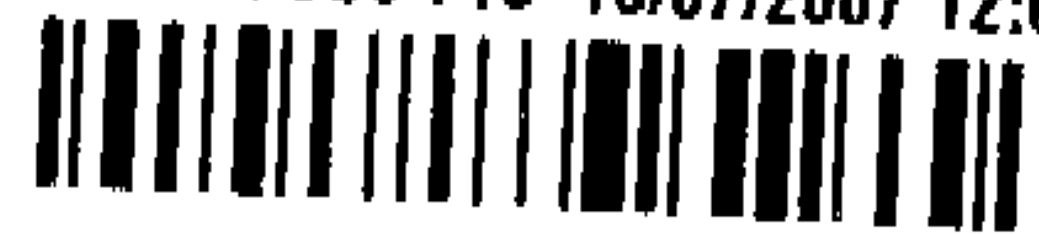


Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2007069449 16/07/2007 12:06



C N M V
Registro de Auditorías
Emisoras
Nº 10220

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

Informe de auditoría de cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2006

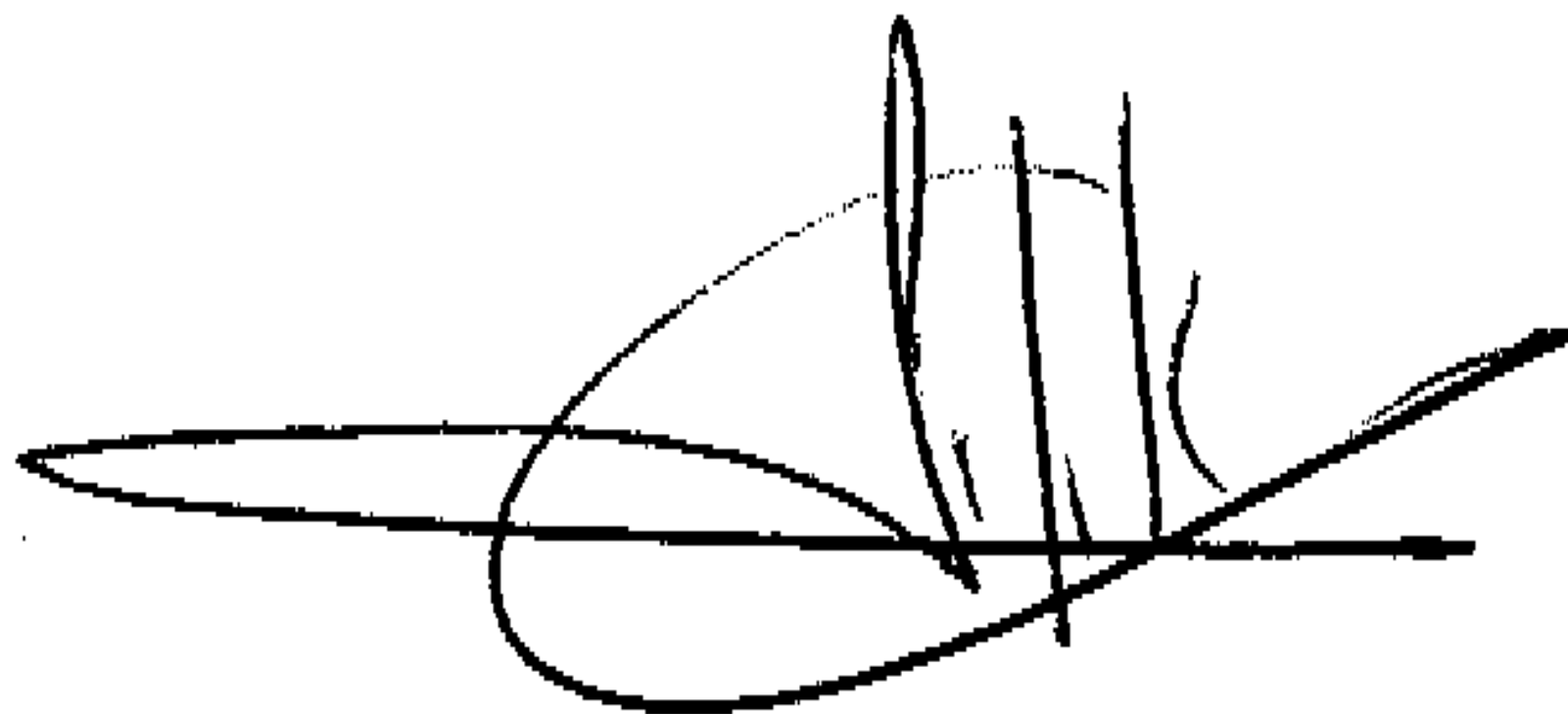
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo General del Instituto de Crédito Oficial

1. Hemos auditado las cuentas anuales del Instituto de Crédito Oficial que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Presidente del Instituto. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, el Presidente del Instituto presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior que difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2005 debido al registro contable de las reclasificaciones efectuadas según se indica en la Nota 1.3 de la memoria con carácter retroactivo, en aplicación de la Circular 4/2004 de Banco de España. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 23 de junio de 2006 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2005 en el que expresaron una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Instituto de Crédito Oficial al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas contables contenidas en la Circular 4/2004, que guardan uniformidad con las aplicadas en la preparación de las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos.

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2006 contiene las explicaciones que el Presidente del Instituto considera oportunas sobre la situación del Instituto de Crédito Oficial, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Instituto de Crédito Oficial.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



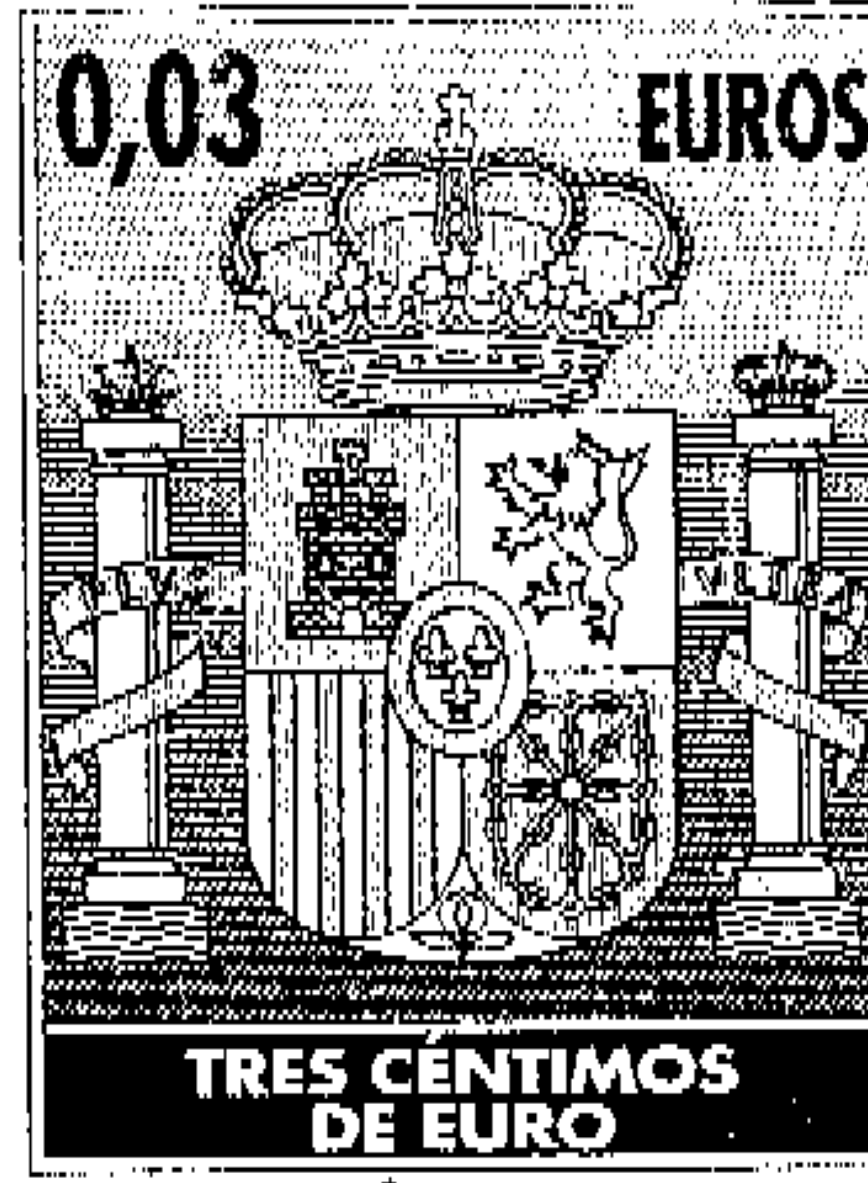
José María Sanz Olmeda
Socio-Auditor de Cuentas

11 de junio de 2007



CLASE 8.^a

848810001

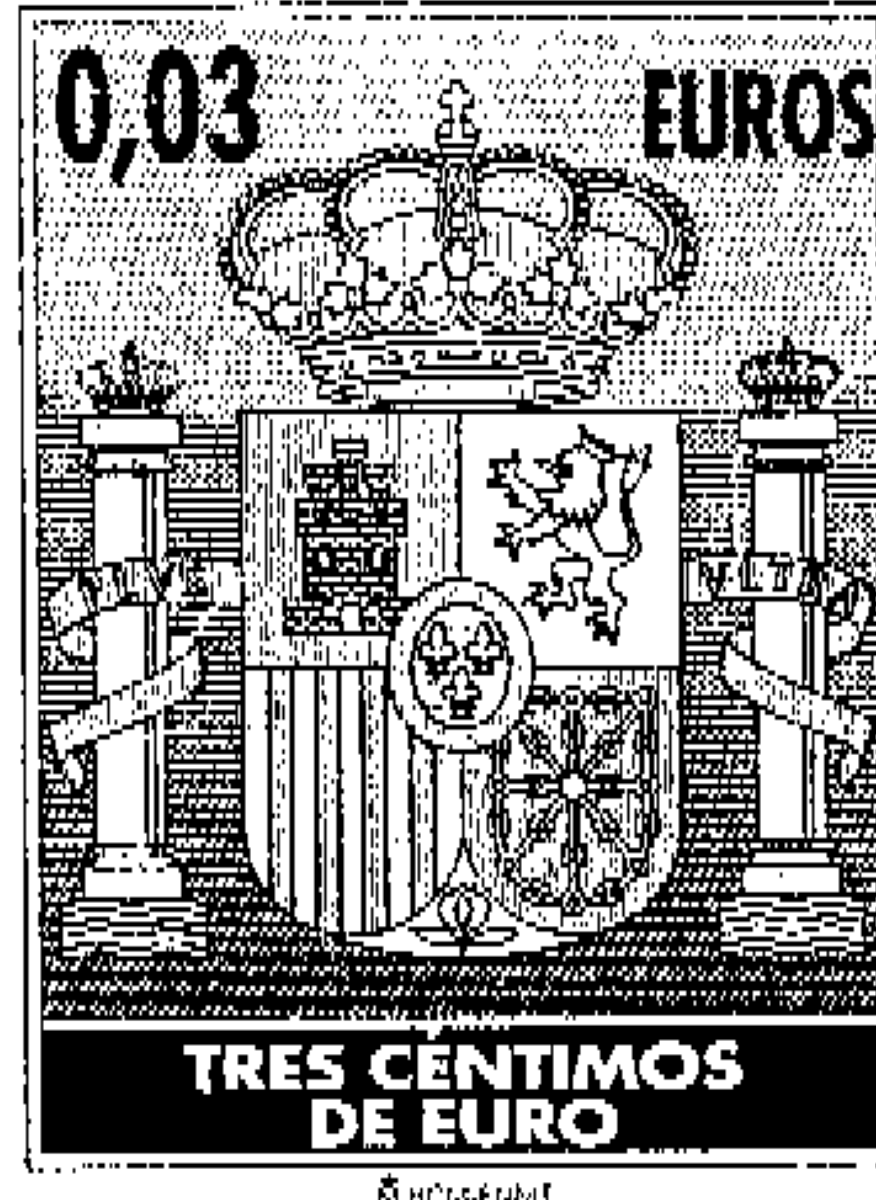


0H9581001

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (Expresados en miles de euros)

ACTIVO	2006	2005
Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 6)	236 630	74 177
Cartera de negociación (Nota 7)	197 463	194 987
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
Derivados de negociación	197 463	194 987
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8)	120 142	102 103
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	120 142	102 103
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Inversiones crediticias (Nota 9)	31 083 509	24 468 451
Depósitos en entidades de crédito	20 344 470	15 972 253
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	10 739 035	8 496 194
Valores representativos de deuda	-	-
Otros activos financieros	4	4
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 10)	-	1 010 928
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura (Nota 11)	378 245	843 054
Activos no corrientes en venta (Nota 12)	55 858	51 351
Activo material	55 858	51 351
Participaciones (Nota 13)	30 431	25 626
Entidades asociadas	28 491	23 686
Entidades multigrupo	-	-
Entidades del Grupo	1 940	1 940
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activo material (Notas 14)	108 622	111 610
De uso propio	85 717	88 705
Inversiones inmobiliarias	22 905	22 905
<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
Activo intangible (Nota 15)	3 062	-
Otro activo intangible	3 062	-
Activos fiscales (Nota 16)	62 081	57 504
Corrientes	459	64
Diferidos	61 622	57 440
Periodificaciones (Nota 17)	498	936
Otros activos (Nota 18)	15 558	15 321
TOTAL ACTIVO	32 292 099	26 956 048



0H9581002

CLASE 8.^a

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

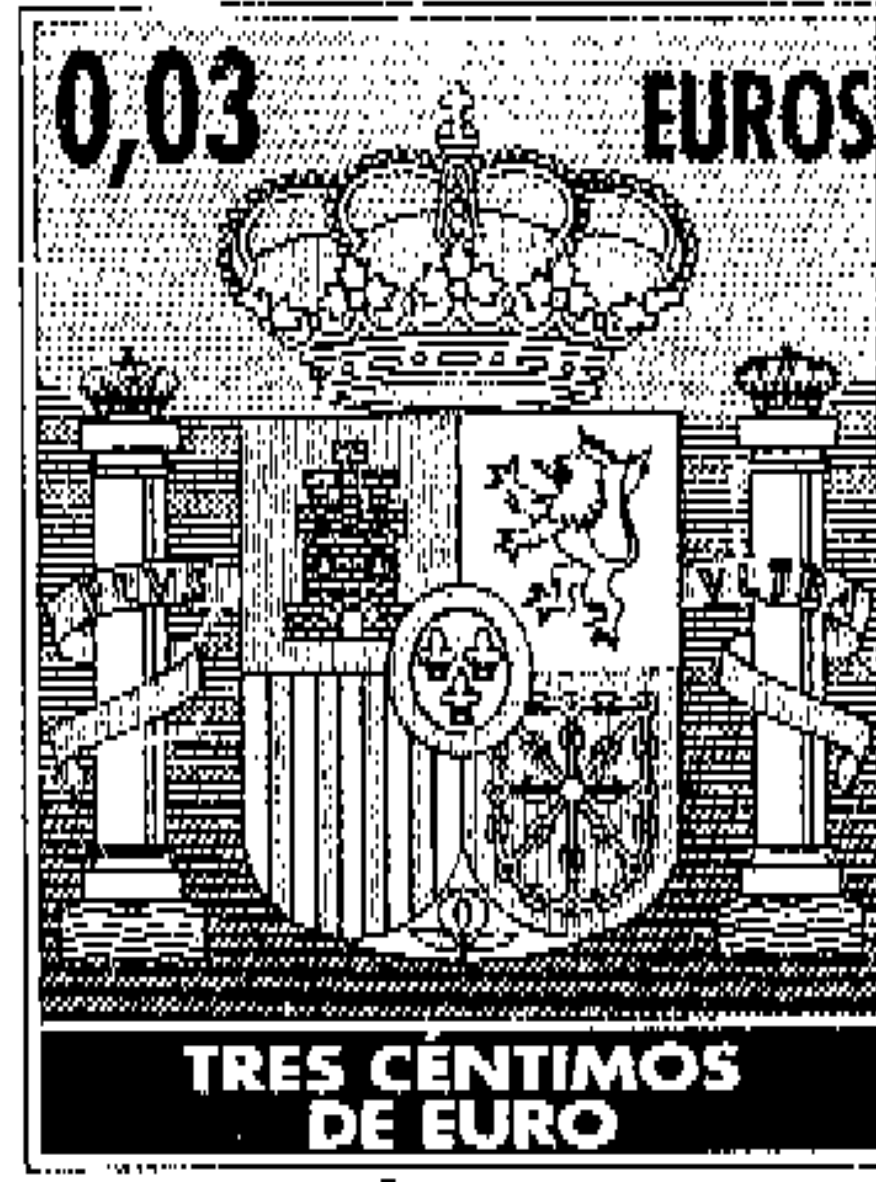
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005
(Expresados en miles de euros)

PASIVO	2006	2005
Cartera de negociación	182 921	175 641
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 19)	28 161 126	23 915 470
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	1 778 480	2 709 555
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Depósitos de la clientela	2 208 464	1 568 013
Débitos representados por valores negociables	23 896 688	19 482 923
Pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	277 494	154 979
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura (Nota 11)	2 243 015	1 281 232
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones (Notas 20)	224 922	247 507
Provisiones para impuestos	35	35
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	31 371	20 498
Otras provisiones	193 516	226 974
Pasivos fiscales (Nota 16)	74 636	43 798
Corrientes	37 984	5 435
Diferidos	36 652	38 363
Periodificaciones (Nota 17)	458	279
Otros pasivos (Notas 18)	3 598	1 634
Resto	3 598	1 634
Capital con naturaleza de pasivo financiero	-	-
TOTAL PASIVO	30 890 676	25 665 561
PATRIMONIO NETO		
Ajustes por valoración (Nota 21)	(53 795)	(59 584)
Activos financieros disponibles para la venta	18 046	15 692
Coberturas de los flujos de efectivo	(71 841)	(75 276)
Diferencias de cambio	-	-
Fondos propios (Nota 22)	1 455 218	1 350 071
Capital o fondo de dotación - Emitido	958 758	958 758
Prima de emisión	-	-
Reservas	389 673	340 847
Reservas acumuladas	389 673	340 699
Remanente	-	148
Otros instrumentos de capital	-	-
Menos: Valores propios	-	-
Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorros)	-	-
Resultado del ejercicio	106 787	50 466
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	1 401 423	1 290 487
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	32 292 099	26 956 048



CLASE 8.^a

ESTADO



0H9581003

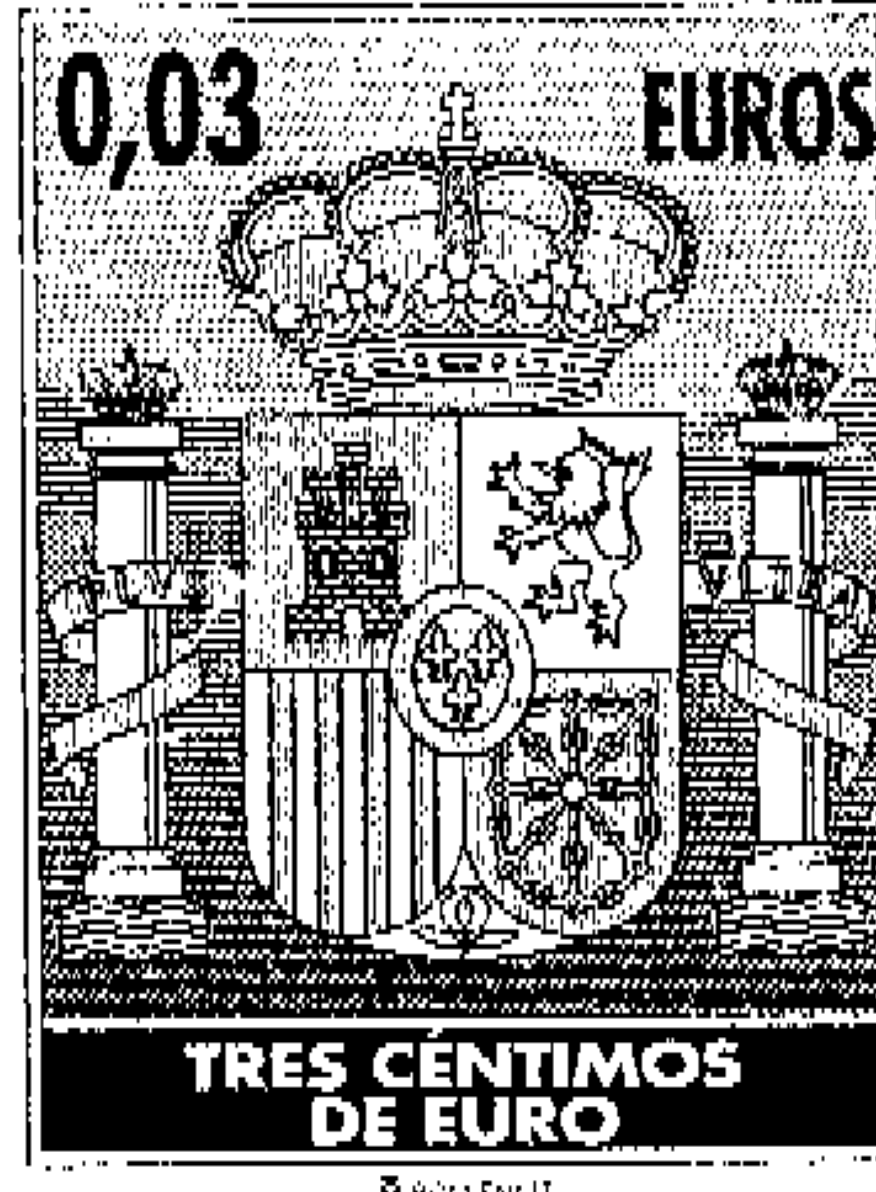
INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Expresados en miles de euros)

PRO MEMORIA

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Riesgos contingentes (Nota 24)	1 170 446	1 059 059
Garantías financieras	1 170 446	1 059 059
Activos afectos a obligaciones de terceros	-	-
Otros riesgos contingentes	-	-
Compromisos contingentes (Nota 24)	6 631 377	4 552 784
Disponibles por terceros	6 559 030	4 514 636
Otros compromisos	72 347	38 148



0H9581004

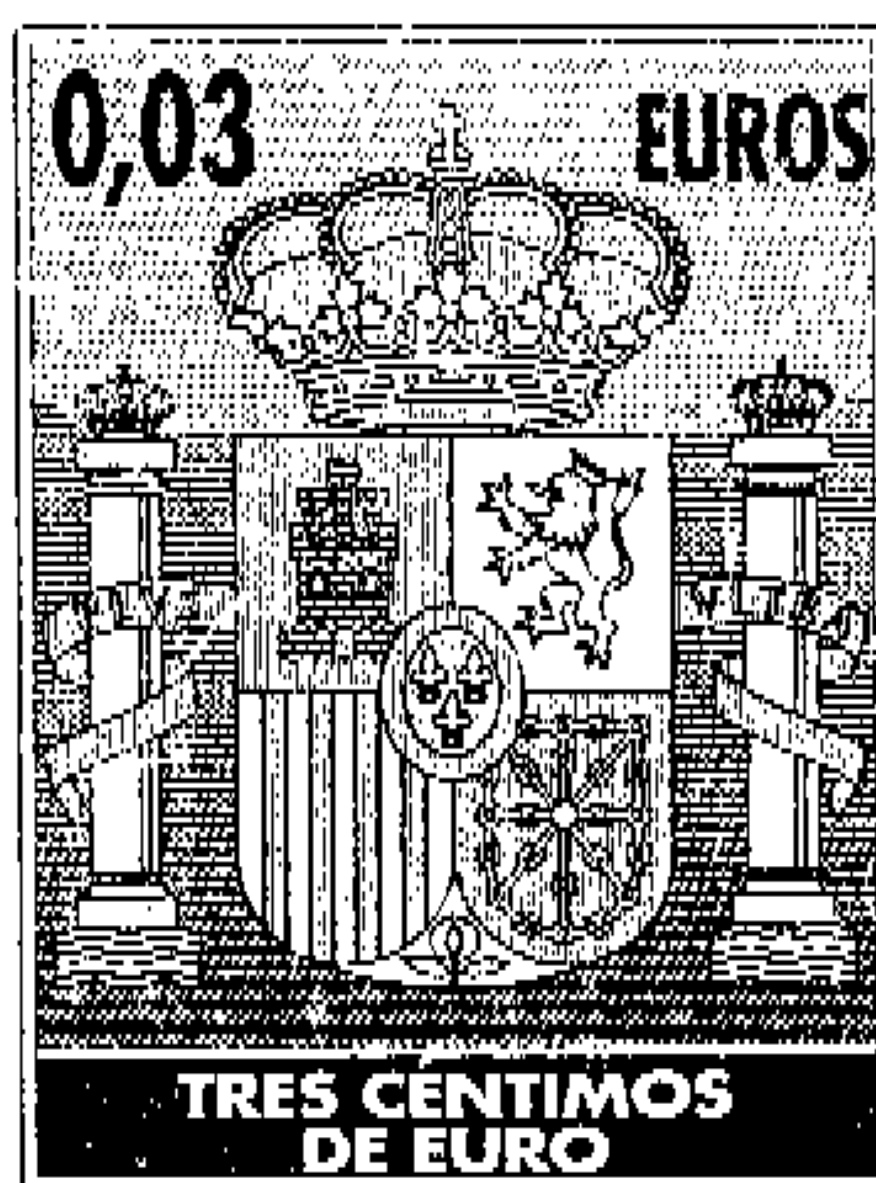
CLASE 8.^a

CÓDIGO DE BARRAS

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005
(Expresadas en miles de euros)

	2006	2005
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 25)	1 068 227	670 159
Intereses y cargas asimiladas (Nota 26)	(872 236)	(579 886)
Otros	(872 236)	(579 886)
Rendimiento de Instrumentos de capital (Nota 27)	43	28
Participaciones en entidades del Grupo	-	-
Otros instrumentos de capital	43	28
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	196 034	90 301
Comisiones percibidas (Nota 28)	14 114	27 892
Comisiones pagadas (Nota 28)	(1 871)	(1 909)
Resultados por operaciones financieras (neto) (Nota 29)	1 539	13 226
Otros	1 539	13 226
Diferencias de cambio (neto) (Nota 2.4)	(2 400)	181
MARGEN ORDINARIO	207 416	129 691
Otros productos de explotación	2 541	1 326
Gastos de personal (Nota 30)	(15 173)	(13 795)
Otros gastos generales de administración (Nota 31)	(18 883)	(17 708)
Amortización	(3 580)	(1 726)
Activo material (Nota 14)	(3 573)	(1 726)
Activo intangible (Nota 15)	(7)	-
Otras cargas de explotación	-	-
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	172 321	97 788
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	14 650	(22 714)
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8)	-	-
Inversiones crediticias (Nota 9)	11 204	(22 909)
Inversión a vencimiento (Nota 10)	3 453	195
Activo material	(7)	-
Otro activo intangible	-	-
Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 20)	(31 372)	(16 864)
Otras ganancias (Nota 32)	4 623	5 628
Ganancias por venta de activo material	4 481	5 626
Ganancias por venta de participaciones	-	-
Otros conceptos	142	2
Otras pérdidas (Nota 32)	(1 394)	(8)
Pérdidas por venta de activo material	(16)	(8)
Otros conceptos	(1 378)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	158 828	63 830
Impuesto sobre beneficios (Nota 23)	(52 041)	(13 364)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	106 787	50 466
RESULTADO DEL EJERCICIO	106 787	50 466



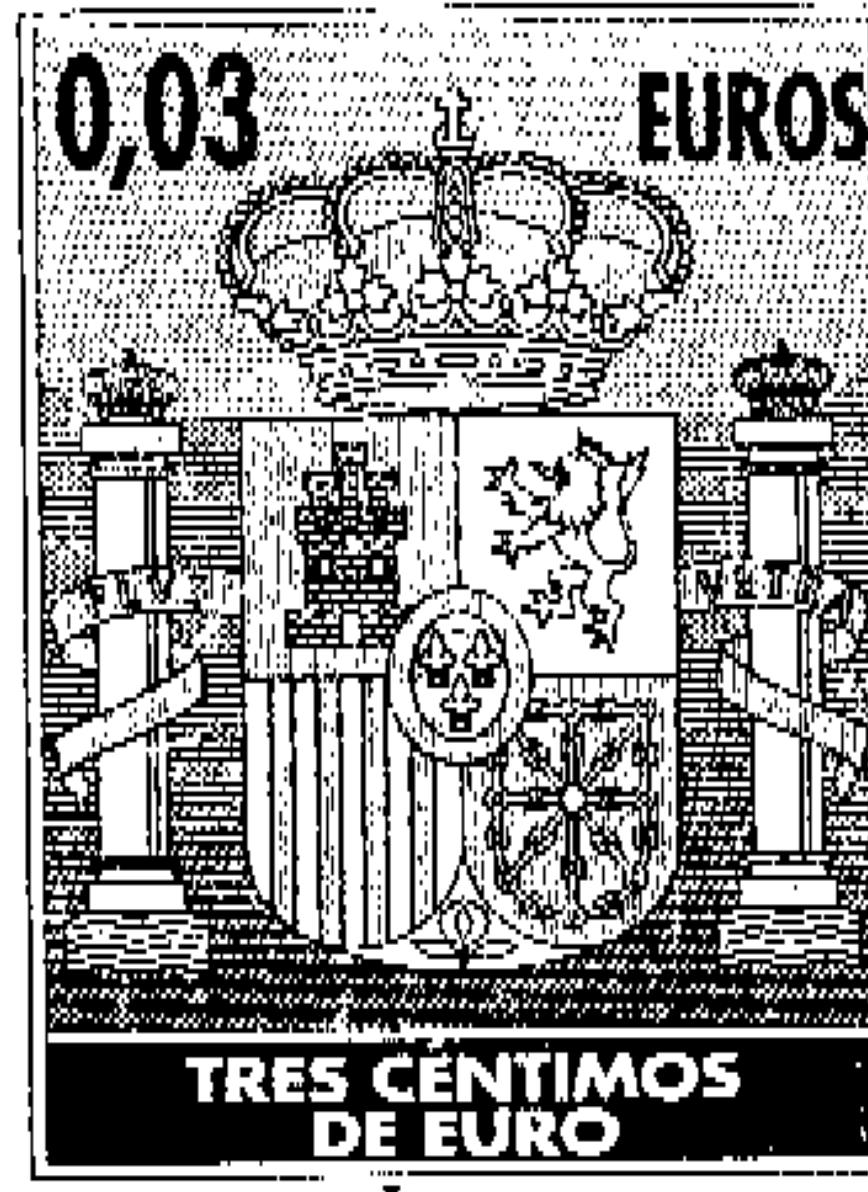
0H9581005

CLASE 8.^a

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005
(Expresados en miles de euros)

	2006	2005
Ingresos netos reconocidos directamente en el patrimonio neto	5 789	115 559
Activos financieros disponibles para la venta	2 354	1 680
Ganancias/Pérdidas por valoración	3 622	2 585
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	(1 268)	(905)
Reclasificaciones	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	3 435	77 831
Ganancias/Pérdidas por valoración	5 284	119 742
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas	-	-
Impuesto sobre beneficios	(1 849)	(41 909)
Reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Diferencias de cambio	-	36 048
Ganancias/Pérdidas por conversión	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Reclasificaciones	-	36 048
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Reclasificaciones	-	-
Resultado del ejercicio	106 787	50 466
Resultado publicado	106 787	50 466
Ajustes por cambios de criterio contable (*)	-	-
Ajustes por errores (*)	-	-
Ingresos y gastos totales del ejercicio	112 576	166 025
Pro memoria: ajustes en el patrimonio neto imputables a periodos anteriores	-	-
Efecto de cambios en criterios contables	-	-
Fondos propios	-	-
Ajustes por valoración	-	-
Efectos de errores	-	-
Fondos propios	-	-
Ajustes por valoración	-	-



0H9581006

CLASE 8.^a

ANEXO 8.1

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005
(Expresados en miles de euros)

	2006	2005
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio	106 787	50 466
Ajustes al resultado:	67 878	49 050
Amortización de activos materiales (+)	3 573	1 726
Amortización de activos intangibles (+)	7	-
Pérdidas por deterioro de activos (neto) (+/-)	(14 650)	22 714
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	31 372	16 864
Ganancias/Pérdidas por venta de activo material (+/-)	(4 465)	(5 618)
Ganancias/Pérdidas por venta de participaciones (+/-)	-	-
Impuestos (+/-)	52 041	13 364
Otras partidas no monetarias (+/-)	-	-
Resultado ajustado - Subtotal	174 665	99 516
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación		
Cartera de negociación	5 794	(19 547)
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
Derivados de negociación	5 794	(19 547)
Activos financieros disponibles para la venta	-	(904)
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	(904)
Inversiones crediticias	(6 615 058)	(1 115 573)
Depósitos en entidades de crédito	(4 372 217)	(651 967)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	(2 242 841)	(463 622)
Valores representativos de deuda	-	-
Otros activos financieros	-	16
Otros activos de explotación	2 463 873	137 302
Subtotal	(4 145 391)	(998 722)



0H9581007

CLASE 8.^a

CÓDIGO 80000000

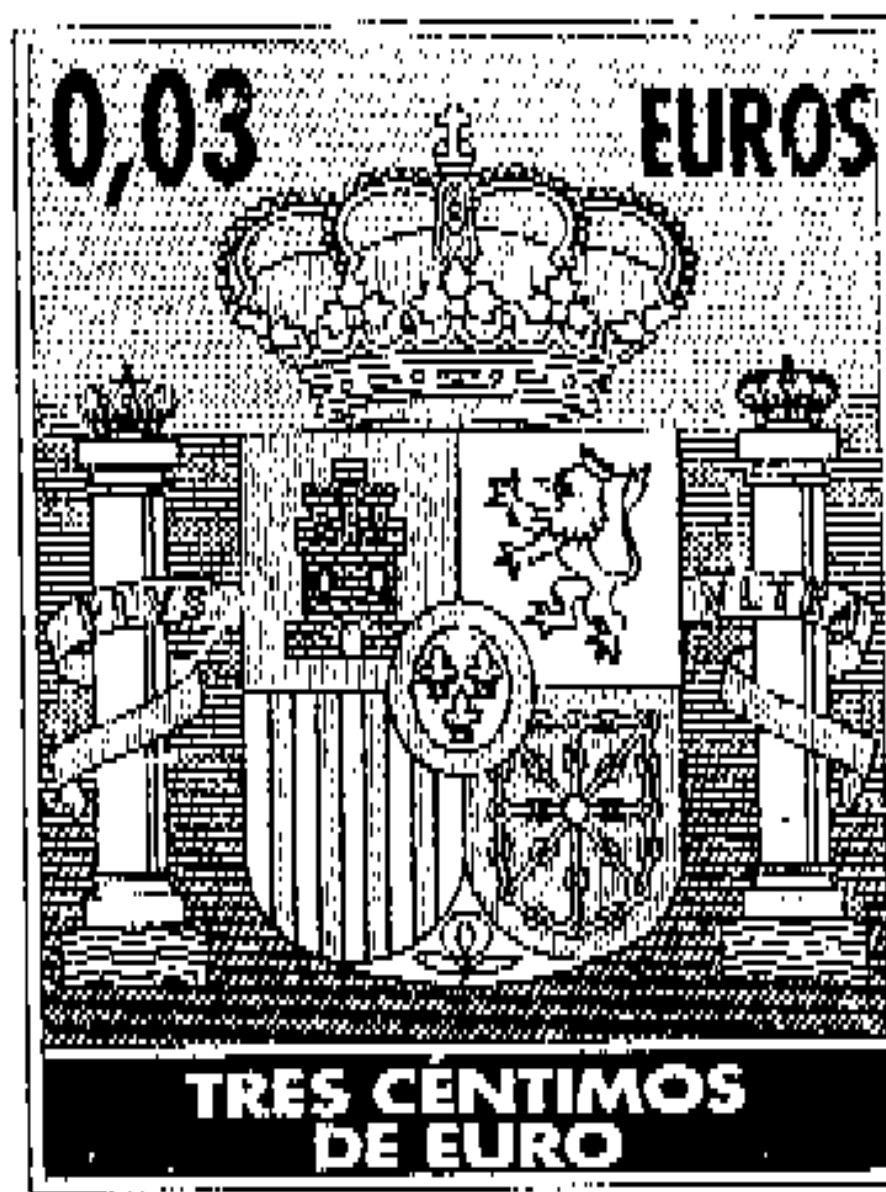
INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005
(Expresados en miles de euros)

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación		
Cartera de negociación	-	-
Derivados de negociación	-	-
Posiciones cortas de valores	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	<u>723 675</u>	<u>4 748 603</u>
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	(4 488 035)	82 796
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Depósitos de la clientela	640 451	(37 809)
Débitos representados por valores negociables	4 413 765	4 611 035
Otros pasivos financieros	157 494	92 581
Otros pasivos de explotación	<u>(5 890 392)</u>	<u>(5 414 290)</u>
Subtotal	<u>(5 166 717)</u>	<u>(665 687)</u>
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1)	<u>(846 661)</u>	<u>432 551</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones (-)		
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	4 803	-
Activos materiales	-	1 730
Activos intangibles	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	285 111
Otros activos	-	49 600
Subtotal	<u>(4 803)</u>	<u>(336 441)</u>
Desinversiones (+)		
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
Activos materiales	2 988	7 194
Activos intangibles	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	1 010 928	-
Otros activos	-	278
Subtotal	<u>1 013 916</u>	<u>7 472</u>
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)	<u>1 009 113</u>	<u>(328 969)</u>



CLASE 8.^a



0H9581008

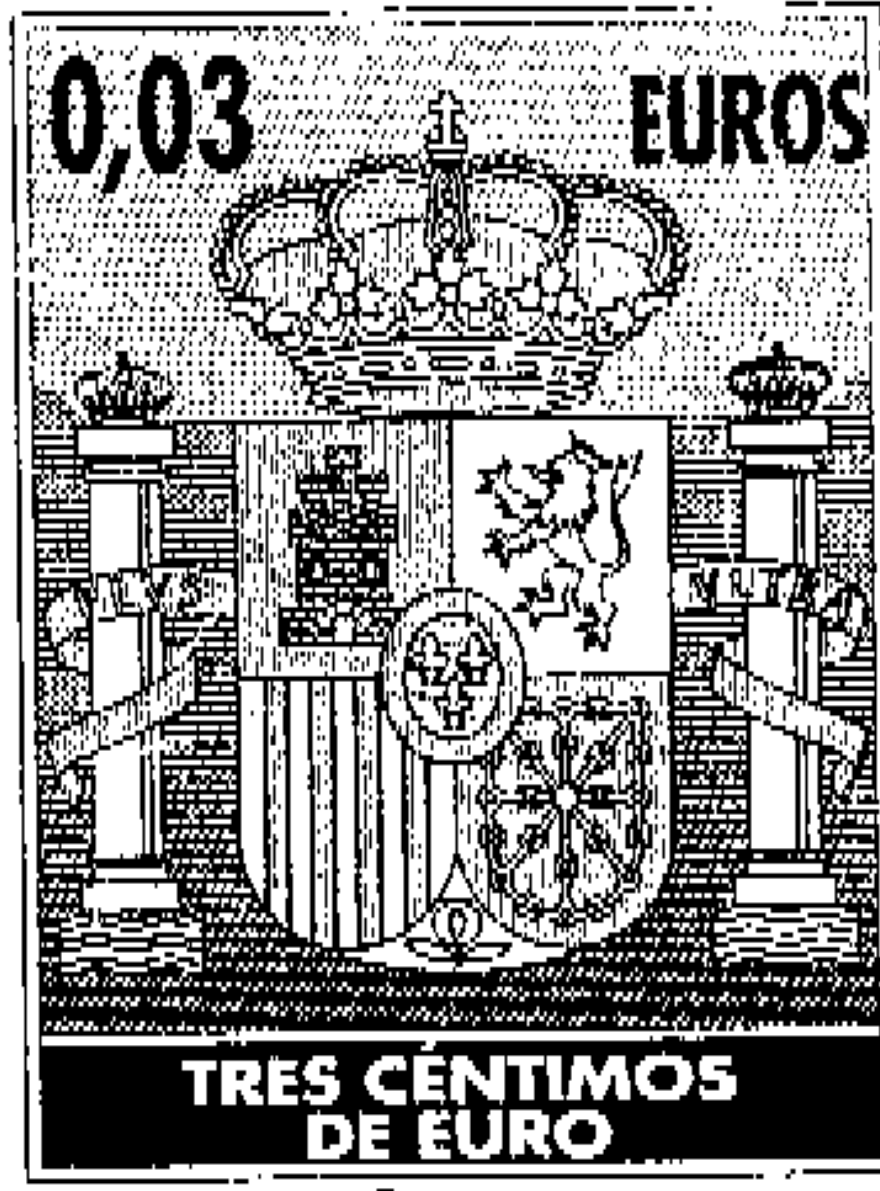
INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005
(Expresados en miles de euros)

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Emisión/Amortización de pasivos subordinados (+/-)	-	-
Dividendos/Intereses pagados (-)	-	22 948
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)	<u>-</u>	<u>(22 948)</u>
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO O EQUIVALENTES (4)	<u>-</u>	<u>-</u>
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)	<u>162 452</u>	<u>80 634</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	100 905	20 271
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	263 357	100 905



CLASE 8.^a
CORREO ESPAÑOL



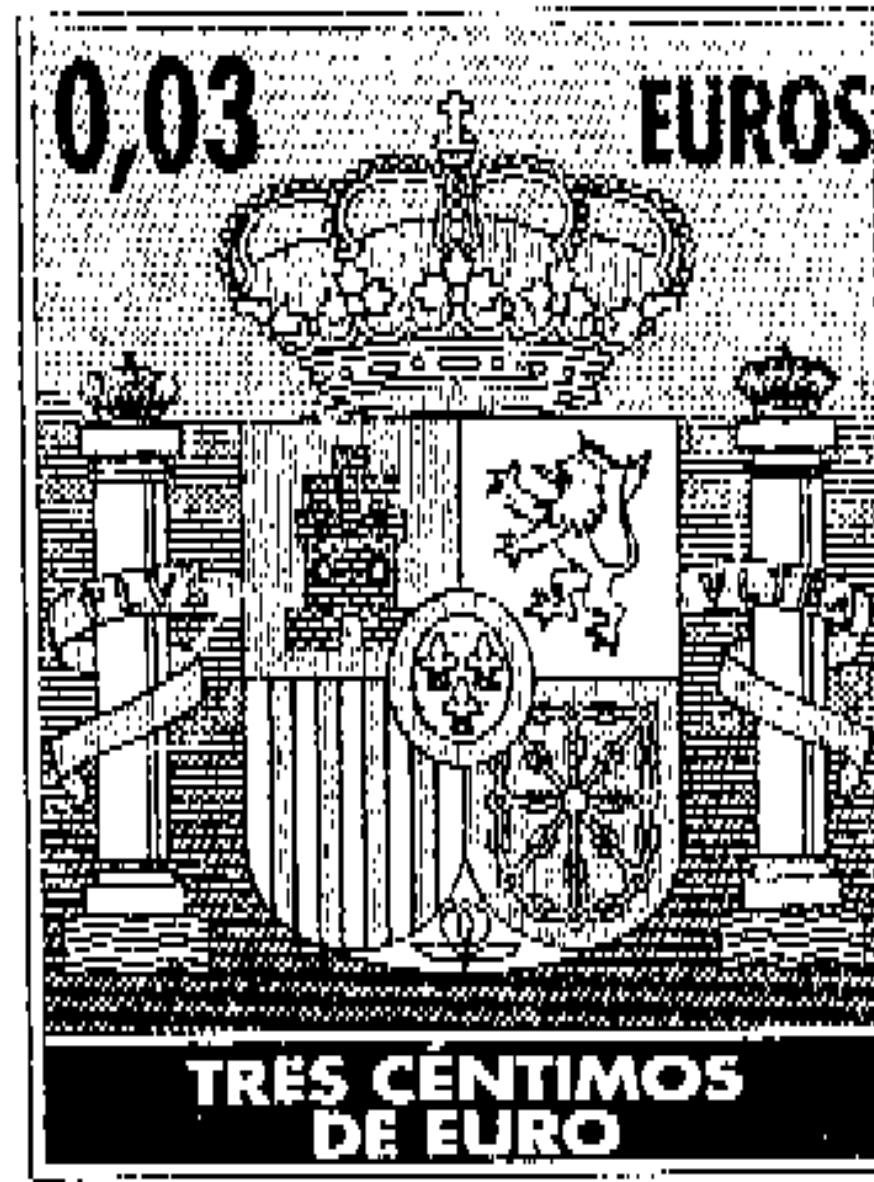
0H9581.009

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2006



CLASE 8.^a
VALOR FISCAL



0H9581010

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

1. Introducción, bases de presentación y otra información

1.1 Introducción

El Instituto de Crédito Oficial (el Instituto o ICO, en adelante), creado por la Ley 13/1971, de 19 de junio, sobre Organización y Régimen del Crédito Oficial se reguló, hasta la publicación del Real Decreto Ley 12/1995, de 28 de diciembre, sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera, por lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 33/1987, de 30 de diciembre, sobre Presupuestos Generales del Estado para 1988 y algunos preceptos de la citada Ley 13/1971 no derogados.

El Instituto tiene su domicilio social en Paseo del Prado, 4, en Madrid, en el que desarrolla completamente sus actividades no disponiendo de red de oficinas.

El Instituto es una entidad pública empresarial de las previstas en el artículo 43.1.b) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Secretaría de Estado de Economía, que tiene naturaleza jurídica de entidad de crédito, y la consideración de Agencia Financiera del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión para el cumplimiento de sus fines.

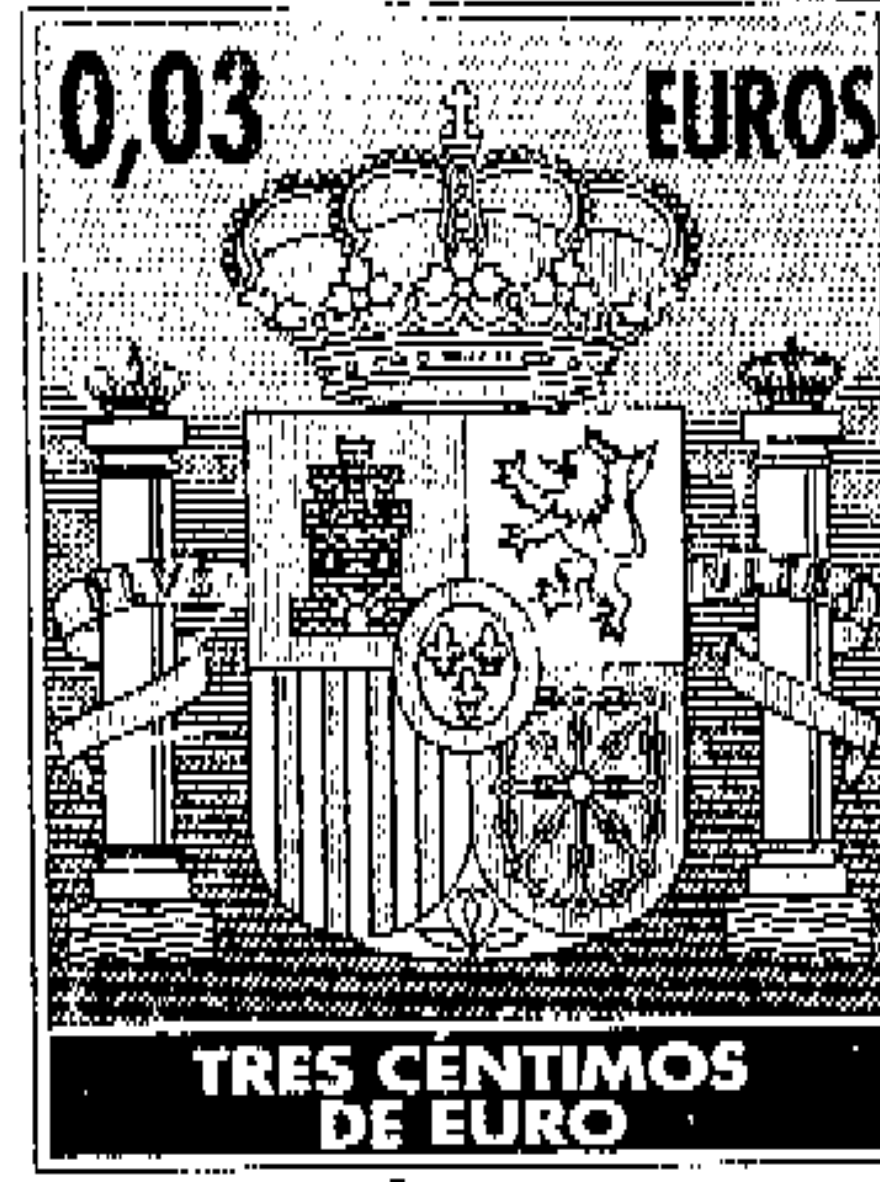
Corresponde a la Secretaría de Estado de Economía, la dirección estratégica del Instituto, así como la evaluación y el control de los resultados de su actividad.

El Instituto se rige por lo dispuesto en la citada Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, por la Disposición Adicional Sexta del Real Decreto-Ley 12/1995, de 28 de diciembre, sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera, por las disposiciones que le sean aplicables del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/1998, de 23 de septiembre, por sus Estatutos, aprobados por Real Decreto 706/1999, de 30 de abril, de adaptación del Instituto de Crédito Oficial a la Ley 6/1997, de 14 de abril y de aprobación de sus Estatutos (B.O.E. nº 114 de 13 de mayo de 1999), y en lo no previsto en las normas anteriores, por las especiales de las entidades de crédito y por las generales del ordenamiento jurídico privado civil, mercantil y laboral.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0H9581011

Son fines del Instituto el sostenimiento y la promoción de las actividades económicas que contribuyan al crecimiento y a la mejora de la distribución de la riqueza nacional y, en especial, de aquellas que por su trascendencia social, cultural, innovadora o ecológica, merezcan su fomento.

Para el cumplimiento de tales fines, el Instituto actuará con absoluto respeto a los principios de equilibrio financiero y de adecuación de medios a fines.

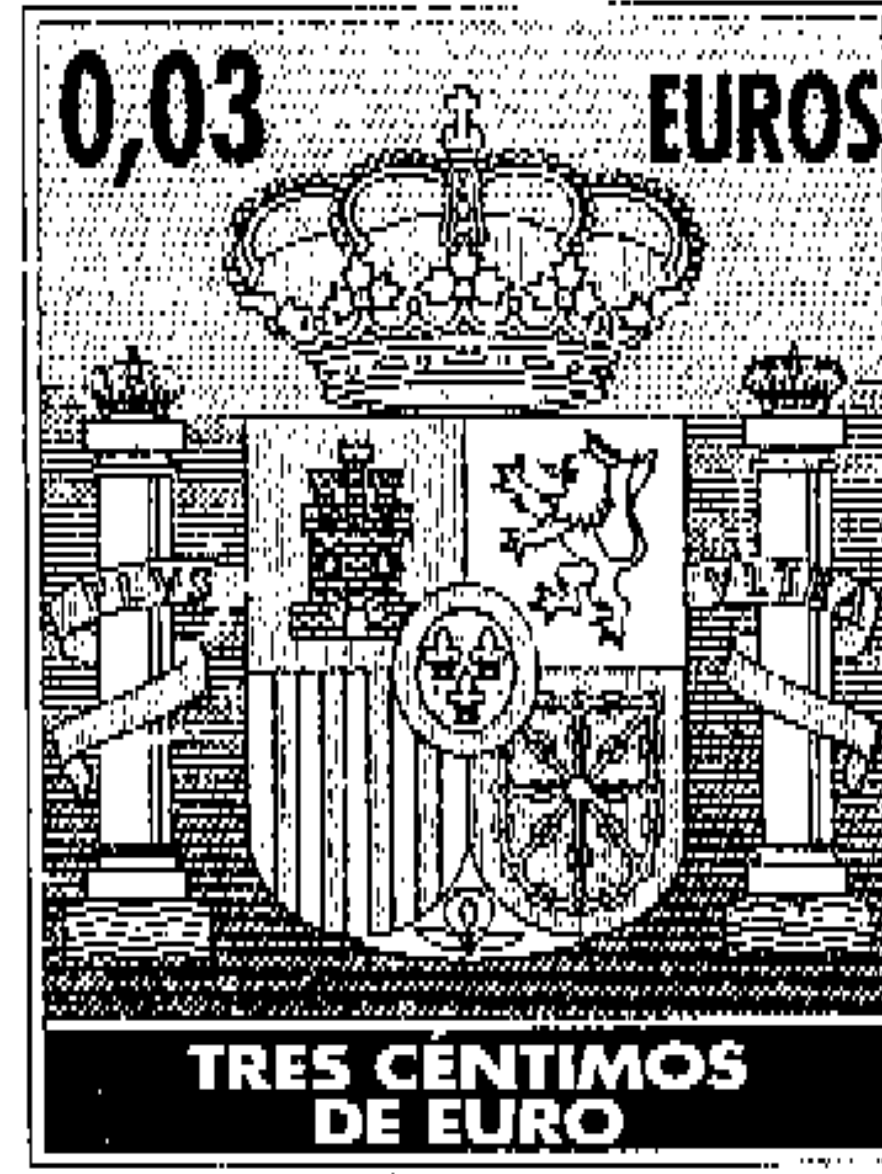
Además, se establecen como funciones del Instituto las de:

- a) Contribuir a paliar los efectos económicos producidos por situaciones de grave crisis económica, catástrofes naturales u otros supuestos semejantes, de acuerdo con las instrucciones que al efecto reciba del Consejo de Ministros o de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.
- b) Actuar como instrumento de ejecución de determinadas medidas de política económica, siguiendo las líneas fundamentales que establezca el Consejo de Ministros o la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, o el Ministro de Economía, con sujeción a las normas y decisiones que al respecto adopte su Consejo General.

En el marco de dichos fines y funciones se encuentran los siguientes tipos de operaciones:

1. Actividad crediticia directa y mediación, con operaciones de apoyo financiero a determinados sectores y actividades estratégicas, tales como las PYME, construcción de viviendas, telecomunicaciones, internacionalización de la empresa española, etc., y con las operaciones traspasadas por los antiguos bancos oficiales, en la actualidad integrados en el Banco de Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA, en adelante), en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Ministros (en adelante A.C.M.) de 15 de enero de 1993.
2. Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (en adelante, CARI). Este sistema de apoyo a la exportación asegura un rendimiento a la entidad financiera, nacional o extranjera, que se adhiera al mismo. El Instituto actúa en estas operaciones como un mero intermediario, repercutiendo sus costes de gestión al Estado, conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para cada ejercicio.

El resultado neto de los ajustes de intereses con los bancos adheridos es compensado periódicamente al Instituto por el Estado o abonado a éste por el Instituto según que sea el resultado deudor o acreedor, respectivamente.



0H9581012

CLASE 8.^a

1996 ALICANTE

3. Fondo de Ayuda al Desarrollo (en adelante, FAD). Se creó en 1976, conforme al Real Decreto-Ley 16/1976, y su actividad consiste en facilitar crédito a países en vía de desarrollo en condiciones más favorables que las de mercado, con el fin de fomentar las exportaciones españolas. El Instituto actúa como un agente del Gobierno y la instrumentación, administración y contabilidad de estas operaciones se realiza de forma separada de la del resto de sus operaciones, en una contabilidad independiente a la del Instituto, percibiendo el ICO, de conformidad con la Ley de Presupuestos Generales del Estado para cada ejercicio, los costes de su gestión.

4. Fondo para la concesión de microcréditos para proyectos de desarrollo social básico en el exterior, creado conforme al artículo 105 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales Administrativas y del Orden Social, como instrumento financiero, a través del cual el Gobierno puede disponer de los fondos necesarios, para otorgar créditos destinados a la mejora de las condiciones de vida de colectivos vulnerables y a la ejecución de proyectos de desarrollo social básico. Como en el caso del FAD, el Instituto actuará como agente del Gobierno, administrando y contabilizando estas operaciones de forma separada del resto de su actividad.

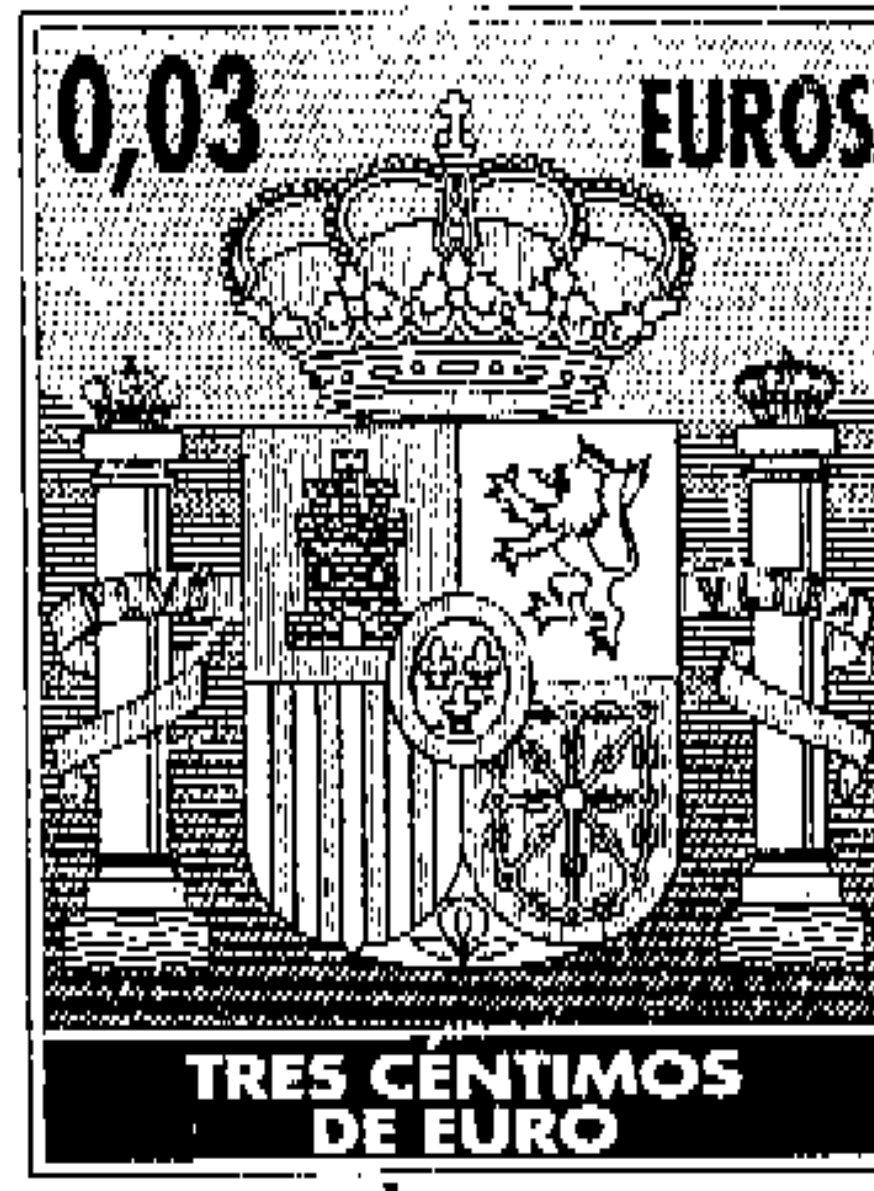
Estos tres últimos tipos de operaciones no figuran incluidas en la contabilidad del Instituto. En este sentido, el artículo 41.3 de la Ley 46/1985 establece lo siguiente: "La instrumentación y la administración de las operaciones con cargo al mismo se realizarán por el Instituto, con contabilización separada del resto de sus operaciones". En el mismo sentido, la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley 47/2003 indica lo siguiente: "En todo caso, los citados fondos mantendrán su contabilidad independiente a la del Estado".

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 han sido formuladas de acuerdo con la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros, aplicando los principios de políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del ICO al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2006. Dichas cuentas anuales han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el ICO (Nota 2).



CLASE 8.^a
BOA ME ADOPTE



0H9581013

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar. Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

1.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

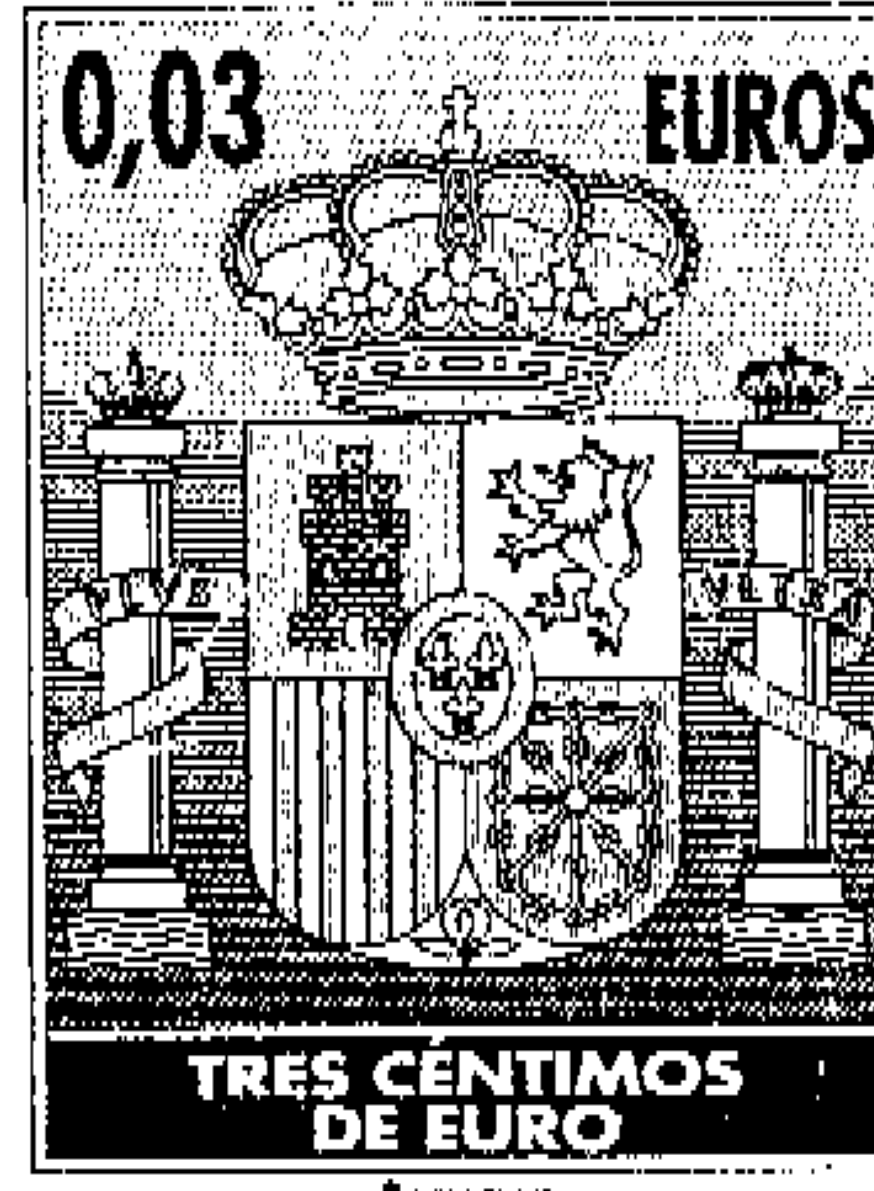
La información contenida en las cuentas anuales del ICO correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 y en la Memoria adjunta es responsabilidad del Presidente. En la elaboración de estas cuentas anuales, ocasionalmente se han utilizado estimaciones realizadas por el ICO para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las pérdidas por obligaciones futuras derivadas de riesgos contingentes.
- El periodo de reversión de las diferencias temporarias.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2006 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.



CLASE 8.^a



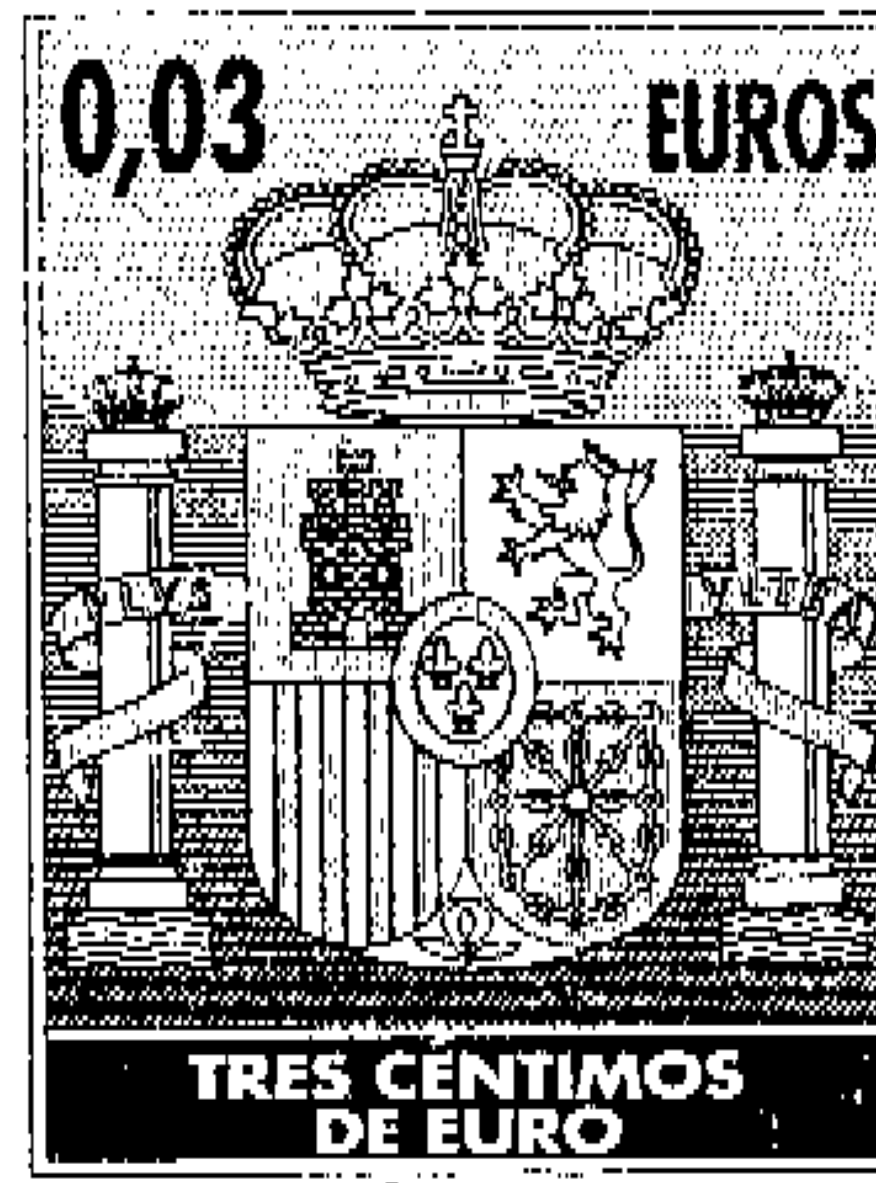
0H9581014

Con el objeto de facilitar la comparabilidad de los saldos de los ejercicios 2006 y 2005, el Instituto ha procedido a reexpresar los saldos correspondientes del ejercicio 2005 en aplicación de los criterios adoptados en el ejercicio 2006, los cuales se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	<u>Reexpresadas</u>	<u>Formuladas</u>
Activo		
Derivados de negociación	194 987	23 734
Derivados de cobertura	843 054	32 067
Activos fiscales corrientes	64	-
Total activo	26 956 048	25 973 808
Pasivo		
Derivados de negociación	175 641	-
Otros pasivos financieros	154 979	156 370
Derivados de cobertura	1 281 232	115 809
Pasivos fiscales corrientes	5 435	-
Periodificaciones	279	5 956
Total pasivo	25 665 561	24 683 321
Estado de cash flow		
Ajustes al resultado: Impuestos	13 364	-
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	80 634	53 906

1.4 Transferencia de activos y pasivos de la extinta Argentaria

Las extinguidas entidades Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., fueron el resultado de la fusión de Corporación Bancaria de España, S.A., Banco Exterior de España, S.A. (BEX), Caja Postal, S.A. y Banco Hipotecario de España, S.A. (BHE), según consta en la escritura pública de fusión de 30 de septiembre de 1998. El Banco de Crédito Agrícola, S.A. (BCA), fue absorbido anteriormente por la Caja Postal, S.A. y el Banco de Crédito Local de España, S.A. (BCL), perteneciente también a la primera entidad, mantiene su propia personalidad jurídica.



0H9581015

CLASE 8.^a

CÓDIGO 80100000

En virtud de lo establecido en el A.C.M. de fecha 15 de enero de 1993, el Instituto adquirió el 31 de diciembre de 1992 los activos y pasivos de BCL, BHE, BCA y BEX derivados de operaciones de política económica que ostentaban la garantía del Estado o del propio Instituto y, en concreto, los créditos y avales a empresas en reconversión (acogidas a la legislación sobre reconversión y reindustrialización), los créditos excepcionales a damnificados por inundaciones, los créditos concedidos por dichas entidades con anterioridad a su constitución en sociedades anónimas, así como otros bienes, derechos y participaciones societarias.

Asimismo, el 25 de marzo de 1993, se firmó un contrato de gestión, con los bancos correspondientes, de los activos y pasivos traspasados y que incluye tanto la administración como la adecuada contabilización de los mismos según la normativa bancaria en vigor. Las comisiones de gestión devengadas en los ejercicios 2006 y 2005 han sido de 658 miles de euros y 665 miles de euros, respectivamente.

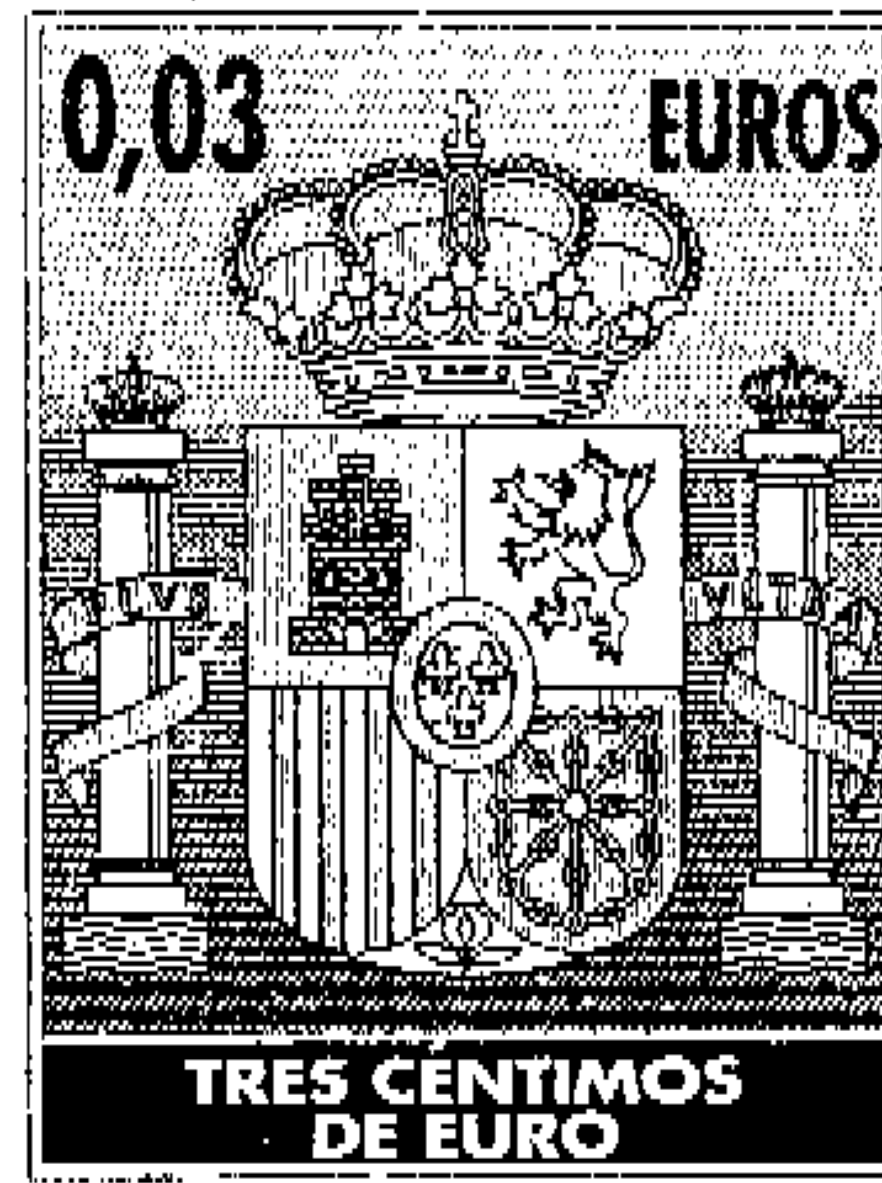
El desglose al 31 de diciembre de 2006 y 2005 por naturaleza de los activos y pasivos transferidos; cuya gestión mantiene a dicha fecha el BBVA (entidad resultante de la integración de, entre otras, todas las anteriores) se muestra a continuación:

Balance de activos y pasivos gestionados por BBVA	Miles de euros	
	2006	2005
Entidades de crédito	75	71
Crédito Administraciones Públicas españolas	1 164	1 423
Crédito a otros sectores residentes	526	4 086
Activos dudosos	26 234	24 888
Inmovilizado	65	15
Cuentas diversas	(52)	-
Cuentas de periodificación	2	3
Total activo	28 014	30 486
Cuentas diversas	2 075	83
Cuenta de conexión con ICO	22 827	27 240
Beneficio del ejercicio	3 112	3 163
Total pasivo	28 014	30 486



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0H9581016

Los saldos de los balances anteriores relativos a los ejercicios 2006 y 2005, no son coincidentes con los saldos incorporados en las cuentas anuales del Instituto al 31 de diciembre de 2006 y 2005, habida cuenta que estos últimos solo han incorporado la información contable hasta 30 de noviembre de 2006, y 31 de octubre de 2005 respectivamente. Dicha información contable se recibe de BBVA y la correspondiente al mes de diciembre de 2006 y 2005 no llegó a tiempo de ser incluida en el cierre del ejercicio. No obstante lo anterior, las diferencias de saldos no son significativas. El resultado del ejercicio hubiera sido 116 miles de euros y 765 miles de euros superior de haber introducido los saldos correspondientes al mes de diciembre en las cuentas anuales del Instituto al 31 de diciembre de 2006 y de 2005, respectivamente.

1.5 Presentación de cuentas anuales consolidadas

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el ICO es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo ICO. Consecuentemente, el Instituto ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo ICO de acuerdo a la normativa vigente que incluyen asimismo las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en asociadas.

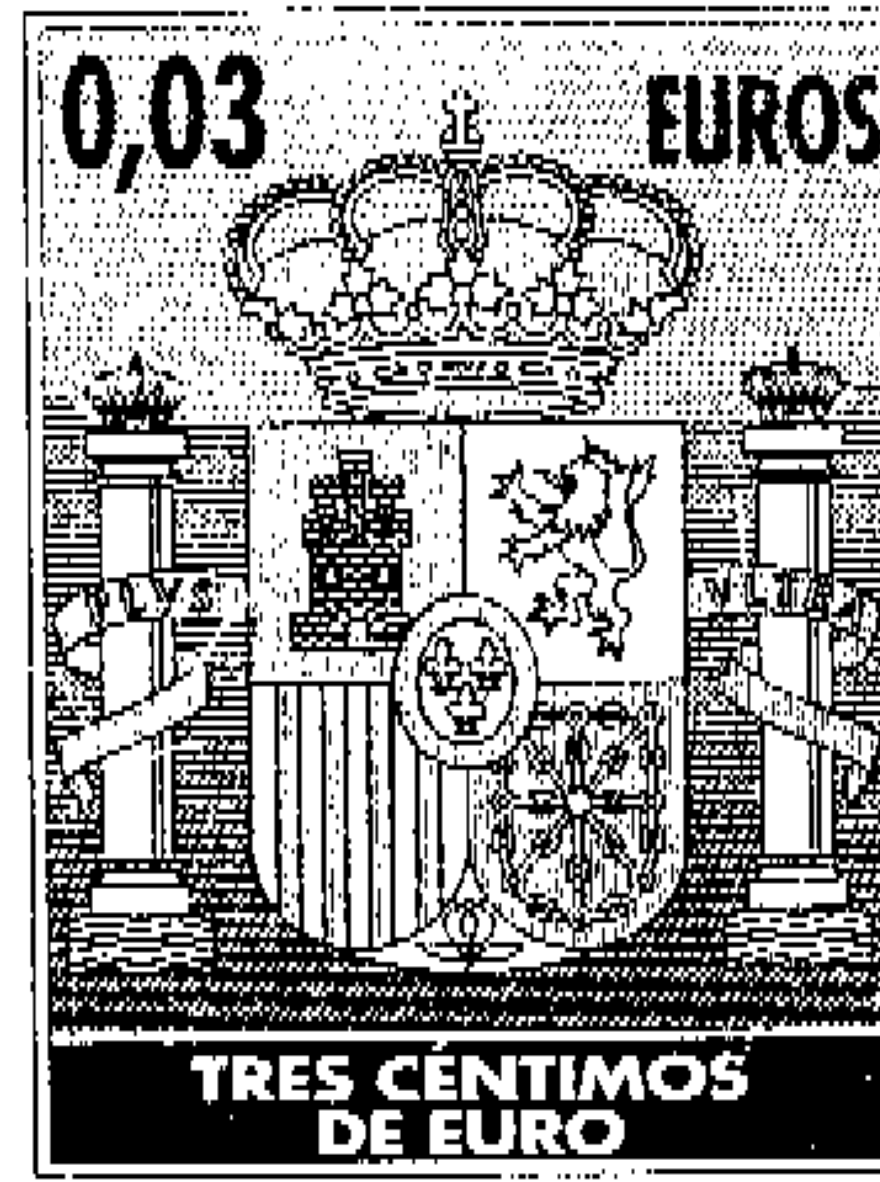
En aplicación de lo establecido en el Artículo 42 del Código de Comercio, el Instituto ha formulado, con esta misma fecha, las cuentas anuales consolidadas del Grupo. El efecto de dicha consolidación sobre el balance de situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo de los ejercicios 2006 y 2005 adjuntos, supone las siguientes diferencias:

	Miles de euros			
	2006		2005	
	Individual	Consolidado	Individual	Consolidado
Activo	32 292 099	32 298 077	26 956 048	26 961 052
Patrimonio neto	1 401 423	1 407 040	1 290 487	1 295 289
Resultado del ejercicio	106 787	106 107	50 466	51 092
Ingresos y gastos totales del estado de cambios en el patrimonio	112 576	111 394	166 025	166 651
Aumento / (Disminución) neta del efectivo o equivalentes	162 452	166 199	80 634	80 874



CLASE 8.^a

ESTADO



0H9581017

1.6 Comparación de la información

El ICO presenta, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio 2005.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación de las cuentas anuales de los ejercicios 2006 y 2005, excepto las detalladas en la Nota 1.3.

1.7 Impacto medioambiental

Las operaciones globales de ICO se rigen por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales). El Instituto considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

El Instituto considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2006 y 2005, ICO no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de este mismo carácter, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

1.8 Coeficientes mínimos

1.8.1 Coeficiente de Recursos Propios Mínimos:

La Ley 13/1992, de 1 de junio, y la Circular 5/1993, de 26 de marzo, de Banco de España y sus sucesivas modificaciones regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los recursos propios computables del ICO excedían de los requeridos por la citada normativa.

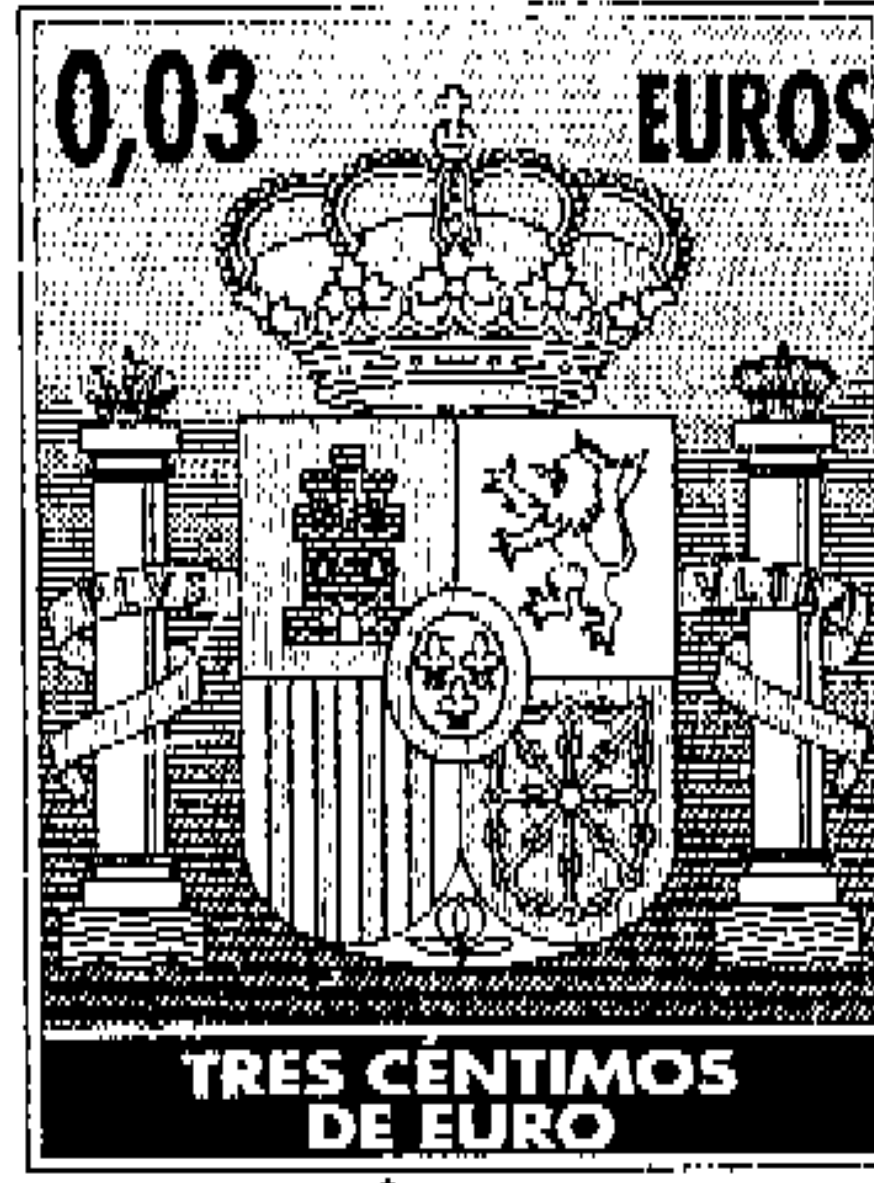
1.8.2 Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el Coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, así como a lo largo de los ejercicios 2006 y 2005, el ICO ha cumplido con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.



CLASE 8.^a
Código de Clasificación



0H9581018

1.9 Hechos posteriores

Con fecha 8 de marzo de 2007 el ICO y Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (SGFT), constituyeron el Fondo de Titulización denominado "ICO-MEDIACIÓN AyT, FTA" por un importe de 14.099.000 miles de euros. El activo de este Fondo está constituido por los derechos de crédito procedentes de préstamos que el ICO tiene concedidos a las entidades financieras a través de sus Líneas de mediación desde el año 2001. El volumen de la emisión de bonos realizada por el Fondo de Titulización, que asciende a 13.169.000 miles de euros, se completa con un préstamos sindicado de 930.000 miles de euros, alcanzando así la cuantía total de la operación el valor apuntado. Además, el Fondo como mejora crediticia, dispone de una Línea de crédito de 169.000 miles de euros.

Por otro lado, en la Disposición Adicional Cuadragésima Novena de la Ley 42/2006, fechada el 29 de diciembre de 2006, se proponen, con efecto el 1 de enero de 2007, una serie de medidas que permitan que el coeficiente de solvencia del Instituto de Crédito Oficial no pueda situarse, en ningún caso, por debajo del 9,50 por ciento tras la entrada en vigor de las condiciones impuestas por los Acuerdos de Basilea II, siendo éstas las siguientes:

- El Préstamo Estado-ICO, reseñado en el ordinal cuarto del número 1 del Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 1987, pasará en su totalidad a se aportación del Estado al patrimonio del Instituto de Crédito Oficial, ascendiendo el principal del mismo a 229 millones de euros.

Igualmente, los importes destinados a constituir provisiones para insolvencias durante la vigencia de este préstamo mediante sucesivas minoraciones del mismo, correspondientes a las operaciones del Grupo Fesa – Enfersa e Inmobiliaria Espacio, tendrán la consideración de aportación al patrimonio del Instituto de Crédito Oficial, en la medida en que estas provisiones se vayan haciendo innecesarias, quedando bajo la cobertura del Fondo de Provisión.

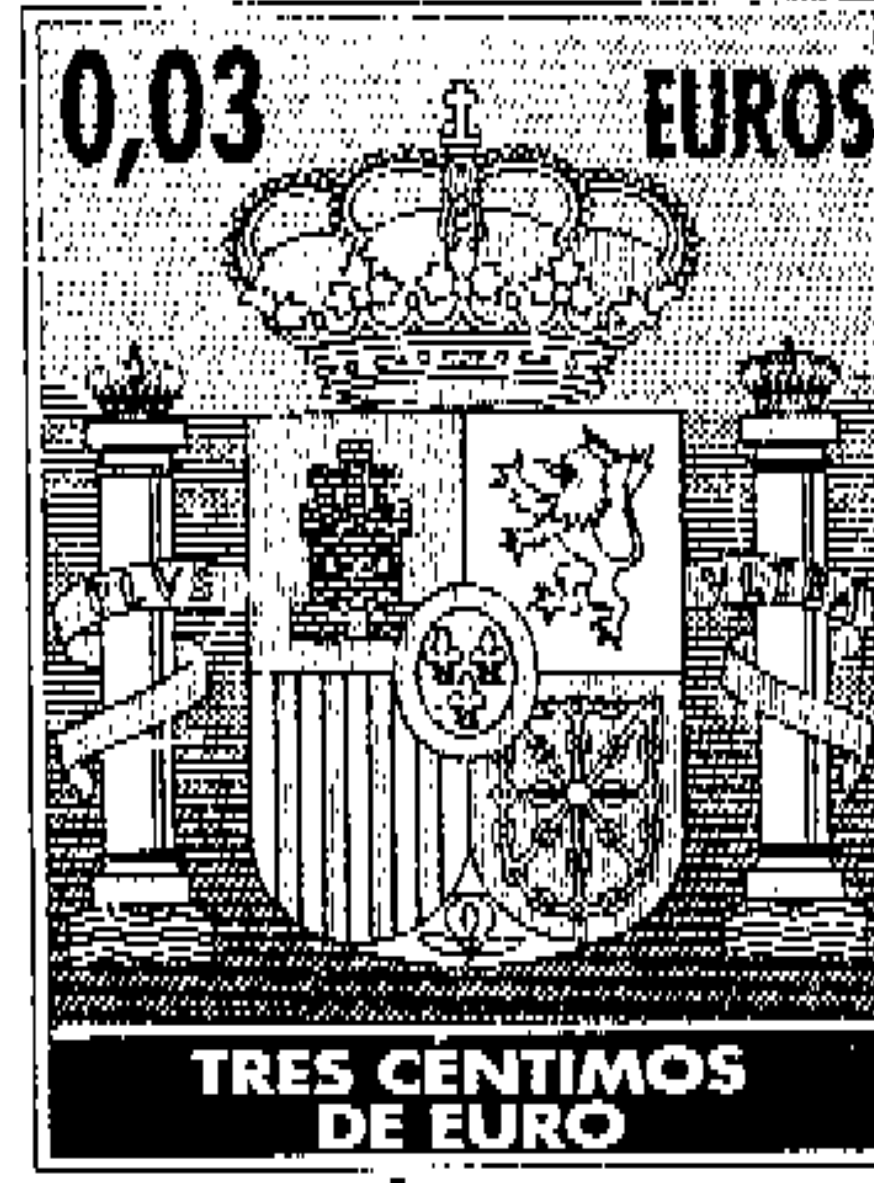
Estas operaciones contaban con una doble garantía, instrumentada con cargo a intereses del préstamo del Estado, que no se liquidaron en su momento al Tesoro, así como a través del fondo de provisión dotado a tal efecto.

El aumento de los recursos propios en el ejercicio 2007 derivado de las medidas tomadas en relación a estas operaciones asciende a un importe de 98 millones de euros.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0H9581019

La Disposición Adicional Undécima de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, queda modificada, pasando a formar parte del patrimonio del Instituto los importes recuperados tras la cancelación de las deudas contraídas por el Estado con el ICO como consecuencia de determinados créditos y avales concedidos por las antiguas Entidades Oficiales de Crédito y por el propio Instituto, que ascienden a un importe de 47 millones de euros.

Se habilita la partida presupuestaria 15.16.931M.871 de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales para el año 2007 con el fin de incrementar los recursos propios del Instituto en la cifra de 303.000 miles de euros.

1.10 Información por segmentos de negocio

El Instituto dedica su actividad principal a la concesión de líneas de financiación y concesión de créditos directos por lo que, conforme a lo establecido en la normativa, se considera que la información relativa a la segmentación de la operativa en diferentes líneas de negocio del ICO no resulta relevante.

El ICO desarrolla su actividad tanto dentro como fuera del territorio nacional, de forma siempre vinculada a la financiación de operaciones con interés español.

2. Políticas contables y criterios de valoración aplicados.

En la elaboración de las cuentas anuales del ICO correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 se han aplicado las siguientes políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Participaciones

2.1.1 Entidades del Grupo

Se consideran "Entidades del Grupo" aquéllas sobre las que el Instituto tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si, por ejemplo, existen acuerdos con accionistas de las mismas que otorgan a la Entidad Dominante el control.

Dichas participaciones se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Participaciones - Entidades del Grupo" del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.



0H9581020

CLASE 8.^a

CLASE 8.^a

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital - Participaciones en entidades del Grupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 27).

En la Nota 13 se facilita información sobre las adquisiciones más significativas que han tenido lugar por parte del Instituto en el ejercicio 2006 de entidades dependientes, a través de las cuales estas entidades han pasado a constituir una única unidad de decisión junto con el Instituto, no existiendo enajenaciones de participaciones en el capital de entidades dependientes.

En Anexo I se facilita información relevante sobre estas entidades.

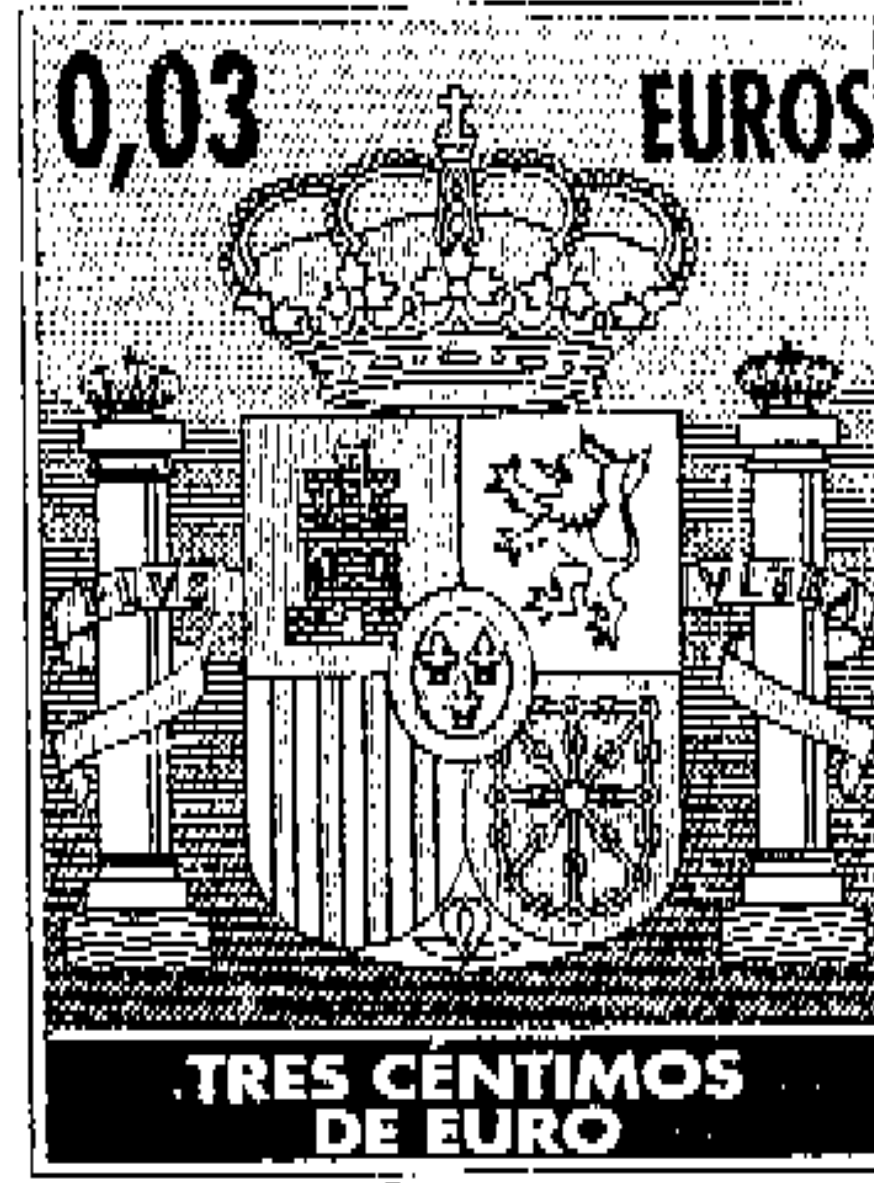
2.1.2 Entidades Asociadas

Son entidades sobre las que el Instituto tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con el Instituto ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades consideradas como "Entidades Asociadas" se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Participaciones - Entidades Asociadas" del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.



CLASE 8.^a



0H9581021

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes de venta necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital - Participaciones en entidades asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 27).

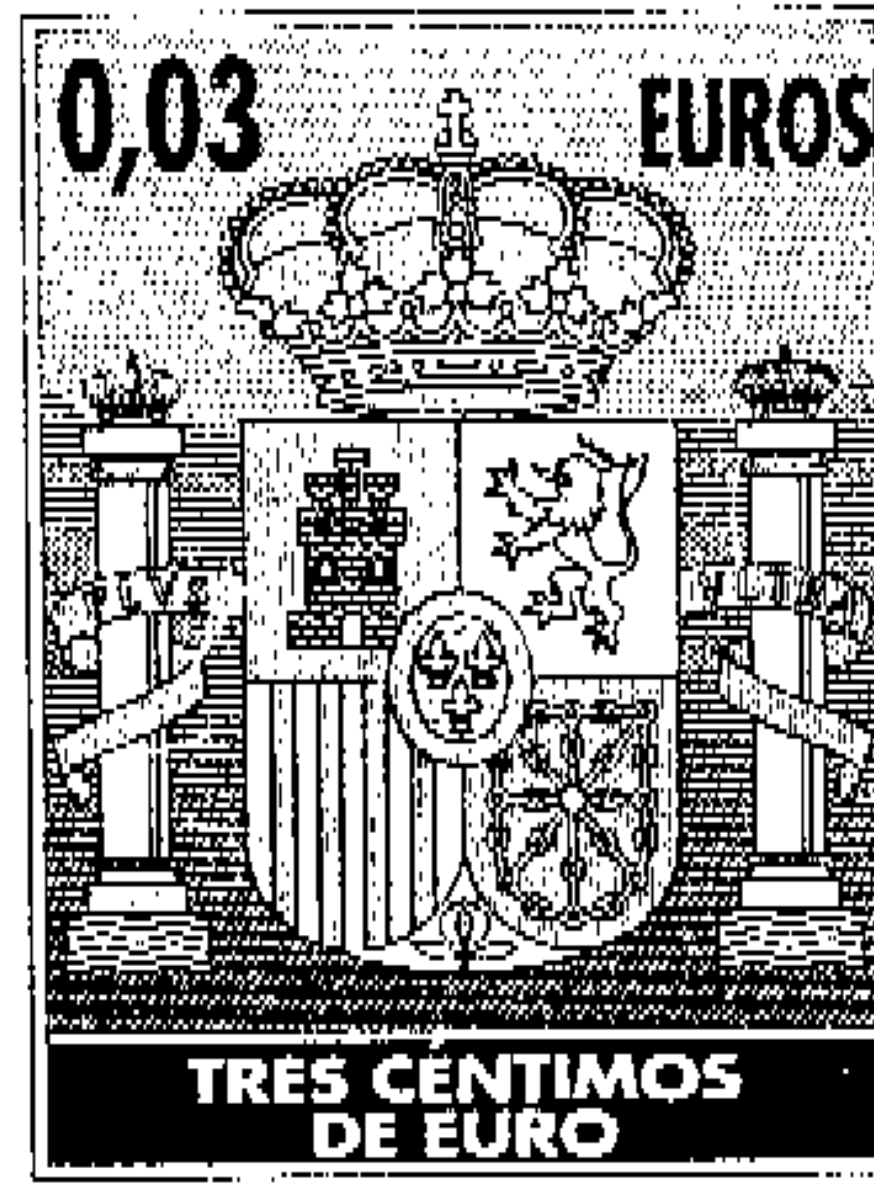
En Anexo I se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Instituto se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.



0H9581022

CLASE 8.^a

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando readquieren por parte del Instituto, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.



0H9581023

CLASE 8.^a

DERIVADOS FINANCIEROS

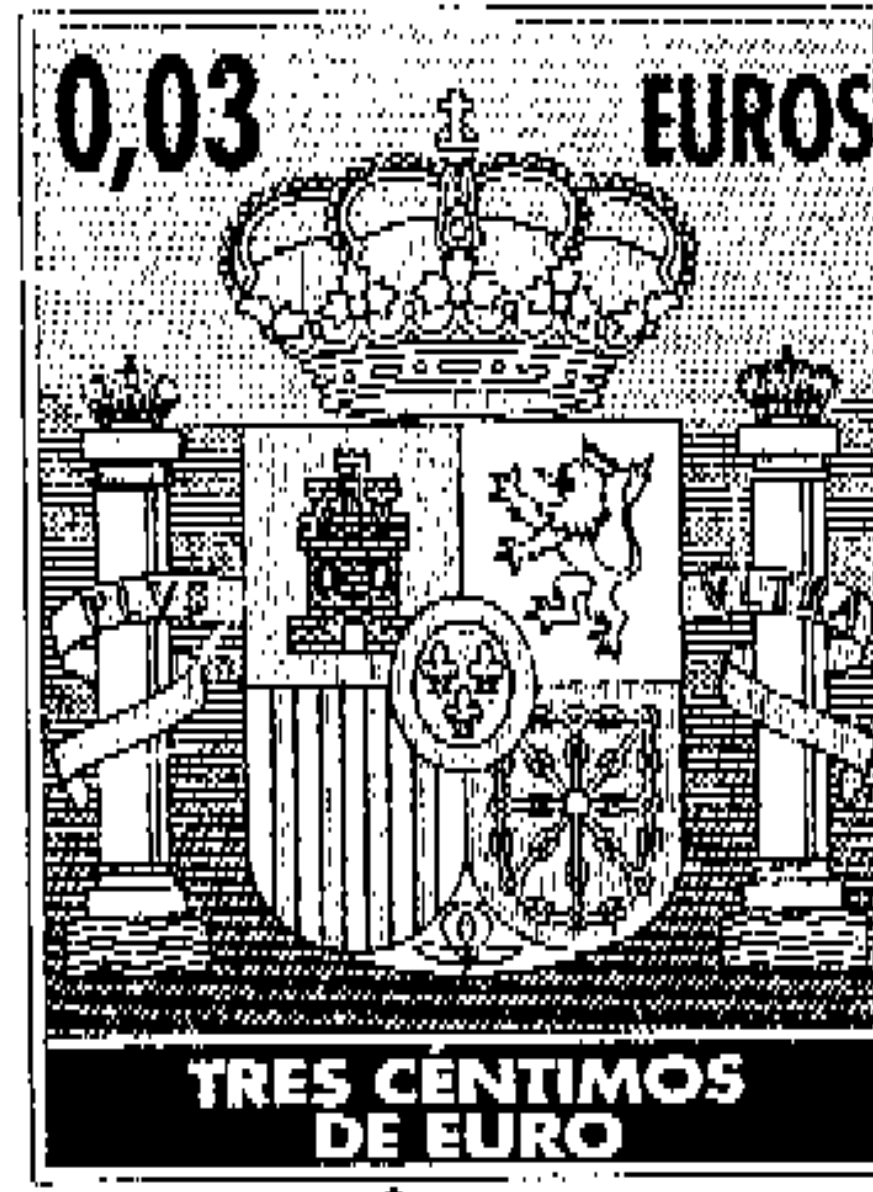
El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0H9581024

2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance del Instituto de acuerdo a las siguientes categorías:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
 - Se consideran activos financieros incluidos en la cartera de negociación aquéllos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquéllos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España.
 - Se consideran pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación aquéllos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquéllos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España.
 - Se consideran "Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos establecidos en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal, no siendo posible realizar dicha separación.



0H9581025

CLASE 8.^a

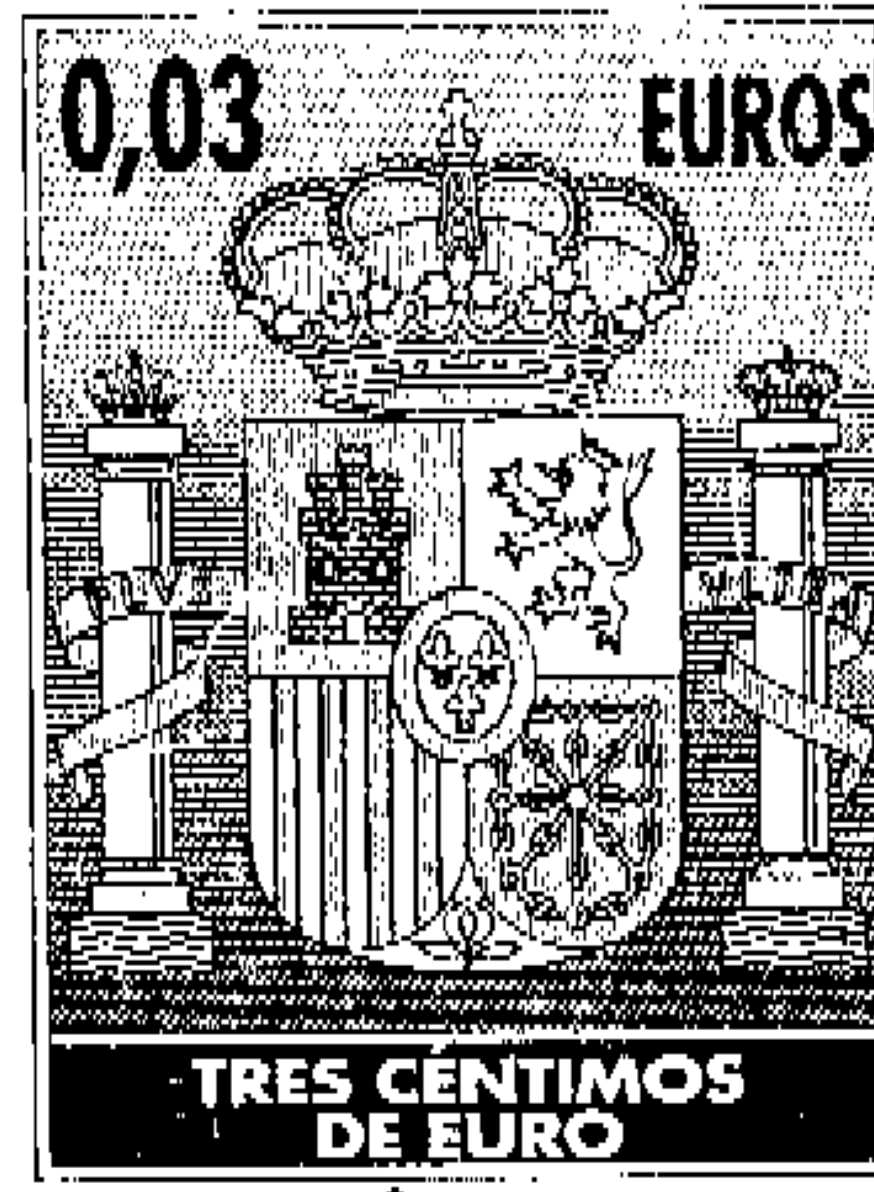
CLASE 8.^a

Asimismo, se incluirán en la categoría de "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" aquellos activos financieros que no formando parte de la cartera de negociación, se gestionen conjuntamente con pasivos de contratos de seguros valorados a su valor razonable; o con derivados financieros que tengan por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable; y aquéllos que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el epígrafe de "Resultado de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distintos de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital - Otros instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Cartera de inversión a vencimiento: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Instituto mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.



0H9581026

CLASE 8.^a
CREDITICIAS

- Inversiones crediticias: en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Instituto y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades actúan como arrendadoras.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el periodo que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención del Instituto mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación por su coste amortizado.

Los intereses devengados por los activos incluidos en esta categoría, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

- Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad del Instituto y los instrumentos de capital propiedad del Instituto correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.



0H9581027

CLASE 8.^a

ACTIVOS FINANCIEROS

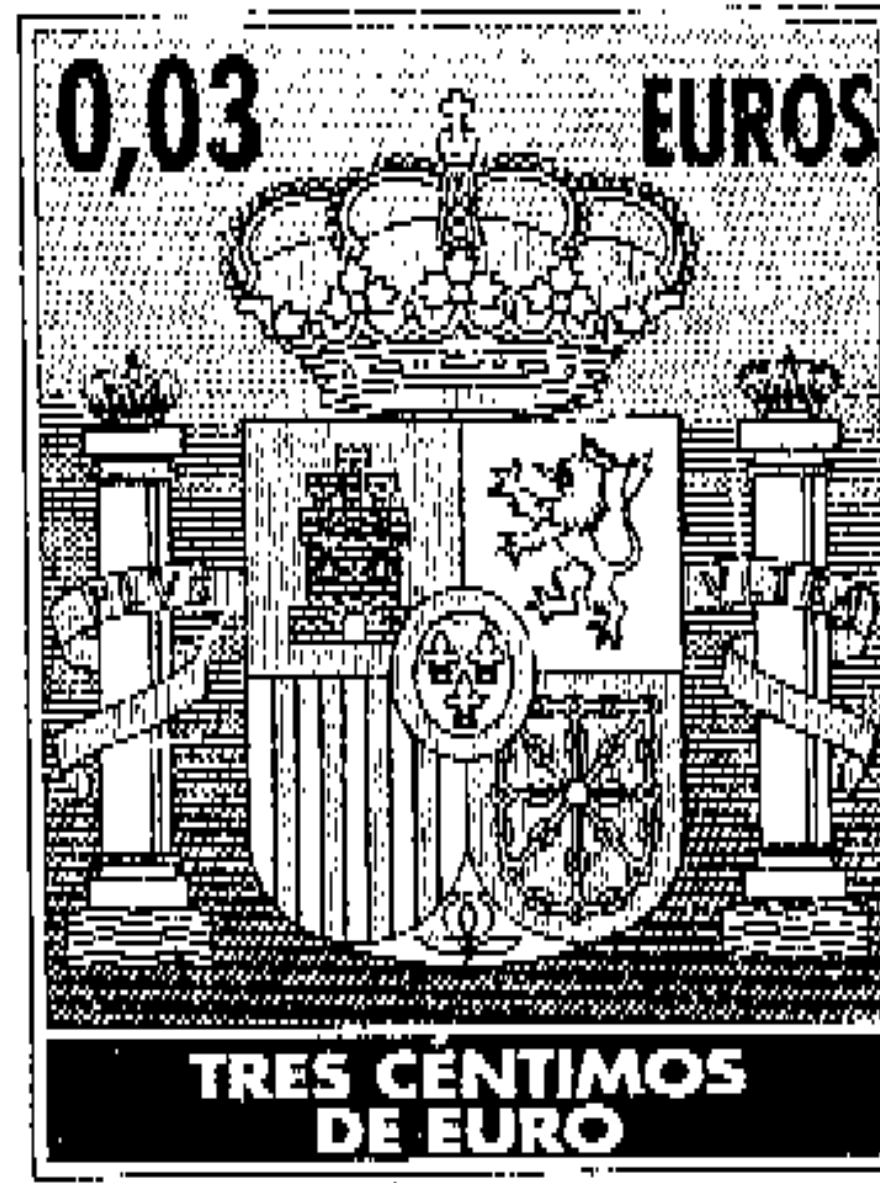
Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.7.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y "Rendimientos de instrumentos de capital - Otros instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Instituto en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo de registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto) - Activos financieros disponibles para la venta".

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: en esta categoría se incluyen aquellos pasivos financieros asociados con activos financieros clasificados como disponibles para la venta y que tienen su origen en transferencias de activos que se tengan que valorar por su valor razonable con cambios en patrimonio neto.



0H9581028

CLASE 8.^a

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- Pasivos financieros al coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España.

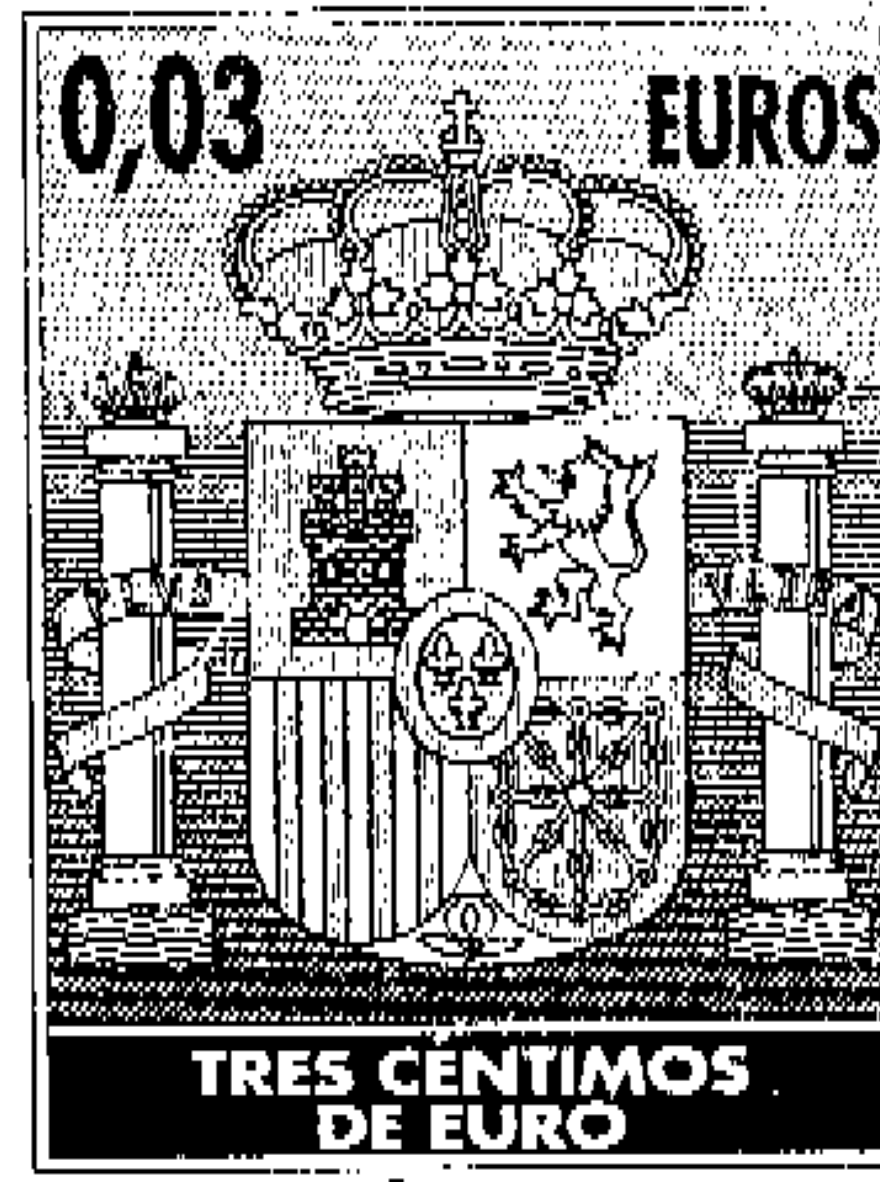
Los pasivos emitidos por el Instituto que no reúnen las condiciones para poder calificarse como pasivo financiero, esto es, su existencia supone para el Instituto una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, se clasifican como pasivos financieros con naturaleza de capital.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la Norma Trigésima Cuarta de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España se presentan registrados en las cuentas anuales de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.16.

2.3 Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Instituto utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, de tipo de cambio de la moneda extranjera y de mercado, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Normas Trigésima Primera y Trigésima Segunda de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".



0H9581029

CLASE 8.^a

COBERTURAS

Cuando el Instituto designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Instituto para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Instituto sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Instituto analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Instituto se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:



0H9581030

CLASE 8.^a

COBERTURAS

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Coberturas de flujos de efectivo". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En el último caso, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo "Resultado de las operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

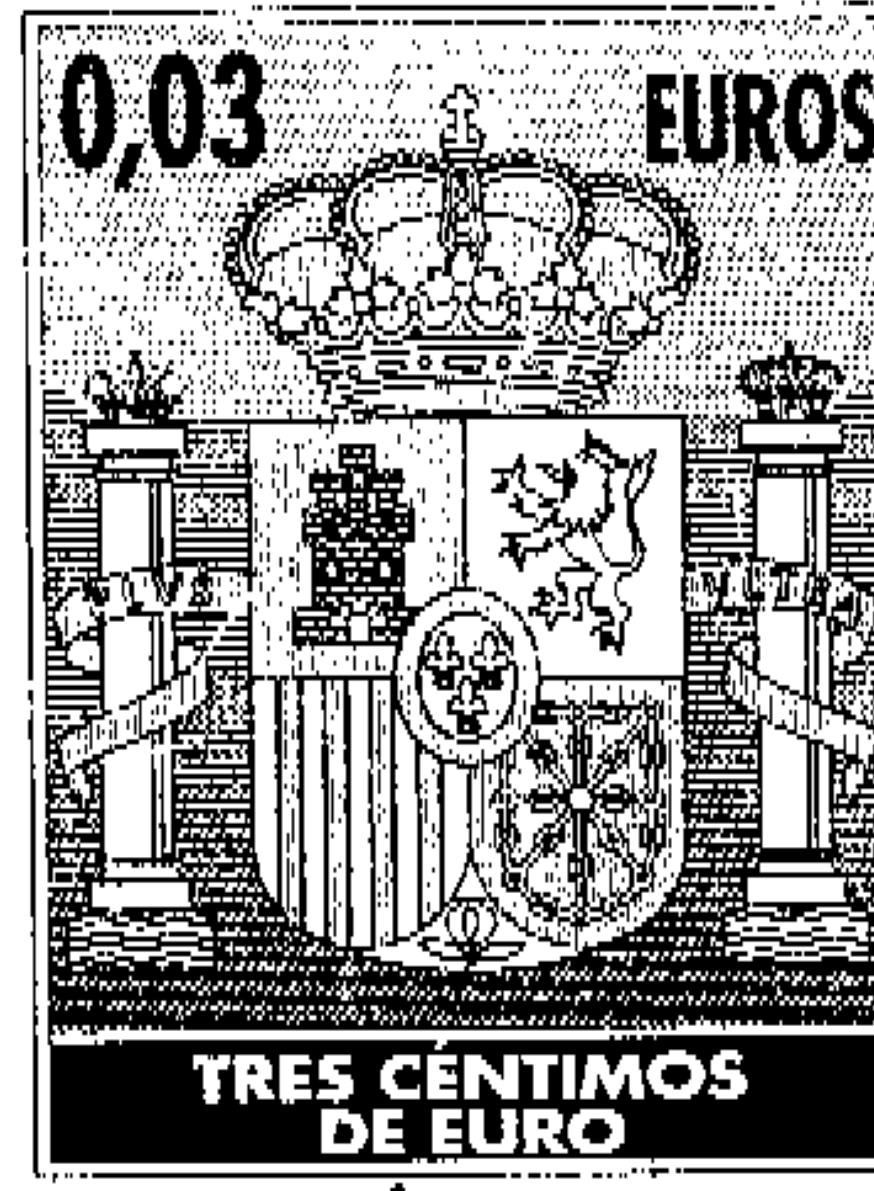
El Instituto interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Coberturas de flujos de efectivo" del patrimonio neto del balance permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias o, corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo financiero. En caso de transacciones previstas, en caso de que se prevea que no se a realizar la transacción, el registrado en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Coberturas de flujos de efectivo" correspondiente a tal operación se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.



CLASE 8.^a



0H9581031

2.4 Operaciones en moneda extranjera

2.4.1 Moneda funcional

La moneda funcional del Instituto es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El detalle de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el ICO al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

	2006		2005	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Libras esterlinas	444 339	2 474 960	15 140	1 237 745
Dólares USA	1 731 984	11 195 191	1 870 744	12 101 150
Dólares canadienses	-	1 363 840	-	261 955
Franco suizos	10 146	427 066	1 121	199 977
Coronas noruegas	-	7 147 891	-	5 148 141
Yenes japoneses	29	95 694	28	29 598
Dólares australianos	-	2 643 539	-	1 589 670
Resto divisas cotizadas	-	402 722	-	171 559
Resto divisas no cotizadas	307 193	-	236 856	-

El contravalor en Euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el ICO al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

	2006		2005	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Entidades de Crédito españolas en España	83 759	181 906	127 548	241 383
Entidades de Crédito españolas en el extranjero	28 517	-	707	360
Entidades de Crédito extranjeras en el extranjero	30 028	295 157	34 155	707 630
Créditos/Depósitos Adm. Públicas españolas	-	685	-	-
Créditos/Depósitos a otros sectores residentes	572 966	644	464 182	1 233
Créditos/Depósitos Adm. Públicas no residentes	489	-	164 887	-
Créditos/Depósitos a otros sectores no residentes	1 564 543	-	1 009 151	-
Provisiones en moneda extranjera	-	2 319	-	2 975
Bonos y obligaciones emitidos y resto	10 202	16 327 805	44 369	13 446 026
	2 290 504	16 808 516	1 844 999	14 399 607



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0H9581032

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

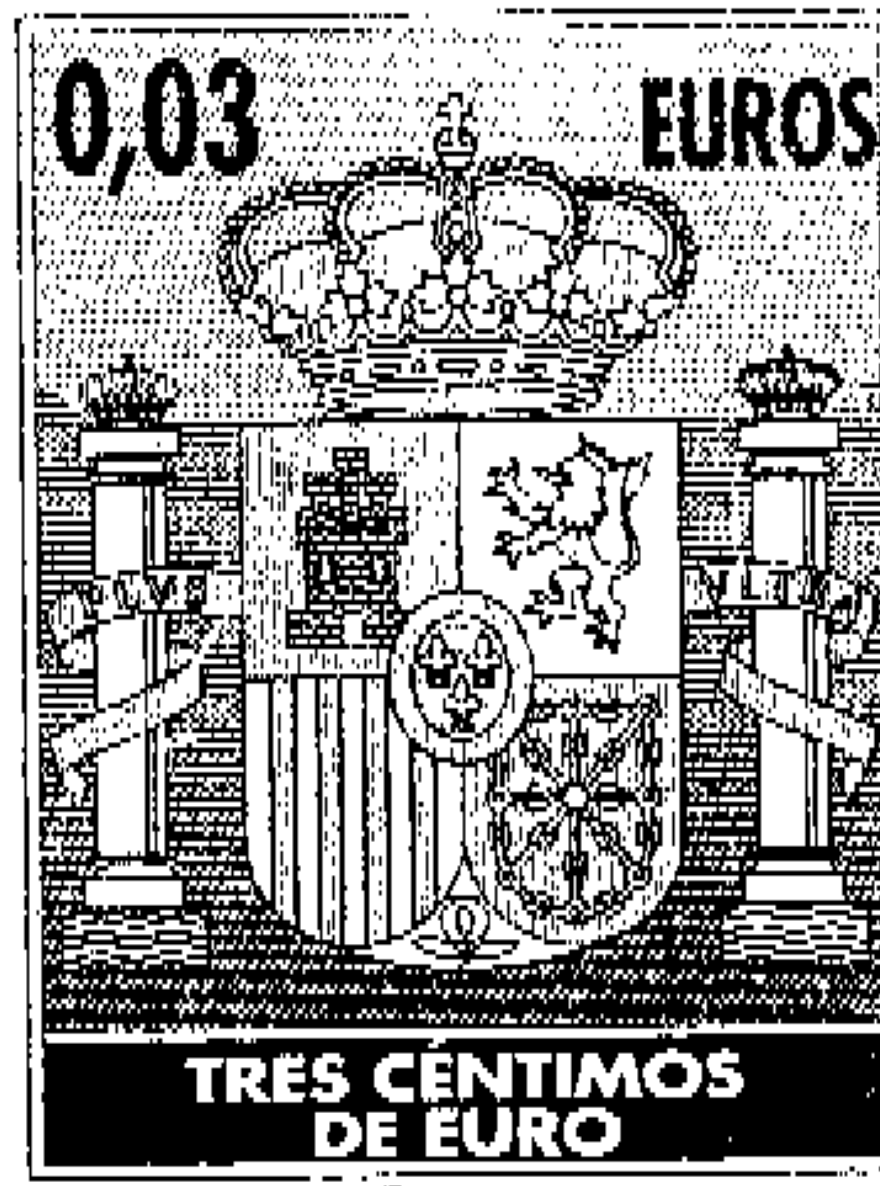
Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

Los tipos de cambio utilizados por el Instituto para realizar la conversión a euros de los saldos denominados en las principales monedas extranjeras en las que opera a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, son los tipos de mercado al 31 de diciembre de 2006 y 2005, publicados por el Banco Central Europeo a cada una de las fechas.

El importe neto de las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera ascienden a 2.400 miles de euros de pérdida al 31 de diciembre de 2006 (181 miles de euros de beneficio al 31 de diciembre de 2005).



CLASE 8.^a
ESTADO



0H9581033

2.5 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente, se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Instituto para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados:

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Instituto.

2.5.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.5.3 Ingresos y gastos no financieros:

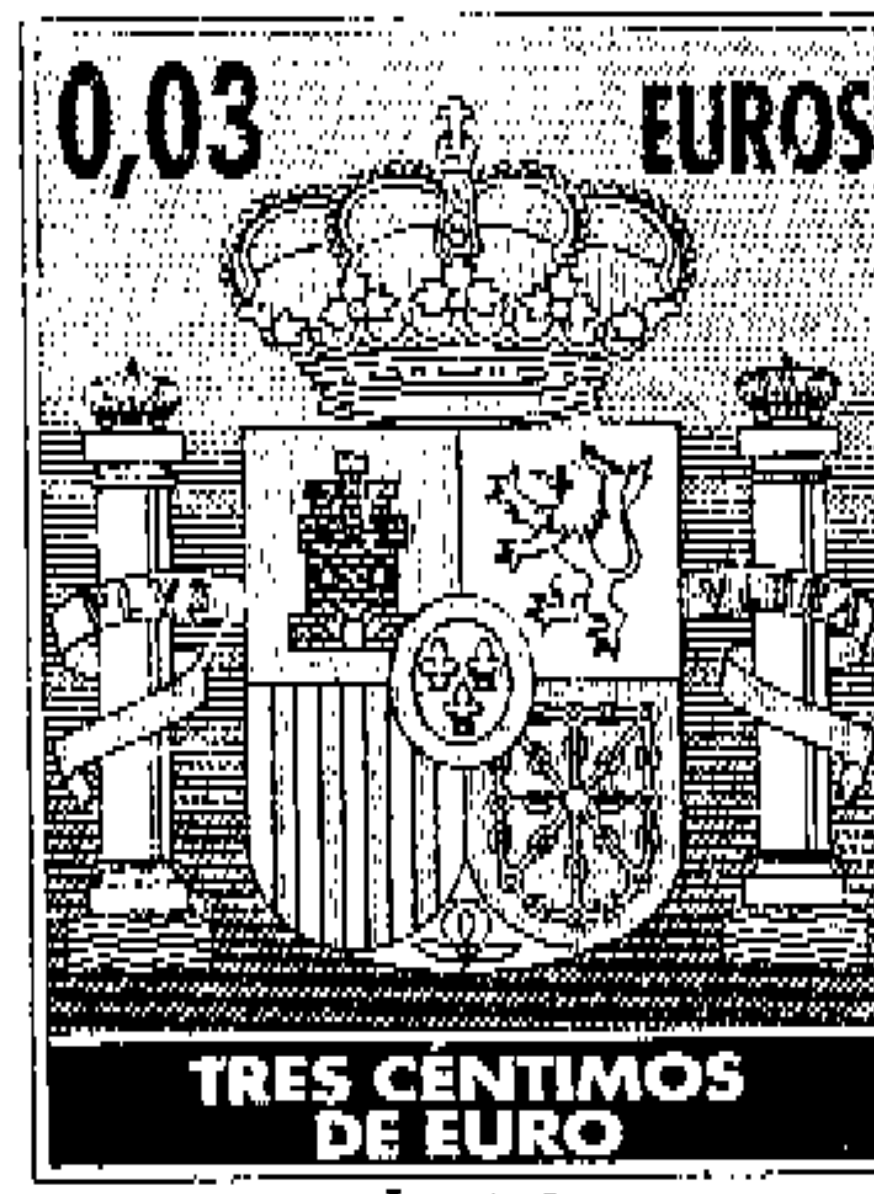
Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo:

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.



CLASE 8.^a
ESTAMPADO



0H9581034

2.6 Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7 Deterioro del valor de los activos financieros

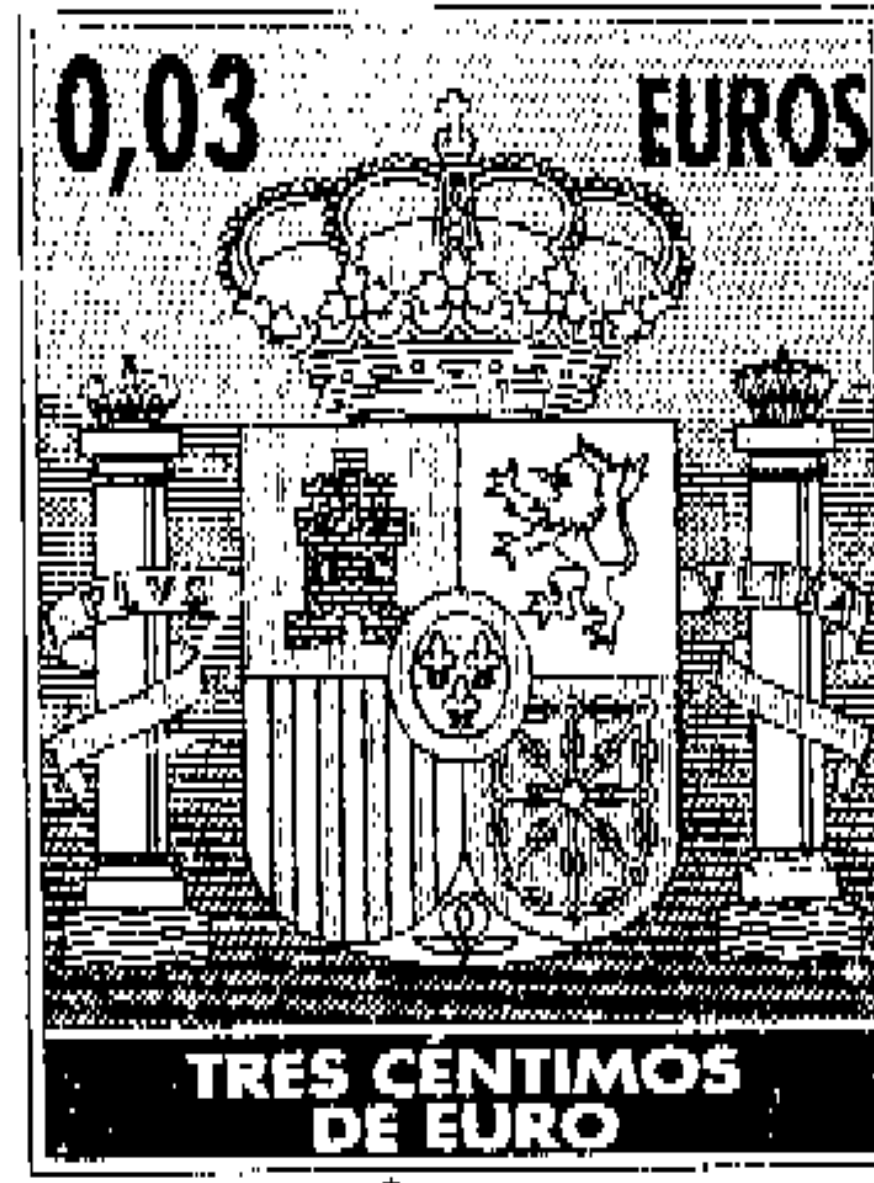
El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque el Instituto pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, utilizándose como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto su valor de mercado, siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Instituto.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.



0H9581035

CLASE 8.^a

CLASE 8.^a

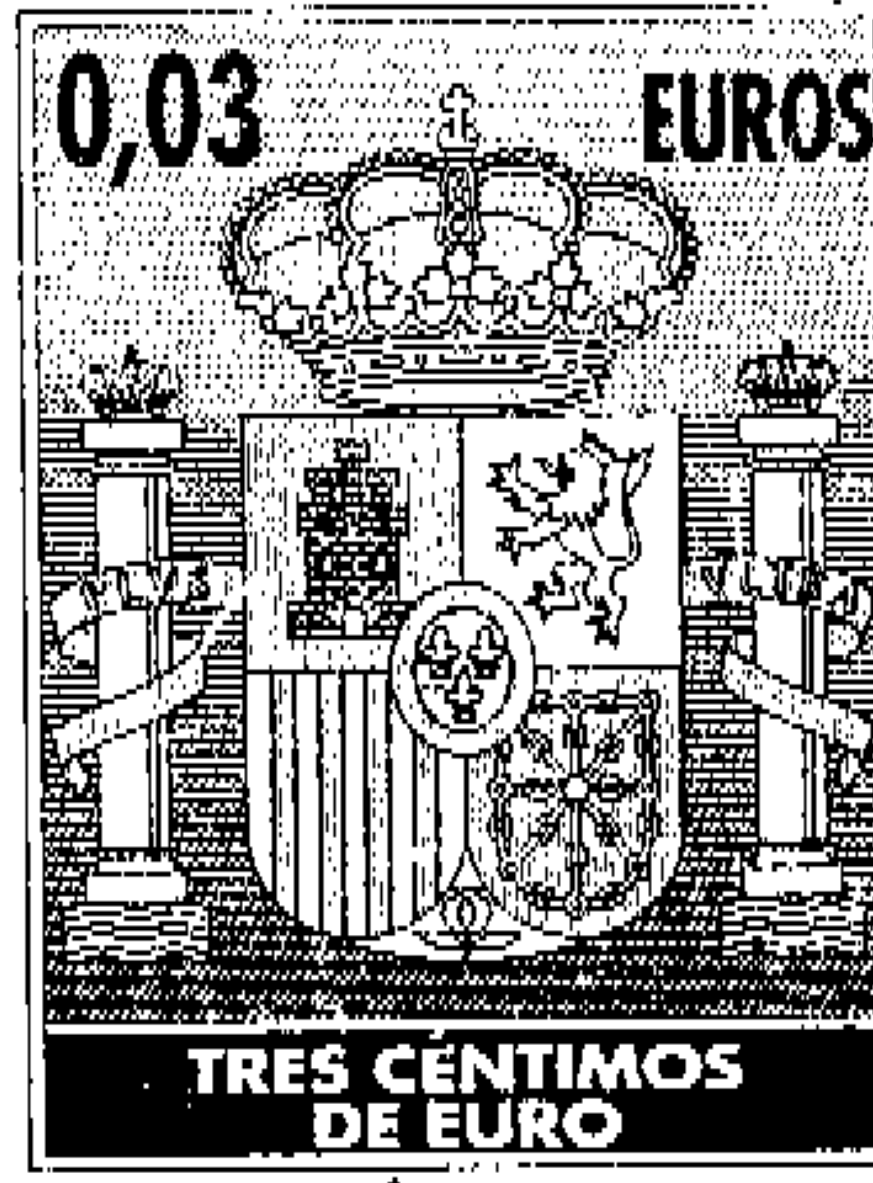
La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de el Instituto para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las categorías definidas por el Anejo IX de la Circular de Banco de España 4/2004. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, las coberturas específicas necesarias por deterioro en base a los criterios fijados en la mencionada Circular, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes.

De forma similar, dichos instrumentos financieros son analizados para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país, entendiéndose por el mismo, aquél que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, el Instituto cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva, calculada en base a la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.



0H9581036

CLASE 8.^a

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En este sentido, el Instituto ha utilizado los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro se basa en la aplicación de unos porcentajes fijados en el Anejo IX de la Circular de Banco de España 4/2004 y que varían en función de la clasificación del riesgo de los instrumentos financieros según lo establecido en el mencionado anejo.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

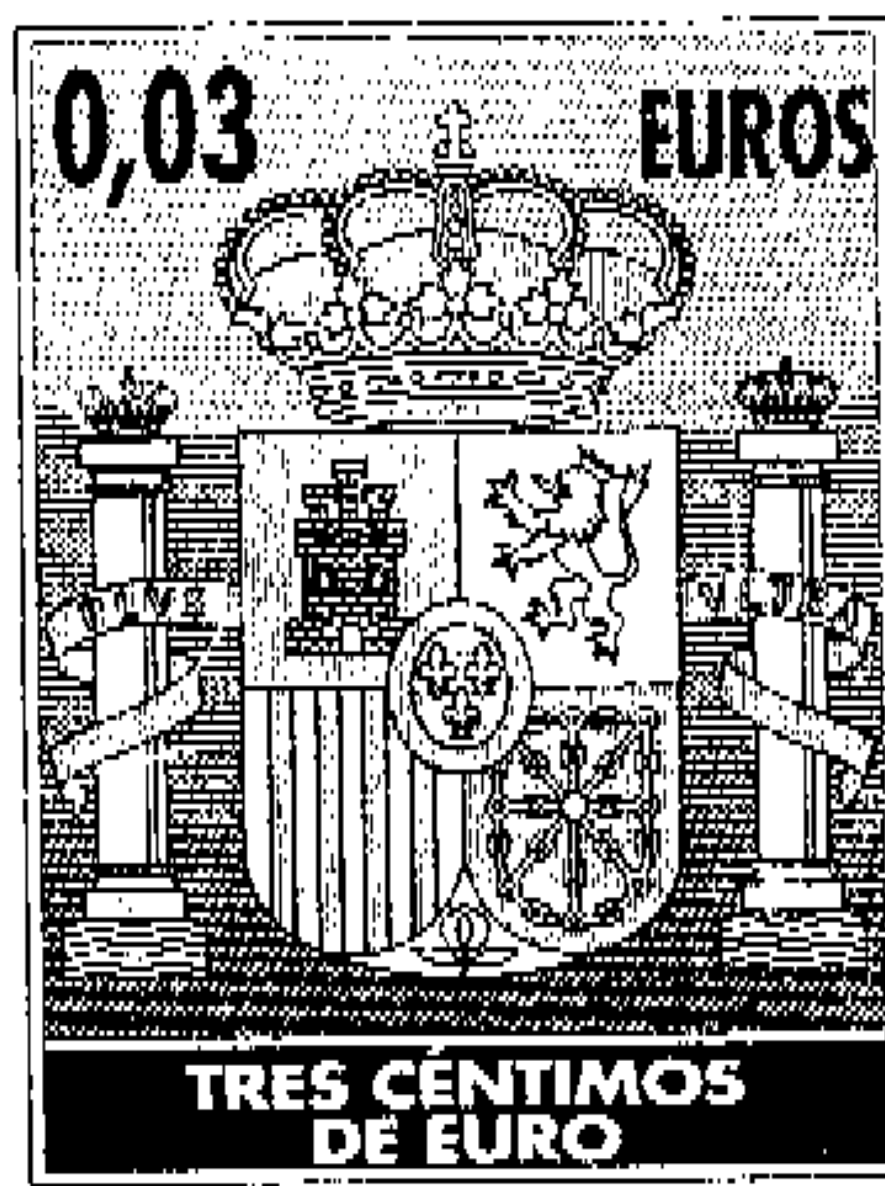
Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

En el caso de las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas el Instituto estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación.



CLASE 8.ª

de la Póliza



0H9581037

2.8 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “Garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el la Nota 2.7 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

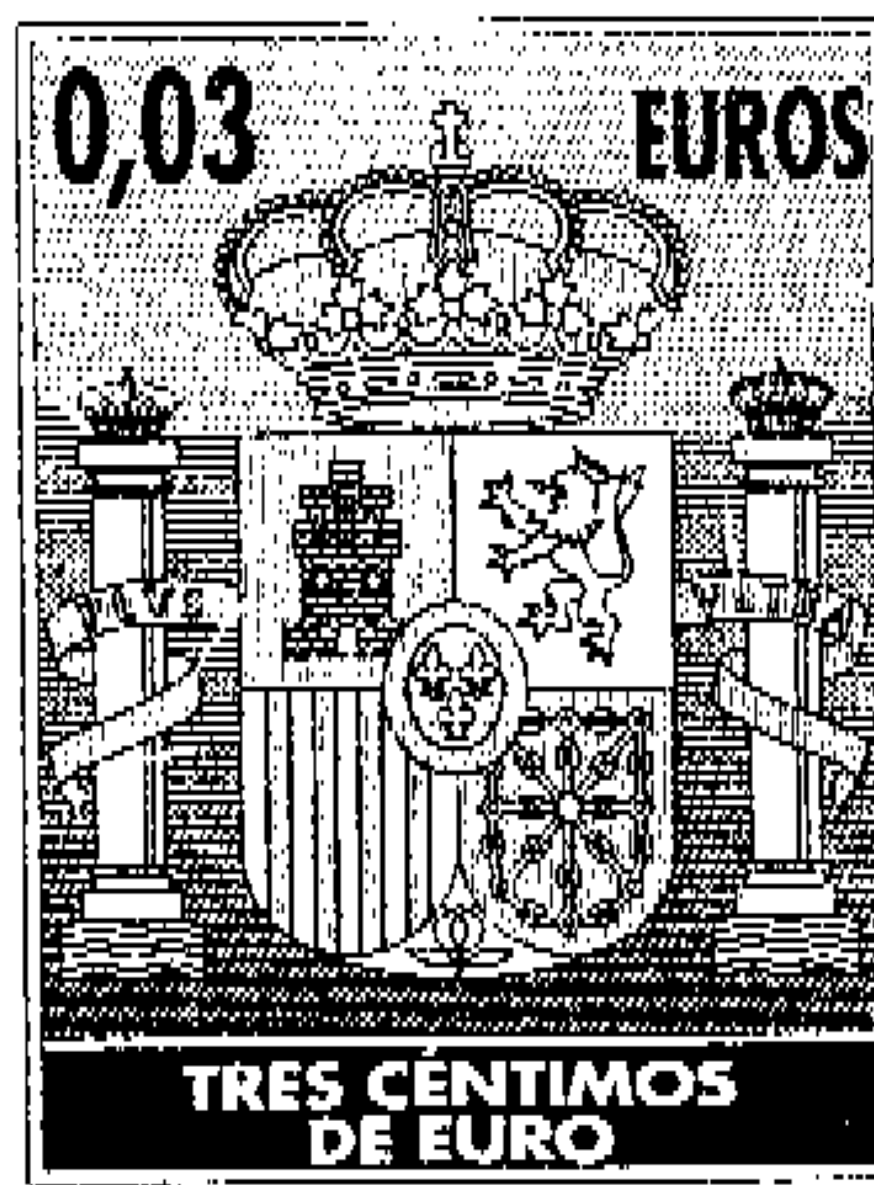
En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Periodificaciones” del pasivo del balance, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.9 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.9.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando el Instituto actúa como arrendador de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo “Inversiones crediticias” del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza el arrendatario.



0H9581038

CLASE 8.^a

700 700 700 700

Cuando el Instituto actúa como arrendatario en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Instituto (Nota 2.12).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", aplicando para estimar su devengo método el tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España.

2.9.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

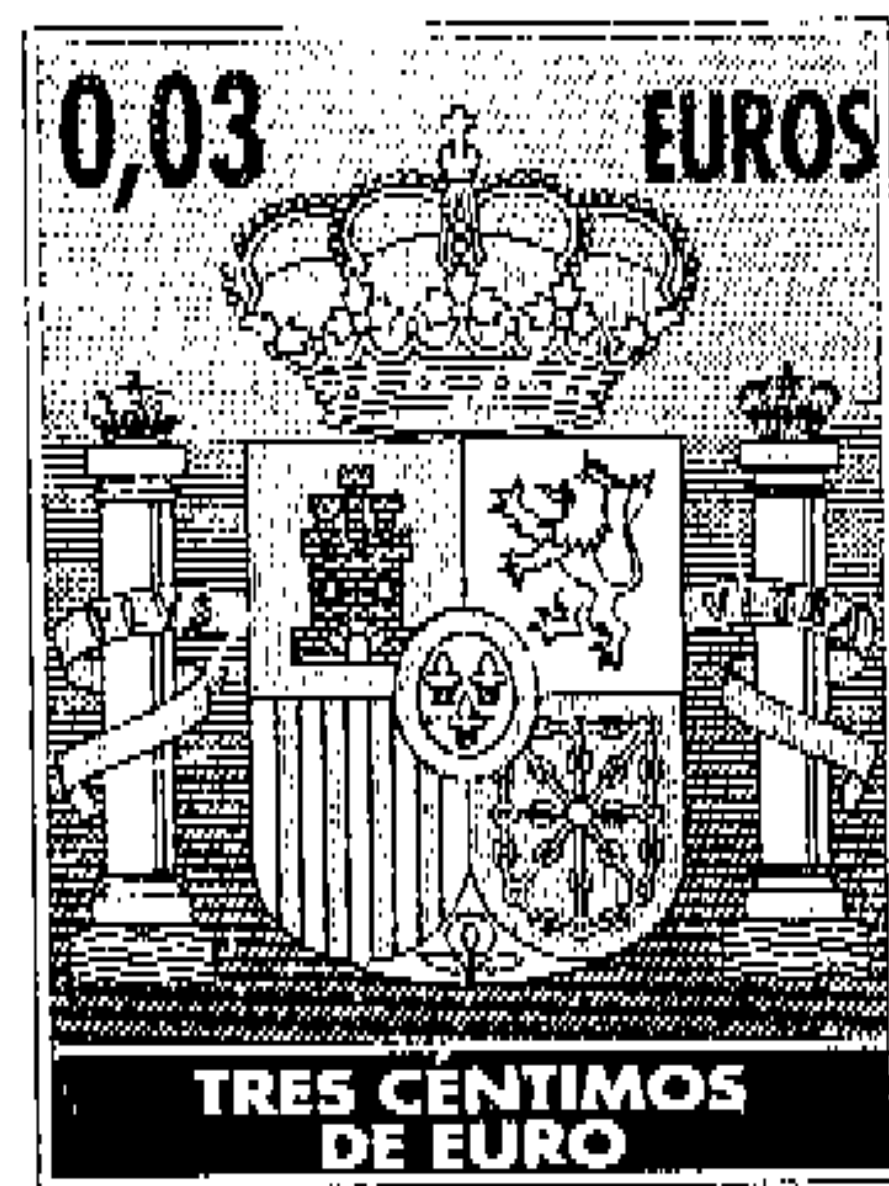
Cuando el Instituto actúa como arrendador en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo material"; bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el epígrafe "Otros productos de explotación".

Cuando el Instituto actúa como arrendatario en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros gastos generales de administración".



CLASE 8.^a

DE PREVISIONES



0H9581039

2.10 Gastos de personal

2.10.1 Retribuciones a corto plazo

Las retribuciones a corto plazo a empleados son remuneraciones cuyo pago se atiende antes de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estas remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose, con carácter general, como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

2.10.2 Compromisos post-empleo

Los compromisos por pensiones contraídos por el Instituto, correspondientes al personal que presta sus servicios en el mismo, se encuentran recogidos en el Convenio Colectivo vigente.

El personal del Instituto se encuentra adherido al Plan de Pensiones del Sistema de Empleo de Promoción Conjunta promovido por la Administración General del Estado, regulado por el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre y su Reglamento aprobado por Real Decreto 304/2004 de 20 de febrero, y que se encuentra integrado en el Fondo de Pensiones BBVA Empleo Doce, siendo Gestión de Previsión y Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, la entidad gestora y BBVA, la entidad depositaria.

Como compromisos de aportación definida, el Instituto tiene asumido con su personal de más de dos años de antigüedad en la Administración a fecha 1 de mayo del año que corresponda, independientemente que sea funcionario de carrera o interino, personal contratado, personal eventual o alto cargo, una aportación anual para cuyo cálculo se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

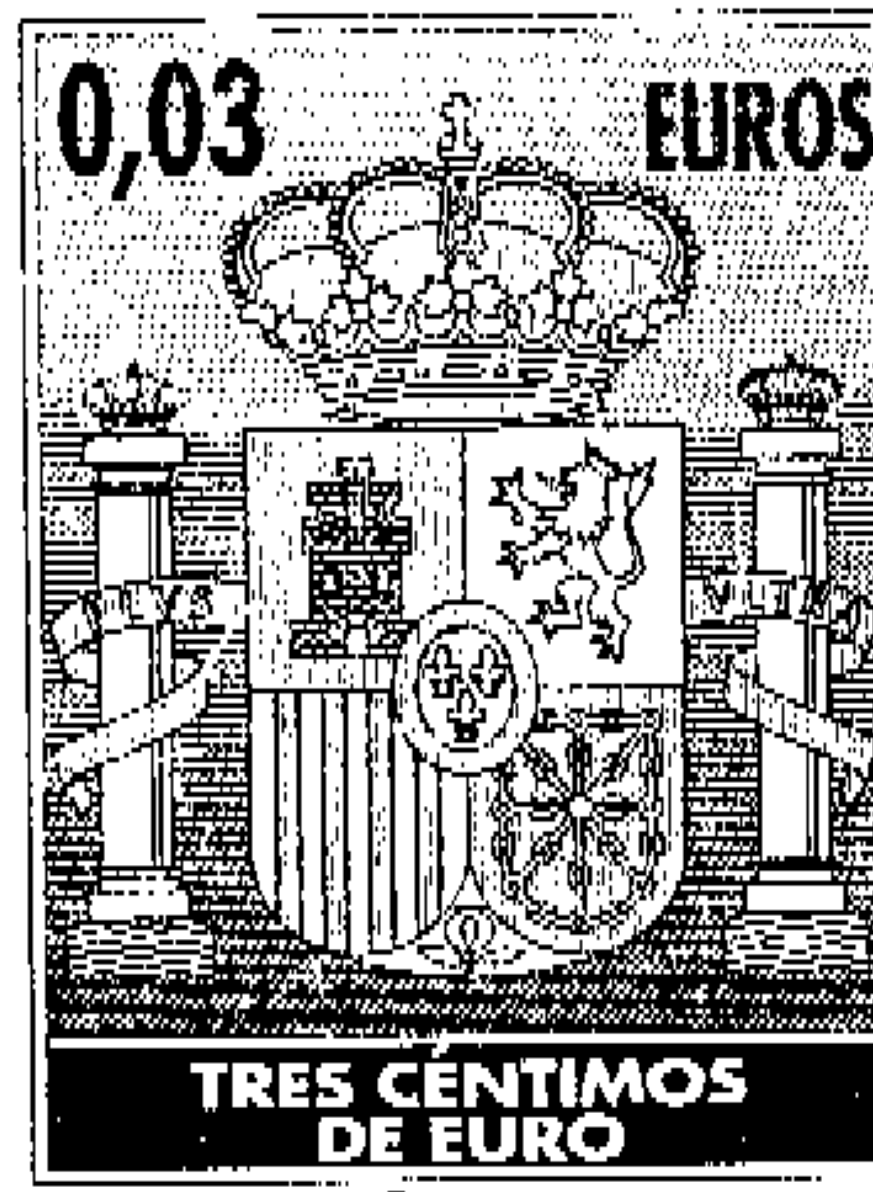
- El grupo profesional al que se pertenece.
- La antigüedad (entendida como el número de períodos de 3 años de servicio del empleado público en la Administración, con independencia de la modalidad contractual).

Las cantidades a aportar serán las aprobadas por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para cada ejercicio, registrándose como gasto en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta un importe de 105 miles de euros al 31 de diciembre de 2006.



CLASE 8.^a

1000000000



0H9581040

2.10.3 Fallecimiento e invalidez y premios de jubilación

Los compromisos asumidos con el personal por los premios de jubilación y los compromisos por muerte e invalidez anteriores a la jubilación, y otros conceptos similares se estiman calculando el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas a la fecha de las cuentas anuales, después de deducir cualquier pérdida actuarial menos cualquier ganancia actuarial, el coste de los servicios pasados pendientes de reconocer y el valor razonable de los activos que cubren los compromisos, incluidas las pólizas de seguros. Todo el coste de servicio pasado y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen de forma inmediata.

2.10.4 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se registran en el epígrafe de "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas con abono a la cuenta de "Fondo de pensiones y obligaciones similares" del epígrafe de "Provisiones" de los balances de situación adjuntos únicamente cuando el Instituto está comprometido de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el Instituto no ha registrado provisiones por este concepto al no existir ningún plan o acuerdo que requiera dicha dotación.

2.11 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Instituto.

El gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 23).

El Instituto considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Instituto de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Instituto algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.



CLASE 8.^a

Impuestos diferidos



0H9581041

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Instituto su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

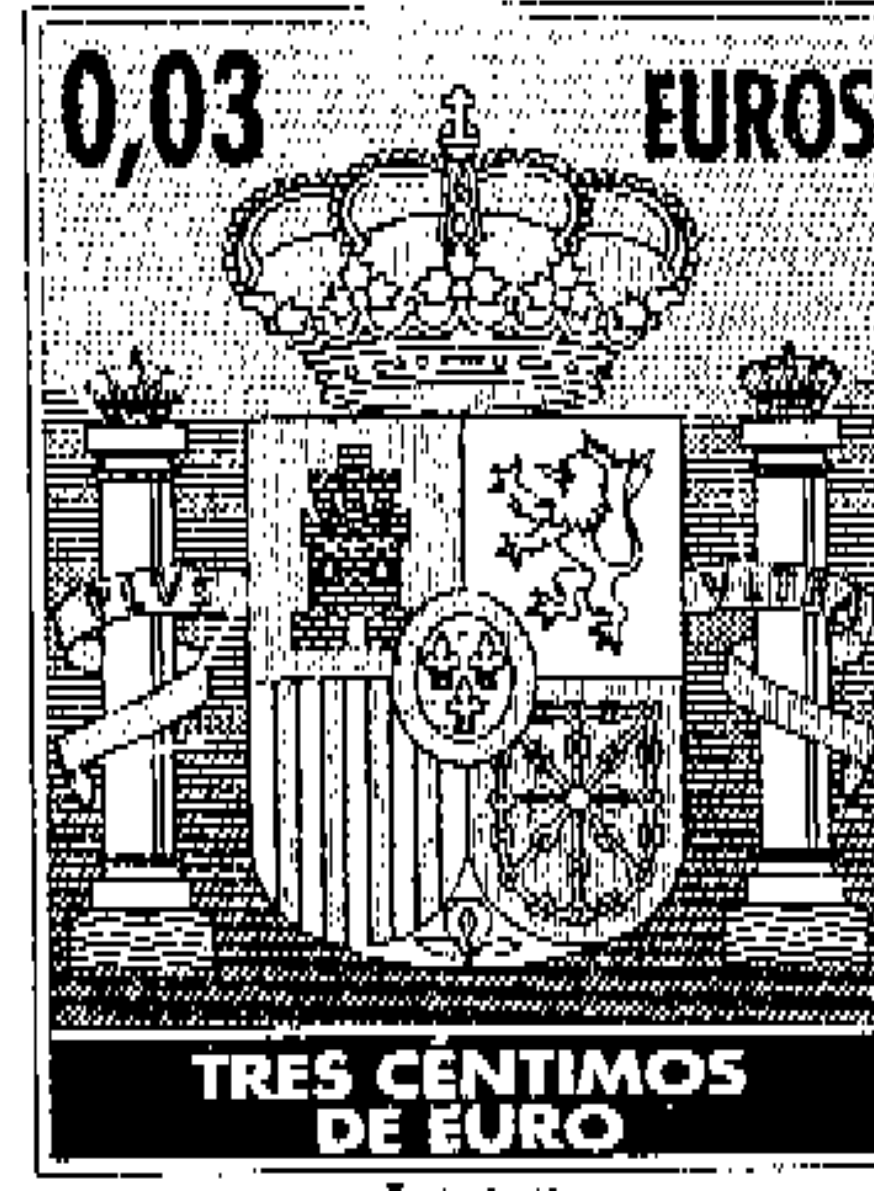
Por su parte el Instituto sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Instituto vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Tal y como se indica en la Nota 23, la Ley 35/2006 modificó el tipo de gravamen general para los ejercicios 2007 en adelante, no siendo significativo el efecto del cálculo de las diferencias temporarias pendientes de reversión al 31 de diciembre de 2006 aplicando los porcentajes detallados citada Ley en función del ejercicio estimado de reversión.



0H9581042

CLASE 8.^a
Activos materiales

2.12 Activos materiales

2.12.1 Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Instituto tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por el Instituto para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Instituto, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

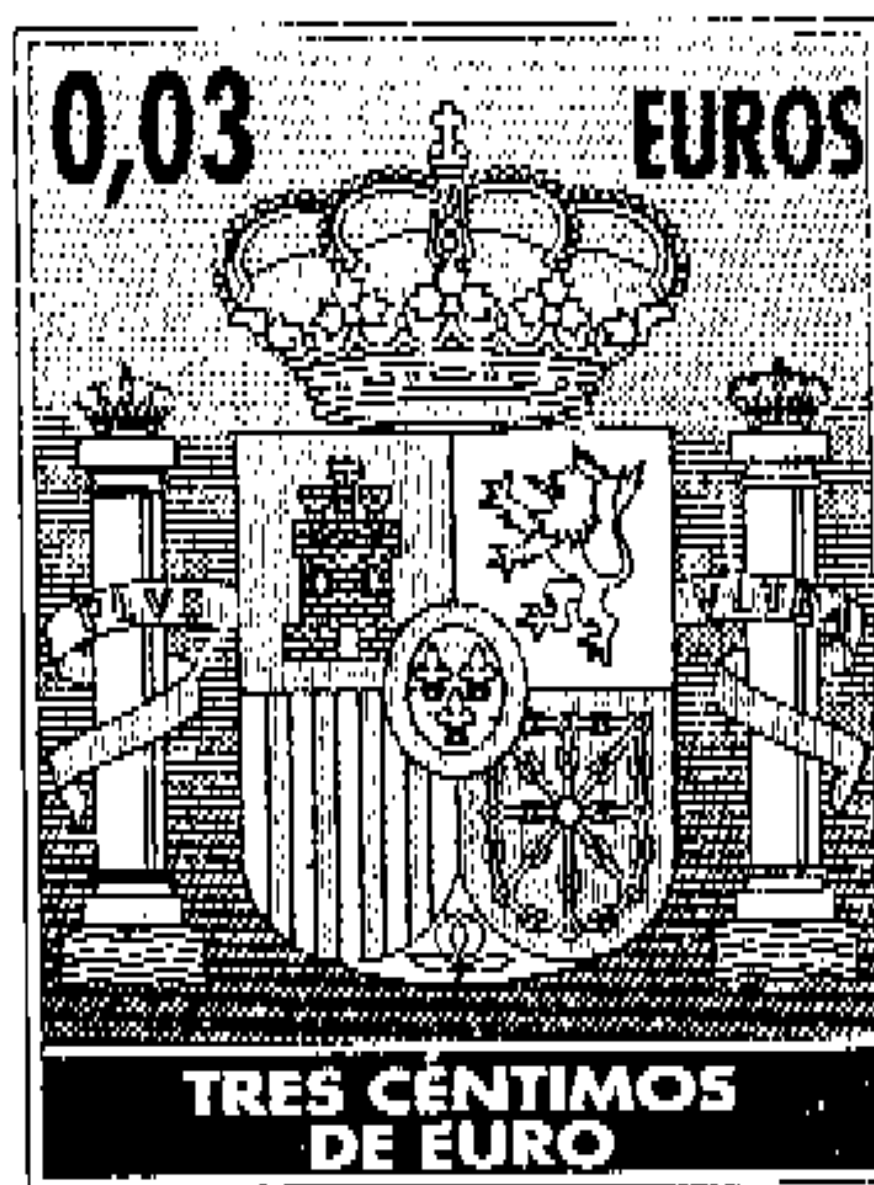
La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	<u>Porcentaje anual</u>
Inmuebles	2%
Instalaciones	4 a 15%
Mobiliario y equipo de oficinas	10%
Equipos de proceso de información	25%
Elementos de transporte	16%



CLASE 8.^a
DE SU PROPIA



0H9581043

Con ocasión de cada cierre contable, el Instituto analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Perdidas por deterioro de activos - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

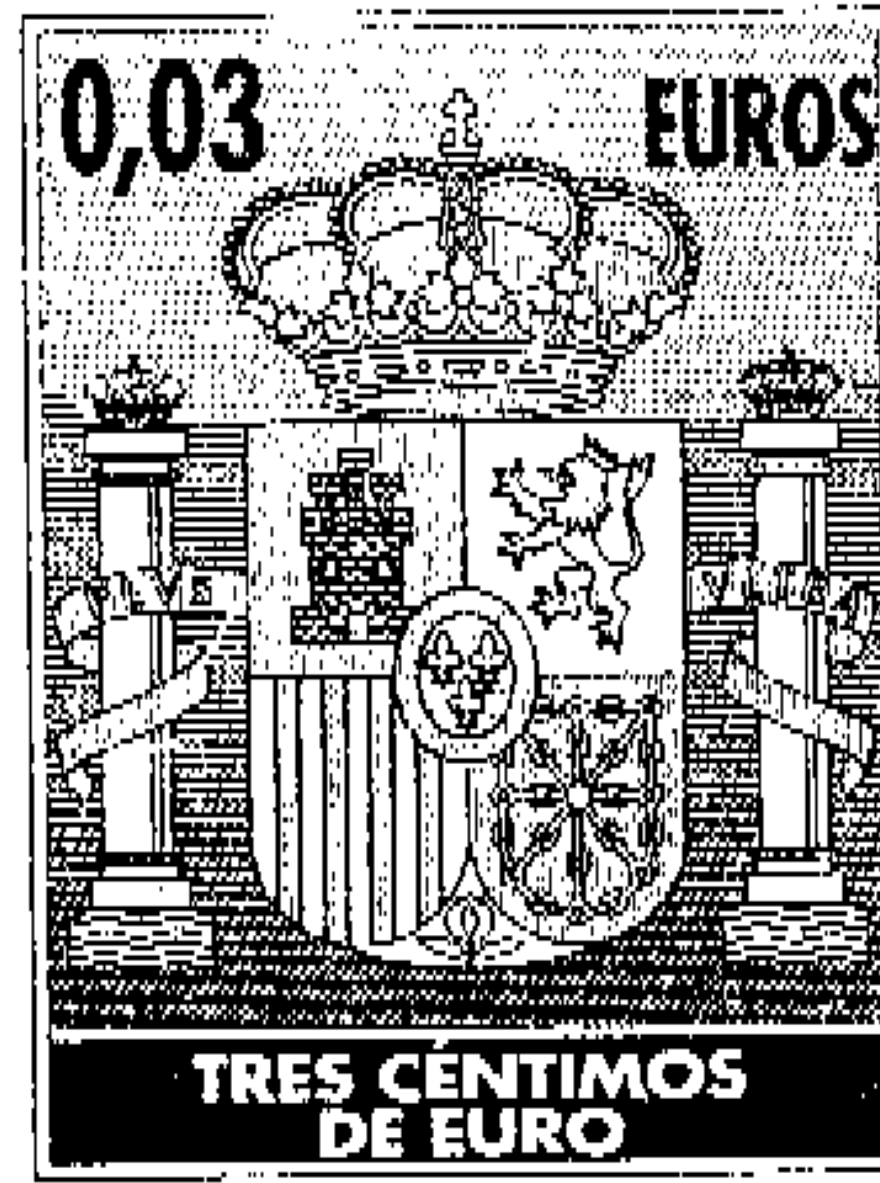
De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, el Instituto registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

2.12.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.



0H9581044

CLASE 8.^a

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.12.1).

2.13 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Instituto. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Instituto estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de "vida útil indefinida", cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del Instituto, o de "vida útil definida", en los restantes casos.

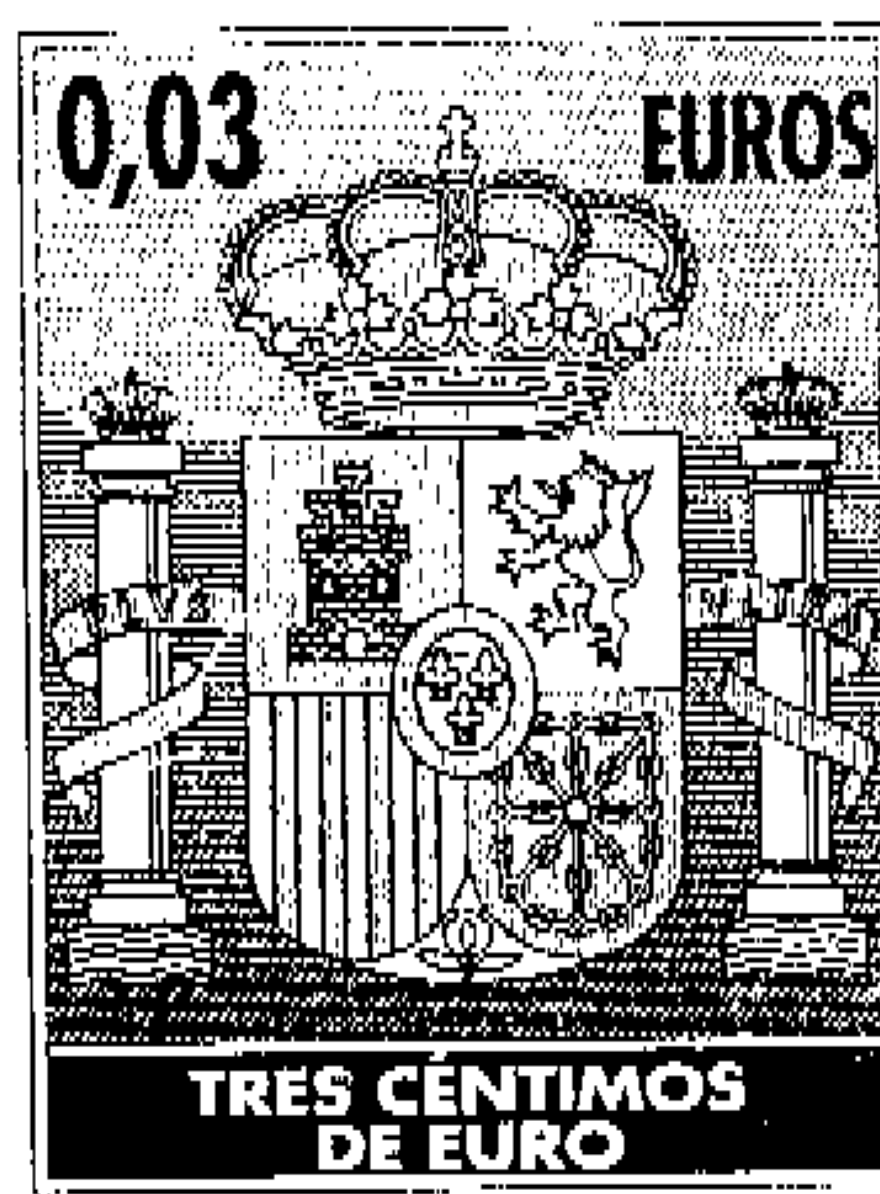
Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Instituto revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización - Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, el Instituto reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.12.1).



CLASE 8.^a



0H9581045

2.14 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales del Instituto se diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Instituto.

Las cuentas anuales del Instituto recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España (Nota 20).

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre de los ejercicios 2006 y 2005, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones iniciadas contra el Instituto con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del ICO como el propio Instituto entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0H9581046

2.15 Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

2.16 Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance de situación recoge el valor en libros de las partidas individuales cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Instituto para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Instituto haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.



0H9581047

CLASE 8.^a

ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Instituto ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Instituto revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.17 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios que tienen como resultado la adquisición de una entidad que mantiene su forma jurídica independiente del Instituto, se registran en estas cuentas anuales por su coste de adquisición en el epígrafe de "Participaciones - Entidades del Grupo" del balance de situación (Nota 2.1.1).

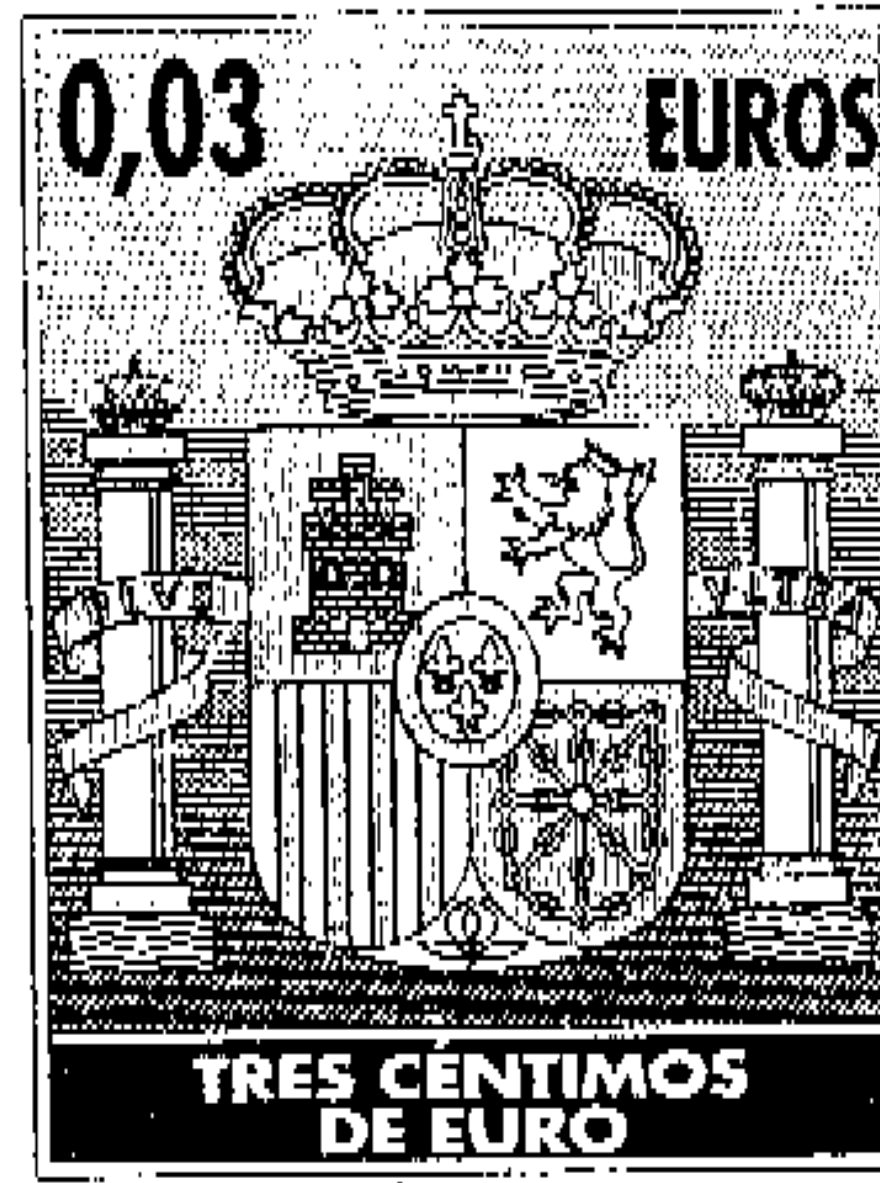
3. Servicio de Atención del Cliente

Con fecha 24 de julio de 2004 entró en vigor la Orden Eco 734 sobre el funcionamiento del Servicio de Atención al cliente, que tiene como fin regular los Servicios de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente de bancos y entidades financieras. En relación con este Servicio, y si bien el ICO no está obligado a contar con un servicio de atención al cliente, este Instituto viene atendiendo todas las reclamaciones y quejas que recibe, básicamente, por las operaciones propias de su actividad como agencia financiera. En orden a lograr la mayor calidad en los servicios prestados, el Instituto ha decidido crear en diciembre de 2006 una Unidad encargada de centralizar la recepción, tramitación, atención y respuesta de todas las quejas y sugerencias de proveedores, usuarios y clientes del ICO.

Desde la creación de la mencionada Unidad, se atendieron un total de 30 reclamaciones, correspondiendo el 80% de las mismas a las Líneas de Crédito del Plan Avanza y siendo todas ellas trasladadas a las entidades financieras correspondientes.



CLASE 8.^a
SERVICIO DE ESTAMPADO



0H9581048

4. Distribución de resultados

El resultado del ejercicio 2006, que asciende a 106.787 miles de euros, está a la fecha actual pendiente de fijar su distribución por el Consejo General del Instituto. Dicha distribución se ajustará a lo establecido en sus Estatutos.

La distribución del resultado del ejercicio 2005, por importe de 50.466 miles de euros, se destinó en su totalidad a dotar reservas voluntarias.

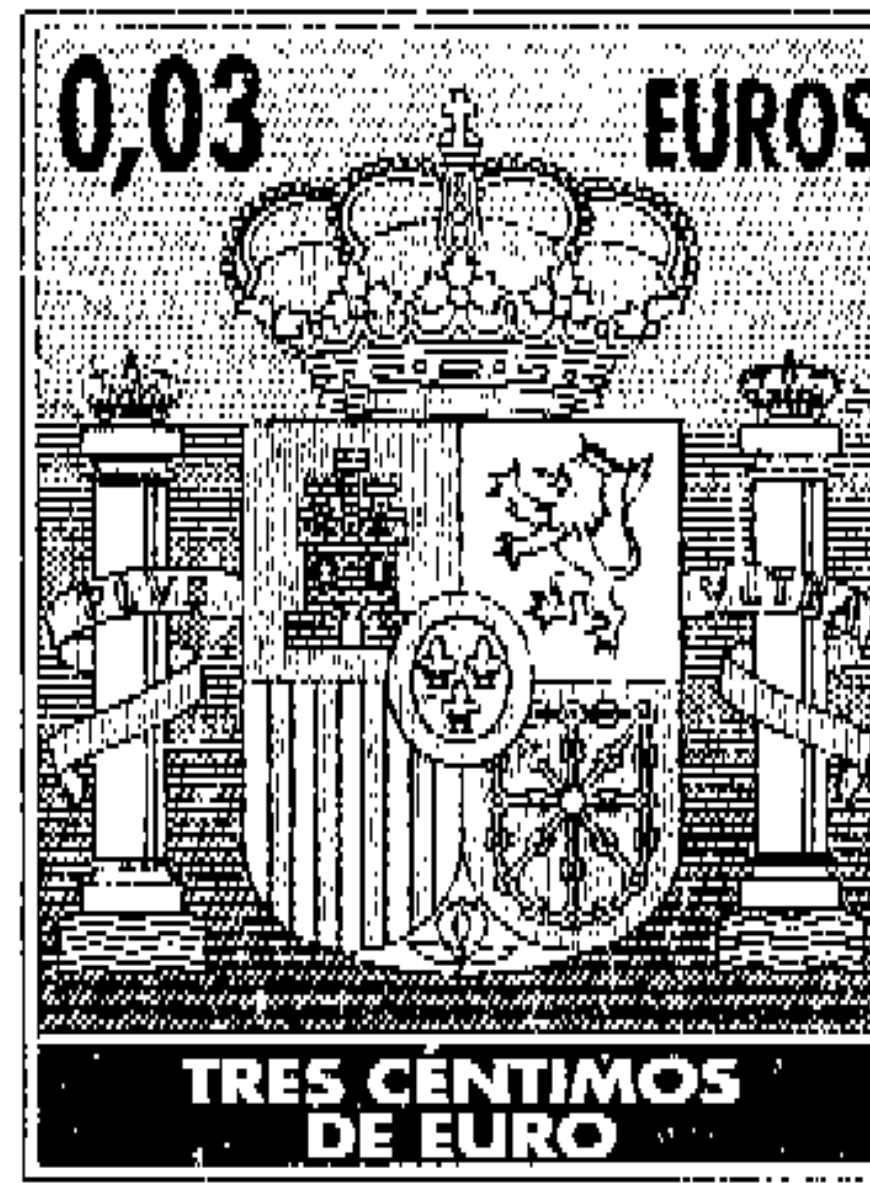
5. Exposición al riesgo

5.1 El riesgo – Aspectos generales

El riesgo es algo consustancial a la actividad financiera. Su correcta medición, gestión y control debe contribuir a la consecución de márgenes adecuados y al mantenimiento de la solvencia de la entidad base de la confianza de clientes, inversores y empleados.

Sin pretender hacer una clasificación exhaustiva de los riesgos soportados por una entidad financiera, básicamente se podrían clasificar en cuatro categorías: Riesgo de liquidez, Riesgo de mercado, Riesgo de crédito y Riesgo operativo.

- **Riesgo de liquidez:** Es aquel en el que se incurre como consecuencia de falta de recursos líquidos suficientes con los que hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones.
- **Riesgo de mercado:** Comprende la incidencia que sobre la cuenta de resultados y sobre el valor de los Recursos propios de la entidad producen variaciones adversas de las variables financieras relevantes, como pueden ser los tipos de interés en moneda nacional o en otras monedas, los tipos de cambio, los precios de las acciones, etc. Dentro de este riesgo podemos realizar una subdivisión en dos grandes grupos fundamentalmente: El riesgo de mercado de balance o estructural y el riesgo de mercado sobre las carteras de negociación.
- **Riesgo de crédito:** Hace referencia al riesgo de no recuperar íntegramente el principal y los intereses de nuestras inversiones en los plazos previstos para ello. También en este tipo de riesgo se pueden establecer dos grandes grupos: Riesgos de contrapartida con entidades bancarias y Riesgo de crédito sobre operaciones de inversión.
- **Riesgo operativo:** Se incurre en él como consecuencia de errores administrativos, procesos internos, contables, informáticos, de tipo legal o externos por circunstancias imprevistas.



0H9581049

CLASE 8.ª

A 10/01/2004

El ICO, como entidad de crédito, está expuesto a este conjunto de riesgos que se deben identificar, medir y seguir para gestionar eficazmente. Ello se realiza de acuerdo al Manual de Políticas de Riesgos aprobado por su Consejo General, documento en el que se recopilan distintas metodologías, normativa aplicable, procedimientos y estructura organizativa.

5.2 Estructura organizativa

Con el fin de abarcar todos los ámbitos del riesgo, el Instituto dentro de su estructura organizativa tiene creadas unidades especializadas dependientes de la Subdirección de Riesgos y Contabilidad, en dependencia de la Dirección General de Control y Administración.

Corresponde a la Subdirección de Riesgos y Contabilidad, entre otras funciones, la dirección de las actividades relacionadas con la admisión, medición, gestión y control de riesgos, la supervisión y seguimiento de la cartera de clientes y operaciones del Instituto, el establecimiento y mantenimiento del mapa de riesgos del Instituto, definición de criterios, propuesta y recomendación de metodologías de análisis, gestión y seguimiento del riesgo de crédito y de riesgos financieros.

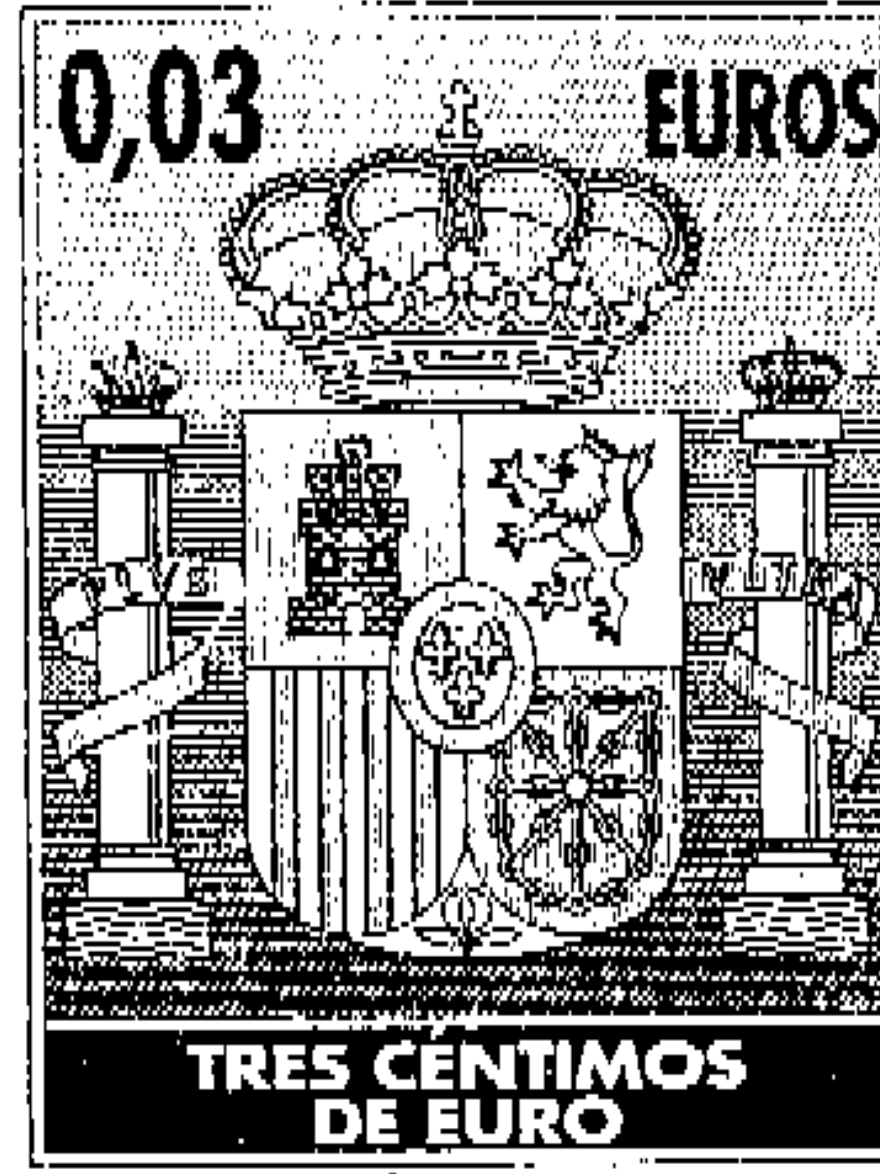
Las tres áreas especializadas en materia de Riesgos son el área de Riesgos financieros, el área de Admisión de Riesgos y el área de Seguimiento y Supervisión, cada una de ellas con funciones específicas.

El área de Riesgos financieros, cuyas principales funciones son:

- Elaboración, propuesta y control de las metodologías de medición de los riesgos financieros del Instituto: riesgos de mercado, de crédito de operaciones tesoreras y de liquidez. Elaborar un diagnóstico de situación de riesgos financieros.
- Controlar el cumplimiento de los límites de riesgos financieros y políticas aprobadas. Seguimiento de volumen y precios
- Revisar periódicamente las líneas de crédito mediante el análisis de la situación económico-financiera de las contrapartes. Analizar las peticiones de líneas con nuevas contrapartes, controlar el cumplimiento de las líneas de crédito del balance y supervisar los niveles de concentración con los intermediarios.
- Revisar y definir de manera continuada los sistemas de medición back testing y stress testing.
- Proponer criterios de valoración de mercado de nuevos productos financieros, estableciendo metodología y medición de riesgos.
- Analizar la adaptación a las directivas comunitarias y normas nacionales en las materias de riesgos de su competencia.



CLASE 8.^a
ESTADO



0H9581050

El área de Admisión de Riesgos, entre cuyas principales funciones están:

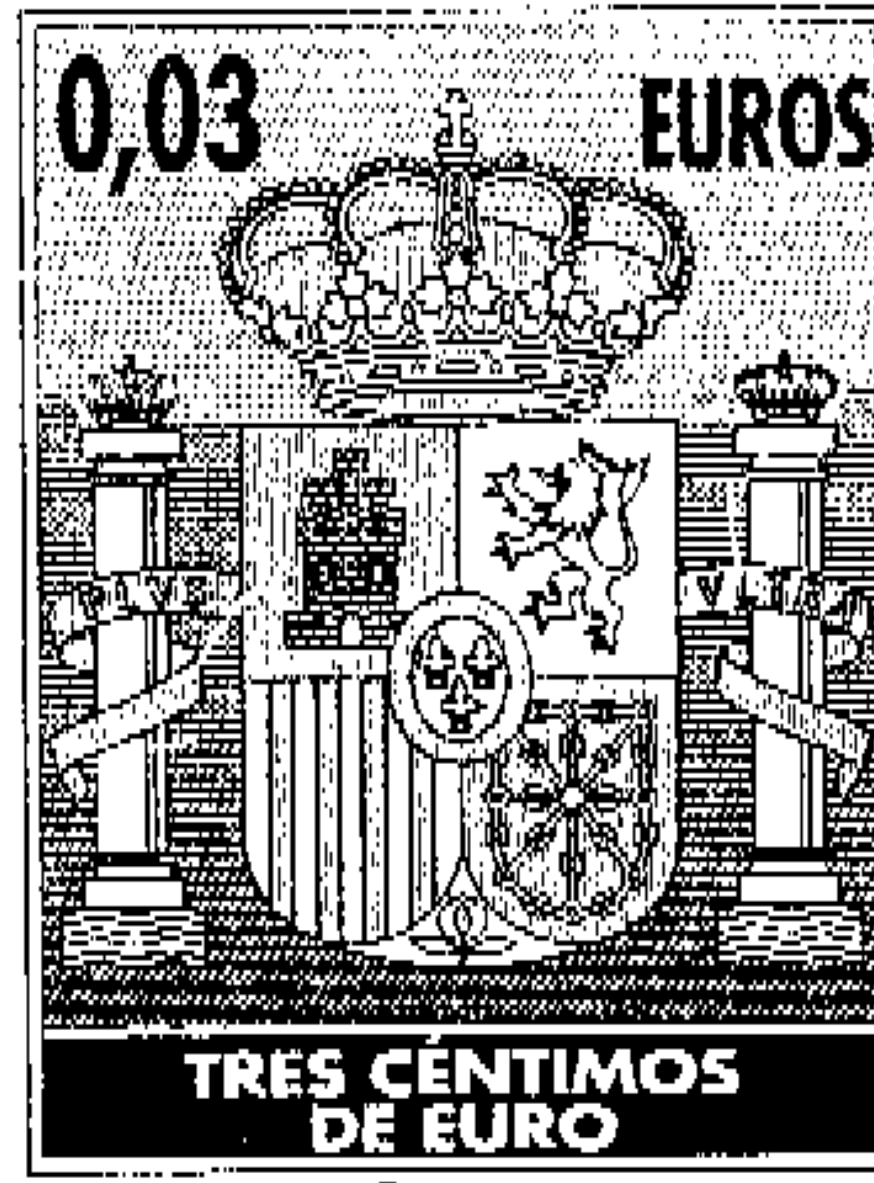
- Valorar la admisibilidad del riesgo para nuevos productos de activo.
- Analizar y elaborar informes de riesgo de crédito de las operaciones que se propongan al órgano competente.
- Analizar, en su caso, los límites de riesgo del ICO con clientes y sus grupos económicos, en su actividad de inversión, y en particular para los sectores económicos que se consideren necesarios sobre la base de análisis sectoriales.
- Analizar y valorar la incidencia en el riesgo asumido por ICO de cualquier modificación propuesta de operaciones ya formalizadas que requiera la aprobación de los órganos de decisión.
- Analizar la adaptación a las directivas comunitarias y normas nacionales en las materias de riesgos de su competencia.

El área de Seguimiento y Supervisión, que tiene entre sus principales funciones:

- Analizar las propuestas de líneas de mediación que se propongan al órgano competente y realizar el control y verificar el cumplimiento de las condiciones de la cartera de las líneas vigentes, efectuando las inspecciones físicas pertinentes, y proponer, en su caso, medidas correctoras ante posibles incumplimientos.
- Establecer y mantener un sistema de rating interno, un sistema de calificación de riesgo-país, y una metodología de riesgo operacional.
- Realizar un control especial de las operaciones morosas y fallidas y hacer las propuestas de provisiones subjetivas.
- Controlar el riesgo de la operación y del cliente: verificar el cumplimiento de las condiciones de las operaciones directas, formalizadas y gestionadas en ICO, tanto de mercado como de política económica, hasta su vencimiento. Realizar el cálculo y control de los ratios y covenants, control de toda la documentación requerida, así como de la situación de pago, y de las garantías y de la evolución del riesgo de crédito en su conjunto.
- Gestión del soporte documental de la Comisión de Seguimiento.
- Analizar la adaptación a las directivas comunitarias y normas nacionales en las materias de riesgos de su competencia.



CLASE 8.^a



0H9581051

En resumen, el ICO cuenta con un equipo de profesionales especializados en cada tipo de riesgo y con la responsabilidad propia de su función, que actúan conforme a los principios inspiradores en materia de riesgos, al Manual de Políticas de riesgos en vigor y a los procedimientos internos existentes.

5.3 El riesgo de liquidez en el ICO

Dentro de la normativa nacional existen varias referencias a considerar a la hora de realizar una adecuada gestión de este riesgo. También en el ámbito internacional se pueden encontrar recomendaciones de referencia como las contenidas en el documento emitido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea de febrero de 2000 (Sound Practices for Managing Liquidity in Banking Organizations) que consiste en una guía de principios que es preciso tener en cuenta a la hora de establecer un sistema de medición, gestión y control del riesgo de liquidez.

Así, está perfectamente definida una estructura organizativa responsable de la información, seguimiento y control del riesgo de liquidez.

La medida utilizada para su control en la gestión del riesgo de liquidez del balance es el gap de liquidez. Este gap de liquidez proporciona información sobre los desfases entre las entradas y salidas de fondos de forma diaria y por periodos de hasta 12 meses de todas las masas de balance y fuera de balance que producen flujos de caja en la fechas reales en las que se producen.

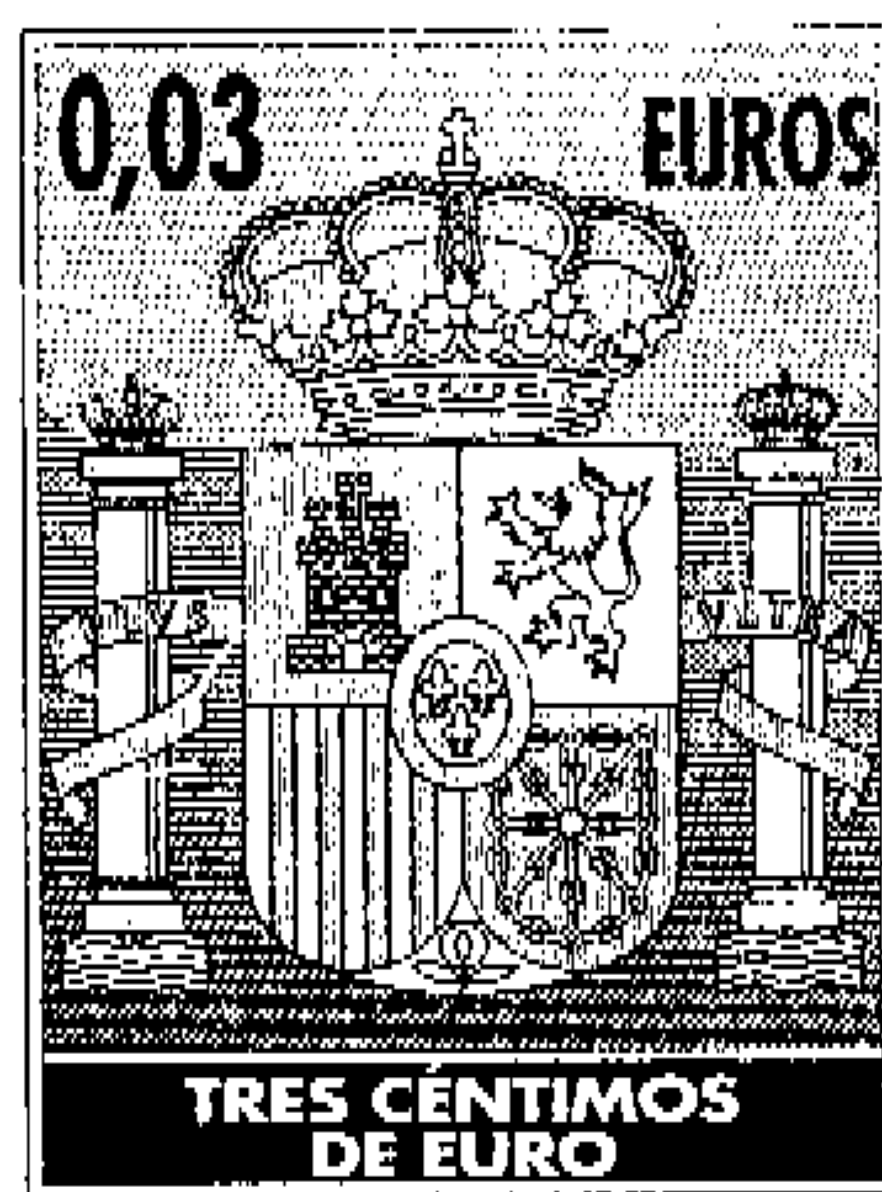
De forma diaria se realiza un seguimiento de la liquidez a corto plazo. De forma semanal y también cada final de mes, se realiza este seguimiento y control de los límites con un horizonte hasta 1 semana, 1 mes y 3 meses.

El ICO tiene establecidos límites y señales de alerta de carácter cuantitativo que nos permiten adelantarnos a posibles situaciones de tensiones de liquidez.

Asimismo, existe una política de diversificación de las fuentes de financiación básica al objeto de minimizar este riesgo, y una revisión periódica de la liquidez a la que se incorporan aquellas previsiones de nueva actividad con el fin de establecer, con la antelación suficiente, las necesidades en cuanto a importes y fechas de financiación.

5.4 El riesgo de mercado en el ICO

Como ya hemos indicado anteriormente, dentro de este riesgo podemos distinguir dos grandes grupos: El riesgo de mercado de balance o estructural y el de las carteras de negociación. Por política interna, en la actualidad el ICO no tiene establecidas ningún tipo de carteras de negociación, proviniendo, por tanto, el riesgo de mercado de su actividad ordinaria.



0H9581052

CLASE 8.^a

1) **Los criterios** básicos a través de los que se manifiesta la exposición ante alteraciones de los tipos de interés y cambio son dos: Rentabilidad y Solvencia.

Rentabilidad: Se nutre en el ICO, fundamentalmente, de la cuenta de resultados, por lo que la variable relevante la constituye el Margen Financiero.

Solvencia: El capital de una entidad es la principal garantía frente a sus prestamistas. El valor de dicho capital o recursos propios, debe ser el criterio principal para medir la solvencia.

Bajo estas consideraciones, el ICO tiene implantado un sistema de medición del riesgo de mercado basado en tres pilares: a) Cálculo de la sensibilidad del Margen Financiero anual. b) Cálculo de la sensibilidad sobre el valor Neto Patrimonial y c) Cálculo del V.a.R. de aquellas hipotéticas carteras de negociación, en el caso de que existieran.

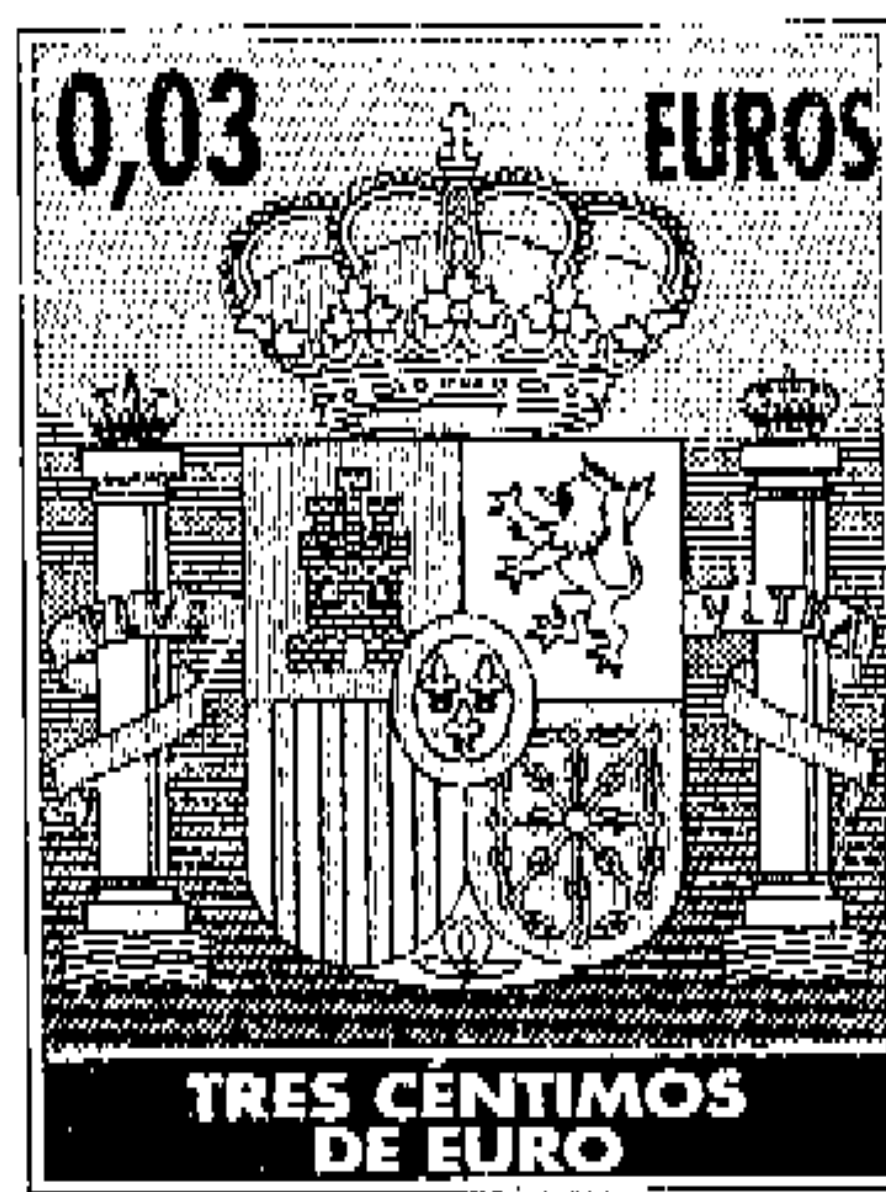
2) **La metodología.** Para medir los riesgos de balance, en lo referente al Margen Financiero, se utiliza el método de gap de vencimientos parciales ponderados, calculado como diferencia del volumen de activos y pasivos y operaciones fuera de balance que vencen o renuevan su tipo de interés dentro de los próximos 12 meses, ponderados por el periodo que afectan al Margen.

Para la medición de la sensibilidad del valor Neto Patrimonial, se utiliza el método del gap de duraciones. A partir de estas, modificadas, se obtiene el gap de duraciones como diferencia entre la duración del activo y del pasivo, y a partir de él, obtenemos el gap de sensibilidades.

3) **El grado de riesgo.** La decisión del grado de riesgo asumido por el ICO es responsabilidad de la Alta Dirección y Órganos de Decisión del Instituto, que a propuesta de la Subdirección de Riesgos y Contabilidad, establece los límites aceptables en función de las peculiares características del ICO. Estos límites son revisados periódicamente y, como mínimo, de forma anual.

La sensibilidad del margen financiero al 31 de diciembre de 2006 ante movimientos de los tipos de interés de 100 pb era del 12,90% y 11,56% en el euro y del 0,44% en el dólar (al 31 de diciembre de 2005 del 11,56% y 1%, respectivamente). La sensibilidad ante variaciones del tipo de cambio (movimientos de +/- 10%) era del 1,35% (al 31 de diciembre de 2005 del 1,47%).

La sensibilidad del valor neto patrimonial a 31 de diciembre de 2006, también ante movimientos de los tipos de interés de 100 pb y del tipo de cambio de un 10%, era de un 0,67% en el euro, 0,16% en el dólar y 0,37% por tipo de cambio (al 31 de diciembre de 2005 de un 1,23% en el euro, 0,14% en el dólar y 0,32% por tipo de cambio).



0H9581053

CLASE 8.^a

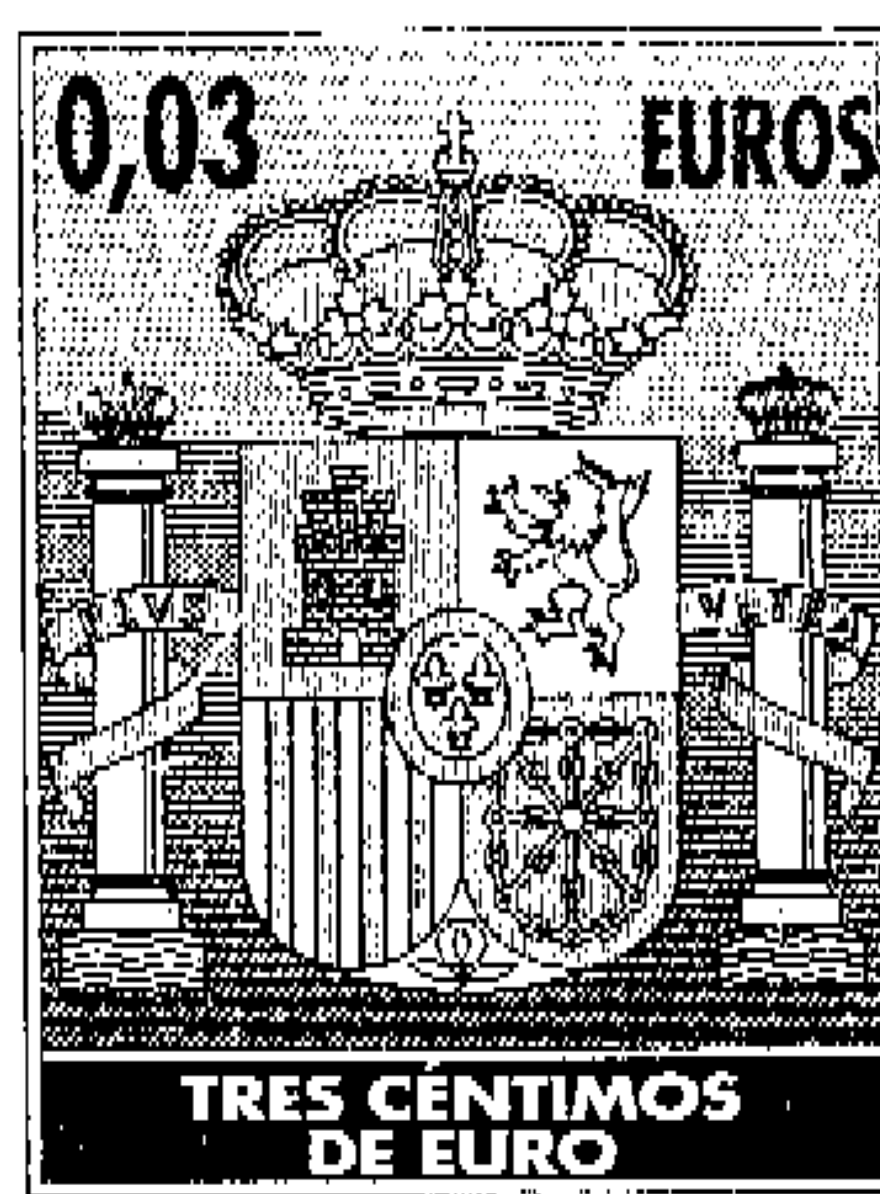
4) **Modificación del riesgo.** Como último escalón para una gestión eficaz del riesgo, está la capacidad para modificar nuestros gaps de vencimientos y duraciones, al objeto de adecuarlos a los valores de riesgo deseados en cada momento, utilizando para ello instrumentos de balance o fuera de balance, según las oportunidades del mercado y de acuerdo a las decisiones de gestión adoptadas dentro de las atribuciones conferidas a tales efectos al Departamento de Gestión Financiera, la Dirección General de Inversiones y Financiación o el Comité de Operaciones.

Las monedas principales en las que el ICO mantiene balance en la actualidad son el euro y el dólar americano, que concentran en torno al 95% del total de las operaciones de balance y fuera de balance, siendo de este porcentaje el 79% aproximadamente en euro y el 21% restante en dólares americanos.

El cuadro siguiente muestra una matriz de plazos remanentes para activos y pasivos con vencimiento al 31 de diciembre de 2006:

ACTIVO	Miles de euros							Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Mas de 5 años	
Caja y depósitos bancos centrales	236 630	-	-	-	-	-	-	236 630
Depósitos en entidades de crédito	-	937 631	886 579	1 334 270	2 447 449	12 790 323	1 632 317	20 028 569
Crédito a la clientela	-	217 218	177 060	252 332	539 988	3 239 658	4 586 888	9 013 144
- Administraciones Públicas españolas	-	3 302	8 159	20 018	232 971	475 696	487 497	1 227 643
- Otros sectores residentes	-	131 302	160 896	214 725	277 989	2 506 433	3 947 198	7 238 543
- No residentes	-	82 614	8 005	17 589	29 028	257 529	152 193	546 958
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>236 630</u>	<u>1 154 849</u>	<u>1 063 639</u>	<u>1 586 602</u>	<u>2 987 437</u>	<u>16 029 981</u>	<u>6 219 205</u>	<u>29 278 343</u>

PASIVO	Miles de euros							Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Mas de 5 años	
Depósitos de entidades de crédito	-	-	312 093	14 937	28 448	355 675	578 375	1 289 528
Depósitos de la clientela	34 675	644 436	261 719	359 573	22 890	183 122	688 605	2 195 020
- Administraciones Públicas españolas	-	-	-	22 890	22 890	183 122	688 605	917 507
- Otros sectores residentes	20 690	644 436	261 719	336 683	-	-	-	1 263 528
- No residentes	13 985	-	-	-	-	-	-	13 985
Depósitos representados por valores negociables	-	221 268	31 469	830 160	830 357	5 496 747	451 329	7 861 330
Otros pasivos con vencimiento	-	-	-	37 984	-	-	-	37 984
	<u>34 675</u>	<u>865 704</u>	<u>605 281</u>	<u>1 242 654</u>	<u>881 695</u>	<u>6 035 544</u>	<u>1 718 309</u>	<u>11 383 862</u>



0H9581054

CLASE 8.^a

Clase 8.^a de Plazos

El cuadro siguiente muestra una matriz de plazos remanentes para activos y pasivos con vencimiento al 31 de diciembre de 2005:

ACTIVO	Miles de euros							Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Mas de 5 años	
Caja y depósitos bancos centrales	74 177	-	-	-	-	-	-	74 177
Depósitos en entidades de crédito	-	1 416 074	451 048	1 112 884	1 833 237	9 974 928	946 461	15 734 632
Crédito a la clientela	-	198 076	175 022	196 123	657 995	2 900 583	3 263 299	7 391 098
- Administraciones Públicas españolas	-	44 715	8 156	19 904	118 593	825 571	309 026	1 325 965
- Otros sectores residentes	-	149 610	159 004	159 067	511 188	1 847 852	2 825 410	5 652 131
- No residentes	-	3 751	7 862	17 152	28 214	227 160	128 863	413 002
Valores representativos de deuda	-	-	1 014 380	-	-	-	-	1 014 380
	<u>74 177</u>	<u>1 614 150</u>	<u>1 640 450</u>	<u>1 309 007</u>	<u>2 491 232</u>	<u>12 875 511</u>	<u>4 209 760</u>	<u>24 214 287</u>

PASIVO	Miles de euros							Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Mas de 5 años	
Depósitos de entidades de crédito	-	-	14 982	14 870	117 843	1 005 329	599 991	1 753 015
Depósitos de la clientela	81 790	587 135	317 852	255 274	22 890	183 122	112 129	1 560 192
- Administraciones Públicas españolas	-	-	-	22 890	22 890	183 122	112 129	341 031
- Otros sectores residentes	81 423	587 135	317 852	232 384	-	-	-	1 218 794
- No residentes	367	-	-	-	-	-	-	367
Depósitos representados por valores negociables	377 592	1 697 920	596 628	1 126 763	5 275 147	603 876	136 430	9 814 356
Otros pasivos con vencimiento	-	-	-	-	8 027	-	-	8 027
	<u>459 382</u>	<u>2 285 055</u>	<u>929 462</u>	<u>1 396 907</u>	<u>5 423 907</u>	<u>1 792 327</u>	<u>848 550</u>	<u>13 135 590</u>

En lo relativo a las monedas en las que opera el ICO, exceptuando euro y dólar, sus balances se encuentran cerrados al riesgo de tipo de interés y de cambio, bien porque se trata de financiación captada en la correspondiente divisa y pasada a euros mediante un derivado que cubre perfectamente todos los flujos en divisa, o bien porque la financiación de un determinado activo se realiza a medida para evitar los referidos riesgos.



CLASE 8.^a
CÓDIGO DE CLASES



0H9581055

Adicionalmente al establecimiento de límites, de su seguimiento y control de cumplimiento periódico, el ICO tiene establecido un sistema regular integrado con la aplicación de medición, gestión y control de riesgos con el fin de verificar la incidencia que distintos escenarios de evolución de las variables financieras relevantes pudieran ocasionar en el Margen Financiero o en el valor Neto Patrimonial. Así, regularmente se observan la evolución que las variables controladas sufren ante distintos escenarios, como por ejemplo, ante estimaciones de evolución facilitadas por el Servicio de Estudios del ICO, ante desplazamientos no paralelos de las curvas de interés o ante situaciones de estrés de los mercados.

5.5 El riesgo de crédito en el ICO

Como ya se ha mencionado se pueden encontrar dos grandes grupos: El riesgo de contrapartida y el riesgo país.

Dentro del primer grupo se incluyen las operaciones con entidades financieras, tanto dentro como fuera de balance. Su control se realiza mediante un sistema que integra la administración de las operaciones y los riesgos derivados de las mismas en tiempo real, facilitando a los operadores información actualizada de las líneas de crédito disponibles en cada momento.

Se ha definido y ha sido aprobada por los órganos competentes del ICO una metodología de consumo de líneas de contrapartida basada en la valoración de las operaciones a precios de mercado más un riesgo potencial futuro o add-on que se mide como un porcentaje del valor nominal de la operación y se calcula como la pérdida potencial máxima al 95% de confianza durante la vida de la operación. La metodología es revisada periódicamente y, al menos, una vez al año, ajustándose los add-on con una periodicidad, al menos, semestral.

También, de forma anual, son aprobados por el Consejo General del ICO los criterios básicos para el establecimiento de las líneas de contrapartida. Estas líneas de contrapartida se subdividen en dos grandes grupos como consecuencia de las características operativas del ICO. De un lado, las líneas de contrapartida para operaciones tesoreras. De otro, las líneas de contrapartida para operaciones de mediación, operaciones en las que el ICO financia distintos proyectos de inversión a través de programas marco firmados con distintas entidades operantes en España, como por ejemplo, las Líneas Pyme.

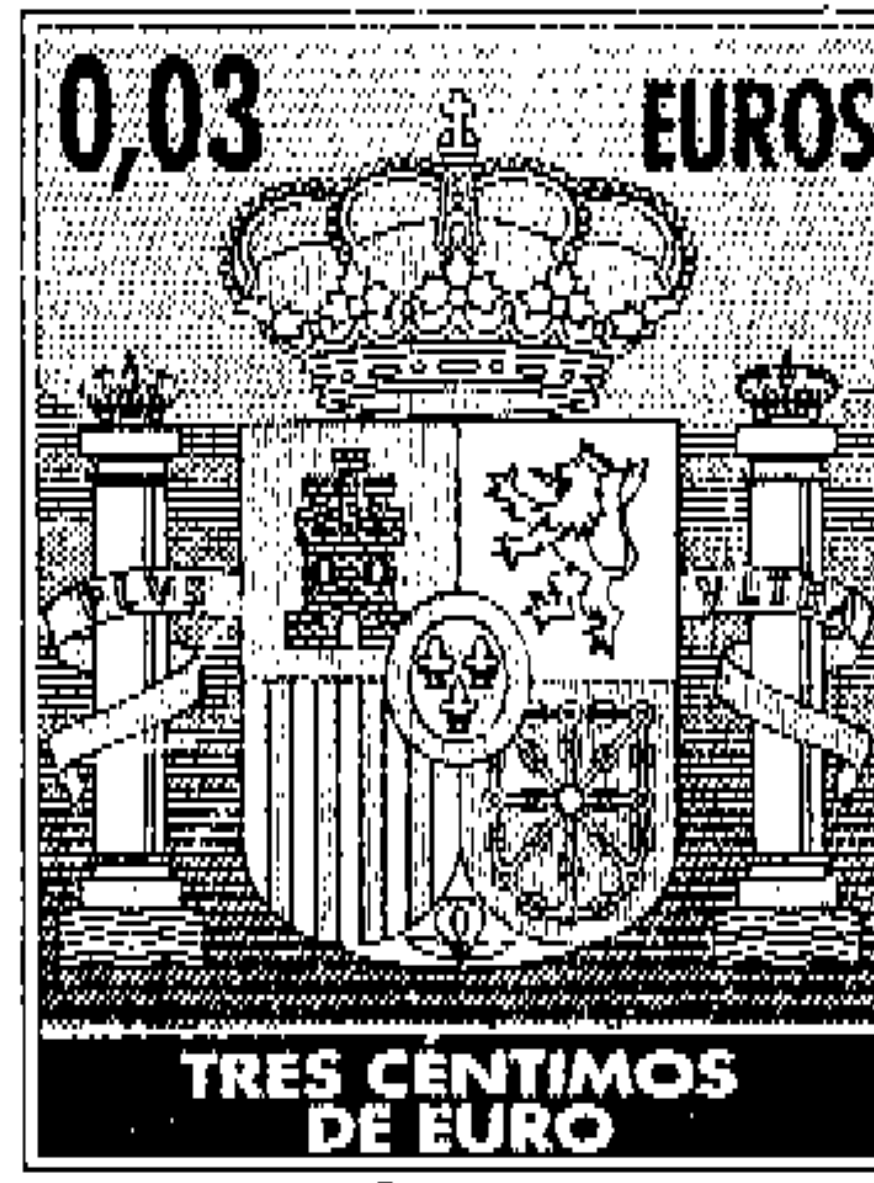
A día de hoy las operaciones con derivados contratadas por el ICO cuentan con contrapartidas de alta calidad crediticia, de tal forma que, al menos el 99% de ellas mantienen un rating de Agencia igual o superior a A-, siendo instituciones de ámbito nacional e internacional.

En cuanto al riesgo de crédito con empresas, el ICO tiene estructuradas distintas etapas de evaluación y control: Admisión, Seguimiento y Supervisión.



CLASE 8.^a

ESTADO



0H9581056

En la Admisión se realiza un análisis de las empresas y operaciones basado en la valoración como negocio en marcha, se valoran las garantías con la finalidad de emitir una opinión sobre la operación de riesgo y potencial cliente, base para la posterior toma de decisiones por parte del Comité de Operaciones o Consejo General, según los casos.

El proceso de Seguimiento, tiene como objetivo que la cartera crediticia del Instituto sea de máxima calidad, es decir, se trata de asegurar que nuestros créditos sean reembolsados puntualmente en las fechas convenidas. La unidad básica de seguimiento es el cliente, no la operación, de tal forma que cualquier incidencia en una operación afecta a la calificación del cliente y de su Grupo, ello se logra mediante un control permanente, con revisiones periódicas, actualización de rating y señales de alerta, de forma que se clasifica a la totalidad de la cartera en una de las siguientes categorías: Seguimiento Normal, Seguimiento Especial y Recuperaciones.

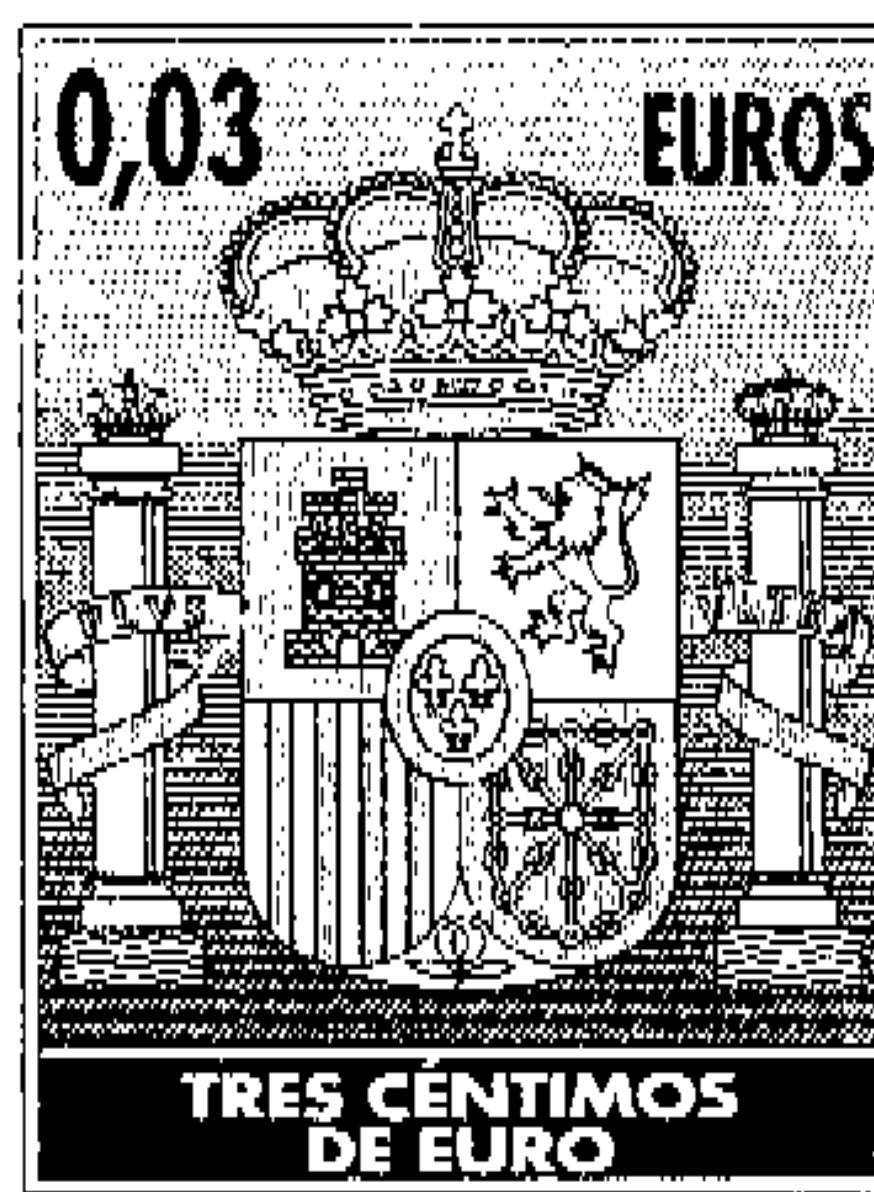
Por último, la Supervisión se realiza sobre las líneas de mediación en tanto que las empresas financiadas son clientes indirectos del ICO, con el objetivo de establecer y mantener una atmósfera de control de las entidades de crédito y verificar el cumplimiento de los convenios firmados con las entidades de crédito en cuanto a: i) realización de inversiones financiadas con fondos ICO y ii) condiciones del beneficiario ajustadas al convenio de que se trate.

En el capítulo dedicado al riesgo de crédito, mención especial requiere el denominado riesgo país. El riesgo país se refiere a la solvencia del total de contrapartidas caracterizadas por pertenecer a un área geográfica, política y legalmente definida como Estado.

En este sentido, el ICO tiene aprobada una metodología de medición del riesgo país que sigue la normativa actualmente en vigor, cumpliendo el objetivo de valorar países por grupos de riesgo atendiendo a múltiples criterios, permitiendo de este modo, tener un criterio definido a la hora de provisionar por riesgo país, ofrecer una valoración del país, evaluar las operaciones de crédito directas, segmentar la cartera de créditos de no residentes e introducir criterios de Basilea II. Como fuentes de información para la clasificación de países a los grupos de riesgo se utilizan valoraciones de agencias de rating y de OCDE-CESCE, realizando un seguimiento mensual.

5.6 El riesgo operativo en el ICO

Cada vez es más importante la medición y control de los riesgos operativos, máxime si se tiene en cuenta el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (Basilea II). Se incluye además del riesgo derivado de pérdidas por procesos inadecuados, registros incorrectos, fallos en los sistemas, el riesgo legal o riesgo de pérdida inmerso en el propio proceso de formalización de las operaciones.



0H9581057

CLASE 8.^a

CIVIL

En este terreno, se han ido desarrollando ciertas herramientas que facilitarán la tarea de hacer frente al riesgo operativo. En concreto, las políticas de seguimiento mensual del cuadro de mando o indicadores de actividad, el desarrollo de procesos y procedimientos internos, la definición de políticas de seguimiento de clientes y operaciones y de control interno de incidencias, o el plan de contingencias existente. Además, cabe resaltar los controles periódicos que sobre los procedimientos y operaciones se realizan desde los servicios de las distintas auditorías, tanto internas como externas.

5.7 Riesgo vivo de crédito con empresas**5.7.1 Clasificación por sectores**

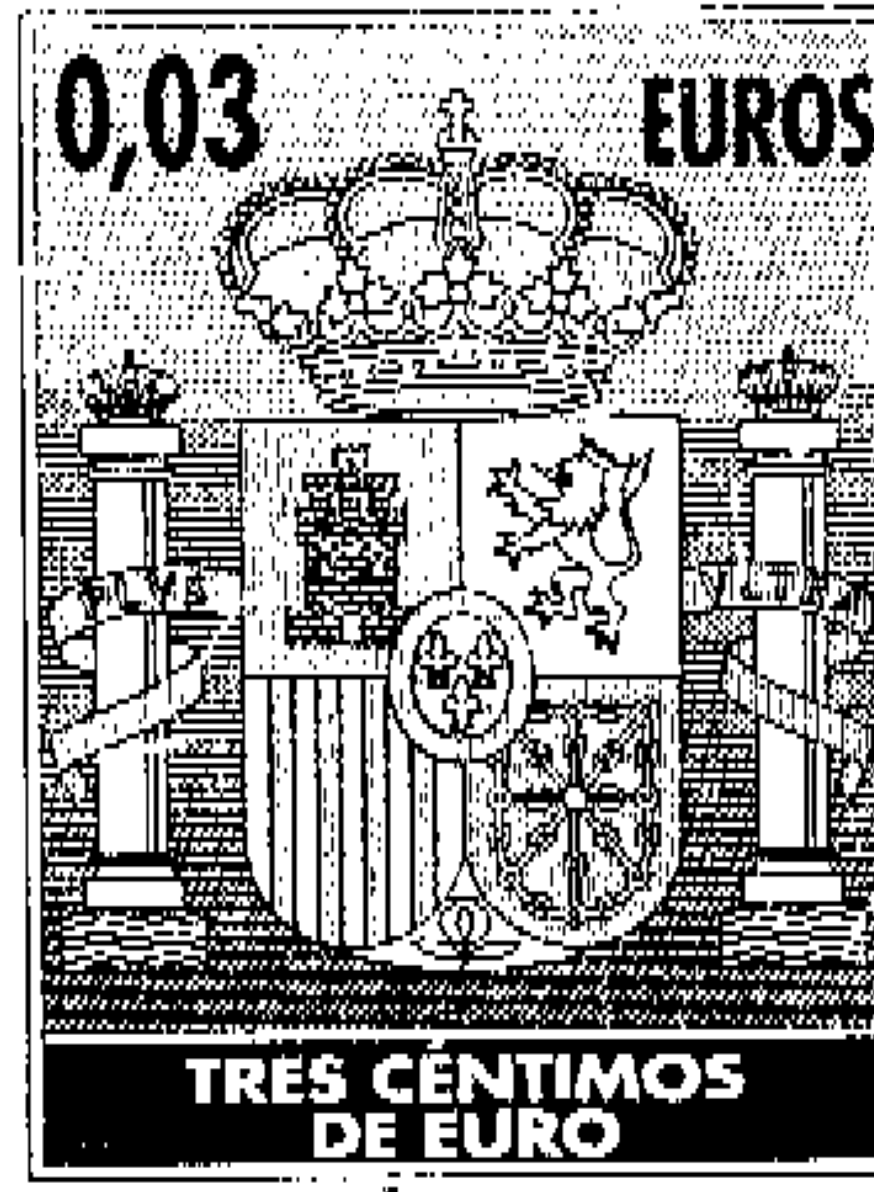
Atendiendo a una clasificación por sectores, el riesgo vivo clasificado como crédito a la clientela y garantías financieras está distribuido de la siguiente manera:

	Millones de euros	
	31.12.2006	
	Importe	% s/total
Riesgo vivo por sectores		
Actividades Inmobiliarias, alquiler y otras actividades empresariales	516	4,33%
Adquisición de empresas	1 463	12,29%
Agricultura, pesca y alimentación	64	0,54%
Construcción material de transporte	910	7,64%
Cultura y deporte	364	3,06%
Infraestructura transporte y construcción	3 760	31,57%
Produc., distribuc. energía eléctrica, gas y agua	2 096	17,60%
Refino de petróleo e industria química	635	5,33%
Sector Público	445	3,74%
Sin identificar	300	2,52%
Socio sanitario	43	0,36%
Transporte y telecomunicaciones	1 258	10,56%
Turismo y ocio	55	0,46%
	11 909	100%

Al igual que con las aprobaciones, formalizaciones y disposiciones en el año 2006 existe una concentración del 61% en tres sectores: "Infraestructura transporte y construcción", "Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua" y "Adquisición de empresas". En el año 2005 estos mismos sectores representaban un porcentaje menor, es decir, un 53%, debido fundamentalmente al peso marginal del sector "Adquisición de empresas".



CLASE 8.^a
CORREO



0H9581058

5.7.2 Clasificación por destino geográfico de la inversión financiera

El riesgo total al 31 de diciembre de 2006 se distribuye entre un 74% en operaciones que financian inversiones en España, que ascienden a 8.833 millones de euros y un 26% en operaciones destinadas a financiar proyectos de inversiones en otros países.

Del total nacional, la distribución de los riesgos vivos por Comunidades Autónomas refleja que las comunidades con mayor concentración son Madrid, 25%, Cataluña, 7% y Andalucía, 7%, sin tener en cuenta el conjunto de los riesgos atribuidos al "genérico" ámbito nacional, relativo a las operaciones que, por su naturaleza, no se localizan en una zona geográfica concreta, sino en todo el territorio geográfico nacional.

Las operaciones con destino en mercado internacional atendiendo al riesgo vivo exterior, al 31 de diciembre de 2006 se distribuyen de la siguiente forma:

	Millones de euros	
	2006	
	Importe	Porcentaje
Comunidad Económica Europea	984	32%
América Latina	800	26%
Brasil	554	18%
Estados Unidos	369	12%
Resto de Europa (no CEE)	215	7%
Resto	154	5%
	3 076	100%

5.8 Concentración de riesgos

Los Estatutos por los que se rige el ICO, establecen que el Instituto queda sometido a las disposiciones relativas a entidades de crédito contenidas en el Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras y su normativa de desarrollo, con excepción de las normas relativas a los límites a los grandes riesgos.



0H9581059

CLASE 8.^aCLASE 8.^a

6. Caja y depósitos en bancos centrales

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
Caja	7	11
Depósitos en Banco de España	236 623	74 166
Obligatorios para cumplimiento coeficiente reservas mínimas	58 911	27 165
No obligatorios	176 543	46 341
Intereses devengados	1 169	660
	<u>236 630</u>	<u>74 177</u>

7. Cartera de negociación

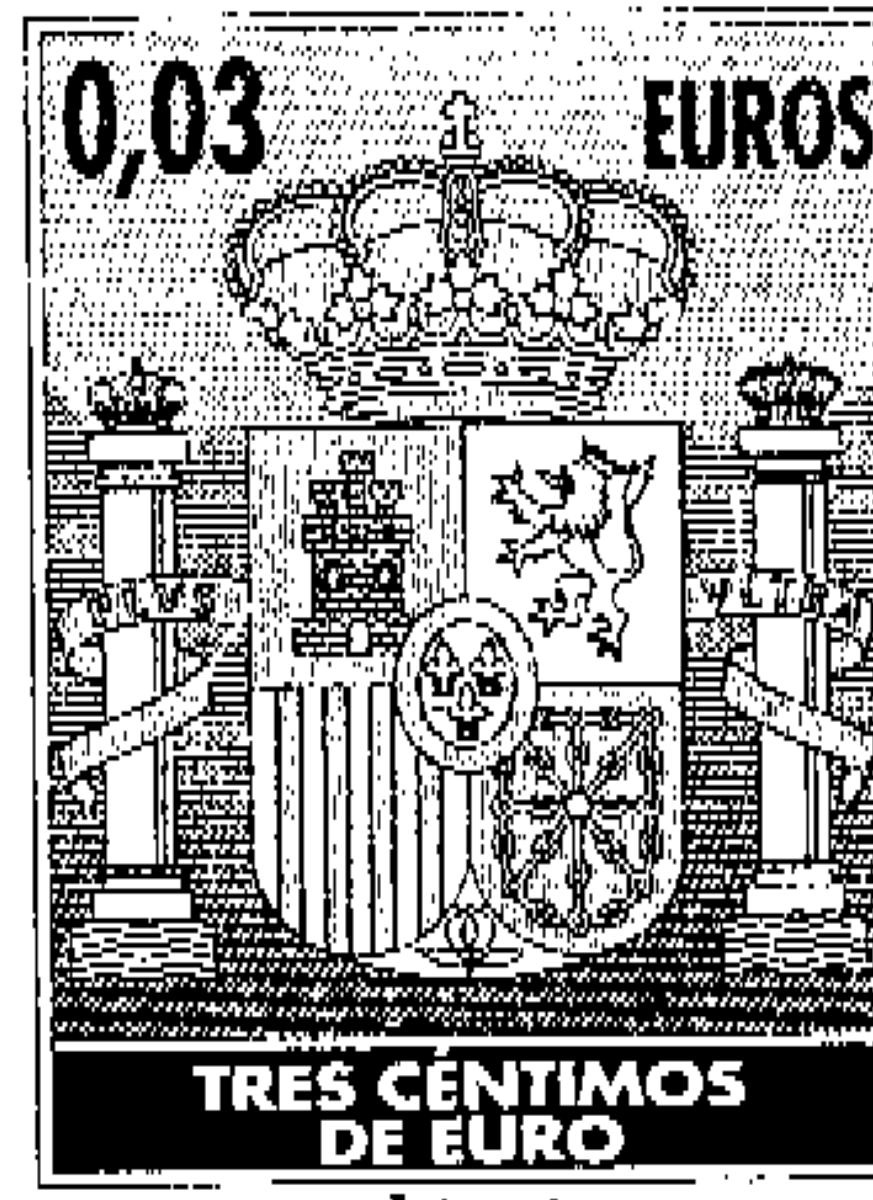
7.1 Composición del saldo – saldos deudores

La totalidad del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005, está compuesto por los derivados de negociación, siendo su distribución entre euro y divisa la siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
Derivados de negociación		
Moneda euro	13 551	23 883
Divisa	183 912	171 104
	<u>197 463</u>	<u>194 987</u>

Las operaciones con derivados de negociación corresponden fundamentalmente a instrumentos con los que el Instituto gestiona, de manera global, posiciones de balance pero que, dado que no cumplen con los requisitos normativos para ser designados como de cobertura son clasificadas en la cartera de negociación.

El valor razonable de estos elementos se ha calculado, tanto en el ejercicio 2005 como en el ejercicio 2006, tomando como referencia curvas implícitas de los mercados monetarios y de Deuda Pública.



0H9581060

CLASE 8.^a

7.2 Composición del saldo – saldos acreedores

La totalidad del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005, está compuesto por los derivados de negociación, siendo su distribución entre euro y divisa la siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
Derivados de negociación		
Moneda euro	10 019	12 835
Divisa	172 902	162 806
	<u>182 921</u>	<u>175 641</u>

Las operaciones con derivados de negociación corresponden fundamentalmente a instrumentos con los que el Instituto gestiona, de manera global, posiciones de balance pero que, dado que no cumplen con los requisitos normativos para ser designados como de cobertura son clasificadas en la cartera de negociación.

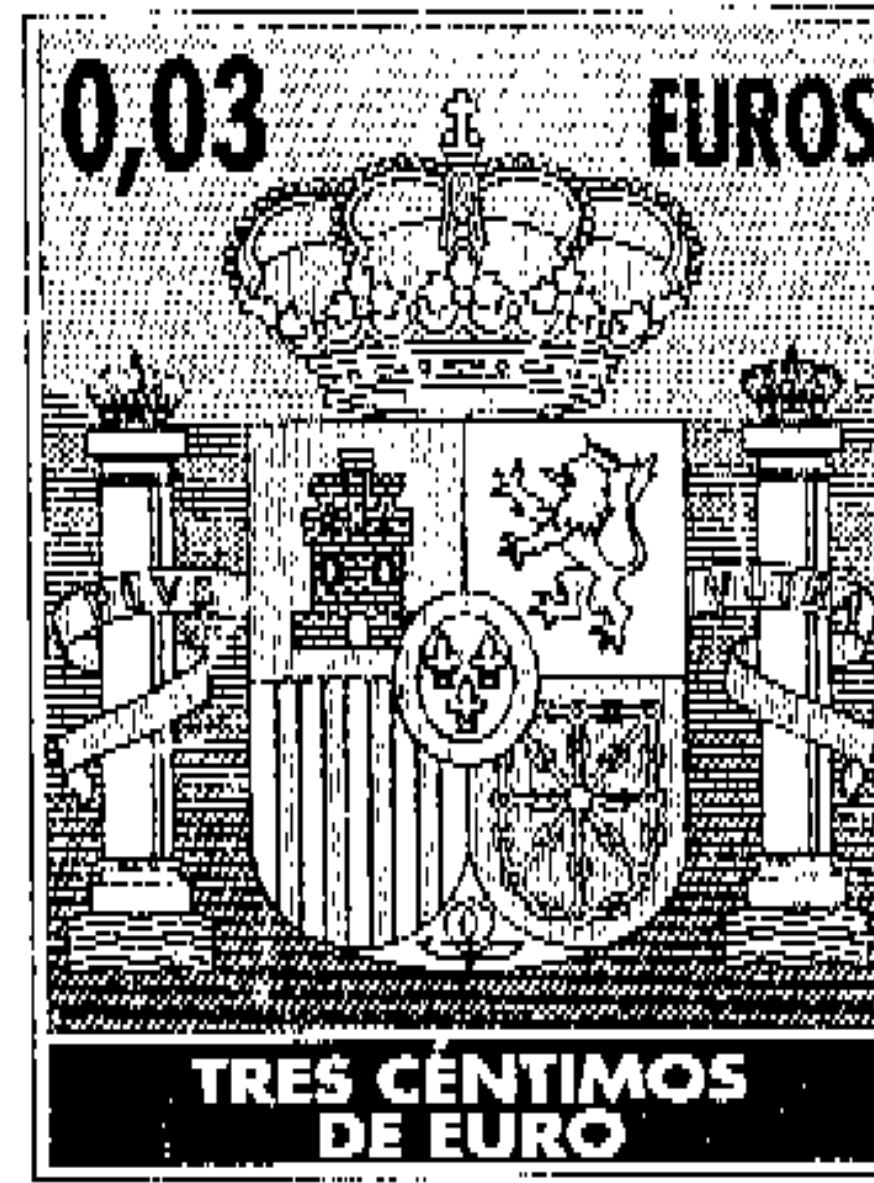
El valor razonable de estos elementos se ha calculado, tanto en el ejercicio 2005 como en el ejercicio 2006, tomando como referencia curvas implícitas de los mercados monetarios y de Deuda Pública.

El efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, asciende a un beneficio de 1.539 miles de euros y 13.226 miles de euros, respectivamente.

8. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005, por tipo de instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
FONDICO, Fondo de Capital Riesgo (1)	101 692	83 710
FEI, Fondo Europeo de Inversiones (2)	1 000	1 000
EUROICO, Fondo de Capital Riesgo (3)	17 450	17 393
	<u>120 142</u>	<u>102 103</u>



0H9581061

CLASE 8.^a

ECONOMÍA

(1) Fondo constituido en mayo de 1993 y en el cual el Instituto es partícipe único. El valor contable de la participación asciende al 31 de diciembre de 2006 a 101.692 miles de euros, encontrándose pendientes de desembolso un importe de 47.390 miles de euros (valor contable de 83.710 miles de euros al 31 de diciembre de 2005 e importe pendiente de desembolso de 13.190 miles de euros).

(2) Participación equivalente al 0,25% capital social. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se encontraba pendiente el desembolso de un importe de 4.000 miles de euros

(3) Fondo constituido en mayo de 1998 y en el cual el Instituto es partícipe único. El valor contable de la participación asciende a 17.450 miles de euros y a 17.393 miles de euros al 31 de diciembre de 2006 y 2005, respectivamente, y está íntegramente desembolsado. El Banco Europeo de Inversiones ha otorgado al Instituto un préstamo cuyo saldo al 31 de diciembre de 2006 y 2005 era de 13.601 y 12.920 miles de euros, respectivamente (Nota 19.1), con vencimiento en el ejercicio 2008, vinculado al resultado de las inversiones que se realicen con este Fondo.

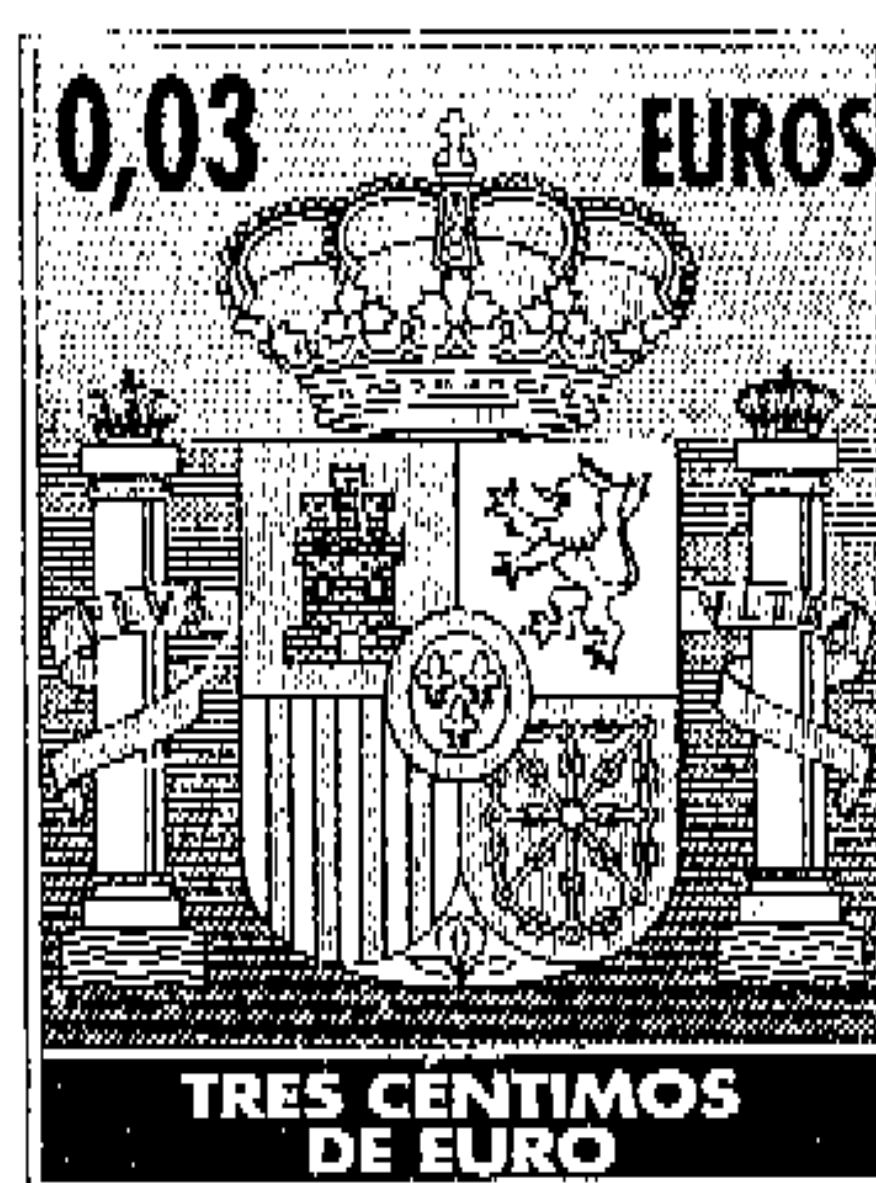
Estas participaciones están clasificadas como activos financieros disponibles para la venta a valor razonable, tomando como referencia su valor teórico a fin de ejercicio.

9. Inversiones crediticias

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005, clasificado por clase de contraparte, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito (Nota 9.1)	20 200 345	15 970 395
Administraciones Públicas residentes (Nota 9.2)	1 231 779	1 325 964
Administraciones Públicas no residentes (Nota 9.2)	4 675	163 162
Otros sectores residentes (Nota 9.2)	7 750 785	6 008 136
Otros sectores no residentes (Nota 9.2)	2 124 320	1 464 529
Otros activos financieros	4	4
	31 311 908	24 932 190
(Pérdidas por deterioro)	(475 238)	(650 746)
Otros ajustes por valoración (*)	246 839	187 007
	31 083 509	24 468 451

(*) Los ajustes por valoración corresponden al devengo de intereses y rendimientos asimilados, así como a las correcciones por comisiones.



0H9581062

CLASE 8.^a

Cuentas de Inversión

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de los ejercicios 2006 y 2005 de la cartera de Inversiones crediticias:

	Miles de euros			
	Riesgo país	Provisión específica	Provisión genérica	Total
Saldo al 1 de enero de 2005	92 781	419 432	64 608	576 821
Dotaciones con cargo a resultados	-	25 477	43 450	68 927
Recuperaciones	(22 613)	(3 856)	(5 645)	(32 114)
Utilización de fondos	-	(12 333)	-	(12 333)
Otros movimientos	-	24 153	12 484	36 637
Ajustes por diferencias de cambio	12 875	4 664	(4 731)	12 808
Saldo al 31 de diciembre de 2005	83 043	457 537	110 166	650 746
Dotaciones con cargo a resultados	-	10 995	39 750	50 745
Recuperaciones	(57 813)	(4 119)	-	(61 932)
Utilización de fondos	-	(152 837)	-	(152 837)
Otros movimientos	-	(1 813)	-	(1 813)
Ajustes por diferencias de cambio	(6 142)	(3 529)	-	(9 671)
Saldo al 31 de diciembre de 2006	19 088	306 234	149 916	475 238

El importe neto recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2006 y 2005 adjuntas como consecuencia del movimiento producido en los activos cuya recuperación se considera remota asciende a 17 miles de euros y 13.904 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.^a

INVERSIONES CREDITICIAS



0H9581063

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2006 y de 2005, así como de aquéllos que, sin estar considerados como deteriorados, tiene algún importe vencido a dichas fechas, clasificados por contrapartes así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2006

	Miles de euros					
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	Total
Por clases de contrapartes - Otros sectores residentes y no residentes	416 460	3 039	3 275	-	29 463	452 237
	<u>416 460</u>	<u>3 039</u>	<u>3 275</u>	<u>-</u>	<u>29 463</u>	<u>452 237</u>

Al 31 de diciembre de 2006 existía un saldo de 19.616 miles de euros de activos deteriorados por riesgo país, correspondiente a dos operaciones,

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2005

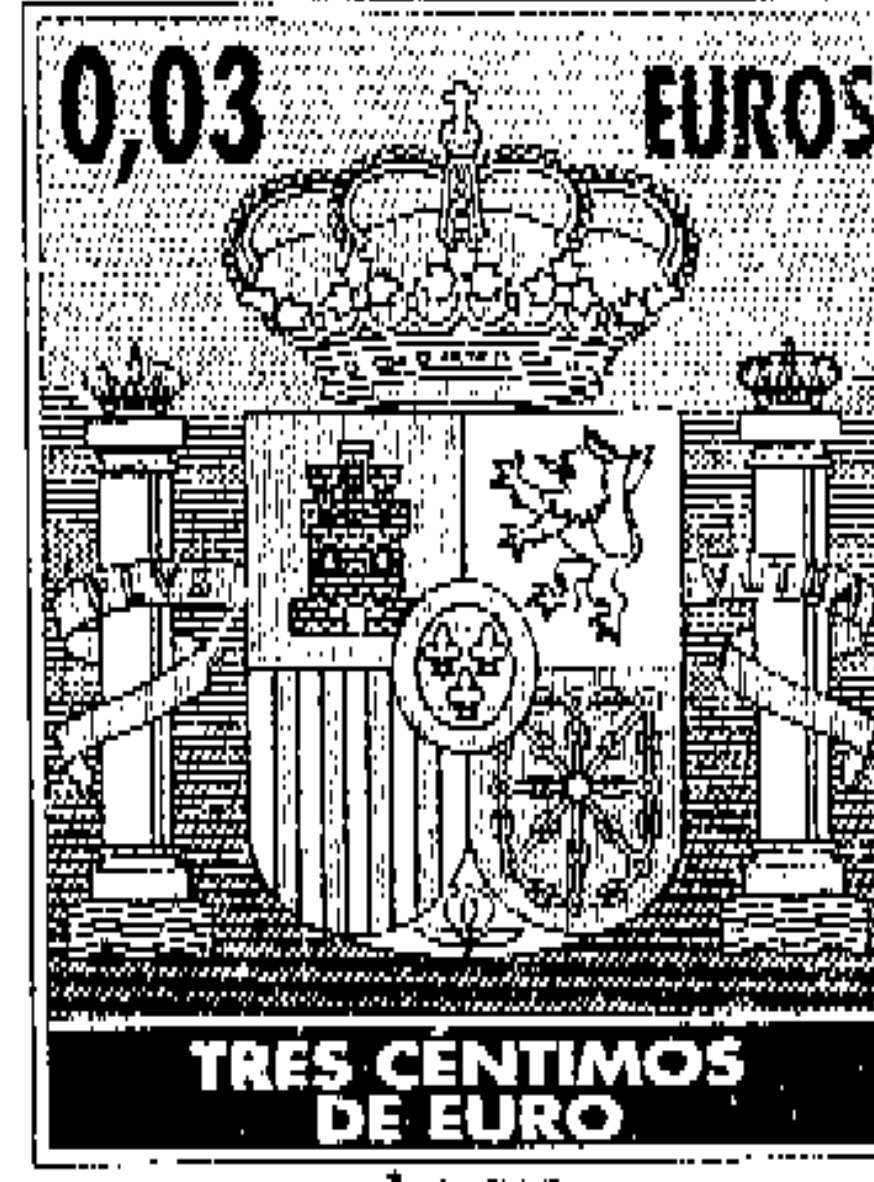
	Miles de euros					
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	Total
Por clases de contrapartes - Otros sectores residentes y no residentes	559 921	6 054	3 529	-	32 892	602 396
	<u>559 921</u>	<u>6 054</u>	<u>3 529</u>	<u>-</u>	<u>32 892</u>	<u>602 396</u>

Al 31 de diciembre de 2005 existía un saldo de 83.686 miles de euros de activos deteriorados por riesgo país, correspondiente a tres operaciones,

El importe de los activos vencidos no deteriorados correspondiente a los ejercicios 2006 y 2005 asciende a 20.813 miles de euros y 59.316 miles de euros, respectivamente, con una antigüedad en ambos años de entre uno y dos meses.



CLASE 8.^a



0H9581064

9.1 Depósitos en entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
Por naturaleza -		
Préstamos del Instituto a BBVA (Nota 9.1.1)	2 158 562	2 484 991
Depósitos en entidades de crédito y entidades financieras (Nota 9.1.2)	797 883	1 379 025
Préstamos de financiación a Pymes (Nota 9.1.3)	12 827 330	9 057 372
Otros préstamos de mediación (Nota 9.1.2)	4 406 938	3 044 170
Otras cuentas a la vista (Nota 9.1.2)	9 632	4 837
	<u>20 200 345</u>	<u>15 970 395</u>
(Pérdidas por deterioro)	(29 463)	(73 433)
Otros ajustes por valoración (*)	<u>173 588</u>	<u>75 291</u>
	<u>20 344 470</u>	<u>15 972 253</u>

(*) Los ajustes por valoración corresponden al devengo de intereses y rendimientos asimilados, así como a las correcciones por comisiones.



0H9581065

CLASE 8.^a

CÓDIGO FONOLÓGICO

9.1.1 Préstamos del Instituto al BBVA

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, de los préstamos y cuentas corrientes concedidas a BBVA al 31 de diciembre de 2006 y 2005 así como de los tipos de interés medios anuales correspondientes a dichos ejercicios:

	Miles de euros		Tipo medio de interés nominal anual	
	2006	2005	2006	2005
Préstamos -				
Financiación ordinaria	2 083 308	2 387 919	3,11%	2,35%
Crédito Oficial a la Exportación	75 195	97 072	3,74%	3,78%
Otras cuentas	59	-	3,74%	3,78%
	<u>2 158 562</u>	<u>2 484 991</u>		
Cuentas corrientes -				
Cuentas corrientes, y otros débitos pendientes (1)	<u>2 327</u>	<u>2 481</u>		
	<u>2 160 889</u>	<u>2 487 472</u>		

(1) Incluidos en "Otras cuentas a la vista" en entidades de crédito.

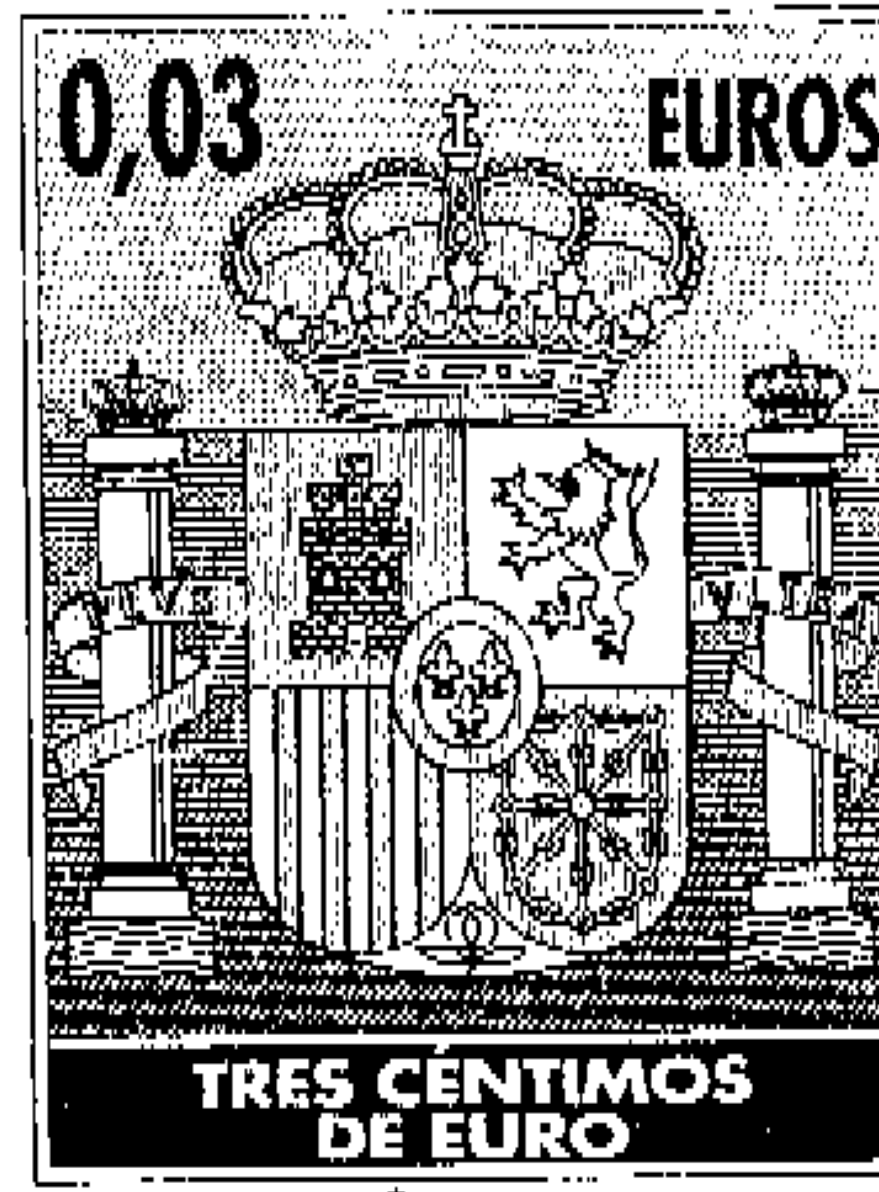
Del total de este epígrafe, el importe denominado en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2006 y 2005 ascendía a 75.195 miles de euros y a 97.072 miles de euros, respectivamente.

Con fecha 27 de diciembre de 1996 y efectos 13 de diciembre de 1996, se procedió a acordar una refinanciación de un importe de 4.078.132 miles de euros a un nuevo tipo de interés del 6,63 % desde el 8,5% anterior, manteniéndose las mismas condiciones en cuanto al vencimiento de dichos préstamos.

Los intereses devengados durante 2006 y 2005 por estos préstamos han ascendido a 72.250 miles de euros y 69.005 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados - de entidades de crédito" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.



CLASE 8.^a
POSTAL



0H9581066

A continuación se incluye un detalle del saldo de los préstamos por plazo de vencimiento sin incluir los ajustes por valoración al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

	Miles de euros	
	2006	2005
Hasta 1 año	792 075	317 737
Más de 1 año hasta 2	685 848	794 441
Más de 2 años hasta 3	152 149	687 020
Más de 3 años hasta 4	152 149	153 321
Más de 4 años hasta 5	152 149	153 291
Más de 5 años	224 192	379 181
	<u>2 158 562</u>	<u>2 484 991</u>

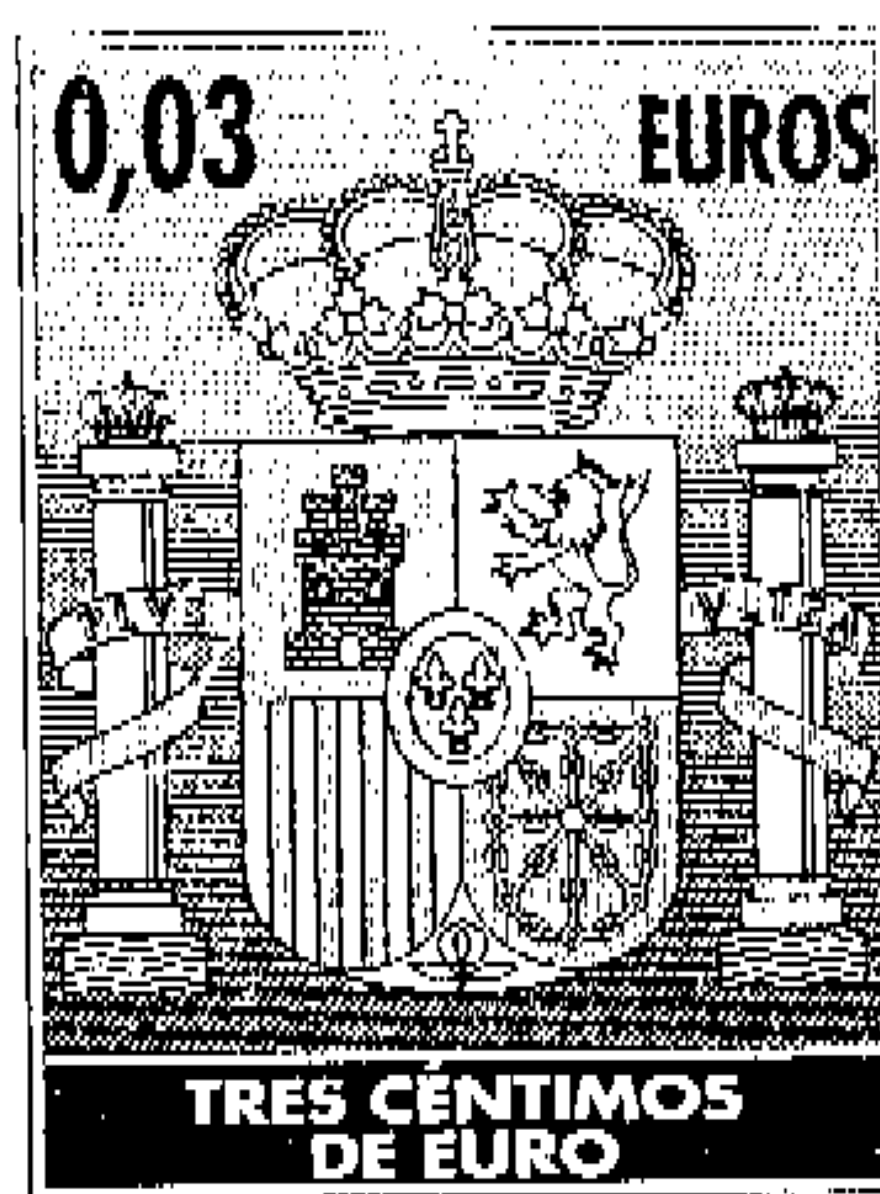
9.1.2 Depósitos en entidades de crédito y financieras, otros préstamos de mediación y otras cuentas a la vista.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los epígrafes "Depósitos en entidades de crédito y financieras" y de "Otros préstamos de mediación" devengaban un tipo medio de interés anual del 3,17 % y 2,89 %, respectivamente. A continuación, se detalla su composición, atendiendo a su naturaleza y moneda, al 31 de diciembre de 2006 y 2005.

	Miles de euros	
	2006	2005
Por naturaleza		
Depósitos a la vista	9 632	4 837
Depósitos a plazo	5 204 821	4 423 195
	<u>5 214 453</u>	<u>4 428 032</u>



CLASE 8.^a



0H9581067

A continuación se desglosa el saldo de "Depósitos a plazo" agrupado por su plazo de vencimiento al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

	Miles de euros	
	2006	2005
Hasta 1 año	702 474	1 817 582
Más de 1 año hasta 2	914 719	630 648
Más de 2 años hasta 3	875 564	628 744
Más de 3 años hasta 4	847 595	521 675
Más de 4 años hasta 5	508 009	446 647
Más de 5 años	1 356 460	377 899
	<u>5 204 821</u>	<u>4 423 195</u>

En las operaciones clasificadas como "Otros préstamos de mediación", el ICO asume un porcentaje del riesgo de crédito que la entidad receptora de los fondos tiene, a su vez, con los prestatarios finales.

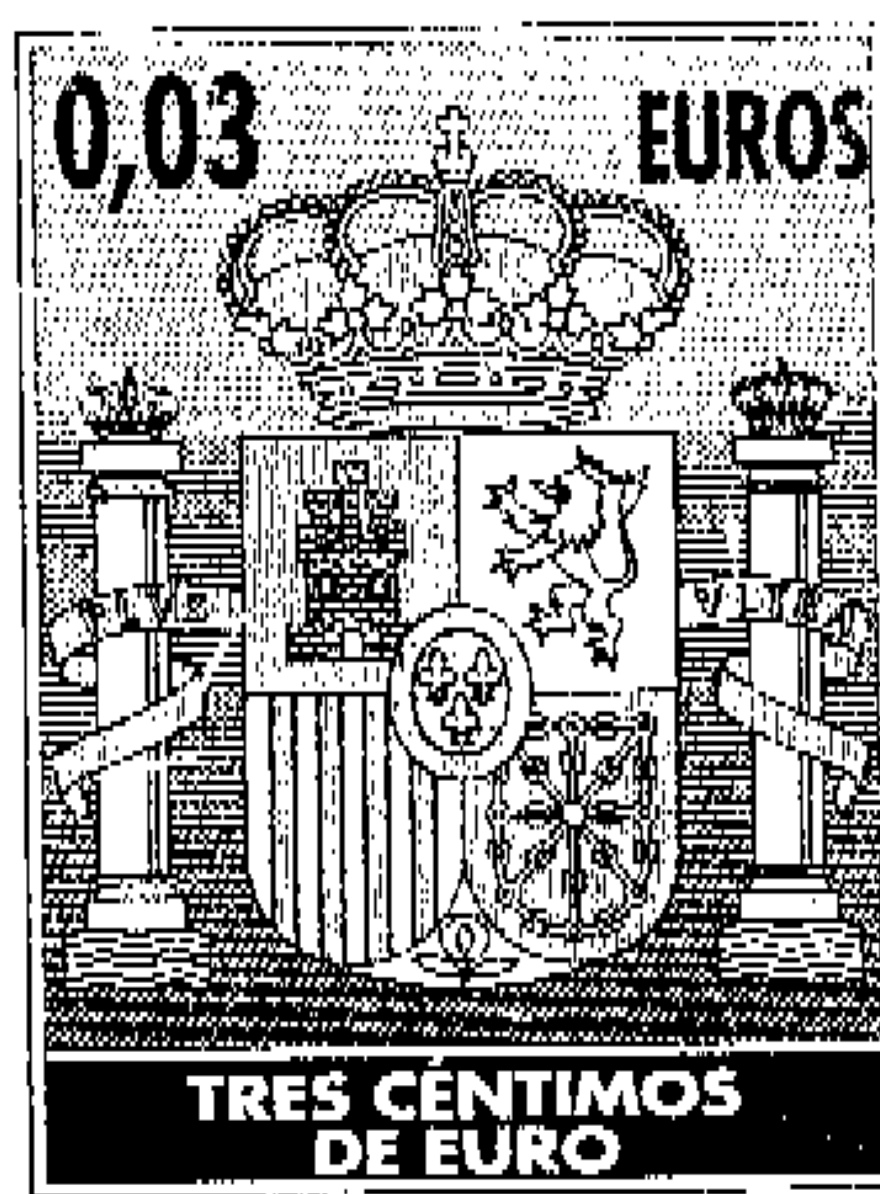
Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, existía una provisión para posibles fallidos de "Otros préstamos de mediación" de 5.231 miles de euros y 6.915 miles de euros, que figura registrada en el capítulo "Provisiones para riesgos y cargas" de los balances de situación adjuntos (Nota 20). Con estos importes queda cubierto el 100% del porcentaje del riesgo asumido por el Instituto por este concepto.

9.1.3 Préstamos de financiación a PYMES

En virtud del Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de febrero de 1993, se abrió una línea de crédito para ayuda a la financiación de pequeñas y medianas empresas. Dicha línea se instrumenta a través de créditos otorgados por el Instituto a distintas entidades financieras, las cuales formalizan los préstamos con las empresas correspondientes. En los ejercicios sucesivos se continuó con esta política aprobándose una línea por distintos importes para cada uno de ellos

En 2006 y 2005 se aprobó un importe de 7.000 millones de euros y 4.000 millones de euros para cada uno de los ejercicios, respectivamente.

Por acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos se autorizó al ICO a cargar, en las partidas presupuestarias creadas al efecto en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 y 2004 la diferencia de 0,35 puntos porcentuales, entre el tipo de referencia Euribor 6 meses (en el caso de variable) o el tipo de referencia ICO (en el caso de fijo) con el tipo de cesión fijado en las operaciones de la línea PYME 2005 y 2004. En el caso de resultar insuficiente el monto de la partida presupuestaria para cubrir en su totalidad los diferenciales del 0,35% mencionado, se autorizó al Instituto a cargar el déficit en el Fondo Especial de Provisión del Real Decreto Ley 12/1995.



049581.068

CLASE 8.^a

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Los intereses devengados durante 2006 y 2005 por estos préstamos han ascendido a 375.726 miles de euros y 237.730 miles de euros, respectivamente, los cuales se recogen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados de entidades de crédito" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El detalle del saldo de préstamos de financiación a PYMES al 31 de diciembre de 2006 y 2005 desglosado por años de vencimiento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
Hasta 1 año	3 321 438	2 673 952
Más de 1 año hasta 2	2 959 114	2 262 338
Más de 2 años hasta 3	2 500 938	1 742 384
Más de 3 años hasta 4	1 827 722	1 220 995
Más de 4 años hasta 5	1 225 363	707 545
Más de 5 años	992 755	450 158
	<u>12 827 330</u>	<u>9 057 372</u>

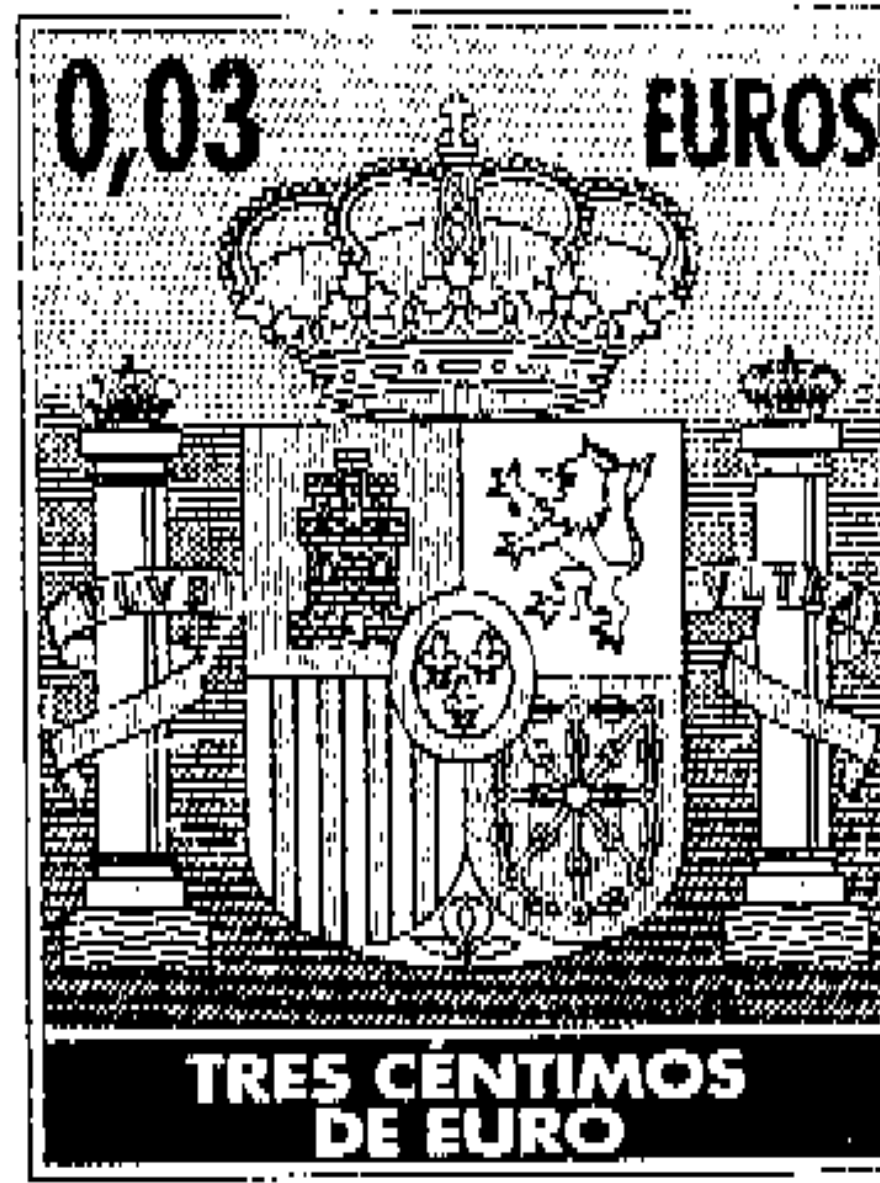
En las operaciones clasificadas entre "Préstamos de financiación a PYMES", concedidas hasta el 31 de diciembre de 1997, el ICO asume un porcentaje del riesgo de crédito que la entidad receptora de los fondos tiene, a su vez, con los prestatarios finales. Desde dicha fecha, el Instituto no asume riesgo alguno de insolvencia de los prestatarios finales.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el ICO tiene constituida una provisión para posibles fallidos de estas líneas de apoyo financiero a PYMES de 4.108 miles de euros y 4.110 miles de euros, respectivamente, que figura registrado en el capítulo "Provisiones" (Nota 20) de los balances de situación adjuntos. En este epígrafe, tras la experiencia acumulada a lo largo de los ejercicios pasados en que han permanecido en vigor las líneas PYME, el ICO ha podido constatar que los fallidos a los que ha tenido que hacer frente han sido mínimos, representando un 0,055% sobre el total dispuesto entre los ejercicios 1993 a 1997. Teniendo en cuenta que las líneas causantes de esta provisión se encuentran plenamente amortizadas y ante la experiencia acumulada, el Instituto decidió durante 2005 revertir un importe de 35.000 miles de euros de la provisión constituida. La adopción de este nuevo criterio de tratamiento de estas provisiones implicó que, con este importe de 35.000 miles de euros, se constituyera una reserva derivada de la primera aplicación de la Circular 4/2004 de Banco de España. Durante 2006 no se han realizado movimientos en los importes de esta provisión, viéndose reducido el saldo de la misma por 2 miles de euros por diferencias de cambio en el ejercicio.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



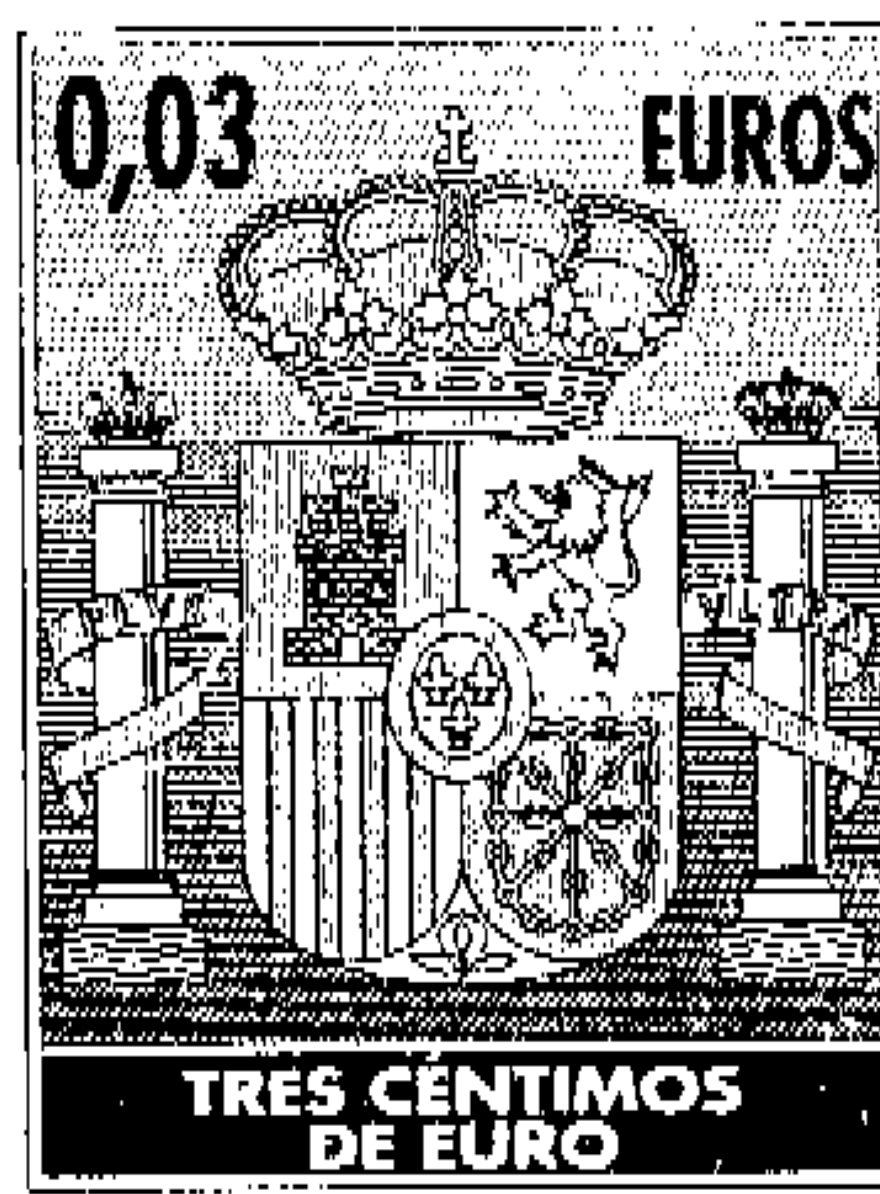
0H9581069

9.2 Crédito a la clientela

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005, atendiendo tanto a la clase de contraparte como a la moneda de contratación es la siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
Por clases de contrapartes -		
Administraciones Públicas residentes	1 231 779	1 325 964
Administraciones Públicas no residentes	4 675	163 162
Otros sectores residentes	7 750 785	6 008 136
Otros sectores no residentes	2 124 320	1 464 529
	<u>11 111 559</u>	<u>8 961 791</u>
(Pérdidas por deterioro)	(445 775)	(577 313)
Otros ajustes por valoración (*)	<u>73 251</u>	<u>111 716</u>
	<u>10 739 035</u>	<u>8 496 194</u>

(*) Los ajustes por valoración mostrados corresponden al devengo de intereses y rendimientos asimilados, así como a las correcciones por comisiones.



0H9581070

CLASE 8.^a

De los saldos anteriores presentados por contraparte, se detallan a continuación, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento, las operaciones que cuentan con la garantía del Estado, incluidas en "Otros sectores residentes" y "Administraciones Públicas residentes", y que se clasifican dentro del epígrafe de crédito a la clientela, al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

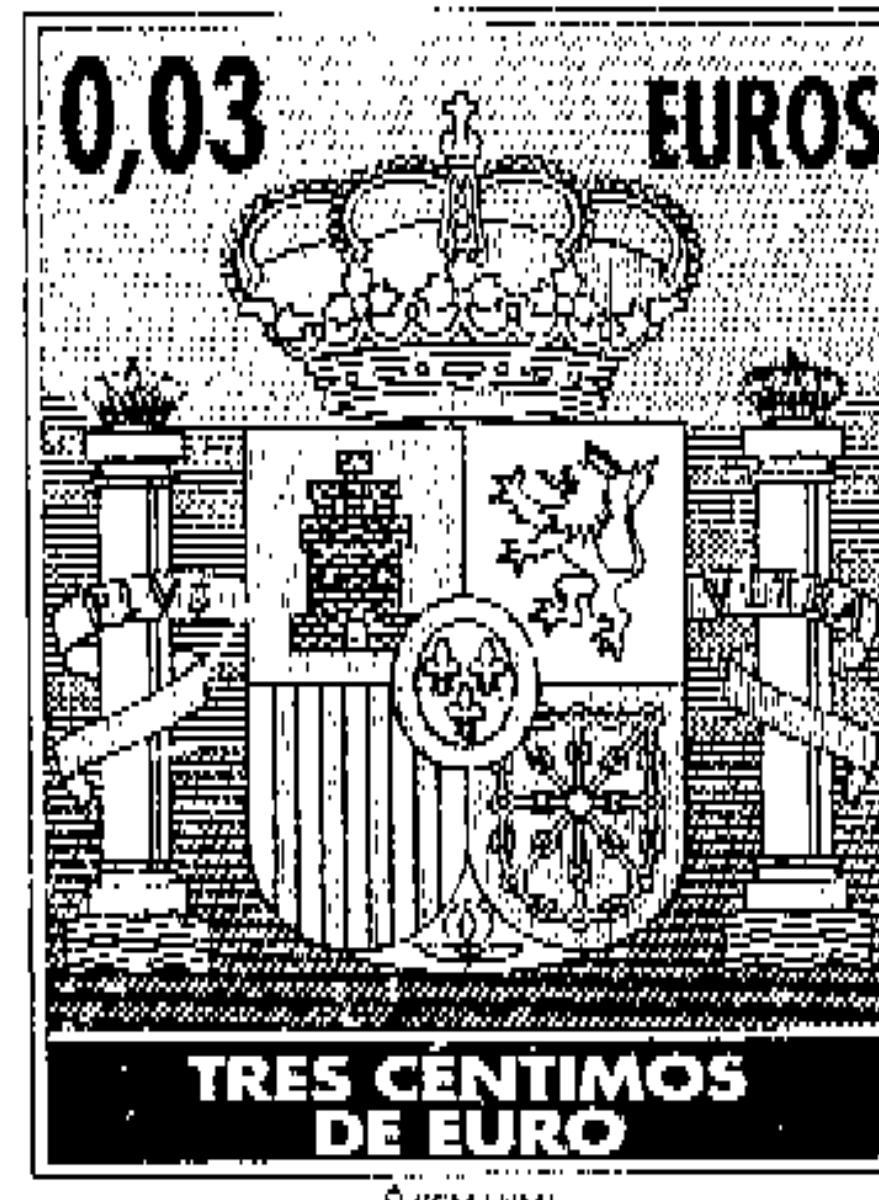
	Miles de euros	
	2006	2005
Saldos incluidos en "Administraciones Públicas residentes"		
Préstamos a la Administración Central	194 317	433 096
Préstamos a Administraciones Territoriales	1 033 317	892 855
Administración Seguridad Social	2	3
Ajustes por valoración	4 143	10
	<u>1 231 779</u>	<u>1 325 964</u>
Saldos incluidos en "Otros sectores residentes"		
Activos dudosos garantizados por el Estado	105 049	84 787
Préstamos a otros organismos públicos	2 339 383	1 216 152
Préstamos a otros sectores garantizados por el Estado	418 386	235 157
	<u>2 862 818</u>	<u>1 536 096</u>
Total de operaciones con garantía del Estado	<u>4 094 597</u>	<u>2 862 060</u>

El desglose de los "Préstamos a la Administración Central" sin ajustes por valoración, al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
Préstamos al Estado y sus Organismos Autónomos	181 278	422 871
Cuentas a cobrar al Tesoro Público	8 748	8 889
Otros cuentas a cobrar del Estado	4 291	1 336
	<u>194 317</u>	<u>433 096</u>

Bajo el epígrafe de "Cuentas a cobrar al Tesoro Público" se recogen las cantidades liquidadas por el Instituto al Tesoro Público, pendientes de su reembolso efectivo en concepto de Subvenciones a recibir por compensación de diferenciales de tipos de interés en los préstamos de mediación.

Los saldos de estas cuentas, que se presentan por su valor nominal, no devengan interés alguno.



0H9581071

CLASE 8.ª

SOLICITUD

El desglose de los principales de los préstamos clasificados bajo la rúbrica "Crédito a la clientela", incluyendo los ajustes por valoración, por plazos de vencimientos al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
Por vencimiento		
Hasta 3 meses	439 688	657 312
Más de 3 meses hasta 1 año	989 850	871 698
Más de 1 año hasta 5 años	4 234 539	4 147 602
Más de 5 años	5 443 346	3 361 139
Vencimiento indeterminado	77 387	35 756
	<u>11 184 810</u>	<u>9 073 507</u>

De acuerdo con la normativa en vigor del Banco de España, la provisión para insolvencias por riesgos de firma figura registrada en el epígrafe "Provisiones para Riesgos y Cargas – Otras provisiones" del balance de situación.

10. Cartera de inversión a vencimiento

El desglose por contraparte de la cartera de inversión a vencimiento a 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
Por contraparte		
Entidades de crédito no residentes	-	394 234
Otros sectores no residentes	-	590 292
Administraciones Públicas no residentes	-	29 855
	-	<u>1 014 381</u>
Correcciones de valor por deterioro	-	<u>(3 453)</u>
	-	<u>1 010 928</u>

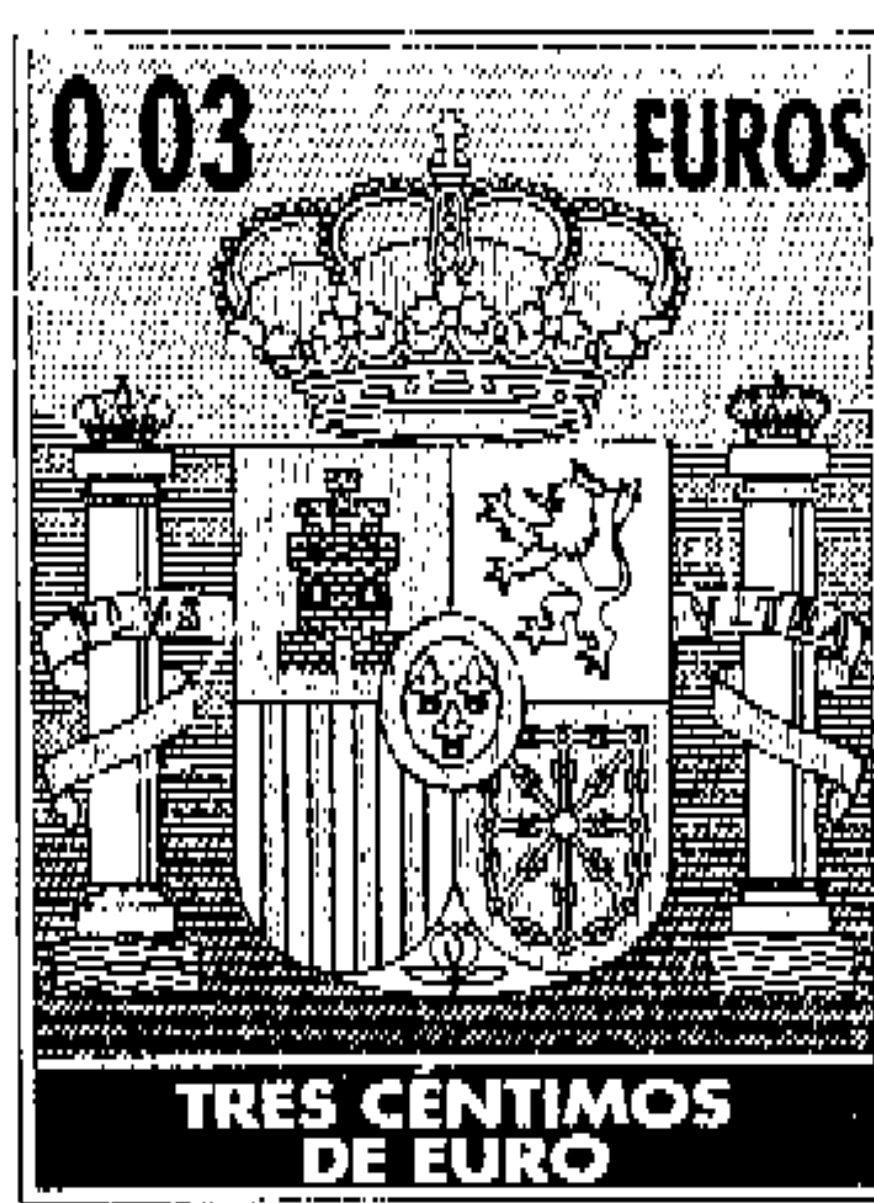
La totalidad de los activos financieros recogidos en la cartera de vencimiento al 31 de diciembre de 2005 han vencido al 31 de diciembre de 2006, no arrojando saldo la rúbrica de este tipo de cartera.

La aportación a la Cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2006 y 2005 en concepto de intereses, ha ascendido a 20.448 miles de euros y 16.581 miles de euros, respectivamente (Nota 25).



CLASE 8.^a

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0H9581072

11. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

Este epígrafe de los balances de situación adjuntos recoge los instrumentos de cobertura registrados a valor razonable según lo dispuesto en la Nota 2.3.

Los derivados contratados y sus elementos cubiertos han sido, fundamentalmente, los siguientes:

- Permutas de tipo de interés, que dan cobertura a instrumentos financieros con remuneración distinta al Euribor.
- Seguros de cambio, que dan cobertura a las variaciones de valor razonable y flujos de caja relativos a diversos instrumentos financieros.

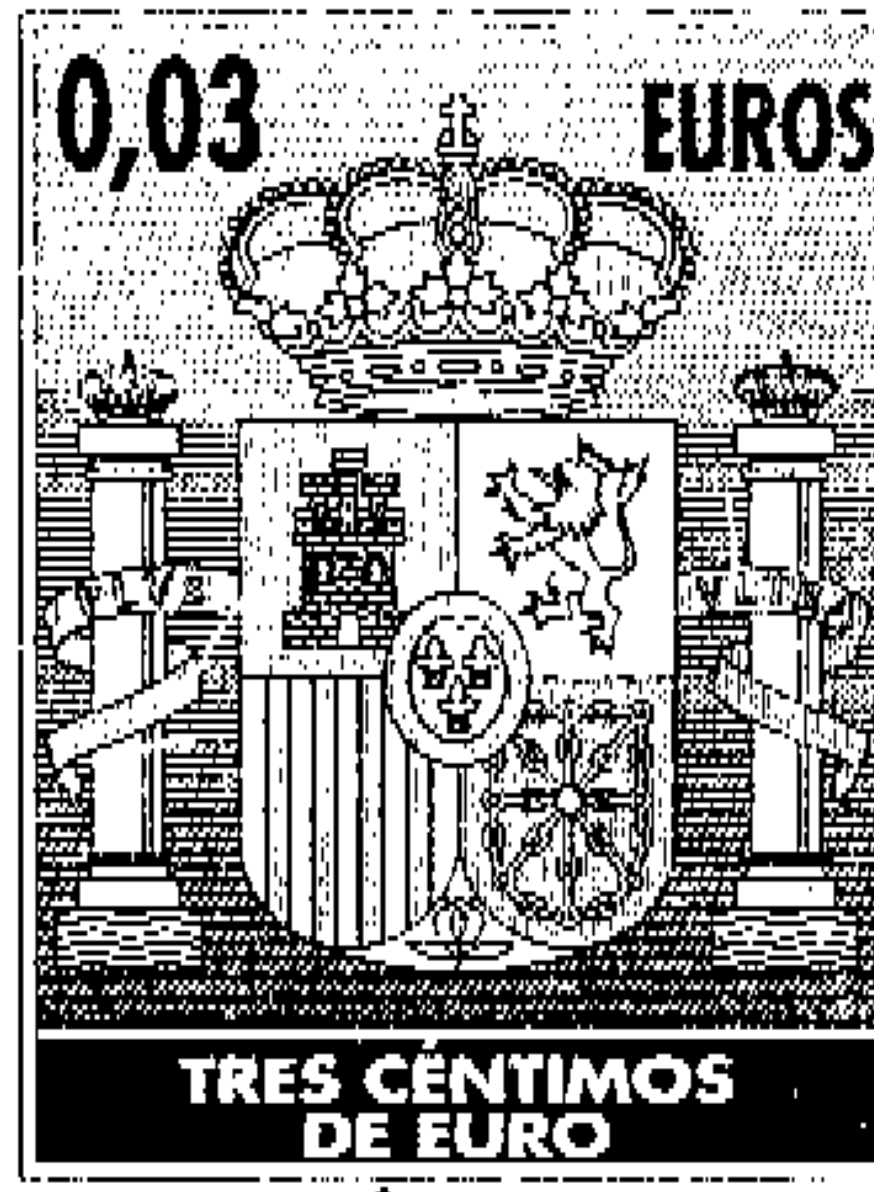
Los métodos de valoración utilizados para determinar los valores razonables de los derivados han sido el descuento de flujos de caja para valoraciones de derivados sobre tipo de interés y cambio.

A continuación se detallan, para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los valores nominales y los valores razonables netos de los derivados financieros registrados como "Derivados de cobertura" clasificados por contraparte y tipo de riesgo:

	Nominales		Miles de euros			
			Activo		Pasivo	
	2006	2005	2006	2005	2006	2005
Por clase de contraparte						
Entidades de crédito	47 836 049	39 862 739	-	-	1 740 893	420 806
Resto de sectores	906 139	1 338 992	-	-	123 877	17 372
	48 742 188	41 201 731	-	-	1 864 770	438 178
Por tipos de riesgos cubiertos						
Riesgo de cambio	21 280 445	16 998 536	-	-	1 752 396	339 741
Riesgo de tipo de interés	27 461 744	24 203 195	-	-	112 374	98 437
	48 742 189	41 201 731	-	-	1 864 770	438 178



CLASE 8.^a
DE LOS Bienes



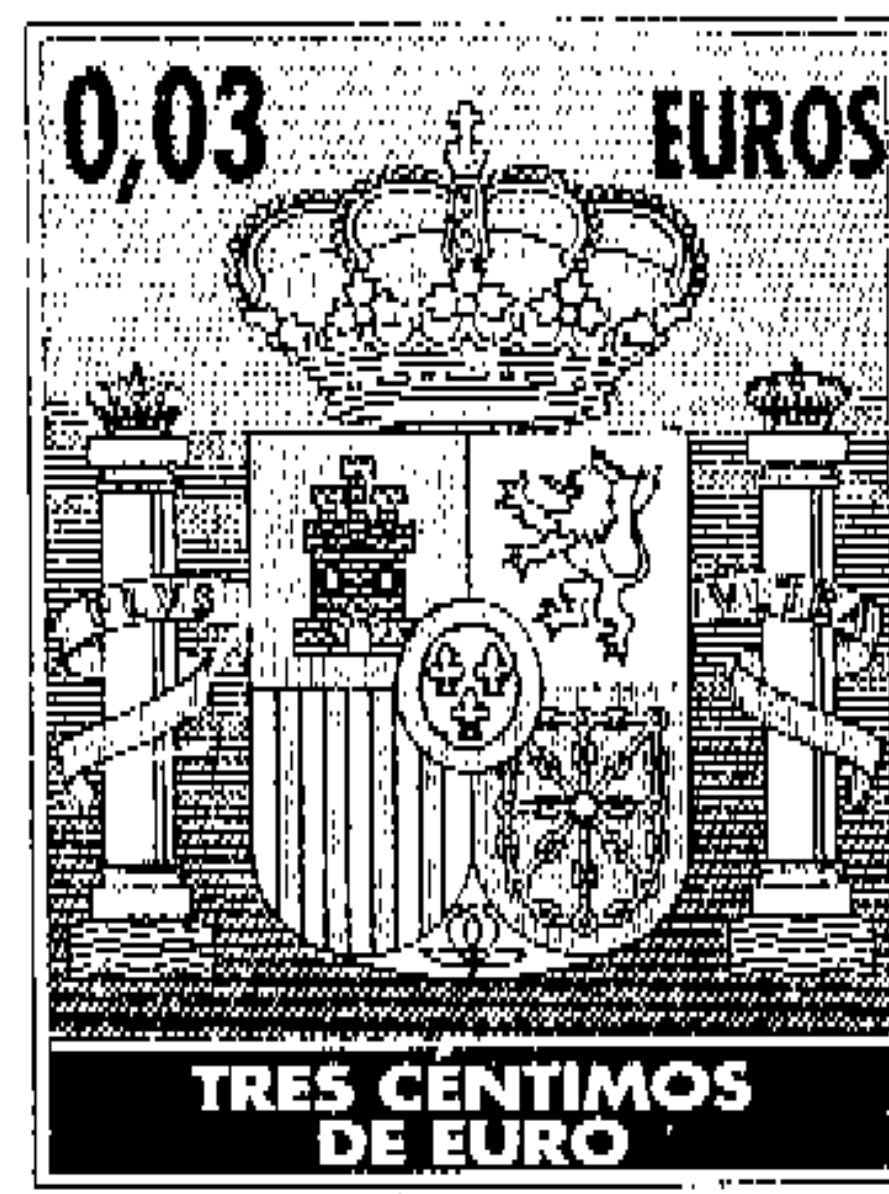
0H9581073

12. Activos no corrientes en venta

La totalidad del saldo del epígrafe "Activos no corrientes en venta" corresponde a Activos adjudicados.

El movimiento en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2006 y 2005 se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	Coste	Deterioro	Total
Saldo al 1 de enero de 2005	10 835	(8 806)	2 029
Adiciones	49 600	-	49 600
Retiros/Utilizaciones	(97)	-	(97)
Trasposos	(181)	-	(181)
Saldo al 31 de diciembre de 2005	60 157	(8 806)	51 351
Adiciones	6 005	-	6 005
Retiros/Utilizaciones	(7 849)	6 309	(1 540)
Trasposos	42	-	42
Saldo al 31 de diciembre de 2006	58 355	(2 497)	55 858



0H9581074

CLASE 8.^a

CÓDIGO DE BARRAS

13. Participaciones

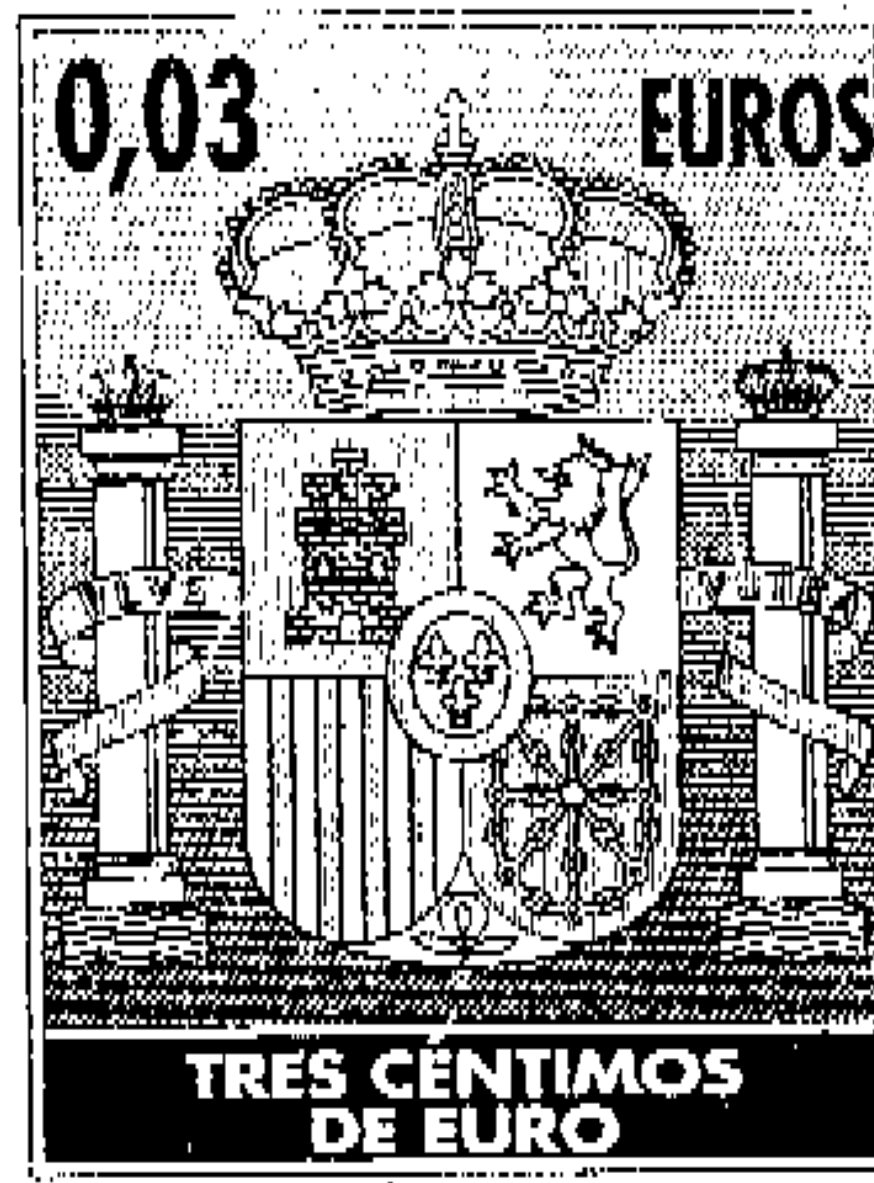
El saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005, por entidades y porcentaje de participación es el siguiente:

	2006		2005	
	Valor contable	Porcentaje Particip.	Valor Contable	Porcentaje Particip.
Entidades Asociadas				
COFIDES, Compañía Española de Financiación del Desarrollo, S.A.	10 525	25,25%	10 525	25,25%
CERSA, Compañía Española de Reafianzamiento, S.A.	13 161	23,81%	13 161	23%
EFC2E Gestión, S.L.	1	50%	-	-
Arrendadora Aeronáutica, AIE	2 275	17,21%	-	-
Aviones Turia CRJ-200, AIE	843	25%	-	-
Aviones Carraixet CRJ-200, AIE	843	25%	-	-
Aviones Portacoli CRJ-200, AIE	843	25%	-	-
	<u>28 491</u>		<u>23 686</u>	
Entidades Dependientes				
AXIS Participaciones Empresariales, S.A.	<u>1 940</u>	100%	<u>1 940</u>	100%
	<u>1 940</u>		<u>1 940</u>	
	<u>30 431</u>		<u>25 626</u>	

En el Anexo I se incluye el detalle de las participaciones, así como los datos más relevantes de las mismas al 31 de diciembre de 2006 y 2005.

Durante el ejercicio 2005 no hubo movimientos correspondientes al epígrafe de "Participaciones".

Las altas más significativas del ejercicio 2006 se corresponden con la toma de participación en las Agrupaciones de Interés Económico detalladas anteriormente, cuya actividad es la adquisición y arrendamiento de aeronaves y actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos, por un importe total de 4.804 miles de euros, clasificadas como entidades asociadas dentro del epígrafe de "Participaciones".



0H9581075

CLASE 8.^a

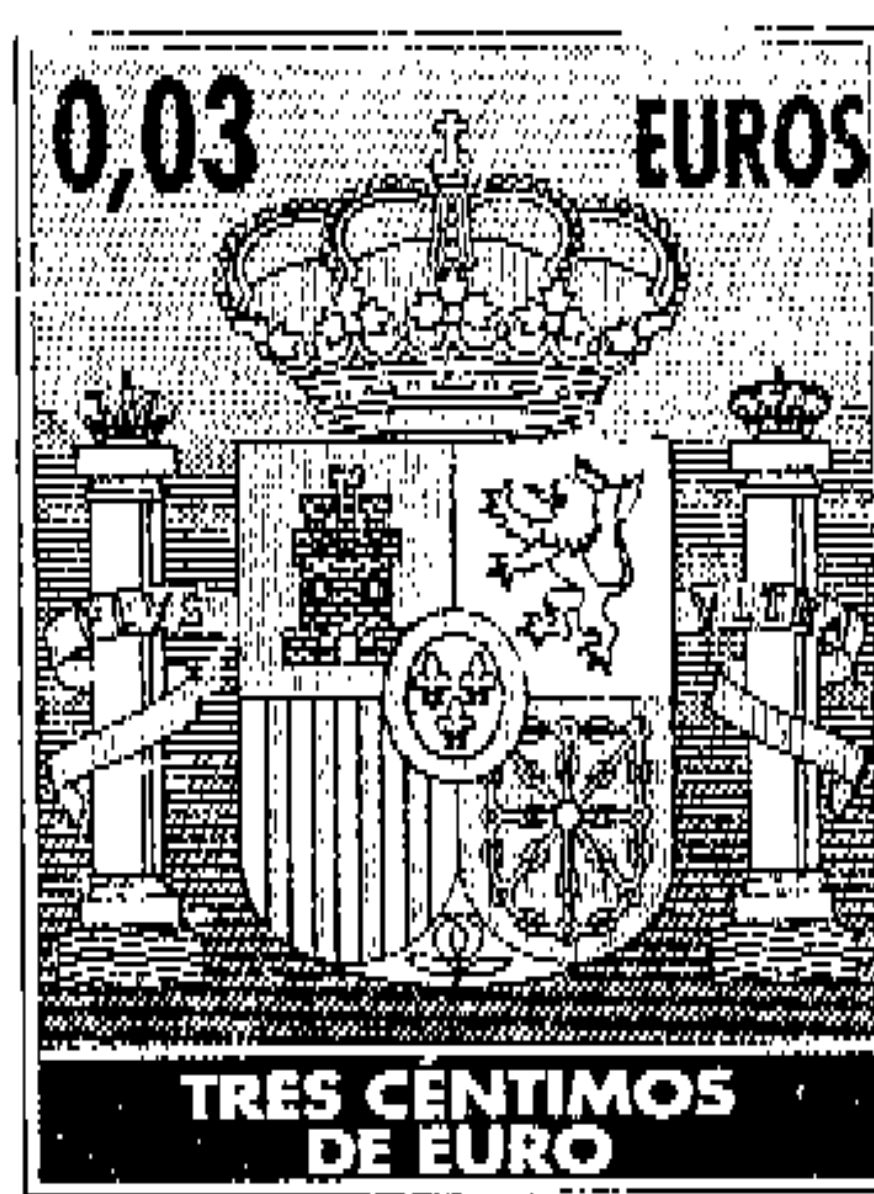
Inmovilizado material

14. Activo material

El movimiento habido durante los ejercicios 2006 y 2005 en las cuentas del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada, ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Edificios de uso propio (*)	Mobiliario, vehículos y otros inmuebles	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste -				
Saldos al 1 de enero de 2006	86 852	14 393	22 905	124 150
Adiciones	150	30	-	180
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2006	87 002	14 423	22 905	124 330
Amortización acumulada -				
Saldos al 1 de enero de 2006	6 626	5 914	-	12 540
Dotaciones	2 855	718	-	3 573
Trasposos y otros movimientos	-	(405)	-	(405)
Saldos al 31 de diciembre de 2006	9 481	6 227	-	15 708
Pérdidas por deterioro -				
Al 31 de diciembre de 2006	-	-	-	-
Activo material neto -				
Saldos al 31 de diciembre de 2006	77 521	8 196	22 905	108 622
Coste -				
Saldos al 1 de enero de 2005	86 298	13 577	29 171	129 046
Adiciones	554	1 176	-	1 730
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	(360)	(6 266)	(6 626)
Saldos al 31 de diciembre de 2005	86 852	14 393	22 905	124 150
Amortización acumulada -				
Saldos al 1 de enero de 2005	5 596	5 527	4 709	15 832
Dotaciones	1 030	696	-	1 726
Trasposos y otros movimientos	-	(309)	(4 709)	(5 018)
Saldos al 31 de diciembre de 2005	6 626	5 914	-	12 540
Pérdidas por deterioro -				
Al 31 de diciembre de 2005	-	-	-	-
Activo material neto -				
Saldos al 31 de diciembre de 2005	80 226	8 479	22 905	111 610

(*) Se ha incrementado el valor de los terrenos y edificios de uso propio, conforme a la Circular 4/2004 de Banco de España, neto de amortizaciones.



0H9581076

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2006, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 5.008 miles de euros (3.692 miles de euros al 31 de diciembre de 2005), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

En cumplimiento de la política del Instituto, la totalidad del activo material se encuentra asegurado al 31 de diciembre de 2006.

La Disposición Transitoria Primera, apartado B) 6 de la Circular 4/2004 de Banco de España, permite valorar con fecha 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable. Para llevar a efecto esta actualización de valor, el ICO encargó la realización de las correspondientes tasaciones de los inmuebles afectos a explotación, lo que permitió incrementar el valor del activo inmovilizado del ICO en un importe de 53.106 miles de euros constituyendo una reserva de revalorización por esta plusvalía resultante, neta de su efecto fiscal (Nota 23). El valor en libros actualizado se utilizará como coste atribuido en aquella fecha.

15. Activo intangible

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2006, corresponden exclusivamente a la cuenta de otro activo intangible, no existiendo saldo al 31 de diciembre de 2005:

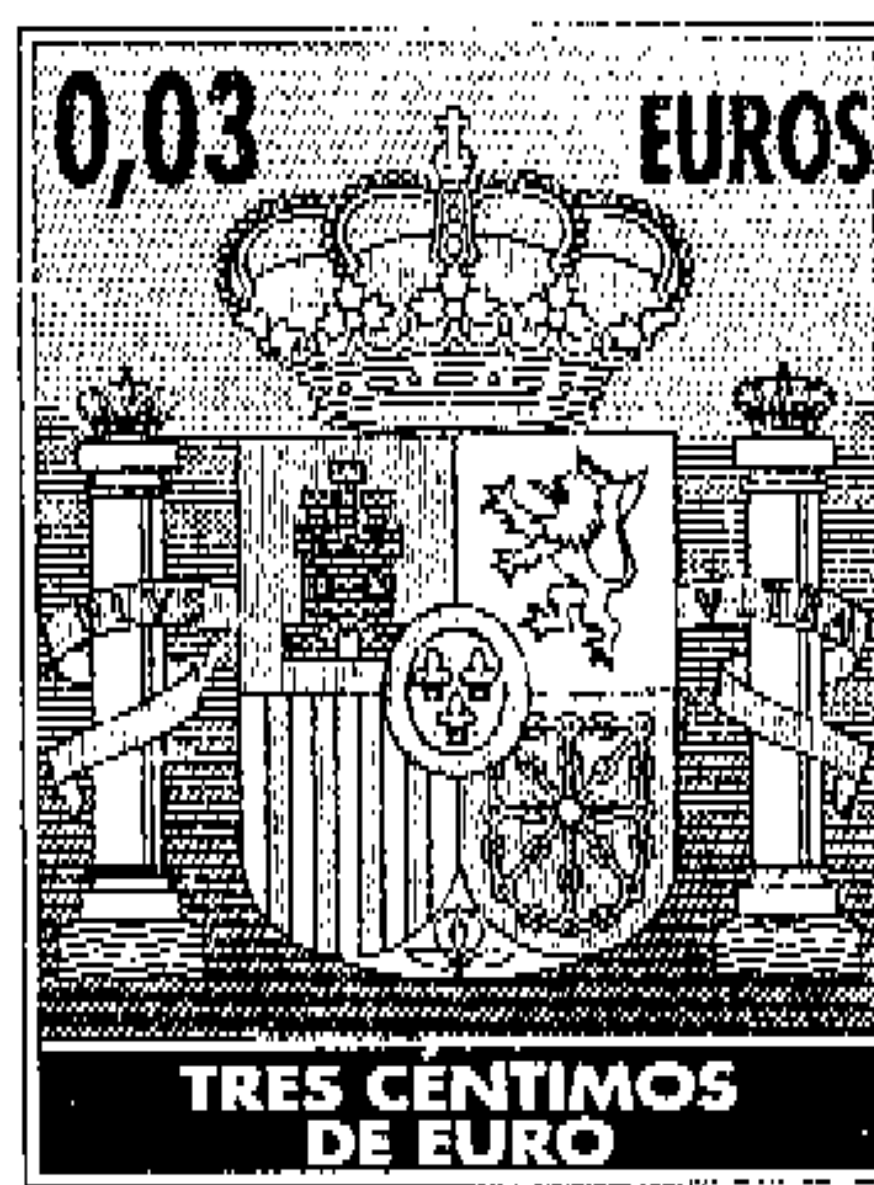
		Miles de euros
	<u>Vida útil estimada</u>	<u>2006</u>
Con vida útil indefinida	-	-
Con vida útil definida	3 años a 10 años	<u>3 069</u>
Total bruto		<u>3 069</u>
De los que:		
Desarrollados internamente	3 años	2 101
Resto	10 años	968
Amortización acumulada		(7)
Pérdidas por deterioro		<u>-</u>
		<u>3 062</u>

Al 31 de diciembre de 2006 todos los elementos recogidos en este epígrafe corresponden a aplicaciones informáticas.

Al 31 de diciembre de 2006 el Instituto no cuenta con activos intangibles totalmente amortizados todavía en uso.



CLASE 8.^a



0H9581077

16. Activos y Pasivos fiscales

El detalle del saldo de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2006	2005	2006	2005
Impuestos corrientes:	459	64	37 984	5 435
Impuesto sobre Sociedades	-	-	35 176	929
IVA	459	64	919	6
IRPF	-	-	1 672	4 389
Seguridad Social	-	-	216	111
Otros	-	-	1	-
Impuestos diferidos:	61 622	57 440	36 652	38 363
Pérdidas por deterioro de inversiones crediticias	20 014	12 307	-	-
Valoración de coberturas de flujos de efectivo	39 331	40 533	-	-
Revalorización de inmuebles	-	-	18 587	18 587
Otros	2 277	4 600	18 065	19 776
	<u>62 081</u>	<u>57 504</u>	<u>74 636</u>	<u>43 798</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2006 y 2005 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2006	2005	2006	2005
Saldo al inicio del ejercicio	57 440	9 945	38 363	11 373
Devengo de comisiones financieras	(2 323)	4 377	-	-
Pérdidas por deterioro de Inversiones crediticias	7 707	2 362	-	-
Otros	(1 202)	40 756	(1 711)	26 990
Saldo al cierre del ejercicio	<u>61 622</u>	<u>57 440</u>	<u>36 652</u>	<u>38 363</u>



CLASE 8.^a



0H9581078

17. Periodificaciones deudoras y acreedoras

La composición del saldo de estos epígrafes del activo y del pasivo de los balances de situación adjuntos para los ejercicios 2006 y 2005, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
Activo		
Periodificaciones	498	936
	<u>498</u>	<u>936</u>
Pasivo		
Periodificaciones	458	279
	<u>458</u>	<u>279</u>

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005, corresponde principalmente a la periodificación de la comisión derivada de la gestión por parte del BBVA de la cartera de activos y pasivos adquirida por el Instituto según lo establecido en el A.C.M. de fecha 15 de enero de 1993.

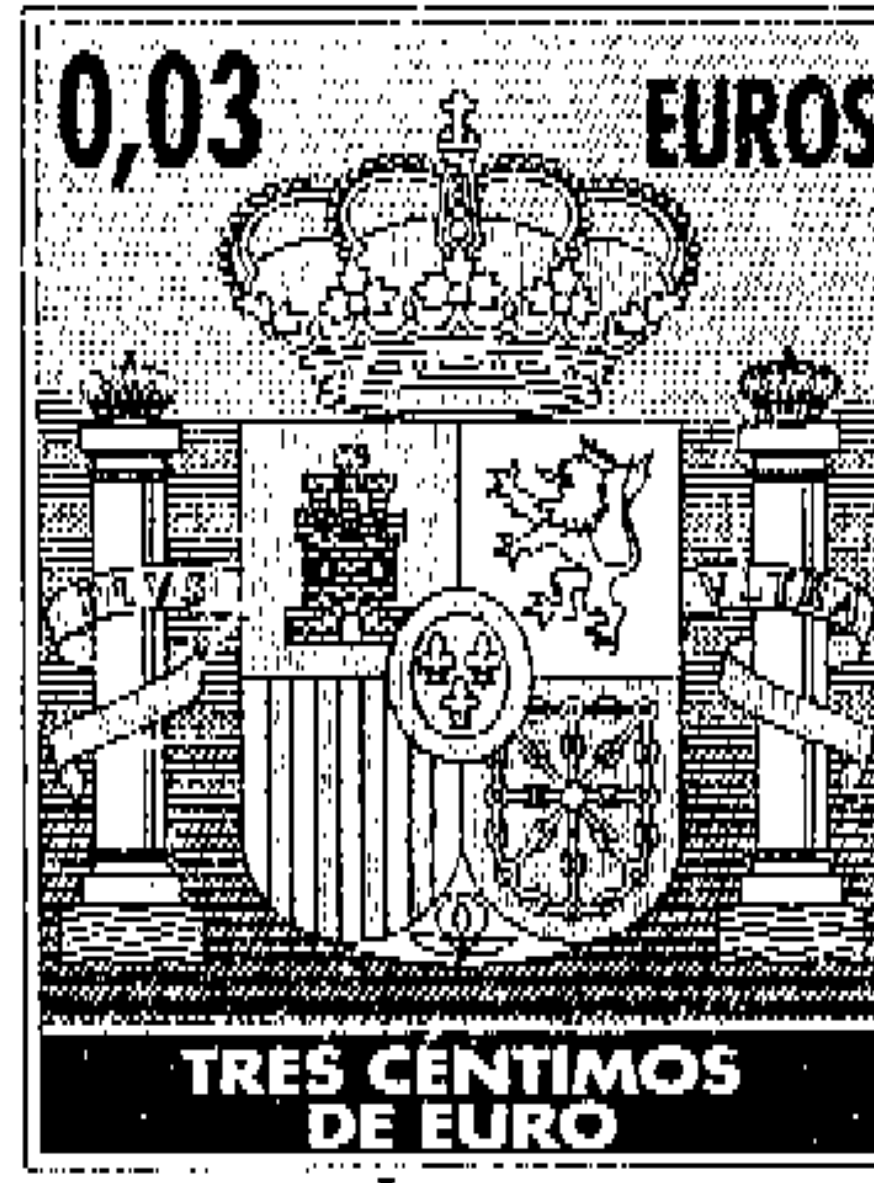
18. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
Activo		
Otros activos	15 558	15 321
	<u>15 558</u>	<u>15 321</u>
Pasivo		
Otros pasivos	3 598	1 634
	<u>3 598</u>	<u>1 634</u>



CLASE 8.^a
PASIVOS FINANCIEROS



0H9581079

19. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances de situación.

	Miles de euros	
	2006	2005
Por clases de contraparte		
Depósitos de entidades de crédito (Nota 19.1)	1 778 480	2 709 555
Depósitos de la clientela (Nota 19.2)	2 208 464	1 568 013
Débitos representados por valores negociables (Nota 19.3)	23 896 688	19 482 923
Otros pasivos financieros (Nota 19.6)	277 494	154 979
	<u>28 161 126</u>	<u>23 915 470</u>

19.1 Depósitos de entidades de crédito - pasivo

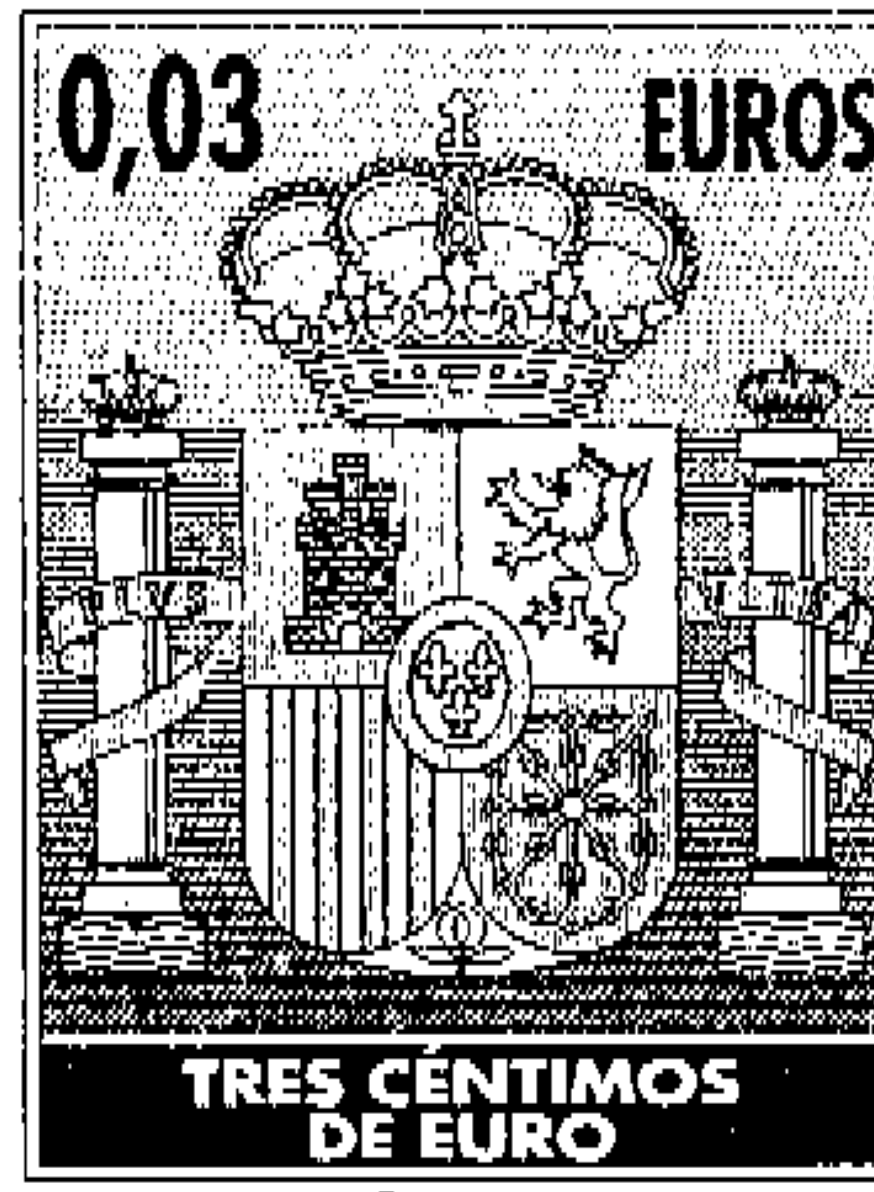
La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005, atendiendo a la moneda de contratación y a la naturaleza de las operaciones, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
Por naturaleza:		
Préstamos del Banco Europeo de Inversiones (1)	1 004 792	1 643 736
Depósitos interbancarios	21 922	342 738
Préstamos de otras entidades financieras	734 475	673 727
Ajustes por valoración – periodificaciones	17 291	49 354
	<u>1 778 480</u>	<u>2 709 555</u>

(1) Dentro de esta cifra se incluye el préstamo al Instituto cuyo reembolso efectivo está vinculado al resultado de la liquidación del Fondo de Capital Riesgo – EUROICO, constituido en mayo de 1998. Dicho préstamo, en el que se capitalizan los intereses, presentaba un saldo de 13.601 miles de euros y 12.920 miles de euros al 31 de diciembre de 2006 y 2005, respectivamente. (Nota 8).



CLASE 8.^a
TÍTULOS VALORES



0H9581080

Los depósitos interbancarios vencen antes de un año desde el 31 de diciembre de 2006 y 2005, respectivamente.

Los "Préstamos del Banco Europeo de Inversiones" presentan el siguiente calendario de vencimientos finales.

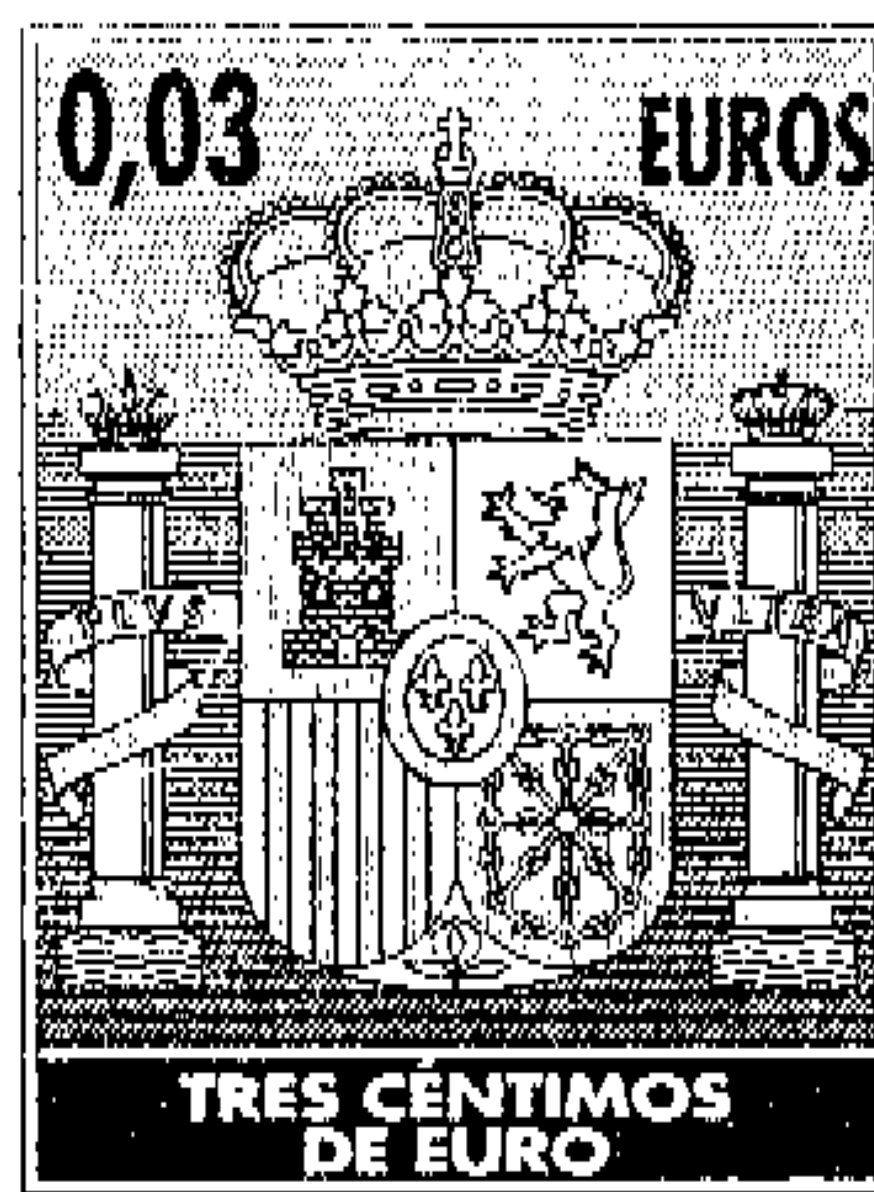
	Miles de euros	
	2006	2005
Hasta 1 año	374 450	598 070
Más de 1 año hasta 2	75 750	379 150
Más de 2 años hasta 3	149 711	79 870
Más de 3 años hasta 4	208 110	154 628
Más de 4 años hasta 5	44 993	217 574
Más de 5 años	151 778	214 444
	<u>1 004 792</u>	<u>1 643 736</u>

El detalle por plazos de vencimiento de los "Préstamos de otras entidades financieras" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
Hasta 1 año	315 531	-
Más de 1 año hasta 2	100 119	315 531
Más de 2 años hasta 3	115 794	100 000
Más de 3 años hasta 4	-	126 850
Más de 4 años hasta 5	-	-
Más de 5 años	203 031	131 346
	<u>734 475</u>	<u>673 727</u>



CLASE 8.^a
ESTADO



0H9581081

19.2 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005 atendiendo al sector y a la moneda de contratación, se indica a continuación:

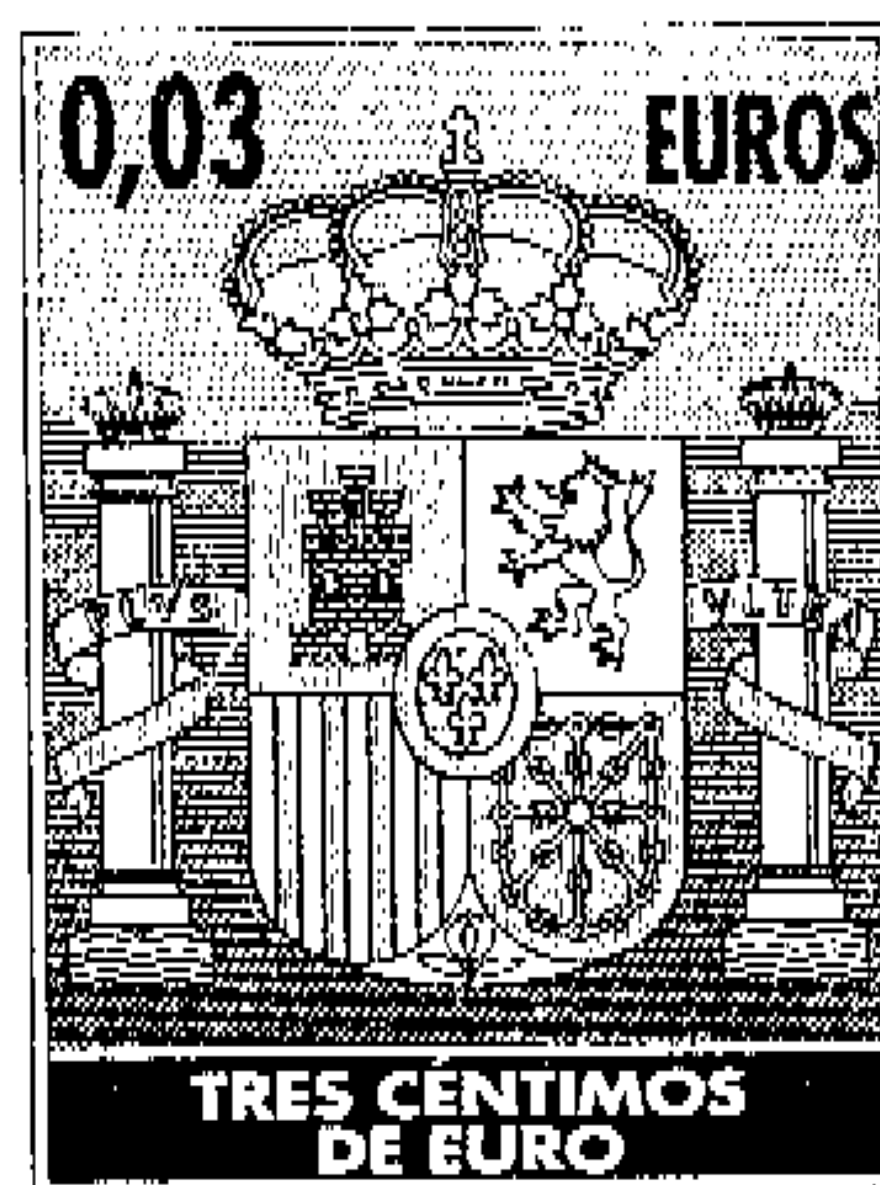
	Miles de euros	
	2006	2005
Por clase de contraparte		
Administraciones Públicas	918 191	341 031
Otros sectores residentes (1)	1 264 171	1 220 027
Otros sectores no residentes	13 985	367
Ajustes por valoración – periodificaciones	12 117	6 588
	<u>2 208 464</u>	<u>1 568 013</u>

(1) De los que al 31 de diciembre de 2006 y 2005 son cuentas a la vista 21.334 miles de euros y 82.655 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el detalle por naturaleza del saldo que figura registrado en "Administraciones Públicas" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
Préstamo Ordinario del Estado	228 903	274 683
Préstamo Especial del Estado	2	2
Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (C.A.R.I.)	7 413	13 666
Cuentas Corrientes Administraciones Públicas y otros conceptos	681 873	52 680
	<u>918 191</u>	<u>341 031</u>

El Préstamo Ordinario del Estado incluye una parte de las antiguas dotaciones del Tesoro que quedó convertida (según A.C.M. de 11 de diciembre de 1987) en un préstamo, que se amortiza semestralmente en un plazo de 25 años, con 10 de carencia y que devengaba un tipo de interés del 6% anual. De acuerdo con lo establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 1998, el tipo de interés de dicho Préstamo Ordinario está, desde 1 de enero de 1999, referenciado en cada ejercicio al tipo de interés marginal de las Letras del Tesoro en la última subasta de cada ejercicio precedente incrementado en un 0,10%. Para los ejercicios 2006 y 2005, el tipo quedó fijado en el 2,79% y 2,26%, respectivamente.



0H9581082

CLASE 8.^a

19.3.1

Durante 1996, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto-Ley 12/95 de 28 de diciembre, se destinó, con cargo al Préstamo Ordinario del Estado, un importe de 2.253.795 miles de euros para aumentar el patrimonio del Instituto y un importe de 150.253 miles de euros para constituir un Fondo destinado a provisionar los créditos morosos y fallidos que pudieran surgir en ejercicio de las funciones que tiene conferidas el Instituto (Nota 20).

En 1997, de acuerdo con lo establecido en la Ley 12/1996 de Presupuestos Generales del Estado se dotó con cargo al Préstamo Ordinario del Estado un importe adicional de 150.253 miles de euros al Fondo anteriormente citado (Nota 20).

Por Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de julio de 2004 se hizo una dotación al Fondo Real Decreto Ley 12/95 de 249.500 miles de euros con cargo al Préstamo Ordinario del Estado, en cumplimiento de lo previsto en la Disposición Adicional única del Real Decreto Ley 4/2004, de 2 de julio, por el que se adoptan determinadas medidas relacionadas con los daños ocasionados por el accidente del buque "Prestige", para atender a los pagos a los afectados en los que el ICO actúa como agente por cuenta del Estado (Nota 20).

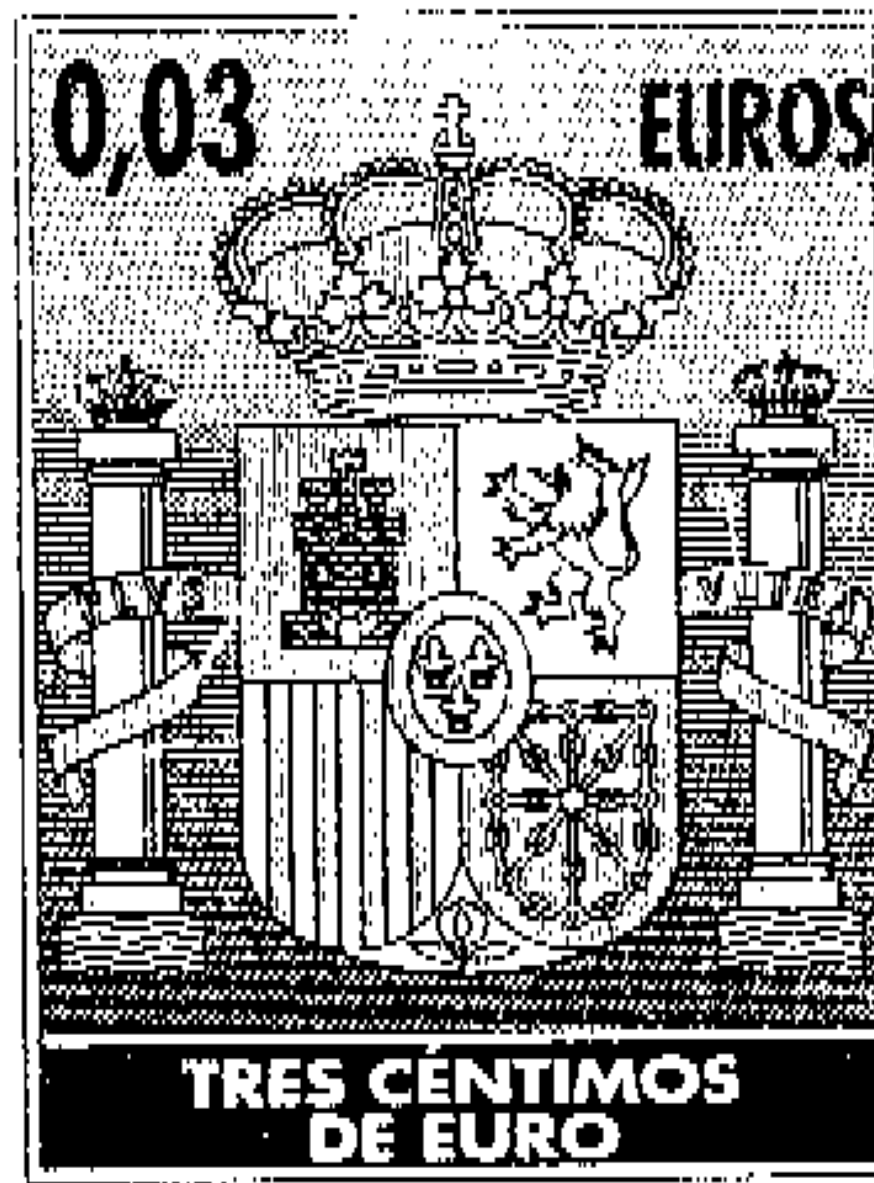
19.3 Débitos representados por valores negociables

El desglose del epígrafe "Débitos representados por valores negociables" al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se incluye a continuación:

	Miles de euros	
	2006	2005
Pagarés y otros valores (Nota 19.4)	681 568	688 624
Intereses anticipados	(615 685)	(621 621)
	<u>65 883</u>	<u>67 003</u>
Bonos y obligaciones emitidos (Nota 19.5)	24 156 344	19 000 571
Intereses anticipados y prima de emisión	(47 220)	(95 238)
	<u>24 109 124</u>	<u>18 905 333</u>
Ajustes por valoración	(278 319)	510 587
	<u>23 896 688</u>	<u>19 482 923</u>



CLASE 8.^a
PAGARÉS Y OTROS VALORES



0H9581083

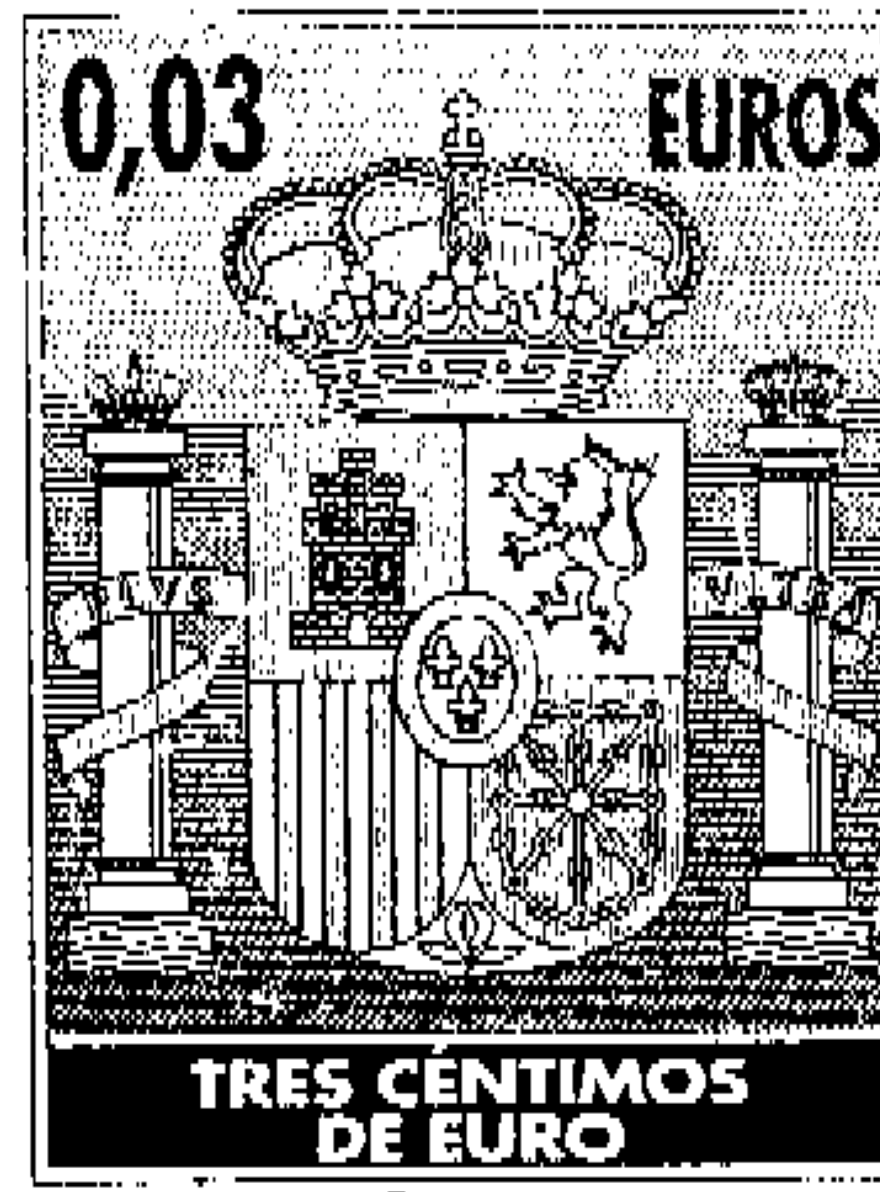
19.4 Pagarés y otros valores

El desglose del saldo del epígrafe "Pagarés y otros valores", atendiendo al importe nominal de los títulos así como por plazos de amortización, al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se detalla a continuación:

	Miles de euros	
	2006	2005
Hasta 1 año	6 860	7 057
Más de 1 año hasta 2	6 601	6 860
Más de 2 años hasta 3	104 535	6 601
Más de 3 hasta 4	299 606	104 535
Más de 4 hasta 5	131 983	299 606
Más de 5	131 983	263 965
	<u>681 568</u>	<u>688 624</u>

El coste financiero de los pagarés y otros valores en los ejercicios 2006 y 2005 ha ascendido a 49.950 miles de euros y 46.164 miles de euros, respectivamente y se encuentra registrado dentro del epígrafe "Intereses y cargas asimiladas de depósitos representados por valores negociables" (Nota 26) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El tipo de interés medio ponderado de los pagarés vivos al 31 de diciembre de 2006 (todos ellos emitidos entre los años 1989 y 1993) y 2005 era del 7,29% y 6,58%, respectivamente, sin considerar las coberturas realizadas. Aplicándose éstas, los tipos medios de 2006 y 2005 descienden al 4,90% y 4,15% respectivamente.



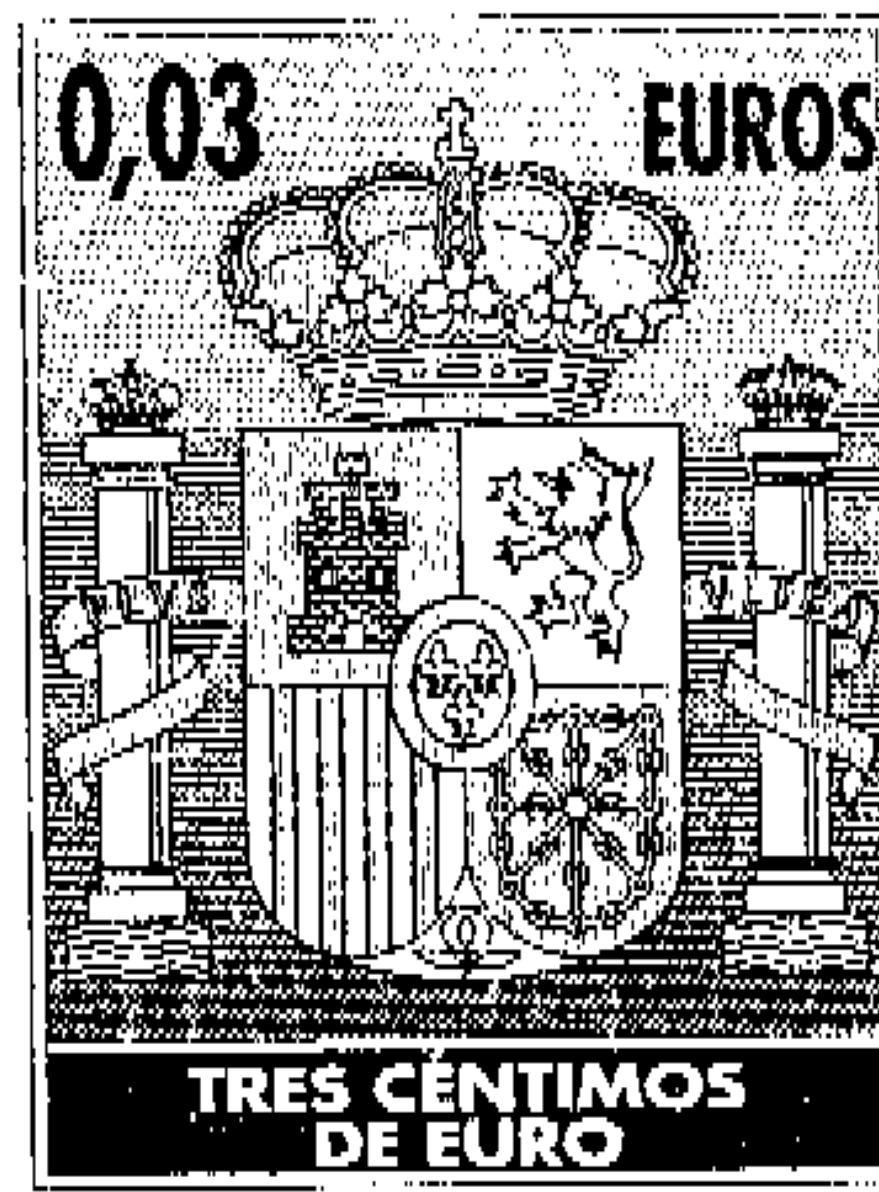
0H9581084

CLASE 8.^a

19.5 Bonos y obligaciones emitidos

A continuación se detallan las emisiones de empréstitos vivas al 31 de diciembre de 2006 y 2005 con sus tipos de interés, moneda y fecha de amortización:

Fecha emisión	Fecha amortización	Tipo interés anual	Miles de euros		Divisa
			2006	2005	
04/03/1991	04/03/2011	Cupón cero	40 305	40 305	Euro
04/03/1991	04/03/2006	Cupón cero	-	54 294	Euro
02/01/1997	02/01/2007	6,75	221 093	221 093	Euro
10/04/1997	10/04/2007	2,83	79 935	79 935	Euro
07/07/1997	07/07/2007	6	288 831	288 835	Euro
24/07/1997	28/12/2026	6,75	90 152	90 152	Euro
19/11/1997	26/12/2007	6,5	41 500	41 500	Euro
20/03/1998	20/03/2013	5,83	45 076	45 076	Euro
12/05/1998	18/12/2008	5	5 634	5 634	Euro
19/05/1998	19/05/2008	6	759 301	847 673	Dólar USA
21/05/1998	21/05/2013	3,5	60 101	60 101	Euro
27/05/1998	27/05/2008	3,3	150 253	150 253	Euro
24/06/1998	18/12/2008	5	511 290	511 290	Euro
08/07/1998	18/12/2008	5	39 441	39 441	Euro
15/03/1999	15/07/2009	2,02	60 000	60 000	Euro
26/08/1999	26/08/2009	1,9	31 861	35 997	Yen
20/03/2000	20/03/2006	3,37	-	35 000	Euro
18/05/2000	18/12/2008	5	238 710	238 710	Euro
31/05/2000	31/05/2010	3,55	9 000	9 000	Euro
27/10/2000	27/10/2006	5,56	-	50 000	Euro
29/11/2001	29/11/2006	4,63	-	1 271 510	Dólar USA
01/07/2002	01/07/2012	4,4	16 000	16 000	Euro
24/07/2002	24/07/2012	6,61	60 694	62 617	Corona Noruega
27/09/2002	27/09/2007	6,16	36 417	37 570	Corona Noruega
27/09/2002	27/09/2007	6,16	97 111	100 188	Corona Noruega
16/10/2002	16/10/2009	6,11	182 083	187 852	Corona Noruega
05/12/2002	05/12/2012	1,2	-	-	Yen
11/12/2002	11/12/2007	6,15	157 805	162 805	Corona Noruega
18/12/2002	18/12/2012	1,2	-	-	Yen
16/01/2003	16/01/2006	3,04	-	100 000	Euro
27/01/2003	27/01/2006	2,4	-	42 384	Dólar USA
24/02/2003	18/04/2006	2,38	-	847 673	Dólar USA
27/02/2003	27/02/2006	2,23	-	42 384	Dólar USA
24/04/2003	24/04/2023	1,7	10 833	7 919	Yen
24/04/2003	24/04/2023	1,75	-	12 239	Yen
28/04/2003	28/04/2006	2,35	-	42 384	Dólar USA
30/04/2003	18/04/2006	2,38	-	211 918	Dólar USA
19/05/2003	19/05/2016	5,36	91 041	93 926	Corona Noruega
05/06/2003	22/12/2008	3	1 000 000	1 000 000	Euro
13/06/2003	13/06/2008	2,17	-	-	Euro
24/06/2003	24/06/2013	3,5	7 593	8 477	Dólar USA
25/06/2003	25/06/2018	1,1	6 372	7 199	Yen
27/06/2003	27/06/2013	1,5	-	-	Dólar USA
07/07/2003	07/07/2006	1,84	-	16 953	Dólar USA
10/07/2003	10/07/2018	1,08	6 372	7 199	Yen
10/07/2003	10/07/2018	1,1	19 117	21 598	Yen
10/07/2003	10/07/2006	1,81	-	42 384	Dólar USA

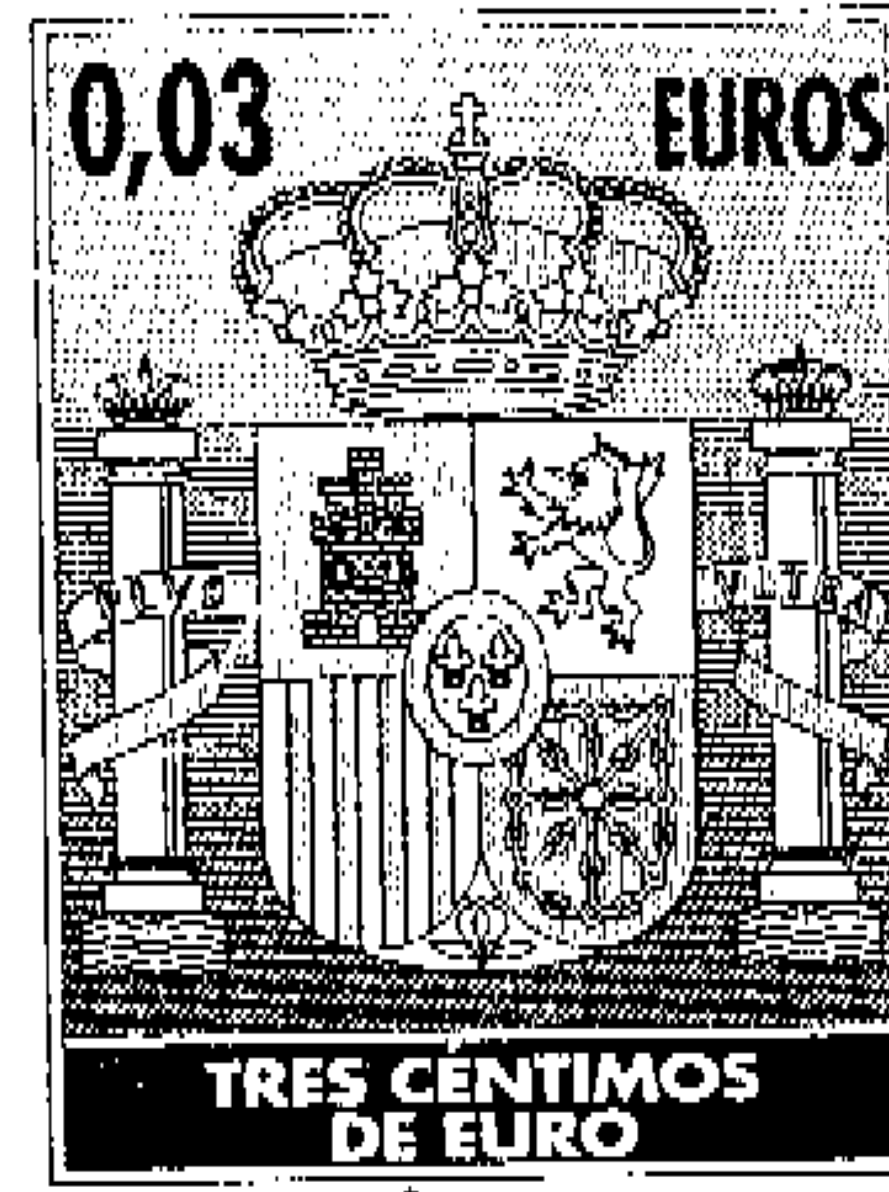


0H9581085

CLASE 8.^a

14-10-2003

Fecha emisión	Fecha amortización	Tipo interés anual	Miles de euros		Divisa
			2006	2005	
28/07/2003	28/07/2006	2,2	-	21 192	Dólar USA
14/08/2003	15/08/2013	1,73	7 009	8 477	Dólar USA
18/09/2003	18/09/2009	4,13	75 930	84 767	Dólar USA
26/09/2003	26/02/2007	1,05	379 651	423 837	Dólar USA
22/10/2003	22/10/2010	4,01	75 931	84 767	Dólar USA
22/10/2003	22/10/2018	2,53	-	-	Yen
24/10/2003	24/10/2010	4,03	75 931	84 767	Dólar USA
27/10/2003	27/10/2008	5,5	59 913	62 077	Dólar Australiano
29/10/2003	29/10/2007	2,65	182 232	203 442	Dólar USA
03/11/2003	03/11/2010	4,16	75 930	84 767	Dólar USA
01/12/2003	16/01/2007	2,5	759 301	847 673	Dólar USA
09/02/2004	09/02/2009	1,9	-	-	Dólar USA
17/02/2004	17/02/2009	2	-	-	Dólar USA
12/03/2004	12/03/2007	2	75 677	84 724	Dólar Hong-kong
17/03/2004	17/03/2014	1,8	-	8 477	Dólar USA
23/03/2004	26/09/2008	0,91	15 632	17 451	Dólar USA
31/03/2004	30/04/2007	1,85	250 000	250 000	Euro
14/04/2004	16/04/2012	3,8	75 931	84 767	Dólar USA
19/04/2004	19/04/2012	4,16	37 965	42 384	Dólar USA
10/05/2004	15/07/2009	3,88	759 301	847 673	Dólar USA
17/05/2004	17/05/2019	2,8	6 372	7 199	Yen
28/05/2004	28/06/2007	1,97	300 000	300 000	Euro
22/06/2004	24/06/2009	1,38	32 656	36 457	Dólar USA
13/07/2004	15/11/2006	5,5	-	155 193	Dólar Australiano
03/08/2004	03/08/2009	4,28	151 860	169 535	Dólar USA
18/08/2004	18/08/2014	2,8	-	-	Yen
24/09/2004	24/09/2008	13,5	23 965	24 831	Dólar Australiano
19/10/2004	07/12/2009	5	446 761	437 765	Libra Esterlina
02/11/2004	04/11/2014	3,31	7 593	8 477	Dólar USA
04/11/2004	04/11/2008	3,32	8 352	8 743	Dólar Canada
04/11/2004	04/11/2009	6,5	34 252	9 324	Dólar USA
04/11/2004	05/11/2007	4,13	7 853	33 562	Libra Esterlina
15/11/2004	15/11/2006	5,5	-	62 077	Dólar Australiano
16/11/2004	18/11/2009	2,09	13 910	15 529	Dólar USA
17/11/2004	17/11/2014	4,52	75 931	84 767	Dólar USA
29/11/2004	29/11/2014	3,21	-	0	Dólar USA
30/11/2004	30/11/2009	3,25	18 982	21 192	Dólar USA
01/12/2004	02/12/2014	2,52	-	0	Yen
22/12/2004	22/12/2014	4	7 593	8 477	Dólar USA
30/12/2004	30/12/2024	5,7	18 982	21 192	Dólar USA
31/01/2005	07/12/2009	0,05	148 920	145 922	Libra Esterlina
08/02/2005	30/10/2024	1,005	30 000	30 000	Euro
08/02/2005	07/12/2007	4,75	372 301	364 804	Libra Esterlina
		LIBOR USD 3M			
15/02/2005	17/02/2010	-22 P.B.	20 192	22 542	Dólar USA
22/02/2005	22/02/2008	0,14	45 559	50 860	Dólar USA
24/02/2005	24/02/2009	0,055	59 913	62 077	Dólar Australiano
09/03/2005	09/03/2010	4,22	7 593	8 477	Dólar USA
		EURIBOR 6M +			
10/03/2005	10/03/2010	0,25%	65 300	65 300	Euro
10/03/2005	30/07/2007	2,5	500 000	500 000	Euro
17/03/2005	17/03/2015	Varios tipos	18 982	21 192	Dólar USA

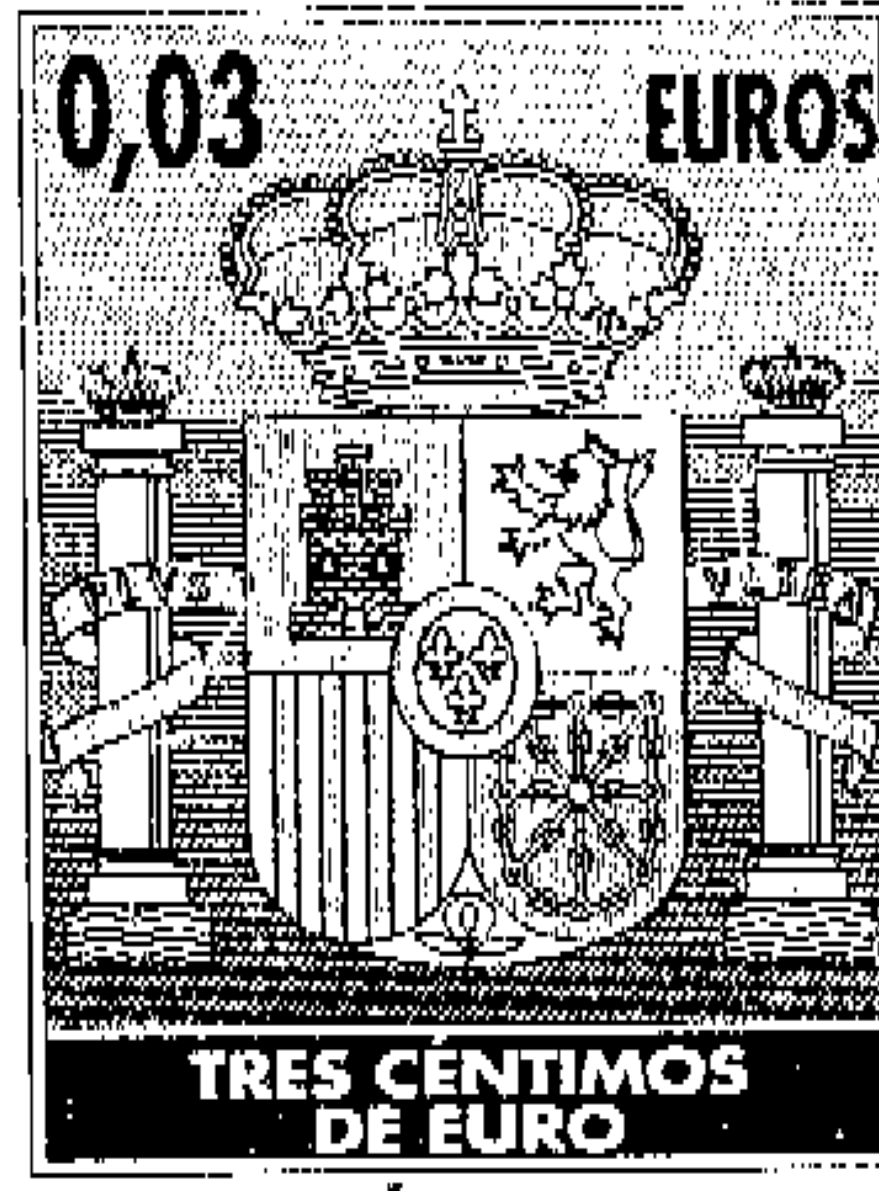


0H9581086

CLASE 8.^a

CLASE 8.^a

Fecha emisión	Fecha amortización	Tipo interés anual	Miles de euros		Divisa
			2006	2005	
22/03/2005	30/10/2024	5,26	10 000	10 000	Euro
23/03/2005	23/03/2012	Varios tipos LIBOR USD 6M	12 744	14 399	Yen
29/03/2005	27/03/2015	+0,80	-	25 430	Dólar USA
31/03/2005	31/03/2020	5,00%	163 602	182 149	Dólar Canada
01/04/2005	01/04/2015	EURIBOR 3M - 12,75% P.B.	50 000	50 000	Euro
07/04/2005	07/12/2007	0,0475	148 920	145 921	Libra Esterlina
20/04/2005	30/09/2008	4,25	949 126	1 059 591	Dólar USA
22/06/2005	22/06/2015	Varios tipos	12 744	14 399	Yen
30/06/2005	30/06/2008	5,5	359 475	372 463	Dólar Australiano
06/07/2005	06/07/2020	Varios tipos	6 372	7 199	Yen
20/07/2005	20/07/2015	6,375 LIBOR USD 6M	80 107	86 856	Dólar Nueva Zelanda
21/07/2005	21/07/2015	+0,60	22 779	25 430	Dólar USA
26/07/2005	28/07/2010	LIBOR USD 3M -22 P.B.	11 467	12 802	Dólar USA
17/08/2005	17/08/2017	Varios tipos	9 558	10 799	Yen
24/08/2005	24/08/2015	20 Yr CMS x 0,401	12 744	14 399	Yen
25/08/2005	25/08/2017	Varios tipos	6 372	7 199	Yen
25/08/2005	25/08/2015	Varios tipos	6 372	7 199	Yen
28/09/2005	28/09/2015	LIBOR USD 6M +0,53	7 593	8 477	Dólar USA
30/09/2005	30/03/2006	-	-	50 860	Dólar USA
11/10/2005	11/10/2012	5,5	239 650	248 308	Dólar Australiano
13/10/2005	13/10/2015	Varios tipos	7 009	7 919	Yen
18/10/2005	17/01/2006	-	-	21 192	Dólar USA
20/10/2005	07/12/2007	4,75	148 920	145 921	Libra Esterlina
21/10/2005	07/12/2009	5	148 920	145 921	Libra Esterlina
25/10/2005	15/12/2016	2	124 463	128 609	Franco suizo
26/10/2005	26/10/2010	4,625	759 301	847 673	Dólar USA
27/10/2005	27/10/2015	Varios tipos	14 019	15 839	Yen
24/11/2005	24/11/2015	Varios tipos	6 372	7 199	Yen
24/11/2005	07/12/2011	4,5	372 301	364 804	Libra Esterlina
29/11/2005	29/11/2010	5,445	379 651	423 837	Dólar USA
30/11/2005	31/05/2006	-	0	12 700	Euro
01/12/2005	01/12/2020	Varios tipos	6 372	7 199	Yen
05/12/2005	16/03/2009	2,875	1 000 000	1 000 000	Euro
07/12/2005	07/03/2006	-	-	33 907	Dólar USA
07/12/2005	01/06/2006	-	-	67 814	Dólar USA
19/12/2005	20/03/2006	-	-	70 000	Euro
21/12/2005	21/03/2006	-	-	70 000	Euro
22/12/2005	22/03/2016	-	-	95 000	Euro
30/12/2005	31/01/2006	-	-	16 953	Dólar USA
18/01/2006	07/12/2008	4,75	223 380	-	Libra Esterlina
23/01/2006	07/12/2009	5	148 920	-	Libra Esterlina
24/01/2006	07/12/2011	4,5	148 920	-	Libra Esterlina
01/02/2006	01/02/2008	4,5	37 965	-	Dólar USA
08/02/2006	08/02/2010	10	26 824	-	Lira Turca
08/02/2006	08/02/2008	4,54	37 965	-	Dólar USA

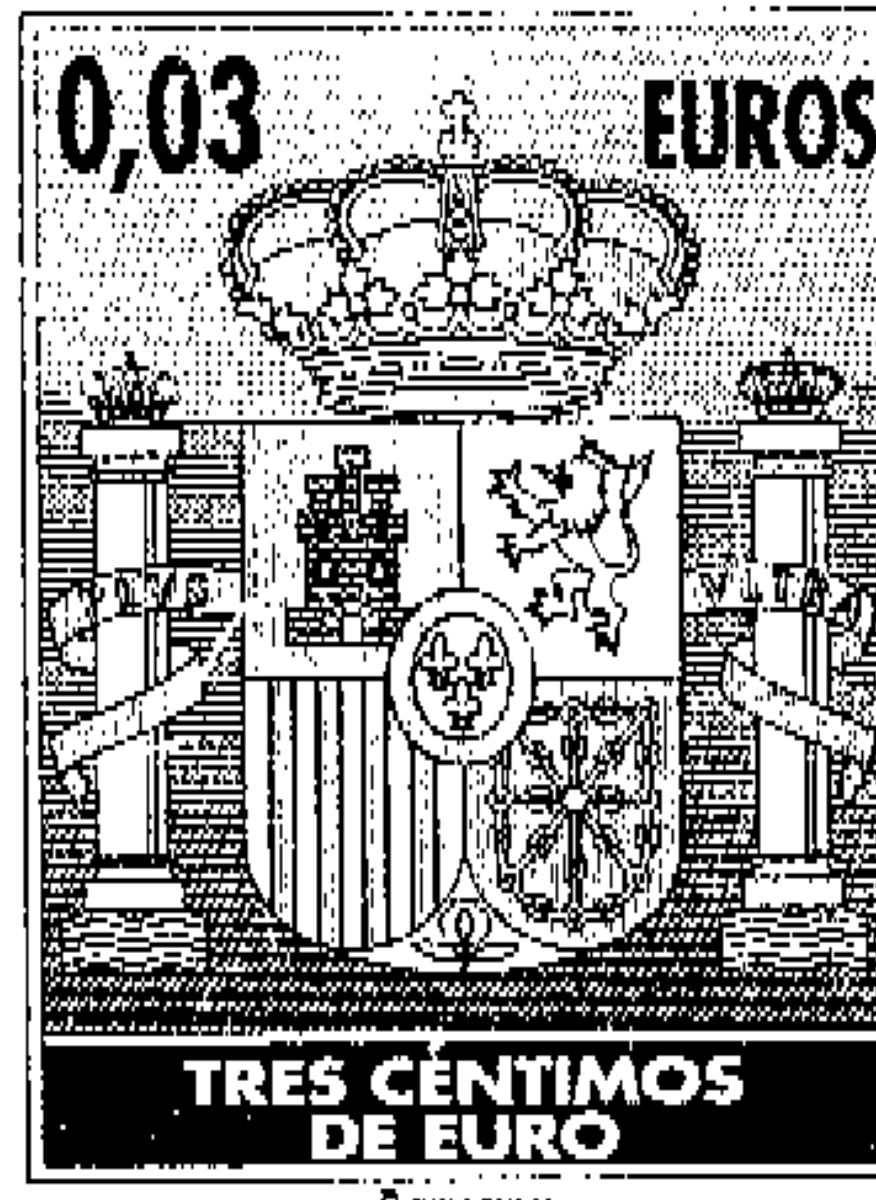


0H9581087

CLASE 8.^a

2006-2009

Fecha emisión	Fecha amortización	Tipo interés anual	Miles de euros		Divisa
			2006	2005	
09/02/2006	07/12/2011	4,5	148 920	-	Libra Esterlina
10/02/2006	11/10/2012	5,5	119 825	-	Dólar Australiano
15/02/2006	15/05/2008	6,05	83 845	-	Dólar Australiano
17/02/2006	16/06/2008	3	500 000	-	Euro
23/02/2006	23/02/2021	5	22 779	-	Dólar USA
23/02/2006	23/02/2016	6,14	15 187	-	Dólar USA
23/02/2006	23/02/2011	5,66	759 301	-	Dólar USA
28/02/2006	28/02/2008	4,76	37 965	-	Dólar USA
06/03/2006	06/03/2018	1,6	13 382	-	Yen
08/03/2006	08/03/2011	5,5	179 737	-	Dólar Australiano
08/03/2006	08/03/2011		119 825	-	Dólar Australiano
10/03/2006	10/03/2009	10,5	26 824	-	Lira Turca
10/03/2006	07/03/2013	4,5	446 761	-	Libra Esterlina
16/03/2006	16/03/2011	10,25	53 648	-	Lira Turca
17/03/2006	17/03/2016	4,53	261 764	-	Dólar Canada
20/03/2006	20/03/2009	2,9	34 200	-	Euro
21/03/2006	16/06/2008	3	500 000	-	Euro
23/03/2006	20/05/2008	1	141 266	-	Franco suizo
06/04/2006	06/04/2017	2,15	6 372	-	Yen
20/04/2006	20/04/2016	6,06	7 593	-	Dólar USA
20/04/2006	20/04/2011	4,45	261 764	-	Dólar Canada
25/04/2006	07/12/2009	5	595 681	-	Libra Esterlina
25/04/2006	25/04/2016	5,82	22 779	-	Dólar USA
28/04/2006	28/04/2016	4,32	60 694	-	Corona Noruega
04/05/2006	23/02/2011	5	189 825	-	Dólar USA
04/05/2006	04/05/2016	4,28	121 389	-	Corona Noruega
10/05/2006	10/05/2007	1,01	100 000	-	Euro
12/05/2006	12/05/2009	3,25	11 500	-	Euro
23/05/2006	23/05/2007	1	100 000	-	Euro
26/05/2006	30/06/2009	3,5	1 250 000	-	Euro
05/06/2006	01/12/2006	Cupón Cero	-	-	Dólar USA
22/06/2006	15/12/2006	Cupón Cero	-	-	Dólar USA
04/07/2006	29/12/2006	Cupón Cero	-	-	Franco suizo
07/07/2006	20/04/2011	4,45	196 322	-	Dólar Canada
14/07/2006	29/12/2006	Cupón Cero	-	-	Euro
25/08/2006	11/10/2012	5,5	119 825	-	Dólar Australiano
12/09/2006	11/12/2006	Cupón Cero	-	-	Dólar USA
12/09/2006	12/09/2011	5,06	87 320	-	Dólar USA
15/09/2006	15/09/2008	3,6	50 000	-	Euro
19/09/2006	15/03/2007	Cupón Cero	22 000	-	Euro
22/09/2006	15/03/2007	Cupón Cero	10 000	-	Euro
25/09/2006	15/03/2007	Cupón Cero	11 390	-	Dólar USA
25/09/2006	25/09/2013	4,31	60 694	-	Corona Noruega
25/09/2006	28/09/2009	0,8	318 614	-	Yen
29/09/2006	29/09/2009	4,75	148 920	-	Libra Esterlina
29/09/2006	30/03/2007	Cupón Cero	72 134	-	Dólar USA
02/10/2006	30/03/2007	Cupón Cero	7 593	-	Dólar USA
03/10/2006	04/12/2006	Cupón Cero	-	-	Dólar USA
05/10/2006	05/10/2011	4,11	10 000	-	Euro
11/10/2006	13/11/2008	6,47	55 007	-	Dólar Australiano
19/10/2006	19/10/2007	1,11	113 895	-	Dólar USA
19/10/2006	19/10/2009	6	299 563	-	Dólar Australiano



0H9581088

CLASE 8.^a

Fecha emisión	Fecha amortización	Tipo interés anual	Miles de euros		Divisa
			2006	2005	
20/10/2006	23/10/2007	1,09	37 965	-	Dólar USA
03/11/2006	01/12/2016	3,66	150 000	-	Euro
08/11/2006	08/11/2007	1,12	37 965	-	Dólar USA
10/11/2006	04/12/2006	Cupón Cero	-	-	Dólar USA
14/11/2006	14/11/2016	5	759 303	-	Dólar USA
04/12/2006	14/12/2006	5,06	-	-	Libra Esterlina
			<u>24 156 344</u>	<u>19 000 571</u>	

En 2006 el coste financiero total de los empréstitos, tanto en euros como en divisas, que figura registrado dentro del epígrafe "Intereses y cargas asimiladas de empréstitos y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 1.029.565 miles de euros lo que supone un tipo de interés medio anual del 4,45 %. En 2005 el coste financiero ascendió a 738.601 miles de euros lo que supuso un tipo de interés medio anual del 4,22 % (Nota 26).

Los anteriores tipos de interés no tienen en cuenta el efecto producido por las coberturas realizadas. De considerar éstas, los tipos citados descienden al 3,13% en 2006 y al 2,56 en 2005 respectivamente.

19.6 Otros pasivos financieros

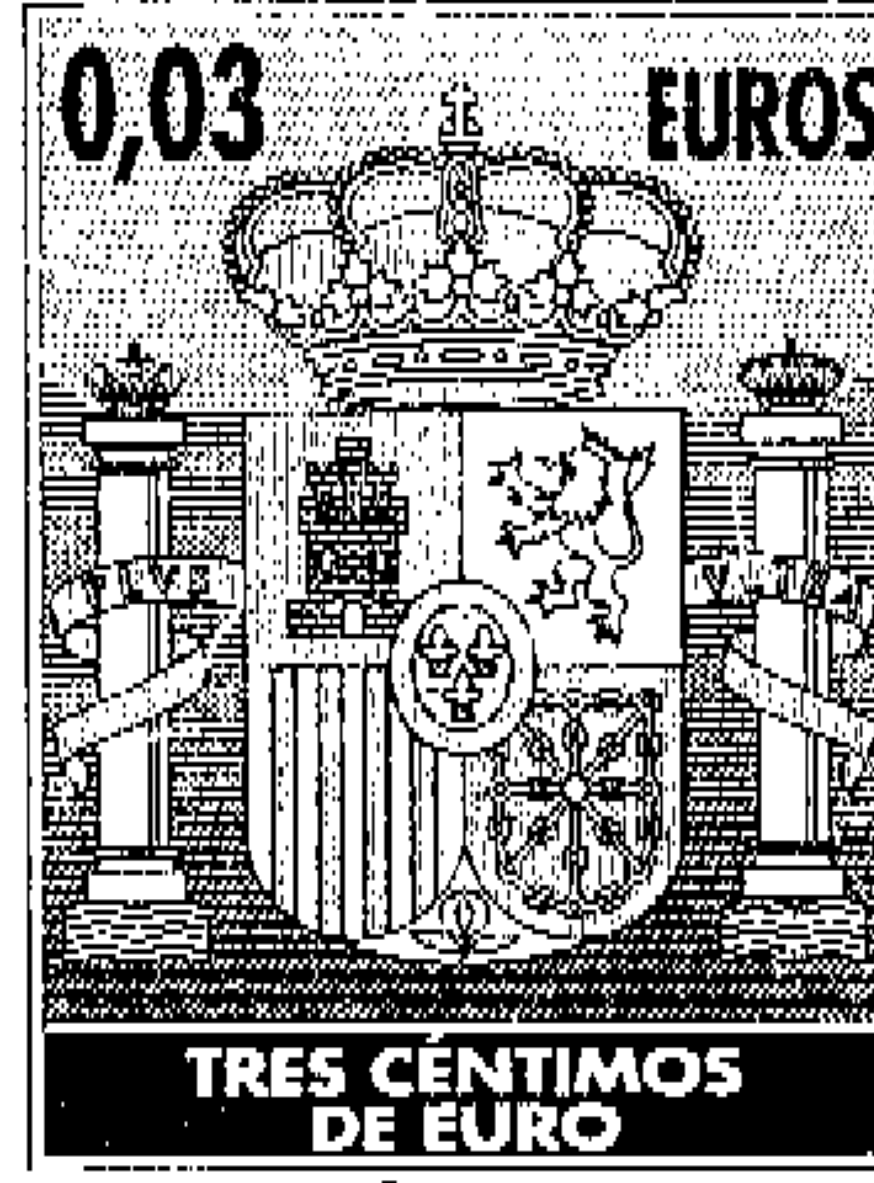
La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2006	2005
Subvenciones	5 211	5 677
Otros conceptos	272 283	149 302
	<u>277 494</u>	<u>154 979</u>

Dentro del epígrafe de "Otros conceptos" se incluyen los fondos del Tesoro Público recibidos por parte del Instituto y reintegrables en función de la normativa aplicable a cada uno de ellos.



CLASE 8.^a



0H9581089

20. Provisiones

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 el detalle de los saldos de este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
Provisiones para impuestos	35	35
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	31 371	20 498
Otras provisiones	193 516	226 974
	<u>224 922</u>	<u>247 507</u>

Provisiones para riesgos y compromisos contingentes

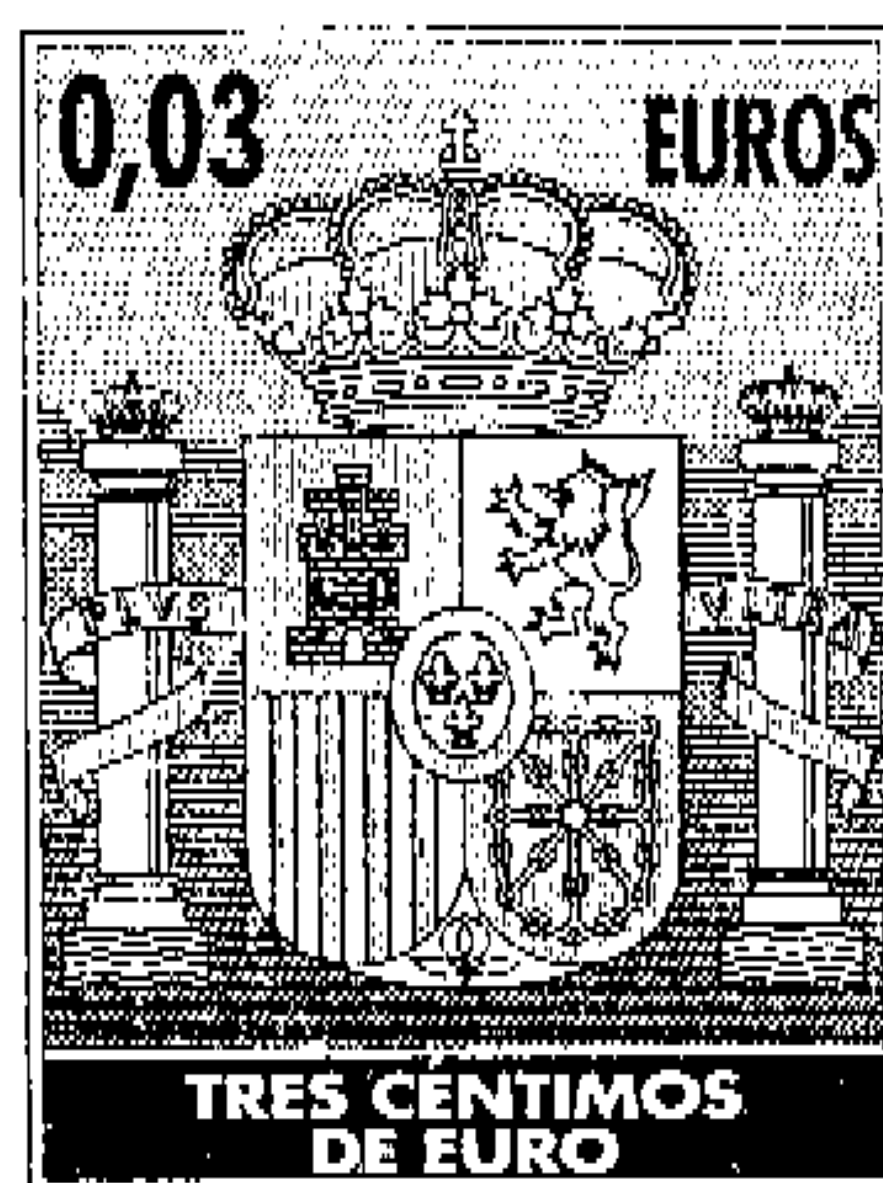
Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la Entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros (Nota 24).

Otras provisiones

La composición del saldo del epígrafe de "Otras Provisiones" de los balances de situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
Fondo provisión Pyme (Nota 9.1.3)	4 108	4 110
Fondo Real Decreto Ley 12/1995 (Nota 9.2)	141 984	189 020
Provisión otros préstamos de mediación (Nota 9.1.2)	5 231	6 915
Otras provisiones específicas – CARI Egipto	2 187	2 827
Fondo por importes recuperados BBVA	25 550	15 947
Fondo para subvenciones pendientes de cobro	13 292	8 100
Otros fondos	1 164	55
	<u>193 516</u>	<u>226 974</u>

El epígrafe de "Otras provisiones CARI-Egipto" recoge el valor actual de los compromisos adquiridos por el Instituto con el BBVA, con origen en una antigua operación de crédito oficial a la exportación con Egipto.



0H9581090

CLASE 8.^a
DE ASIGNACIÓN

En relación con el epígrafe "Fondo por importes recuperados BBVA", mediante la Disposición Adicional Undécima de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, el Instituto procedió durante los ejercicios 2001 y 2002 a destinar parte de su patrimonio a cancelar la deuda vencida contraída por el Estado con el Instituto como consecuencia de determinados créditos y avales concedidos por las antiguas Entidades Oficiales de Crédito y por el propio Instituto, con garantía del Estado.

No obstante, la gestión de las operaciones afectadas por el proceso de cancelación ha derivado en que el ICO continúe percibiendo cobros de estos créditos, cobros que siguiendo un criterio de prudencia no son registrados, en general, como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para aquellos contabilizados como ingresos, se ha dotado la correspondiente provisión para riesgos y cargas por un importe de 25.550 miles de euros y 15.947 miles de euros al 31 de diciembre de 2006 y 2005, respectivamente, que debería ser ingresado, junto con los cobros del resto de las operaciones afectadas por la cancelación de deudas de la Ley 24/2001, por el ICO al Tesoro Público. Este fondo está afecto a la situación descrita en la Nota 1.9 de "Hechos posteriores".

El epígrafe "Fondo por subvenciones pendientes de cobro" corresponde a la cobertura de determinados saldos correspondientes a subvenciones concedidas por la Unión Europea sobre los que existen discrepancias acerca de su titularidad.

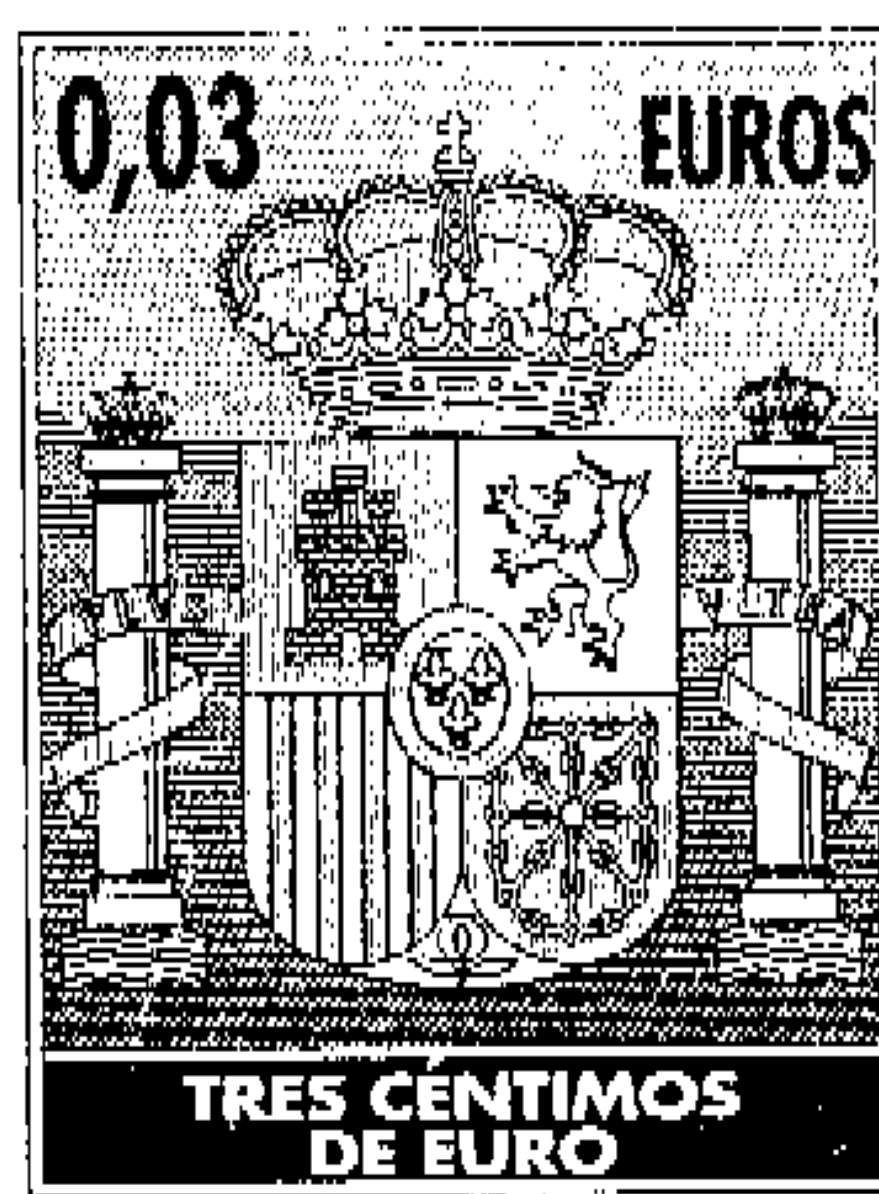
A continuación se muestran los movimientos en los ejercicios 2006 y 2005 de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de los ejercicios 2006 y 2005:

	Miles de euros			
	Provisiones para impuestos	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2004	35	13 986	391 171	405 192
Dotación neta (1)	-	12 567	7 967	20 534
Recuperaciones	-	-	(3 670)	(3 670)
Utilización de fondos	-	-	(154 427)	(154 427)
Trasposos y otros movimientos	-	(6 055)	(14 572)	(20 627)
Diferencias de cambio	-	-	505	505
Saldos al 31 de diciembre de 2005	35	20 498	226 974	247 507
Dotación neta (1)	-	10 873	21 447	32 320
Recuperaciones	-	-	(948)	(948)
Utilización de fondos	-	-	(55 564)	(55 564)
Trasposos y otros movimientos	-	-	1 875	1 875
Diferencias de cambio	-	-	(268)	(268)
Saldos al 31 de diciembre de 2006	35	31 371	193 516	224 922



CLASE 8.^a

2003/0001



0H9581091

(1) Las dotaciones netas con cargo a resultados correspondientes al epígrafe de "Otras provisiones" incluyen importes de 4.726 miles de euros en el ejercicio 2006 y 6.751 miles de euros en el ejercicio 2005, que se deben a abonos realizados al Fondo Especial de Provisión por la capitalización de los intereses devengados, correspondientes a su propia remuneración. Dichos intereses se devengan al mismo tipo que el aplicable al Préstamo del Estado (ver cuadro siguiente).

El Real Decreto-Ley 12/1995, de 28 de diciembre, publicado en el BOE de 30 de diciembre de 1995, con efecto 1 de enero de 1996, establecía que el Instituto de Crédito Oficial crearía, con cargo a los recursos del préstamo del Estado, al que se refiere el apartado cuarto del número 1 del Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 1987, un Fondo por un importe máximo de 150.253 miles de euros (Nota 19.2) destinado a provisionar y cargar, con arreglo a las normas en vigor para las entidades de crédito, los importes correspondientes a créditos morosos y fallidos que pudieran surgir en el futuro en el ejercicio de las funciones enumeradas en la Nota 1. La Disposición Adicional 4^a de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, estableció que sin perjuicio de la aplicación de las normas, el Consejo de Ministros o la CDGAE podrán autorizar al ICO el cargo al Fondo Especial de Provisión R.D.L. 12/95, de los quebrantos surgidos en el ejercicio de sus funciones, siempre que no hayan sido objeto de específica consignación en los Presupuestos Generales del Estado. Dicho Fondo se creó en 1996 registrándose bajo la rúbrica "Otras provisiones".

Al Fondo, que se creó conforme a lo dispuesto en el apartado anterior se abonan, además de su dotación inicial, las dotaciones futuras que el Instituto de Crédito Oficial realice por aplicación de excedentes de resultados y las que efectúe o autorice el Estado al asumir o compensar pérdidas o mediante otros sistemas idóneos. Igualmente se abonan al Fondo los importes de las recuperaciones que se obtengan en los créditos provisionados o declarados fallidos con cargo al mismo y los rendimientos obtenidos en la gestión de los recursos asignados al propio Fondo, que en el ejercicio 2006 y 2005 han ascendido a 4.726 miles de euros y 6.751 miles de euros, respectivamente. Este último concepto es registrado en la Cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Dotaciones a Provisiones".

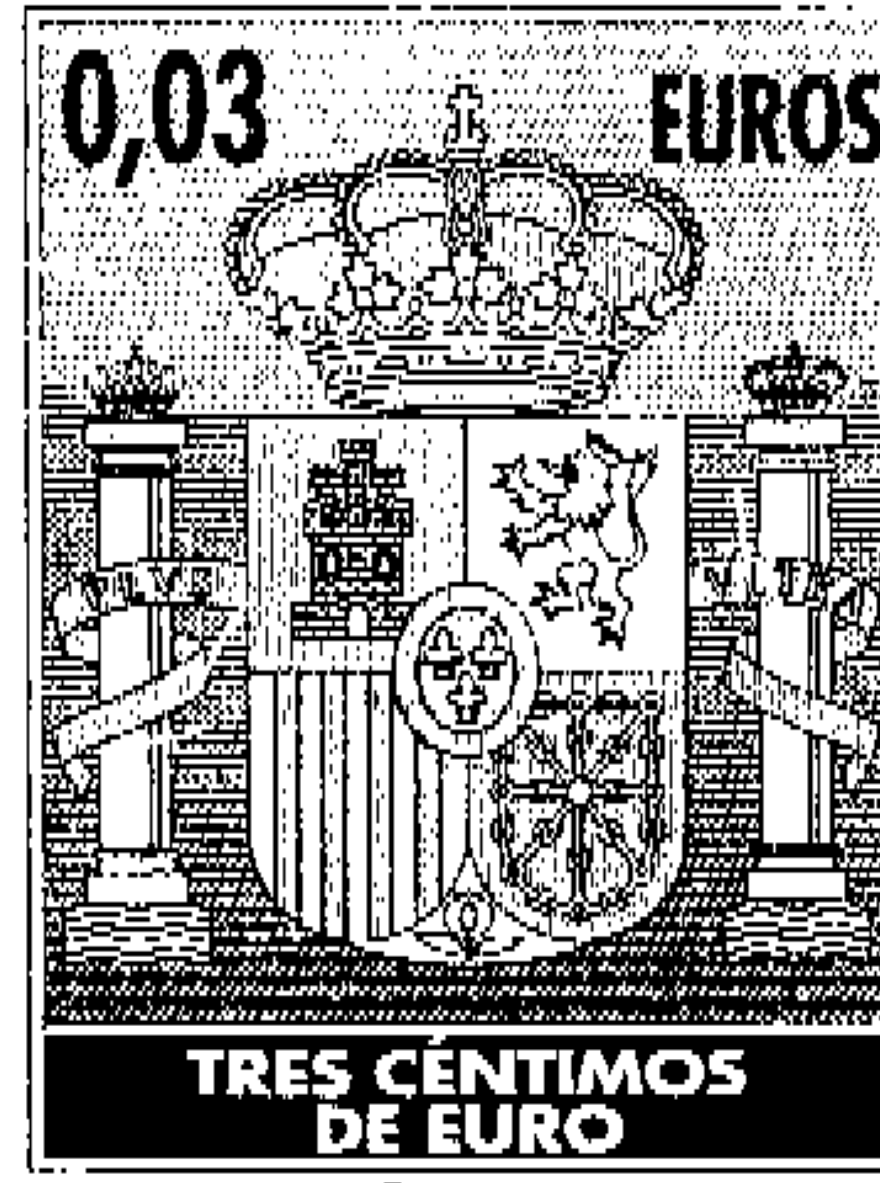
De acuerdo con lo establecido en la Ley 12/1996, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado se dotó en el ejercicio 1997 un importe adicional de 150.253 miles de euros a este Fondo, con cargo al Préstamo Ordinario del Estado (Nota 19.2).

En 2004 se efectuó otra dotación de 249.500 miles de euros, con cargo al Préstamo del Estado al ICO, por Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de julio de 2004, no habiendo recibido dotaciones adicionales desde entonces (Nota 19.2).

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el saldo de este Fondo ascendía a 141.984 miles de euros y 189.020 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.^a
Otras provisiones



0H9581092

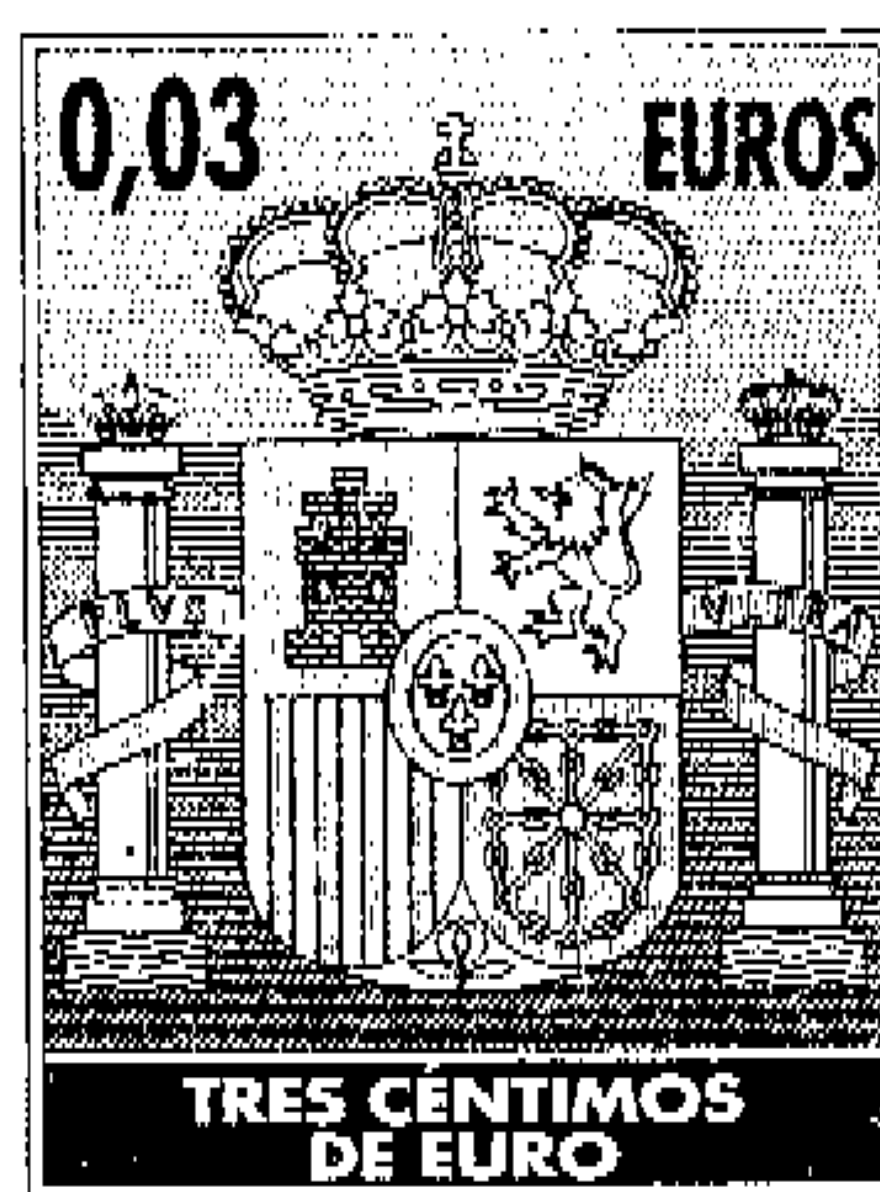
Los movimientos en los ejercicios 2006 y 2005 de este fondo recogido en el epígrafe de "Otras provisiones" del balance de situación al 31 de diciembre de los ejercicios 2006 y 2005:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 1 de enero de 2005	357 183
Traspaso del Préstamo del Estado	-
Capitalización de intereses	6 751
Recuperaciones de préstamos (principal e intereses)	2 206
Aplicaciones	<u>(177 120)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2005	<u>189 020</u>
Capitalización de intereses	4 726
Recuperaciones de préstamos (principal e intereses)	10 720
Aplicaciones	<u>(62 482)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2006	<u>141 984</u>

21. Ajustes por valoración

El saldo de este epígrafe se corresponde con la cuenta "Activos financieros disponibles para la venta" de los balances de situación adjuntos y recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo indicado en la Nota 2.2.4., deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Institución.

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Saldo inicial	(59 584)	(175 143)
Variaciones de valor razonable de activos financieros disponibles para la venta	2 354	1 680
Coberturas de flujos de efectivo	<u>3 435</u>	<u>113 879</u>
Saldo final	<u>(53 795)</u>	<u>(59 584)</u>



0H9581093

CLASE 8.^a

FONDO PROPIO

22. Fondos propios

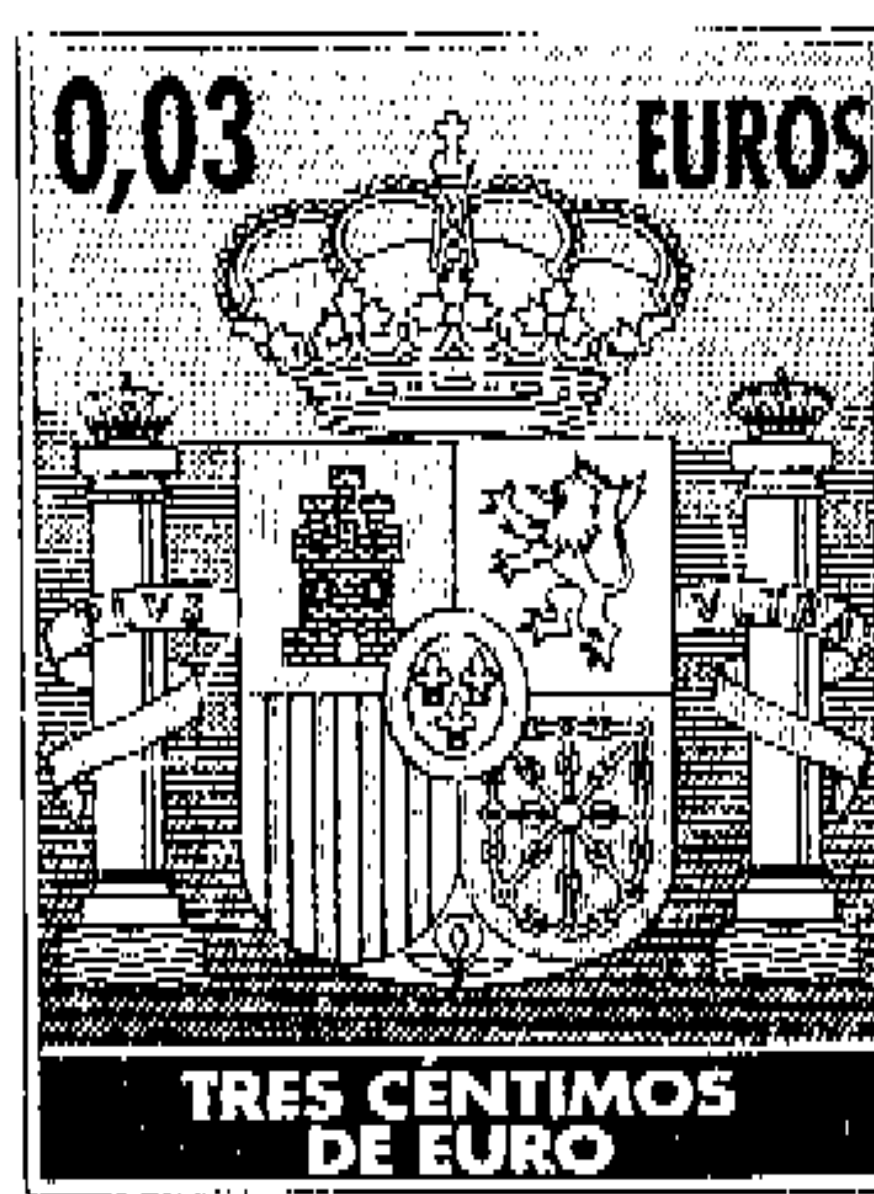
A continuación se presenta una conciliación del valor en libros al inicio y al final de los ejercicios 2006 y 2005 del epígrafe de "Patrimonio neto" de los balances de situación a lo largo de los ejercicios 2006 y 2005:

	Miles de euros				
	Capital	Reservas de reval.	Resto de reservas	Resultado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2004	958 758	34 519	274 128	55 148	1 322 553
Distribución de resultados	-	-	32 200	(32 200)	-
Otros incrementos de Reservas	-	-	-	(22 948)	(22 948)
Resultado del ejercicio	-	-	-	50 466	50 466
Saldo al 31 de diciembre de 2005	958 758	34 519	306 328	50 466	1 350 071
Distribución de resultados	-	-	50 466	(50 466)	-
Otros movimientos de Reservas	-	-	(1 640)	-	(1 640)
Resultado del ejercicio	-	-	-	106 787	106 787
Otros movimientos	-	(1 822)	1 822	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2006	958 758	32 697	356 976	106 787	1 455 218

A partir del ejercicio 1993, los recursos propios mínimos quedaron regulados por la Circular 5/1993, de 26 de marzo, de Banco de España, que establece que aquellos no serán inferiores a la suma de los saldos contables de los activos de riesgo, netos de sus provisiones específicas, amortizaciones y saldos compensatorios, ponderados y multiplicados por los coeficientes establecidos en dicha Circular. La mencionada Circular 5/1993, ha sido modificada por la Circular 3/2005, de 30 de junio, también de Banco de España, entrando en vigor para las declaraciones de recursos propios mínimos realizadas a partir del primer semestre de 2005.

El Real Decreto-Ley 12/1995 de 28 de diciembre sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera publicada en el BOE de 30 de diciembre de 1995 establece adicionalmente que el nivel de recursos propios del Instituto de Crédito Oficial será el exigido en cada momento por la normativa reguladora de las Entidades de Crédito con las excepciones que se establezcan reglamentariamente.

Los recursos propios netos computables del Instituto, que no incluye el beneficio y que ascendían a 1.348.431 miles de euros al 31 de diciembre de 2006, superan lo establecido por la normativa contenida en la Circular 5/93 de Banco de España. Al 31 de diciembre de 2005 los recursos propios netos computables del Instituto ascendían a 1.297.565 miles de euros, que superaban también lo establecido en la misma Circular (Nota 1.9).



0H9581094

CLASE 8.ª

C. 8.ª - PASIVOS

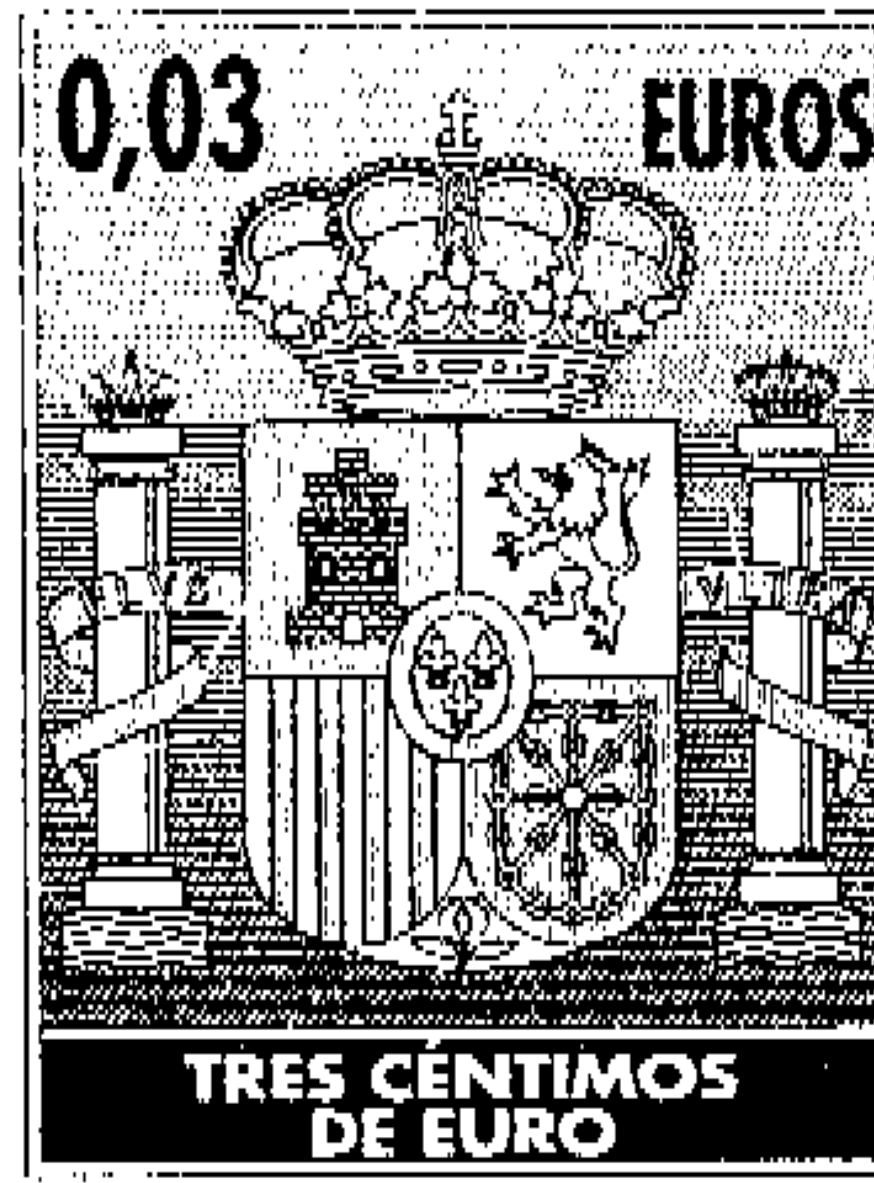
23. Situación fiscal

El balance de situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005 incluye, dentro del epígrafe "Pasivos fiscales", el pasivo correspondiente a los impuestos que le son aplicables.

El Instituto quedó exento de tributación en el Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 1993 a 1996, ambos inclusive, de acuerdo con el Real Decreto Ley 3/1993, de 26 de febrero, de medidas urgentes sobre materias presupuestarias, tributarias, financieras y de empleo. De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria decimotercera de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, el Instituto quedó exento de dicho impuesto para los años 1997 y 1998, pasando a tributar efectivamente por el Impuesto sobre Sociedades según el régimen general a partir del ejercicio 1999.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2006 y 2005 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
Resultado contable antes de impuestos	158 828	63 830
Diferencias permanentes		
Por gastos de exteriorización de compromisos por pensiones	42	60
Por gastos por impuestos extranjeros abonados	810	738
Por bases imponibles negativas imputadas a empresas participadas	(4 491)	-
Dotaciones a provisiones no deducibles	(3 107)	(27 935)
Corrección monetaria por venta de activos	(797)	(555)
Ajuste en valoración de derivados	-	4 187
	(7 545)	(23 505)
Diferencias temporales:		
Por pérdidas por deterioro de activos	22 020	35 161
Por reversión de diferencias temporales con origen en otros ejercicios	(1 346)	2 209
	20 674	37 370
Base imponible fiscal	171 957	77 695
Cuota íntegra (35%)	60 185	27 193
Deducciones y bonificaciones	908	750
Retenciones y pagos a cuenta	24 101	25 514
Cuota a pagar	35 176	929



0H9581095

CLASE 8.^a

Impuesto de Sociedades

Se produce una diferencia temporal positiva con origen en el ejercicio, motivada por la dotación a la provisión genérica (préstamos y avales), según la normativa contable (Circular 4/2004 del Banco de España). El importe de la misma es de 22.020 miles de euros, generando un impuesto anticipado en el ejercicio de 7.707 miles de euros.

Los impuestos diferidos que revierten se corresponden con ajustes relacionados con la reinversión en activos fijos (en los ejercicios 1999, 2000 y 2001), con los ajustes realizados en el ejercicio 1991 según el calendario previsto para el mismo (disposición transitoria primera Ley 43/95) y con el ajuste realizado sobre las comisiones de pasivo (Circular 4/04 del Banco de España). Los impuestos diferidos de activo corresponden al ajuste realizado sobre las comisiones de activo y sobre la valoración de los flujos de efectivo realizados en el ejercicio anterior.

No existen bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente de ejercicios anteriores. En el ejercicio se incorpora la imputación de las bases imponibles negativas de las AIE en las que el ICO participa en distintas proporciones de capital (-4.491 miles de euros). La imputación de las bases, así como de las retenciones soportadas por las AIE (71 miles de euros) se ha realizado en base a la información suministrada por las entidades. Se ha optado por imputar estos conceptos en el mismo ejercicio del cierre de los balances de las AIE.

Las deducciones por incentivos fiscales aplicados en el ejercicio por gastos de formación profesional suman un total de 18 miles de euros. La deducción por contribuciones a planes de empleo asciende a 9 mil euros. Finalmente, existe una deducción por doble imposición internacional (impuestos soportados) por importe de 810 miles de euros. No existen deducciones pendientes de incorporar a liquidaciones del impuesto de ejercicios futuros. No existen compromisos adquiridos pendientes de realización en relación con los incentivos fiscales aplicados.

Las retenciones y pagos fraccionados satisfechos durante el ejercicio suman un total de 24.101 miles de euros.

No se han producido cambios en los métodos de amortización del inmovilizado por causas excepcionales.

El Instituto no se acogió a la actualización de balances prevista en el RD Ley 7/1996.

Son susceptibles de comprobación por las autoridades fiscales los impuestos y demás obligaciones tributarias que son aplicables al Instituto desde el ejercicio 2003.



CLASE 8.^a



0H9581096

Debido a las posibles interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, básicamente relacionadas con la nueva sujeción al Impuesto sobre Sociedades tras la etapa de exención plena en el mismo, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión de los responsables fiscales del Instituto, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

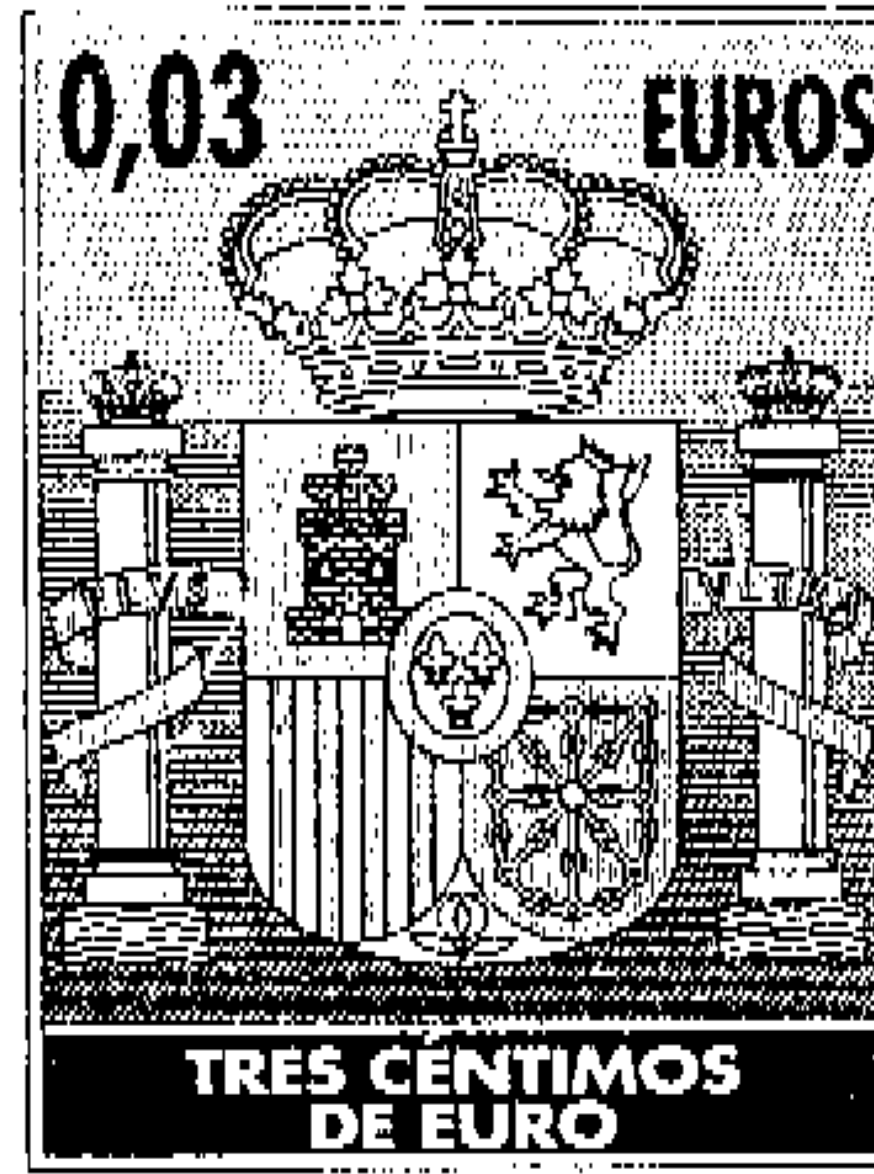
El resultado de aplicar a las diferencias temporarias existentes los nuevos tipos impositivos fijados por la reforma del impuesto de sociedades introducida por la Ley 35/2006 no son significativas.

24. Garantías financieras y disponibles por terceros

Los epígrafes pro-memoria "Riesgos contingentes" y "Compromisos contingentes" de los balances de situación recogen los importes que el Instituto de Crédito Oficial deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

	Miles de euros	
	2006	2005
-		
Riesgos contingentes		
Garantías financieras	1 170 446	1 059 059
	<u>1 170 446</u>	<u>1 059 059</u>
Compromisos contingentes		
Disponibles por terceros:		
Por entidades de crédito	1 951 022	542 661
Por el sector Administraciones Públicas	-	420 546
Por otros sectores residentes	4 608 008	2 781 771
Por sector no residente	-	769 658
	<u>6 559 030</u>	<u>4 514 636</u>
Otros compromisos	72 347	38 148
	<u>72 347</u>	<u>38 148</u>
	<u>6 631 377</u>	<u>4 552 784</u>



0H9581097

CLASE 8.^a

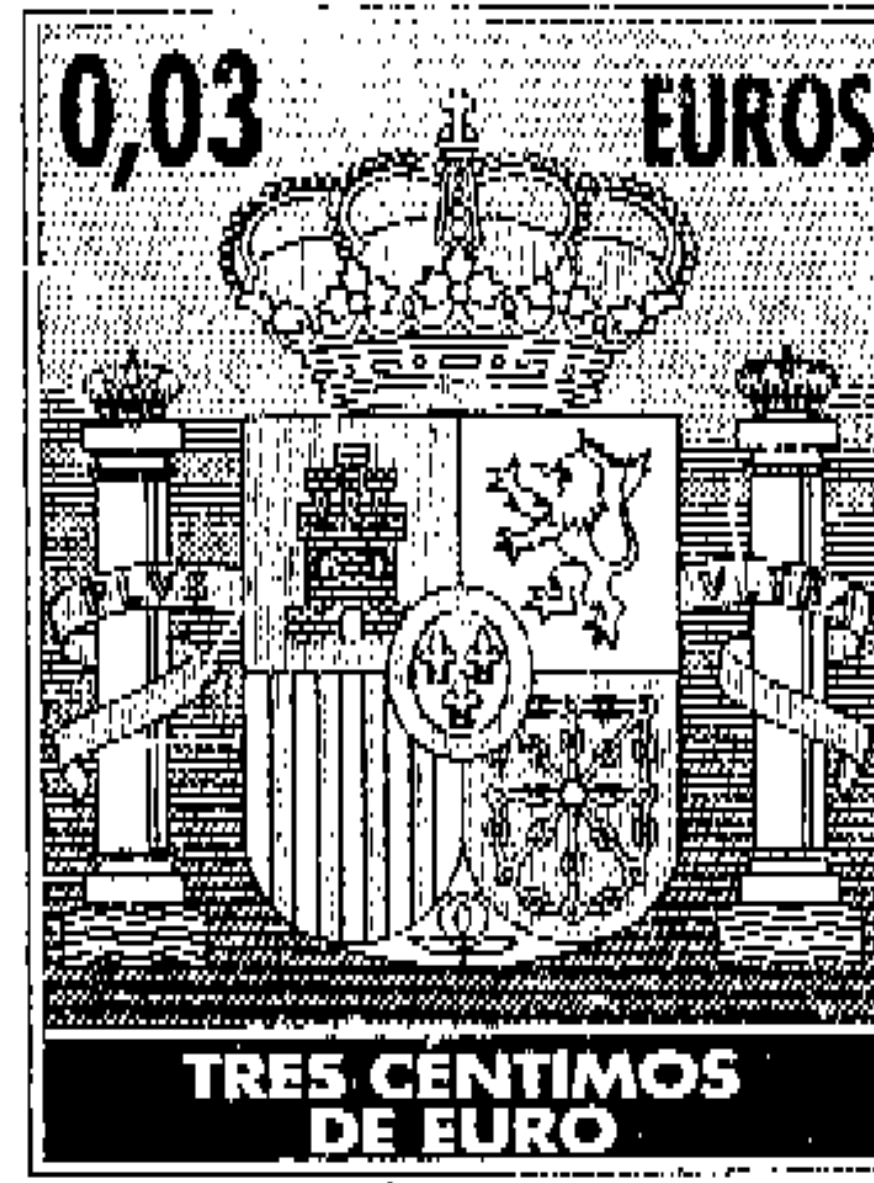
Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Instituto, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el ICO.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía (avales y cauciones) se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

25. Intereses y rendimientos asimilados

En relación con los intereses y rendimientos asimilados del ejercicio 2006 y 2005, a continuación se detalla determinada información relevante, atendiendo a su origen:

	Miles de euros	
	2006	2005
Banco de España y entidades de crédito	602 694	386 402
Créditos a la clientela	367 391	288 784
De las Administraciones Públicas	36 542	39 212
De sector residente	225 393	167 150
De sector no residente	105 456	82 422
Valores representativos de deuda	20 448	16 581
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	(13 559)	(26 677)
Activos dudosos	91 253	5 069
	1 068 227	670 159



0H9581098

CLASE 8.^a

Intereses y cargas asimiladas

26. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2006 y 2005 es:

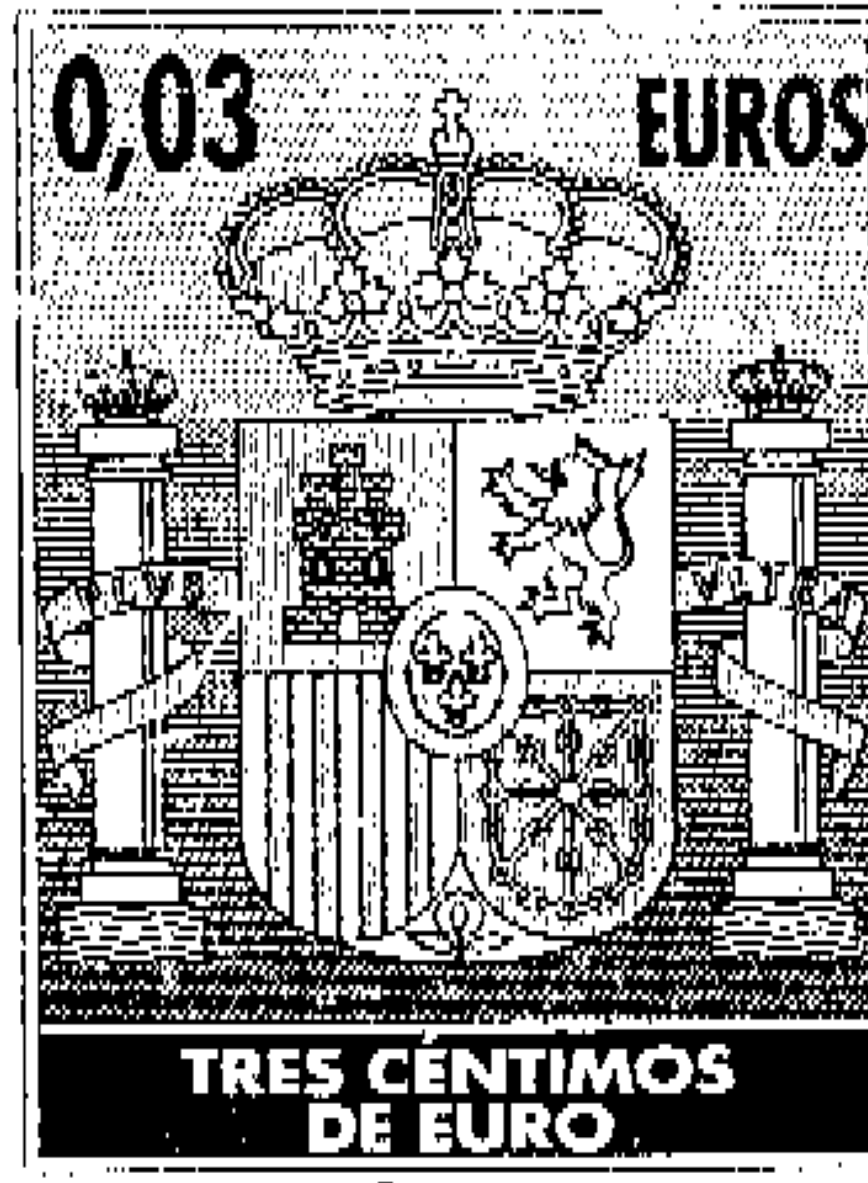
	Miles de euros	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Depósitos de entidades de crédito	74 141	82 393
Depósitos de la clientela	44 613	33 953
Depósitos representados por valores negociables	1 079 515	784 765
Pagarés (Nota 19.4)	49 950	46 164
Otros valores no convertibles (Nota 19.5)	1 029 565	738 601
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	<u>(326 033)</u>	<u>(321 225)</u>
	<u>872 236</u>	<u>579 886</u>

27. Rendimiento de instrumentos de capital

La totalidad de los rendimientos obtenidos por este concepto, se corresponden con la cartera de Renta Variable, ascendiendo en los ejercicios 2006 y 2005 a 43 miles de euros y 28 miles de euros, respectivamente, el saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a
COMISIONES



0H9581099

28. Comisiones percibidas y pagadas

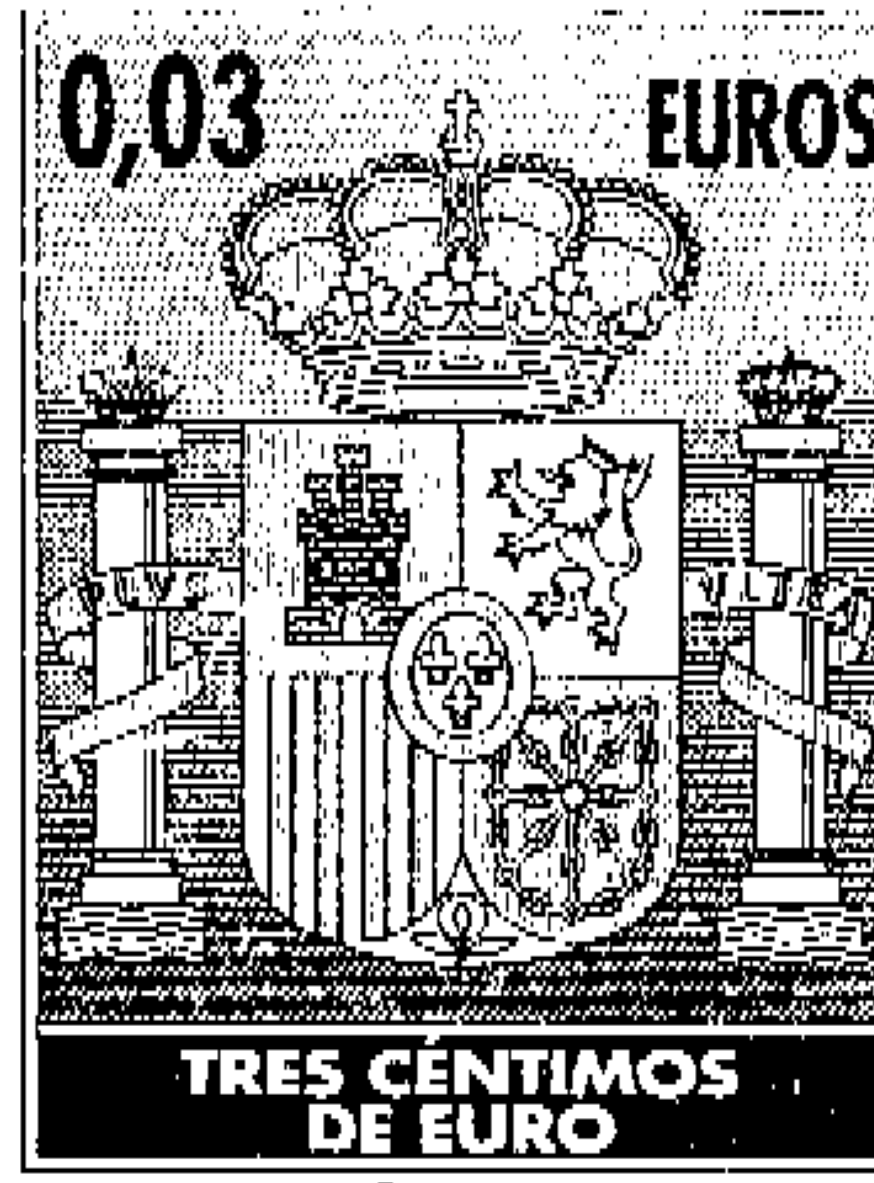
El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias es:

	Miles de euros	
	2006	2005
Comisiones percibidas		
Por riesgos contingentes	3 681	3 461
Comisiones de disponibilidad	2 724	1 608
Servicios de cobros y pagos	658	1 026
Otras comisiones	7 051	21 797
	<u>14 114</u>	<u>27 892</u>
Comisiones pagadas		
Por riesgo de firma	64	51
Otras comisiones	1 807	1 858
	<u>1 871</u>	<u>1 909</u>
Comisiones netas del ejercicio	<u>12 243</u>	<u>25 983</u>

29. Resultado de operaciones financieras

El desglose del saldo de este capítulo de la Cuenta de pérdidas y ganancias, en función del origen de las partidas que lo conforman es:

	Miles de euros	
	2006	2005
Derivados de cobertura	-	(234)
Derivados de negociación	1 539	13 460
	<u>1 539</u>	<u>13 226</u>



0H95811.00

CLASE 8.^a

ANEXO 8.1

30. Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 y 2005 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
Sueldos y salarios	10 917	10 233
Cargas sociales	2 453	2 383
Otros gastos	1 803	1 179
	<u>15 173</u>	<u>13 795</u>

El número medio de empleados del Instituto en los ejercicios 2006, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	Distribución de la plantilla media	
	2006	
	Hombres	Mujeres
Dirección	10	4
Jefatura y técnicos	85	113
Administrativos	14	60
Subalternos y oficios varios	4	2
	<u>113</u>	<u>179</u>

El Instituto no tiene contraído con su personal compromiso alguno en materia de pensiones.

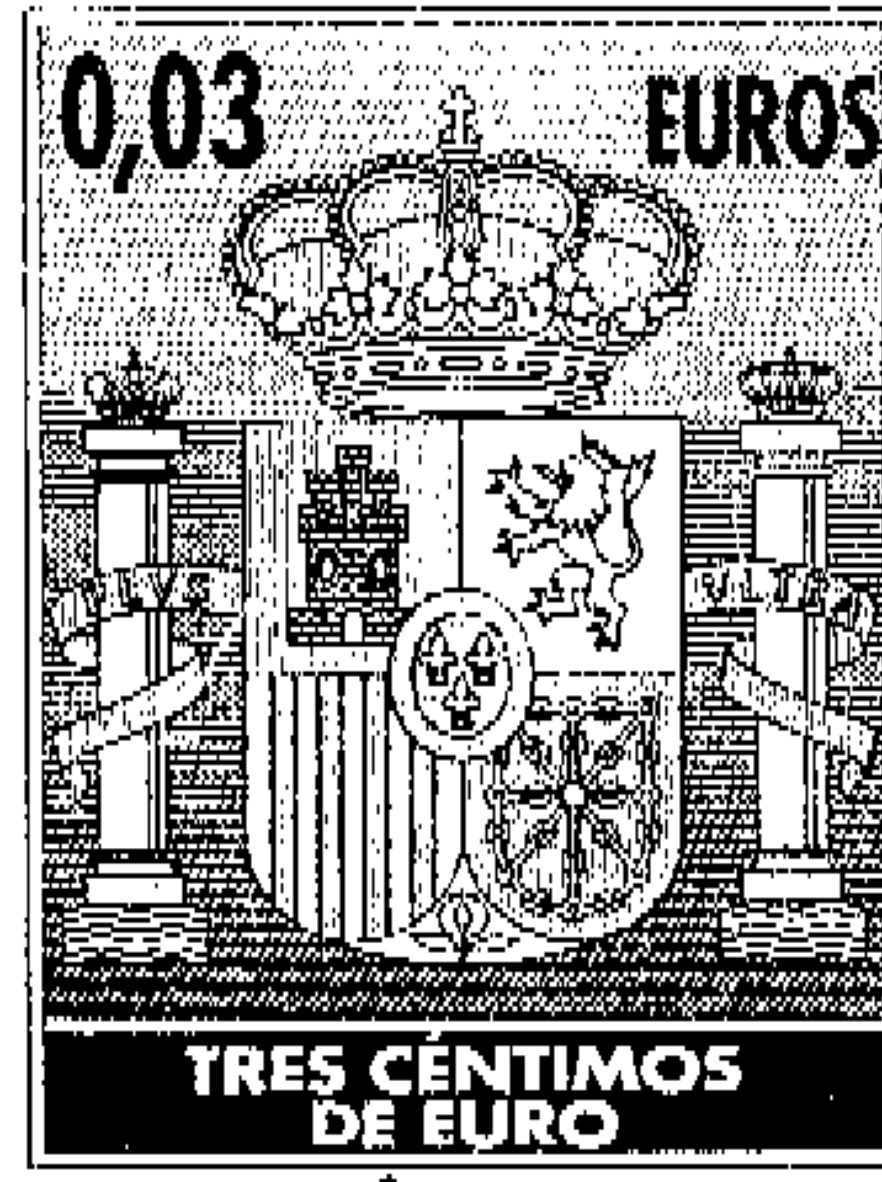
Retribuciones y otras prestaciones al Consejo General

Durante los ejercicios 2006 y 2005, el Instituto ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias 119 miles de euros y 194 miles de euros, respectivamente, por retribuciones devengadas por su Consejo General en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones.

Al 31 de diciembre de 2006 no existían préstamos concedidos a los miembros ejecutivos del Consejo General del Instituto. A 31 de diciembre de 2006 los préstamos concedidos con arreglo a la normativa interna sobre préstamos al personal del Instituto, tenían un saldo vivo de 20.971 miles de euros y el tipo de interés medio fue del 2,52%.



CLASE 8.^a



0H9581101

Adicionalmente, a dicha fecha no se habían contraído obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del citado Consejo General.

31. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias es:

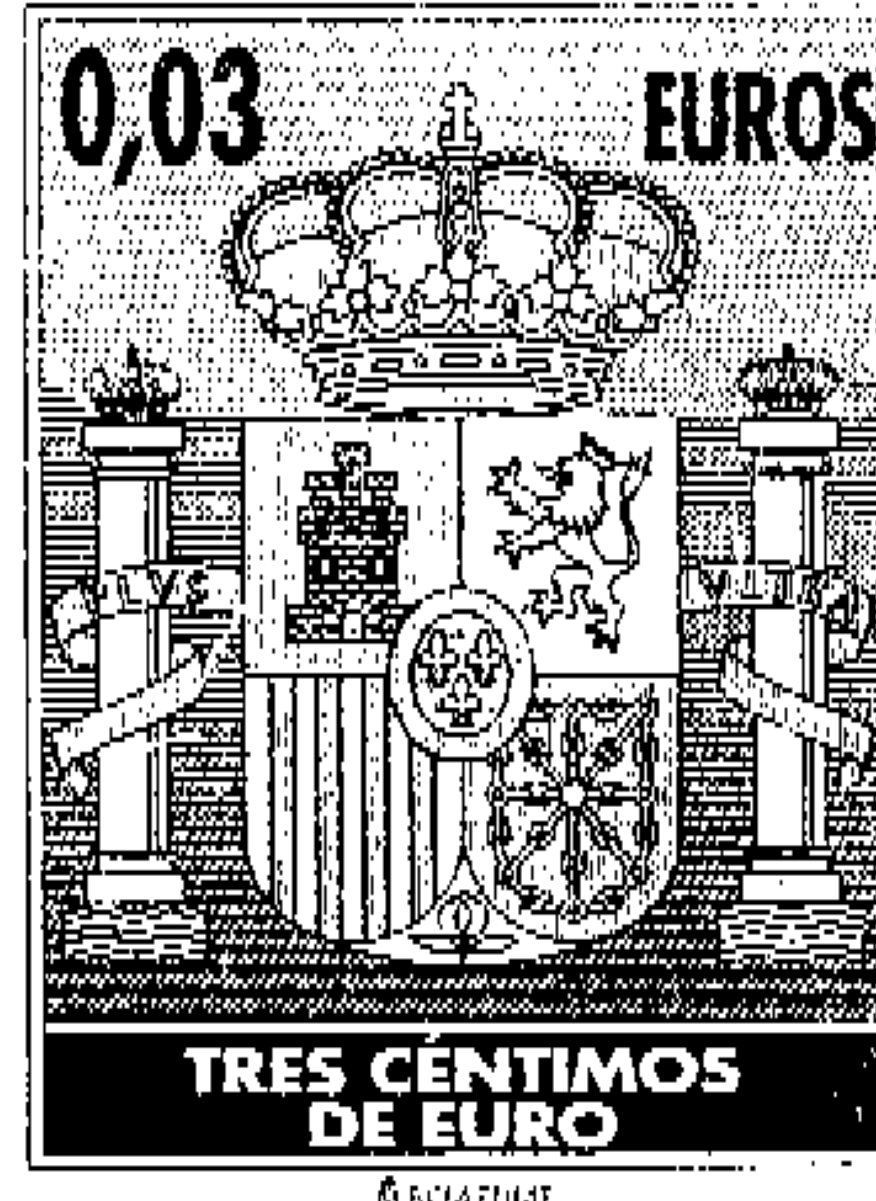
	Miles de euros	
	2006	2005
Inmuebles, instalaciones y material	1 648	1 335
Informática	2 764	4 087
Comunicaciones	357	396
Publicidad y propaganda	2 648	1 948
Contribuciones e impuestos	1 178	1 075
Otros gastos de administración	10 288	8 867
	<u>18 883</u>	<u>17 708</u>

Gastos de auditoría

Los gastos de auditoría del ejercicio son asumidos por la Junta de Contratación del Ministerio de Economía y Hacienda, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y legislación complementaria, por lo que no figuran incluidos en el epígrafe de servicios exteriores de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.



CLASE 8.^a
TÍTULOS DE DEUDA

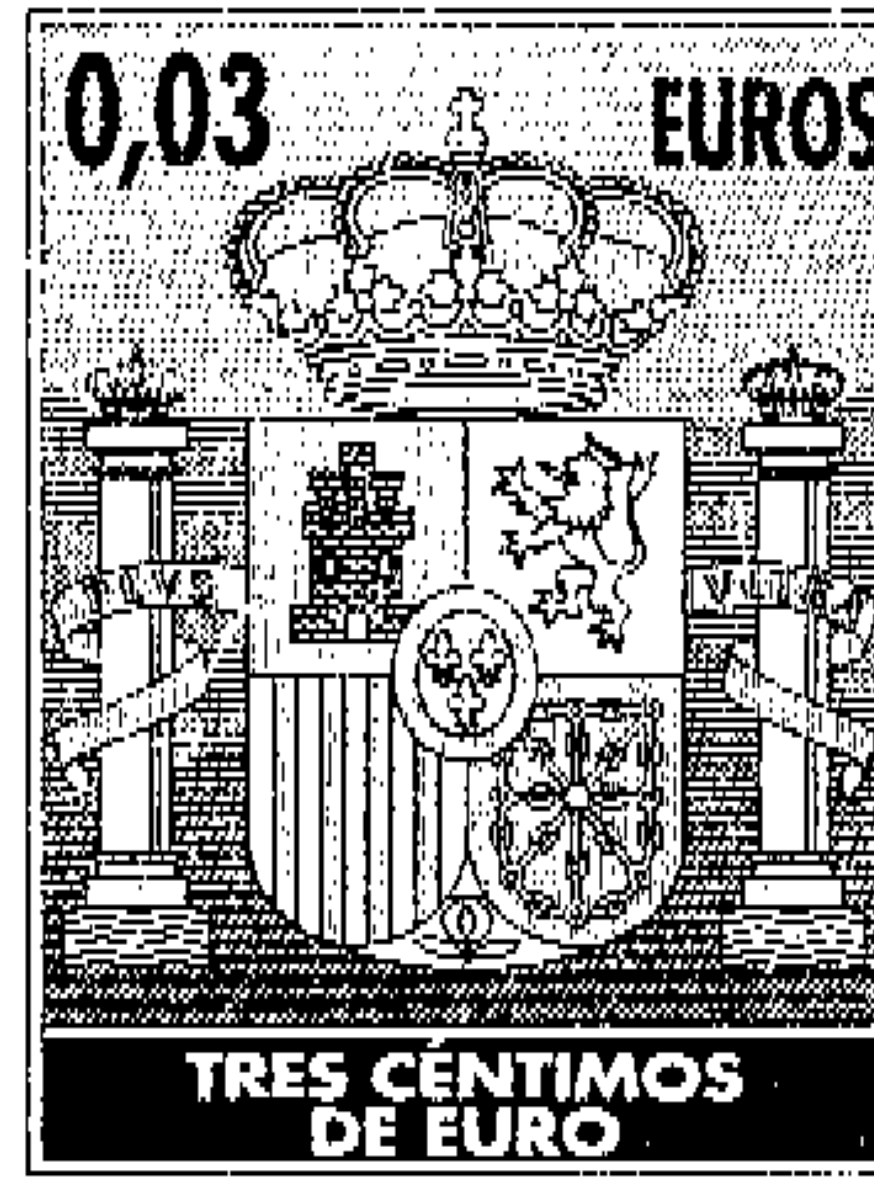


0H9581102

32. Otras ganancias y pérdidas

El desglose del saldo de estos capítulos de la cuenta de pérdidas y ganancias es:

	Miles de euros	
	2006	2005
Otras ganancias		
Ganancias por venta de activo material	4 481	5 626
Otros conceptos	142	2
	<u>4 623</u>	<u>5 628</u>
Otras pérdidas		
Pérdidas por venta de activo material	(16)	(8)
Otros conceptos	(1 378)	-
	<u>(1 394)</u>	<u>(8)</u>
	<u>3 229</u>	<u>5 620</u>



0H9581104

CLASE 8.^a

de la Ley de Presupuestos Generales del Estado

En este contexto los tipos de interés de los créditos del ICO siguieron, como es lógico, una evolución similar a la registrada en la UEM por el precio de los recursos financieros. A este respecto basta señalar que la media anual de los tipos a interés variable concedidos a las pequeñas y medianas empresas (Línea PYME) pasó entre 2005 y 2006 del 2,66% al 3,59%, y la de los tipos a interés fijo, en operaciones a cinco años, del 3,39% al 4,29%. La tasa de crecimiento anual de las cuentas de crédito del ICO sobre los otros sectores residentes alcanzó, en el pasado ejercicio, el 32,73%.

Marco de Actuación

El ICO desempeña las funciones que como prestamista institucional público tiene encomendadas sometiéndolas a los principios estatutarios “de equilibrio financiero y de adecuación de medios a fines”.

En el pasado ejercicio, siguiendo las instrucciones y orientaciones de las Autoridades Económicas y los acuerdos de su Consejo General, el ICO dirigió de forma preferente su oferta de fondos prestables a financiar la formación de capital de las pequeñas y medianas empresas, la inversión en infraestructuras y actividades estratégicas y la internacionalización de las empresas españolas. A estos programas de actuación se añadieron, entre otros de menor cuantía, los de financiación de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I), energías renovables y eficiencia energética, cinematografía, turismo, transporte público por carretera y adquisición de equipos informáticos. Por otra parte, en el desempeño de sus cometidos como Agencia estatal el ICO prestó también la oportuna atención financiera a los solicitantes acogidos a sus Líneas de crédito a damnificados. El importe total de las operaciones ordinarias formalizadas en 2006 se elevó a 13.280.689 miles de euros y el de las operaciones de atención a damnificados a 767.895 miles de euros.

El límite máximo de los recursos que el ICO puede captar anualmente está fijado en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

La obtención de medios financieros responde a los objetivos fundamentales de hacer frente a los vencimientos del pasivo y la generación de nuevos activos patrimoniales y, complementariamente, al de estructurar el balance de modo que se supriman o minimicen los riesgos implícitos de liquidez, tipos de interés y tipos de cambio. A estos propósitos básicos de conseguir el necesario y más adecuado nivel de financiación, el ICO añade los de consolidar y extender su base inversora. Por eso, la transparencia y la liquidez de sus emisiones públicas son siempre cuestiones especialmente consideradas en el diseño y la ejecución de sus programas financieros.



CLASE 8.ª

ESTADO



0H9581105

En 2006, el ICO ha apoyó su captación de recursos principalmente en el lanzamiento de grandes emisiones estratégicas, no solo en euros y dólares, como venia siendo lo habitual en años anteriores, sino ampliando de forma significativa su ámbito de actuación a otras monedas y mercados tales como los de la libra esterlina, el dólar australiano y el dólar canadiense. En menor medida utilizó también instrumentos financieros no públicos para acopios de volumen más reducido, aprovechando las oportunidades circunstanciales de los mercados, y redujo de forma considerable la obtención de fondos a través de la contratación de préstamos. El importe de los recursos brutos obtenidos en el año, valorados a los tipos de cambio vigentes en el momento de la captación y sin considerar los provenientes del mercado interbancario y de los depósitos de clientes, se elevó a 11.624.817 miles de euros.

El nivel de recursos propios exigido al ICO es el mismo, con las excepciones establecidas reglamentariamente, que el señalado a las demás entidades de crédito. Al cierre de 2006 el saldo de aquellos recursos, previos a la consolidación, se cifraba en 1.348.431 miles de euros, lo que representa el 4,25% de la magnitud del balance. El coeficiente de solvencia, ratio Bis, se situaba en el 8,48%, es decir, 0,48 puntos porcentuales por encima del mínimo legal requerido por el Banco de España.

Actividad

A 31 de diciembre de 2006 el saldo de la inversión crediticia del ICO, después de deducir las provisiones específicas para riesgos de insolvencia, ascendía a 27.978.939 miles de euros, magnitud que supera en un 35,84% a la contabilizada a final de 2005. La relación entre el saldo de la inversión crediticia neta y el del balance patrimonial de la entidad, al cierre de dichos ejercicios, se situó en el 88,17% y 79,31%, respectivamente.

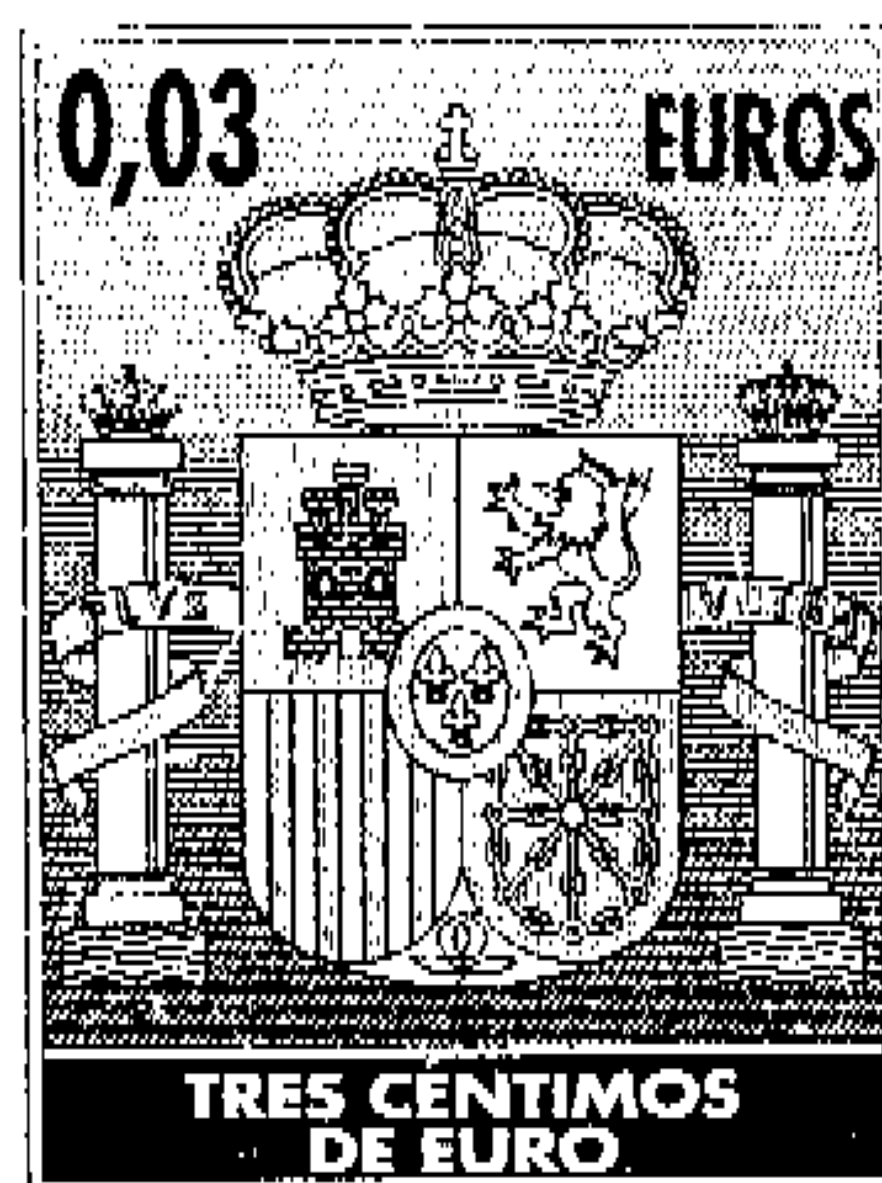
El saldo de la inversión crediticia ordinaria por las operaciones directas con clientes se elevaba a 10.620.289 miles de euros y el de los créditos de mediación –concedidos, instrumentados y trasladados a los demandantes finales por las entidades colaboradoras– a 17.230.904 miles de euros. Dichos saldos superaban a los del ejercicio precedente en un 26,79% y un 42,46%. La inversión crediticia neta correspondiente a las operaciones especiales y excepcionales concedidas por “importantes motivos de orden económico o social” estaba cifrada en 118.745 miles de euros, cantidad que reduce en un 0,91% la anotada al cierre de 2005.

En relación al total de la inversión crediticia el peso de los créditos ordinarios pasó, entre el final de 2005 y el de 2006 del 40,67% al 37,96%, el de los créditos de mediación del 58,75% al 61,62% y el de los créditos especiales y excepcionales del 0,58% al 0,42%.



CLASE 8.^a

ANEXO 8.º



0H9581106

Al final de 2006 el saldo de la financiación suministrada por el ICO a las entidades crediticias –sin considerar la que se refiere a las operaciones de mediación reseñadas más arriba- se situaba en los 3.104.569 miles de euros, cantidad que reduce en un 19,79% la del ejercicio anterior. De dicho importe 2.158.591 miles de euros correspondían a operaciones con Argentaria –atribuibles casi en su totalidad a la refinanciación de las dotaciones suministradas antes de su privatización a las antiguas Entidades Oficiales de Crédito (EOC)- y la parte restante 945.978 miles de euros a la suma de los depósitos cedidos en el mercado interbancario y los préstamos netos –considerados los ajustes por valoración y deducidas las provisiones por riesgo-país- a entidades de crédito no residentes.

El saldo de la financiación ordinaria del ICO quedó cifrado en 27.654.727 miles de euros lo que representa un incremento anual del 17,75%. La magnitud de los títulos de renta fija en circulación –obligaciones, bonos y pagarés- ascendía a 23.896.688 miles de euros, y de los fondos recibidos de entidades de crédito –préstamos del Banco Europeo de Inversiones (BEI), de otros bancos y recursos captados en el sistema interbancario- a 1.778.480 miles de euros. En relación a los saldos contabilizados en 2005 estas cantidades representan, respectivamente, un aumento del 22,65% y un descenso del 34,36%. Los débitos a clientes, constituidos casi en su totalidad por depósitos a la vista, ascendían a 1.979.560 miles de euros, cantidad que supera en un 53,06% a la anotada en el ejercicio anterior.

El saldo de la financiación especial obtenida fuera de los circuitos de mercado corresponde en su totalidad a préstamos del Estado en fase de amortización. Su saldo a fin de 2006 era de 228.904 miles de euros, cantidad que resulta inferior en un 16,67% a la de 2005.

La magnitud agregada de los recursos ajenos del ICO –suma de sus financiaciones ordinaria y especial- se elevaba a 27.883.631 miles de euros. Dentro de ella, el peso de los recursos de mercado alcanzaba el 99,18% y el de la financiación especial el 0,82%. Al final de 2005 estas cuotas se situaban en el 98,84% y 1,16%, respectivamente.

Investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2006 el Instituto no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo de importe significativo.

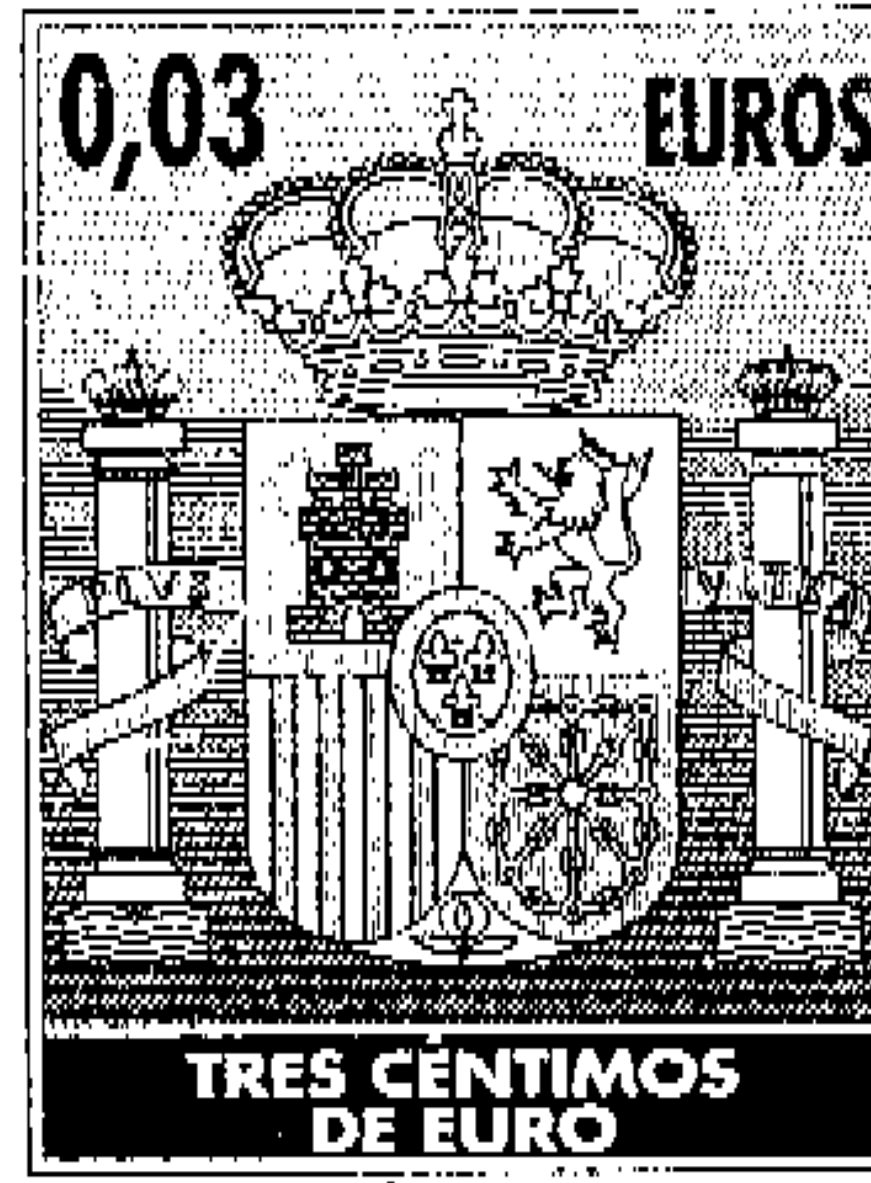
Política de gestión del riesgo

Las actuaciones desarrolladas por el Instituto en lo que respecta a la gestión del riesgo de crédito, de liquidez, de mercado y operacional están descritas en la Nota 5 de la memoria.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0H9581107

Acontecimientos posteriores

Con fecha 8 de marzo de 2007 el ICO y Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (SGFT), constituyeron el Fondo de Titulización denominado "ICO-MEDIACIÓN AyT, FTA" por un importe de 14.099.000 miles de euros. El activo de este Fondo está constituido por los derechos de crédito procedentes de préstamos que el ICO tiene concedidos a las entidades financieras a través de sus Líneas de mediación desde el año 2001. El volumen de la emisión de bonos realizada por el Fondo de Titulización, que asciende a 13.169.000 miles de euros, se completa con un préstamo sindicado de 930.000 miles de euros, alcanzando así la cuantía total de la operación el valor apuntado. Además, el Fondo como mejora crediticia, dispone de una Línea de crédito de 169.000 miles de euros.

Por otro lado, en la Disposición Adicional Cuadragésima Novena de la Ley 42/2006, fechada el 29 de diciembre de 2006, se proponen, con efecto el 1 de enero de 2007, una serie de medidas que permitan que el coeficiente de solvencia del Instituto de Crédito Oficial no pueda situarse, en ningún caso, por debajo del 9,50 por ciento tras la entrada en vigor de las condiciones impuestas por los Acuerdos de Basilea II, siendo éstas las siguientes:

- El Préstamo Estado-ICO, reseñado en el ordinal cuarto del número 1 del Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 1987, pasará en su totalidad a ser aportación del Estado al patrimonio del Instituto de Crédito Oficial, ascendiendo el principal del mismo a 229 millones de euros.

Igualmente, los importes destinados a constituir provisiones para insolvencias durante la vigencia de este préstamo mediante sucesivas minoraciones del mismo, correspondientes a las operaciones del Grupo Fesa – Enfersa e Inmobiliaria Espacio, tendrán la consideración de aportación al patrimonio del Instituto de Crédito Oficial, en la medida en que estas provisiones se vayan haciendo innecesarias, quedando bajo la cobertura del Fondo de Provisión.

Estas operaciones contaban con una doble garantía, instrumentada con cargo a intereses del préstamo del Estado, que no se liquidaron en su momento al Tesoro, así como a través del fondo de provisión dotado a tal efecto.

El aumento de los recursos propios en el ejercicio 2007 derivado de las medidas tomadas en relación a estas operaciones asciende a un importe de 98 millones de euros.



CLASE 8.^a

1.11.01.001.001.001



0H9581108

La Disposición Adicional Undécima de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, queda modificada, pasando a formar parte del patrimonio del Instituto los importes recuperados tras la cancelación de las deudas contraídas por el Estado con el ICO como consecuencia de determinados créditos y avales concedidos por las antiguas Entidades Oficiales de Crédito y por el propio Instituto, que ascienden a un importe de 47 millones de euros.

Se habilita la partida presupuestaria 15.16.931M.871 de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales para el año 2007 con el fin de incrementar los recursos propios del Instituto en la cifra de 303.000 miles de euros.

Resultados

El del margen de intermediación obtenido por el ICO en el pasado ejercicio fue de 196.034 miles de euros lo que representa un aumento del 117,09% respecto del registrado en 2005. el tipo de margen financiero calculado sobre la magnitud de los activos totales medios (ATM) se situó en el 0,63% incrementando en 28 puntos básicos el del año anterior. El importe del margen ordinario fue de 207.415 miles de euros y el del margen de explotación de 172.321 miles de euros, valores que suponen unos incrementos anuales respectivos del 59,93% y 76,22%.

El valor agregado en términos netos del deterioro de activo, las dotaciones a provisiones y las otras pérdidas y ganancias, ascendió a 13.494 miles de euros. El beneficio del año antes de la liquidación de impuestos fue de 158.828 miles de euros, un 148,83% más elevado que el de 2005, y el del resultado neto del ejercicio de 106.786 miles de euros, importe que supera en un 111,6% al del ejercicio precedente. El tipo de resultado sobre la magnitud de los ATM alcanzó en 2006 y 2005 el 0,34% y el 0,20%, respectivamente.

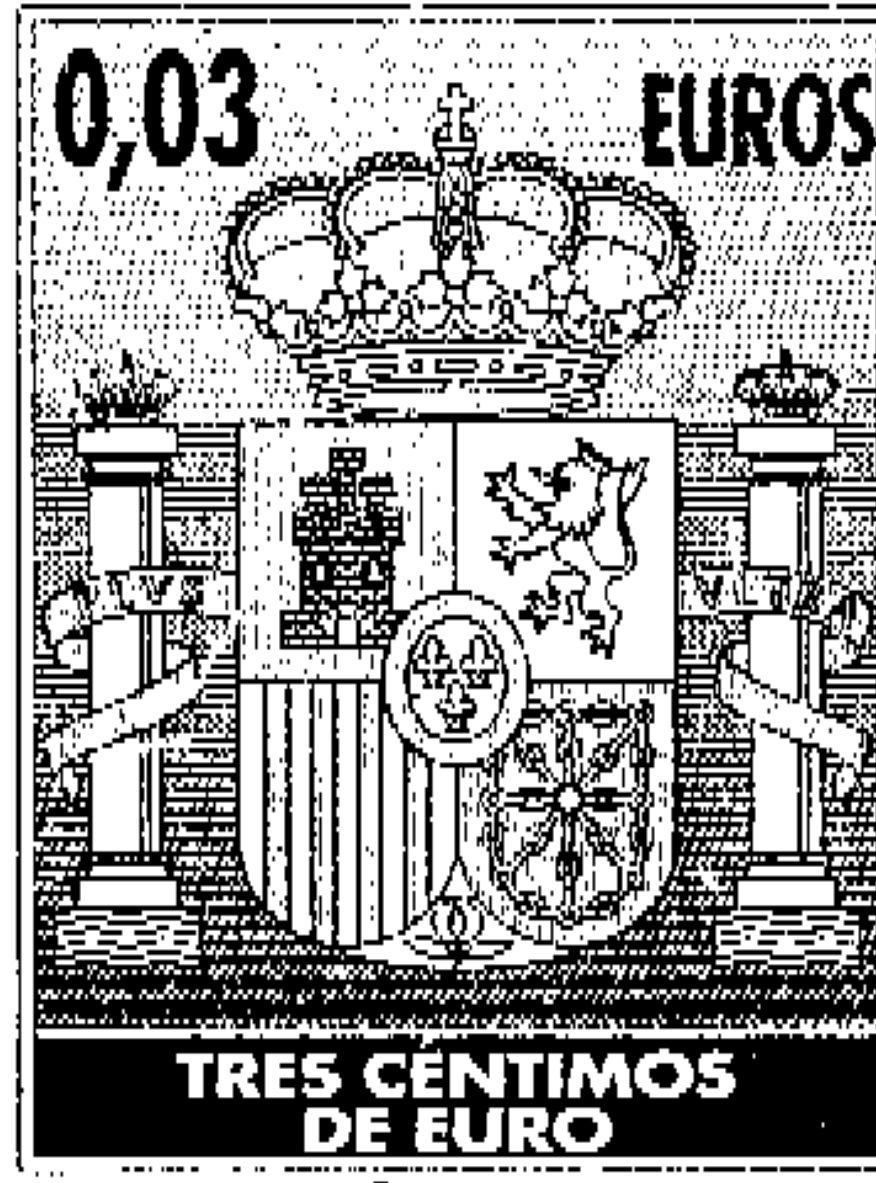
Anexo I
Participaciones al 31.12.2006 y 31.12.2005
(directas e indirectas)

La información relevante a las participaciones en entidades asociadas y dependientes al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2006:



CLASE 8.^a



049581109

Entidades Asociadas	Dirección	Actividad	% de participación		Valor según libros de la participación			Datos de la Entidad			
			Directa	Indirecta	Total	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio Neto	Resultado
CERSA, Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (2)	Paseo de la Castellana 151 - Madrid	Reafianzamiento de las operaciones de garantía otorgadas por las SS.GG.RR. Apoyo financiero a proyectos privados con interés español llevados a cabo en países en desarrollo	23,81%	-	23,81%	13 161	-	13 161	194 208	57 447	-
COFIDES, Compañía Española de Financiación del Desarrollo, S.A. (1)	Príncipe De Vergara, 132 - Madrid	Gestión de activos	25,25%	-	25,25%	10 525	-	10 525	59 982	48 249	1 129
EFC2E GESTION SL (2)	Paseo del Prado, 4 - Madrid	Adquisición y arrendamiento de aeronaves	50,00%	-	50,00%	2	-	2	639	390	387
Arrendadora Aeronáutica A.I.E (2)	Paseo de la Castellana 189 - Madrid	Actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos	17,21%	-	17,21%	2 274	-	2 274	512 292	4 197	(8 047)
Aviones Portacoli CRJ-200 AIE (3)	Gran Vía - Madrid	Actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos	25%	-	25,25%	843	-	843	34 352	3 374	(401)
Aviones Turía CRJ-200 I AIE (3)	-	Actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos	25%	-	25,25%	843	-	843	34 361	3 374	(381)
Aviones Carraixet CRJ - 200 AIE (3)	-	Actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos	25%	-	25,25%	843	-	843	34 365	3 374	(372)
Entidades Dependientes											
AXIS Participaciones Empresariales	Los Madrazo, 38 - Madrid	Inversiones financieras	100,00%	-	100,00%	1 940	-	1 940	6 134	5 773	537
Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A. (2)											
						<u>30 431</u>		<u>30 431</u>			

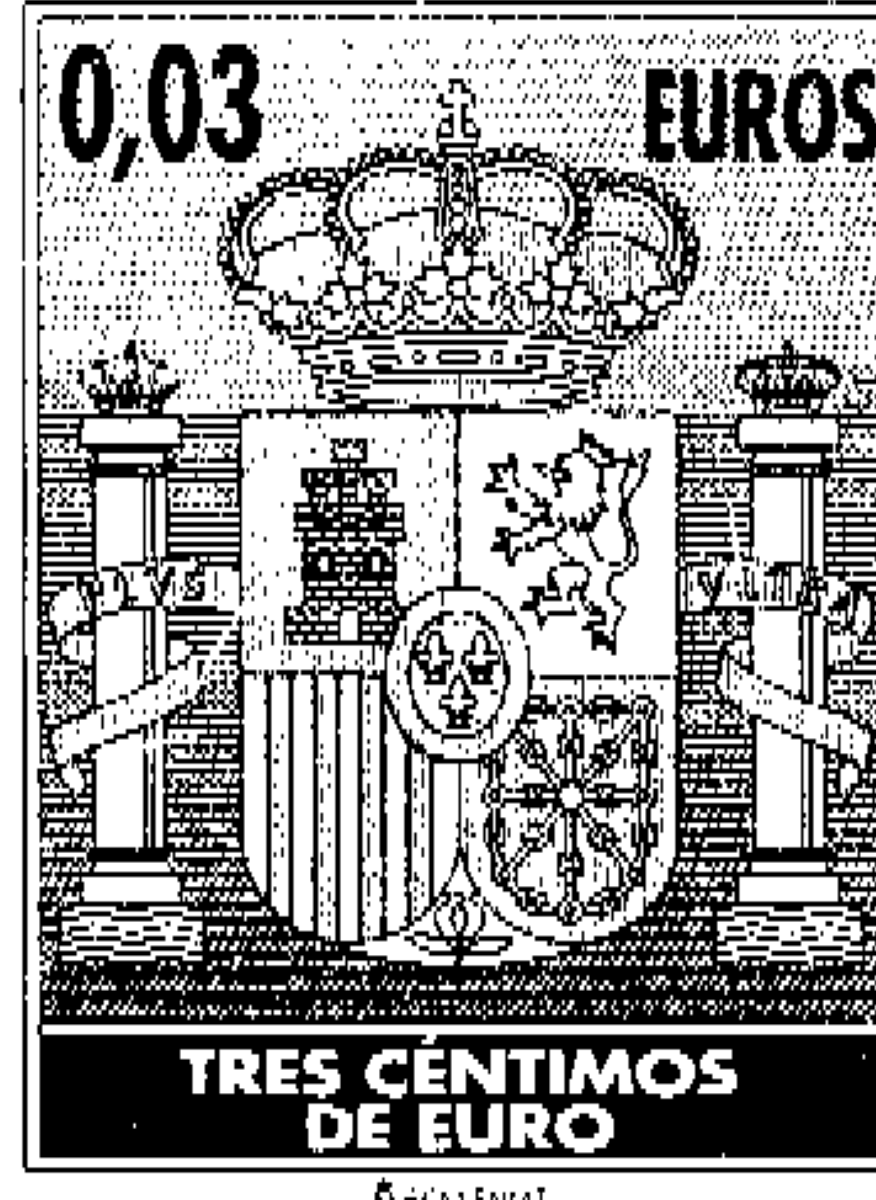
(1) Información económica auditada referida al 31 de diciembre de 2006.
(2) Información económica no auditada referida al 31 de diciembre de 2006.
(3) Información económica no auditada referida al 30 de septiembre de 2006.

Anexo I
Participaciones al 31.12.2006 y 31.12.2005
(directas e indirectas)

Al 31 de diciembre de 2005:



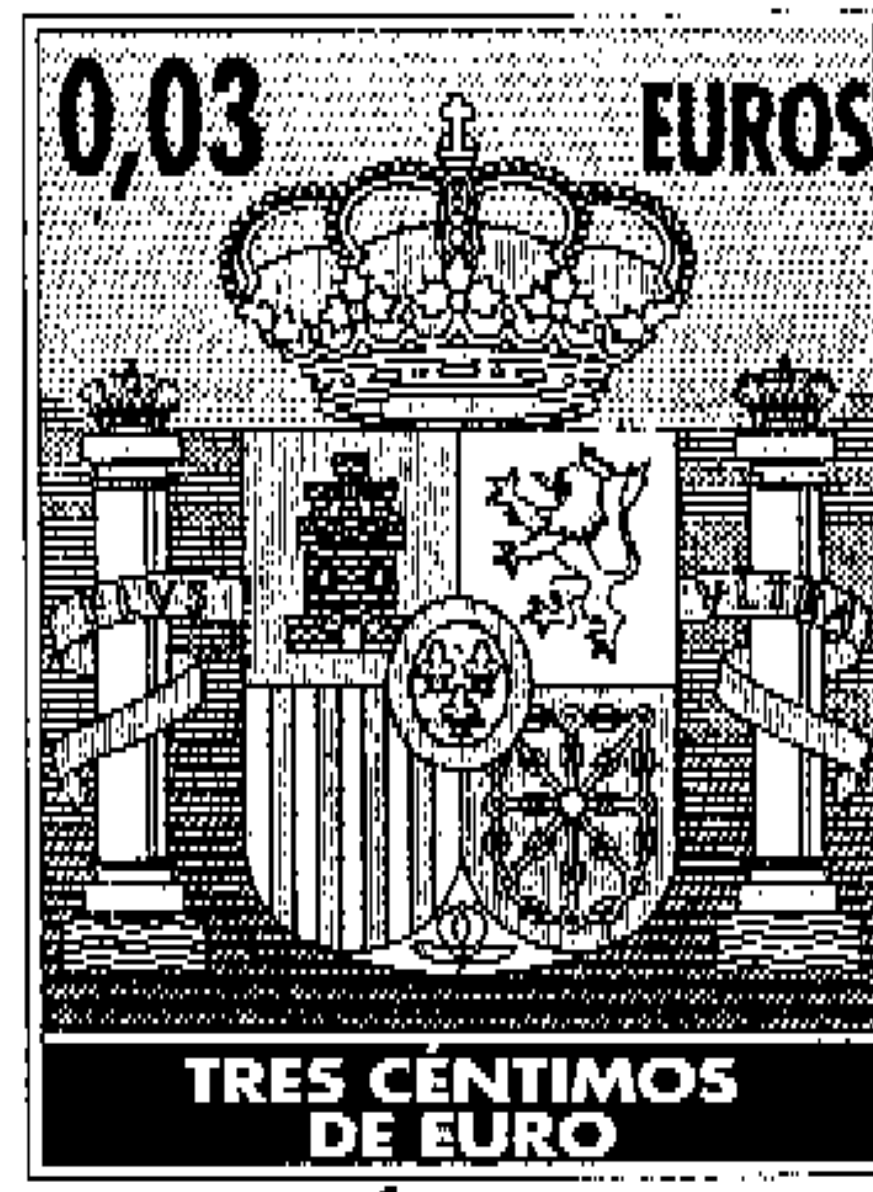
CLASE 8.ª
de 411.000.000



0H9581110

Entidades Asociadas	Dirección	Actividad	% de participación		Valor según libros de la participación			Datos de la Entidad			
			Directa	Indirecta	Total	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio Neto	Resultado
CERSA, Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (2)	Paseo de la Castellana, 151 - Madrid	Reafianzamiento de las operaciones de garantía otorgadas por las SS.GG.RR. Apoyo financiero a proyectos privados con interés español llevados a cabo en países en desarrollo.	23,81%	-	23,81%	13 161	-	13 161	170 083	57 447	-
			25,25%	-	25,25%	10 525	-	10 525	59 574	47 119	1 071
COFIDES, Compañía Española de Financiación del Desarrollo, S.A. (1)	Príncipe De Vergara, 132 - Madrid	Inversiones financieras	100,00%	-	100,00%	1 940	-	1 940	5 444	5 236	212
Entidades Dependientes						25 626		25 626			

- (1) Información económica auditada referida al 31 de diciembre de 2005.
(2) Información económica no auditada referida al 31 de diciembre de 2005.



017590459

CLASE 8.^a

D. A. MARTÍNEZ ESTÉVEZ

El Presidente, en el día de hoy y en cumplimiento de la legislación vigente, formula las Cuentas Anuales de la Institución referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006, el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2006 y la Propuesta de Distribución del Resultado relativo al ejercicio 2006, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con la siguiente numeración:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0H9581001 al 0H9581102 Del 0H9581103 al 0H9581110
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0H9581111 al 0H9581212 Del 0H9581213 al 0H9581220
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0H9581221 al 0H9581322 Del 0H9581323 al 0H9581330
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0H9581331 al 0H9581432 Del 0H9581433 al 0H9581440
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0I9097501 al 0I9097602 Del 0I9097603 al 0I9097610
Sexto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0I9097611 al 0I9097712 Del 0I9097713 al 0I9097720
Séptimo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0I7590501 al 0I7590602 Del 0I7590603 al 0I7590610
Octavo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0I9097832 al 0I9097933 Del 0I9097934 al 0I9097941
Noveno ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0I7590118 al 0I7590219 Del 0I7590220 al 0I7590227
Décimo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0I7590228 al 0I7590329 Del 0I7590330 al 0I7590337
Undécimo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0I7590338 al 0I7590439 Del 0I7590440 al 0I7590447

Madrid, 8 de junio de 2007

D. Aurelio Martínez Estévez
Presidente

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
16 JUL. 2007
REGISTRO DE ENTRADA
N° 2007 069449

**INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas
al 31 de diciembre de 2006

C N M V
Registro de Auditorías
Emisoras
N° 10220

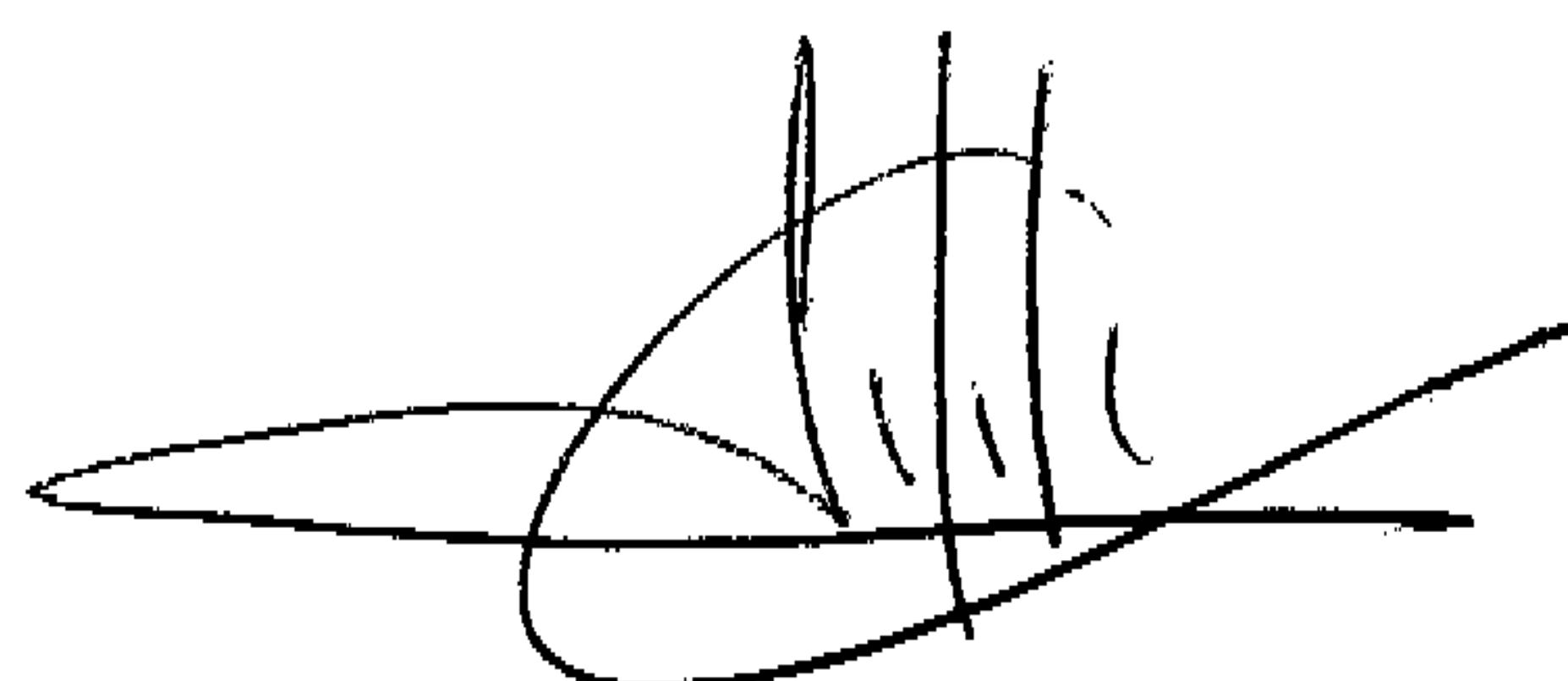
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Al Consejo General del Instituto de Crédito Oficial

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas del Instituto de Crédito Oficial (la Entidad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Presidente de la Entidad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, el Presidente de la Entidad dominante presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de flujos de efectivo consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y de la memoria de cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior que difieren de las contenidas en las cuentas anuales consolidadas aprobadas del ejercicio 2005 debido al registro contable de las reclasificaciones efectuadas según se indica en la Nota 1.3 de la memoria consolidada con carácter retroactivo, en aplicación de las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006. Con fecha 27 de junio de 2006 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidado del ejercicio 2005 en el que expresaron una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Instituto de Crédito Oficial y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en la preparación de las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos.

4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2006 contiene las explicaciones que el Presidente de la Entidad dominante considera oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Instituto de Crédito Oficial y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

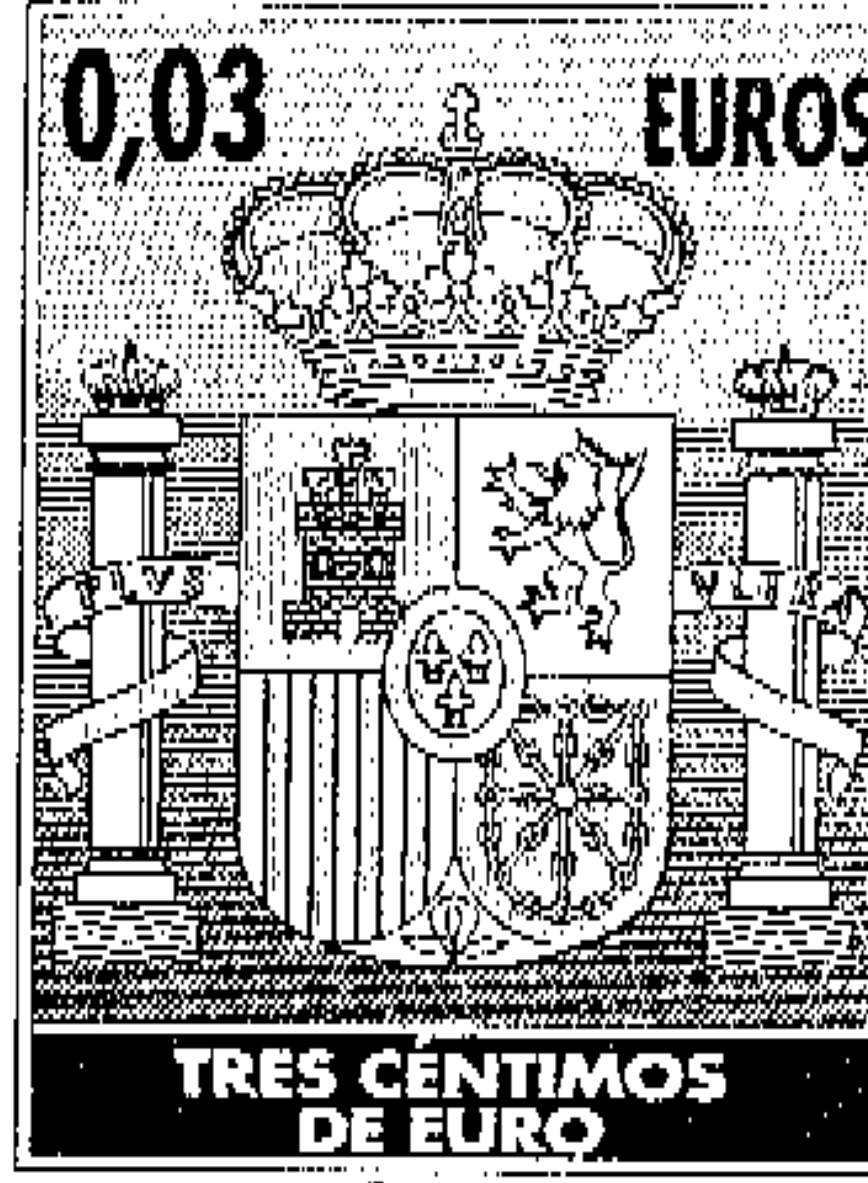


José María Sanz Olmeda
Socio-Auditor de Cuentas

11 de junio de 2007

**INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2006 e
Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2006



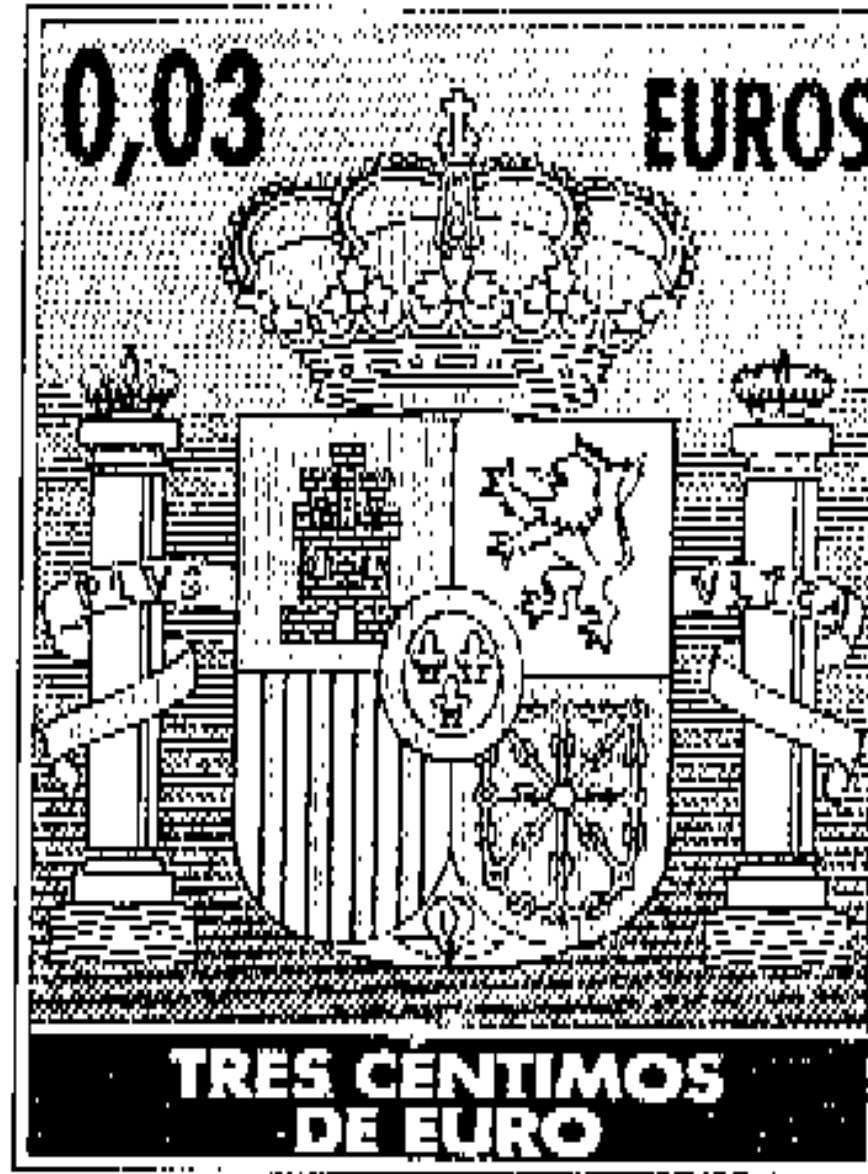
017001340

CLASE 8.^a

P. 001 - 0010

**INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005
(Expresados en miles de euros)**

ACTIVO	2006	2005
Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 6)	240 376	74 177
Cartera de negociación (Nota 7)	197 463	194 987
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
Derivados de negociación	197 463	194 987
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8)	120 142	102 103
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	120 142	102 103
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Inversiones crediticias (Nota 9)	31 084 307	24 472 631
Depósitos en entidades de crédito	20 344 549	15 975 936
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	10 739 754	8 496 691
Valores representativos de deuda	-	-
Otros activos financieros	4	4
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 10)	1 305	1 011 879
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura (Nota 11)	378 245	843 054
Activos no corrientes en venta (Nota 12)	55 858	51 351
Activo material	55 858	51 351
Participaciones (Nota 13)	30 276	25 185
Entidades asociadas	30 276	25 185
Entidades multigrupo	-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activo material (Nota 14)	108 886	111 909
De uso propio	85 981	89 004
Inversiones inmobiliarias	22 905	22 905
Afecto a la Obra Social	-	-
<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
Activo intangible (Nota 15)	3 064	-
Otro activo intangible	3 064	-
Activos fiscales (Nota 16)	62 081	57 504
Corrientes	459	64
Diferidos	61 622	57 440
Periodificaciones (Nota 17)	516	951
Otros activos (Nota 18)	15 558	15 321
TOTAL ACTIVO	32 298 077	26 961 052



017001341

CLASE 8.ª

CÓDIGO 8401

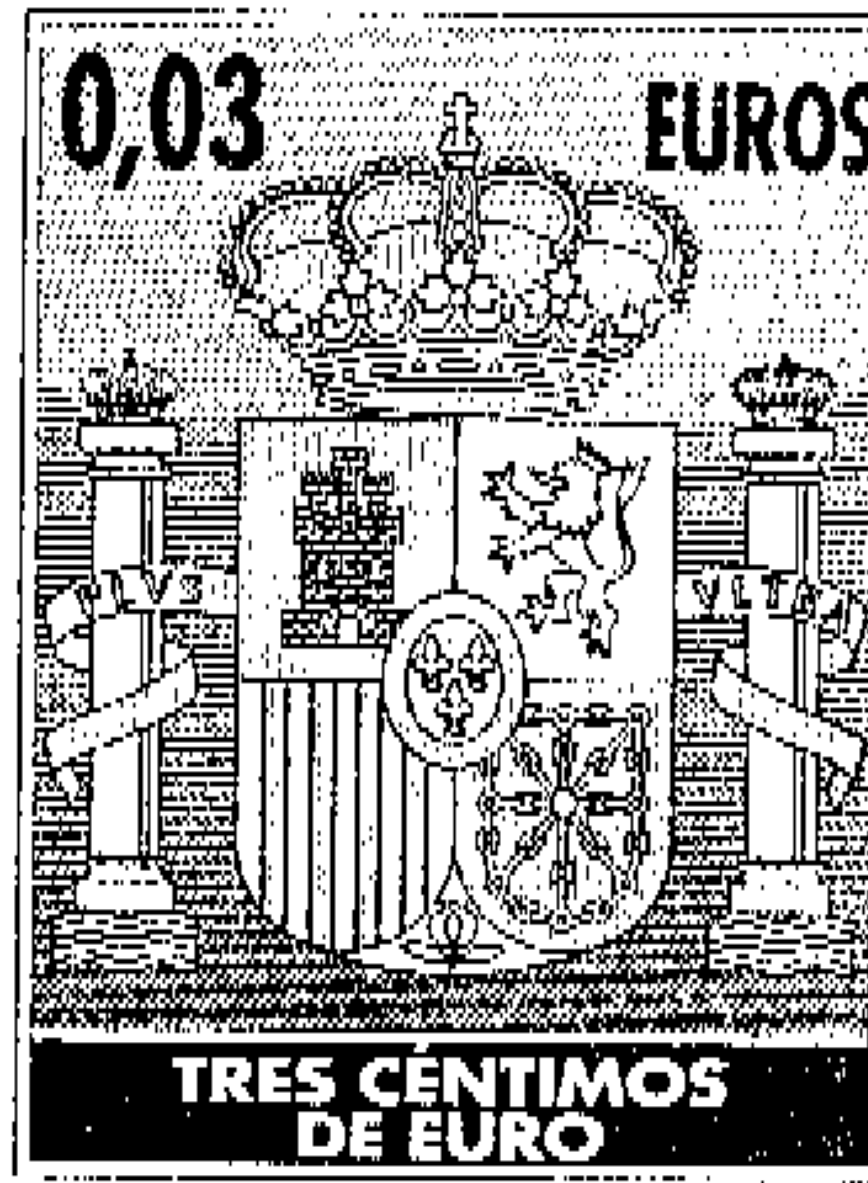
INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005
(Expresados en miles de euros)

	2006	2005
PASIVO		
Cartera de negociación (Nota 7)	182 921	175 641
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 19)	28 161 487	23 915 637
Depósitos de entidades de crédito	1 778 480	2 709 555
Depósitos de la clientela	2 208 825	1 568 013
Débitos representados por valores negociables	23 896 688	19 482 923
Otros pasivos financieros	277 494	155 146
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura (Nota 11)	2 243 015	1 281 232
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		
Provisiones (Nota 20)	224 922	247 542
Provisiones para impuestos	35	35
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	31 371	20 498
Otras provisiones	193 516	227 009
Pasivos fiscales (Nota 16)	74 636	43 798
Corrientes	37 984	5 435
Diferidos	36 652	38 363
Periodificaciones (Nota 17)	458	279
Otros pasivos (Nota 18)	3 598	1 634
Resto	3 598	1 634
Capital con naturaleza de pasivo financiero		
TOTAL PASIVO	30 891 037	25 665 763
PATRIMONIO NETO		
Intereses minoritarios	-	-
Ajustes por valoración (Nota 21)	(53 795)	(59 584)
Activos financieros disponibles para la venta	18 046	15 692
Coberturas de los flujos de efectivo	(71 841)	(75 276)
Diferencias de cambio		
Fondos propios (Nota 22)	1 460 835	1 354 873
Capital o fondo de dotación - Emitido	958 758	958 758
Prima de emisión		
Reservas	395 970	345 023
Reservas acumuladas	394 185	343 796
Remanente	-	147
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación(Nota 22)	1 785	1 080
Entidades asociadas	1 785	1 080
Otros instrumentos de capital	-	-
Menos: Valores propios	-	-
Resultado del ejercicio	106 107	51 092
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	1 407 040	1 295 289
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	32 298 077	26 961 052



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



017001342

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005
(Expresados en miles de euros)

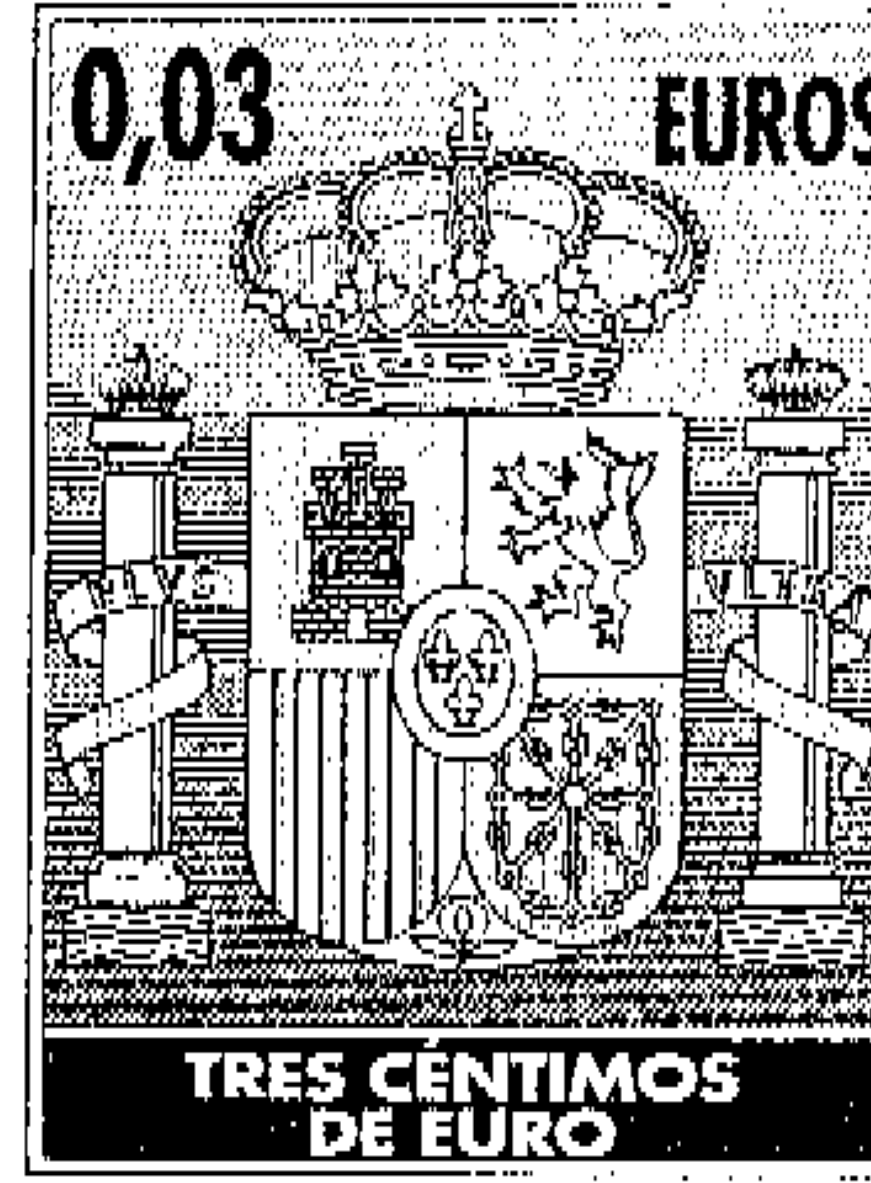
PRO MEMORIA

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Riesgos contingentes (Nota 24)	1 170 446	978 995
Garantías financieras	1 170 446	978 995
Activos afectos a obligaciones de terceros	-	-
Otros riesgos contingentes	-	-
Compromisos contingentes (Nota 24)	6 631 377	4 552 783
Disponibles por terceros	6 559 030	4 514 635
Otros compromisos	72 347	38 148



CLASE 8.^a

© 2007

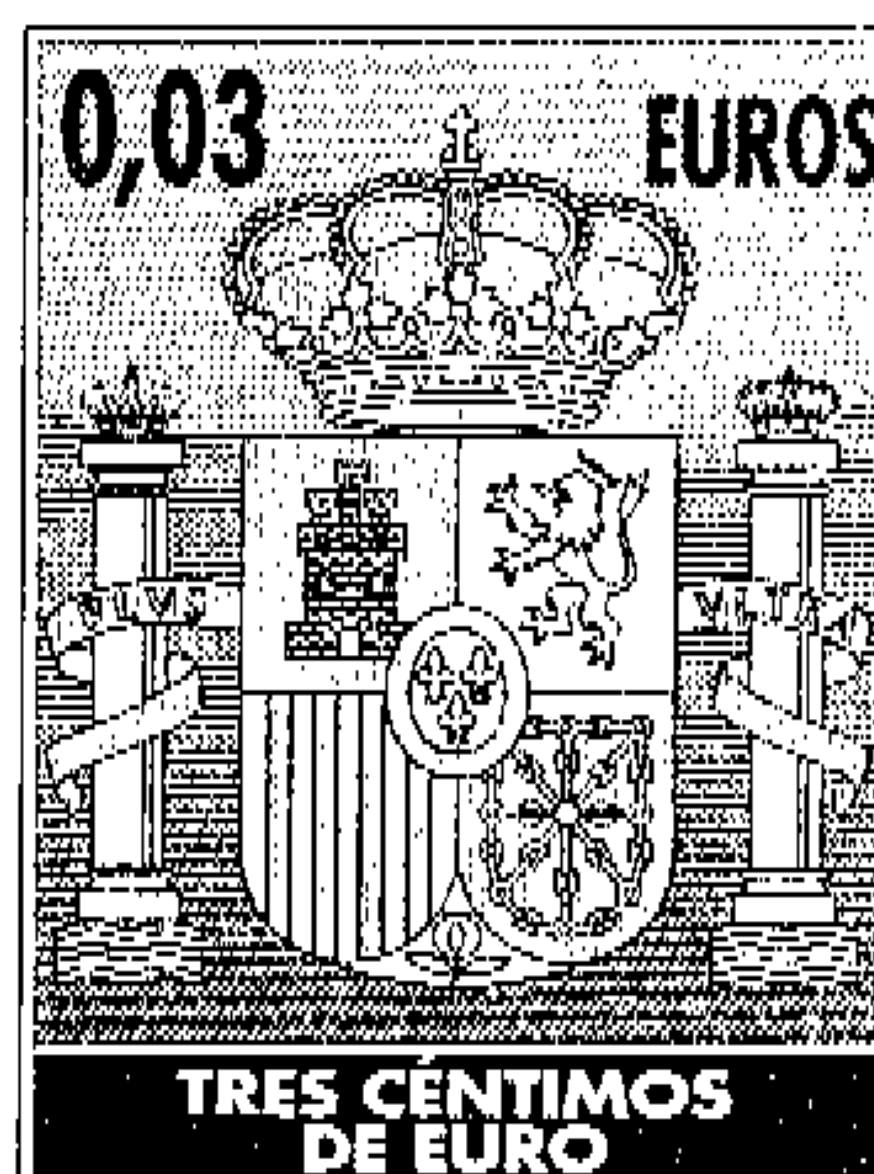


017001343

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (Expresadas en miles de euros)

	2006	2005
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 25)	1 068 339	670 261
Intereses y cargas asimiladas (Nota 26)	(872 236)	(579 886)
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 27)	75	28
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	196 178	90 403
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 28)	(1 216)	407
Comisiones percibidas (Nota 29)	16 059	29 387
Comisiones pagadas (Nota 29)	(1 871)	(1 909)
Resultados por operaciones financieras (neto) (Nota 30)	1 539	13 295
Cartera de negociación	-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	69
Inversiones crediticias	-	-
Otros	1 539	13 226
Diferencias de cambio (neto) (Nota 2.4)	(2 400)	181
MARGEN ORDINARIO	208 289	131 764
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	-	-
Coste de ventas	-	-
Otros productos de explotación	2 541	1 326
Gastos de personal (Nota 31)	(15 840)	(14 547)
Otros gastos generales de administración (Nota 32)	(19 436)	(18 216)
Amortización	(3 618)	(1 751)
Activo material (Nota 14)	(3 609)	(1 751)
Activo intangible (Nota 15)	(9)	-
Otras cargas de explotación	-	-
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	171 936	98 576
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	14 650	(22 714)
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8)	-	-
Inversiones crediticias (Nota 9)	11 204	(22 909)
Inversión a vencimiento (Nota 10)	3 453	195
Activo material	(7)	-
Otro activo intangible	-	-
Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 20)	(31 372)	(16 864)
Otras ganancias (Nota 33)	4 623	5 633
Ganancias por venta de activo material	4 481	5 629
Ganancias por venta de participaciones	-	-
Otros conceptos	142	4
Otras pérdidas (Nota 33)	(1 400)	55
Pérdidas por venta de activo material	(16)	(8)
Otros conceptos	(1 384)	(47)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	158 437	64 576
Impuesto sobre beneficios (Nota 23)	(52 330)	(13 484)
RESULTADO DEL EJERCICIO	106 107	51 092



017001344

CLASE 8.^a

CÓDIGO 84

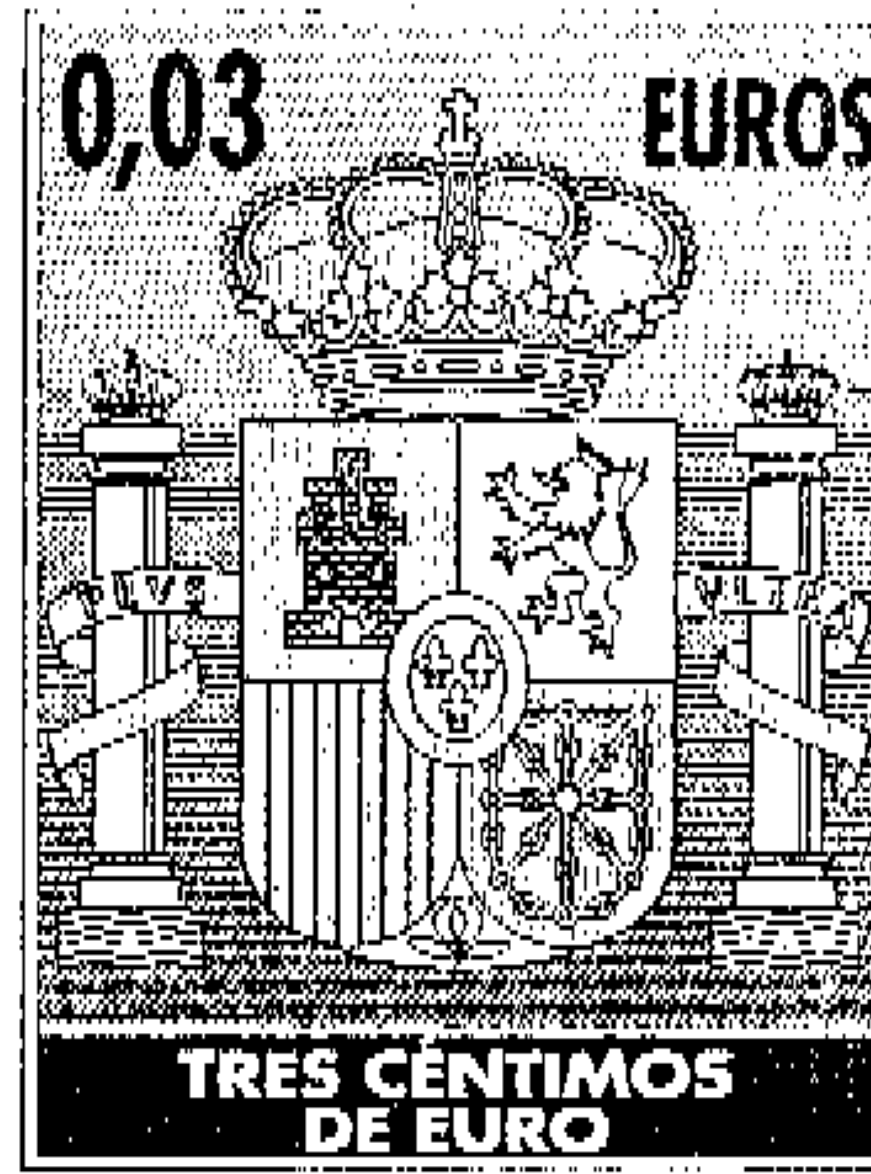
INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2006 Y 2005
(Expresados en miles de euros)

	2006	2005
Ingresos netos reconocidos directamente en el patrimonio neto	5 789	115 559
Activos financieros disponibles para la venta	2 354	1 680
Ganancias/Pérdidas por valoración	3 621	2 268
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	(1 267)	(588)
Reclasificaciones	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	3 435	113 879
Ganancias/Pérdidas por valoración	5 284	153 737
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas	-	-
Impuesto sobre beneficios	(1 849)	(39 858)
Reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias/Pérdidas por conversión	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Reclasificaciones	-	-
Resultado del ejercicio	106 107	51 092
Resultado publicado	106 107	51 092
Ajustes por cambios de criterio contable (*)	-	-
Ajustes por errores (*)	-	-
Ingresos y gastos totales del ejercicio	111 896	166 651
Entidad dominante	111 896	166 651
Intereses minoritarios	-	-
Pro memoria: ajustes en el patrimonio neto imputables a períodos anteriores	-	-
Efecto de cambios en criterios contables	-	-
Fondos propios	-	-
Ajustes por valoración	-	-
Intereses minoritarios	-	-
Efectos de errores	-	-
Fondos propios	-	-
Ajustes por valoración	-	-
Intereses minoritarios	-	-



CLASE 8.^a

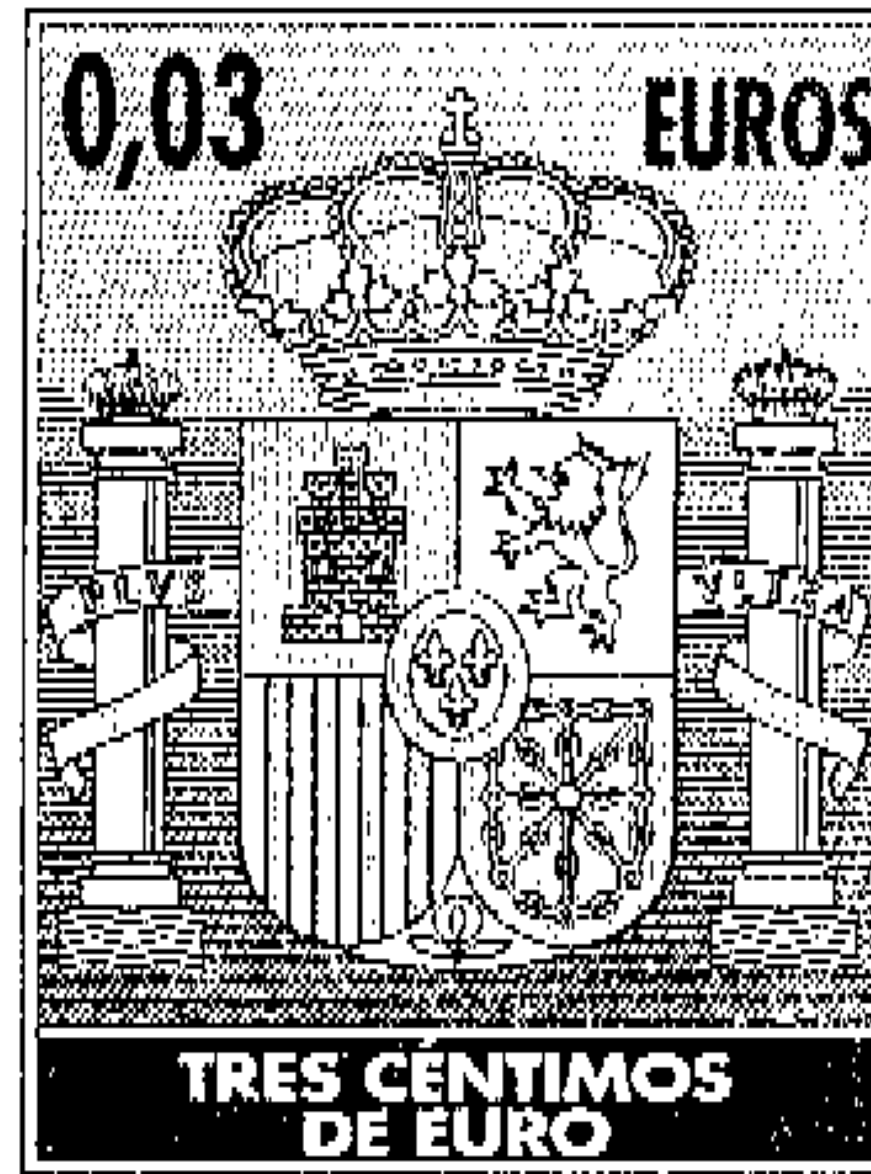


017001345

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (Expresados en miles de euros)

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio	106 107	51 092
Ajustes al resultado:	<u>69 421</u>	<u>48 785</u>
Amortización de activos materiales (+)	3 609	1 751
Amortización de activos intangibles (+)	9	-
Pérdidas por deterioro de activos (neto) (+/-)	(14 650)	22 714
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	31 372	16 864
Ganancias/Pérdidas por venta de activo material (+/-)	(4 465)	(5 621)
Ganancias/Pérdidas por venta de participaciones (+/-)	-	-
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (neto de dividendos) (+/-)	1 216	(407)
Impuestos (+/-)	52 330	13 484
Otras partidas no monetarias (+/-)	-	-
Resultado ajustado - Subtotal	<u>175 528</u>	<u>99 877</u>
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación	<u>(4 142 009)</u>	<u>(998 627)</u>
Cartera de negociación	<u>5 794</u>	<u>(19 547)</u>
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
Derivados de negociación	5 794	(19 547)
Activos financieros disponibles para la venta	<u>-</u>	<u>(904)</u>
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	(904)
Inversiones crediticias	<u>(6 611 676)</u>	<u>(1 107 592)</u>
Depósitos en entidades de crédito	(4 368 613)	(643 986)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	(2 243 063)	(463 622)
Valores representativos de deuda	-	-
Otros activos financieros	-	16
Otros activos de explotación	<u>2 463 873</u>	<u>129 416</u>



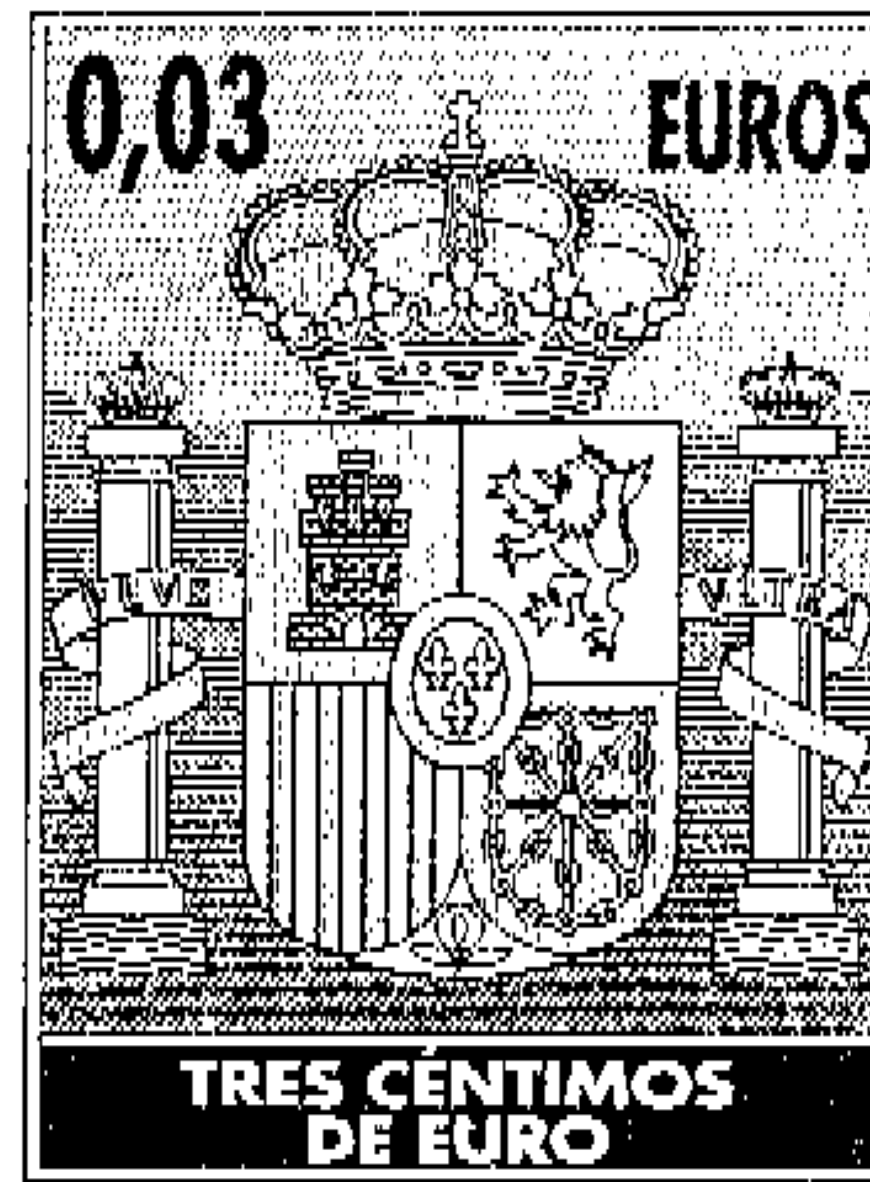
017001346

CLASE 8.^a**INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**
(Expresados en miles de euros)

	2006	2005
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación	(5 160 097)	(665 713)
Cartera de negociación	-	-
Derivados de negociación	-	-
Posiciones cortas de valores	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	726 654	4 748 577
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	(4 485 248)	82 796
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Depósitos de la clientela	640 812	(37 809)
Débitos representados por valores negociables	4 413 765	4 611 035
Otros pasivos financieros	157 325	92 555
Otros pasivos de explotación	(5 886 751)	(5 414 290)
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1)	(842 560)	432 791
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones (-)	(4 803)	(336 441)
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	4 803	-
Activos materiales	-	1 730
Activos intangibles	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	285 111
Otros activos	-	49 600
Desinversiones (+)	1 013 562	7 472
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
Activos materiales	2 988	7 194
Activos intangibles	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	1 010 574	-
Otros activos	-	278
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)	1 008 759	(328 969)



CLASE 8.^a



017001347

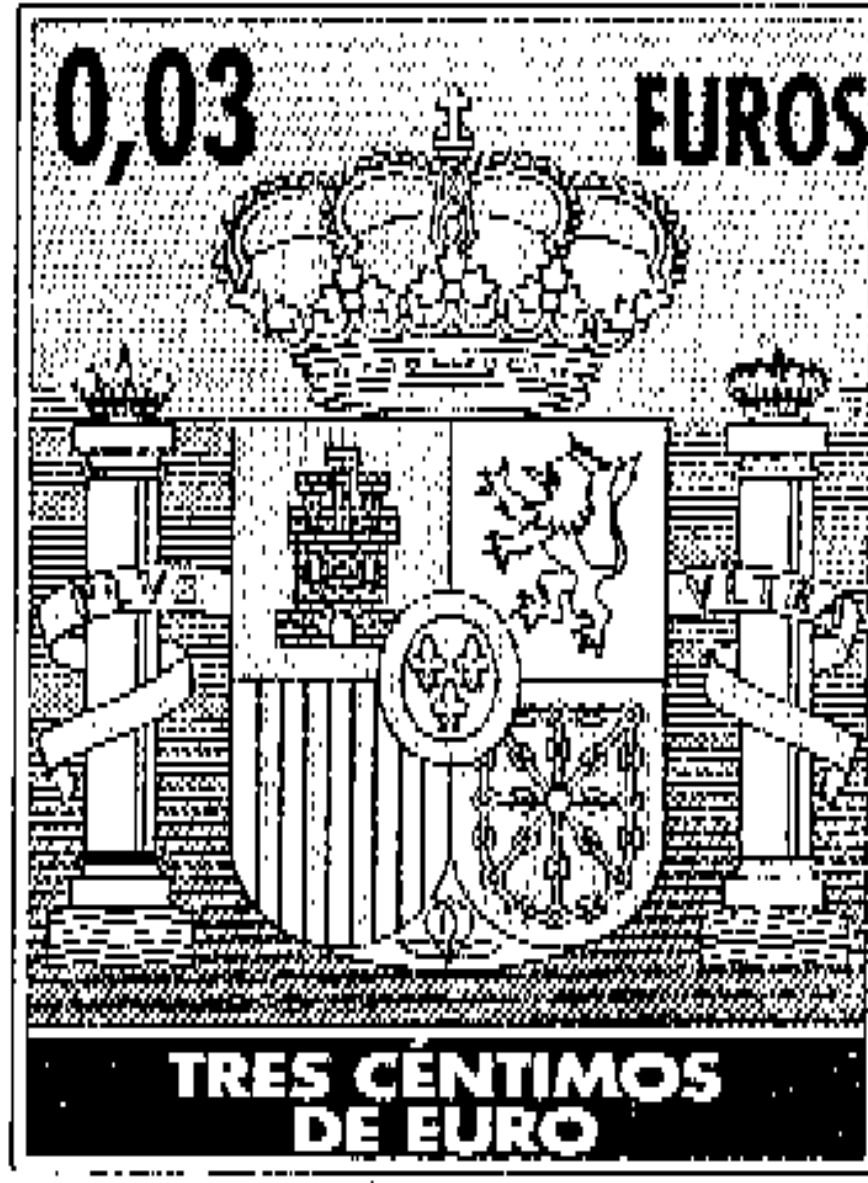
INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (Expresados en miles de euros)

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Emisión/Amortización de pasivos subordinados (+/-)	-	-
Dividendos/Intereses pagados (-)	-	22 948
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)	<u>-</u>	<u>(22 948)</u>
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO O EQUIVALENTES (4)	<u>-</u>	<u>-</u>
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)	<u>166 199</u>	<u>80 874</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	101 145	20 271
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	267 344	101 145



CLASE 8.^a
40 x 114/91



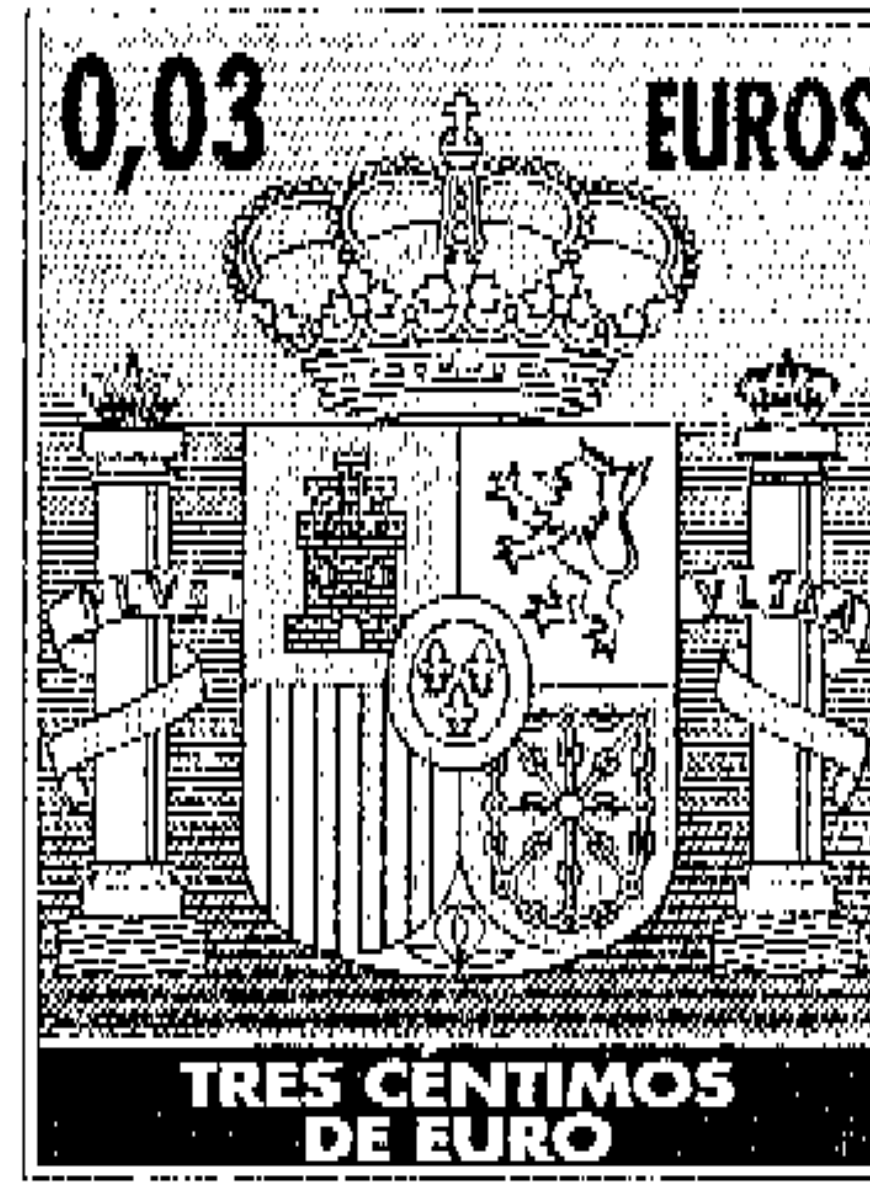
017001348

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2006



CLASE 8.^a



017001349

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

1. Introducción, bases de presentación y otra información

1.1 Introducción

El Instituto de Crédito Oficial (el Instituto o ICO, en adelante), entidad dominante del Grupo, creado por la Ley 13/1971, de 19 de junio, sobre Organización y Régimen del Crédito Oficial se reguló, hasta la publicación del Real Decreto Ley 12/1995, de 28 de diciembre, sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera, por lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 33/1987, de 30 de diciembre, sobre Presupuestos Generales del Estado para 1988 y algunos preceptos de la citada Ley 13/1971 no derogados.

El Instituto tiene su domicilio social en Paseo del Prado, 4, en Madrid, en el que desarrolla completamente sus actividades no disponiendo de red de oficinas.

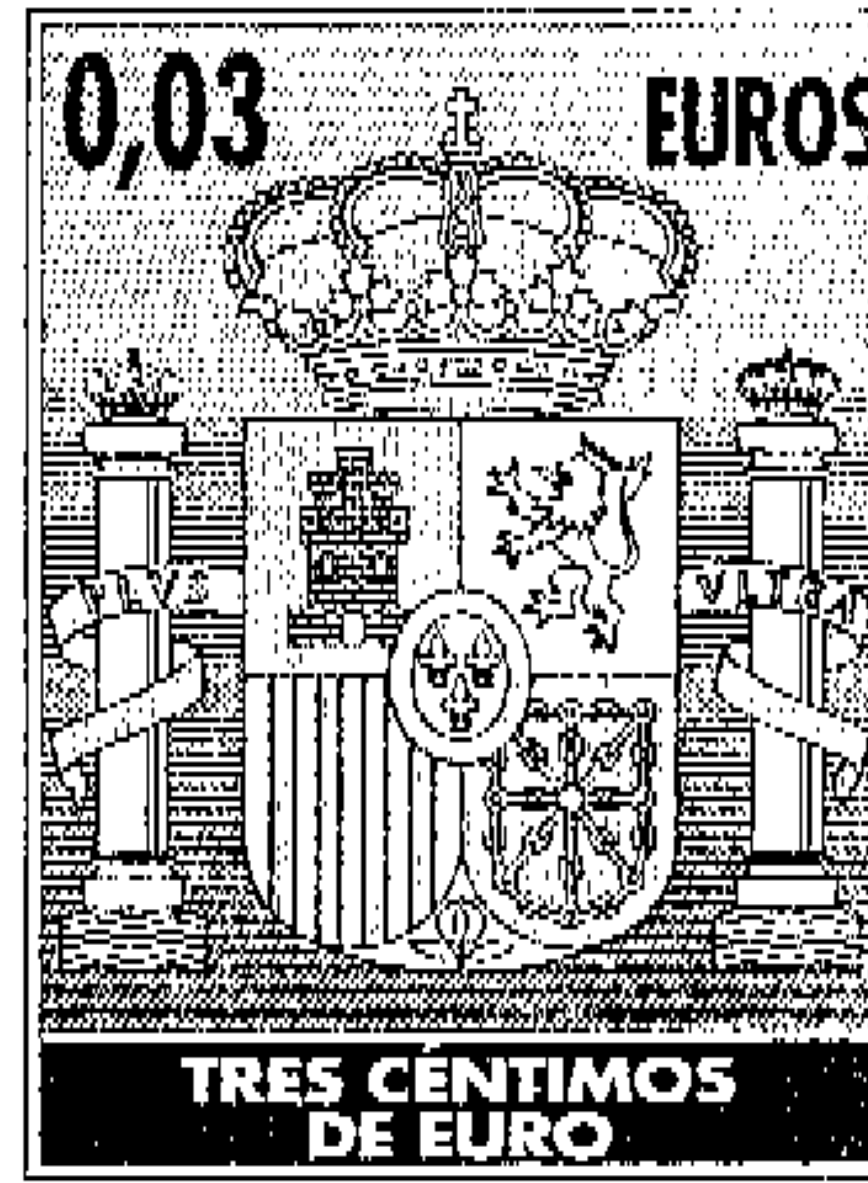
El Instituto es una entidad pública empresarial de las previstas en el artículo 43.1.b) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Secretaría de Estado de Economía, que tiene naturaleza jurídica de entidad de crédito, y la consideración de Agencia Financiera del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión para el cumplimiento de sus fines.

Corresponde a la Secretaría de Estado de Economía, la dirección estratégica del Instituto, así como la evaluación y el control de los resultados de su actividad.

El Instituto se rige por lo dispuesto en la citada Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, por la Disposición Adicional Sexta del Real Decreto-Ley 12/1995, de 28 de diciembre, sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera, por las disposiciones que le sean aplicables del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/1998, de 23 de septiembre, por sus Estatutos, aprobados por Real Decreto 706/1999, de 30 de abril, de adaptación del Instituto de Crédito Oficial a la Ley 6/1997, de 14 de abril y de aprobación de sus Estatutos (B.O.E. nº 114 de 13 de mayo de 1999), y en lo no previsto en las normas anteriores, por las especiales de las entidades de crédito y por las generales del ordenamiento jurídico privado civil, mercantil y laboral.



CLASE 8.^a



017001350

Son fines del Instituto el sostenimiento y la promoción de las actividades económicas que contribuyan al crecimiento y a la mejora de la distribución de la riqueza nacional y, en especial, de aquellas que por su trascendencia social, cultural, innovadora o ecológica, merezcan su fomento.

Para el cumplimiento de tales fines, el Instituto actuará con absoluto respeto a los principios de equilibrio financiero y de adecuación de medios a fines.

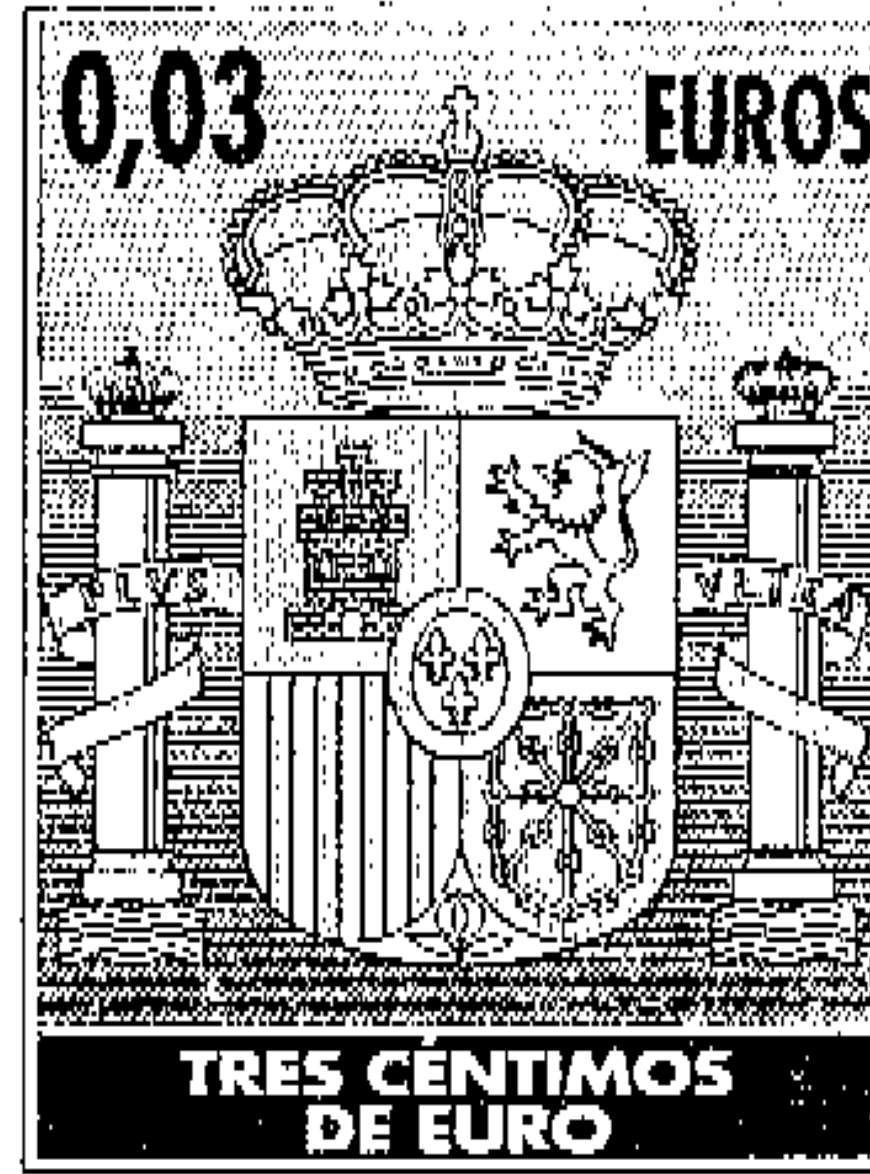
Además, se establecen como funciones del Instituto las de:

- a) Contribuir a paliar los efectos económicos producidos por situaciones de grave crisis económica, catástrofes naturales u otros supuestos semejantes, de acuerdo con las instrucciones que al efecto reciba del Consejo de Ministros o de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.
- b) Actuar como instrumento de ejecución de determinadas medidas de política económica, siguiendo las líneas fundamentales que establezca el Consejo de Ministros o la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, o el Ministro de Economía, con sujeción a las normas y decisiones que al respecto adopte su Consejo General.

En el marco de dichos fines y funciones se encuentran los siguientes tipos de operaciones:

1. Actividad crediticia directa y mediación, con operaciones de apoyo financiero a determinados sectores y actividades estratégicas, tales como las PYME, construcción de viviendas, telecomunicaciones, internacionalización de la empresa española, etc., y con las operaciones traspasadas por los antiguos bancos oficiales, en la actualidad integrados en el Banco de Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA, en adelante), en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Ministros (en adelante A.C.M.) de 15 de enero de 1993.
2. Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (en adelante, CARI). Este sistema de apoyo a la exportación asegura un rendimiento a la entidad financiera, nacional o extranjera, que se adhiera al mismo. El Instituto actúa en estas operaciones como un mero intermediario, repercutiendo sus costes de gestión al Estado, conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para cada ejercicio.

El resultado neto de los ajustes de intereses con los bancos adheridos es compensado periódicamente al Instituto por el Estado o abonado a éste por el Instituto según que sea el resultado deudor o acreedor, respectivamente.



017001351

CLASE 8.^a

1985-1987

3. Fondo de Ayuda al Desarrollo (en adelante, FAD). Se creó en 1976, conforme al Real Decreto-Ley 16/1976, y su actividad consiste en facilitar crédito a países en vía de desarrollo en condiciones más favorables que las de mercado, con el fin de fomentar las exportaciones españolas. El Instituto actúa como un agente del Gobierno y la instrumentación, administración y contabilidad de estas operaciones se realiza de forma separada de la del resto de sus operaciones, en una contabilidad independiente a la del Instituto, percibiendo el ICO, de conformidad con la Ley de Presupuestos Generales del Estado para cada ejercicio, los costes de su gestión.

4. Fondo para la concesión de microcréditos para proyectos de desarrollo social básico en el exterior, creado conforme al artículo 105 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales Administrativas y del Orden Social, como instrumento financiero, a través del cual el Gobierno puede disponer de los fondos necesarios, para otorgar créditos destinados a la mejora de las condiciones de vida de colectivos vulnerables y a la ejecución de proyectos de desarrollo social básico. Como en el caso del FAD, el Instituto actuará como agente del Gobierno, administrando y contabilizando estas operaciones de forma separada del resto de su actividad.

Estos tres últimos tipos de operaciones no figuran incluidas en la contabilidad del Instituto. En este sentido, el artículo 41.3 de la Ley 46/1985 establece lo siguiente: "La instrumentación y la administración de las operaciones con cargo al mismo se realizarán por el Instituto, con contabilización separada del resto de sus operaciones". En el mismo sentido, la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley 47/2003 indica lo siguiente: "En todo caso, los citados fondos mantendrán su contabilidad independiente a la del Estado".

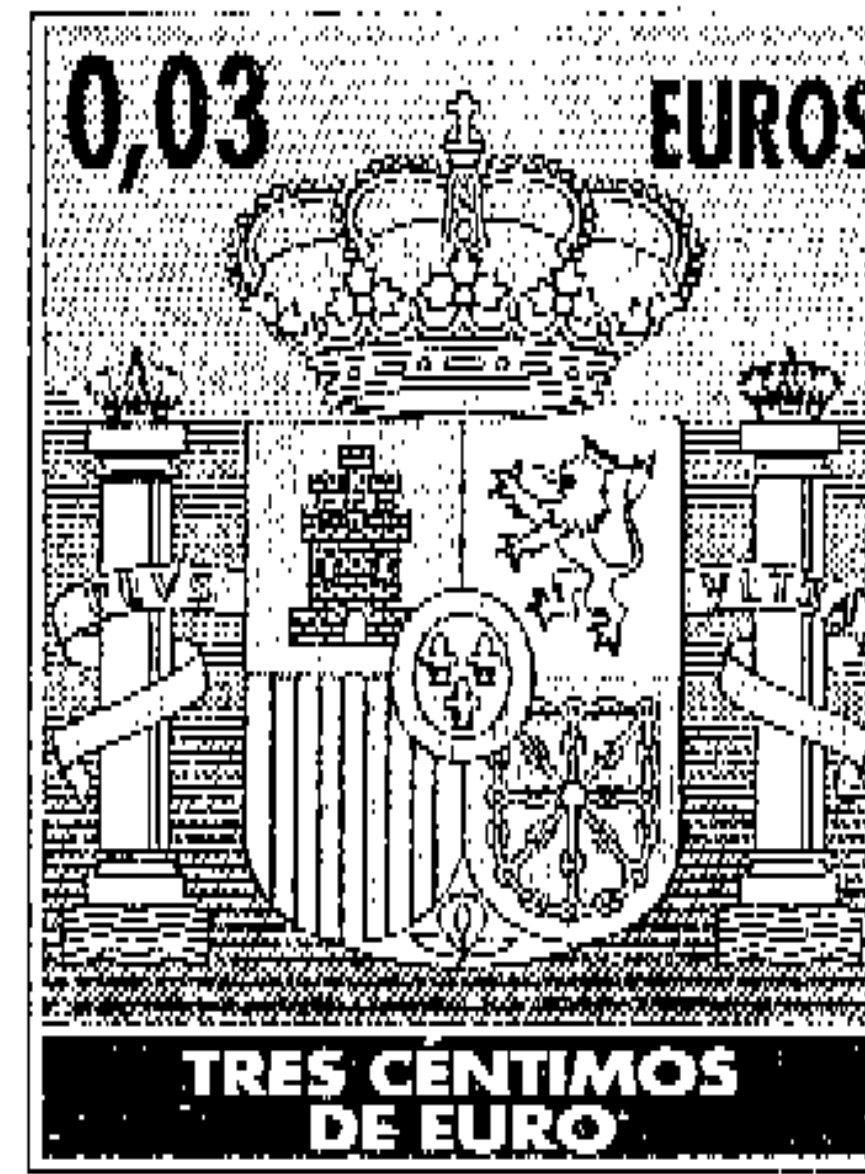
1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 se han preparado de acuerdo con los registros de contabilidad de la Entidad Dominante y de cada una de las sociedades que componen el Grupo e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación y se muestran de conformidad con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, aplicando los principios de políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006. Dichas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el ICO y por cada una de las sociedades del Grupo (Nota 2).



CLASE 8.^a

ESTADOS UNIDOS



017001352

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar. Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

1.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 y en la Memoria Consolidada adjunta es responsabilidad del Presidente. En la elaboración de estas cuentas anuales, ocasionalmente se han utilizado estimaciones realizadas por el Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

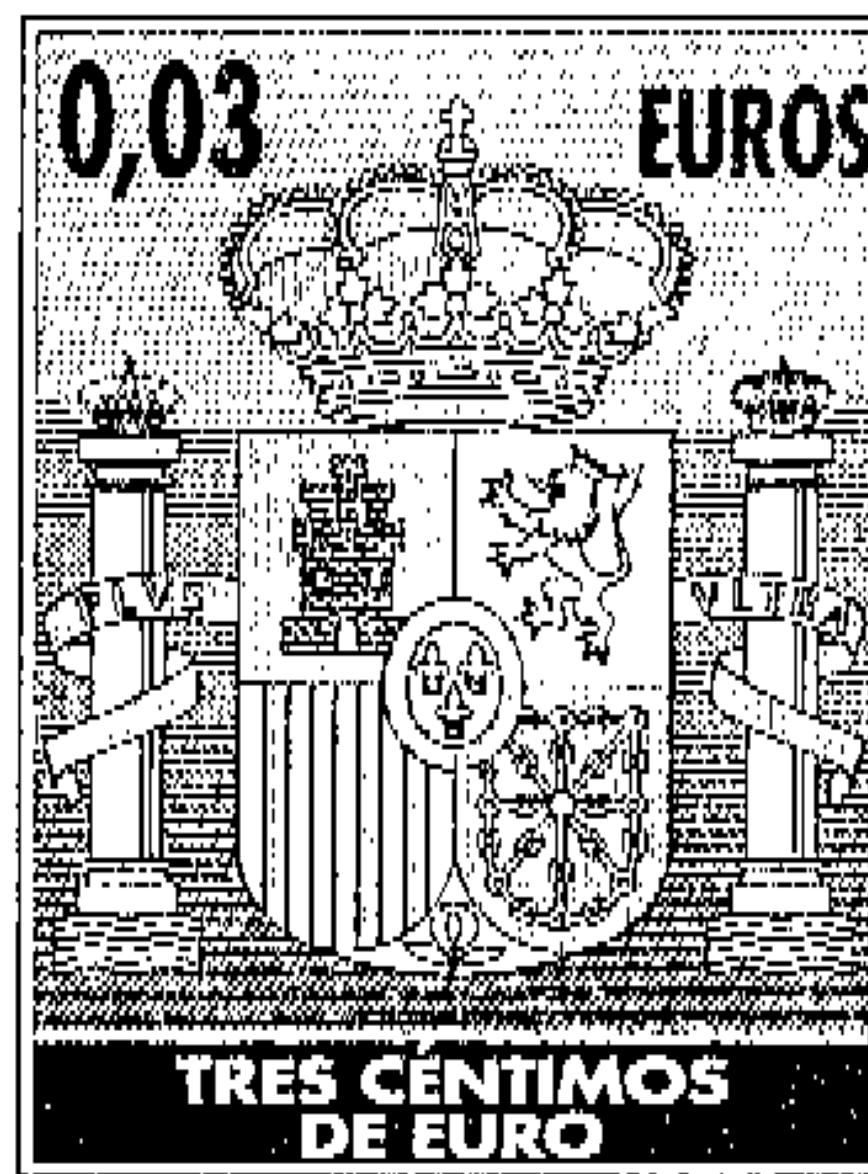
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las pérdidas por obligaciones futuras derivadas de riesgos contingentes.
- El periodo de reversión de las diferencias temporarias.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2006 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.



CLASE 8.^a

DE VALORES



017001353

Con el objeto de facilitar la comparabilidad de los saldos de los ejercicios 2006 y 2005, el Grupo ha procedido a reexpresar los saldos correspondientes del ejercicio 2005 en aplicación de los criterios adoptados en el ejercicio 2006, los cuales se detallan a continuación:

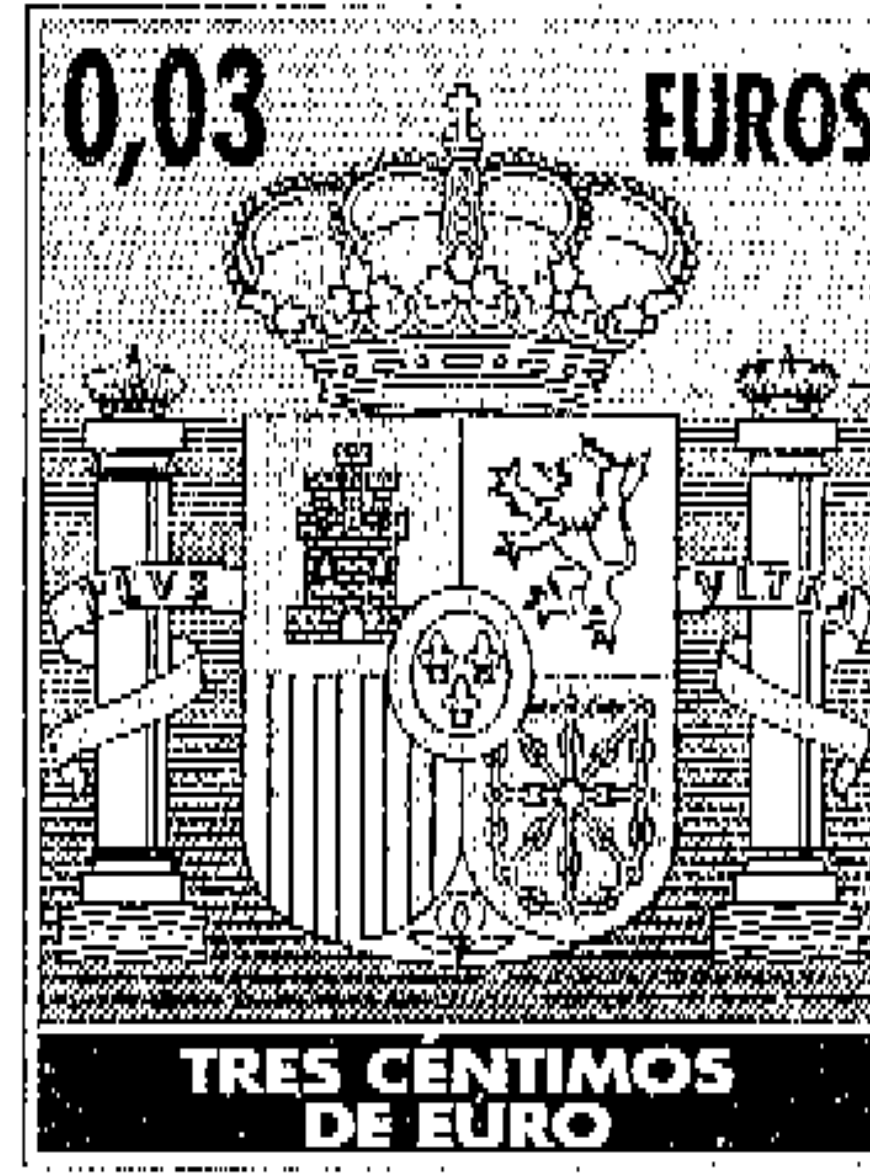
	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Reexpresadas</u>	<u>Formuladas</u>
Activo		
Derivados de negociación	194 987	23 734
Derivados de cobertura	843 054	32 067
Activos fiscales corrientes	64	-
Total activo	26 951 052	25 978 813
Pasivo		
Derivados de negociación	175 641	-
Otros pasivos financieros	155 146	156 539
Derivados de cobertura	1 281 232	115 809
Pasivos fiscales corrientes	5 435	-
Periodificaciones	279	5 956
Total pasivo	25 665 763	24 683 524
Estado de cash flow		
Ajustes al resultado: Impuestos	13 484	-
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	80 874	53 906

1.4 Transferencia de activos y pasivos de la extinta Argentaria

Las extinguidas entidades Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., fueron el resultado de la fusión de Corporación Bancaria de España, S.A., Banco Exterior de España, S.A. (BEX), Caja Postal, S.A. y Banco Hipotecario de España, S.A. (BHE), según consta en la escritura pública de fusión de 30 de septiembre de 1998. El Banco de Crédito Agrícola, S.A. (BCA), fue absorbido anteriormente por la Caja Postal, S.A. y el Banco de Crédito Local de España, S.A. (BCL), perteneciente también a la primera entidad, mantiene su propia personalidad jurídica.



CLASE 8.^a



017001354

En virtud de lo establecido en el A.C.M. de fecha 15 de enero de 1993, el Instituto adquirió el 31 de diciembre de 1992 los activos y pasivos de BCL, BHE, BCA y BEX derivados de operaciones de política económica que ostentaban la garantía del Estado o del propio Instituto y, en concreto, los créditos y avales a empresas en reconversión (acogidas a la legislación sobre reconversión y reindustrialización), los créditos excepcionales a damnificados por inundaciones, los créditos concedidos por dichas entidades con anterioridad a su constitución en sociedades anónimas, así como otros bienes, derechos y participaciones societarias.

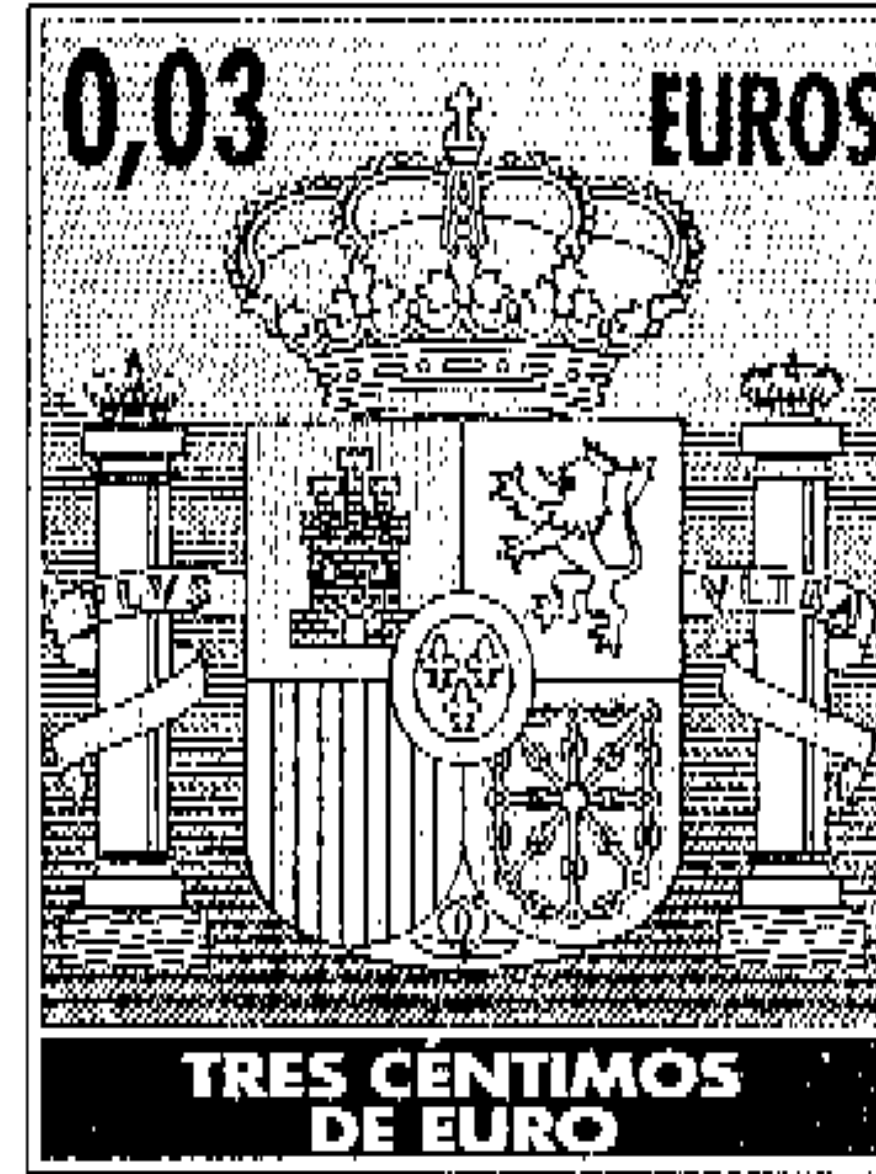
Asimismo, el 25 de marzo de 1993, se firmó un contrato de gestión, con los bancos correspondientes, de los activos y pasivos traspasados y que incluye tanto la administración como la adecuada contabilización de los mismos según la normativa bancaria en vigor. Las comisiones de gestión devengadas en los ejercicios 2006 y 2005 han sido de 658 miles de euros y 665 miles de euros, respectivamente.

El desglose al 31 de diciembre de 2006 y 2005 por naturaleza de los activos y pasivos transferidos, cuya gestión mantiene a dicha fecha el BBVA (entidad resultante de la integración de, entre otras, todas las anteriores) se muestra a continuación:

Balance de activos y pasivos gestionados por BBVA	Miles de euros	
	2006	2005
Entidades de crédito	75	71
Crédito Administraciones Públicas españolas	1 164	1 423
Crédito a otros sectores residentes	526	4 086
Activos dudosos	26 234	24 888
Inmovilizado	65	15
Cuentas diversas	(52)	-
Cuentas de periodificación	2	3
Total activo	28 014	30 486
Cuentas diversas	2 075	83
Cuenta de conexión con ICO	22 827	27 240
Beneficio del ejercicio	3 112	3 163
Total pasivo	28 014	30 486



CLASE 8.^a



017001355

Los saldos de los balances anteriores relativos a los ejercicios 2006 y 2005, no son coincidentes con los saldos incorporados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2006 y 2005, habida cuenta que estos últimos solo han incorporado la información contable hasta 30 de noviembre de 2006, y 31 de octubre de 2005 respectivamente. Dicha información contable se recibe de BBVA y la correspondiente al mes de diciembre de 2006 y 2005 no llegó a tiempo de ser incluida en el cierre del ejercicio. No obstante lo anterior, las diferencias de saldos no son significativas. El resultado del ejercicio hubiera sido 116 miles de euros y 765 miles de euros superior de haber introducido los saldos correspondientes al mes de diciembre en las cuentas anuales del Instituto al 31 de diciembre de 2006 y de 2005, respectivamente.

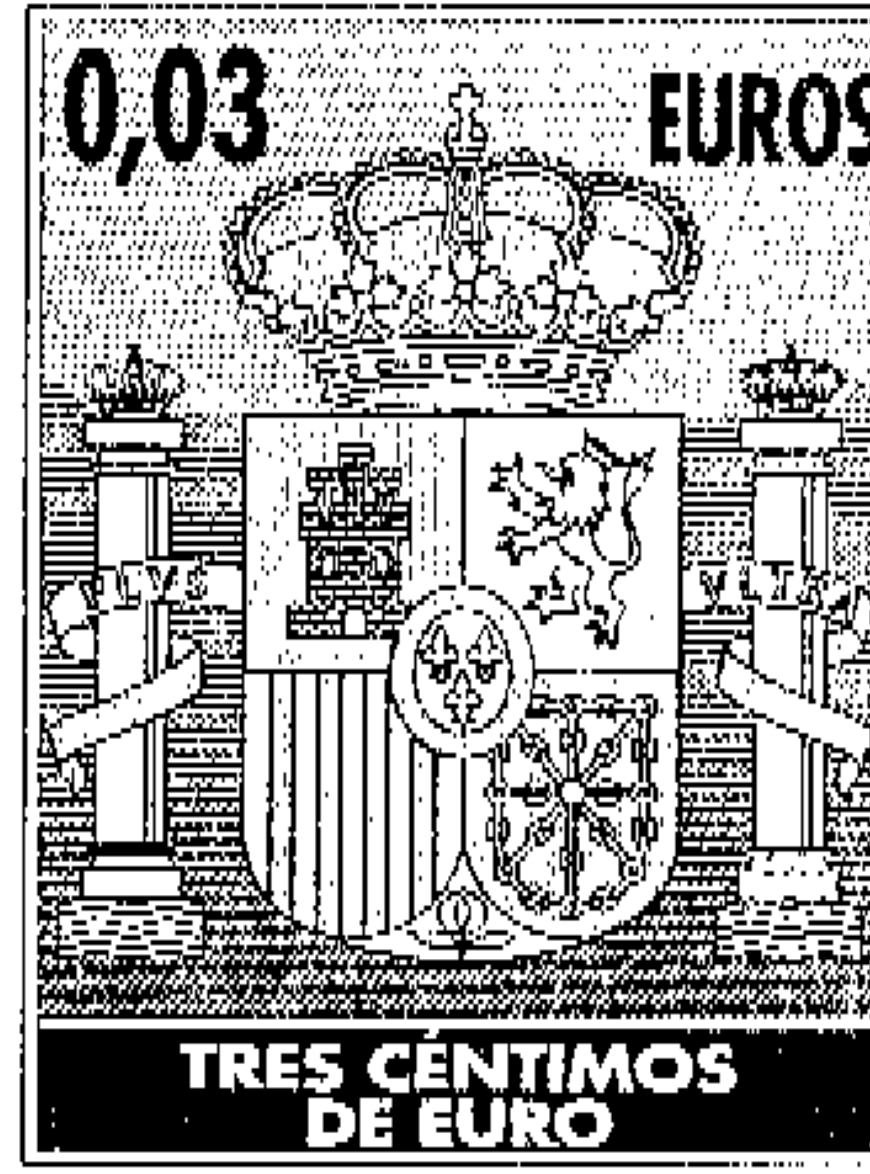
1.5 Presentación de cuentas anuales consolidadas

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el ICO es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas que se detallan a continuación y junto con las que constituyen el Grupo ICO.

Consecuentemente, el Instituto ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo ICO de acuerdo a la normativa vigente que incluyen asimismo las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en asociadas.

Denominación social	Actividad
Entidades dependientes	
AXIS, Participaciones Empresariales Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A.	Inversiones financieras
Entidades asociadas	
COFIDES, Compañía Española de Financiación del Desarrollo, S.A.	Apoyo financiero a proyectos privados con interés español llevados a cabo en países en desarrollo
CERSA, Compañía Españolas de Reafianzamiento, S.A.	Reafianzamiento de las operaciones de garantía otorgadas por las Sociedades de Garantía Recíproca
EFC2E Gestión, S.L.	Gestión de activos
Arrendadora Aeronáutica, AIE	Adquisición y arrendamiento de aeronaves
Aviones Turia CRJ-200, AIE	Actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos
Arrendadora Carraixet CRJ-200, AIE	Actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos
Arrendadora Portacoli CRJ-200, AIE	Actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos

En aplicación de lo establecido en el Artículo 42 del Código de Comercio, el Instituto ha formulado, con la misma fecha en que se formulan las presentes cuentas anuales consolidadas, las cuentas anuales individuales.



017001356

CLASE 8.ª

DE LA ENTIDAD

A continuación se presentan, de forma resumida, el balance de situación individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, el estado de cambios en el patrimonio neto individual y el estado flujos de efectivo individual del Instituto de Crédito Oficial correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo:

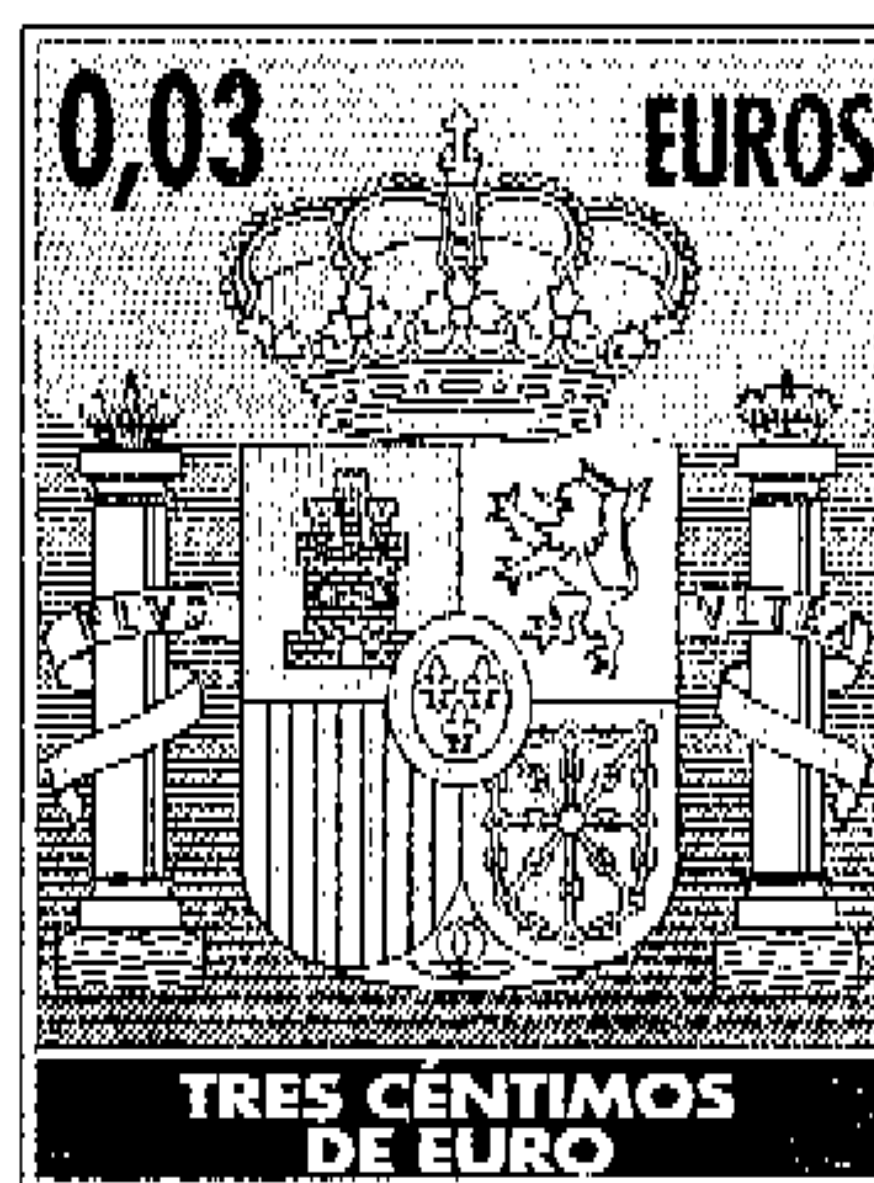
a) Balances de situación individuales al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

	Miles de euros	
	2006	2005
Caja y depósitos en Bancos Centrales	236 630	74 177
Cartera de negociación	197 463	194 987
Activos financieros disponibles para la venta	120 142	102 103
Inversiones crediticias	31 083 509	24 468 451
Cartera de inversión a vencimiento	-	1 010 928
Derivados de cobertura	378 245	843 054
Activos no corrientes en venta	55 858	51 351
Participaciones	30 431	25 626
Activo material	108 622	111 610
Activo intangible	3 062	-
Activos fiscales	62 081	57 504
Periodificaciones	498	936
Otros activos	15 558	15 321
Total activo	32 292 099	26 956 048
Cartera de negociación	182 921	175 641
Pasivos financieros a coste amortizado	28 161 126	23 915 470
Derivados de cobertura	2 243 015	1 281 232
Provisiones	224 922	247 507
Pasivos fiscales	74 636	43 798
Periodificaciones	458	279
Otros pasivos	3 598	1 634
Total pasivo	30 890 676	25 665 561
Ajustes por valoración	(53 795)	(59 584)
Fondos propios:	1 455 218	1 350 071
Capital o fondo de dotación	958 758	958 758
Reservas	389 673	340 847
Resultado del ejercicio	106 787	50 466
Total patrimonio neto	1 401 423	1 290 487
Total pasivo y patrimonio neto	32 292 099	26 956 048
Riesgos contingentes	1 170 446	1 059 059
Compromisos contingentes	6 631 377	4 552 784
Total cuentas de orden	7 801 823	5 611 843



CLASE 8.^a

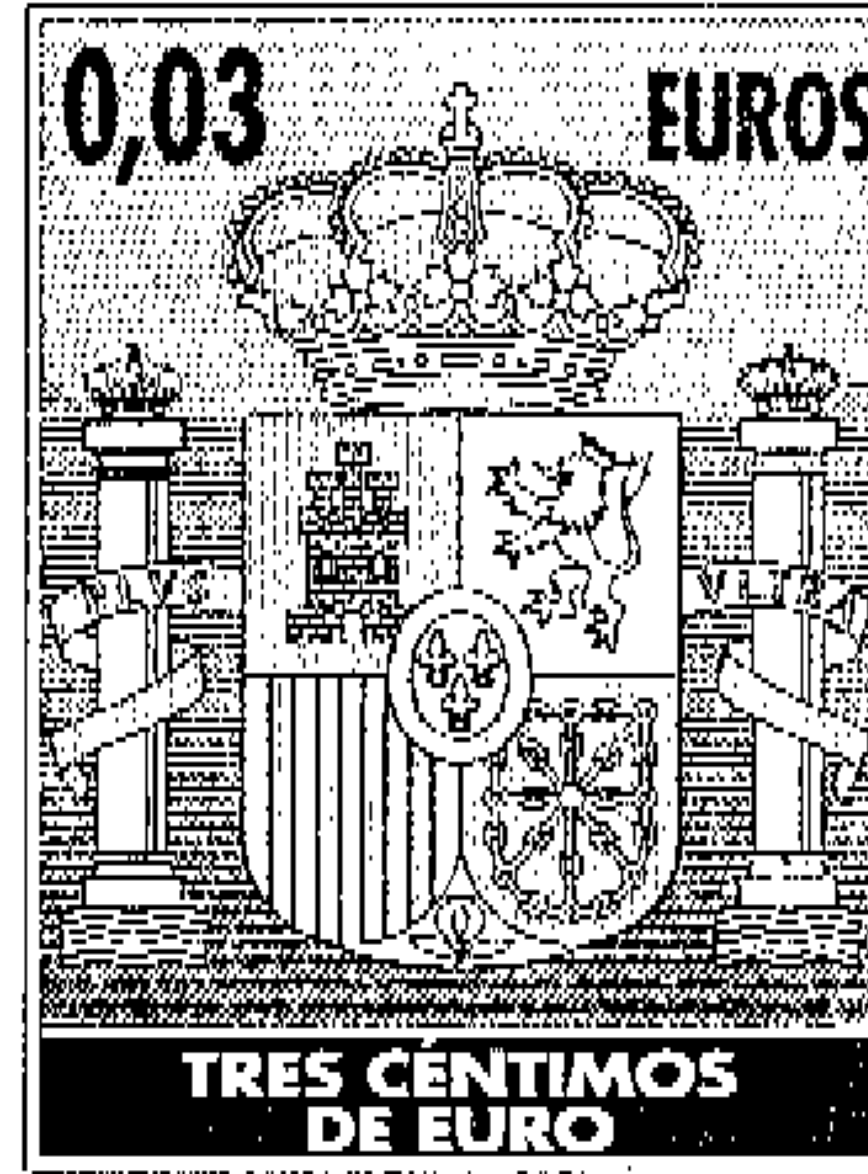
CLASE 8.^a



017001357

b) Cuentas de pérdidas y ganancias individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005:

	Miles de euros	
	2006	2005
Intereses y rendimientos asimilados	1 068 227	670 159
Intereses y cargas asimiladas	(872 236)	(579 886)
Rendimiento de instrumentos de capital	43	28
Margen de intermediación	196 034	90 301
Comisiones percibidas	14 114	27 892
Comisiones pagadas	(1 871)	(1 909)
Resultados de operaciones financieras (neto)	1 539	13 226
Diferencias de cambio (neto)	(2 400)	181
Margen ordinario	207 416	129 691
Otros productos de explotación	2 541	1 326
Gastos de personal	(15 173)	(13 795)
Otros gastos generales de administración	(18 883)	(17 708)
Amortización	(3 580)	(1 726)
Otras cargas de explotación	-	-
Margen de explotación	172 321	97 788
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	14 650	(22 714)
Dotaciones a provisiones (neto)	(31 372)	(16 864)
Otras ganancias	4 623	5 628
Otras pérdidas	(1 394)	(8)
Resultado antes de impuestos	158 828	63 830
Impuesto sobre beneficios	(52 041)	(13 364)
Resultado de la actividad ordinaria	106 787	50 466
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
Resultado del ejercicio	106 787	50 466



017001358

CLASE 8.^a

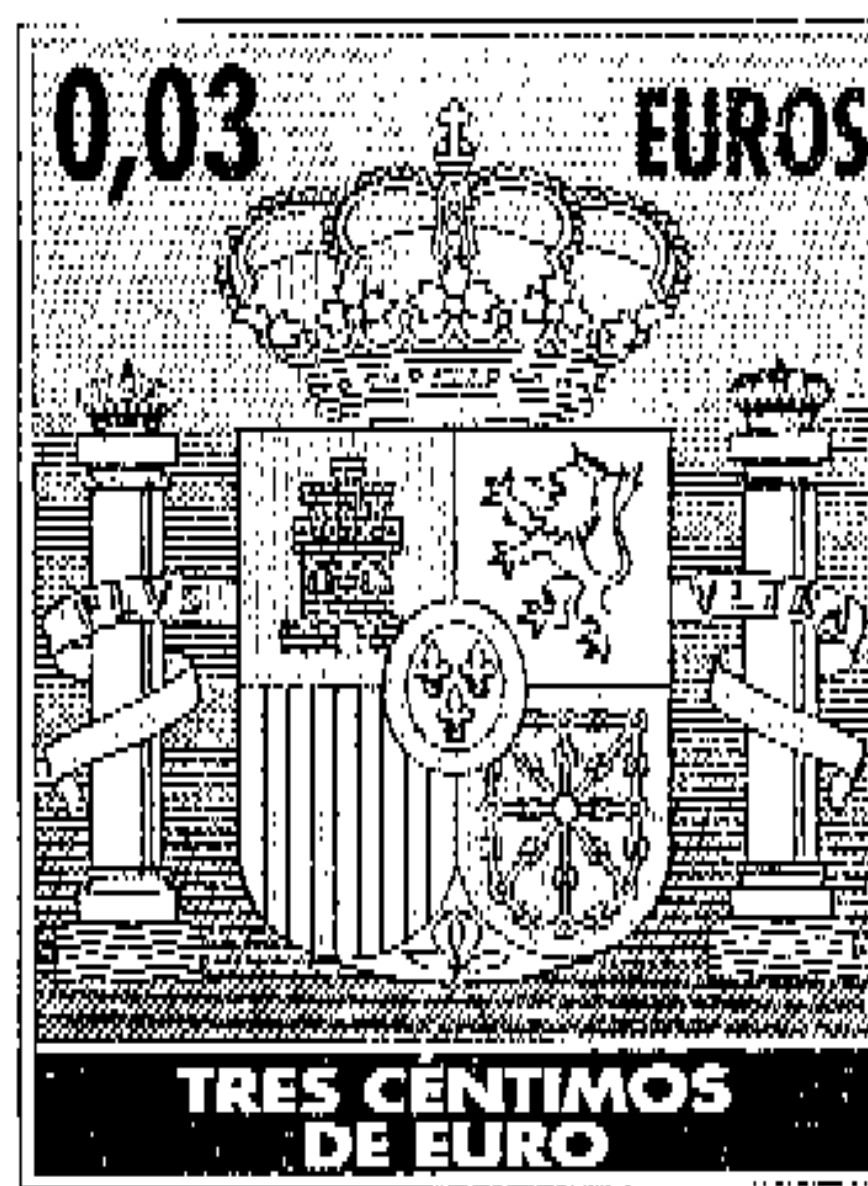
CASA DE MONEDA

c) Estados individuales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005:

	Miles de euros	
	2006	2005
Ingresos netos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	5 789	115 559
Activos financieros disponibles para la venta	2 354	1 680
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	3 435	77 831
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	36 048
Activos no corrientes en venta	-	-
Resultado del ejercicio:	106 787	50 466
Resultado publicado	106 787	50 466
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-
Ajustes por errores	-	-
Ingresos y gastos totales del ejercicio	112 576	166 025

d) Estados individuales de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005:

	Miles de euros	
	2006	2005
Flujos de efectivo netos de las actividades de explotación:		
Resultado del ejercicio	106 787	50 466
Ajustes al resultado	67 878	35 686
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación	(4 145 391)	(998 722)
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación	(5 166 717)	(665 687)
Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión:		
Inversiones	(4 803)	(336 441)
Desinversiones	1 013 916	7 472
Flujos de efectivo netos de las actividades de financiación	-	(22 948)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes	-	-
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes	162 452	80 634
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	100 905	20 271
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	263 357	100 905



017001359

CLASE 8.ª

DE PAPEL

1.6 Comparación de la información

El Grupo presenta, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio 2005.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación de las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2006 y 2005, excepto las detalladas en la Nota 1.3.

1.7 Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Grupo se rigen por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales). El Instituto considera que el Grupo cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

El Instituto considera que el Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2006 y 2005, el Grupo no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de este mismo carácter, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

1.8 Coeficientes mínimos

1.8.1 Coeficiente de Recursos Propios Mínimos:

La Ley 13/1992, de 1 de junio, y la Circular 5/1993, de 26 de marzo, de Banco de España y sus sucesivas modificaciones regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los recursos propios computables del Grupo excedían de los requeridos por la citada normativa.

1.8.2 Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el Coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, así como a lo largo de los ejercicios 2006 y 2005, el Grupo ha cumplido con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.



CLASE 8.ª

DE SELLOS



017001360

1.9 Hechos posteriores

Con fecha 8 de marzo de 2007, el ICO y Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (SGFT), constituyeron el Fondo de Titulización denominado "ICO-MEDIACIÓN AyT, FTA" por un importe de 14.099.000 miles de euros. El activo de este Fondo está constituido por los derechos de crédito procedentes de préstamos que el ICO tiene concedidos a las entidades financieras a través de sus Líneas de mediación desde el año 2001. El volumen de la emisión de bonos realizada por el Fondo de Titulización, que asciende a 13.169.000 miles de euros, se completa con un préstamo sindicado de 930.000 miles de euros, alcanzando así la cuantía total de la operación el valor apuntado. Además, el Fondo como mejora crediticia, dispone de una Línea de crédito de 169.000 miles de euros.

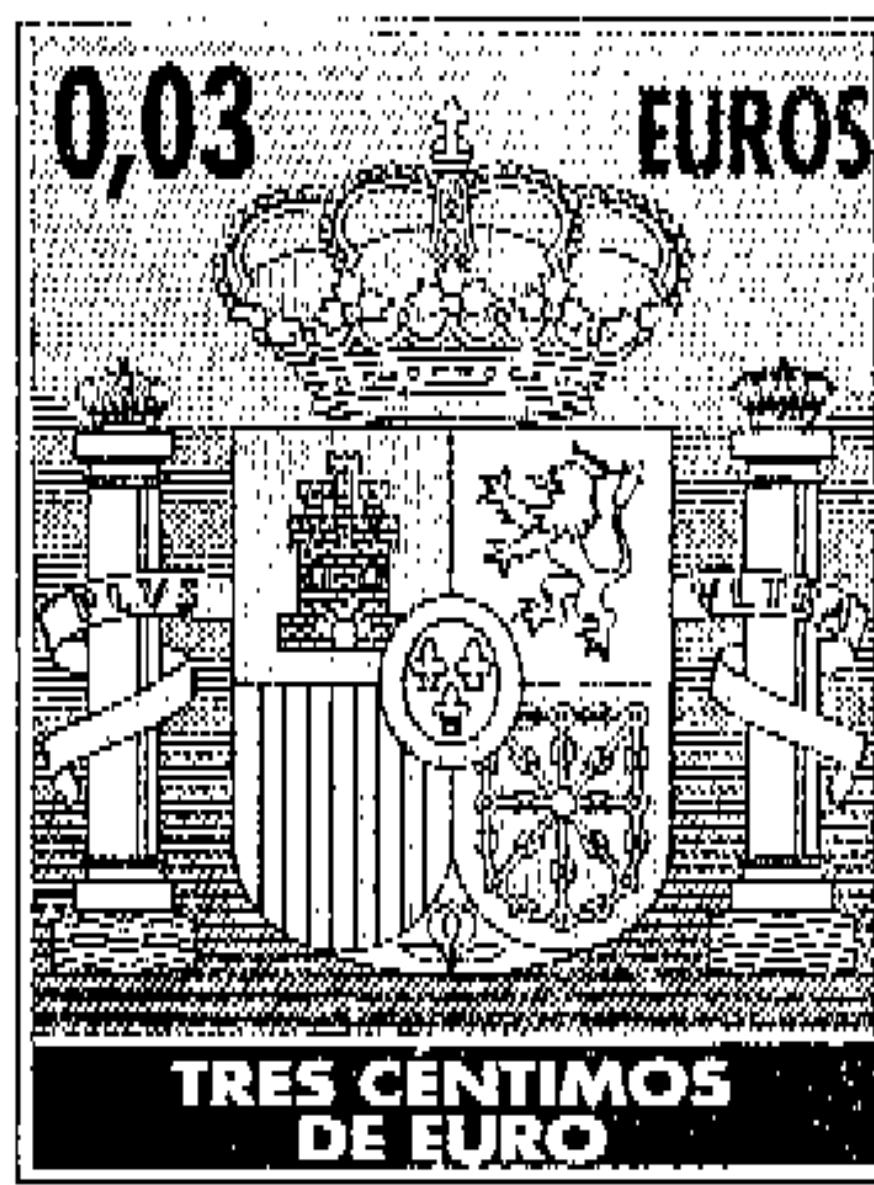
Por otro lado, en la Disposición Adicional Cuadragésima Novena de la Ley 42/2006, fechada el 29 de diciembre de 2006, se proponen, con efecto el 1 de enero de 2007, una serie de medidas que permitan que el coeficiente de solvencia del Instituto de Crédito Oficial no pueda situarse, en ningún caso, por debajo del 9,50 por ciento tras la entrada en vigor de las condiciones impuestas por los Acuerdos de Basilea II, siendo éstas las siguientes:

- El Préstamo Estado-ICO, reseñado en el ordinal cuarto del número 1 del Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 1987, pasará en su totalidad a ser aportación del Estado al patrimonio del Instituto de Crédito Oficial, ascendiendo el principal del mismo a 229 millones de euros.

Igualmente, los importes destinados a constituir provisiones para insolvencias durante la vigencia de este préstamo mediante sucesivas minoraciones del mismo, correspondientes a las operaciones del Grupo Fesa – Enfersa e Inmobiliaria Espacio, tendrán la consideración de aportación al patrimonio del Instituto de Crédito Oficial, en la medida en que estas provisiones se vayan haciendo innecesarias, quedando bajo la cobertura del Fondo de Provisión.

Estas operaciones contaban con una doble garantía, instrumentada con cargo a intereses del préstamo del Estado, que no se liquidaron en su momento al Tesoro, así como a través del fondo de provisión dotado a tal efecto.

El aumento de los recursos propios en el ejercicio 2007 derivado de las medidas tomadas en relación a estas operaciones asciende a un importe de 98 millones de euros.



017001361

CLASE 8.ª

DE INFORMACIÓN

- La Disposición Adicional Undécima de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, queda modificada, pasando a formar parte del patrimonio del Instituto los importes recuperados tras la cancelación de las deudas contraídas por el Estado con el ICO como consecuencia de determinados créditos y avales concedidos por las antiguas Entidades Oficiales de Crédito y por el propio Instituto, que ascienden a un importe de 47 millones de euros.
- Se habilita la partida presupuestaria 15.16.931M.871 de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales para el año 2007 con el fin de incrementar los recursos propios del Instituto en la cifra de 303.000 miles de euros.

1.10 Información por segmentos de negocio

El Grupo dedica su actividad principal a la concesión de líneas de financiación y concesión de créditos directos por lo que, conforme a lo establecido en la normativa, se considera que la información relativa a la segmentación de la operativa en diferentes líneas de negocio del Grupo no resulta relevante.

El Grupo desarrolla su actividad tanto dentro como fuera del territorio nacional, de forma siempre vinculada a la financiación de operaciones con interés español.

2. Políticas contables y criterios de valoración aplicados.

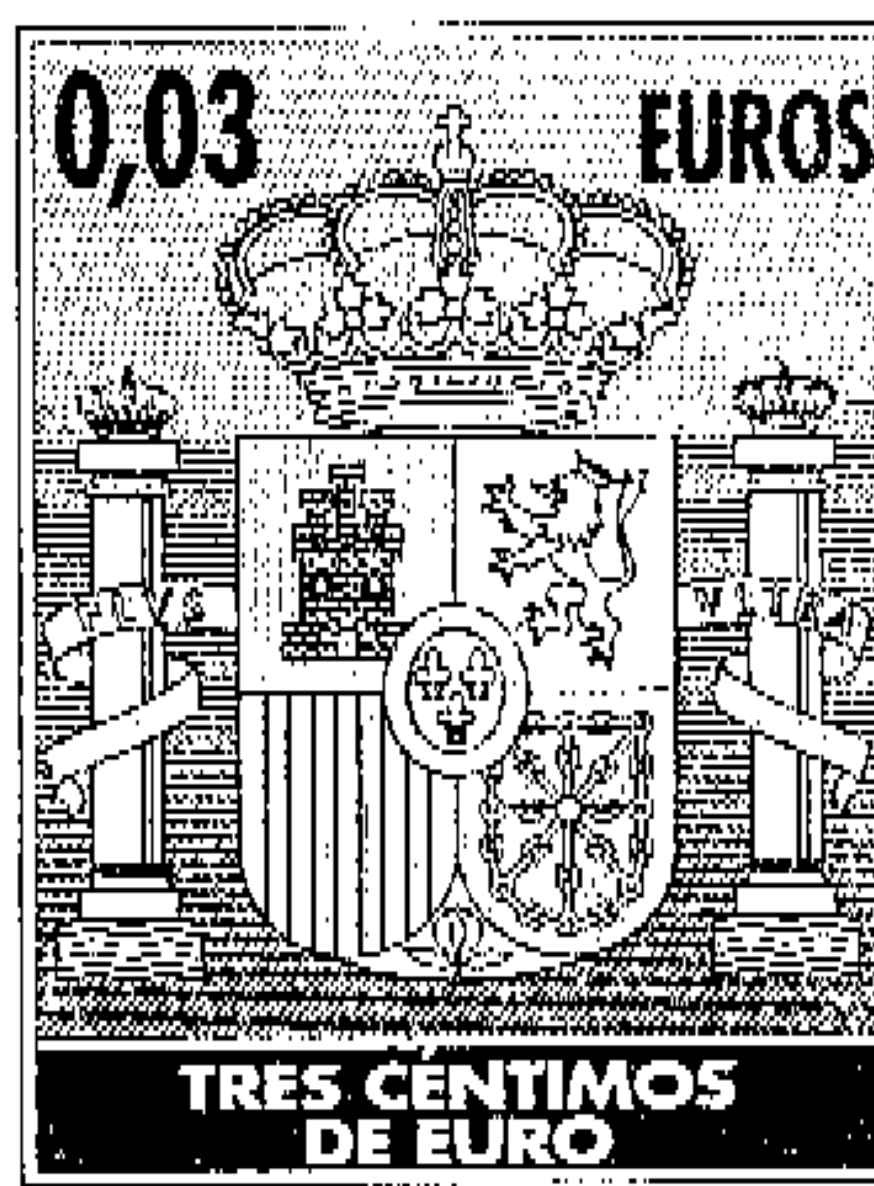
En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 se han aplicado las siguientes políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Participaciones

2.1.1 Entidades del Grupo

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que el Instituto tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si, por ejemplo, existen acuerdos con accionistas de las mismas que otorgan al Instituto el control. Conforme a lo dispuesto en la nueva normativa se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una sociedad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las cuentas anuales de las sociedades dependientes se consolidan con las del Instituto por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la normativa. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.



017001362

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios" del balance de situación consolidado, no existiendo saldo al 31 de diciembre de 2006 y 2005.
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo "Resultado atribuido a la minoría" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, no existiendo saldo a 31 de diciembre de 2006 y 2005.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

En el Anexo I se facilita información relevante sobre estas sociedades.

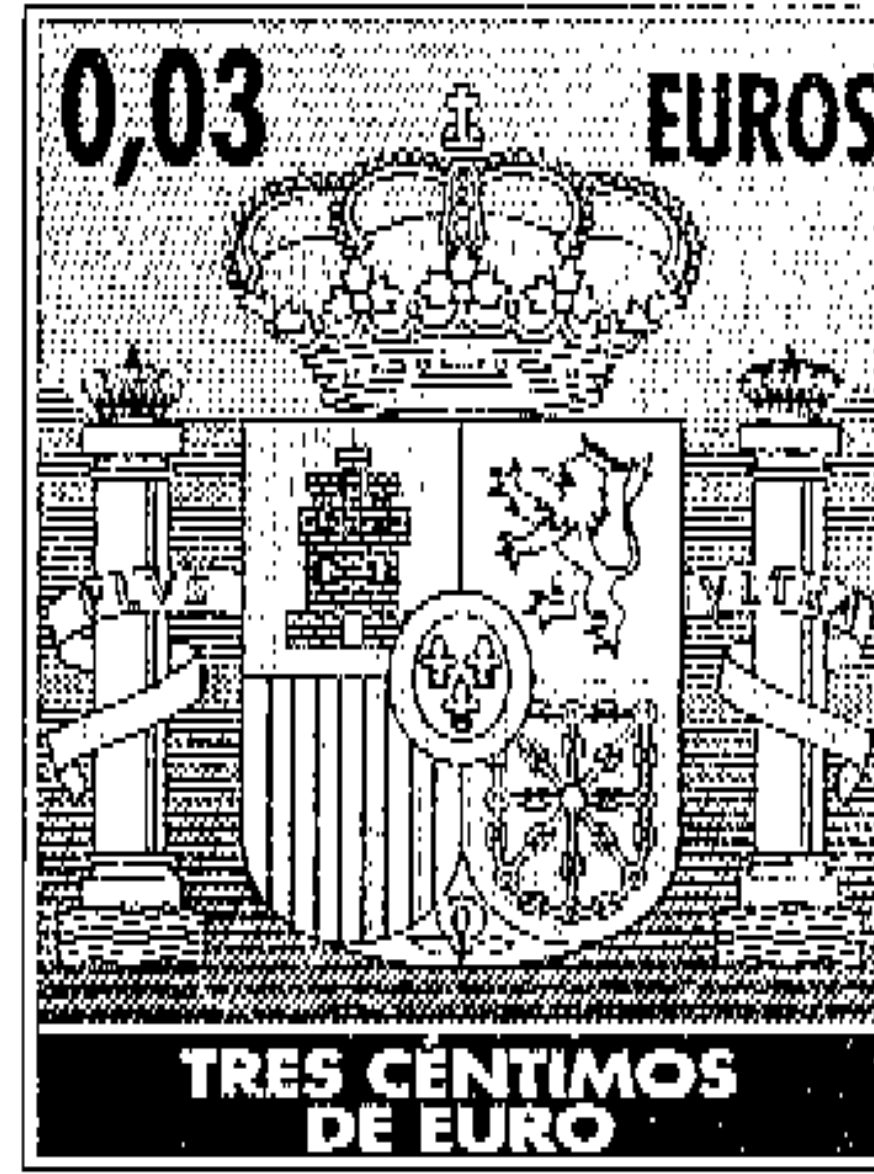
2.1.2 Entidades asociadas

Son entidades sobre las que el Instituto tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con el Instituto ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades consideradas como "Entidades asociadas" se presentan en estas cuentas anuales consolidadas registradas en el epígrafe "Participaciones - Entidades asociadas" del balance de situación consolidado y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Los resultados generados por transacciones entre la entidad asociada y las entidades del Grupo se eliminan en el porcentaje que representa la participación del Grupo en la entidad asociada.

Los resultados obtenidos en el ejercicio por la entidad asociada, después de la eliminación a que se refiere el apartado anterior, incrementan o reducen, según los casos, el valor de la participación en las cuentas anuales consolidadas. El importe de estos resultados se registra en el epígrafe de "Resultados en entidades valoradas por el método de la participación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 28).



017001363

CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las variaciones en los ajustes por valoración de la entidad asociada, posteriores a la fecha de adquisición se registran como incremento o disminución del valor de la participación. El importe de estas variaciones se ha registrado en el epígrafe "Ajustes por valoración", del patrimonio neto consolidado.

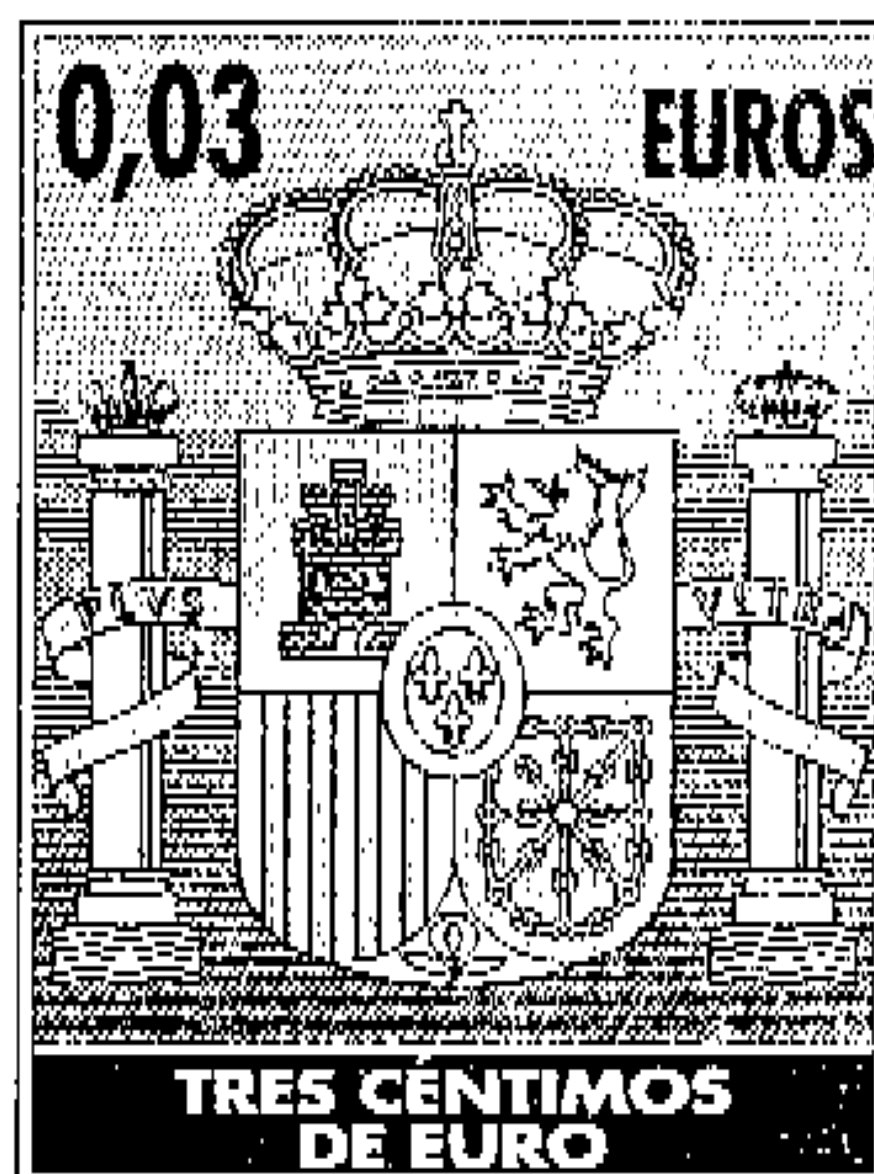
En Anexo I se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.



017001364

CLASE 8.^a

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando readquieren por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

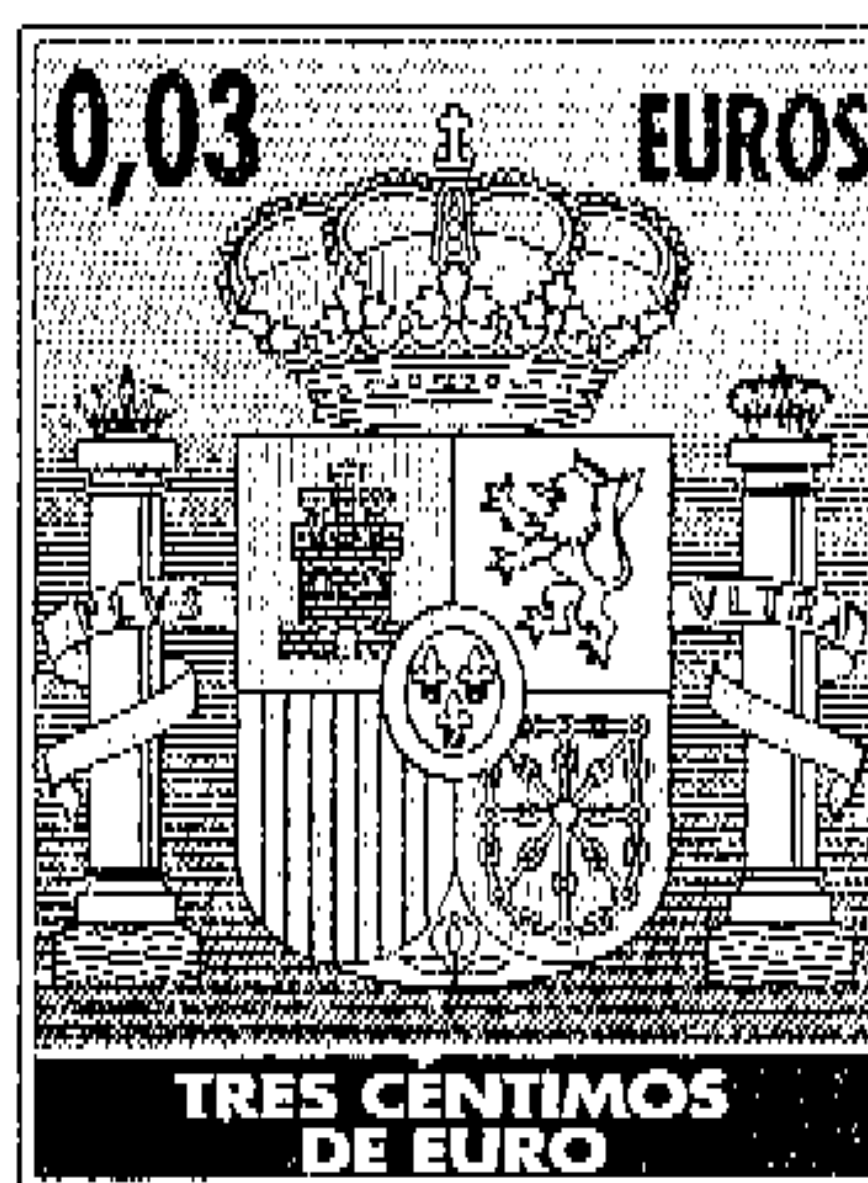
Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.



CLASE 8.ª

an. 2017/2018



017001365

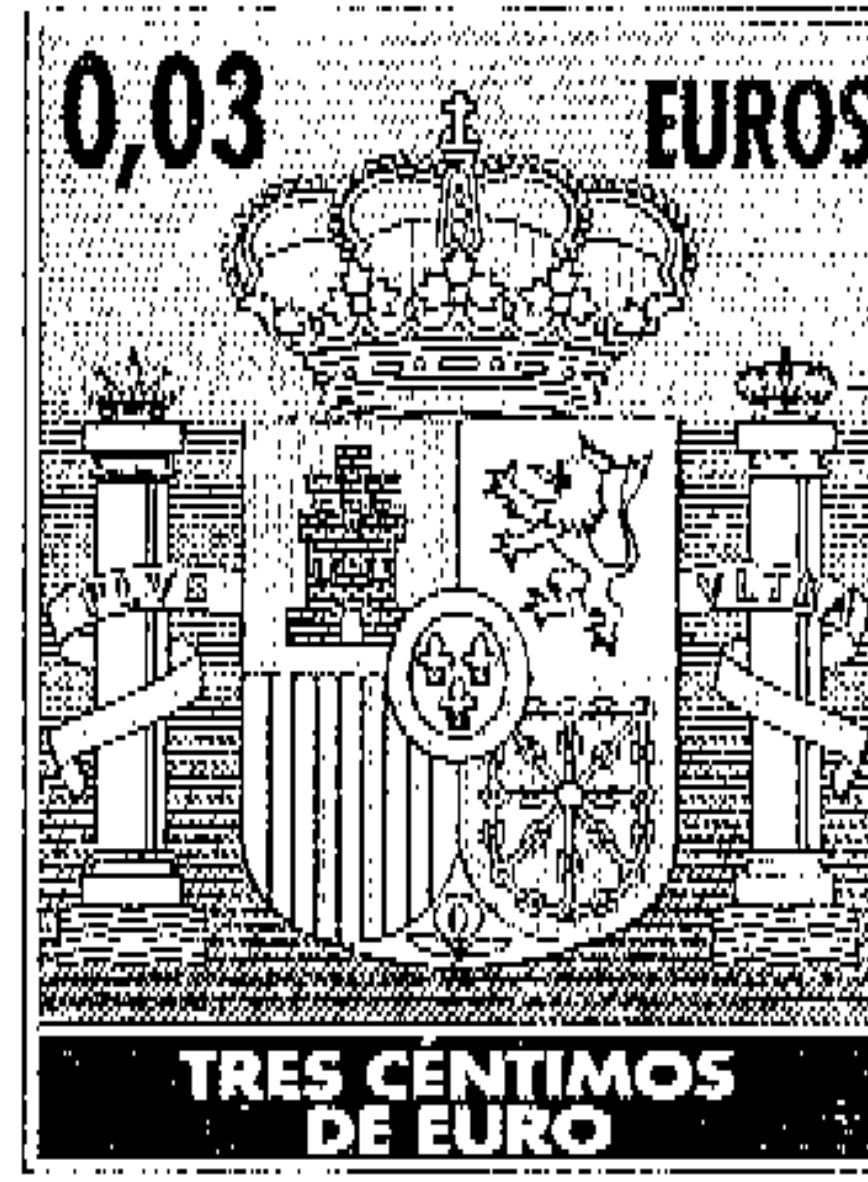
Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa contable aplicable deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
 - Se consideran activos financieros incluidos en la cartera de negociación aquéllos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquéllos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa contable aplicable.



017001366

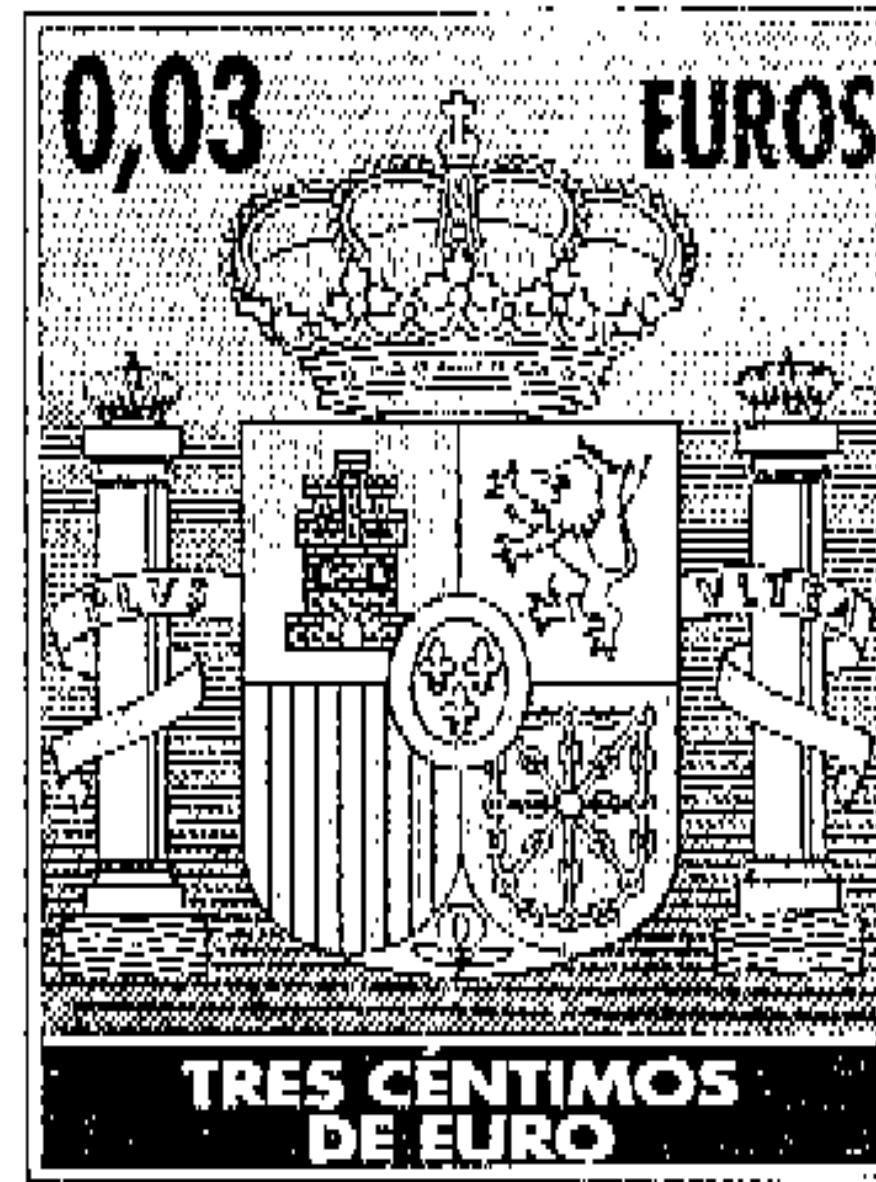
CLASE 8.^a

CLASE 8.^a

- Se consideran pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación aquéllos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquéllos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa contable aplicable.
- Se consideran "Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos establecidos en la normativa contable aplicable para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal, no siendo posible realizar dicha separación.

Asimismo, se incluirán en la categoría de "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" aquellos activos financieros que no formando parte de la cartera de negociación, se gestionen conjuntamente con pasivos de contratos de seguros valorados a su valor razonable; o con derivados financieros que tengan por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable; y aquéllos que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el epígrafe de "Resultado de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distintos de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital - Otros instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.



017001367

CLASE 8.^a

- Cartera de inversión a vencimiento: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa contable aplicable. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

- Inversiones crediticias: en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las sociedades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades actúan como arrendadoras.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa contable aplicable, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el periodo que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención de las sociedades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación consolidado por su coste amortizado.



017001368

CLASE 8.ª

ACTIVOS FINANCIEROS

Los intereses devengados por los activos incluidos en esta categoría, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

- Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad del Grupo y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa contable aplicable hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.7.



017001369

CLASE 8.^a

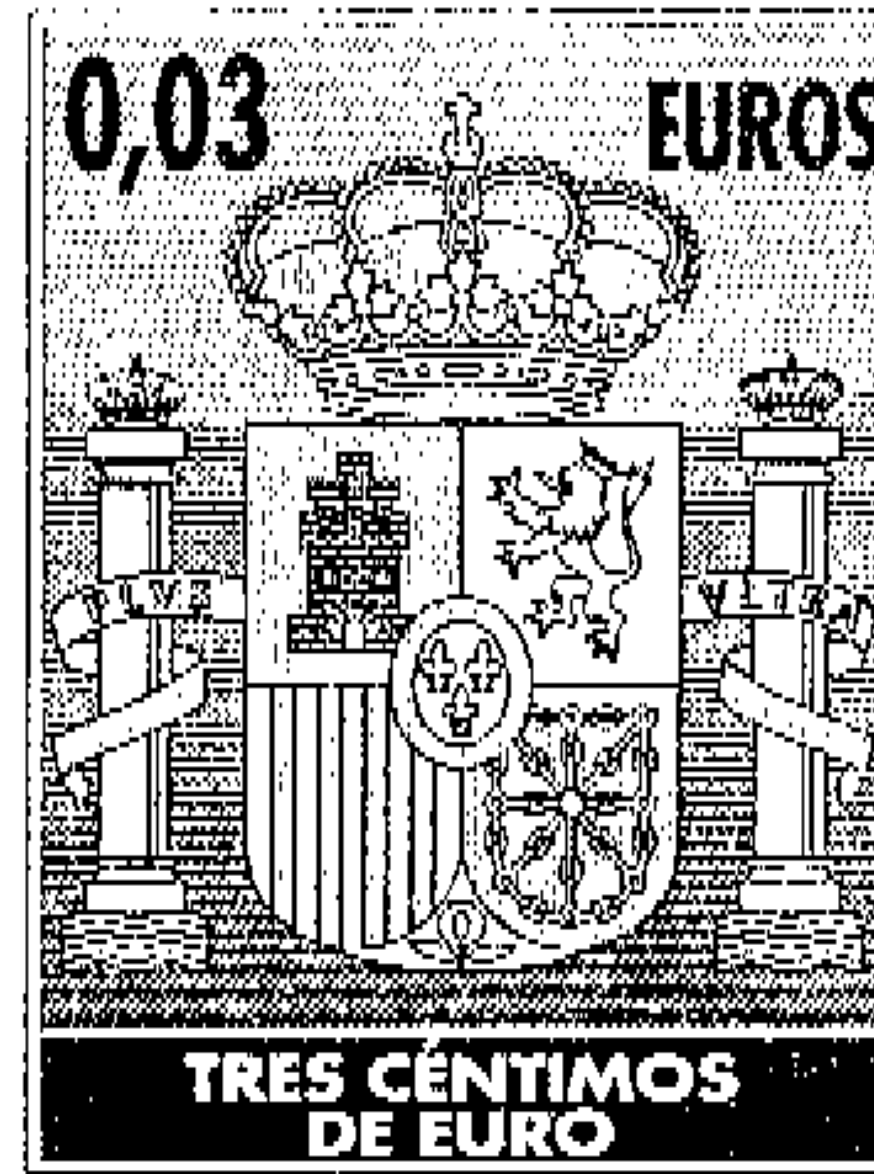
CLASE 8.^a

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y "Rendimientos de instrumentos de capital - Otros instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo de registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto) - Activos financieros disponibles para la venta".

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: en esta categoría se incluyen aquellos pasivos financieros asociados con activos financieros clasificados como disponibles para la venta y que tienen su origen en transferencias de activos que se tengan que valorar por su valor razonable con cambios en patrimonio neto.
- Pasivos financieros al coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa contable aplicable hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa contable aplicable.



017001370

CLASE 8.ª

de 8.ª CLASE

Los pasivos emitidos por el Grupo que no reúnen las condiciones para poder calificarse como pasivo financiero, esto es, su existencia supone para el Grupo una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, se clasifican como pasivos financieros con naturaleza de capital.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la NIIF 5 se presentan registrados en las cuentas anuales de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.16.

2.3 Coberturas contables y mitigación de riesgos

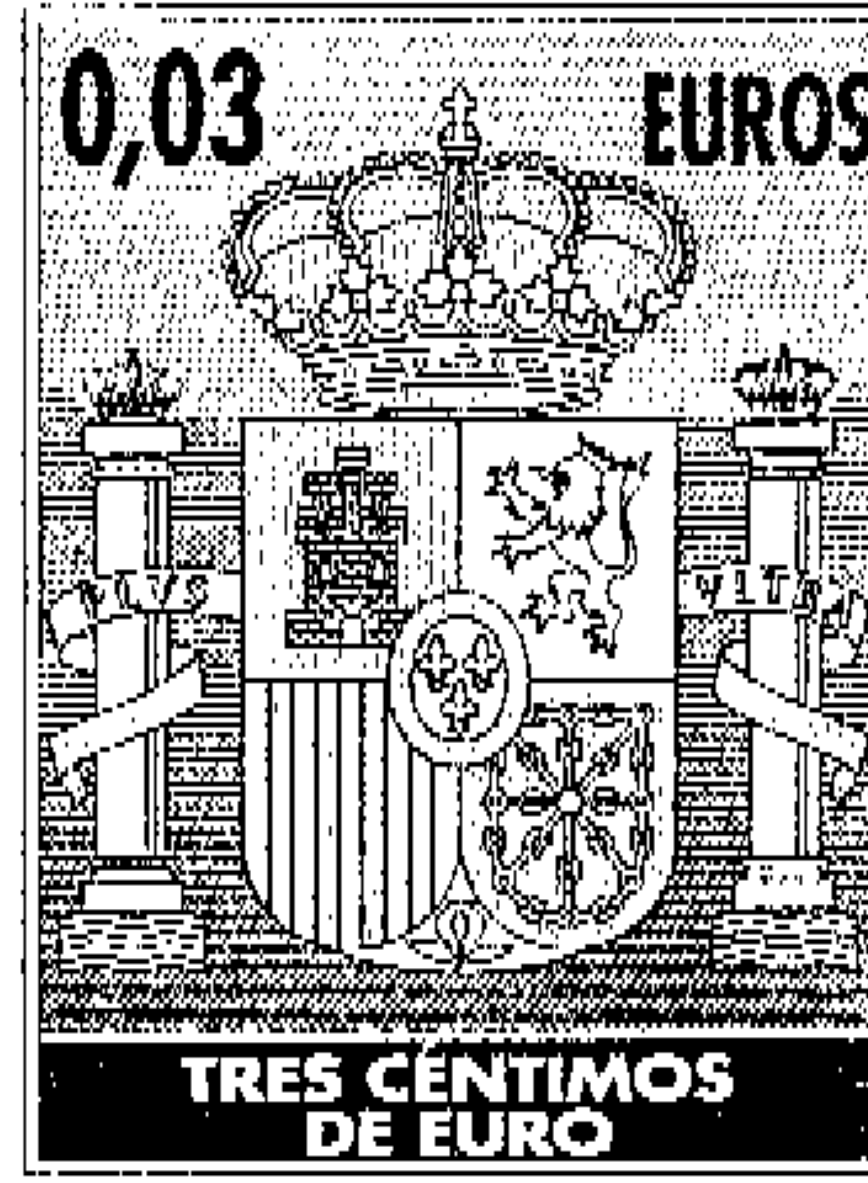
El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, de tipo de cambio de la moneda extranjera y de mercado, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la normativa, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



017001371

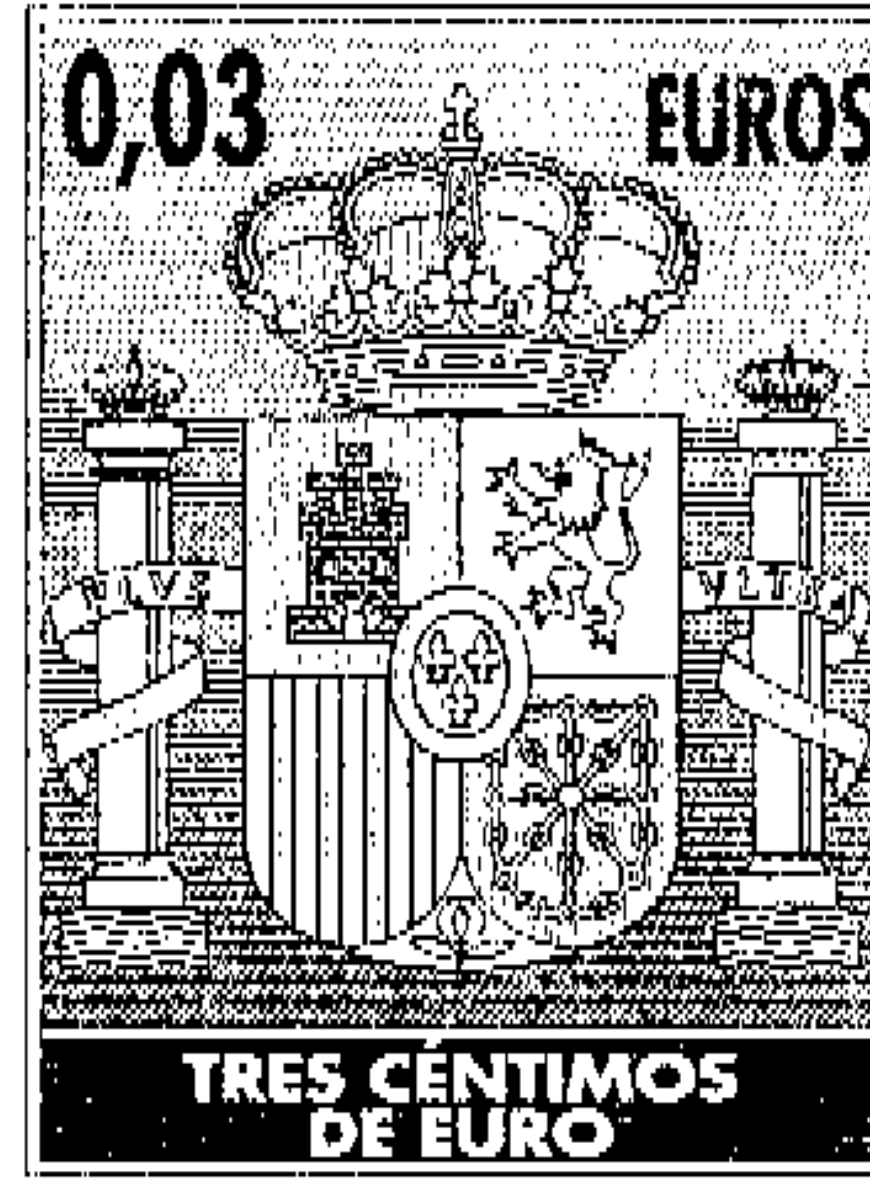
El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura. Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



017001372

CLASE 8.^a

de coberturas

- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Coberturas de flujos de efectivo". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En el último caso, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo "Resultado de las operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

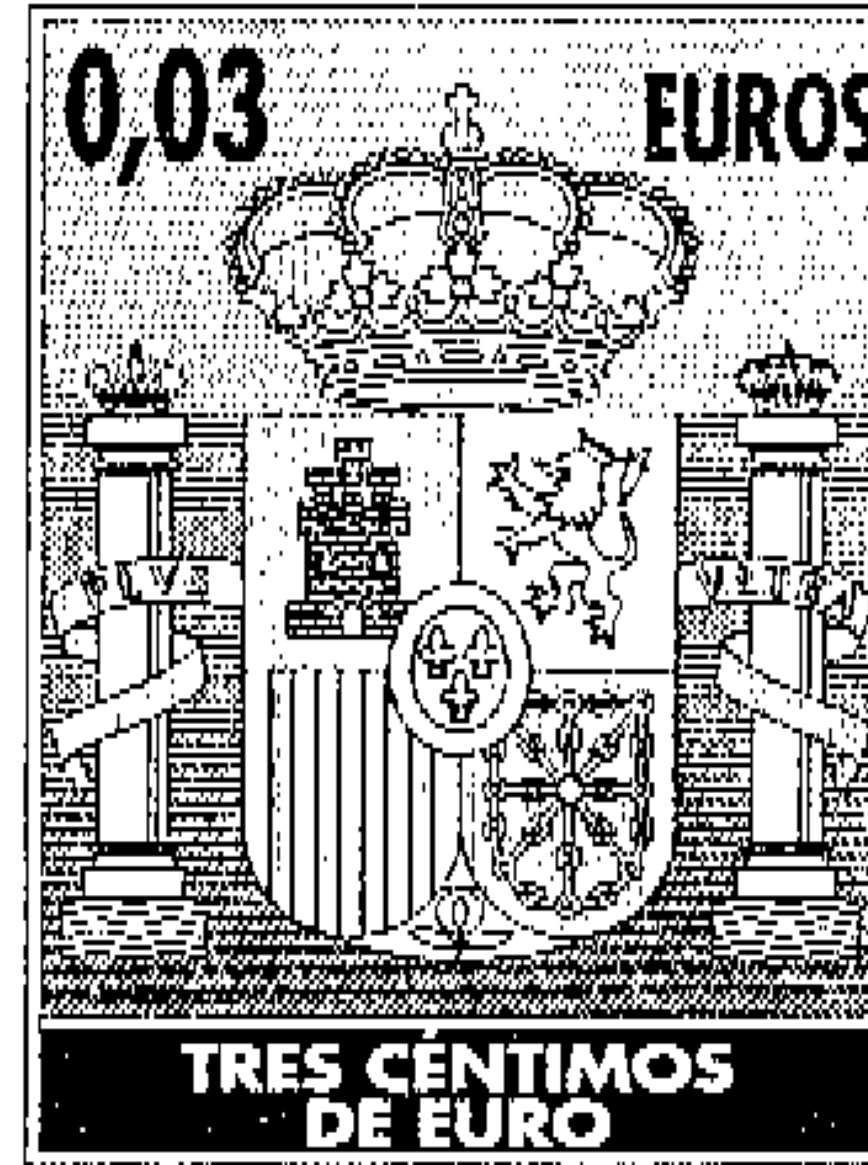
Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Coberturas de flujos de efectivo" del patrimonio neto del balance permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias consolidada o, corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo financiero. En caso de transacciones previstas, en caso de que se prevea que no se a realizar la transacción, el registrado en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Coberturas de flujos de efectivo" correspondiente a tal operación se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



017001373

2.4 Operaciones en moneda extranjera

2.4.1 Moneda funcional

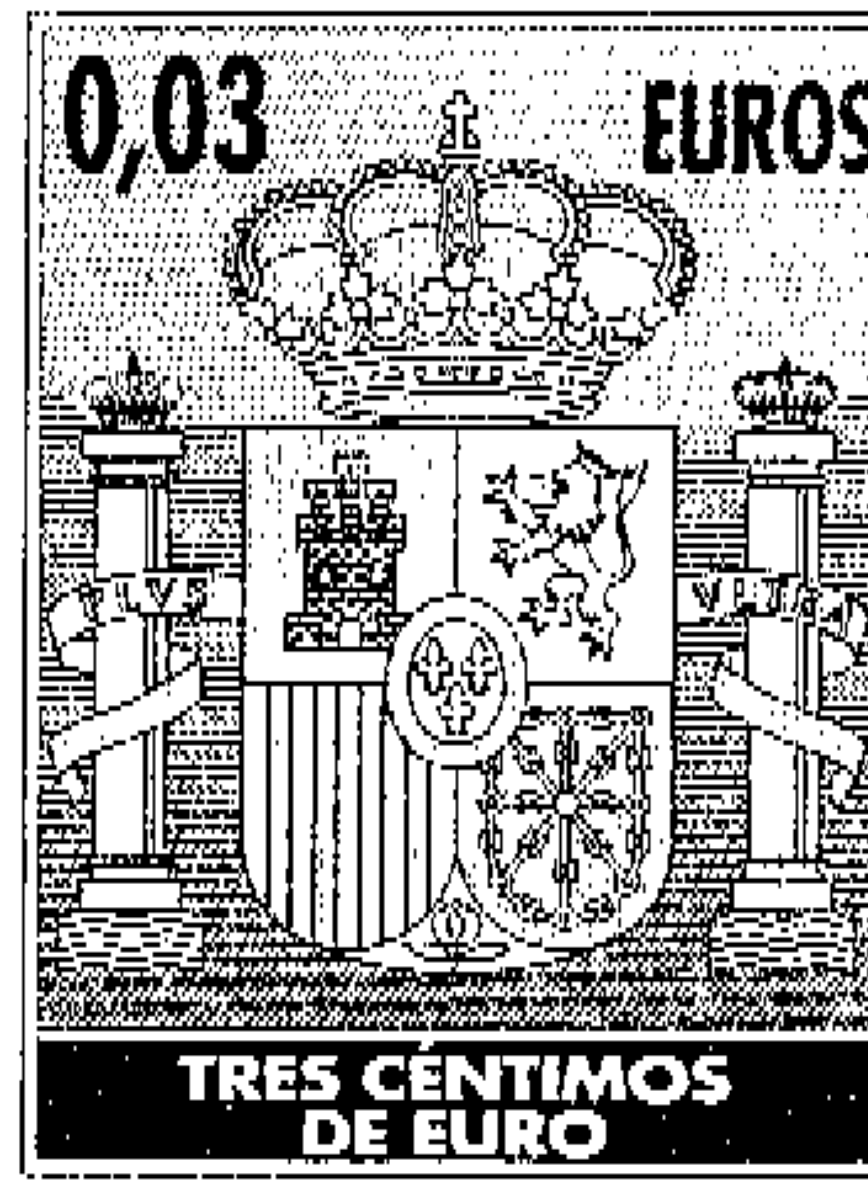
La moneda funcional del Grupo es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El detalle de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Instituto, Entidad Dominante del Grupo, al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

	2006		2005	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Libras esterlinas	444 339	2 474 960	15 140	1 237 745
Dólares USA	1 731 984	11 195 191	1 870 744	12 101 150
Dólares canadienses	-	1 363 840	-	261 955
Franco suizos	10 146	427 066	1 121	199 977
Coronas noruegas	-	7 147 891	-	5 148 141
Yenes japoneses	29	95 694	28	29 598
Dólares australianos	-	2 643 539	-	1 589 670
Resto divisas cotizadas	-	402 722	-	171 559
Resto divisas no cotizadas	307 193	-	236 856	-

El contravalor en Euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Instituto, Entidad Dominante del Grupo, al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

	2006		2005	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Entidades de Crédito españolas en España	83 759	181 906	127 548	241 383
Entidades de Crédito españolas en el extranjero	28 517	-	707	360
Entidades de Crédito extranjeras en el extranjero	30 028	295 157	34 155	707 630
Créditos/Depósitos Adm. Públicas españolas	-	685	-	-
Créditos/Depósitos a otros sectores residentes	572 966	644	464 182	1 233
Créditos/Depósitos Adm. Públicas no residentes	489	-	164 887	-
Créditos/Depósitos a otros sectores no residentes	1 564 543	-	1 009 151	-
Provisiones en moneda extranjera	-	2 319	-	2 975
Bonos y obligaciones emitidos y resto	10 202	16 327 805	44 369	13 446 026
	<u>2 290 504</u>	<u>16 808 516</u>	<u>1 844 999</u>	<u>14 399 607</u>



017001374

CLASE 8.ª

Clase del Patrimonio

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión a euros de los saldos denominados en las principales monedas extranjeras en las que opera a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, son los tipos de mercado al 31 de diciembre de 2006 y 2005, publicados por el Banco Central Europeo a cada una de las fechas.

El importe neto de las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera ascienden a 2.400 miles de euros de pérdida al 31 de diciembre de 2006 (181 miles de euros de beneficio al 31 de diciembre de 2005).



CLASE 8.^a
Agrupación



017001375

2.5 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente, se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados:

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la nueva normativa. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las sociedades consolidadas.

2.5.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.5.3 Ingresos y gastos no financieros:

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

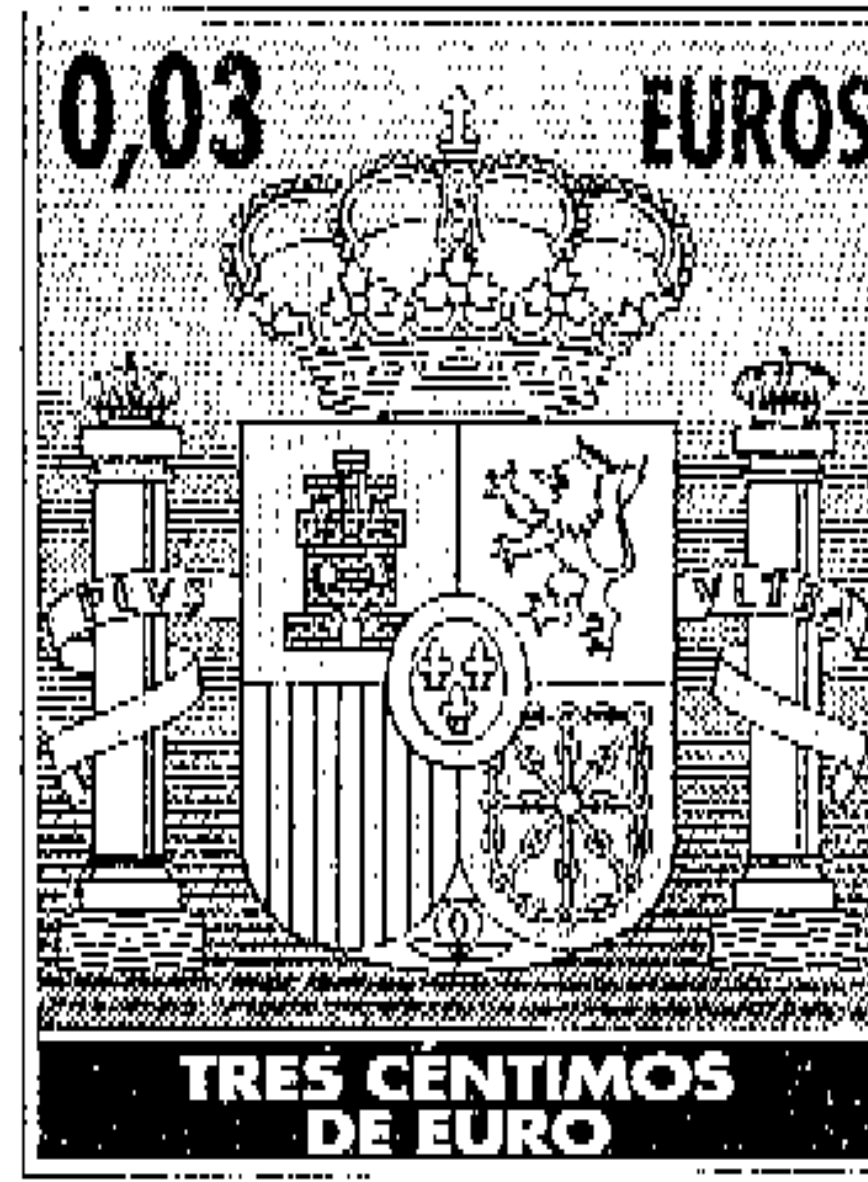
2.5.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo:

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.



CLASE 8.^a

ESTADO



017001376

2.6 Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7 Deterioro del valor de los activos financieros

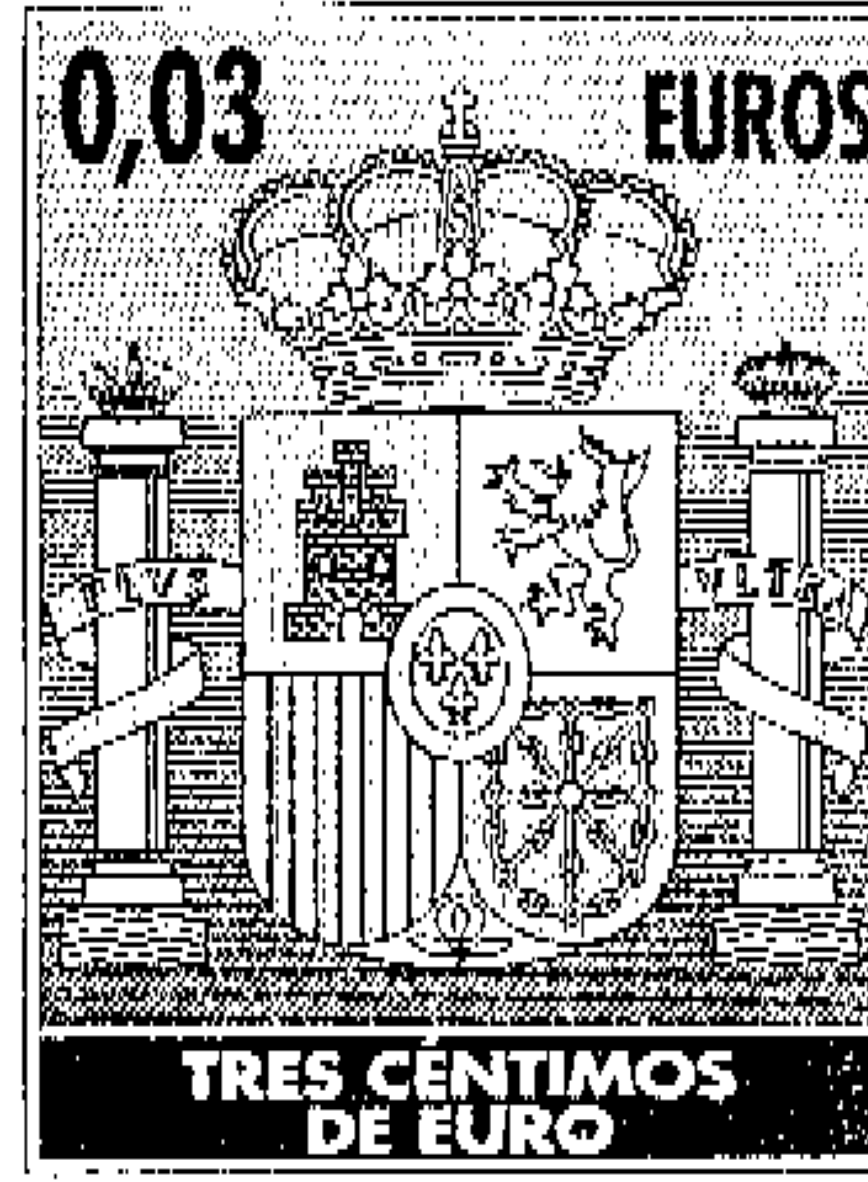
El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, aunque el Grupo pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, utilizándose como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto su valor de mercado, siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.



017001377

CLASE 8.^a

CLASE 8.^a

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de el Grupo para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las categorías definidas por la normativa aplicable. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, las coberturas específicas necesarias por deterioro en base a los criterios fijados en la mencionada normativa, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes.

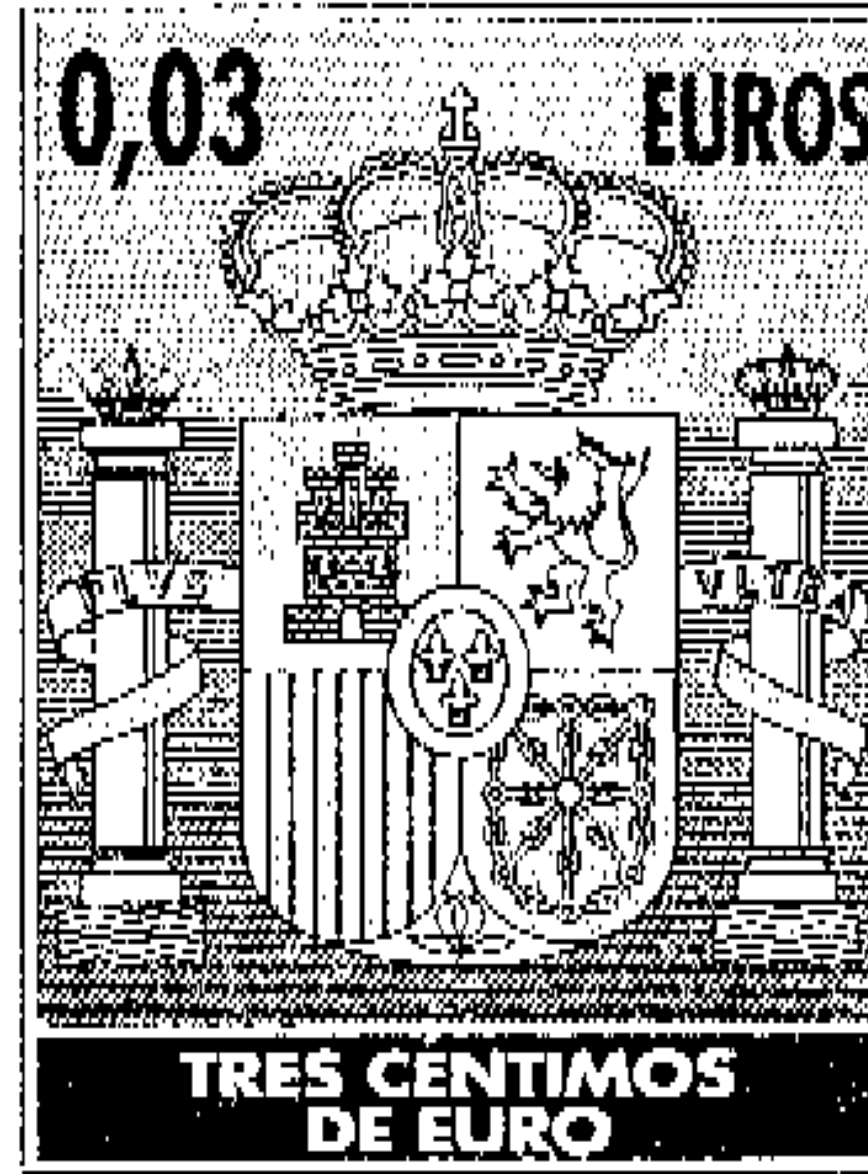
De forma similar, dichos instrumentos financieros son analizados para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país, entendiéndose por el mismo, aquél que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, el Grupo cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva, calculada en base a la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.



CLASE 8.^a

017001378



017001378

En este sentido, el Grupo ha utilizado los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro se basa en la aplicación de unos porcentajes fijados en la normativa aplicable y que varían en función de la clasificación del riesgo de los instrumentos financieros según lo establecido en el mencionada normativa.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

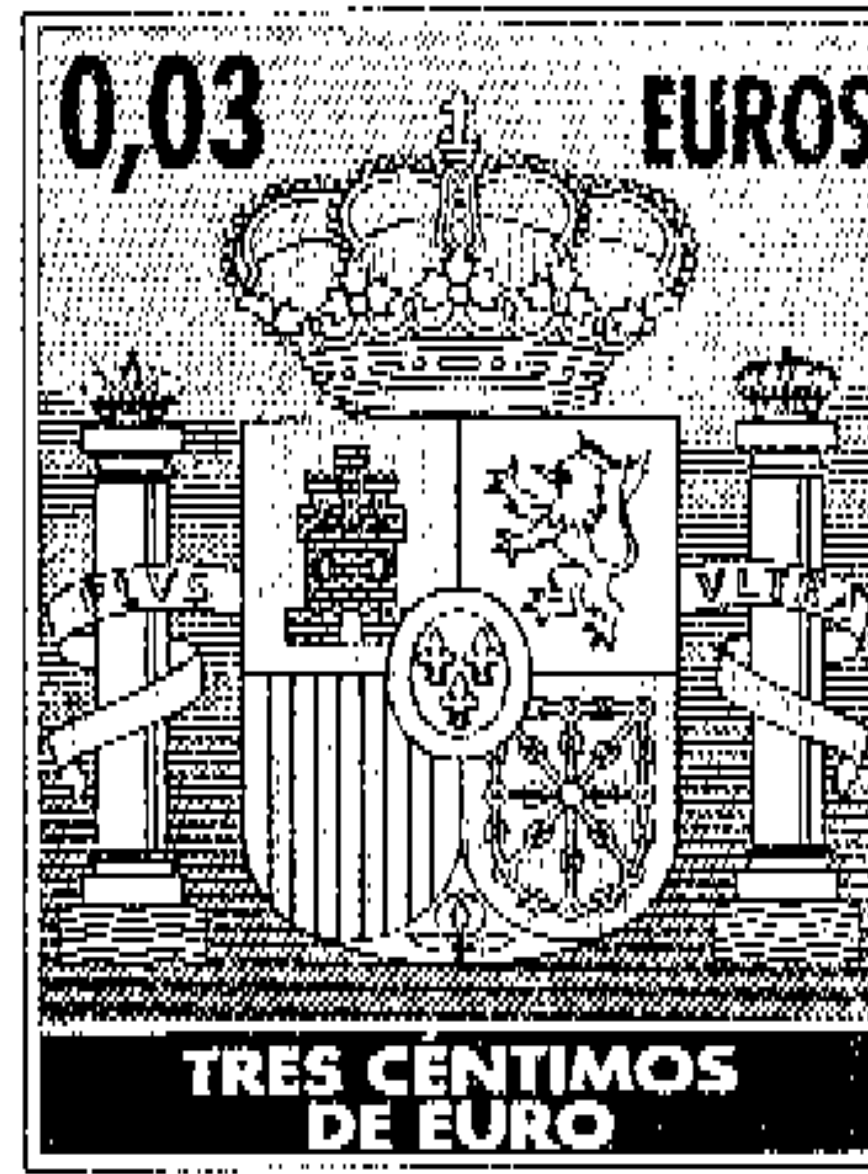
Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

En el caso de las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación.



CLASE 8.^a

017001379



017001379

2.8 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "Garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el la Nota 2.7 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

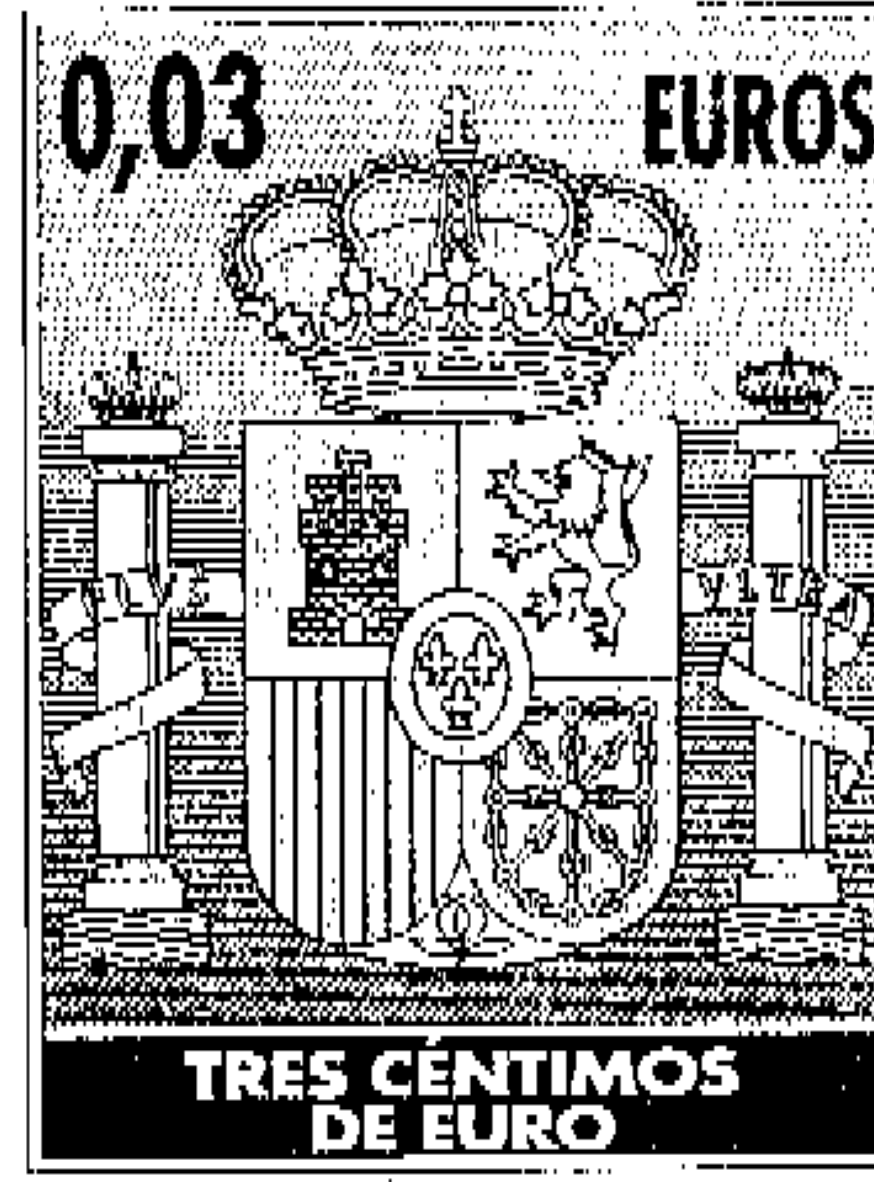
En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Periodificaciones" del pasivo del balance, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.9 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.9.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza el arrendatario.



017001380

CLASE 8.^a

40 00 1111111

Cuando el Grupo actúa como arrendatario en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (Nota 2.12).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", aplicando para estimar su devengo método el tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo a lo dispuesto en la normativa contable aplicable.

2.9.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

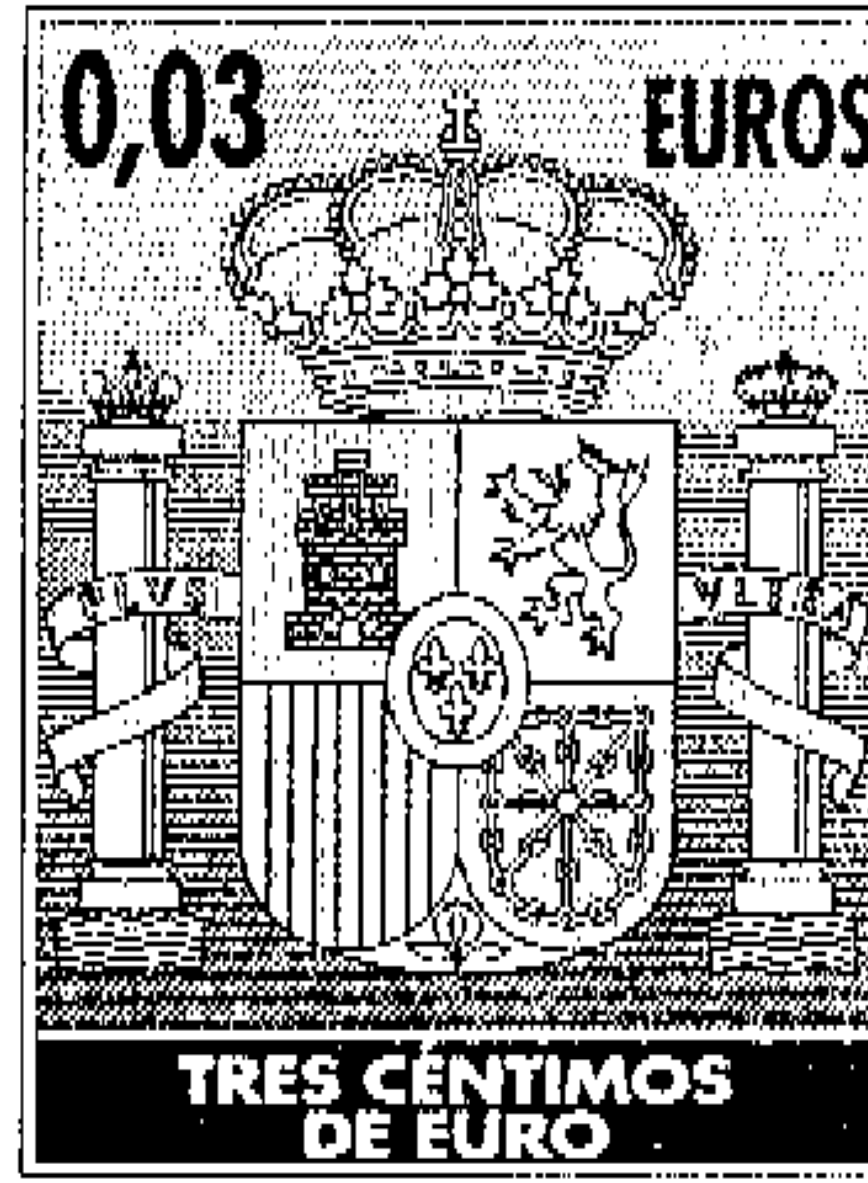
Cuando las sociedades consolidadas actúa como arrendador en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo material"; bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe "Otros productos de explotación".

Cuando el Instituto actúa como arrendatario en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros gastos generales de administración".



CLASE 8.^a

ANEXO I



017001381

2.10 Gastos de personal

2.10.1 Retribuciones a corto plazo

Las retribuciones a corto plazo a empleados son remuneraciones cuyo pago se atiende antes de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estas remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose, con carácter general, como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

2.10.2 Compromisos post-empleo

Los compromisos por pensiones contraídos por el Grupo se refieren a los adquiridos por el Instituto, correspondientes al personal que presta sus servicios en el mismo, se encuentran recogidos en el Convenio Colectivo vigente.

El personal del Instituto se encuentra adherido al Plan de Pensiones del Sistema de Empleo de Promoción Conjunta promovido por la Administración General del Estado, regulado por el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre y su Reglamento aprobado por Real Decreto 304/2004 de 20 de febrero, y que se encuentra integrado en el Fondo de Pensiones BBVA Empleo Doce, siendo Gestión de Previsión y Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, la entidad gestora y BBVA, la entidad depositaria.

Como compromisos de aportación definida, el Instituto tiene asumido con su personal de más de dos años de antigüedad en la Administración a fecha 1 de mayo del año que corresponda, independientemente que sea funcionario de carrera o interino, personal contratado, personal eventual o alto cargo, una aportación anual para cuyo cálculo se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

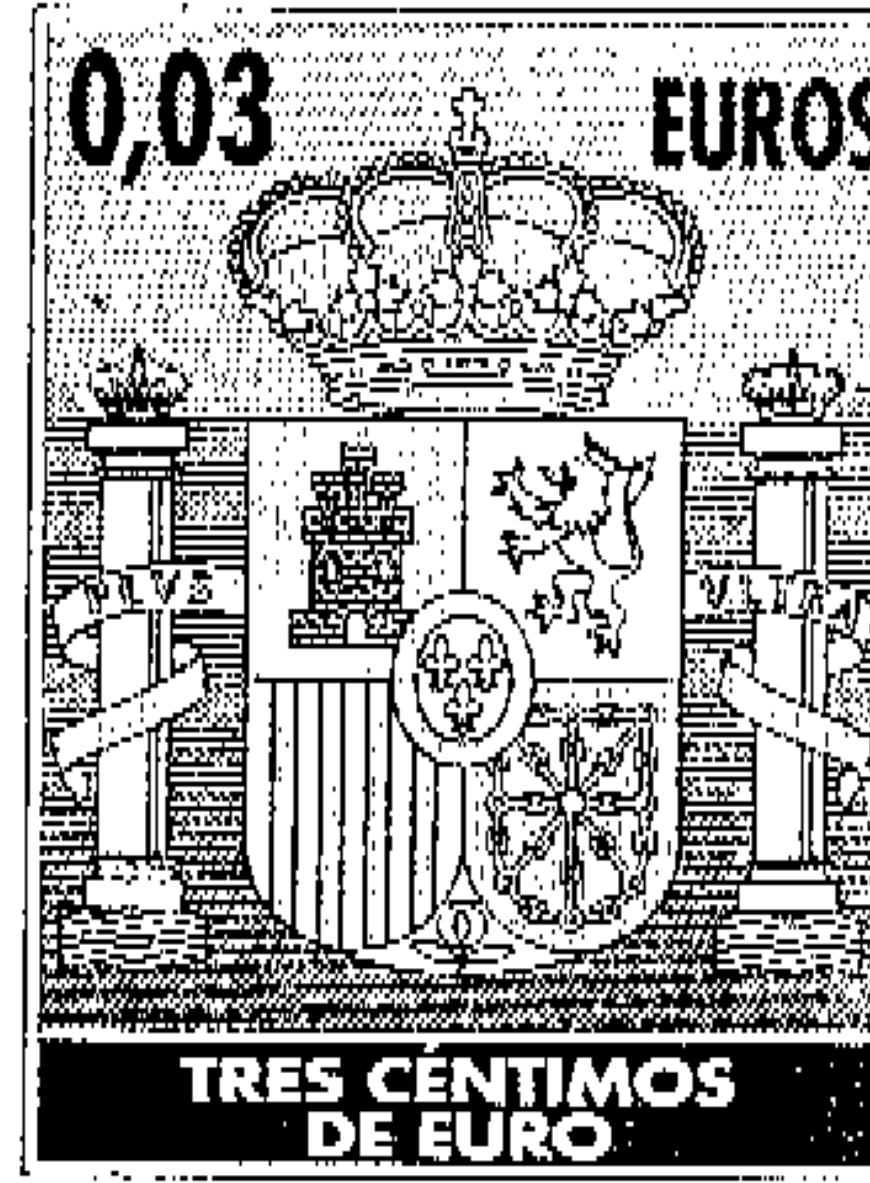
- El grupo profesional al que se pertenece.
- La antigüedad (entendida como el número de períodos de 3 años de servicio del empleado público en la Administración, con independencia de la modalidad contractual).

Las cantidades a aportar serán las aprobadas por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para cada ejercicio, registrándose como gasto en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta un importe de 105 miles de euros al 31 de diciembre de 2006.



CLASE 8.^a

40 381 11 1001



017001382

2.10.3 Fallecimiento e invalidez y premios de jubilación

Los compromisos asumidos con el personal por los premios de jubilación y los compromisos por muerte e invalidez anteriores a la jubilación, y otros conceptos similares se estiman calculando el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas a la fecha de las cuentas anuales, después de deducir cualquier pérdida actuarial menos cualquier ganancia actuarial, el coste de los servicios pasados pendientes de reconocer y el valor razonable de los activos que cubren los compromisos, incluidas las pólizas de seguros. Todo el coste de servicio pasado y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen de forma inmediata.

2.10.4 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se registran en el epígrafe de "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas con abono a la cuenta de "Fondo de pensiones y obligaciones similares" del epígrafe de "Provisiones" de los balances de situación adjuntos únicamente cuando el Instituto está comprometido de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el Grupo no ha registrado provisiones por este concepto al no existir ningún plan o acuerdo que requiera dicha dotación.

2.11 Impuesto sobre beneficios

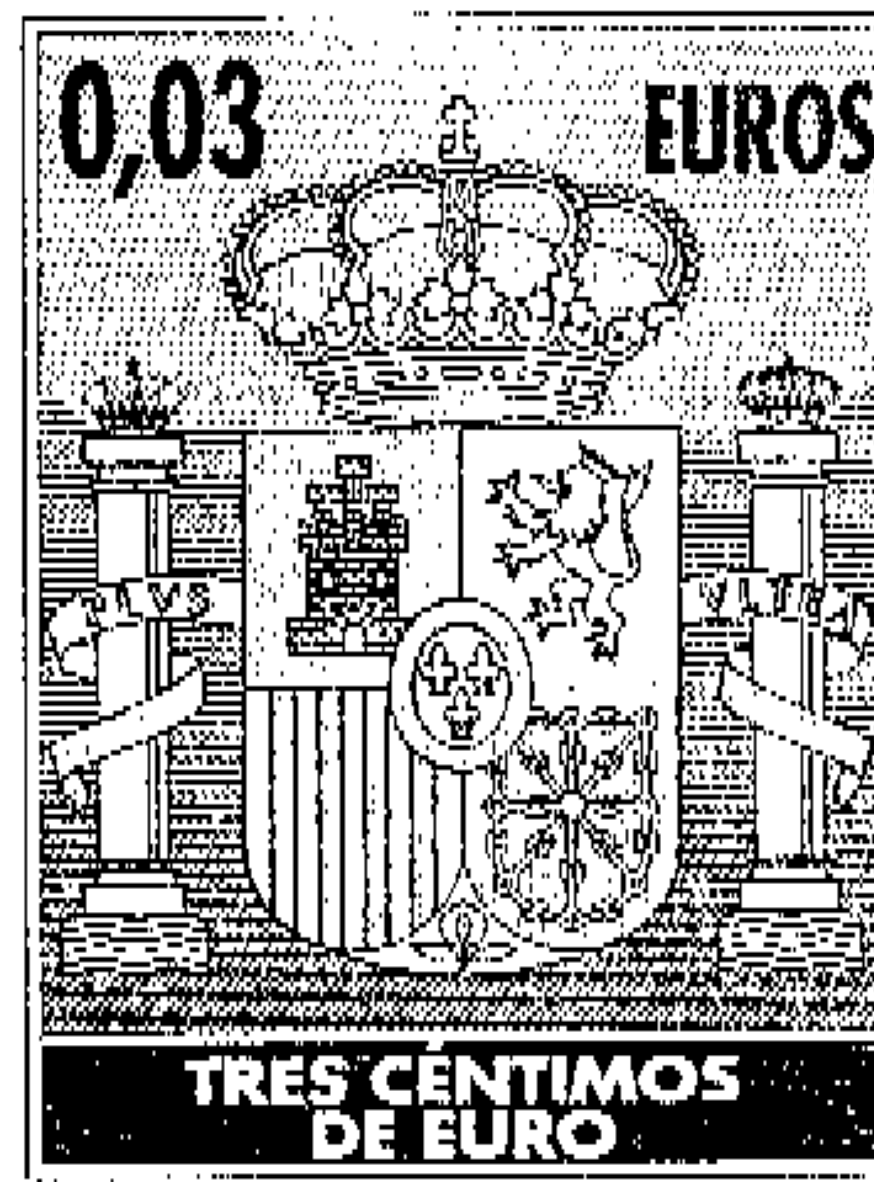
El gasto por el Impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 23).



CLASE 8.^a

017001383



017001383

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquélla que generará en el futuro la obligación para el Instituto de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Instituto su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

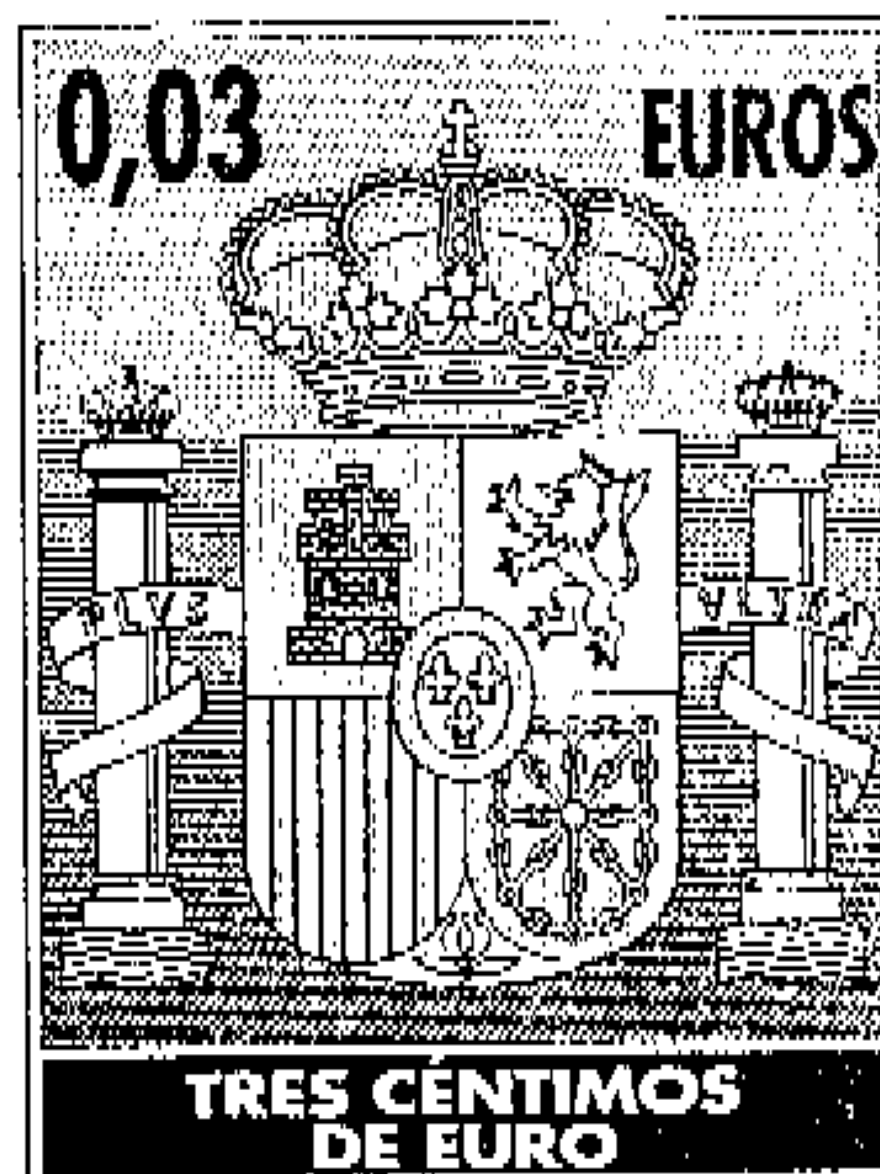
- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Grupo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



017001384

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Tal y como se indica en la Nota 23, la Ley 35/2006 modificó el tipo de gravamen general para los ejercicios 2007 en adelante, no siendo significativo el efecto del cálculo de las diferencias temporarias pendientes de reversión al 31 de diciembre de 2006 aplicando los porcentajes detallados citada Ley en función del ejercicio estimado de reversión.

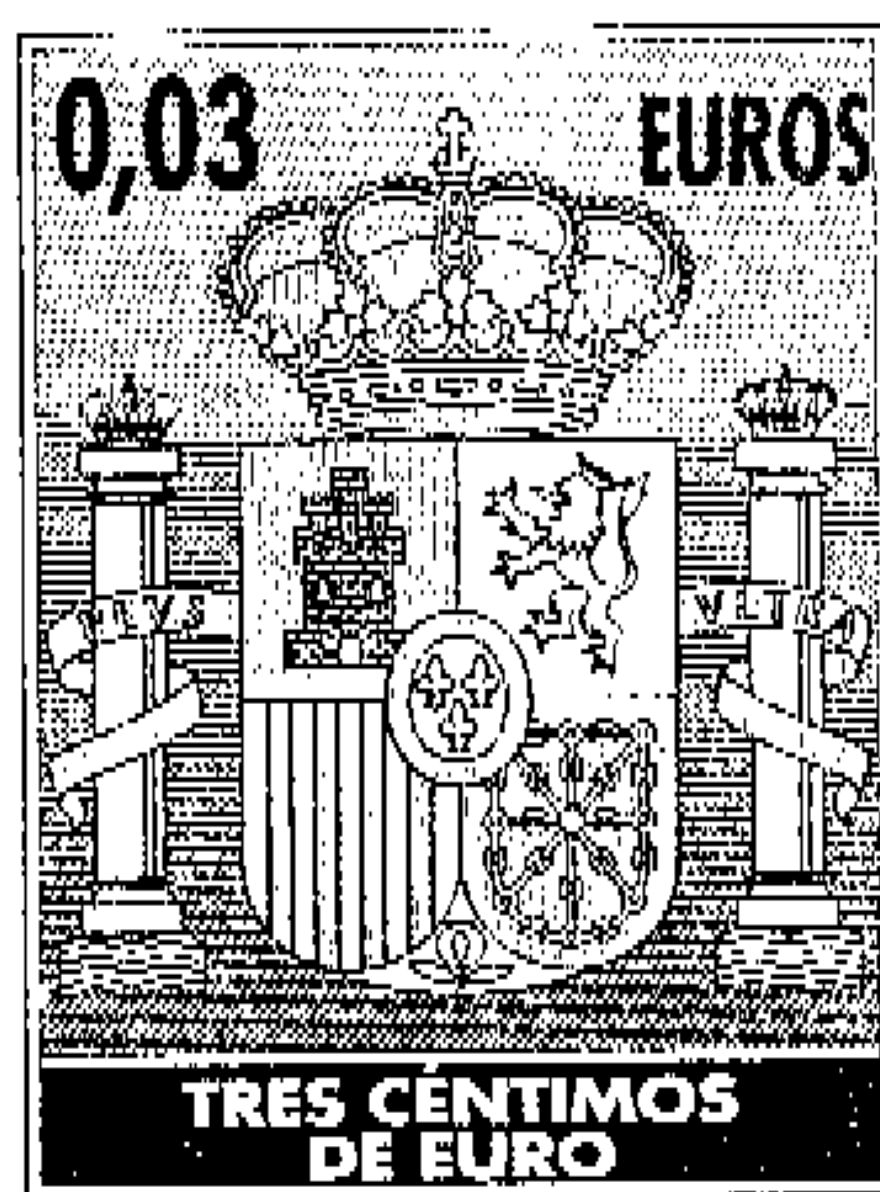
2.12 Activos materiales

2.12.1 Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Instituto tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por el Grupo para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.



017001385

CLASE 8.^a

AMORTIZACIÓN

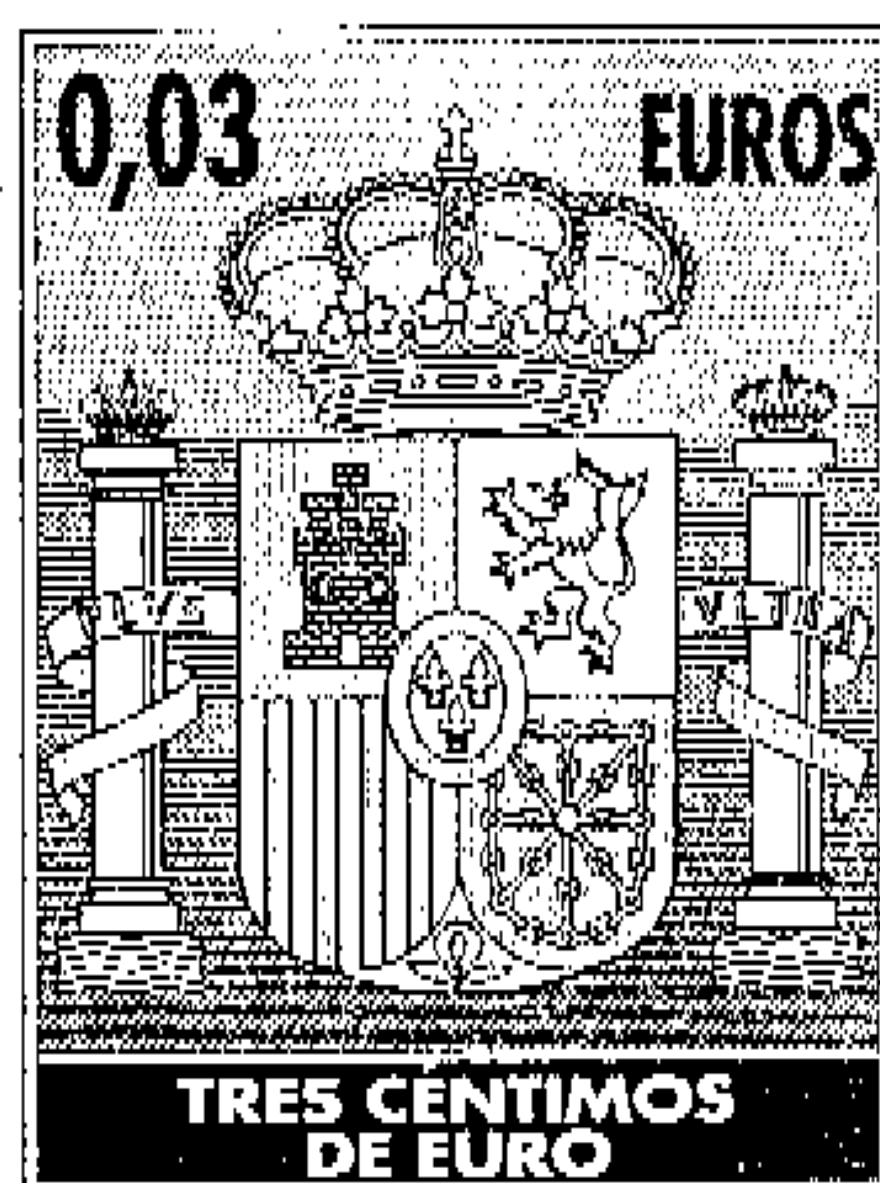
Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	<u>Porcentaje anual</u>
Inmuebles	2%
Instalaciones	4 a 15%
Mobiliario y equipo de oficinas	10%
Equipos de proceso de información	25%
Elementos de transporte	16%

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, el Instituto registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.



017001386

CLASE 8.^a

CLASE 8.^a

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

2.12.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.12.1).

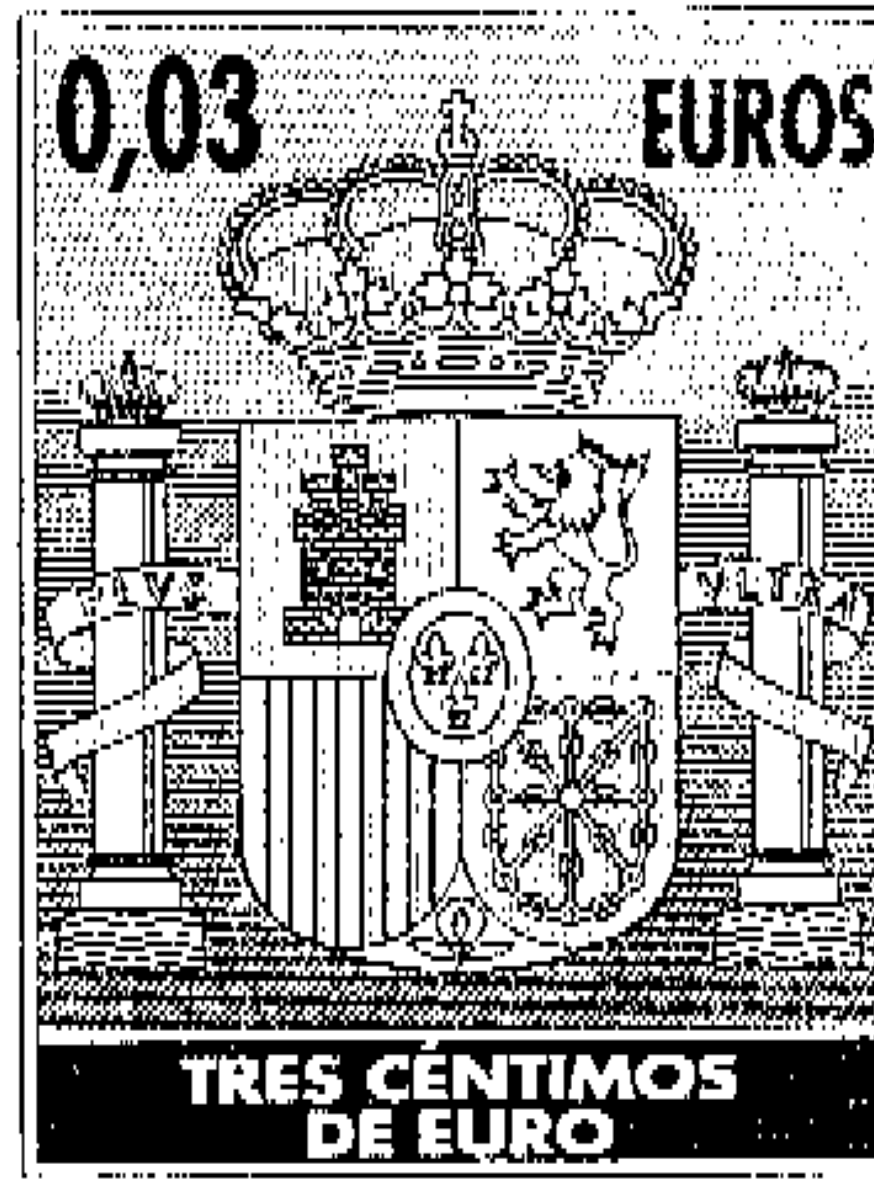
2.13 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Instituto estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de "vida útil indefinida", cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del Instituto, o de "vida útil definida", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Instituto revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.



017001387

CLASE 8.^a

Activo Intangible

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización - Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, el Instituto reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.12.1).

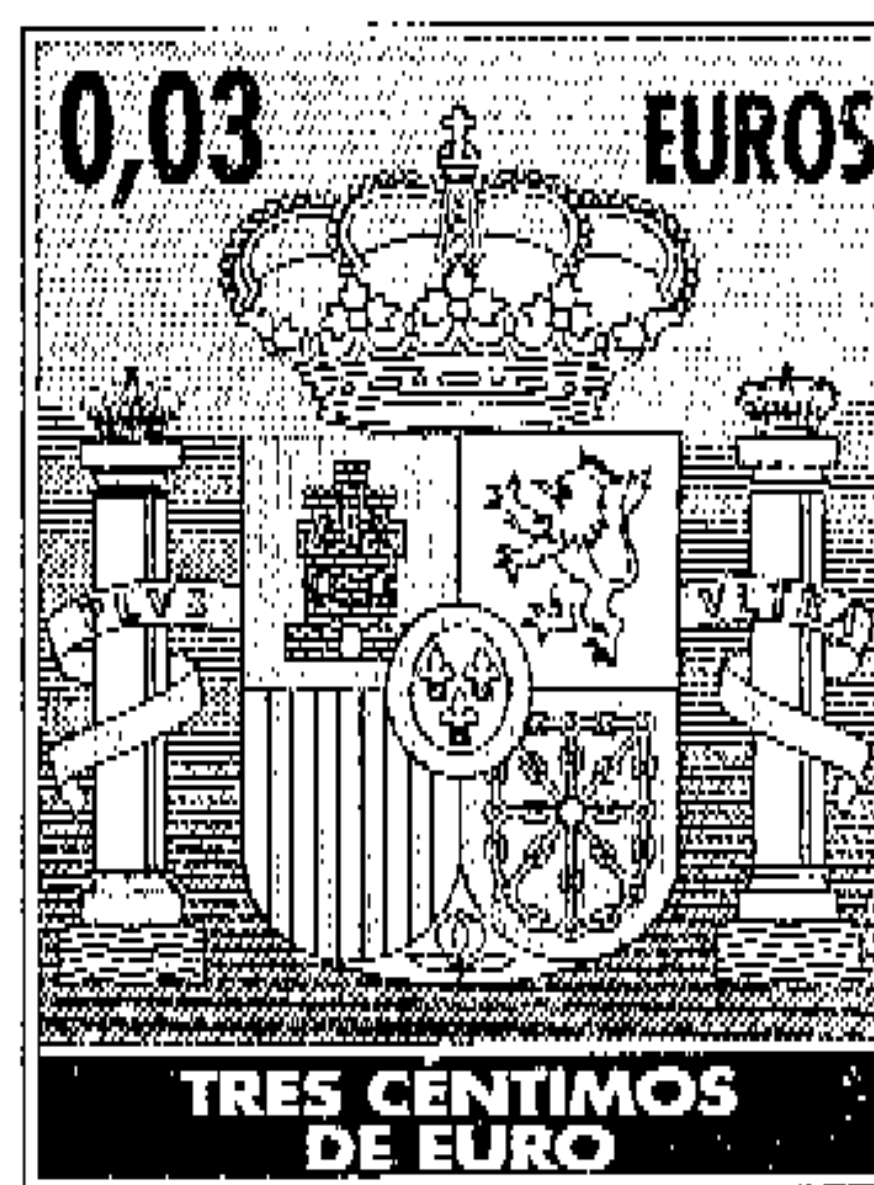
2.14 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales consolidadas del Grupo se diferencia entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Instituto.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable aplicable (Nota 20).

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



017001388

CLASE 8.^a

CLASE 8.^a

Al cierre de los ejercicios 2006 y 2005, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones iniciadas contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del ICO como el propio Grupo entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.15 Estados de flujos de efectivo

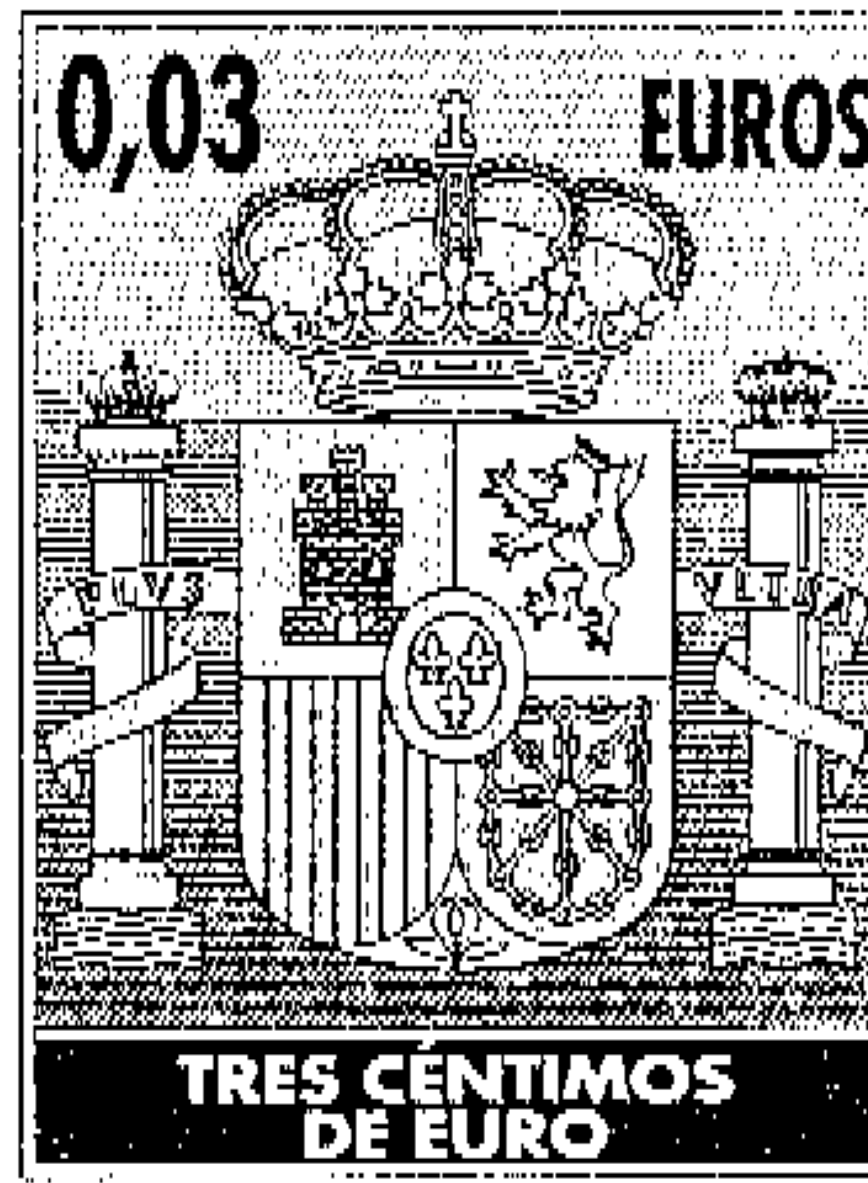
En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

2.16 Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance de situación consolidado recoge el valor en libros de las partidas individuales cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.



017001389

CLASE 8.^a

CLASE 8.^a

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Instituto para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Instituto ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3. Servicio de Atención del Cliente

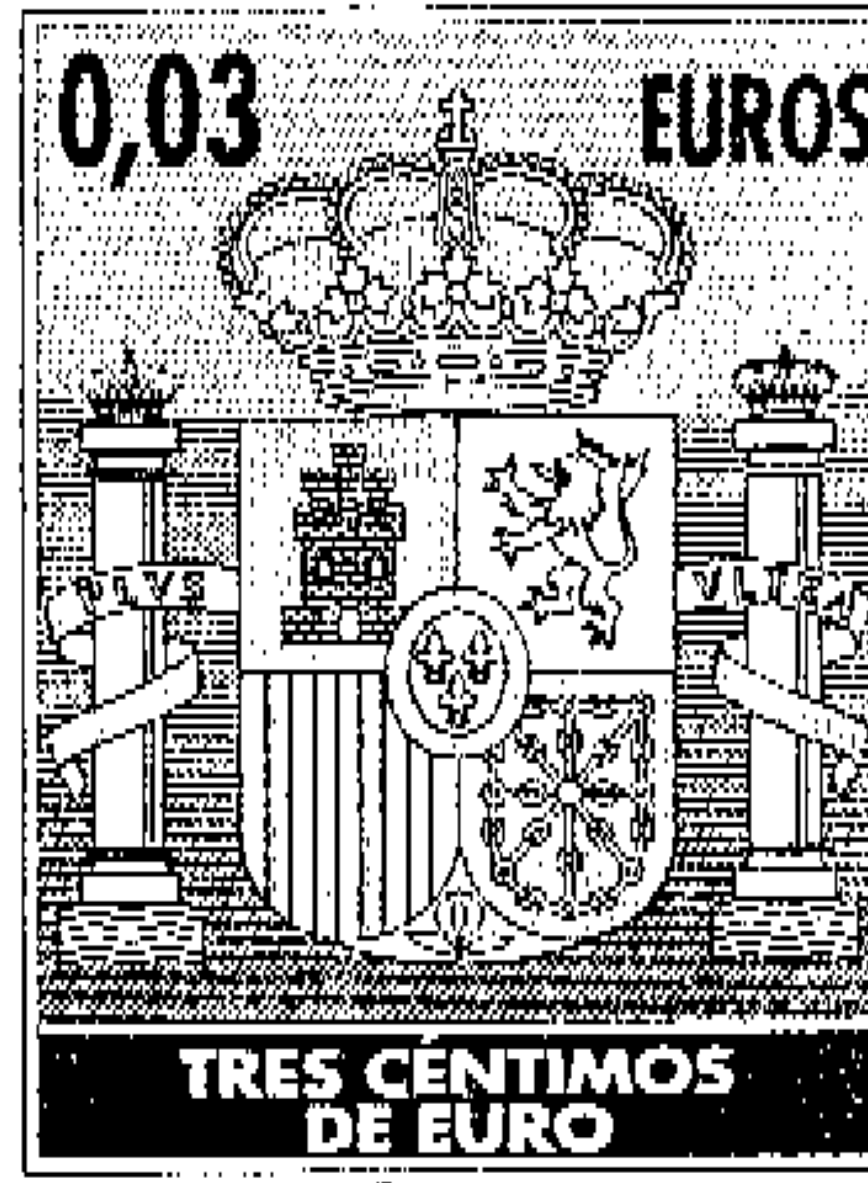
Con fecha 24 de julio de 2004 entró en vigor la Orden Eco 734 sobre el funcionamiento del Servicio de Atención al cliente, que tiene como fin regular los Servicios de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente de bancos y entidades financieras. En relación con este Servicio, y si bien el Grupo no está obligado a contar con un servicio de atención al cliente, este Grupo viene atendiendo todas las reclamaciones y quejas que recibe, básicamente, por las operaciones propias de su actividad como agencia financiera. En orden a lograr la mayor calidad en los servicios prestados, el Instituto ha decidido crear en diciembre de 2006 una Unidad encargada de centralizar la recepción, tramitación, atención y respuesta de todas las quejas y sugerencias de proveedores, usuarios y clientes del ICO.

Desde la creación de la mencionada Unidad, se atendieron un total de 30 reclamaciones, correspondiendo el 80% de las mismas a las Líneas de Crédito del Plan Avanza y siendo todas ellas trasladadas a las entidades financieras correspondientes.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



017001390

4. Distribución de resultados

El resultado consolidado del ejercicio 2006, que asciende a 106.107 miles de euros, está a la fecha actual pendiente de fijar su distribución por el Consejo General del Instituto, Entidad Dominante del Grupo. Dicha distribución se ajustará a lo establecido en los Estatutos aplicables a cada sociedad y entidad consolidada.

La distribución del resultado consolidado del ejercicio 2005, por importe de 51.092 miles de euros, se destinó en su totalidad a dotar reservas voluntarias.

5. Exposición al riesgo

5.1 El riesgo – Aspectos generales

El riesgo es algo consustancial a la actividad financiera. Su correcta medición, gestión y control debe contribuir a la consecución de márgenes adecuados y al mantenimiento de la solvencia de la entidad base de la confianza de clientes, inversores y empleados.

Sin pretender hacer una clasificación exhaustiva de los riesgos soportados por una entidad financiera, básicamente se podrían clasificar en cuatro categorías: Riesgo de liquidez, Riesgo de mercado, Riesgo de crédito y Riesgo operativo.

- **Riesgo de liquidez:** Es aquel en el que se incurre como consecuencia de falta de recursos líquidos suficientes con los que hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones.
- **Riesgo de mercado:** Comprende la incidencia que sobre la cuenta de resultados y sobre el valor de los Recursos propios de la entidad producen variaciones adversas de las variables financieras relevantes, como pueden ser los tipos de interés en moneda nacional o en otras monedas, los tipos de cambio, los precios de las acciones, etc. Dentro de este riesgo podemos realizar una subdivisión en dos grandes grupos fundamentalmente: El riesgo de mercado de balance o estructural y el riesgo de mercado sobre las carteras de negociación.
- **Riesgo de crédito:** Hace referencia al riesgo de no recuperar íntegramente el principal y los intereses de nuestras inversiones en los plazos previstos para ello. También en este tipo de riesgo se pueden establecer dos grandes grupos: Riesgos de contrapartida con entidades bancarias y Riesgo de crédito sobre operaciones de inversión.
- **Riesgo operativo:** Se incurre en él como consecuencia de errores administrativos, procesos internos, contables, informáticos, de tipo legal o externos por circunstancias imprevistas.



CLASE 8.^a

40181 07/04/01



017001391

El ICO, Entidad Dominante del Grupo, como entidad de crédito, está expuesto a este conjunto de riesgos que se deben identificar, medir y seguir para gestionar eficazmente. Ello se realiza de acuerdo al Manual de Políticas de Riesgos aprobado por su Consejo General, documento en el que se recopilan distintas metodologías, normativa aplicable, procedimientos y estructura organizativa.

5.2 Estructura organizativa

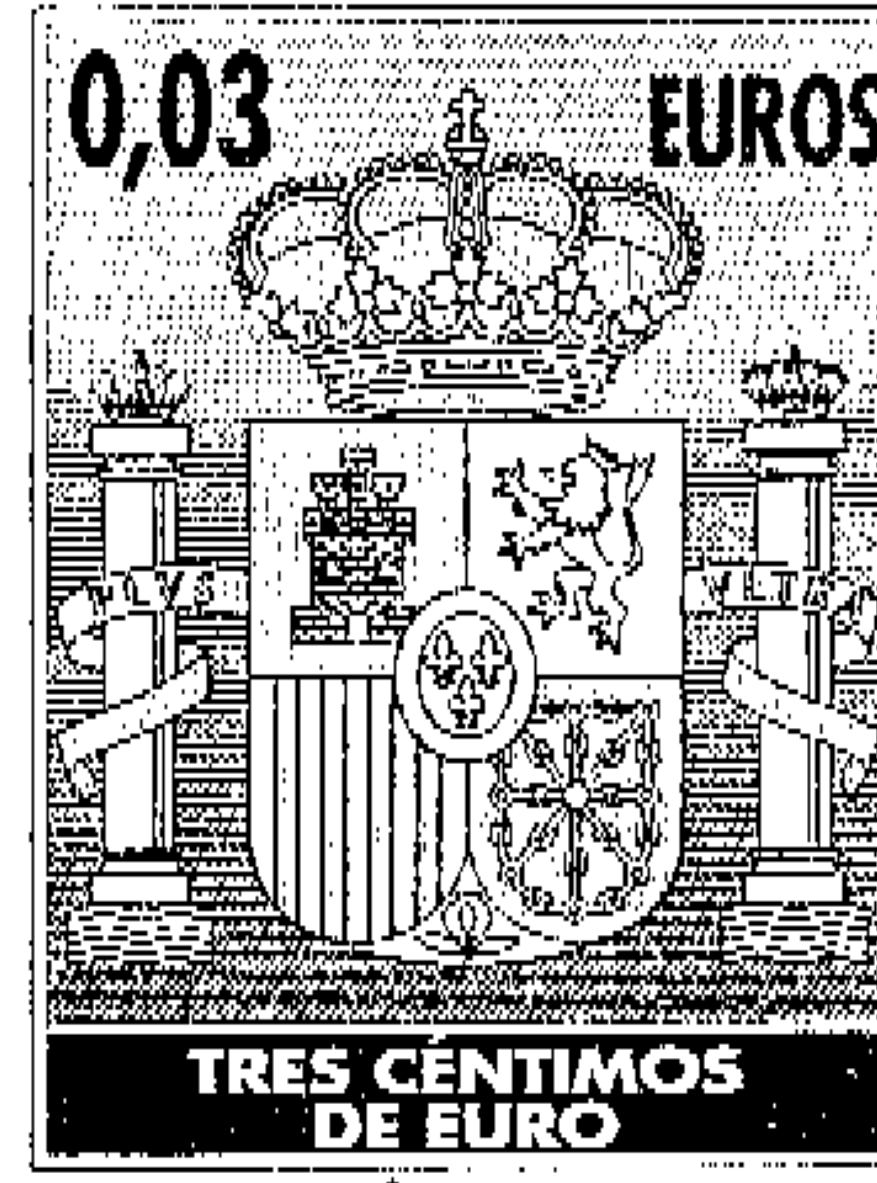
Con el fin de abarcar todos los ámbitos del riesgo, el Instituto, dentro de su estructura organizativa, tiene creadas unidades especializadas dependientes de la Subdirección de Riesgos y Contabilidad, en dependencia de la Dirección General de Control y Administración.

Corresponde a la Subdirección de Riesgos y Contabilidad, entre otras funciones, la dirección de las actividades relacionadas con la admisión, medición, gestión y control de riesgos, la supervisión y seguimiento de la cartera de clientes y operaciones del Instituto, el establecimiento y mantenimiento del mapa de riesgos del Instituto, definición de criterios, propuesta y recomendación de metodologías de análisis, gestión y seguimiento del riesgo de crédito y de riesgos financieros.

Las tres áreas especializadas en materia de Riesgos son el área de Riesgos financieros, el área de Admisión de Riesgos y el área de Seguimiento y Supervisión, cada una de ellas con funciones específicas.

El área de Riesgos financieros, cuyas principales funciones son:

- Elaboración, propuesta y control de las metodologías de medición de los riesgos financieros del Instituto: riesgos de mercado, de crédito de operaciones tesoreras y de liquidez. Elaborar un diagnóstico de situación de riesgos financieros.
- Controlar el cumplimiento de los límites de riesgos financieros y políticas aprobadas. Seguimiento de volumen y precios
- Revisar periódicamente las líneas de crédito mediante el análisis de la situación económico-financiera de las contrapartes. Analizar las peticiones de líneas con nuevas contrapartes, controlar el cumplimiento de las líneas de crédito del balance y supervisar los niveles de concentración con los intermediarios.
- Revisar y definir de manera continuada los sistemas de medición back testing y stress testing.
- Proponer criterios de valoración de mercado de nuevos productos financieros, estableciendo metodología y medición de riesgos.



017001392

CLASE 8.^a

Clase 8.^a de la Ley 1/2002

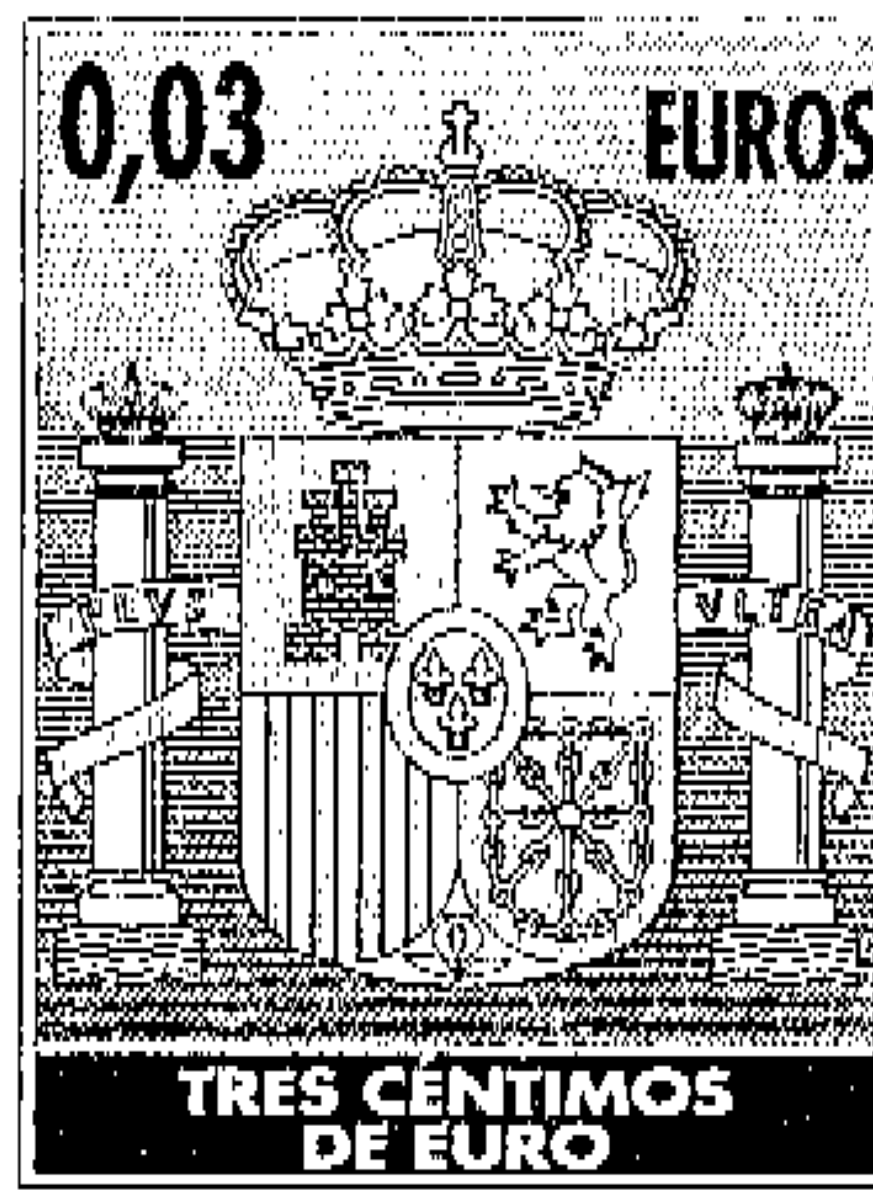
- Analizar la adaptación a las directivas comunitarias y normas nacionales en las materias de riesgos de su competencia.

El área de Admisión de Riesgos, entre cuyas principales funciones están:

- Valorar la admisibilidad del riesgo para nuevos productos de activo.
- Analizar y elaborar informes de riesgo de crédito de las operaciones que se propongan al órgano competente.
- Analizar, en su caso, los límites de riesgo del ICO con clientes y sus grupos económicos, en su actividad de inversión, y en particular para los sectores económicos que se consideren necesarios sobre la base de análisis sectoriales.
- Analizar y valorar la incidencia en el riesgo asumido por ICO de cualquier modificación propuesta de operaciones ya formalizadas que requiera la aprobación de los órganos de decisión.
- Analizar la adaptación a las directivas comunitarias y normas nacionales en las materias de riesgos de su competencia.

El área de Seguimiento y Supervisión, que tiene entre sus principales funciones:

- Analizar las propuestas de líneas de mediación que se propongan al órgano competente y realizar el control y verificar el cumplimiento de las condiciones de la cartera de las líneas vigentes, efectuando las inspecciones físicas pertinentes, y proponer, en su caso, medidas correctoras ante posibles incumplimientos.
- Establecer y mantener un sistema de rating interno, un sistema de calificación de riesgo-país, y una metodología de riesgo operacional.
- Realizar un control especial de las operaciones morosas y fallidas y hacer las propuestas de provisiones subjetivas.
- Controlar el riesgo de la operación y del cliente: verificar el cumplimiento de las condiciones de las operaciones directas, formalizadas y gestionadas en ICO, tanto de mercado como de política económica, hasta su vencimiento. Realizar el cálculo y control de los ratios y covenants, control de toda la documentación requerida, así como de la situación de pago, y de las garantías y de la evolución del riesgo de crédito en su conjunto.



017001393

CLASE 8.ª

DE ALIENACIÓN

- Gestión del soporte documental de la Comisión de Seguimiento.
- Analizar la adaptación a las directivas comunitarias y normas nacionales en las materias de riesgos de su competencia.

En resumen, el ICO cuenta con un equipo de profesionales especializados en cada tipo de riesgo y con la responsabilidad propia de su función, que actúan conforme a los principios inspiradores en materia de riesgos, al Manual de Políticas de riesgos en vigor y a los procedimientos internos existentes.

5.3 El riesgo de liquidez en el Grupo

Dentro de la normativa nacional existen varias referencias a considerar a la hora de realizar una adecuada gestión de este riesgo. También en el ámbito internacional se pueden encontrar recomendaciones de referencia como las contenidas en el documento emitido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea de febrero de 2000 (Sound Practices for Managing Liquidity in Banking Organizations) que consiste en una guía de principios que es preciso tener en cuenta a la hora de establecer un sistema de medición, gestión y control del riesgo de liquidez.

Así, está perfectamente definida una estructura organizativa responsable de la información, seguimiento y control del riesgo de liquidez.

La medida utilizada para su control en la gestión del riesgo de liquidez del balance es el gap de liquidez. Este gap de liquidez proporciona información sobre los desfases entre las entradas y salidas de fondos de forma diaria y por periodos de hasta 12 meses de todas las masas de balance y fuera de balance que producen flujos de caja en las fechas reales en las que se producen.

De forma diaria se realiza un seguimiento de la liquidez a corto plazo. De forma semanal y también cada final de mes, se realiza este seguimiento y control de los límites con un horizonte hasta 1 semana, 1 mes y 3 meses.

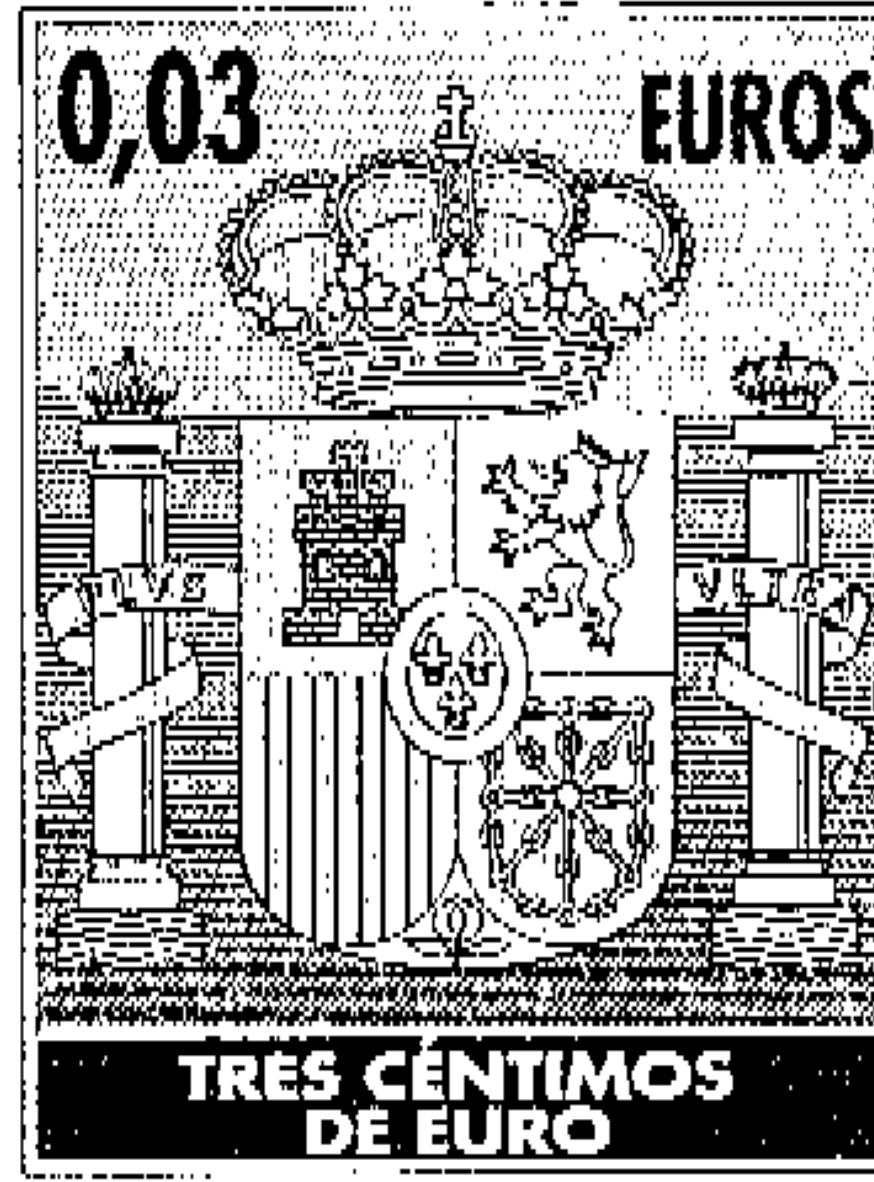
El ICO, Entidad Dominante del Grupo, tiene establecidos límites y señales de alerta de carácter cuantitativo que nos permiten adelantarnos a posibles situaciones de tensiones de liquidez.

Asimismo, existe una política de diversificación de las fuentes de financiación básica al objeto de minimizar este riesgo, y una revisión periódica de la liquidez a la que se incorporan aquellas previsiones de nueva actividad con el fin de establecer, con la antelación suficiente, las necesidades en cuanto a importes y fechas de financiación.



CLASE 8.^a

4. 01 01 01 01



017001394

5.4 El riesgo de mercado en el Grupo

Como ya hemos indicado anteriormente, dentro de este riesgo podemos distinguir dos grandes grupos: El riesgo de mercado de balance o estructural y el de las carteras de negociación. Por política interna, en la actualidad el ICO, Entidad Dominante del Grupo, no tiene establecidas ningún tipo de carteras de negociación, proviniendo, por tanto, el riesgo de mercado de su actividad ordinaria.

1) **Los criterios** básicos a través de los que se manifiesta la exposición ante alteraciones de los tipos de interés y cambio son dos: Rentabilidad y Solvencia.

Rentabilidad: Se nutre en el ICO, fundamentalmente, de la cuenta de resultados, por lo que la variable relevante la constituye el Margen Financiero.

Solvencia: El capital de una entidad es la principal garantía frente a sus prestamistas. El valor de dicho capital o recursos propios, debe ser el criterio principal para medir la solvencia.

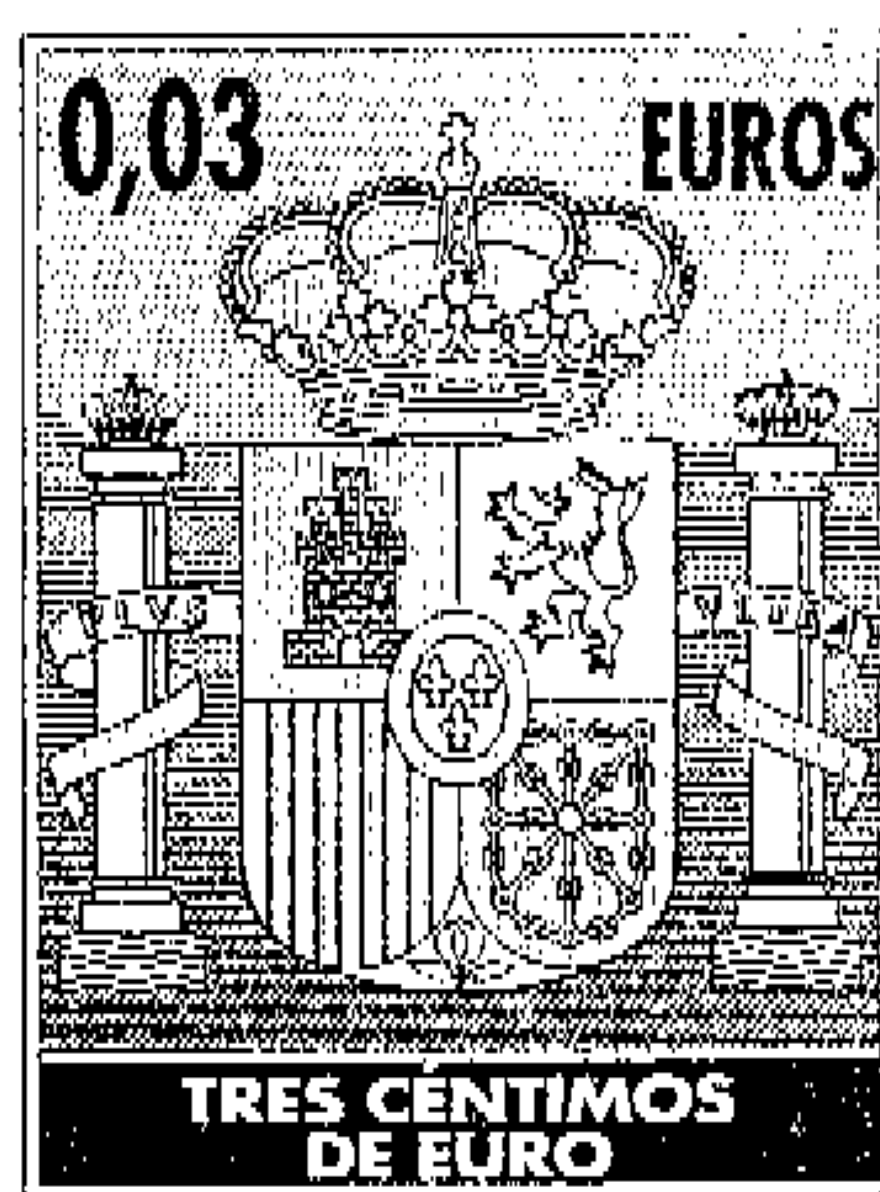
Bajo estas consideraciones, el ICO tiene implantado un sistema de medición del riesgo de mercado basado en tres pilares: a) Cálculo de la sensibilidad del Margen Financiero anual. b) Cálculo de la sensibilidad sobre el valor Neto Patrimonial y c) Cálculo del V.a.R. de aquellas hipotéticas carteras de negociación, en el caso de que existieran.

2) **La metodología.** Para medir los riesgos de balance, en lo referente al Margen Financiero, se utiliza el método de gap de vencimientos parciales ponderados, calculado como diferencia del volumen de activos y pasivos y operaciones fuera de balance que vencen o renuevan su tipo de interés dentro de los próximos 12 meses, ponderados por el periodo que afectan al Margen.

Para la medición de la sensibilidad del valor Neto Patrimonial, se utiliza el método del gap de duraciones. A partir de estas, modificadas, se obtiene el gap de duraciones como diferencia entre la duración del activo y del pasivo, y a partir de él, obtenemos el gap de sensibilidades.

3) **El grado de riesgo.** La decisión del grado de riesgo asumido por el ICO es responsabilidad de la Alta Dirección y Órganos de Decisión del Instituto, que a propuesta de la Subdirección de Riesgos y Contabilidad, establece los límites aceptables en función de las peculiares características del ICO. Estos límites son revisados periódicamente y, como mínimo, de forma anual.

La sensibilidad del margen financiero al 31 de diciembre de 2006 ante movimientos de los tipos de interés de 100 pb era del 12,90% y 11,56% en el euro y del 0,44% en el dólar (al 31 de diciembre de 2005 del 11,56% y 1%, respectivamente). La sensibilidad ante variaciones del tipo de cambio (movimientos de +/- 10%) era del 1,35% (al 31 de diciembre de 2005 del 1,47%).



017001395

CLASE 8.^a

03/01/2007

La sensibilidad del valor neto patrimonial a 31 de diciembre de 2006, también ante movimientos de los tipos de interés de 100 pb y del tipo de cambio de un 10%, era de un 0,67% en el euro, 0,16% en el dólar y 0,37% por tipo de cambio (al 31 de diciembre de 2005 de un 1,23% en el euro, 0,14% en el dólar y 0,32% por tipo de cambio).

4) **Modificación del riesgo.** Como último escalón para una gestión eficaz del riesgo, está la capacidad para modificar nuestros gaps de vencimientos y duraciones, al objeto de adecuarlos a los valores de riesgo deseados en cada momento, utilizando para ello instrumentos de balance o fuera de balance, según las oportunidades del mercado y de acuerdo a las decisiones de gestión adoptadas dentro de las atribuciones conferidas a tales efectos al Departamento de Gestión Financiera, la Dirección General de Inversiones y Financiación o el Comité de Operaciones.

Las monedas principales en las que el ICO mantiene balance en la actualidad son el euro y el dólar americano, que concentran en torno al 95% del total de las operaciones de balance y fuera de balance, siendo de este porcentaje el 79% aproximadamente en euro y el 21% restante en dólares americanos.

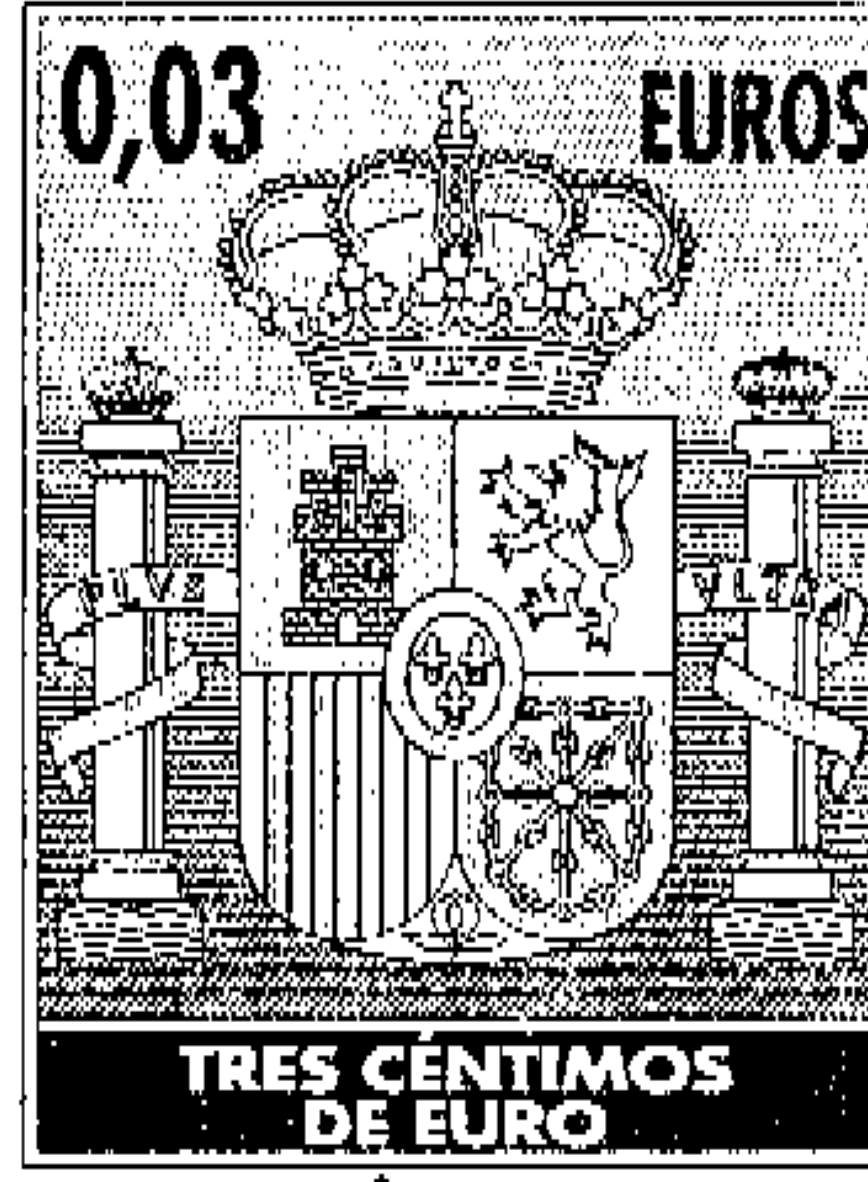
El cuadro siguiente muestra una matriz de plazos remanentes para activos y pasivos con vencimiento al 31 de diciembre de 2006 correspondiente al balance de situación individual del Instituto:

	Miles de euros							Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Mas de 5 años	
ACTIVO								
Caja y depósitos bancos centrales	236 630	-	-	-	-	-	-	236 630
Depósitos en entidades de crédito	-	937 631	886 579	1 334 270	2 447 449	12 790 323	1 632 317	20 028 569
Crédito a la clientela	-	217 218	177 060	252 332	539 988	3 239 658	4 586 888	9 013 144
- Administraciones Públicas españolas	-	3 302	8 159	20 018	232 971	475 696	487 497	1 227 643
- Otros sectores residentes	-	131 302	160 896	214 725	277 989	2 506 433	3 947 198	7 238 543
- No residentes	-	82 614	8 005	17 589	29 028	257 529	152 193	546 958
	<u>236 630</u>	<u>1 154 849</u>	<u>1 063 639</u>	<u>1 586 602</u>	<u>2 987 437</u>	<u>16 029 981</u>	<u>6 219 205</u>	<u>29 278 343</u>
PASIVO								
Depósitos de entidades de crédito	-	-	312 093	14 937	28 448	355 675	578 375	1 289 528
Depósitos de la clientela	34 675	644 436	261 719	359 573	22 890	183 122	688 605	2 195 020
- Administraciones Públicas españolas	-	-	-	22 890	22 890	183 122	688 605	917 507
- Otros sectores residentes	20 690	644 436	261 719	336 683	-	-	-	1 263 528
- No residentes	13 985	-	-	-	-	-	-	13 985
Depósitos representados por valores negociables	-	221 268	31 469	830 160	830 357	5 496 747	451 329	7 861 330
Otros pasivos con vencimiento	-	-	-	37 984	-	-	-	37 984
	<u>34 675</u>	<u>865 704</u>	<u>605 281</u>	<u>1 242 654</u>	<u>881 695</u>	<u>6 035 544</u>	<u>1 718 309</u>	<u>11 383 862</u>



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



017001397

5.5 El riesgo de crédito en el Grupo

Como ya se ha mencionado se pueden encontrar dos grandes grupos: El riesgo de contrapartida y el riesgo país.

Dentro del primer grupo se incluyen las operaciones con entidades financieras, tanto dentro como fuera de balance. Su control se realiza mediante un sistema que integra la administración de las operaciones y los riesgos derivados de las mismas en tiempo real, facilitando a los operadores información actualizada de las líneas de crédito disponibles en cada momento.

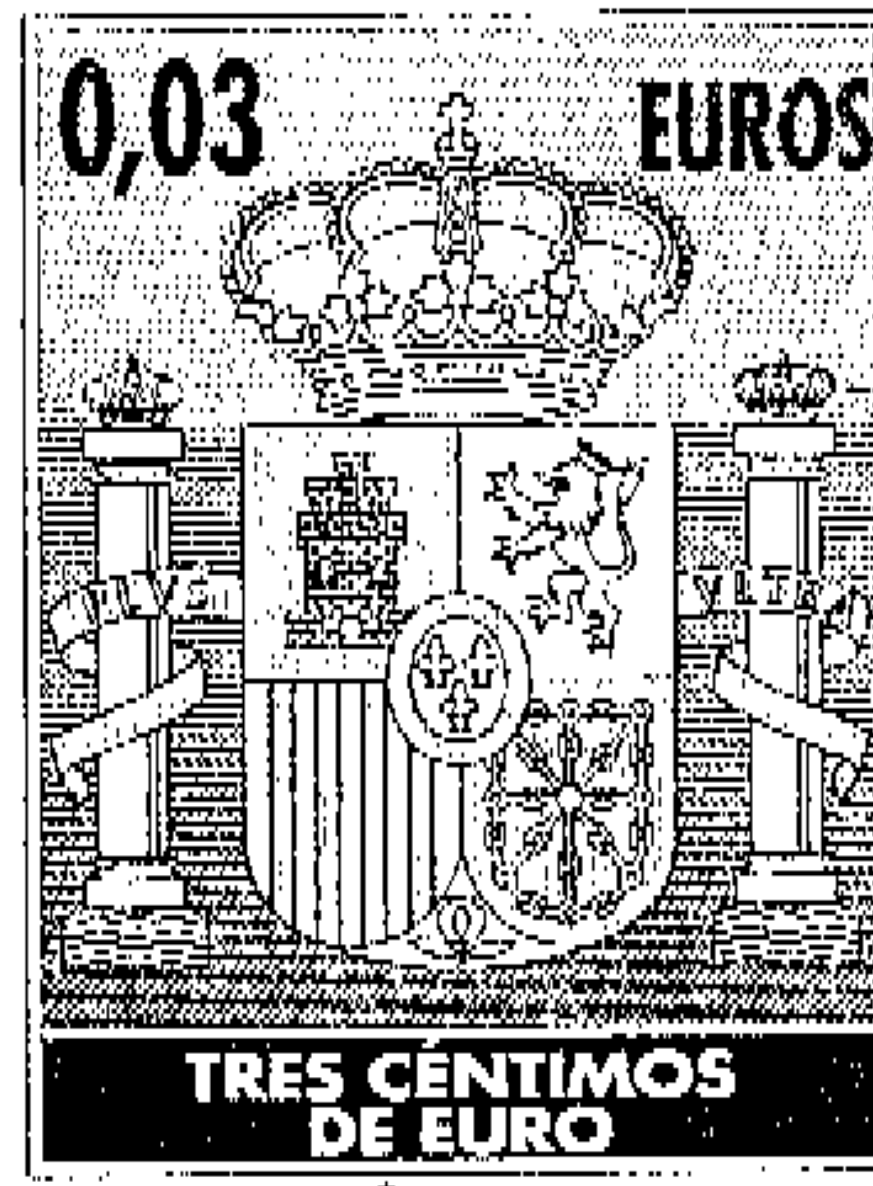
Se ha definido y ha sido aprobada por los órganos competentes del ICO, Entidad Dominante del Grupo, una metodología de consumo de líneas de contrapartida basada en la valoración de las operaciones a precios de mercado más un riesgo potencial futuro o add-on que se mide como un porcentaje del valor nominal de la operación y se calcula como la pérdida potencial máxima al 95% de confianza durante la vida de la operación. La metodología es revisada periódicamente y, al menos, una vez al año, ajustándose los add-on con una periodicidad, al menos, semestral.

También, de forma anual, son aprobados por el Consejo General del ICO los criterios básicos para el establecimiento de las líneas de contrapartida. Estas líneas de contrapartida se subdividen en dos grandes grupos como consecuencia de las características operativas del ICO. De un lado, las líneas de contrapartida para operaciones tesoreras. De otro, las líneas de contrapartida para operaciones de mediación, operaciones en las que el ICO financia distintos proyectos de inversión a través de programas marco firmados con distintas entidades operantes en España, como por ejemplo, las Líneas Pyme.

A día de hoy las operaciones con derivados contratadas por el ICO cuentan con contrapartidas de alta calidad crediticia, de tal forma que, al menos el 99% de ellas mantienen un rating de Agencia igual o superior a A-, siendo instituciones de ámbito nacional e internacional.

En cuanto al riesgo de crédito con empresas, el ICO tiene estructuradas distintas etapas de evaluación y control: Admisión, Seguimiento y Supervisión.

En la Admisión se realiza un análisis de las empresas y operaciones basado en la valoración como negocio en marcha, se valoran las garantías con la finalidad de emitir una opinión sobre la operación de riesgo y potencial cliente, base para la posterior toma de decisiones por parte del Comité de Operaciones o Consejo General, según los casos.



017001398

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

El proceso de Seguimiento, tiene como objetivo que la cartera crediticia del Instituto sea de máxima calidad, es decir, se trata de asegurar que nuestros créditos sean reembolsados puntualmente en las fechas convenidas. La unidad básica de seguimiento es el cliente, no la operación, de tal forma que cualquier incidencia en una operación afecta a la calificación del cliente y de su Grupo, ello se logra mediante un control permanente, con revisiones periódicas, actualización de rating y señales de alerta, de forma que se clasifica a la totalidad de la cartera en una de las siguientes categorías: Seguimiento Normal, Seguimiento Especial y Recuperaciones.

Por último, la Supervisión se realiza sobre las líneas de mediación en tanto que las empresas financiadas son clientes indirectos del ICO, con el objetivo de establecer y mantener una atmósfera de control de las entidades de crédito y verificar el cumplimiento de los convenios firmados con las entidades de crédito en cuanto a: i) realización de inversiones financiadas con fondos ICO y ii) condiciones del beneficiario ajustadas al convenio de que se trate.

En el capítulo dedicado al riesgo de crédito, mención especial requiere el denominado riesgo país. El riesgo país se refiere a la solvencia del total de contrapartidas caracterizadas por pertenecer a un área geográfica, política y legalmente definida como Estado.

En este sentido, el ICO tiene aprobada una metodología de medición del riesgo país que sigue la normativa actualmente en vigor, cumpliendo el objetivo de valorar países por grupos de riesgo atendiendo a múltiples criterios, permitiendo de este modo, tener un criterio definido a la hora de provisionar por riesgo país, ofrecer una valoración del país, evaluar las operaciones de crédito directas, segmentar la cartera de créditos de no residentes e introducir criterios de Basilea II. Como fuentes de información para la clasificación de países a los grupos de riesgo se utilizan valoraciones de agencias de rating y de OCDE-CESCE, realizando un seguimiento mensual.

5.6 El riesgo operativo en el Grupo

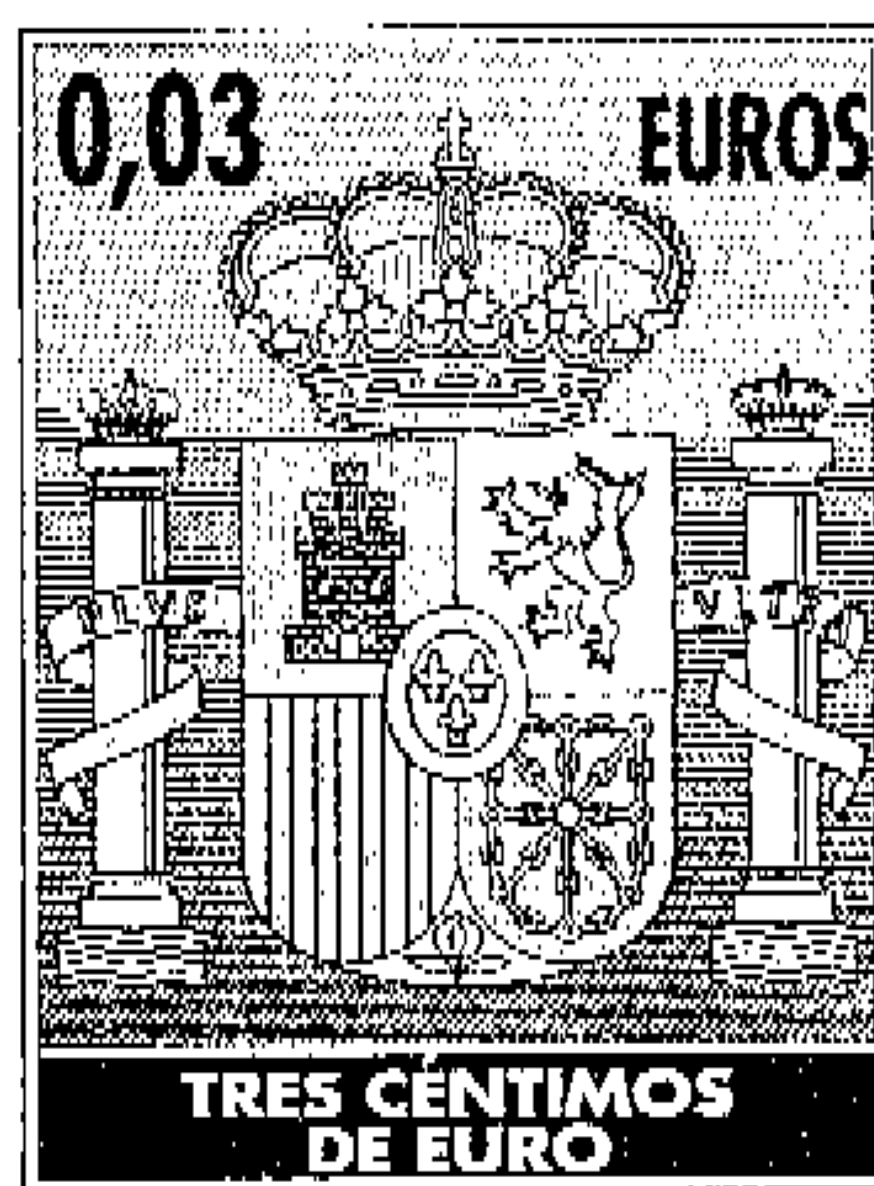
Cada vez es más importante la medición y control de los riesgos operativos, máxime si se tiene en cuenta el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (Basilea II). Se incluye además del riesgo derivado de pérdidas por procesos inadecuados, registros incorrectos, fallos en los sistemas, el riesgo legal o riesgo de pérdida inmerso en el propio proceso de formalización de las operaciones.

En este terreno, se han ido desarrollando ciertas herramientas que facilitarán la tarea de hacer frente al riesgo operativo. En concreto, las políticas de seguimiento mensual del cuadro de mando o indicadores de actividad, el desarrollo de procesos y procedimientos internos, la definición de políticas de seguimiento de clientes y operaciones y de control interno de incidencias, o el plan de contingencias existente. Además, cabe resaltar los controles periódicos que sobre los procedimientos y operaciones se realizan desde los servicios de las distintas auditorías, tanto internas como externas.



CLASE 8.^a

2011



017001399

5.7 Riesgo vivo de crédito con empresas

5.7.1 Clasificación por sectores

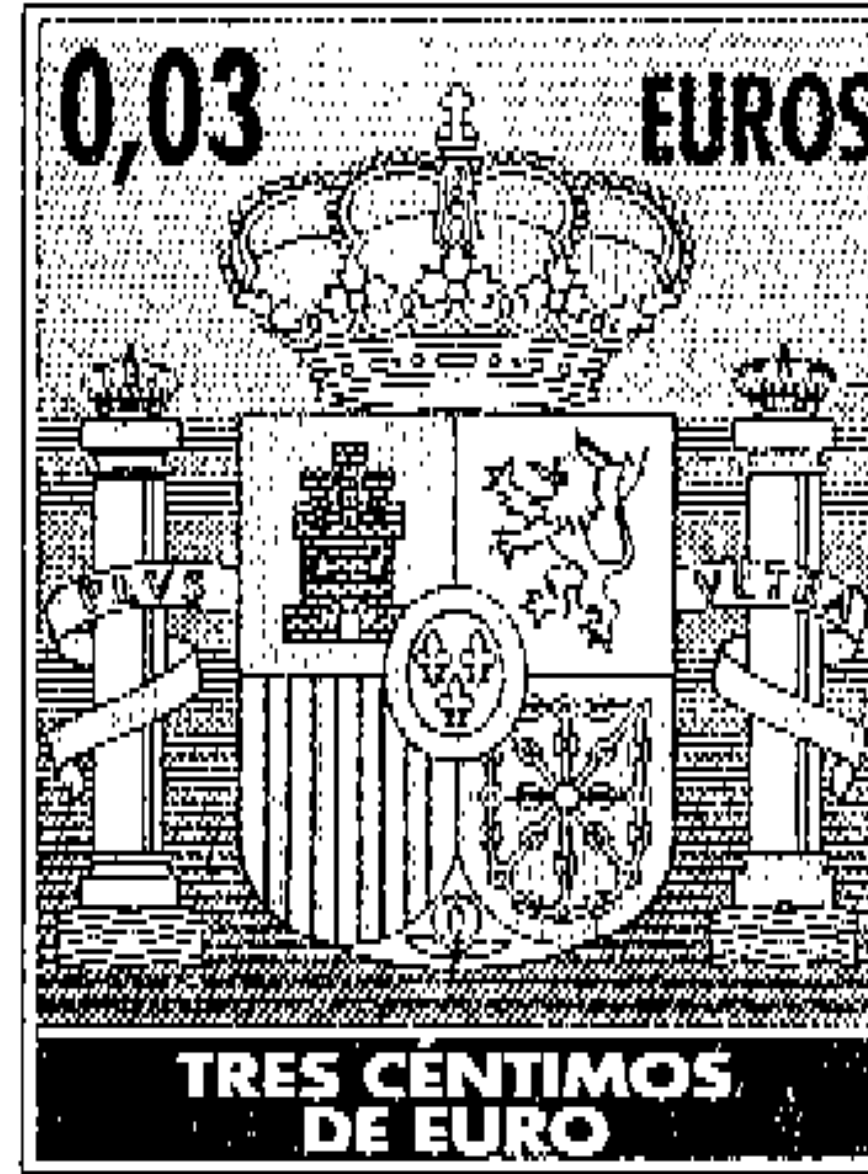
Atendiendo a una clasificación por sectores, el riesgo vivo del Grupo clasificado como crédito a la clientela y garantías financieras está distribuido de la siguiente manera:

	Millones de euros	
	31.12.2006	
	Importe	% s/total
Riesgo vivo por sectores		
Actividades Inmobiliarias, alquiler y otras actividades empresariales	516	4,33%
Adquisición de empresas	1 463	12,29%
Agricultura, pesca y alimentación	64	0,54%
Construcción material de transporte	910	7,64%
Cultura y deporte	364	3,06%
Infraestructura transporte y construcción	3 760	31,57%
Produc., distribuc. energía eléctrica, gas y agua	2 096	17,60%
Refino de petróleo e industria química	635	5,33%
Sector Público	445	3,74%
Sin identificar	300	2,52%
Socio sanitario	43	0,36%
Transporte y telecomunicaciones	1 258	10,56%
Turismo y ocio	55	0,46%
	11 909	100%

Al igual que con las aprobaciones, formalizaciones y disposiciones en el año 2006 existe una concentración del 61% en tres sectores: "Infraestructura transporte y construcción", "Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua" y "Adquisición de empresas". En el año 2005 estos mismos sectores representaban un porcentaje menor, es decir, un 53%, debido fundamentalmente al peso marginal del sector "Adquisición de empresas".



CLASE 8.^a



017001400

5.7.2 Clasificación por destino geográfico de la inversión financiera

El riesgo total del Grupo al 31 de diciembre de 2006 se distribuye entre un 74% en operaciones que financian inversiones en España, que ascienden a 8.833 millones de euros y un 26% en operaciones destinadas a financiar proyectos de inversiones en otros países.

Del total nacional, la distribución de los riesgos vivos por Comunidades Autónomas refleja que las comunidades con mayor concentración son Madrid, 25%, Cataluña, 7% y Andalucía, 7%, sin tener en cuenta el conjunto de los riesgos atribuidos al "genérico" ámbito nacional, relativo a las operaciones que, por su naturaleza, no se localizan en una zona geográfica concreta, sino en todo el territorio geográfico nacional.

Las operaciones con destino en mercado internacional atendiendo al riesgo vivo exterior, al 31 de diciembre de 2006 se distribuyen de la siguiente forma:

	Millones de euros	
	Importe	Porcentaje
Comunidad Económica Europea	984	32%
América Latina	800	26%
Brasil	554	18%
Estados Unidos	369	12%
Resto de Europa (no CEE)	215	7%
Resto	154	5%
	3 076	100%

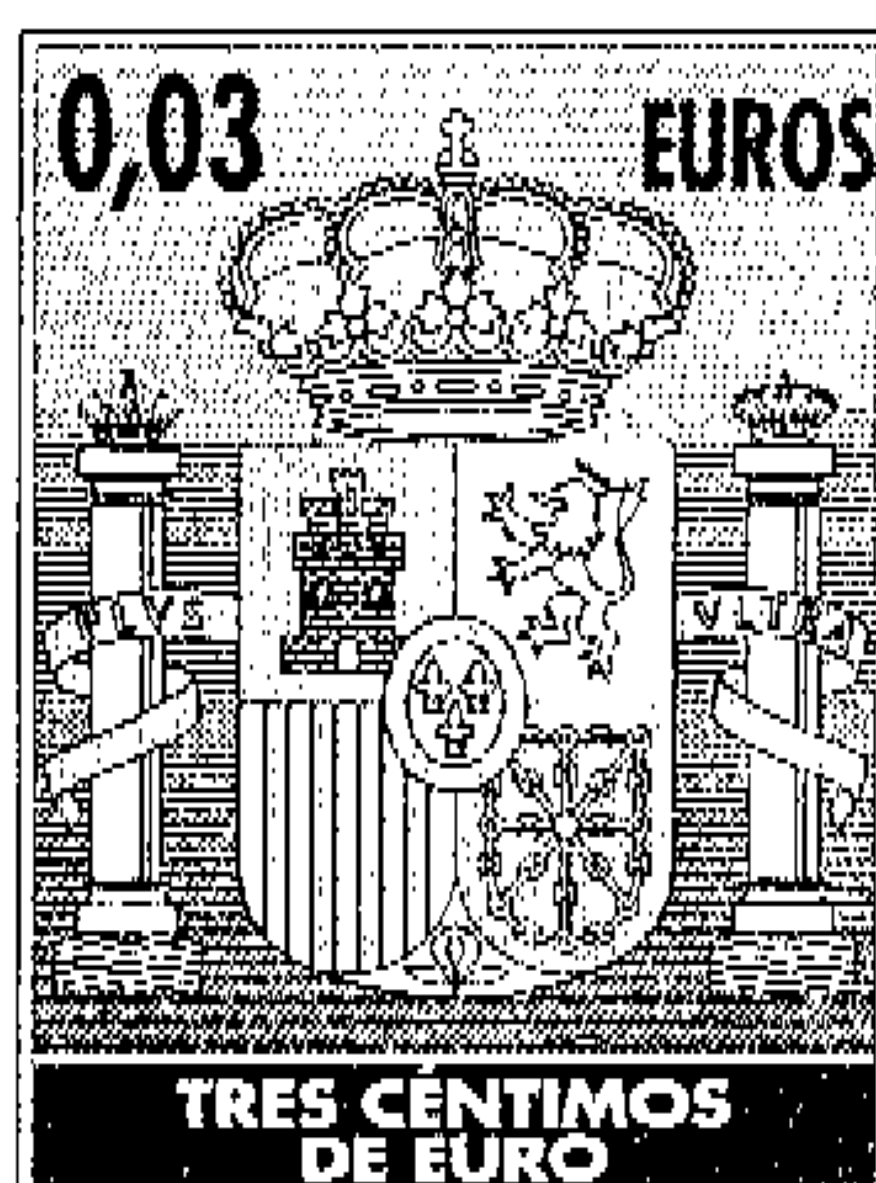
5.8 Concentración de riesgos

Los Estatutos por los que se rige el ICO, establecen que el Instituto queda sometido a las disposiciones relativas a entidades de crédito contenidas en el Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras y su normativa de desarrollo, con excepción de las normas relativas a los límites a los grandes riesgos.



CLASE 8.^a

2006 y 2005



017001401

6. Caja y depósitos en bancos centrales

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
Caja	3 753	11
Depósitos en Banco de España	236 623	74 166
Obligatorios para cumplimiento coeficiente reservas mínimas	58 911	27 165
No obligatorios	176 543	46 341
Intereses devengados	1 169	660
	<u>240 376</u>	<u>74 177</u>

7. Cartera de negociación

7.1 Composición del saldo – saldos deudores

La totalidad del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, está compuesto por los derivados de negociación, siendo su distribución entre euro y divisa la siguiente:

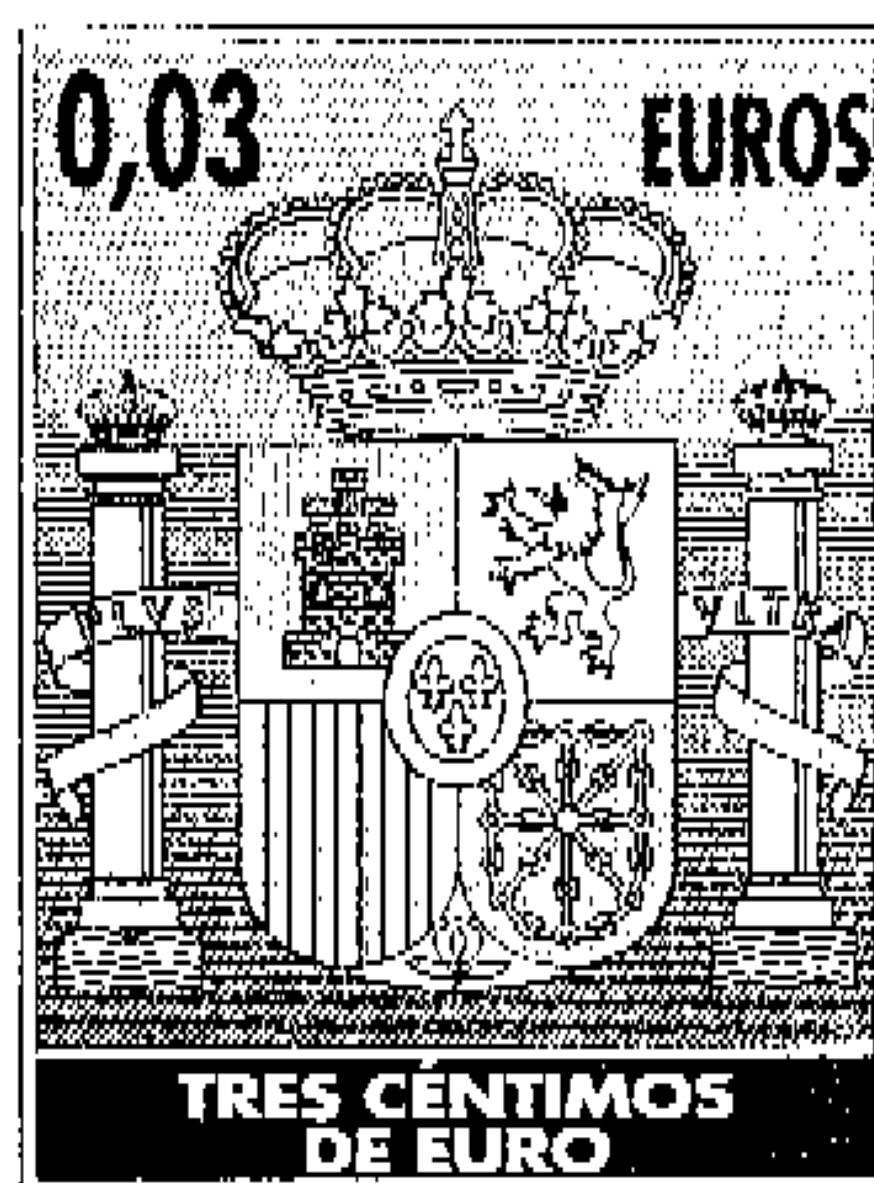
	Miles de euros	
	2006	2005
Derivados de negociación		
Moneda euro	13 551	23 883
Divisa	183 912	171 104
	<u>197 463</u>	<u>194 987</u>

Las operaciones con derivados de negociación corresponden fundamentalmente a instrumentos con los que el Grupo gestiona, de manera global, posiciones de balance pero que, dado que no cumplen con los requisitos normativos para ser designados como de cobertura son clasificadas en la cartera de negociación.



CLASE 8.^a

31-12-2006



017001402

El valor razonable de los elementos incluidos en la Cartera de negociación de activo se ha calculado de la siguiente manera: los derivados de negociación, que corresponden, en su totalidad, a tipos de interés, tanto en el ejercicio 2005 como en el ejercicio 2006 tomando como referencia curvas implícitas de los mercados monetarios y de Deuda Pública.

7.2 Composición del saldo – saldos acreedores

La totalidad del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, está compuesto por los derivados de negociación, siendo su distribución entre euro y divisa la siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
Derivados de negociación		
Moneda euro	10 019	12 835
Divisa	172 902	162 806
	<u>182 921</u>	<u>175 641</u>

Las operaciones con derivados de negociación corresponden fundamentalmente a instrumentos con los que el Grupo gestiona, de manera global, posiciones de balance pero que, dado que no cumplen con los requisitos normativos para ser designados como de cobertura son clasificadas en la cartera de negociación.

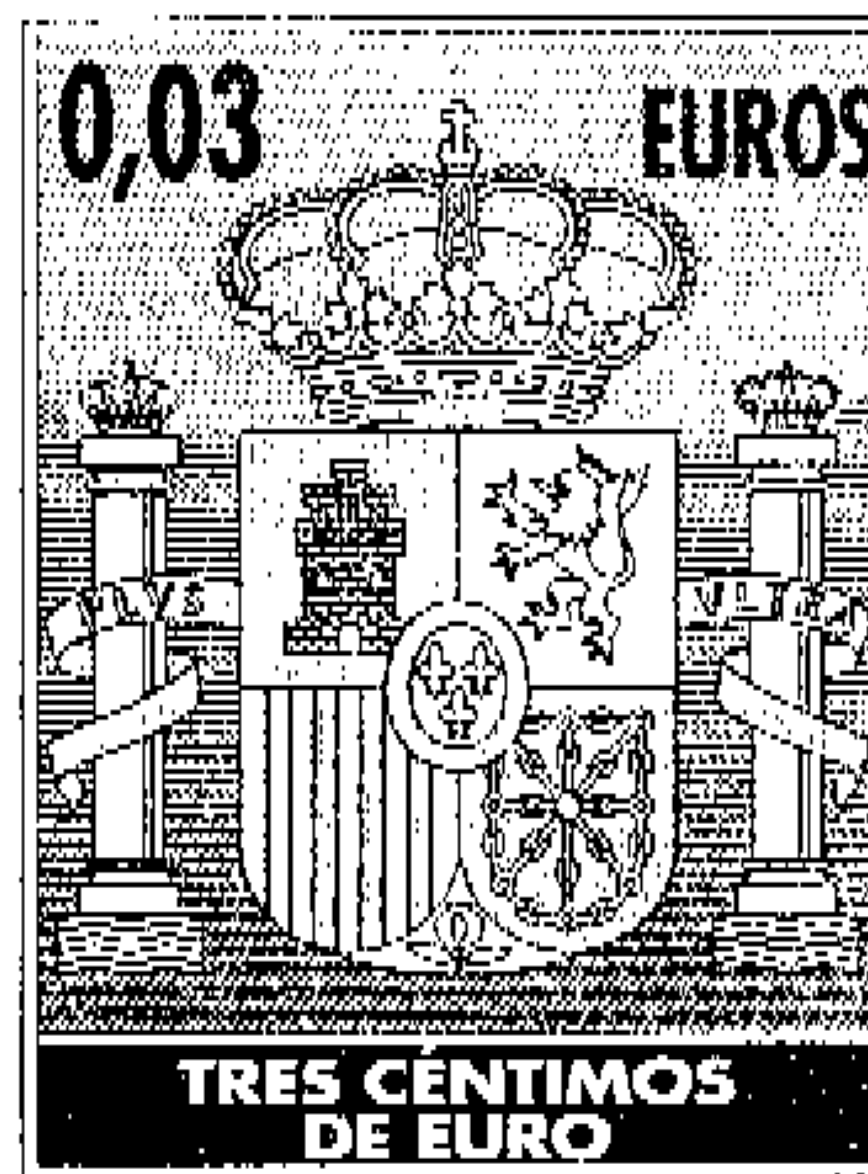
El valor razonable de estos elementos se ha calculado, tanto en el ejercicio 2005 como en el ejercicio 2006, tomando como referencia curvas implícitas de los mercados monetarios y de Deuda Pública.

El efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, asciende a un beneficio de 1.539 miles de euros y 13.226 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.^a

ACTIVO FINANCIERO



017001403

8. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose del saldo de este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006 y 2005, por tipo de instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
FONDICO, Fondo de Capital Riesgo (1)	101 692	83 710
FEI, Fondo Europeo de Inversiones (2)	1 000	1 000
EUROICO, Fondo de Capital Riesgo (3)	17 450	17 393
	<u>120 142</u>	<u>102 103</u>

(1) Fondo constituido en mayo de 1993 y en el cual el Grupo es partícipe único. El valor contable de la participación asciende al 31 de diciembre de 2006 a 101.692 miles de euros, encontrándose pendientes de desembolso un importe de 47.390 miles de euros (valor contable de 83.710 miles de euros al 31 de diciembre de 2005 e importe pendiente de desembolso de 13.190 miles de euros).

(2) Participación equivalente al 0,25% capital social. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se encontraba pendiente el desembolso de un importe de 4.000 miles de euros

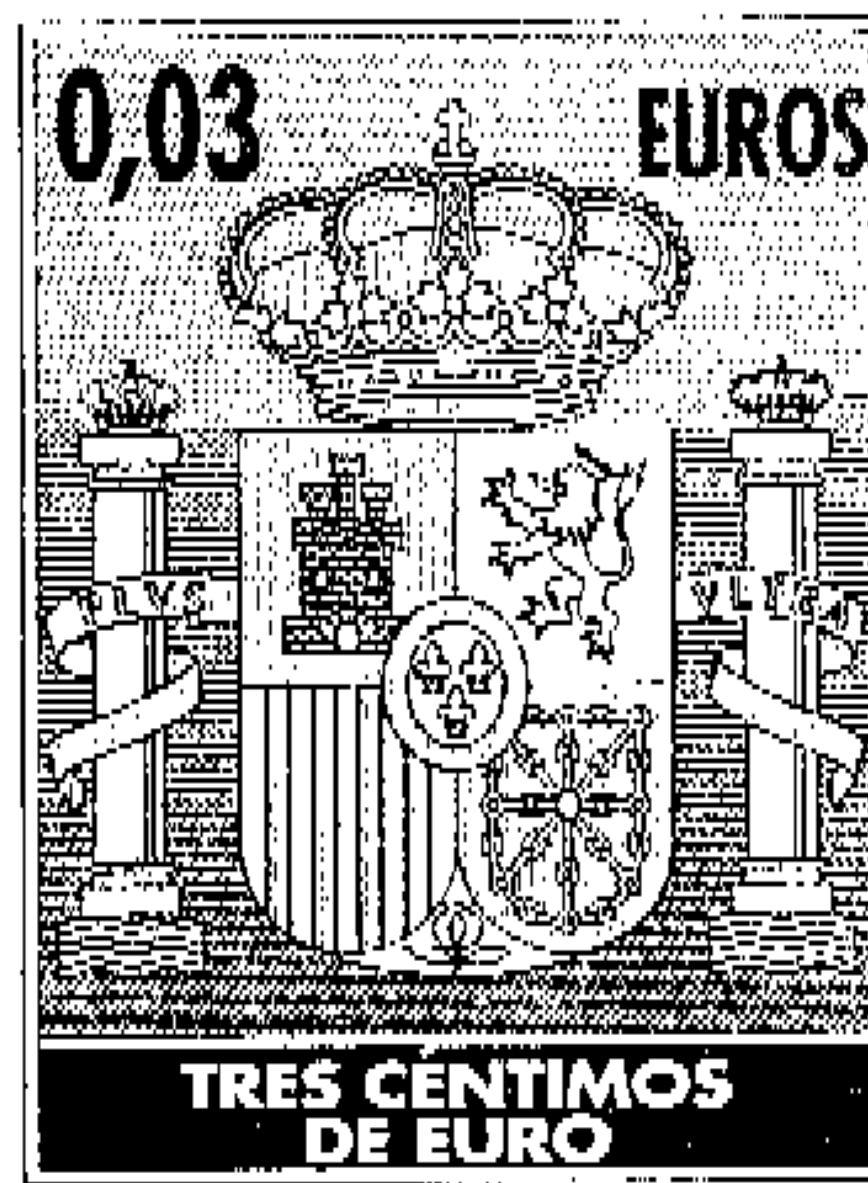
(3) Fondo constituido en mayo de 1998 y en el cual el Grupo es partícipe único. El valor contable de la participación asciende a 17.450 miles de euros y a 17.393 miles de euros al 31 de diciembre de 2006 y 2005, respectivamente, y está íntegramente desembolsado. El Banco Europeo de Inversiones ha otorgado al Grupo un préstamo cuyo saldo al 31 de diciembre de 2006 y 2005 era de 13.601 miles de euros y 12.920 miles de euros, respectivamente (Nota 19.1), con vencimiento en el ejercicio 2008, vinculado al resultado de las inversiones que se realicen con este Fondo.

Estas participaciones están clasificadas como activos financieros disponibles para la venta a valor razonable, tomando como referencia su valor teórico a fin de ejercicio.



CLASE 8.^a

017001404



017001404

9. Inversiones crediticias

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, clasificado por clase de contraparte, es el siguiente:

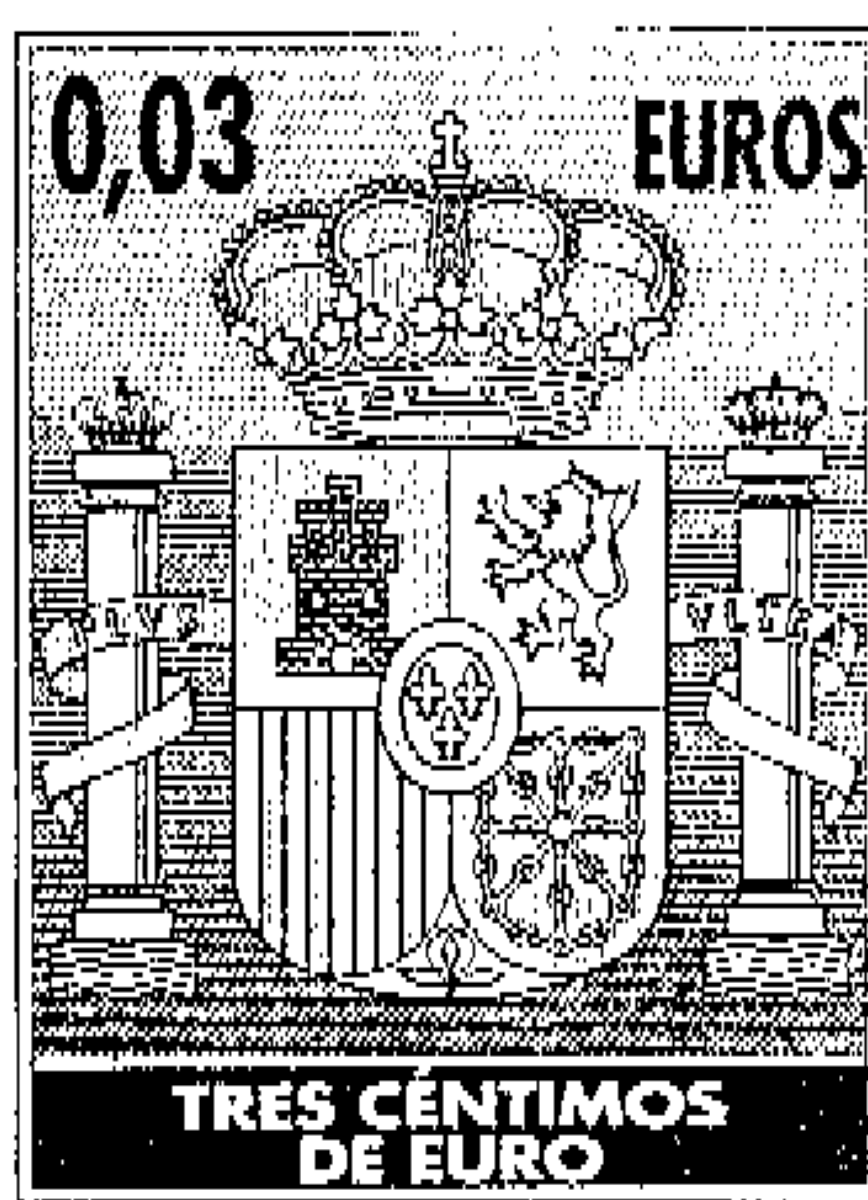
	Miles de euros	
	2006	2005
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito (Nota 9.1)	20 200 424	15 974 074
Administraciones Públicas (Nota 9.2)	1 232 319	1 489 127
Otros sectores (Nota 9.2)	9 875 823	7 472 665
Otros activos financieros	4	4
	<u>31 308 570</u>	<u>24 935 870</u>
(Pérdidas por deterioro)	(475 238)	(650 746)
Otros ajustes por valoración (*)	250 975	187 507
	<u>31 084 307</u>	<u>24 472 631</u>

(*) Los ajustes por valoración corresponden al devengo de intereses y rendimientos asimilados, así como a las correcciones por comisiones.



CLASE 8.^a

017001405

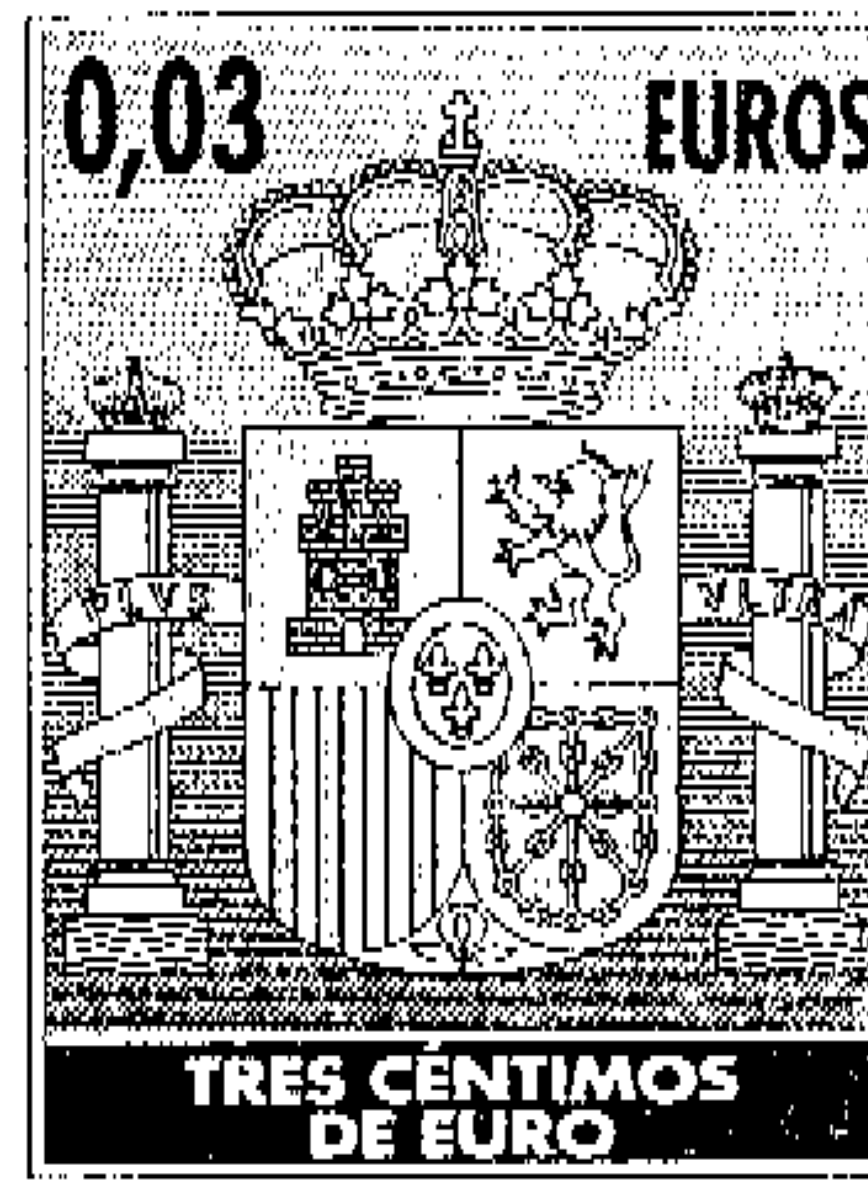


017001405

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de los ejercicios 2006 y 2005 de la cartera de Inversiones crediticias:

	Miles de euros			
	Riesgo país	Provisión específica	Provisión genérica	Total
Saldo al 1 de enero de 2005	92 781	419 432	64 608	576 821
Dotaciones con cargo a resultados	-	25 477	43 450	68 927
Recuperaciones	(22 613)	(3 856)	(5 645)	(32 114)
Utilización de fondos	-	(12 333)	-	(12 333)
Otros movimientos	-	24 153	12 484	36 637
Ajustes por diferencias de cambio	12 875	4 664	(4 731)	12 808
Saldo al 31 de diciembre de 2005	83 043	457 537	110 166	650 746
Dotaciones con cargo a resultados	-	10 995	39 750	50 745
Recuperaciones	(57 813)	(4 119)	-	(61 932)
Utilización de fondos	-	(152 837)	-	(152 837)
Otros movimientos	-	(1 813)	-	(1 813)
Ajustes por diferencias de cambio	(6 142)	(3 529)	-	(9 671)
Saldo al 31 de diciembre de 2006	19 088	306 234	149 916	475 238

El importe neto recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2006 y 2005 adjuntas como consecuencia del movimiento producido en los activos cuya recuperación se considera remota asciende a 17 miles de euros y 13.904 miles de euros, respectivamente.



017001406

CLASE 8.^a

Código 017001406

A continuación, se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2006 y de 2005, así como de aquéllos que, sin estar considerados como deteriorados, tiene algún importe vencido a dichas fechas, clasificados por contrapartes así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2006

	Miles de euros					Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	
Por clases de contrapartes -						
Otros sectores residentes y no residentes	416 460	3 039	3 275	-	29 463	452 237
	<u>416 460</u>	<u>3 039</u>	<u>3 275</u>	<u>-</u>	<u>29 463</u>	<u>452 237</u>

Al 31 de diciembre de 2006 existía un saldo de 19.616 miles de euros de activos deteriorados por riesgo país, correspondiente a dos operaciones.

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2005

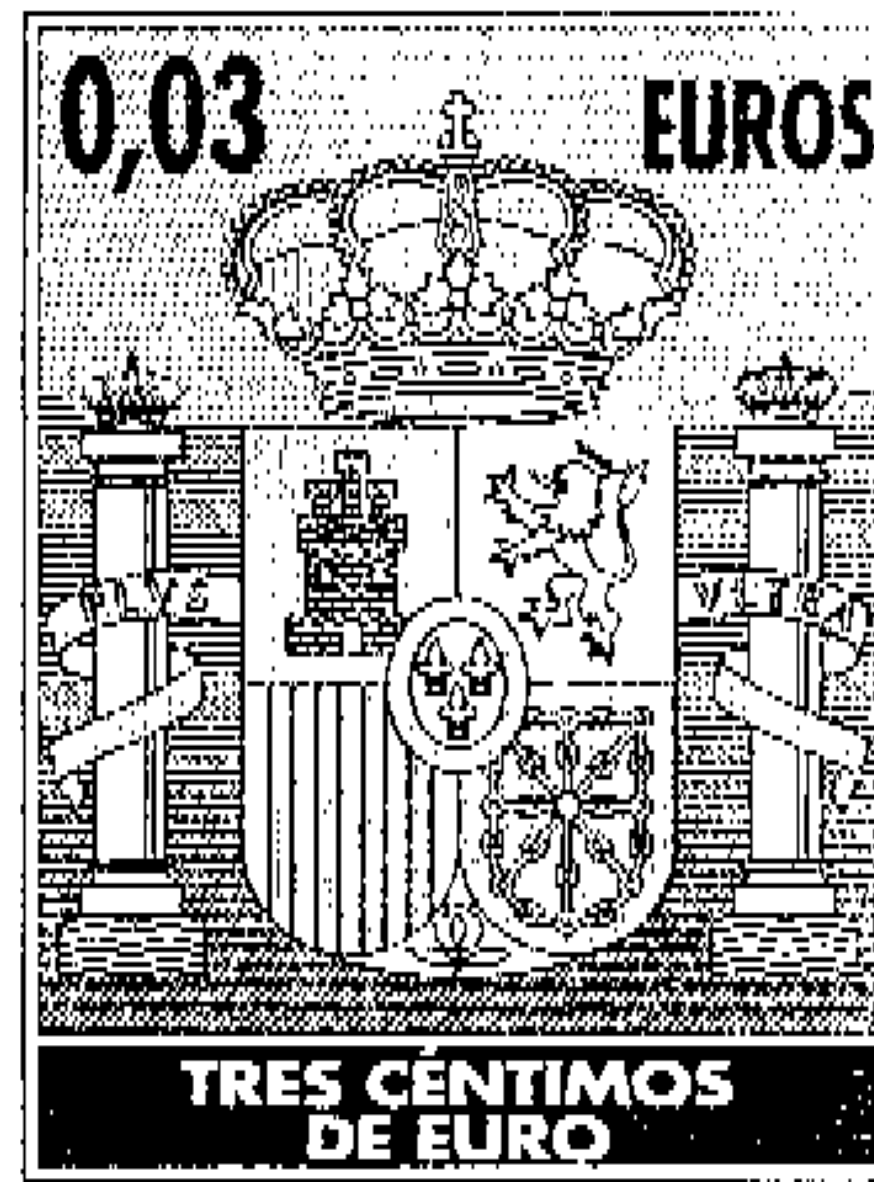
	Miles de euros					Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	
Por clases de contrapartes -						
Otros sectores residentes y no residentes	559 921	6 054	3 529	-	32 892	602 396
	<u>559 921</u>	<u>6 054</u>	<u>3 529</u>	<u>-</u>	<u>32 892</u>	<u>602 396</u>

Al 31 de diciembre de 2005 existía un saldo de 83.686 miles de euros de activos deteriorados por riesgo país, correspondiente a tres operaciones.

El importe de los activos vencidos no deteriorados correspondiente a los ejercicios 2006 y 2005 asciende a 20.813 miles de euros y 59.316 miles de euros, respectivamente, con una antigüedad en ambos años de entre uno y dos meses.



CLASE 8.^a



017001407

9.1 Depósitos en entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
Por naturaleza -		
Préstamos del Instituto a BBVA (Nota 9.1.1)	2 158 562	2 484 991
Depósitos en entidades de crédito y entidades financieras (Nota 9.1.2)	797 883	1 379 025
Préstamos de financiación a Pymes (Nota 9.1.3)	12 827 330	9 057 372
Otros préstamos de mediación (Nota 9.1.2)	4 406 938	3 044 170
Otras cuentas a la vista (Nota 9.1.2)	9 711	8 516
	<u>20 200 424</u>	<u>15 974 074</u>
(Pérdidas por deterioro)	(29 463)	(73 433)
Otros ajustes por valoración (*)	173 588	75 295
	<u>20 344 549</u>	<u>15 975 936</u>

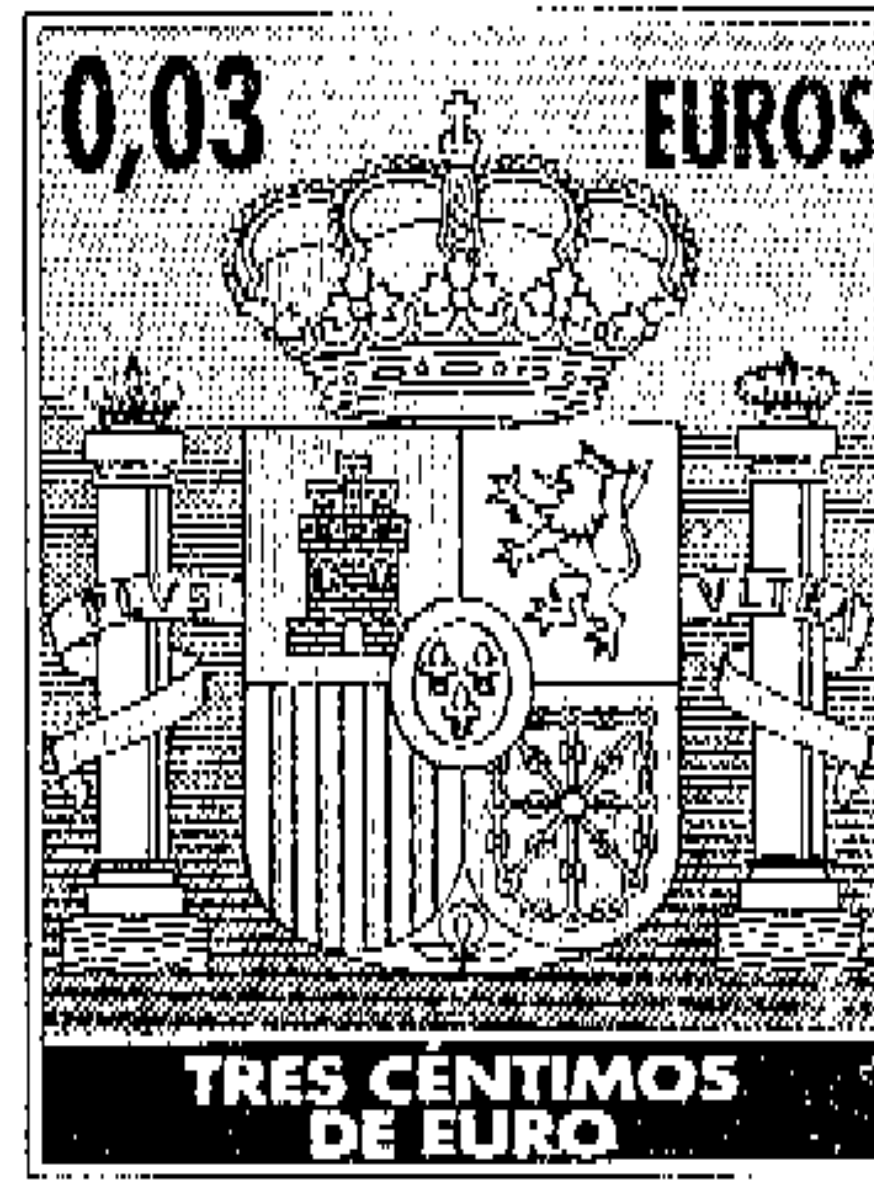
(*) Los ajustes por valoración corresponden al devengo de intereses y rendimientos asimilados, así como a las correcciones por comisiones.

9.1.1 Préstamos del Instituto al BBVA

A continuación, se presenta un desglose, por tipos de productos, de los préstamos y cuentas corrientes concedidas a BBVA al 31 de diciembre de 2006 y 2005 así como de los tipos de interés medios anuales correspondientes a dichos ejercicios:

	Miles de euros		Tipo medio de interés nominal anual	
	2006	2005	2006	2005
Préstamos -				
Financiación ordinaria	2 083 308	2 387 919	3,11%	2,35%
Crédito Oficial a la Exportación	75 195	97 072	3,74%	3,78%
Otras cuentas	59	-	3,74%	3,78%
	<u>2 158 562</u>	<u>2 484 991</u>		
Cuentas corrientes -				
Cuentas corrientes y otros débitos pendientes (1)	2 327	2 481		
	<u>2 160 889</u>	<u>2 487 472</u>		

(1) Incluidos en "Otras cuentas a la vista" en entidades de crédito.



017001408

CLASE 8.^aCLASE 8.^a

Del total de este epígrafe, el importe denominado en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2006 y 2005 ascendía a 75.195 miles de euros y a 97.072 miles de euros, respectivamente.

Con fecha 27 de diciembre de 1996 y efectos 13 de diciembre de 1996, se procedió a acordar una refinanciación de un importe de 4.078.132 miles de euros a un nuevo tipo de interés del 6,63 % desde el 8,5% anterior, manteniéndose las mismas condiciones en cuanto al vencimiento de dichos préstamos.

Los intereses devengados durante 2006 y 2005 por estos préstamos han ascendido a 72.250 miles de euros y 69.005 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados - de entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

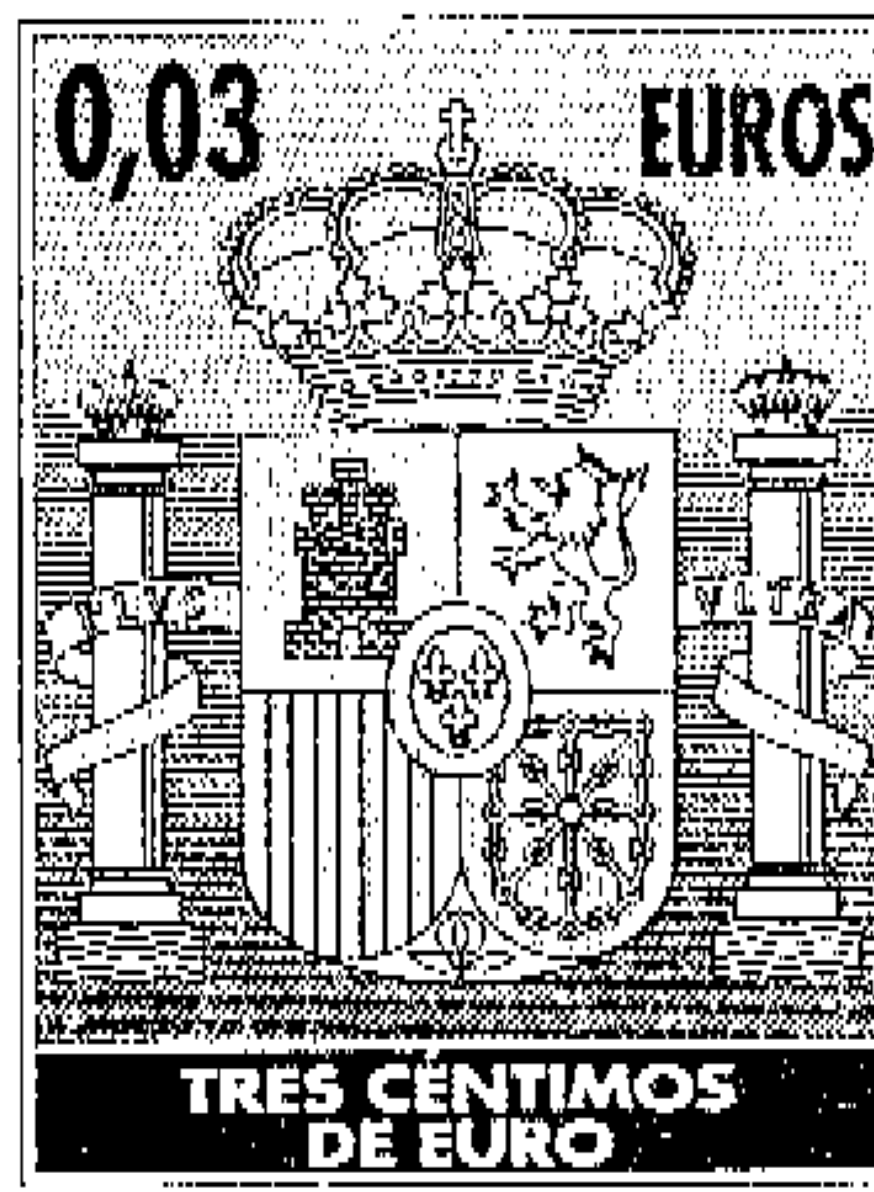
A continuación se incluye un detalle del saldo de los préstamos por plazo de vencimiento sin incluir los ajustes por valoración al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

	Miles de euros	
	2006	2005
Hasta 1 año	792 075	317 737
Más de 1 año hasta 2	685 848	794 441
Más de 2 años hasta 3	152 149	687 020
Más de 3 años hasta 4	152 149	153 321
Más de 4 años hasta 5	155 149	153 291
Más de 5 años	224 192	379 181
	<u>2 158 562</u>	<u>2 484 991</u>

9.1.2 Depósitos en entidades de crédito y financieras, otros préstamos de mediación y otras cuentas a la vista.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los epígrafes "Depósitos en entidades de crédito y financieras" y de "Otros préstamos de mediación" devengaban un tipo medio de interés anual del 3,17 % y 2,89 %, respectivamente. A continuación, se detalla su composición, atendiendo a su naturaleza y moneda, al 31 de diciembre de 2006 y 2005.

	Miles de euros	
	2006	2005
Por naturaleza		
Depósitos a la vista	9 711	8 516
Depósitos a plazo	5 204 821	4 423 195
	<u>5 214 532</u>	<u>4 431 711</u>



017001409

CLASE 8.^a

CLASE 8.ª

A continuación se desglosa el saldo de "Depósitos a plazo" agrupado por su plazo de vencimiento al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

	Miles de euros	
	2006	2005
Hasta 1 año	702 474	1 817 582
Más de 1 año hasta 2	914 719	630 648
Más de 2 años hasta 3	875 564	628 744
Más de 3 años hasta 4	847 595	521 675
Más de 4 años hasta 5	508 009	446 647
Más de 5 años	1 356 460	377 899
	<u>5 204 821</u>	<u>4 423 195</u>

En las operaciones clasificadas como "Otros préstamos de mediación", el ICO asume un porcentaje del riesgo de crédito que la entidad receptora de los fondos tiene, a su vez, con los prestatarios finales.

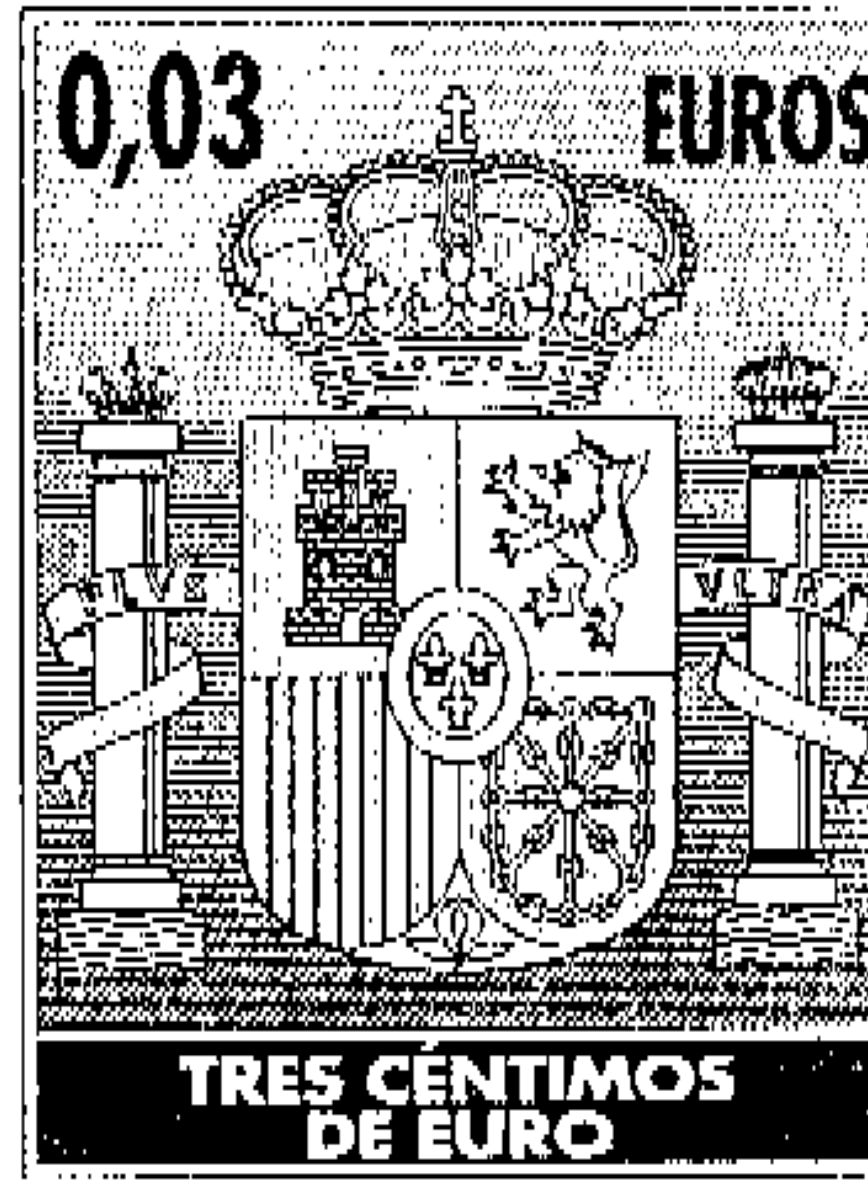
Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, existía una provisión para posibles fallidos de "Otros préstamos de mediación" de 5.231 miles de euros y 6.915 miles de euros, que figura registrada en el capítulo "Provisiones para riesgos y cargas" de los balances de situación adjuntos (Nota 20). Con estos importes queda cubierto el 100% del porcentaje del riesgo asumido por el Instituto por este concepto.

9.1.3 Préstamos de financiación a PYMES

En virtud del Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de febrero de 1993, se abrió una línea de crédito para ayuda a la financiación de pequeñas y medianas empresas. Dicha línea se instrumenta a través de créditos otorgados por el Instituto a distintas entidades financieras, las cuales formalizan los préstamos con las empresas correspondientes. En los ejercicios sucesivos se continuó con esta política aprobándose una línea por distintos importes para cada uno de ellos

En 2006 y 2005 se aprobó un importe de 7.000 millones de euros y 4.000 millones de euros para cada uno de los ejercicios, respectivamente.

Por acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos se autorizó al ICO a cargar, en las partidas presupuestarias creadas al efecto en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 y 2004 la diferencia de 0,35 puntos porcentuales, entre el tipo de referencia Euribor 6 meses (en el caso de variable) o el tipo de referencia ICO (en el caso de fijo) con el tipo de cesión fijado en las operaciones de la línea PYME 2005 y 2004. En el caso de resultar insuficiente el monto de la partida presupuestaria para cubrir en su totalidad los diferenciales del 0,35% mencionado, se autorizó al Instituto a cargar el déficit en el Fondo Especial de Provisión del Real Decreto Ley 12/1995.



017001410

CLASE 8.^a

FINANCIACIÓN

Los intereses devengados durante 2006 y 2005 por estos préstamos han ascendido a 375.726 miles de euros y 237.730 miles de euros, respectivamente, los cuales se recogen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados de entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El detalle del saldo de préstamos de financiación a PYMES al 31 de diciembre de 2006 y 2005 desglosado por años de vencimiento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
Hasta 1 año	3 321 438	2 673 952
Más de 1 año hasta 2	2 959 114	2 262 338
Más de 2 años hasta 3	2 500 938	1 742 384
Más de 3 años hasta 4	1 827 722	1 220 995
Más de 4 años hasta 5	1 225 363	707 545
Más de 5 años	992 755	450 158
	<u>12 827 330</u>	<u>9 057 372</u>

En las operaciones clasificadas entre "Préstamos de financiación a PYMES", concedidas hasta el 31 de diciembre de 1997, el ICO asume un porcentaje del riesgo de crédito que la entidad receptora de los fondos tiene, a su vez, con los prestatarios finales. Desde dicha fecha, el Instituto no asume riesgo alguno de insolvencia de los prestatarios finales.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el ICO tiene constituida una provisión para posibles fallidos de estas líneas de apoyo financiero a PYMES de 4.108 miles de euros y 4.110 miles de euros, respectivamente, que figura registrado en el capítulo "Provisiones" (Nota 20) de los balances de situación adjuntos. En este epígrafe, tras la experiencia acumulada a lo largo de los ejercicios pasados en que han permanecido en vigor las líneas PYME, el ICO ha podido constatar que los fallidos a los que ha tenido que hacer frente han sido mínimos, representando un 0,055% sobre el total dispuesto entre los ejercicios 1993 a 1997. Teniendo en cuenta que las líneas causantes de esta provisión se encuentran plenamente amortizadas y ante la experiencia acumulada, el Instituto decidió durante 2005 revertir un importe de 35.000 miles de euros de la provisión constituida. La adopción de este nuevo criterio de tratamiento de estas provisiones implicó que, con este importe de 35.000 miles de euros, se constituyera una reserva derivada de la primera aplicación de la Circular 4/2004 de Banco de España. Durante 2006 no se han realizado movimientos en los importes de esta provisión, viéndose reducido el saldo de la misma por 2 miles de euros por diferencias de cambio en el ejercicio.



CLASE 8.^a

ESTADO



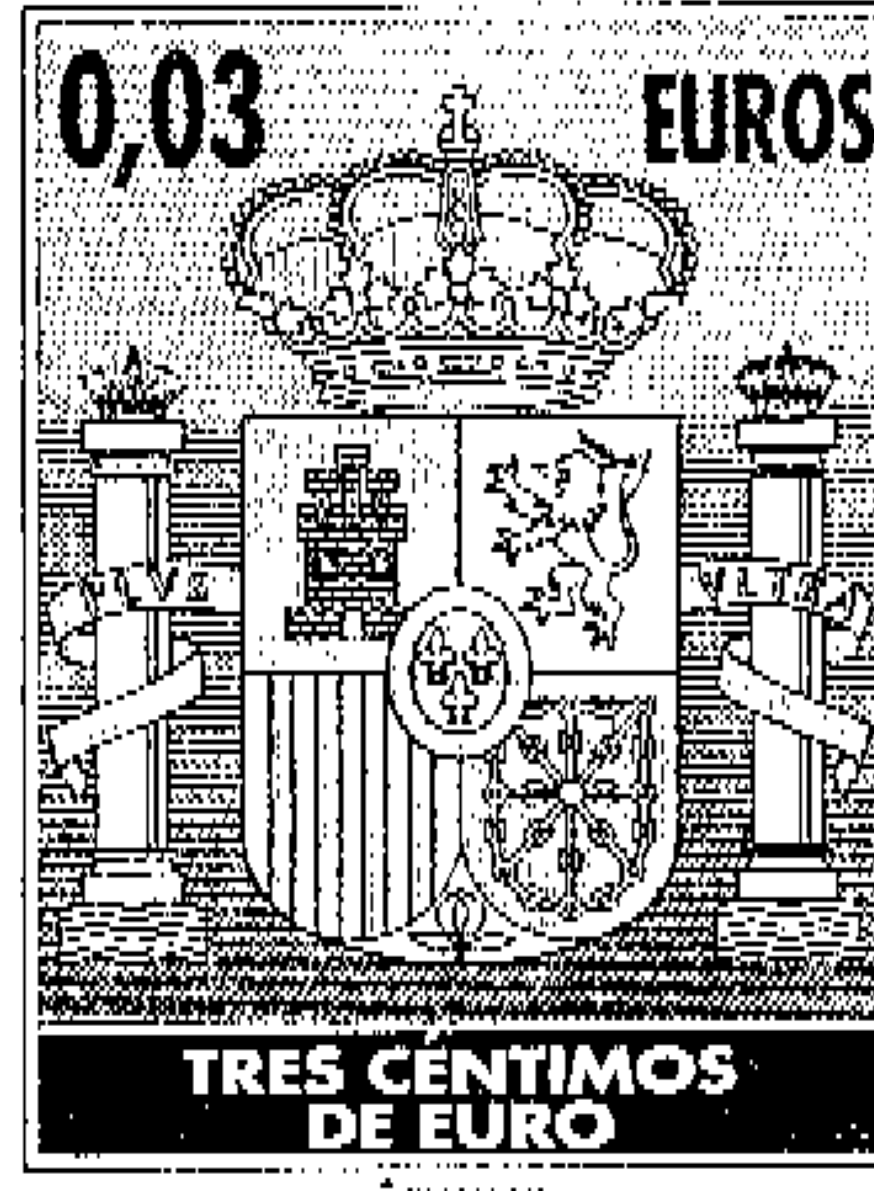
017001411

9.2 Crédito a la clientela

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006 y 2005, atendiendo tanto a la clase de contraparte como a la moneda de contratación es la siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
Por clases de contrapartes -		
Administraciones Públicas	1 232 319	1 489 127
Otros sectores	9 875 823	7 472 665
	11 108 142	8 961 792
(Pérdidas por deterioro)	(445 775)	(577 313)
Otros ajustes por valoración (*)	77 387	112 212
	<u>10 739 754</u>	<u>8 496 691</u>

(*) Los ajustes por valoración mostrados corresponden al devengo de intereses y rendimientos asimilados, así como a las correcciones por comisiones.



017001412

CLASE 8.^a

OPERACIONES

De los saldos anteriores presentados por contraparte, se detallan a continuación, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento, las operaciones que cuentan con la garantía del Estado, incluidas en "Otros sectores residentes" y "Administraciones Públicas residentes", y que se clasifican dentro del epígrafe de crédito a la clientela, al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

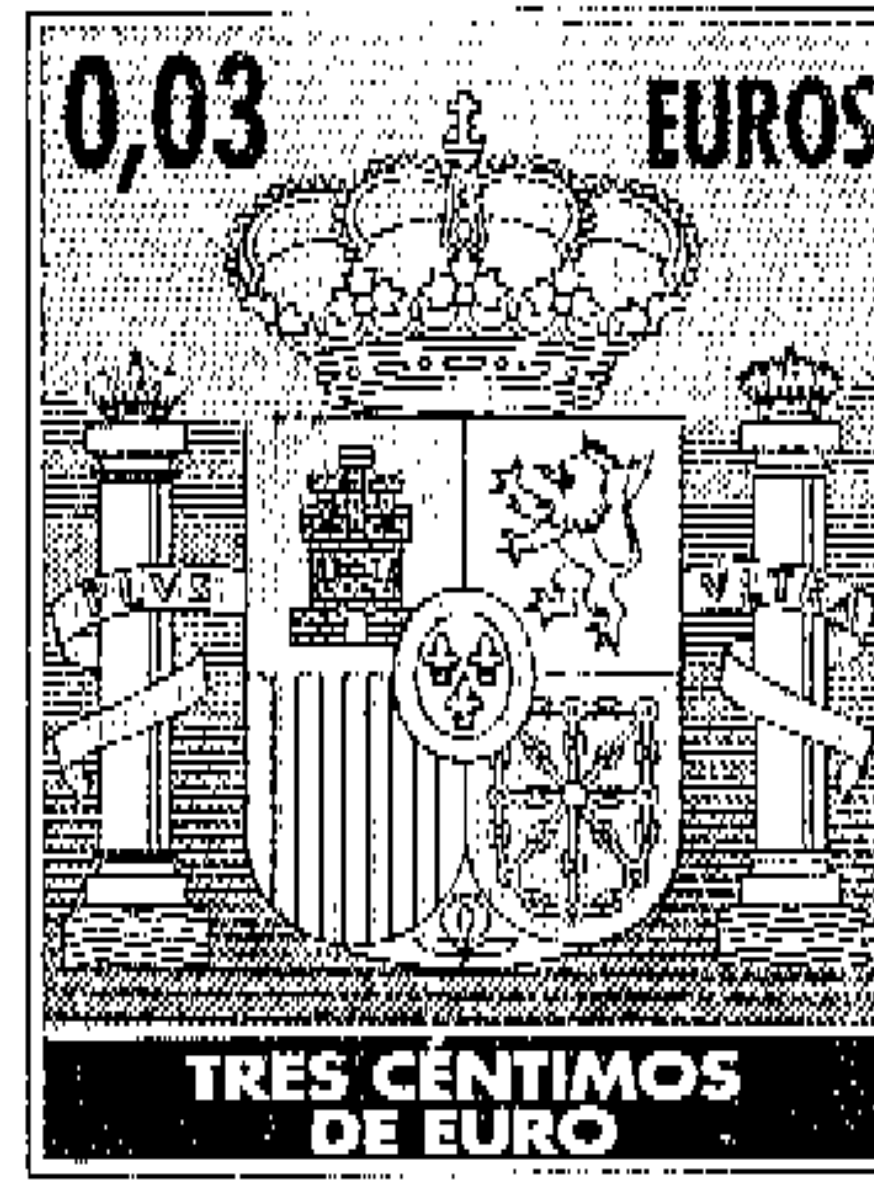
	Miles de euros	
	2006	2005
Saldos incluidos en "Administraciones Públicas residentes"		
Préstamos a la Administración Central	194 317	433 096
Préstamos a Administraciones Territoriales	1 033 317	892 855
Administración Seguridad Social	2	3
Ajustes por valoración	4 143	10
	<u>1 231 779</u>	<u>1 325 964</u>
Saldos incluidos en "Otros sectores residentes"		
Activos dudosos garantizados por el Estado	105 049	84 787
Préstamos a otros organismos públicos	2 339 383	1 216 152
Préstamos a otros sectores garantizados por el Estado	418 386	235 157
	<u>2 862 818</u>	<u>1 536 096</u>
Total de operaciones con garantía del Estado	<u>4 094 597</u>	<u>2 862 060</u>

El desglose de los "Préstamos a la Administración Central" sin ajustes por valoración, al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
Préstamos al Estado y sus Organismos Autónomos	181 278	422 871
Cuentas a cobrar al Tesoro Público	8 748	8 889
Otros cuentas a cobrar del Estado	4 291	1 336
	<u>194 317</u>	<u>433 096</u>

Bajo el epígrafe de "Cuentas a cobrar al Tesoro Público" se recogen las cantidades liquidadas por el Instituto al Tesoro Público, pendientes de su reembolso efectivo en concepto de Subvenciones a recibir por compensación de diferenciales de tipos de interés en los préstamos de mediación.

Los saldos de estas cuentas, que se presentan por su valor nominal, no devengan interés alguno.



017001413

CLASE 8.^a

14/2006

El desglose de los principales de los préstamos clasificados bajo la rúbrica "Crédito a la clientela", incluyendo los ajustes por valoración, por plazos de vencimientos al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
Por vencimiento		
Hasta 3 meses	440 407	670 437
Más de 3 meses hasta 1 año	989 850	871 698
Más de 1 año hasta 5 años	4 234 539	4 147 602
Más de 5 años	5 443 346	3 361 139
Vencimiento indeterminado	77 387	35 756
	<u>11 185 529</u>	<u>9 086 632</u>

De acuerdo con la normativa en vigor del Banco de España, la provisión para insolvencias por riesgos de firma figura registrada en el epígrafe "Provisiones para Riesgos y Cargas – Otras provisiones" del balance de situación consolidado.

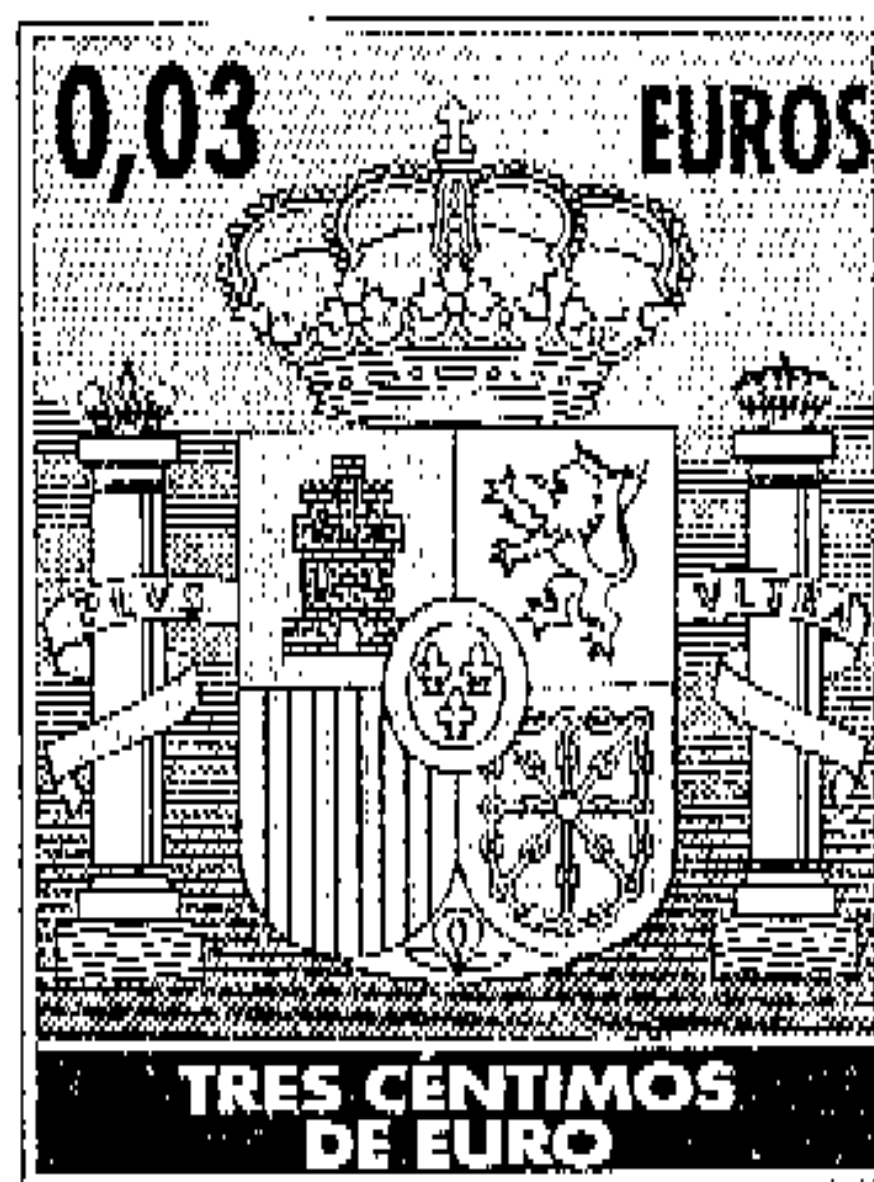
10. Cartera de inversión a vencimiento

El desglose por contraparte de la cartera de inversión a vencimiento al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
Por contraparte		
Entidades de crédito no residentes	-	394 234
Otros sectores no residentes	1 305	591 243
Administraciones Públicas no residentes	-	29 855
	<u>1 305</u>	<u>1 015 332</u>
Correcciones de valor por deterioro	-	(3 453)
	<u>1 305</u>	<u>1 011 879</u>

La práctica totalidad de los activos financieros recogidos en la cartera de vencimiento al 31 de diciembre de 2005 han vencido al 31 de diciembre de 2006, siendo el saldo al 31 de diciembre de 2006 de 1.305 miles de euros en este tipo de cartera (Nota 25).

La aportación a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante los ejercicios 2006 y 2005 en concepto de intereses, ha ascendido a 20.488 miles de euros y 16.592 miles de euros, respectivamente (Nota 25).



017001414

CLASE 8.^a

[Illegible text]

11. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge los instrumentos de cobertura registrados a valor razonable según lo dispuesto en la Nota 2.3.

Los derivados contratados y sus elementos cubiertos han sido, fundamentalmente, los siguientes:

- Permutas de tipo de interés, que dan cobertura a instrumentos financieros con remuneración distinta al Euribor.
- Seguros de cambio, que dan cobertura a las variaciones de valor razonable y flujos de caja relativos a diversos instrumentos financieros.

Los métodos de valoración utilizados para determinar los valores razonables de los derivados han sido el descuento de flujos de caja para valoraciones de derivados sobre tipo de interés y cambio.

A continuación se detallan, para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los valores nominales y los valores razonables netos de los derivados financieros registrados como "Derivados de cobertura" clasificados por contraparte y tipo de riesgo:

	Nominales		Miles de euros Valor razonable neto			
			Activo		Pasivo	
	2006	2005	2006	2005	2006	2005
Por clase de contraparte						
Entidades de crédito	47 836 049	39 862 739	-	-	1 740 893	420 806
Resto de sectores	906 139	1 338 992	-	-	123 877	17 372
	48 742 188	41 201 731	-	-	1 864 770	438 178
Por tipos de riesgos cubiertos						
Riesgo de cambio	21 280 445	16 998 536	-	-	1 752 396	339 741
Riesgo de tipo de interés	27 461 744	24 203 195	-	-	112 374	98 437
	48 742 189	41 201 731	-	-	1 864 770	438 178



CLASE 8.^a

ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA



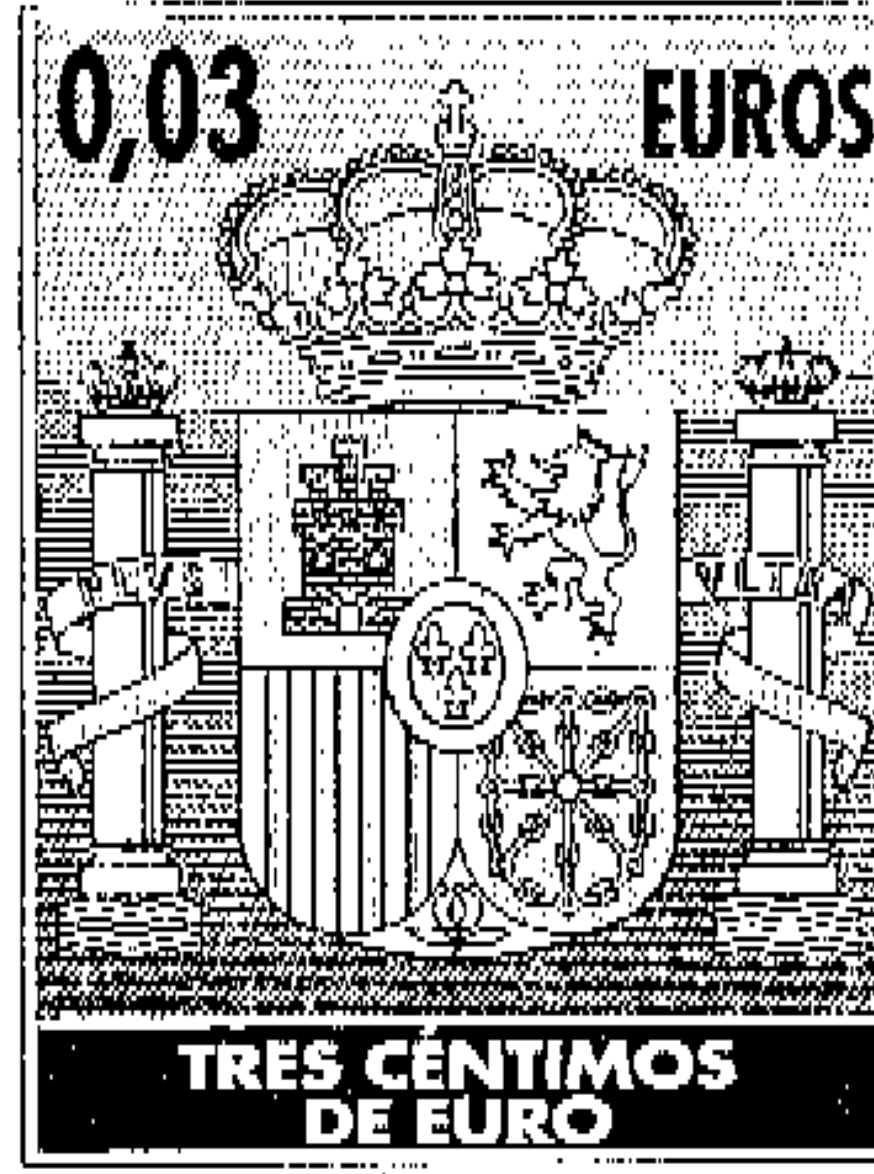
017001415

12. Activos no corrientes en venta

La totalidad del saldo del epígrafe "Activos no corrientes en venta" corresponde a Activos adjudicados.

El movimiento en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2006 y 2005 en los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	Coste	Deterioro	Total
Saldo al 1 de enero de 2005	10 835	(8 806)	2 029
Adiciones	49 600	-	49 600
Retiros/Utilizaciones	(97)	-	(97)
Trasposos	(181)	-	(181)
Saldo al 31 de diciembre de 2005	60 157	(8 806)	51 351
Adiciones	6 005	-	6 005
Retiros/Utilizaciones	(7 849)	6 309	(1 540)
Trasposos	42	-	42
Saldo al 31 de diciembre de 2006	58 355	(2 497)	55 858



017001416

CLASE 8.^a

PARTICIPACIONES

13. Participaciones

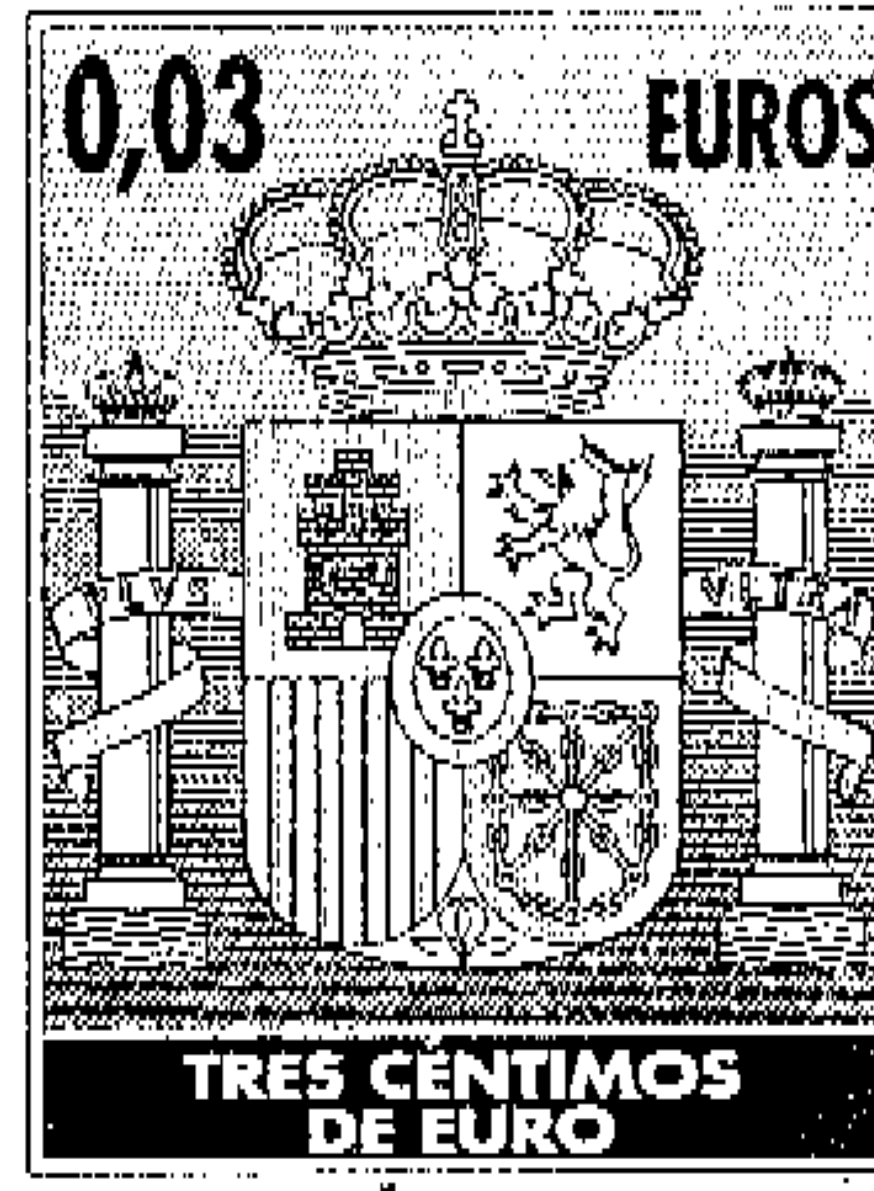
El saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, por entidades y porcentaje de participación es el siguiente:

	2006		2005	
	Valor contable	Porcentaje Particip.	Valor Contable	Porcentaje Particip.
Entidades Asociadas				
COFIDES, Compañía Española de Financiación del Desarrollo, S.A.	11 793	25,25%	10 577	25,25%
CERSA, Compañía Española de Reafianzamiento, S.A.	13 678	23,81%	14 608	23%
EFC2E Gestión, S.L.	1	50%	-	-
Arrendadora Aeronáutica, AIE	2 275	17,21%	-	-
Aviones Turia CRJ-200, AIE	843	25%	-	-
Aviones Carraixet CRJ-200, AIE	843	25%	-	-
Aviones Portacoli CRJ-200, AIE	843	25%	-	-
	<u>30 276</u>		<u>25 185</u>	

En el Anexo I se incluye el detalle de las participaciones, así como los datos más relevantes de las mismas al 31 de diciembre de 2006 y 2005.

Durante el ejercicio 2005 no hubo movimientos correspondientes al epígrafe de "Participaciones".

Las altas más significativas del ejercicio 2006 se corresponden con la toma de participación en las Agrupaciones de Interés Económico detalladas anteriormente, cuya actividad es la adquisición y arrendamiento de aeronaves y actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos, por un importe total de 4.804 miles de euros, clasificadas como entidades asociadas dentro del epígrafe de "Participaciones".



017001417

CLASE 8.^a

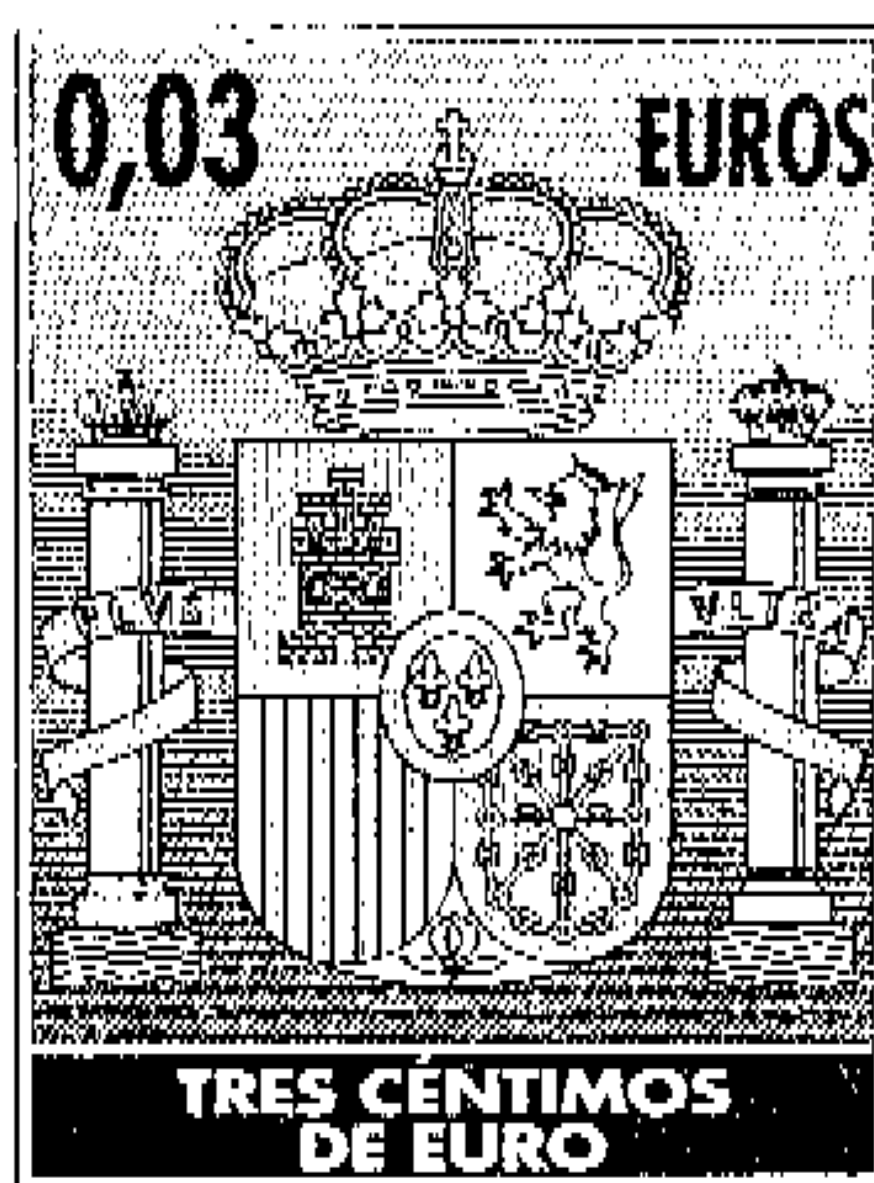
Activos materiales

14. Activo material

El movimiento habido durante los ejercicios 2006 y 2005 en las cuentas del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada, ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Edificios de uso propio (*)	Mobiliario, vehículos y otros inmuebles	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste -				
Saldos al 1 de enero de 2006	86 852	14 692	22 905	124 449
Adiciones	150	32	-	182
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2006	87 002	14 724	22 905	124 631
Amortización acumulada -				
Saldos al 1 de enero de 2006	6 626	5 914	-	12 540
Dotaciones	2 855	754	-	3 609
Trasposos y otros movimientos	-	(404)	-	(404)
Saldos al 31 de diciembre de 2006	9 481	6 264	-	15 745
Pérdidas por deterioro -				
Al 31 de diciembre de 2006	-	-	-	-
Activo material neto -				
Saldos al 31 de diciembre de 2006	77 521	8 460	22 905	108 886
Coste -				
Saldos al 1 de enero de 2005	86 298	13 577	29 171	129 046
Adiciones	554	1 475	-	2.029
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	(360)	(6 266)	(6 626)
Saldos al 31 de diciembre de 2005	86 852	14 692	22 905	124 449
Amortización acumulada -				
Saldos al 1 de enero de 2005	5 596	5 527	4 709	15 832
Dotaciones	1 030	721	-	1 751
Trasposos y otros movimientos	-	(334)	(4 709)	(5 043)
Saldos al 31 de diciembre de 2005	6 626	5 914	-	12 540
Pérdidas por deterioro -				
Al 31 de diciembre de 2005	-	-	-	-
Activo material neto -				
Saldos al 31 de diciembre de 2005	80 226	8 778	22 905	111 909

(*) Se ha incrementado el valor de los terrenos y edificios de uso propio, conforme a lo dispuesto en la NIIF 1, neto de amortizaciones.



017001418

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2006, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 5.008 miles de euros (3.692 miles de euros al 31 de diciembre de 2005), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

En cumplimiento de la política del Grupo, la totalidad del activo material se encuentra asegurado al 31 de diciembre de 2006 y 2005.

La normativa contable aplicable, permitió valorar con fecha 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable. Para llevar a efecto esta actualización de valor, el Grupo encargó la realización de las correspondientes tasaciones de los inmuebles afectos a explotación, lo que permitió incrementar el valor del activo inmovilizado del Grupo en un importe de 53.106 miles de euros constituyendo una reserva de revalorización por esta plusvalía resultante, neta de su efecto fiscal (Nota 23). El valor en libros actualizado se utilizará como coste atribuido en aquella fecha.

15. Activo intangible

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006, corresponden exclusivamente a la cuenta de otro activo intangible, no existiendo saldo al 31 de diciembre de 2005:

	<u>Vida útil estimada</u>	<u>Miles de euros</u> <u>2006</u>
Con vida útil indefinida	-	-
Con vida útil definida	3 años a 10 años	3 071
Total bruto		<u>3 071</u>
De los que:		
Desarrollados internamente	3 años	2 101
Resto	10 años	972
Amortización acumulada		(9)
Pérdidas por deterioro		-
		<u>3 064</u>

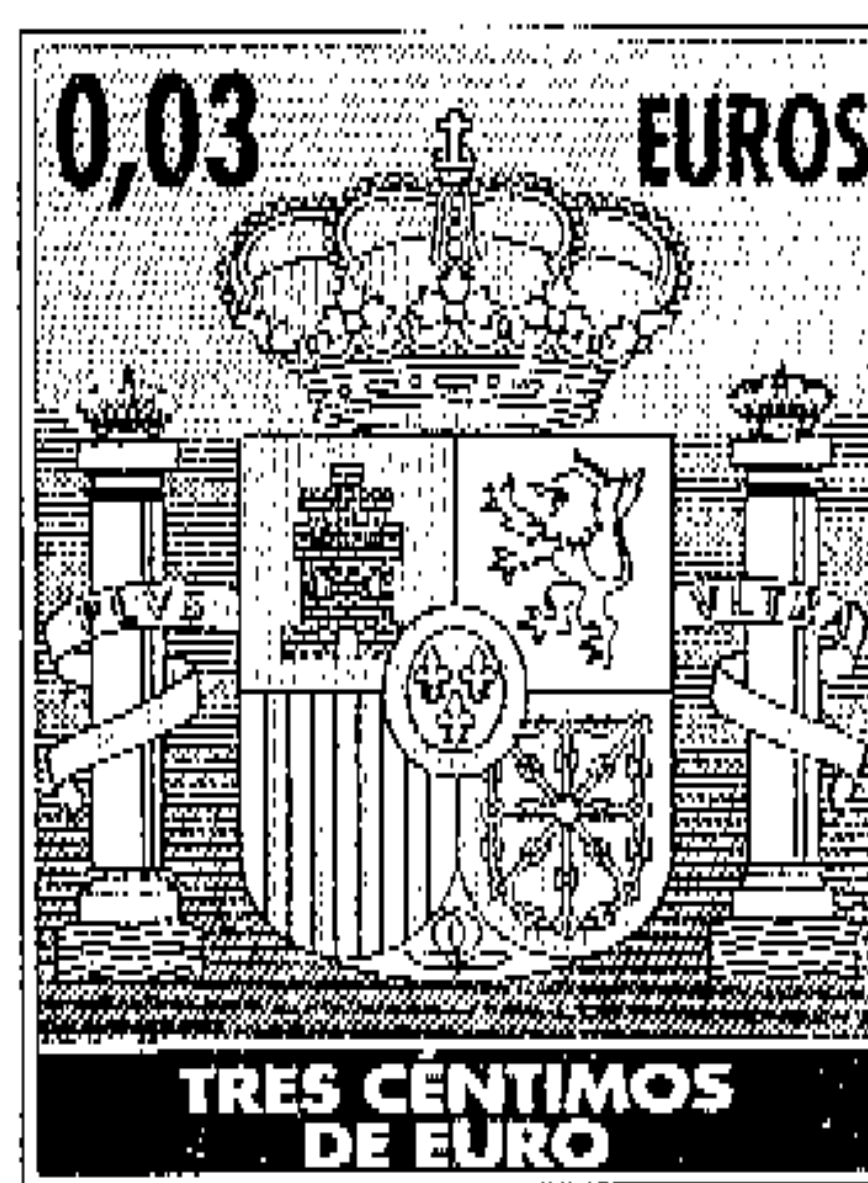
Al 31 de diciembre de 2006, todos los elementos recogidos en este epígrafe corresponden a aplicaciones informáticas.

Al 31 de diciembre de 2006, el Instituto no cuenta con activos intangibles totalmente amortizados todavía en uso.



CLASE 8.^a

4-01-2006



017001419

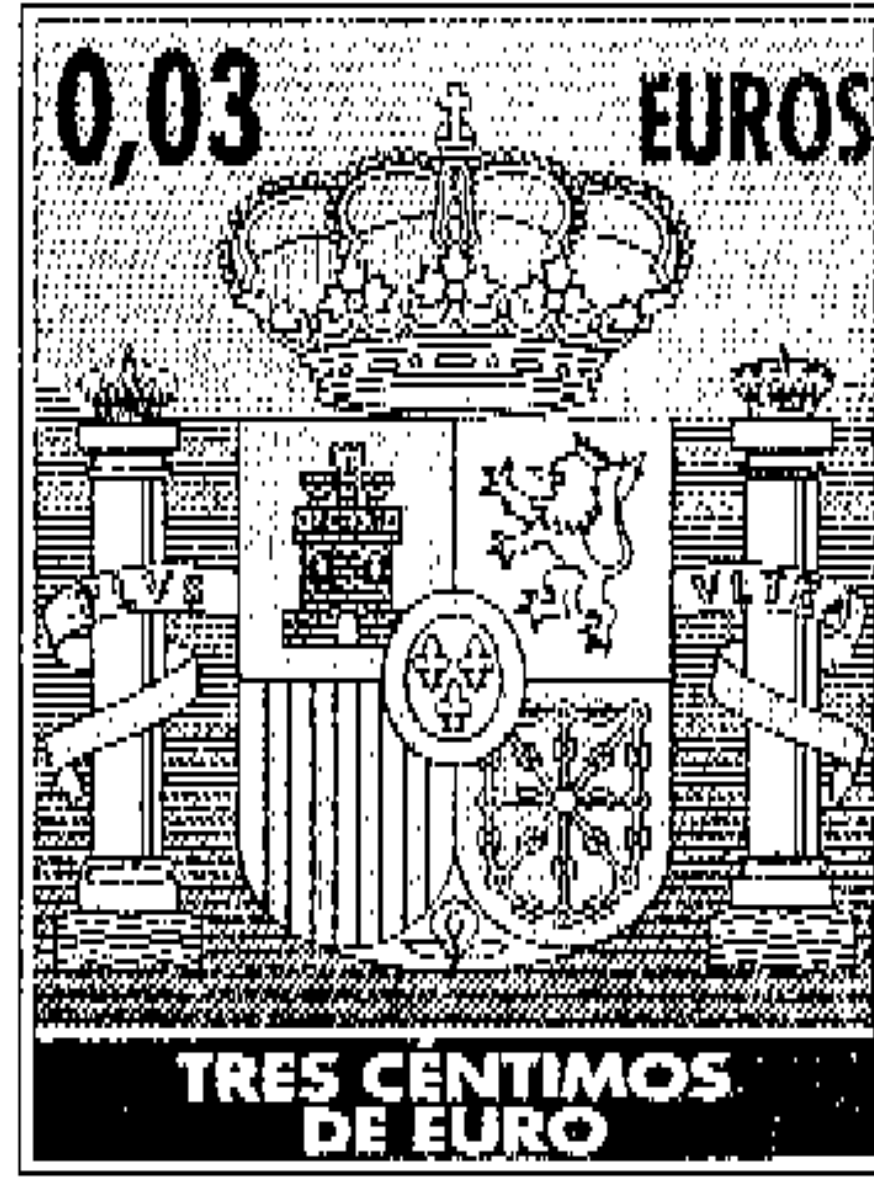
16. Activos y Pasivos fiscales

El detalle del saldo de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2006	2005	2006	2005
Impuestos corrientes:	459	64	37 984	5 435
Impuesto sobre Sociedades	-	-	35 176	929
IVA	459	64	919	6
IRPF	-	-	1 672	4 389
Seguridad Social	-	-	216	111
Otros	-	-	1	-
Impuestos diferidos:	61 622	57 440	36 652	38 363
Pérdidas por deterioro de inversiones crediticias	20 014	12 307	-	-
Valoración de coberturas de flujos de efectivo	39 331	40 533	-	-
Revalorización de inmuebles	-	-	18 587	18 587
Otros	2 277	4 600	18 065	19 776
	<u>62 081</u>	<u>57 504</u>	<u>74 636</u>	<u>43 798</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2006 y 2005 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2006	2005	2006	2005
Saldo al inicio del ejercicio	57 440	9 945	38 363	11 373
Devengo de comisiones financieras	(2 323)	4 377	-	-
Pérdidas por deterioro de Inversiones crediticias	7 707	2 362	-	-
Otros	(1 202)	40 756	(1 711)	26 990
Saldo al cierre del ejercicio	<u>61 622</u>	<u>57 440</u>	<u>36 652</u>	<u>38 363</u>



017001420

CLASE 8.^a

Cuentas de pérdidas y ganancias

17. Periodificaciones deudoras y acreedoras

La composición del saldo de estos epígrafes del activo y del pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos para los ejercicios 2006 y 2005, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
Activo		
Periodificaciones	516	951
	<u>516</u>	<u>951</u>
Pasivo		
Periodificaciones	458	279
	<u>458</u>	<u>279</u>

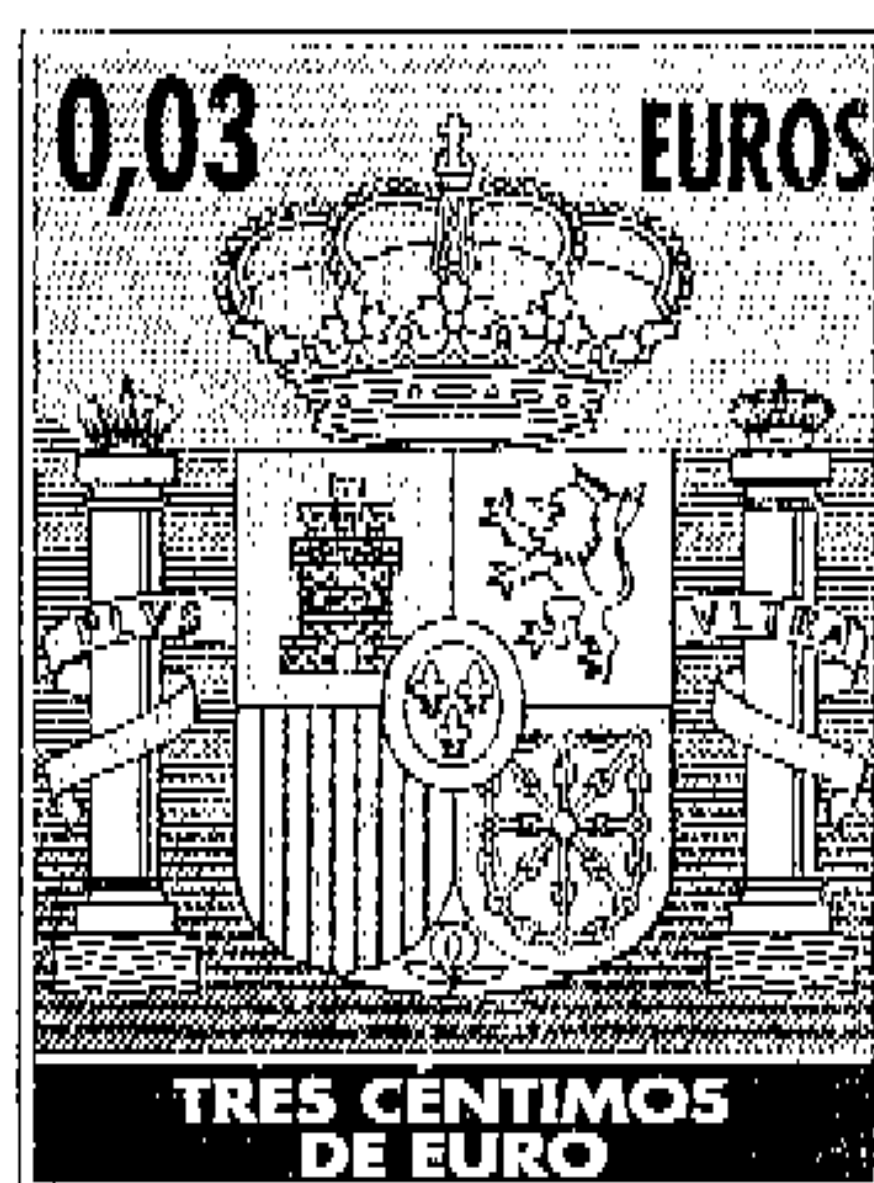
La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005, corresponde principalmente a la periodificación de la comisión derivada de la gestión por parte del BBVA de la cartera de activos y pasivos adquirida por el Instituto según lo establecido en el A.C.M. de fecha 15 de enero de 1993.

18. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
Activo		
Otros activos	15.558	15.321
	<u>15.558</u>	<u>15.321</u>
Pasivo		
Otros pasivos	3.598	1.634
	<u>3.598</u>	<u>1.634</u>

El importe de "Otros activos" recoge determinados saldos de subvenciones pendientes de cobro concedidas por la Unión Europea.



017001421

CLASE 8.^a

CÓDIGO 80000000

19. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados.

	Miles de euros	
	2006	2005
Por clases de contraparte		
Depósitos de entidades de crédito (Nota 19.1)	1 778 480	2 709 555
Depósitos de la clientela (Nota 19.2)	2 208 825	1 568 013
Débitos representados por valores negociables (Nota 19.3)	23 896 688	19 482 923
Otros pasivos financieros (Nota 19.6)	277 494	155 146
	28 161 487	23 915 637

19.1 Depósitos de entidades de crédito - pasivo

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, atendiendo a la moneda de contratación y a la naturaleza de las operaciones, es la siguiente:

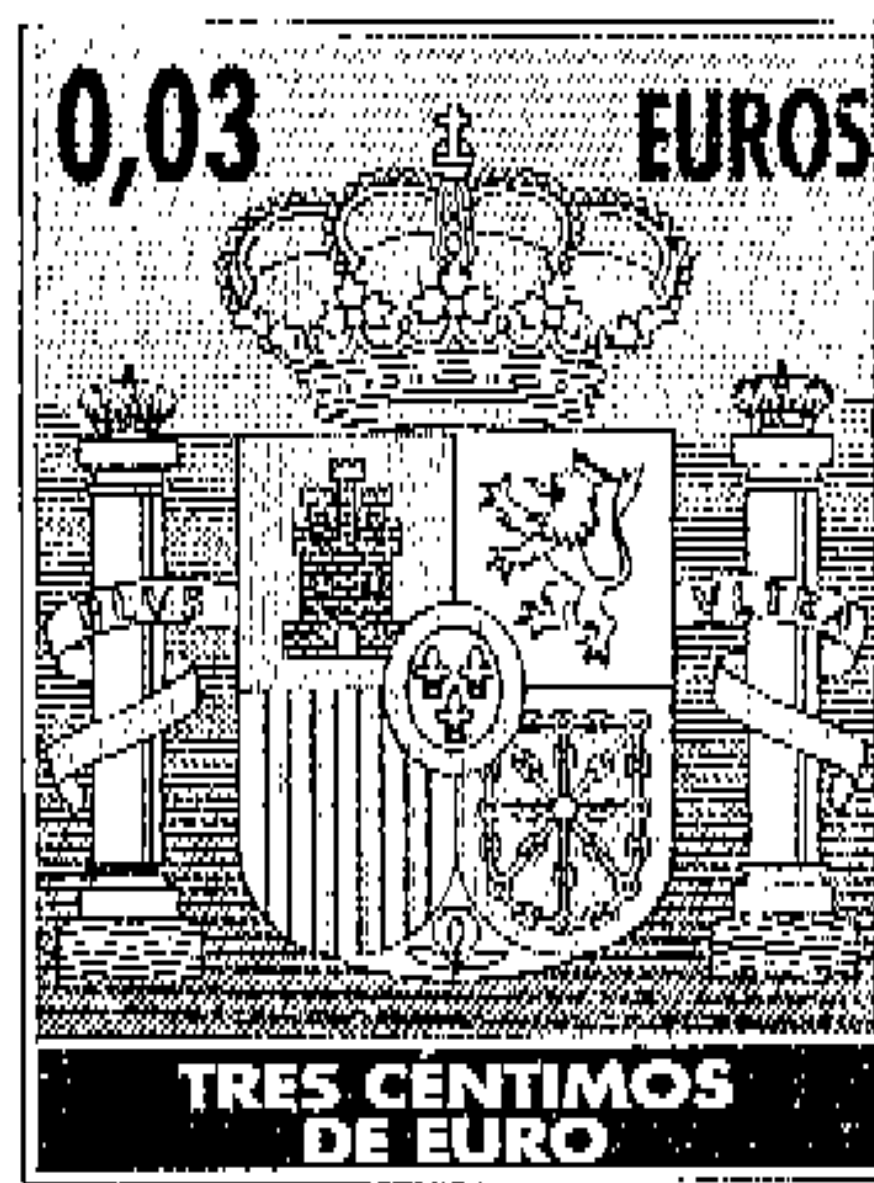
	Miles de euros	
	2006	2005
Por naturaleza:		
Préstamos del Banco Europeo de Inversiones (1)	1 004 792	1 643 736
Depósitos interbancarios	21 922	342 738
Préstamos de otras entidades financieras	734 475	673 727
Ajustes por valoración – periodificaciones	17 291	49 354
	1 778 480	2 709 555

(1) Dentro de esta cifra se incluye el préstamo al Grupo cuyo reembolso efectivo está vinculado al resultado de la liquidación del Fondo de Capital Riesgo – EUROICO, constituido en mayo de 1998. Dicho préstamo, en el que se capitalizan los intereses, presentaba un saldo de 13.601 miles de euros y 12.920 miles de euros al 31 de diciembre de 2006 y 2005, respectivamente. (Nota 8).



CLASE 8.^a

13-20-111111



017001422

Los depósitos interbancarios vencen antes de un año desde el 31 de diciembre de 2006 y 2005, respectivamente.

Los "Préstamos del Banco Europeo de Inversiones" presentan el siguiente calendario de vencimientos finales.

	Miles de euros	
	2006	2005
Hasta 1 año	374 450	598 070
Más de 1 año hasta 2	75 750	379 150
Más de 2 años hasta 3	149 711	79 870
Más de 3 años hasta 4	208 110	154 628
Más de 4 años hasta 5	44 993	217 574
Más de 5 años	151 778	214 444
	<u>1 004 792</u>	<u>1 643 736</u>

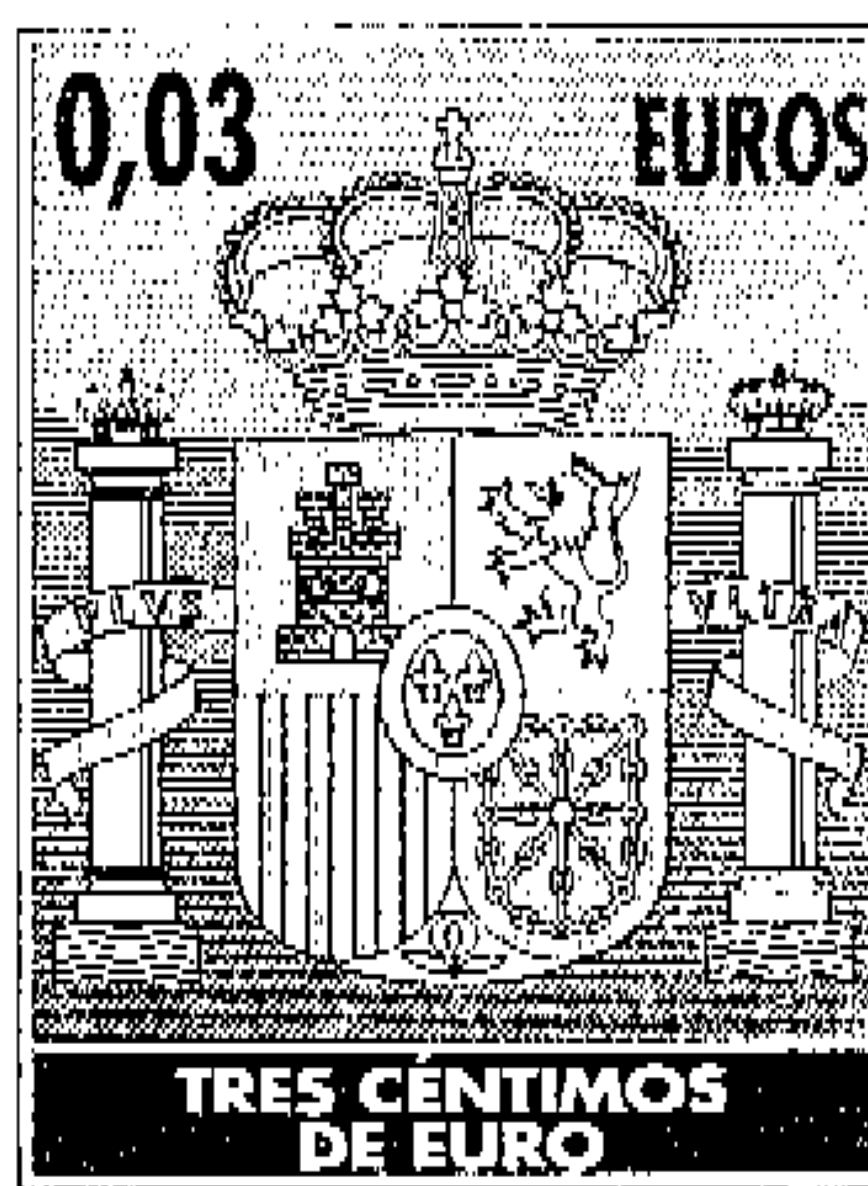
El detalle por plazos de vencimiento de los "Préstamos de otras entidades financieras" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
Hasta 1 año	315 531	-
Más de 1 año hasta 2	100 119	315 531
Más de 2 años hasta 3	115 794	100 000
Más de 3 años hasta 4	-	126 850
Más de 4 años hasta 5	-	-
Más de 5 años	203 031	131 346
	<u>734 475</u>	<u>673 727</u>



CLASE 8.^a

47 29 03 01 1



017001423

19.2 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 atendiendo al sector y a la moneda de contratación, se indica a continuación:

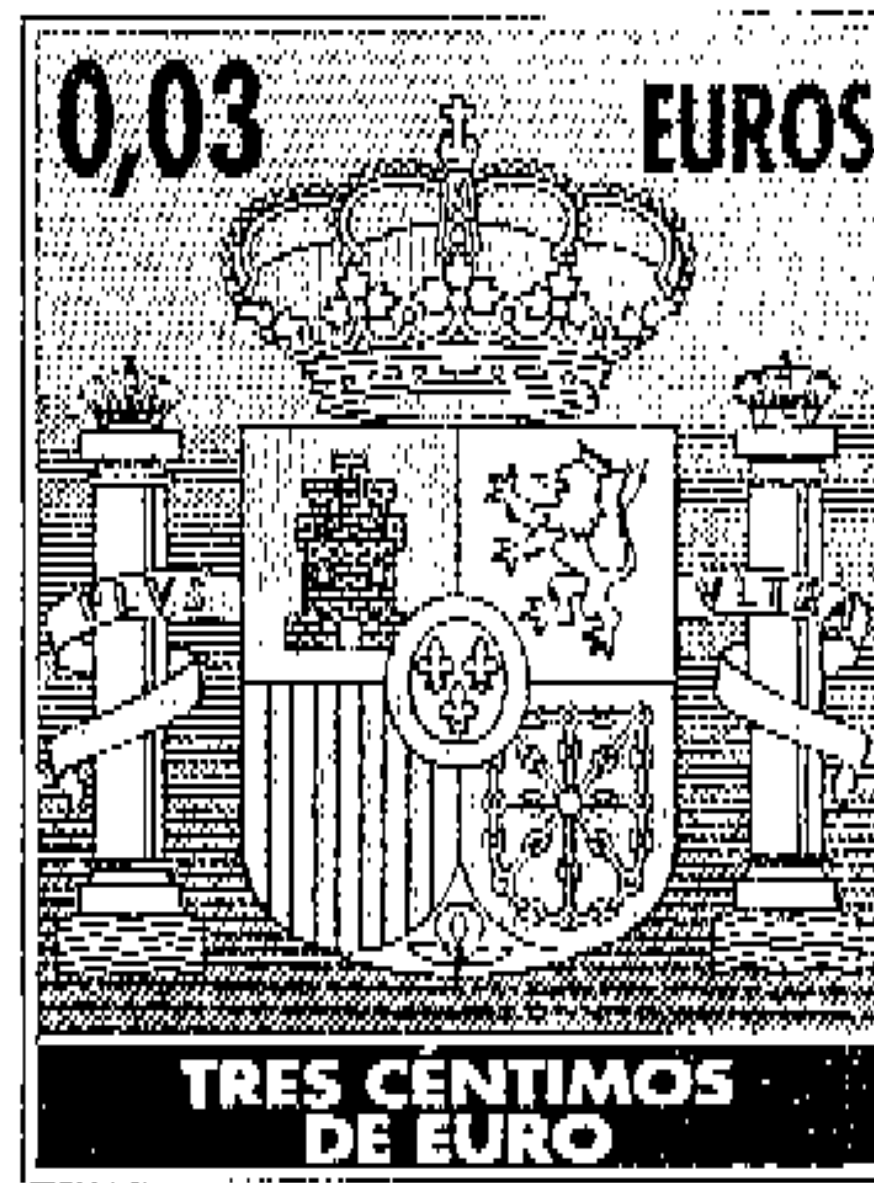
	Miles de euros	
	2006	2005
Por clase de contraparte		
Administraciones Públicas	918 191	341 031
Otros sectores residentes (1)	1 264 532	1 220 027
Otros sectores no residentes	13 985	367
Ajustes por valoración – periodificaciones	12 117	6 588
	<u>2 208 825</u>	<u>1 568 013</u>

(1) De los que al 31 de diciembre de 2006 y 2005 son cuentas a la vista 21.334 miles de euros y 82.655 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el detalle por naturaleza del saldo que figura registrado en "Administraciones Públicas" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
Préstamo Ordinario del Estado	228 903	274 683
Préstamo Especial del Estado	2	2
Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (C.A.R.I.)	7 413	13 666
Cuentas Corrientes Administraciones Públicas y otros conceptos	<u>681 873</u>	<u>52 680</u>
	<u>918 191</u>	<u>341 031</u>

El Préstamo Ordinario del Estado incluye una parte de las antiguas dotaciones del Tesoro que quedó convertida (según A.C.M. de 11 de diciembre de 1987) en un préstamo, que se amortiza semestralmente en un plazo de 25 años, con 10 de carencia y que devengaba un tipo de interés del 6% anual. De acuerdo con lo establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 1998, el tipo de interés de dicho Préstamo Ordinario está, desde 1 de enero de 1999, referenciado en cada ejercicio al tipo de interés marginal de las Letras del Tesoro en la última subasta de cada ejercicio precedente incrementado en un 0,10%. Para los ejercicios 2006 y 2005, el tipo quedó fijado en el 2,79% y 2,26%, respectivamente.



017001424

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

Durante 1996, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto-Ley 12/95 de 28 de diciembre, se destinó, con cargo al Préstamo Ordinario del Estado, un importe de 2.253.795 miles de euros para aumentar el patrimonio del Instituto y un importe de 150.253 miles de euros para constituir un Fondo destinado a provisionar los créditos morosos y fallidos que pudieran surgir en ejercicio de las funciones que tiene conferidas el Instituto (Nota 20).

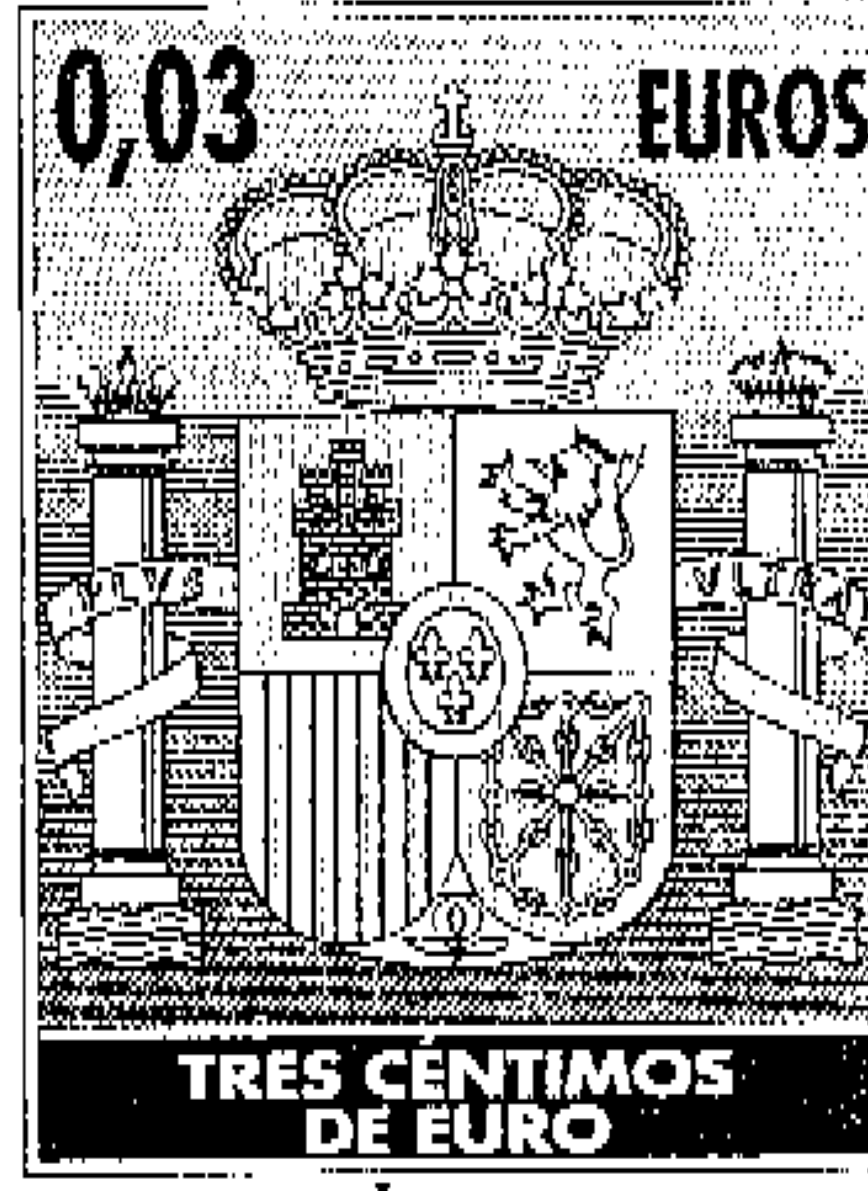
En 1997, de acuerdo con lo establecido en la Ley 12/1996 de Presupuestos Generales del Estado se dotó con cargo al Préstamo Ordinario del Estado un importe adicional de 150.253 miles de euros al Fondo anteriormente citado (Nota 20).

Por Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de julio de 2004 se hizo una dotación al Fondo Real Decreto Ley 12/95 de 249.500 miles de euros con cargo al Préstamo Ordinario del Estado, en cumplimiento de lo previsto en la Disposición Adicional única del Real Decreto Ley 4/2004, de 2 de julio, por el que se adoptan determinadas medidas relacionadas con los daños ocasionados por el accidente del buque "Prestige", para atender a los pagos a los afectados en los que el ICO actúa como agente por cuenta del Estado (Nota 20).

19.3 Débitos representados por valores negociables

El desglose del epígrafe "Débitos representados por valores negociables" al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se incluye a continuación:

	Miles de euros	
	2006	2005
Pagarés y otros valores (Nota 19.4)	681 568	688 624
Intereses anticipados	(615 685)	(621 621)
	<u>65 883</u>	<u>67 003</u>
Bonos y obligaciones emitidos (Nota 19.5)	24 156 344	19 000 571
Intereses anticipados y prima de emisión	(47 220)	(95 238)
	<u>24 109 124</u>	<u>18 905 333</u>
Ajustes por valoración	(278 319)	510 587
	<u>23 896 688</u>	<u>19 482 923</u>



017001425

CLASE 8.^a

CLASE 8.^a

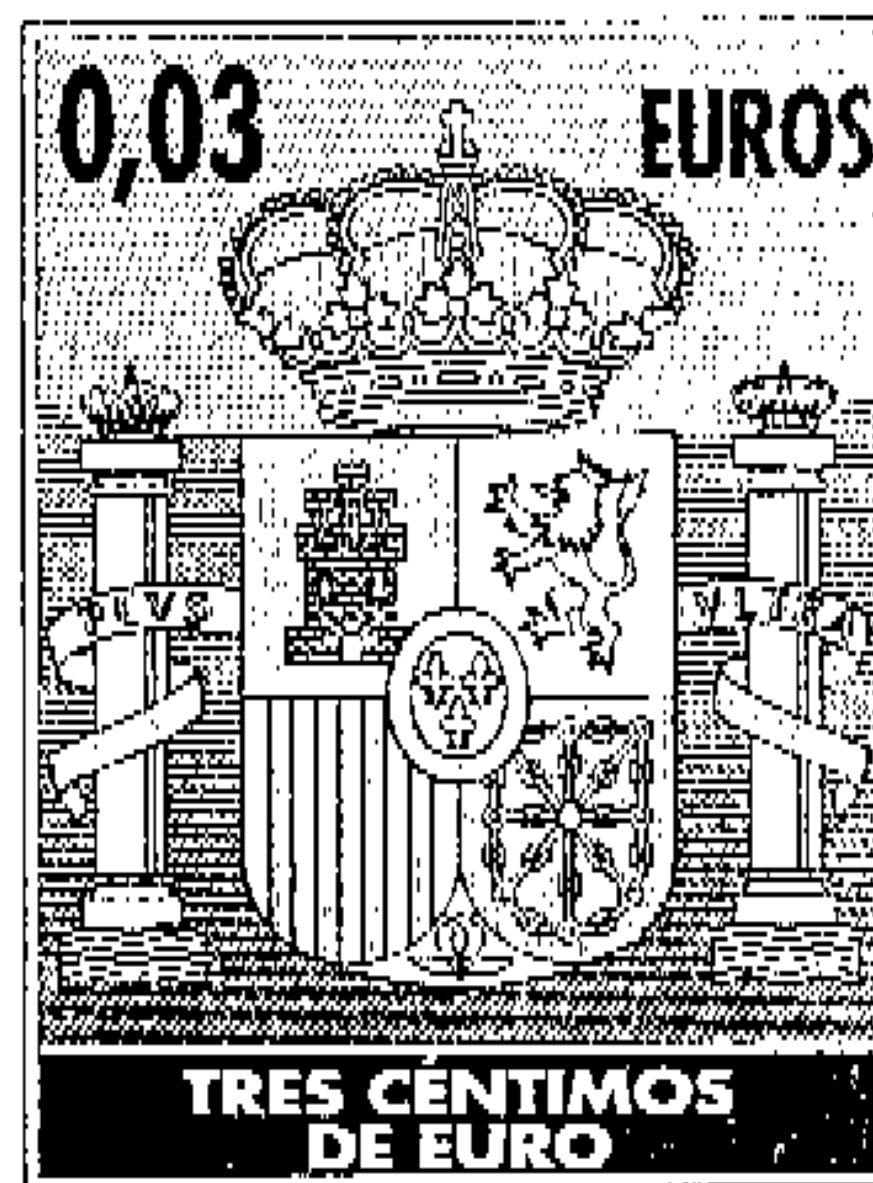
19.4 Pagarés y otros valores

El desglose del saldo del epígrafe "Pagarés y otros valores", atendiendo al importe nominal de los títulos así como por plazos de amortización, al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se detalla a continuación:

	Miles de euros	
	2006	2005
Hasta 1 año	6 860	7 057
Más de 1 año hasta 2	6 601	6 860
Más de 2 años hasta 3	104 535	6 601
Más de 3 hasta 4	299 606	104 535
Más de 4 hasta 5	131 983	299 606
Más de 5	131 983	263 965
	<u>681 568</u>	<u>688 624</u>

El coste financiero de los pagarés y otros valores en los ejercicios 2006 y 2005 ha ascendido a 49.950 miles de euros y 46.164 miles de euros, respectivamente y se encuentra registrado dentro del epígrafe "Intereses y cargas asimiladas de depósitos representados por valores negociables" (Nota 26) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El tipo de interés medio ponderado de los pagarés vivos al 31 de diciembre de 2006 (todos ellos emitidos entre los años 1989 y 1993) y 2005 era del 7,29% y 6,58%, respectivamente, sin considerar las coberturas realizadas. Aplicándose éstas, los tipos medios de 2006 y 2005 descienden al 4,90% y 4,15% respectivamente.



017001426

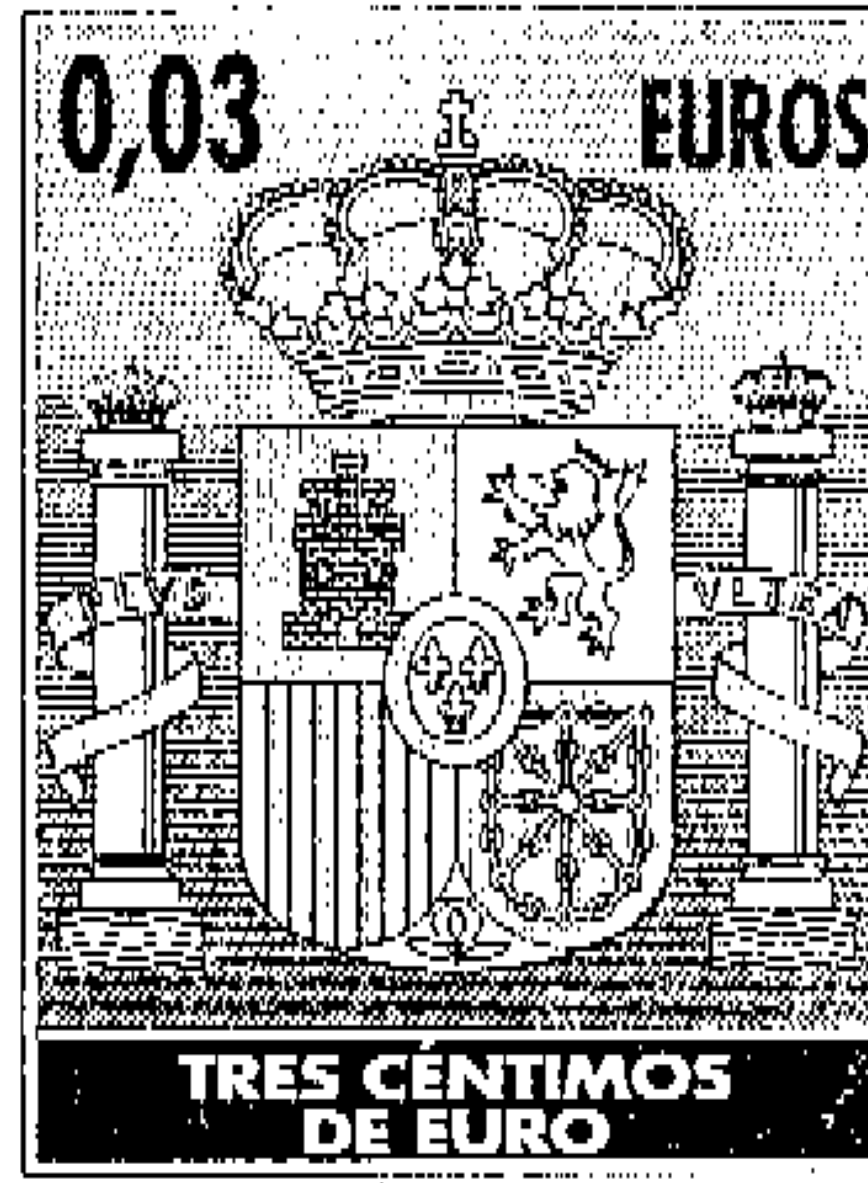
CLASE 8.ª

1991-2003

19.5. Bonos y obligaciones emitidos

A continuación se detallan las emisiones de empréstitos vivas al 31 de diciembre de 2006 y 2005 con sus tipos de interés, moneda y fecha de amortización:

Fecha emisión	Fecha amortización	Tipo interés anual	Miles de euros		Divisa
			2006	2005	
04/03/1991	04/03/2011	Cupón cero	40 305	40 305	Euro
04/03/1991	04/03/2006	Cupón cero	-	54 294	Euro
02/01/1997	02/01/2007	6,75	221 093	221 093	Euro
10/04/1997	10/04/2007	2,83	79 935	79 935	Euro
07/07/1997	07/07/2007	6	288 831	288 835	Euro
24/07/1997	28/12/2026	6,75	90 152	90 152	Euro
19/11/1997	26/12/2007	6,5	41 500	41 500	Euro
20/03/1998	20/03/2013	5,83	45 076	45 076	Euro
12/05/1998	18/12/2008	5	5 634	5 634	Euro
19/05/1998	19/05/2008	6	759 301	847 673	Dólar USA
21/05/1998	21/05/2013	3,5	60 101	60 101	Euro
27/05/1998	27/05/2008	3,3	150 253	150 253	Euro
24/06/1998	18/12/2008	5	511 290	511 290	Euro
08/07/1998	18/12/2008	5	39 441	39 441	Euro
15/03/1999	15/07/2009	2,02	60 000	60 000	Euro
26/08/1999	26/08/2009	1,9	31 861	35 997	Yen
20/03/2000	20/03/2006	3,37	-	35 000	Euro
18/05/2000	18/12/2008	5	238 710	238 710	Euro
31/05/2000	31/05/2010	3,55	9 000	9 000	Euro
27/10/2000	27/10/2006	5,56	-	50 000	Euro
29/11/2001	29/11/2006	4,63	-	1 271 510	Dólar USA
01/07/2002	01/07/2012	4,4	16 000	16 000	Euro
24/07/2002	24/07/2012	6,61	60 694	62 617	Corona Noruega
27/09/2002	27/09/2007	6,16	36 417	37 570	Corona Noruega
27/09/2002	27/09/2007	6,16	97 111	100 188	Corona Noruega
16/10/2002	16/10/2009	6,11	182 083	187 852	Corona Noruega
05/12/2002	05/12/2012	1,2	-	-	Yen
11/12/2002	11/12/2007	6,15	157 805	162 805	Corona Noruega
18/12/2002	18/12/2012	1,2	-	-	Yen
16/01/2003	16/01/2006	3,04	-	100 000	Euro
27/01/2003	27/01/2006	2,4	-	42 384	Dólar USA
24/02/2003	18/04/2006	2,38	-	847 673	Dólar USA
27/02/2003	27/02/2006	2,23	-	42 384	Dólar USA
24/04/2003	24/04/2023	1,7	10 833	7 919	Yen
24/04/2003	24/04/2023	1,75	-	12 239	Yen
28/04/2003	28/04/2006	2,35	-	42 384	Dólar USA
30/04/2003	18/04/2006	2,38	-	211 918	Dólar USA
19/05/2003	19/05/2016	5,36	91 041	93 926	Corona Noruega
05/06/2003	22/12/2008	3	1 000 000	1 000 000	Euro
13/06/2003	13/06/2008	2,17	-	-	Euro
24/06/2003	24/06/2013	3,5	7 593	8 477	Dólar USA
25/06/2003	25/06/2018	1,1	6 372	7 199	Yen
27/06/2003	27/06/2013	1,5	-	-	Dólar USA
07/07/2003	07/07/2006	1,84	-	16 953	Dólar USA
10/07/2003	10/07/2018	1,08	6 372	7 199	Yen

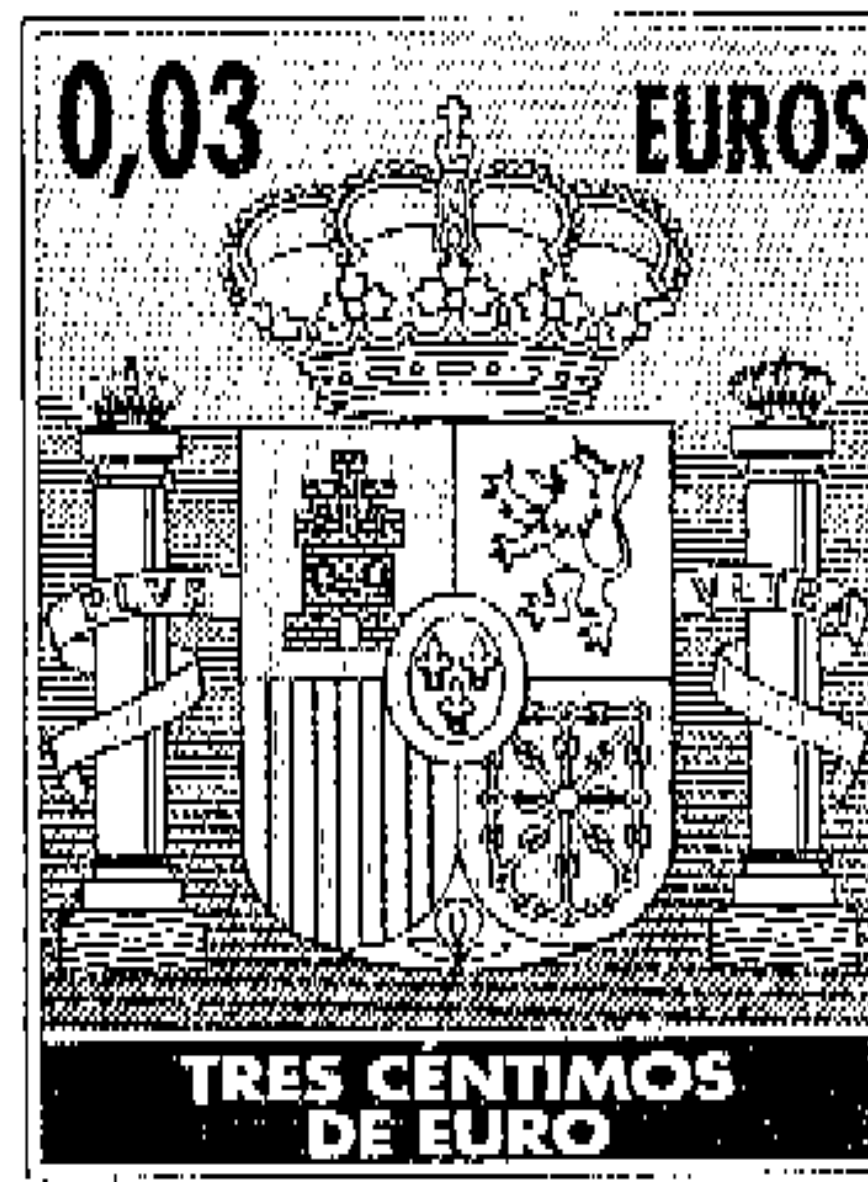


017001427

CLASE 8.^a

3.301.01.000.000.000

Fecha emisión	Fecha amortización	Tipo interés anual	Miles de euros		Divisa
			2006	2005	
10/07/2003	10/07/2018	1,1	19 117	21 598	Yen
10/07/2003	10/07/2006	1,81	-	42 384	Dólar USA
28/07/2003	28/07/2006	2,2	-	21 192	Dólar USA
14/08/2003	15/08/2013	1,73	7 009	8 477	Dólar USA
18/09/2003	18/09/2009	4,13	75 930	84 767	Dólar USA
26/09/2003	26/02/2007	1,05	379 651	423 837	Dólar USA
22/10/2003	22/10/2010	4,01	75 931	84 767	Dólar USA
22/10/2003	22/10/2018	2,53	-	-	Yen
24/10/2003	24/10/2010	4,03	75 931	84 767	Dólar USA
27/10/2003	27/10/2008	5,5	59 913	62 077	Dólar Australiano
29/10/2003	29/10/2007	2,65	182 232	203 442	Dólar USA
03/11/2003	03/11/2010	4,16	75 930	84 767	Dólar USA
01/12/2003	16/01/2007	2,5	759 301	847 673	Dólar USA
09/02/2004	09/02/2009	1,9	-	-	Dólar USA
17/02/2004	17/02/2009	2	-	-	Dólar USA
12/03/2004	12/03/2007	2	75 677	84 724	Dólar Hong-kong
17/03/2004	17/03/2014	1,8	-	8 477	Dólar USA
23/03/2004	26/09/2008	0,91	15 632	17 451	Dólar USA
31/03/2004	30/04/2007	1,85	250 000	250 000	Euro
14/04/2004	16/04/2012	3,8	75 931	84 767	Dólar USA
19/04/2004	19/04/2012	4,16	37 965	42 384	Dólar USA
10/05/2004	15/07/2009	3,88	759 301	847 673	Dólar USA
17/05/2004	17/05/2019	2,8	6 372	7199	Yen
28/05/2004	28/06/2007	1,97	300 000	300 000	Euro
22/06/2004	24/06/2009	1,38	32 656	36 457	Dólar USA
13/07/2004	15/11/2006	5,5	-	155 193	Dólar Australiano
03/08/2004	03/08/2009	4,28	151 860	169 535	Dólar USA
18/08/2004	18/08/2014	2,8	-	-	Yen
24/09/2004	24/09/2008	13,5	23 965	24 831	Dólar Australiano
19/10/2004	07/12/2009	5	446 761	437 765	Libra Esterlina
02/11/2004	04/11/2014	3,31	7 593	8 477	Dólar USA
04/11/2004	04/11/2008	3,32	8 352	8 743	Dólar Canada
04/11/2004	04/11/2009	6,5	34 252	9 324	Dólar USA
04/11/2004	05/11/2007	4,13	7 853	33 562	Libra Esterlina
15/11/2004	15/11/2006	5,5	-	62 077	Dólar Australiano
16/11/2004	18/11/2009	2,09	13 910	15 529	Dólar USA
17/11/2004	17/11/2014	4,52	75 931	84 767	Dólar USA
29/11/2004	29/11/2014	3,21	-	-	Dólar USA
30/11/2004	30/11/2009	3,25	18 982	21 192	Dólar USA
01/12/2004	02/12/2014	2,52	-	-	Yen
22/12/2004	22/12/2014	4	7 593	8 477	Dólar USA
30/12/2004	30/12/2024	5,7	18 982	21 192	Dólar USA
31/01/2005	07/12/2009	0,05	148 920	145 922	Libra Esterlina
08/02/2005	30/10/2024	1,005	30 000	30 000	Euro
08/02/2005	07/12/2007	4,75	372 301	364 804	Libra Esterlina
		LIBOR USD 3M			
15/02/2005	17/02/2010	-22 P.B.	20 192	22 542	Dólar USA
22/02/2005	22/02/2008	0,14	45 559	50 860	Dólar USA
24/02/2005	24/02/2009	0,055	59 913	62 077	Dólar Australiano
09/03/2005	09/03/2010	4,22	7 593	8 477	Dólar USA

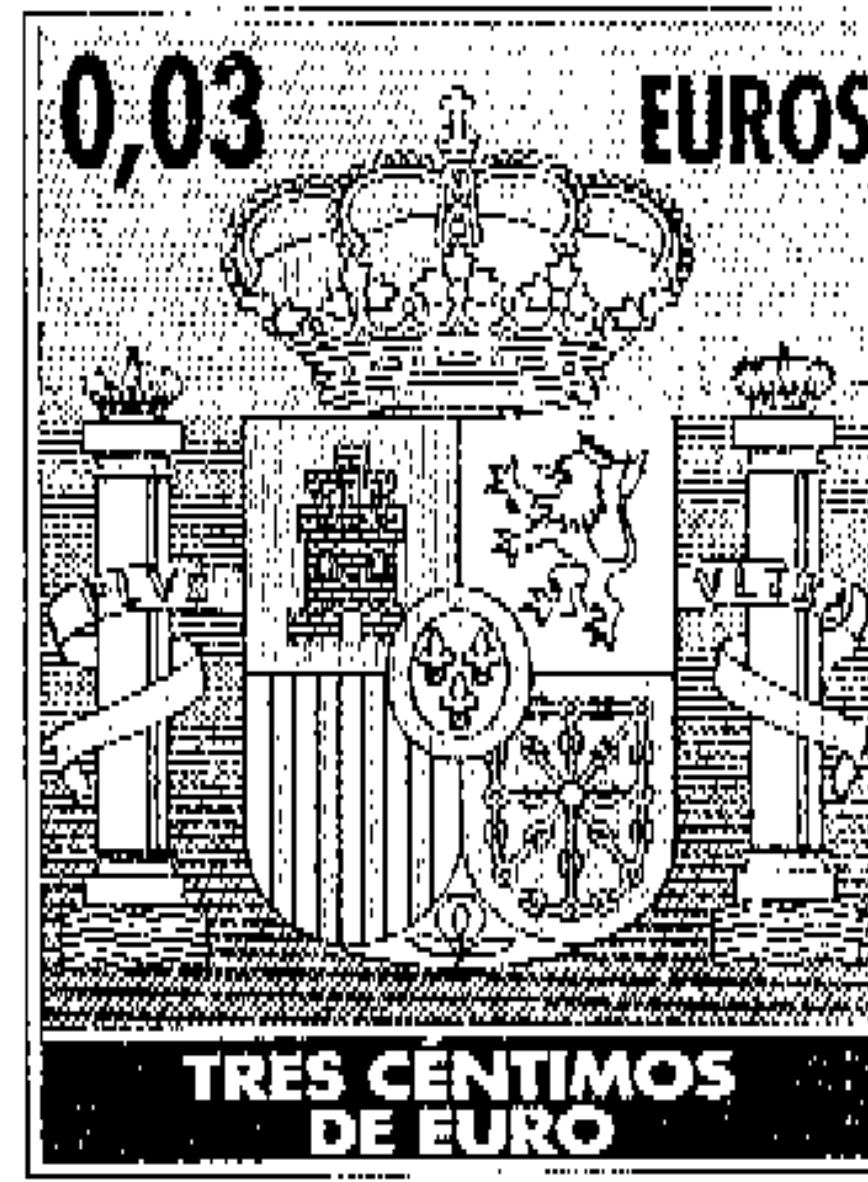


017001428

CLASE 8.^a

DE CAPITAL

Fecha emisión	Fecha amortización	Tipo interés anual	Miles de euros		Divisa
			2006	2005	
		EURIBOR 6M +			
10/03/2005	10/03/2010	0,25%	65 300	65 300	Euro
10/03/2005	30/07/2007	2,5	500 000	500 000	Euro
17/03/2005	17/03/2015	Varios tipos	18 982	21 192	Dólar USA
22/03/2005	30/10/2024	5,26	10 000	10 000	Euro
23/03/2005	23/03/2012	Varios tipos	12 744	14 399	Yen
		LIBOR USD 6M			
29/03/2005	27/03/2015	+0,80	-	25 430	Dólar USA
31/03/2005	31/03/2020	5,00%	163 602	182 149	Dólar Canada
01/04/2005	01/04/2015	EURIBOR 3M - 12,75% P.B.	50 000	50 000	Euro
07/04/2005	07/12/2007	0,0475	148 920	145 921	Libra Esterlina
20/04/2005	30/09/2008	4,25	949 126	1 059 591	Dólar USA
22/06/2005	22/06/2015	Varios tipos	12 744	14 399	Yen
30/06/2005	30/06/2008	5,5	359 475	372 463	Dólar Australiano
06/07/2005	06/07/2020	Varios tipos	6 372	7 199	Yen
					Dólar Nueva Zelanda
20/07/2005	20/07/2015	6,375	80 107	86 856	
		LIBOR USD 6M			
21/07/2005	21/07/2015	+0,60	22 779	25 430	Dólar USA
26/07/2005	28/07/2010	LIBOR USD 3M -22 P.B	11 467	12 802	Dólar USA
17/08/2005	17/08/2017	Varios tipos	9 558	10 799	Yen
24/08/2005	24/08/2015	20 Yr CMS x 0,401	12 744	14 399	Yen
25/08/2005	25/08/2017	Varios tipos	6 372	7 199	Yen
25/08/2005	25/08/2015	Varios tipos	6 372	7 199	Yen
28/09/2005	28/09/2015	LIBOR USD 6M +0,53	7 593	8 477	Dólar USA
30/09/2005	30/03/2006	4,09	-	50 860	Dólar USA
11/10/2005	11/10/2012	5,5	239 650	248 308	Dólar Australiano
13/10/2005	13/10/2015	Varios tipos	7 009	7 919	Yen
18/10/2005	17/01/2006	4,09	-	21 192	Dólar USA
20/10/2005	07/12/2007	4,75	148 920	145 921	Libra Esterlina
21/10/2005	07/12/2009	5	148 920	145 921	Libra Esterlina
25/10/2005	15/12/2016	2	124 463	128 609	Franco suizo
26/10/2005	26/10/2010	4,625	759 301	847 673	Dólar USA
27/10/2005	27/10/2015	Varios tipos	14 019	15 839	Yen
24/11/2005	24/11/2015	Varios tipos	6 372	7 199	Yen
24/11/2005	07/12/2011	4,5	372 301	364 804	Libra Esterlina
29/11/2005	29/11/2010	5,445	379 651	423 837	Dólar USA
30/11/2005	31/05/2006	2,484	-	12 700	Euro
01/12/2005	01/12/2020	Varios tipos	6 372	7 199	Yen
05/12/2005	16/03/2009	2,875	1 000 000	1 000 000	Euro
07/12/2005	07/03/2006	4,34	-	33 907	Dólar USA
07/12/2005	01/06/2006	4,54	-	67 814	Dólar USA
19/12/2005	20/03/2006	2,395	-	70 000	Euro
21/12/2005	21/03/2006	2,38	-	70 000	Euro
22/12/2005	22/03/2016	2,385	-	95 000	Euro
30/12/2005	31/01/2006	4,290	-	16 953	Dólar USA

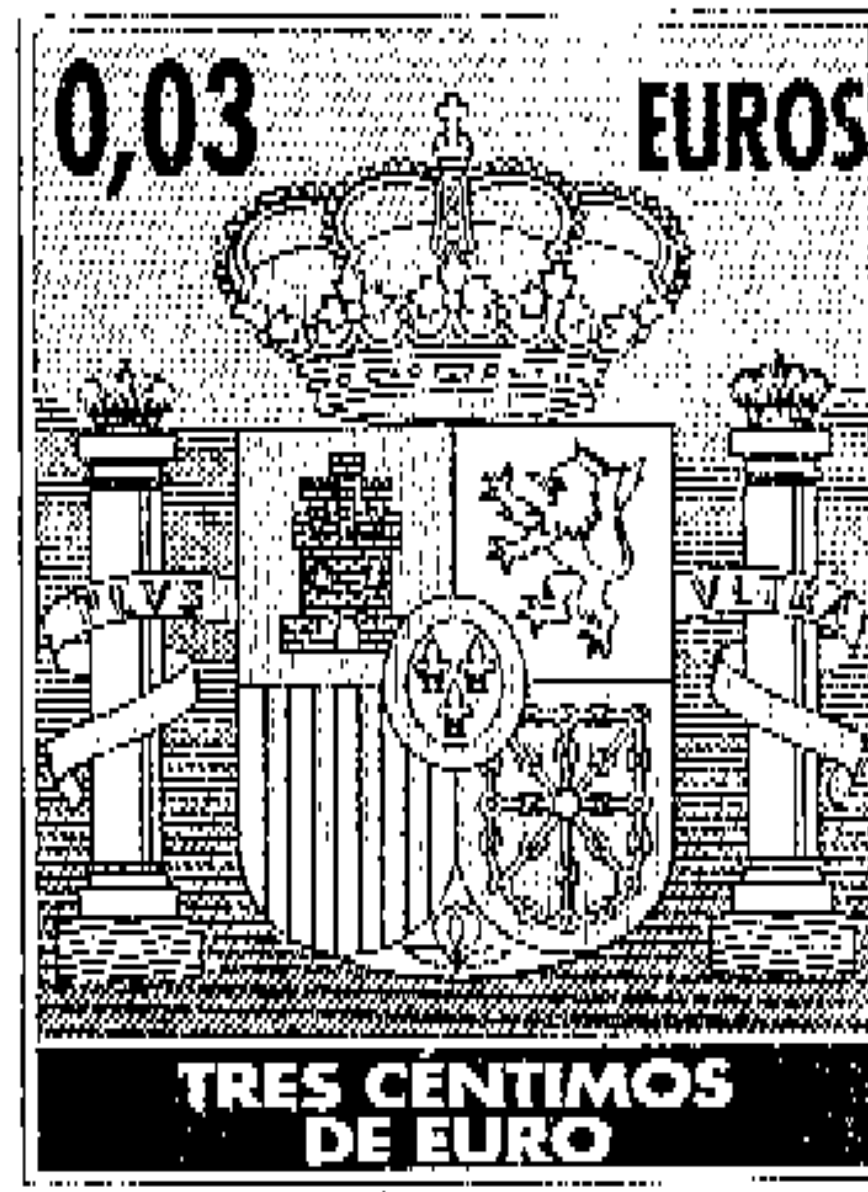


017001429

CLASE 8.^a

CLASE 8.^a

Fecha emisión	Fecha amortización	Tipo interés anual	Miles de euros		Divisa
			2006	2005	
18/01/2006	07/12/2008	4,75	223 380	-	Libra Esterlina
23/01/2006	07/12/2009	5	148 920	-	Libra Esterlina
24/01/2006	07/12/2011	4,5	148 920	-	Libra Esterlina
01/02/2006	01/02/2008	4,5	37 965	-	Dólar USA
08/02/2006	08/02/2010	10	26 824	-	Lira Turca
08/02/2006	08/02/2008	4,54	37 965	-	Dólar USA
23/02/2006	23/02/2016	6,14	15 187	-	Dólar USA
23/02/2006	23/02/2011	5,66	759 301	-	Dólar USA
28/02/2006	28/02/2008	4,76	37 965	-	Dólar USA
06/03/2006	06/03/2018	1,6	13 382	-	Yen
08/03/2006	08/03/2011	5,5	179 737	-	Dólar Australiano
08/03/2006	08/03/2011		119 825	-	Dólar Australiano
10/03/2006	10/03/2009	10,5	26 824	-	Lira Turca
10/03/2006	07/03/2013	4,5	446 761	-	Libra Esterlina
16/03/2006	16/03/2011	10,25	53 648	-	Lira Turca
17/03/2006	17/03/2016	4,53	261 764	-	Dólar Canada
20/03/2006	20/03/2009	2,9	34 200	-	Euro
21/03/2006	16/06/2008	3	500 000	-	Euro
23/03/2006	20/05/2008	1	141 266	-	Franco suizo
06/04/2006	06/04/2017	2,15	6 372	-	Yen
20/04/2006	20/04/2016	6,06	7 593	-	Dólar USA
20/04/2006	20/04/2011	4,45	261 764	-	Dólar Canada
25/04/2006	07/12/2009	5	595 681	-	Libra Esterlina
25/04/2006	25/04/2016	5,82	22 779	-	Dólar USA
28/04/2006	28/04/2016	4,32	60 694	-	Corona Noruega
04/05/2006	23/02/2011	5	189 825	-	Dólar USA
04/05/2006	04/05/2016	4,28	121 389	-	Corona Noruega
10/05/2006	10/05/2007	1,01	100 000	-	Euro
12/05/2006	12/05/2009	3,25	11 500	-	Euro
23/05/2006	23/05/2007	1	100 000	-	Euro
26/05/2006	30/06/2009	3,5	1 250 000	-	Euro
05/06/2006	01/12/2006	Cupón Cero	-	-	Dólar USA
22/06/2006	15/12/2006	Cupón Cero	-	-	Dólar USA
04/07/2006	29/12/2006	Cupón Cero	-	-	Franco suizo
07/07/2006	20/04/2011	4,45	196 322	-	Dólar Canada
14/07/2006	29/12/2006	Cupón Cero	-	-	Euro
25/08/2006	11/10/2012	5,5	119 825	-	Dólar Australiano
12/09/2006	11/12/2006	Cupón Cero	-	-	Dólar USA
12/09/2006	12/09/2011	5,06	87 320	-	Dólar USA
15/09/2006	15/09/2008	3,6	50 000	-	Euro
19/09/2006	15/03/2007	Cupón Cero	22 000	-	Euro
22/09/2006	15/03/2007	Cupón Cero	10 000	-	Euro
25/09/2006	15/03/2007	Cupón Cero	11 390	-	Dólar USA
25/09/2006	25/09/2013	4,31	60 694	-	Corona Noruega
25/09/2006	28/09/2009	0,8	318 614	-	Yen
29/09/2006	29/09/2009	4,75	148 920	-	Libra Esterlina
29/09/2006	30/03/2007	Cupón Cero	72 134	-	Dólar USA



017001430

CLASE 8.ª

de 21/11/2004

Fecha emisión	Fecha amortización	Tipo interés anual	Miles de euros		Divisa
			2006	2005	
02/10/2006	30/03/2007	Cupón Cero	7 593	-	Dólar USA
03/10/2006	04/12/2006	Cupón Cero	-	-	Dólar USA
05/10/2006	05/10/2011	4,11	10 000	-	Euro
11/10/2006	13/11/2008	6,47	55 007	-	Dólar Australiano
19/10/2006	19/10/2007	1,11	113 895	-	Dólar USA
19/10/2006	19/10/2009	6	299 563	-	Dólar Australiano
20/10/2006	23/10/2007	1,09	37 965	-	Dólar USA
03/11/2006	01/12/2016	3,66	150 000	-	Euro
08/11/2006	08/11/2007	1,12	37 965	-	Dólar USA
10/11/2006	04/12/2006	Cupón Cero	-	-	Dólar USA
14/11/2006	14/11/2016	5	759 303	-	Dólar USA
04/12/2006	14/12/2006	5,06	-	-	Libra Esterlina
			24 156 344	19 000 571	

En 2006 el coste financiero total de los empréstitos, tanto en euros como en divisas, que figura registrado dentro del epígrafe "Intereses y cargas asimiladas de empréstitos y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 1.029.565 miles de euros lo que supone un tipo de interés medio anual del 4,45 %. En 2005 el coste financiero ascendió a 738.601 miles de euros lo que supuso un tipo de interés medio anual del 4,22 % (Nota 26).

Los anteriores tipos de interés no tienen en cuenta el efecto producido por las coberturas realizadas. De considerar éstas, los tipos citados descienden al 3,13% en 2006 y al 2,56 en 2005 respectivamente.

19.6 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2006	2005
Subvenciones	5 211	5 677
Otros conceptos	272 283	149 302
	277 494	154 979

Dentro del epígrafe de "Otros conceptos" se incluyen los fondos del Tesoro Público recibidos por parte del Grupo y reintegrables en función de la normativa aplicable a cada uno de ellos.



017001431

CLASE 8.^a

14/11/1997

20. Provisiones

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 el detalle de los saldos de este capítulo del balance de situación consolidado adjunto es el siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
Provisiones para impuestos	35	35
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	31 371	20 498
Otras provisiones	193 516	227 009
	<u>224 922</u>	<u>247 542</u>

Provisiones para riesgos y compromisos contingentes

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros (Nota 24).

Otras provisiones

La composición del saldo del epígrafe de "Otras Provisiones" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
Fondo provisión Pyme (Nota 9.1.3)	4 108	4 110
Fondo Real Decreto Ley 12/1995 (Nota 9.2)	141 984	189 020
Provisión otros préstamos de mediación (Nota 9.1.2)	5 231	6 915
Otras provisiones específicas – CARI Egipto	2 187	2 827
Fondo por importes recuperados BBVA	25 550	15 947
Fondo para subvenciones pendientes de cobro	13 292	8 100
Otros fondos	1 164	90
	<u>193 516</u>	<u>227 009</u>

El epígrafe de "Otras provisiones CARI-Egipto" recoge el valor actual de los compromisos adquiridos por el Instituto con el BBVA, con origen en una antigua operación de crédito oficial a la exportación con Egipto.



CLASE 8.^a

IMPUESTOS



017001432

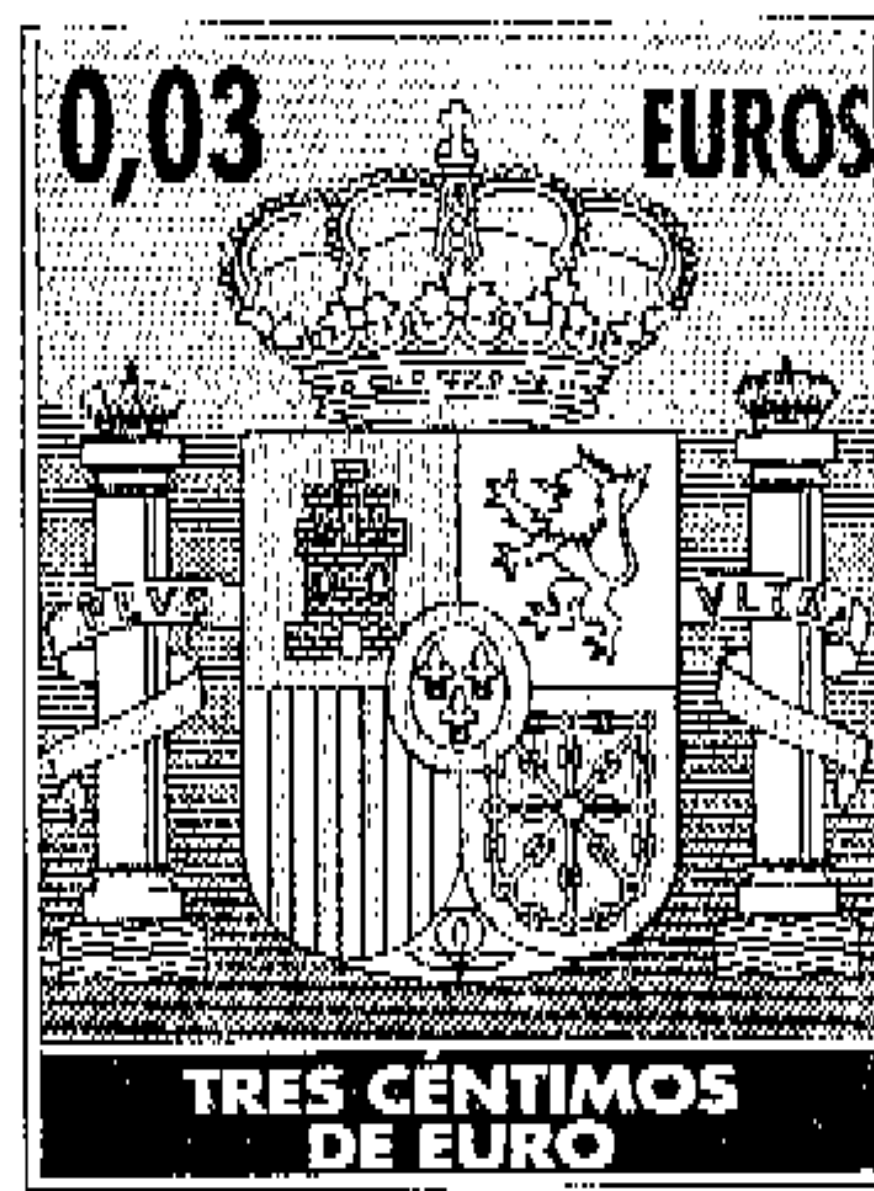
En relación con el epígrafe “Fondo por importes recuperados BBVA”, mediante la Disposición Adicional Undécima de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, el Instituto procedió durante los ejercicios 2001 y 2002 a destinar parte de su patrimonio a cancelar la deuda vencida contraída por el Estado con el Instituto como consecuencia de determinados créditos y avales concedidos por las antiguas Entidades Oficiales de Crédito y por el propio Instituto, con garantía del Estado.

No obstante, la gestión de las operaciones afectadas por el proceso de cancelación ha derivado en que el ICO continúe percibiendo cobros de estos créditos, cobros que siguiendo un criterio de prudencia no son registrados, en general, como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para aquellos contabilizados como ingresos, se ha dotado la correspondiente provisión para riesgos y cargas por un importe de 25.550 miles de euros y 15.947 miles de euros al 31 de diciembre de 2006 y 2005, respectivamente, que debería ser ingresado, junto con los cobros del resto de las operaciones afectadas por la cancelación de deudas de la Ley 24/2001, por el ICO al Tesoro Público. Este fondo está afecto a la situación descrita en la Nota 1.9 de “Hechos posteriores”.

El epígrafe “Fondo por subvenciones pendientes de cobro” corresponde a la cobertura de determinados saldos correspondientes a subvenciones concedidas por la Unión Europea sobre los que existen discrepancias acerca de su titularidad.

A continuación se muestran los movimientos en los ejercicios 2006 y 2005 de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de los ejercicios 2006 y 2005:

	Miles de euros			
	Provisiones para impuestos	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2004	35	13 986	391 171	405 192
Dotación neta (1)	-	12 567	7 967	20 534
Recuperaciones	-	-	(3 670)	(3 670)
Utilización de fondos	-	-	(154 427)	(154 427)
Trasposos y otros movimientos	-	(6 055)	(14 537)	(20 592)
Diferencias de cambio	-	-	505	505
Saldos al 31 de diciembre de 2005	35	20 498	227 009	247 542
Dotación neta (1)	-	10 873	21 447	32 320
Recuperaciones	-	-	(948)	(948)
Utilización de fondos	-	-	(55 564)	(55 564)
Trasposos y otros movimientos	-	-	1 840	1 840
Diferencias de cambio	-	-	(268)	(268)
Saldos al 31 de diciembre de 2006	35	31 371	193 516	224 922



017001433

CLASE 8.^a

OTRAS PROVISIONES

(1) Las dotaciones netas con cargo a resultados correspondientes al epígrafe de "Otras provisiones" incluyen importes de 4.726 miles de euros en el ejercicio 2006 y 6.751 miles de euros en el ejercicio 2005, que se deben a abonos realizados al Fondo Especial de Provisión por la capitalización de los intereses devengados, correspondientes a su propia remuneración. Dichos intereses se devengan al mismo tipo que el aplicable al Préstamo del Estado (ver cuadro siguiente).

El Real Decreto-Ley 12/1995, de 28 de diciembre, publicado en el BOE de 30 de diciembre de 1995, con efecto 1 de enero de 1996, establecía que el Instituto de Crédito Oficial crearía, con cargo a los recursos del préstamo del Estado, al que se refiere el apartado cuarto del número 1 del Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 1987, un Fondo por un importe máximo de 150.253 miles de euros (Nota 19.2) destinado a provisionar y cargar, con arreglo a las normas en vigor para las entidades de crédito, los importes correspondientes a créditos morosos y fallidos que pudieran surgir en el futuro en el ejercicio de las funciones enumeradas en la Nota 1. La Disposición Adicional 4^a de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, estableció que sin perjuicio de la aplicación de las normas, el Consejo de Ministros o la CDGAE podrán autorizar al ICO el cargo al Fondo Especial de Provisión R.D.L. 12/95, de los quebrantos surgidos en el ejercicio de sus funciones, siempre que no hayan sido objeto de específica consignación en los Presupuestos Generales del Estado. Dicho Fondo se creó en 1996 registrándose bajo la rúbrica "Otras provisiones".

Al Fondo, que se creó conforme a lo dispuesto en el apartado anterior se abonan, además de su dotación inicial, las dotaciones futuras que el Instituto de Crédito Oficial realice por aplicación de excedentes de resultados y las que efectúe o autorice el Estado al asumir o compensar pérdidas o mediante otros sistemas idóneos. Igualmente se abonan al Fondo los importes de las recuperaciones que se obtengan en los créditos provisionados o declarados fallidos con cargo al mismo y los rendimientos obtenidos en la gestión de los recursos asignados al propio Fondo, que en el ejercicio 2006 y 2005 han ascendido a 4.726 miles de euros y 6.751 miles de euros, respectivamente. Este último concepto es registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe de "Dotaciones a Provisiones".

De acuerdo con lo establecido en la Ley 12/1996, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado se dotó en el ejercicio 1997 un importe adicional de 150.253 miles de euros a este Fondo, con cargo al Préstamo Ordinario del Estado (Nota 19.2).

En 2004 se efectuó otra dotación de 249.500 miles de euros, con cargo al Préstamo del Estado al ICO, por Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de julio de 2004, no habiendo recibido dotaciones adicionales desde entonces (Nota 19.2).

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el saldo de este Fondo ascendía a 141.984 miles de euros y 189.020 miles de euros, respectivamente.



017001434

CLASE 8.ª

Otras provisiones

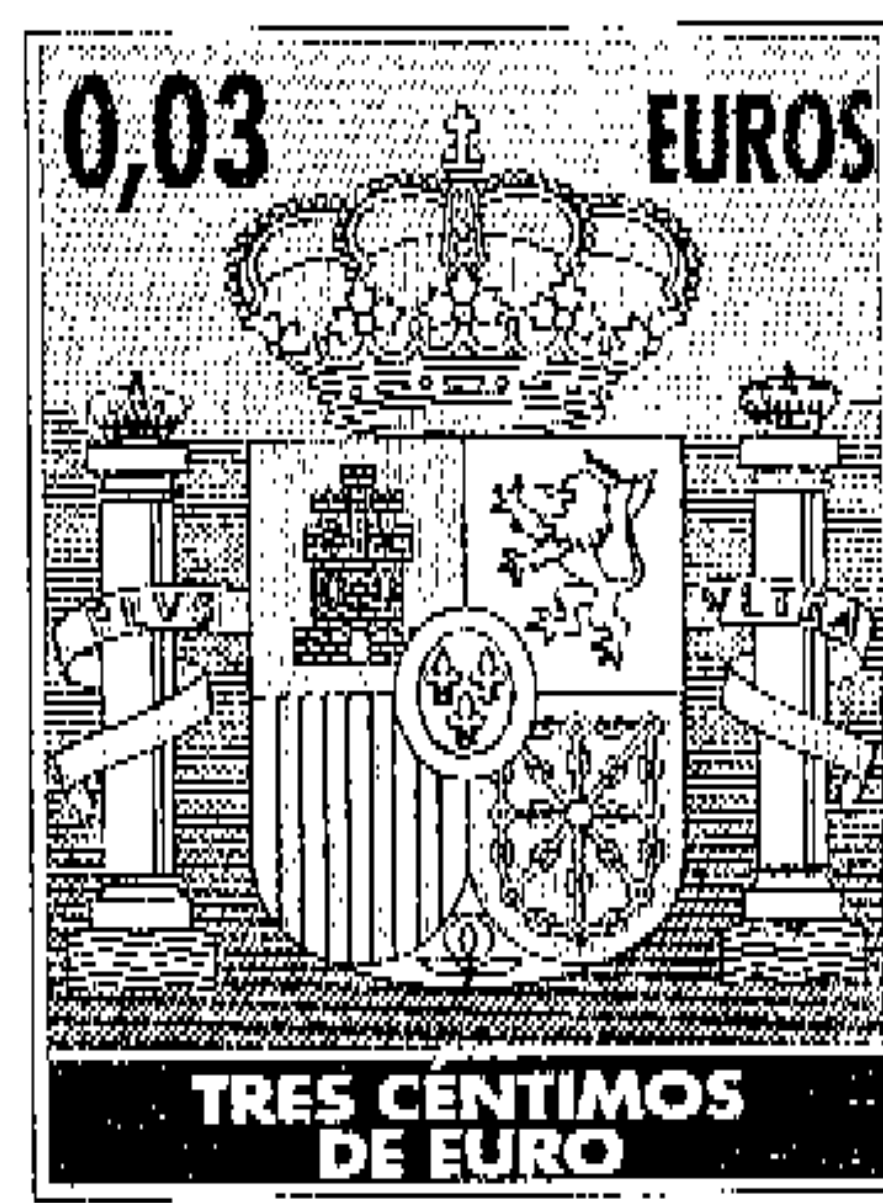
Los movimientos en los ejercicios 2006 y 2005 de este fondo recogido en el epígrafe de "Otras provisiones" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de los ejercicios 2006 y 2005 son los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 1 de enero de 2005	<u>357 183</u>
Traspaso del Préstamo del Estado	-
Capitalización de intereses	6 751
Recuperaciones de préstamos (principal e intereses)	2 206
Aplicaciones	<u>(177 120)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2005	<u>189 020</u>
Capitalización de intereses	4 726
Recuperaciones de préstamos (principal e intereses)	10 720
Aplicaciones	<u>(62 482)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2006	<u>141 984</u>

21. Ajustes por valoración

El saldo de este epígrafe se corresponde con la cuenta "Activos financieros disponibles para la venta" de los balances de situación consolidados adjuntos y recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo indicado en la Nota 2.2.4., deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Grupo.

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Saldo inicial	(59 584)	(175 143)
Variaciones de valor razonable de activos financieros disponibles para la venta	2 354	1 680
Coberturas de flujos de efectivo	<u>3 435</u>	<u>113 879</u>
Saldo final	<u>(53 795)</u>	<u>(59 584)</u>



017001435

CLASE 8.ª

Código 810001001

22. Fondos propios

A continuación se presenta una conciliación del valor en libros al inicio y al final de los ejercicios 2006 y 2005 del epígrafe de "Patrimonio neto" de los balances de situación consolidados a lo largo de los ejercicios 2006 y 2005:

	Miles de euros				
	Capital	Reservas de reval.	Resto de reservas	Resultado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2004	958 758	34 519	278 293	55 215	1 326 785
Distribución de resultados	-	-	32 267	(32 267)	-
Retribución	-	-	-	(22 948)	(22 948)
Otros movimientos	-	-	(56)	-	(56)
Resultado del ejercicio	-	-	-	51 092	51 092
Saldo al 31 de diciembre de 2005	958 758	34 519	310 504	51 092	1 354 873
Distribución de resultados	-	-	51 092	(51 092)	-
Otros movimientos de Reservas	-	(1 822)	1 677	-	(145)
Resultado del ejercicio	-	-	-	106 107	106 107
Saldo al 31 de diciembre de 2006	958 758	32 697	363 273	106 107	1 460 835

Recursos propios

A partir del ejercicio 1993, los recursos propios mínimos quedaron regulados por la Circular 5/1993, de 26 de marzo, de Banco de España, que establece que aquellos no serán inferiores a la suma de los saldos contables de los activos de riesgo, netos de sus provisiones específicas, amortizaciones y saldos compensatorios, ponderados y multiplicados por los coeficientes establecidos en dicha Circular. La mencionada Circular 5/1993, ha sido modificada por la Circular 3/2005, de 30 de junio, también de Banco de España, entrando en vigor para las declaraciones de recursos propios mínimos realizadas a partir del primer semestre de 2005.

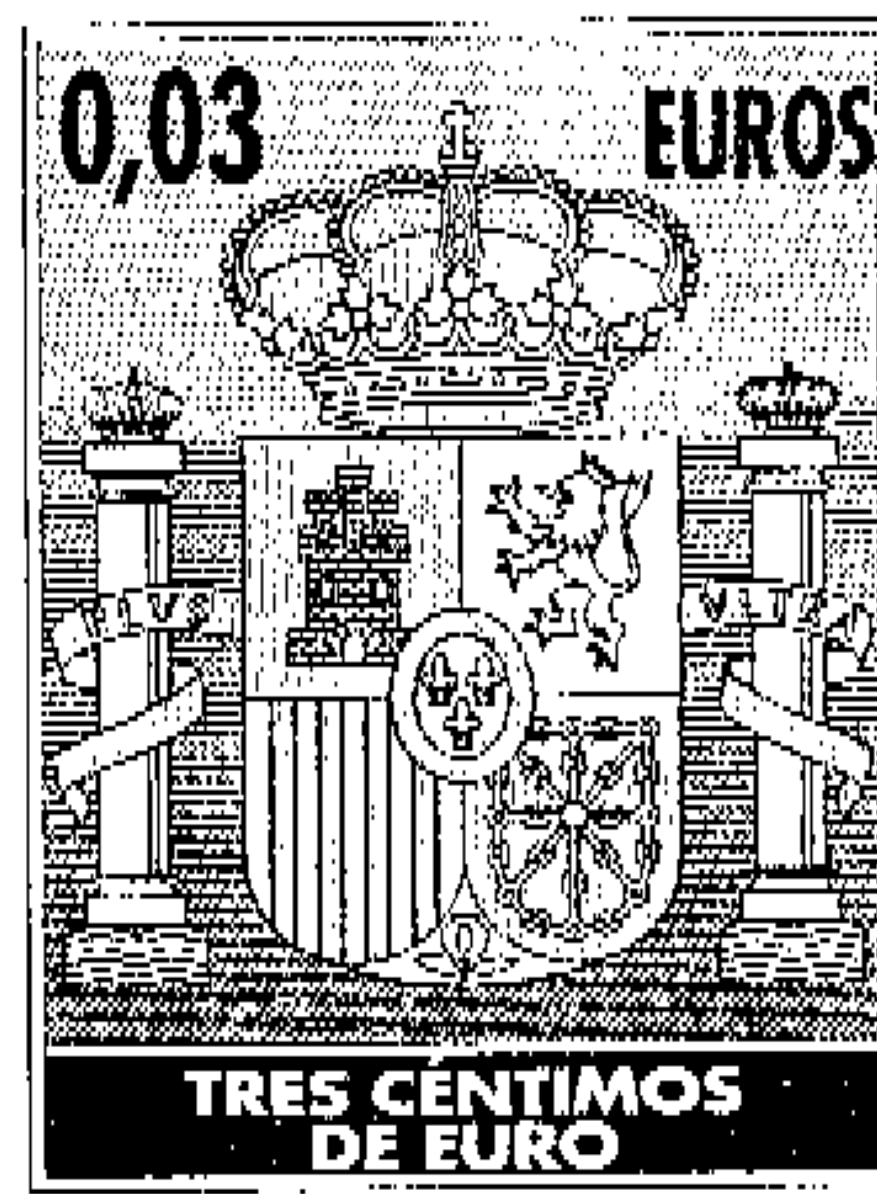
El Real Decreto-Ley 12/1995 de 28 de diciembre sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera publicada en el BOE de 30 de diciembre de 1995 establece adicionalmente que el nivel de recursos propios del Instituto de Crédito Oficial será el exigido en cada momento por la normativa reguladora de las Entidades de Crédito con las excepciones que se establezcan reglamentariamente.

Los recursos propios netos computables del Instituto, que no incluyen el beneficio y que ascendían a 1.348.431 miles de euros al 31 de diciembre de 2006, superan lo establecido por la normativa contenida en la Circular 5/93 de Banco de España. Al 31 de diciembre de 2005 los recursos propios netos computables del Instituto ascendían a 1.297.565 miles de euros, que superaban también lo establecido en la misma Circular.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



017001436

22.1 Reservas de entidades integradas global o proporcionalmente

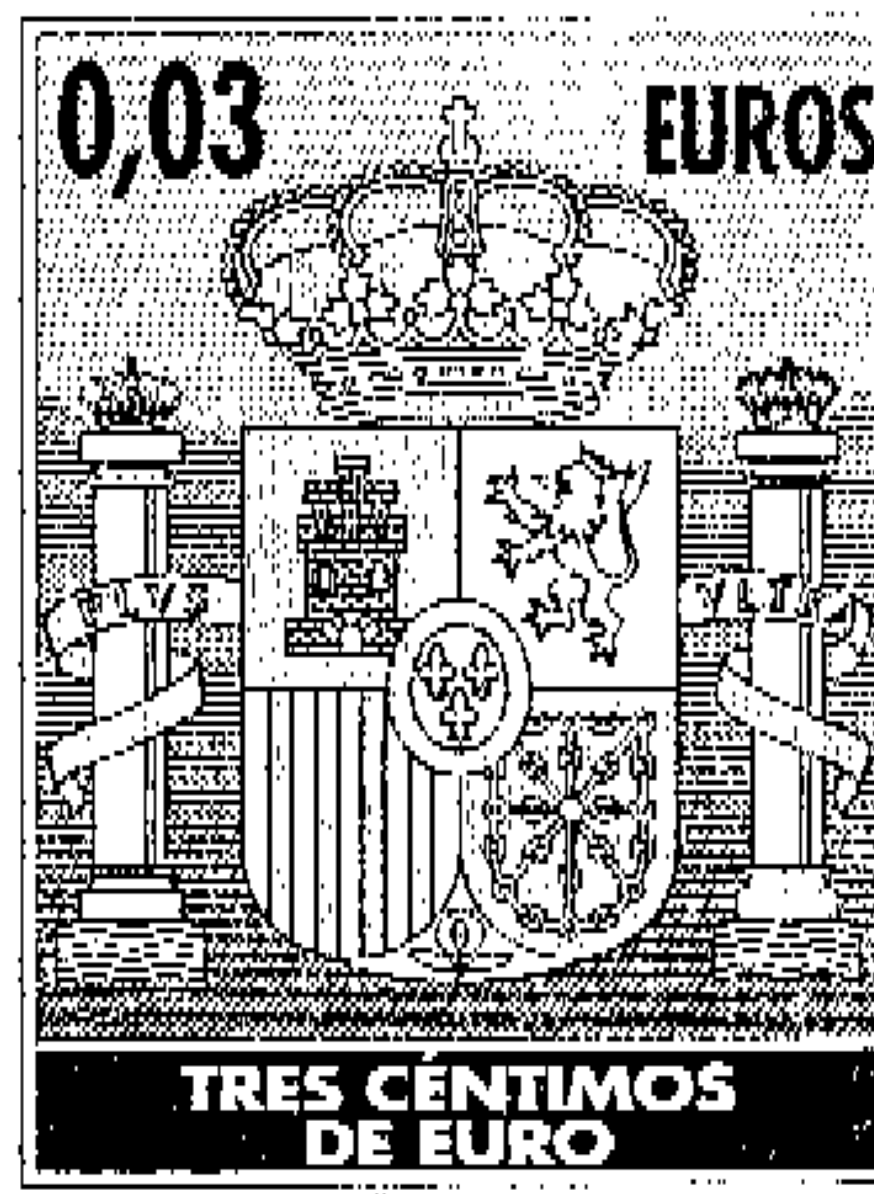
El desglose por sociedades consolidadas de los saldos del epígrafe del patrimonio neto "Fondos propios – Reservas – Reservas acumuladas" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, en la parte de dicho saldo que tiene su origen en el propio proceso de consolidación, desglosado para sociedades integradas global o proporcionalmente en los estados financieros consolidados, se indican seguidamente:

	Miles de euros	
	2006	2005
AXIS Participaciones Empresariales, S.A.	4 512	3 097
Instituto de Crédito Oficial	389 673	340 699
	<u>394 185</u>	<u>343 796</u>

22.2 Reservas y diferencias de cambio de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose por sociedades consolidadas de los saldos del epígrafe del patrimonio neto "Fondos propios – Reservas – Reservas de entidades valoradas por el método de la participación" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, en la parte de dicho saldo que se ha puesto de manifiesto como parte del proceso de consolidación, desglosado para cada sociedad valorada por el método de la participación en los estados financieros consolidados, se indican seguidamente:

	Miles de euros	
	2006	2005
COFIDES, Compañía Española de Financiación del Desarrollo, S.A.	1 268	1 040
CERSA, Compañía Española de Reafianzamiento, S.A.	517	40
	<u>1 785</u>	<u>1 080</u>



017001437

CLASE 8.^a

L. 21.11.2003

23. Situación fiscal

El balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006 y 2005 incluye, dentro del epígrafe "Pasivos fiscales", el pasivo correspondiente a los impuestos que le son aplicables.

El Grupo no tributa en régimen de consolidación fiscal, estando exento el Instituto, Entidad Dominante del Grupo, de tributación en el Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 1993 a 1996, ambos inclusive, de acuerdo con el Real Decreto Ley 3/1993, de 26 de febrero, de medidas urgentes sobre materias presupuestarias, tributarias, financieras y de empleo. De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria decimotercera de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, el Instituto quedó exento de dicho impuesto para los años 1997 y 1998, pasando a tributar efectivamente por el Impuesto sobre Sociedades según el régimen general a partir del ejercicio 1999.

La conciliación del resultado contable del Instituto correspondiente a los ejercicios 2006 y 2005 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
Resultado contable antes de impuestos	158 828	63 830
Diferencias permanentes		
Por gastos de exteriorización de compromisos por pensiones	42	60
Por gastos por impuestos extranjeros abonados	810	738
Por bases imponibles negativas imputadas a empresas participadas	(4 491)	-
Dotaciones a provisiones no deducibles	(3 107)	(27 935)
Corrección monetaria por venta de activos	(797)	(555)
Ajuste en valoración de derivados	-	4 187
	(7 545)	(23 505)
Diferencias temporales:		
Por pérdidas por deterioro de activos	22 020	35 161
Por reversión de diferencias temporales con origen en otros ejercicios	(1 346)	2 209
	20 674	37 370
Base imponible fiscal	171 957	77 695
Cuota íntegra (35%)	60 185	27 193
Deducciones y bonificaciones	908	750
Retenciones y pagos a cuenta	24 101	25 514
Cuota a pagar	35 176	929



017001438

CLASE 8.^a

Impuesto de Sociedades

Se produce una diferencia temporal positiva con origen en el ejercicio, motivada por la dotación a la provisión genérica (préstamos y avales), según la normativa contable aplicable. El importe de la misma es de 22.020 miles de euros, generando un impuesto anticipado en el ejercicio de 7.707 miles de euros.

Los impuestos diferidos que revierten se corresponden con ajustes relacionados con la reinversión en activos fijos (en los ejercicios 1999, 2000 y 2001), con los ajustes realizados en el ejercicio 1991 según el calendario previsto para el mismo (disposición transitoria primera Ley 43/95) y con el ajuste realizado sobre las comisiones de pasivo. Los impuestos diferidos de activo corresponden al ajuste realizado sobre las comisiones de activo y sobre la valoración de los flujos de efectivo realizados en el ejercicio anterior.

No existen bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente de ejercicios anteriores. En el ejercicio se incorpora la imputación de las bases imponibles negativas de las AIE en las que el ICO participa en distintas proporciones de capital (4.491 miles de euros). La imputación de las bases, así como de las retenciones soportadas por las AIE (71 miles de euros) se ha realizado en base a la información suministrada por las entidades. Se ha optado por imputar estos conceptos en el mismo ejercicio del cierre de los balances de las AIE.

Las deducciones por incentivos fiscales aplicados en el ejercicio por gastos de formación profesional suman un total de 18 miles de euros. La deducción por contribuciones a planes de empleo asciende a 9 mil euros. Finalmente, existe una deducción por doble imposición internacional (impuestos soportados) por importe de 811 miles de euros. No existen deducciones pendientes de incorporar a liquidaciones del impuesto de ejercicios futuros. No existen compromisos adquiridos pendientes de realización en relación con los incentivos fiscales aplicados.

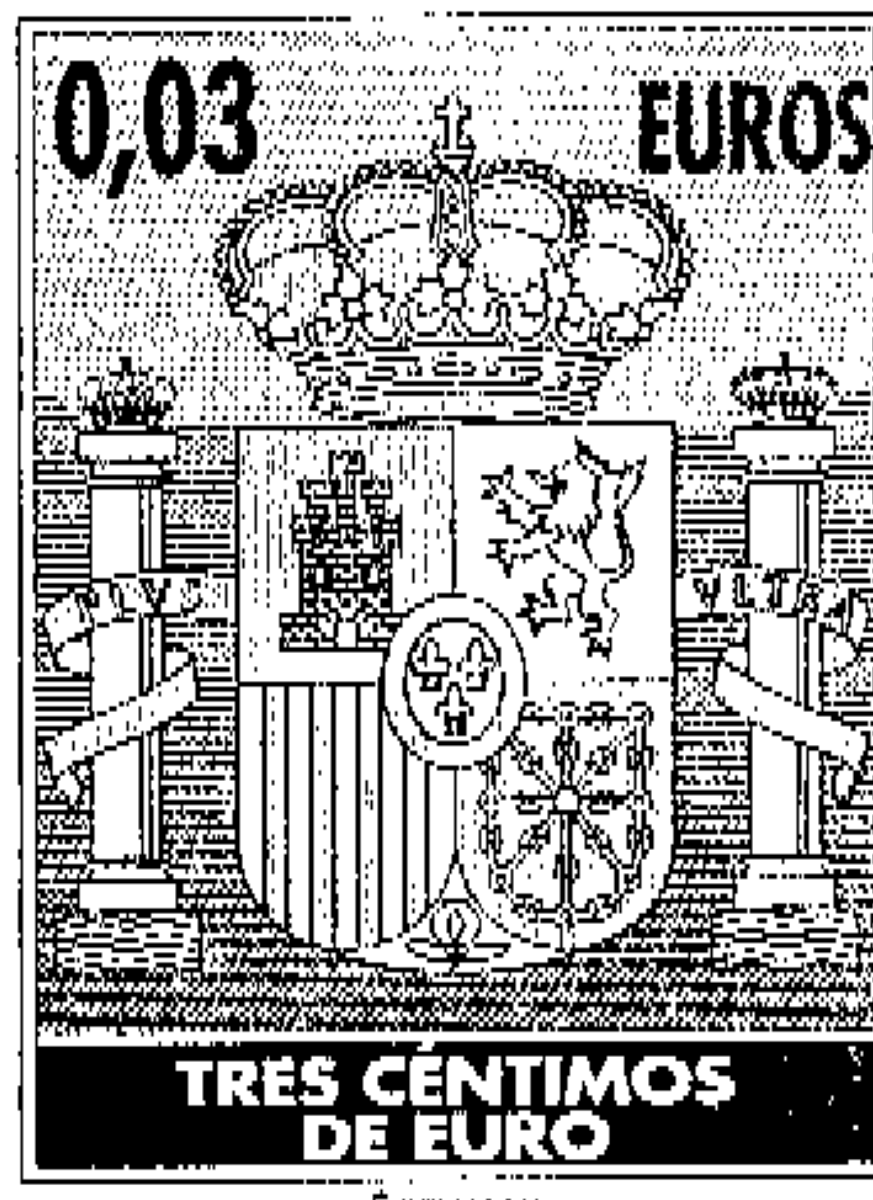
Las retenciones y pagos fraccionados satisfechos durante el ejercicio 2006 suman un total de 24.101 miles de euros.

No se han producido cambios en los métodos de amortización del inmovilizado por causas excepcionales.

El Instituto no se acogió a la actualización de balances prevista en el RD Ley 7/1996.

Son susceptibles de comprobación por las autoridades fiscales los impuestos y demás obligaciones tributarias que son aplicables al Instituto desde el ejercicio 2003.

Debido a las posibles interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, básicamente relacionadas con la nueva sujeción al Impuesto sobre Sociedades tras la etapa de exención plena en el mismo, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión de los responsables fiscales del Instituto, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.



017001439

CLASE 8.ª

Sociedad Anónima

En aplicación de lo dispuesto en la NIIF 12, la cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria, o crédito que corresponda, el tipo de gravamen a que se espera recuperar o liquidar. El resultado de aplicar a las diferencias temporarias existentes los nuevos tipos impositivos fijados por la reforma del impuesto de sociedades introducida por la Ley 35/2006 no es significativo.

24. Garantías financieras y disponibles por terceros

Los epígrafes pro-memoria "Riesgos contingentes" y "Compromisos contingentes" de los balances de situación consolidados recogen los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

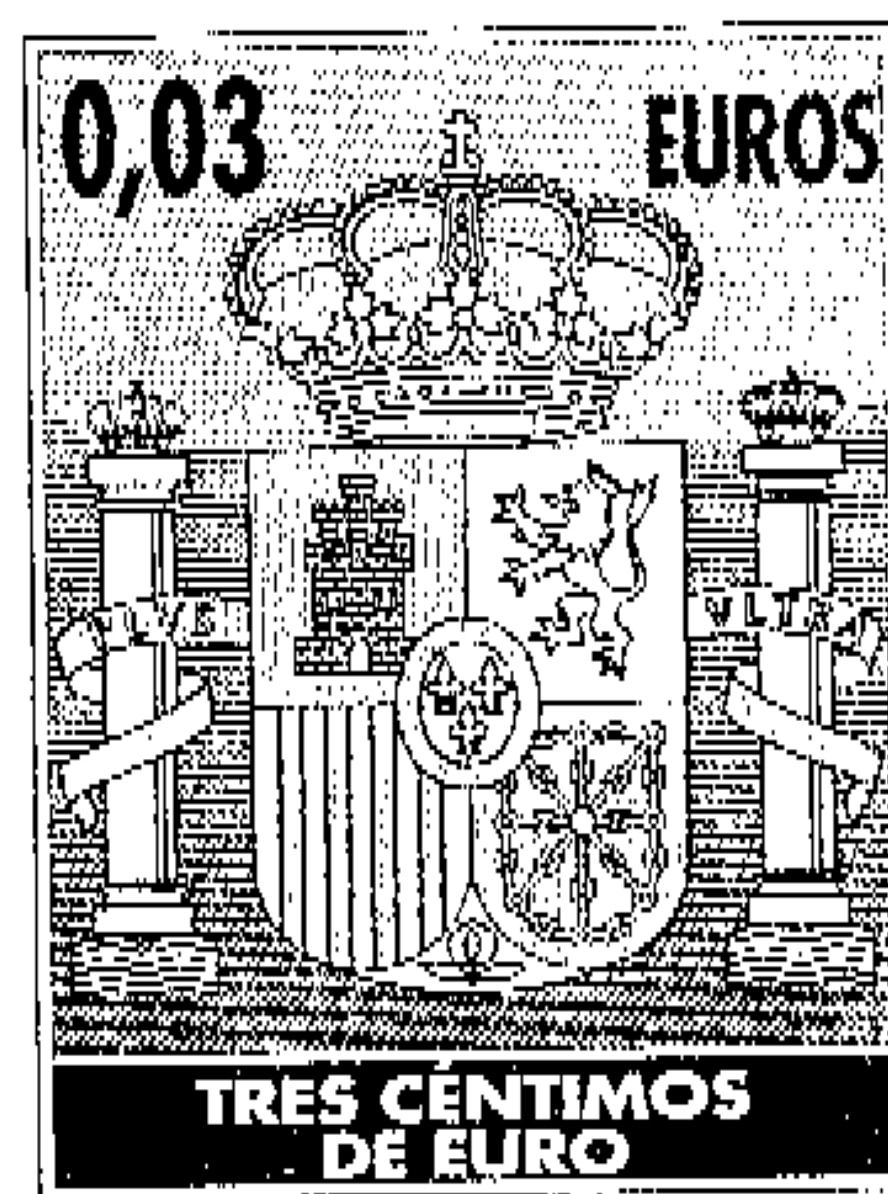
	Miles de euros	
	2006	2005
Riesgos contingentes		
Garantías financieras	1 170 446	978 995
	<u>1 170 446</u>	<u>978 995</u>
Compromisos contingentes		
Disponibles por terceros:		
Por entidades de crédito	1 951 022	542 660
Por el sector Administraciones Públicas	-	420 546
Por otros sectores residentes	4 608 008	2 781 771
Por sector no residente	-	769 658
	<u>6 559 030</u>	<u>4 514 635</u>
Otros compromisos	72 347	38 148
	<u>72 347</u>	<u>38 148</u>
	<u>6 631 377</u>	<u>4 552 783</u>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.



CLASE 8.^a

RENTA FIJADA



017001440

25. Intereses y rendimientos asimilados

En relación con los intereses y rendimientos asimilados del ejercicio 2006 y 2005, a continuación se detalla determinada información relevante, atendiendo a su origen:

	Miles de euros	
	2006	2005
Banco de España y entidades de crédito	602 695	386 481
Créditos a la clientela	367 491	288 796
De las Administraciones Públicas	39 367	53 881
De sector residente	328 124	234 915
Valores representativos de deuda (Nota 10)	20 448	16 592
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	(13 559)	(26 677)
Activos dudosos	91 264	5 069
	<u>1 068 339</u>	<u>670 261</u>

26. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante los ejercicios 2006 y 2005 es:

	Miles de euros	
	2006	2005
Depósitos de entidades de crédito	74 141	82 393
Depósitos de la clientela	44 613	33 953
Depósitos representados por valores negociables	1 079 515	784 765
Pagarés (Nota 19.4)	49 950	46 164
Otros valores no convertibles (Nota 19.5)	1 029 565	738 601
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(326 033)	(321 225)
	<u>872 236</u>	<u>579 886</u>

27. Rendimiento de instrumentos de capital

La totalidad de los rendimientos obtenidos por este concepto, se corresponden con los dividendos obtenidos, ascendiendo en los ejercicios 2006 y 2005 a 75 miles de euros y 28 miles de euros, respectivamente, el saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



017001441

CLASE 8.^a

M. A. A. A. A.

28. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose por sociedades del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
COFIDES, Compañía Española de Financiación del Desarrollo, S.A.	293	407
EFC2E Gestión, S.L.	194	-
Arrendadora Aeronáutica, AIE	(106)	-
Aviones Turia CRJ-200, AIE	(106)	-
Aviones Carraixet CRJ-200, AIE	(106)	-
Aviones Portacoli CRJ-200, AIE	(1 385)	-
	<u>(1 216)</u>	<u>407</u>

29. Comisiones percibidas y pagadas

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es:

	Miles de euros	
	2006	2005
Comisiones percibidas		
Por riesgos contingentes	3 682	3 461
Comisiones de disponibilidad	2 723	1 608
Servicios de cobros y pagos	658	1 026
Otras comisiones	8 996	23 292
	<u>16 059</u>	<u>29 387</u>
Comisiones pagadas		
Por riesgo de firma	1 871	1 909
Otras comisiones		
	<u>1 871</u>	<u>1 909</u>
Comisiones netas del ejercicio	<u>14 188</u>	<u>27 478</u>



CLASE 8.^a
SOCIAL FINANCE



017001442

30. Resultado de operaciones financieras

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en función del origen de las partidas que lo conforman es:

	Miles de euros	
	2006	2005
Activos financieros disponibles para la venta	-	69
Derivados de cobertura	-	(234)
Derivados de negociación	1 539	13 460
	<u>1 539</u>	<u>13 295</u>

31. Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2006 y 2005 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2006	2005
Sueldos y salarios	11 417	10 808
Cargas sociales	2 555	2 496
Otros gastos	1 868	1 243
	<u>15 840</u>	<u>14 547</u>

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2006 y 2005, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	Distribución de la plantilla media	
	2006	
	Hombres	Mujeres
Dirección	10	4
Jefatura y técnicos	88	116
Administrativos	15	62
Subalternos y oficios varios	5	2
	<u>118</u>	<u>184</u>



017001443

CLASE 8.ª

Código 8.01

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo General.

Durante los ejercicios 2006 y 2005, el Grupo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada 209 miles de euros y 284 miles de euros, respectivamente, por retribuciones devengadas por los miembros de los Órganos de Gobierno de las Entidades que forman el Grupo en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 no existían préstamos concedidos a los miembros ejecutivos del Consejo General del Instituto. Al 31 de diciembre de 2006 los préstamos concedidos con arreglo a la normativa interna sobre préstamos al personal del Instituto, tenían un saldo vivo de 20.971 miles de euros y el tipo de interés medio fue del 2,52%.

Adicionalmente, a dicha fecha no se habían contraído obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del citado Consejo General.

32. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es:

	Miles de euros	
	2006	2005
Inmuebles, instalaciones y material	1 648	1 335
Informática	2 764	4 087
Comunicaciones	357	396
Publicidad y propaganda	2 677	2 018
Contribuciones e impuestos	1 178	1 075
Otros gastos de administración	10 812	9 305
	<u>19 436</u>	<u>18 216</u>

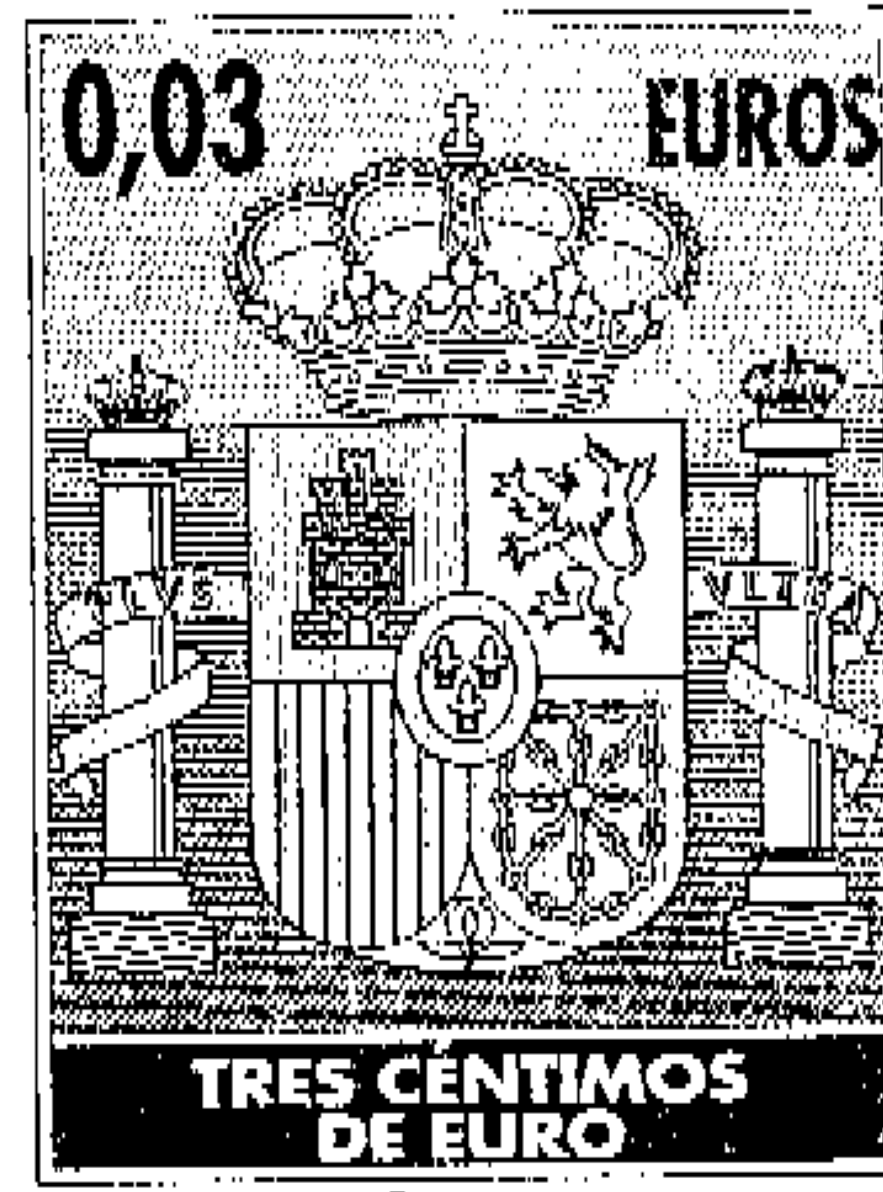
Gastos de auditoría

Los gastos de auditoría del ejercicio correspondientes al Instituto, Entidad Dominante del Grupo, son asumidos por la Junta de Contratación del Ministerio de Economía y Hacienda, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y legislación complementaria, por lo que no figuran incluidos en el epígrafe de servicios exteriores de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Para el caso de AXIS Participaciones Empresariales, S.A., los gastos de auditoría del ejercicio ascienden 5 miles de euros, siendo el importe cobrado por la prestación de otros servicios de 55 miles de euros.



CLASE 8.^a

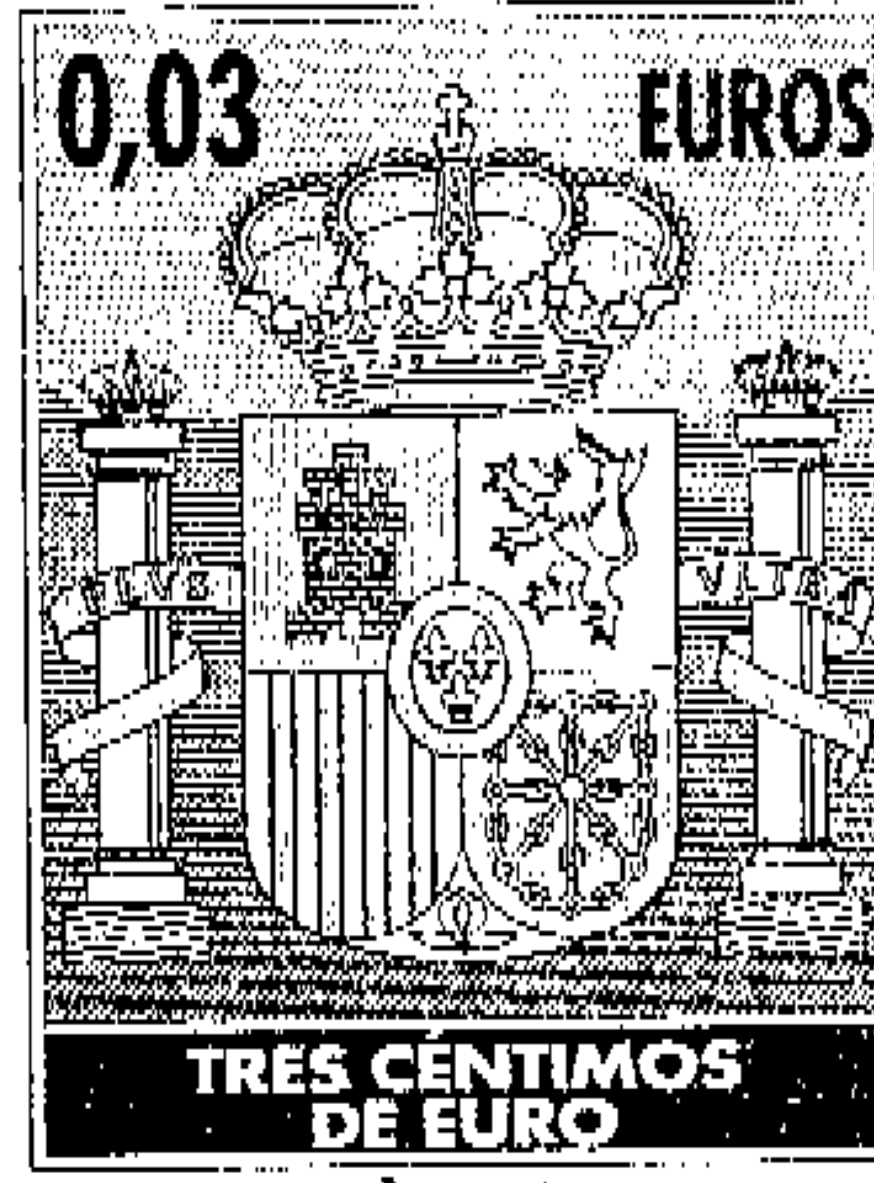


017001444

33. Otras ganancias y pérdidas

El desglose del saldo de estos capítulos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es:

	Miles de euros	
	2006	2005
Otras ganancias		
Ganancias por venta de activo material	4 481	5 629
Otros conceptos	142	4
	<u>4 623</u>	<u>5 633</u>
Otras pérdidas		
Pérdidas por venta de activo material	(16)	(8)
Otros conceptos	(1 384)	(47)
	<u>(1 400)</u>	<u>(55)</u>
	<u>3 223</u>	<u>5 578</u>



017001445

CLASE 8.ª

017001445

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO

Entorno Financiero

A lo largo de 2006 el Banco Central Europeo (BCE) mantuvo un progresivo endurecimiento del precio del dinero. Así, elevó en cinco ocasiones su tipo de referencia –incrementándolo cada vez en 25 puntos básicos- hasta situarlo al final del ejercicio en el 3,50%, un nivel que superaba al del cierre de 2005 en 1,25 puntos porcentuales.

Este endurecimiento de la política monetaria se explica, en parte, por el propio dinamismo económico de la UEM, anticipado, a comienzos del año, por los indicadores de confianza de empresarios y consumidores y confirmado, después, por el fortalecimiento, en las principales economías del área, de los componentes básicos de la demanda interna. La presión inflacionista inducida por el mayor ritmo de crecimiento y, sobre todo, por el aumento de precios de los productos energéticos, llegó a situar el incremento interanual del IPCA de la eurozona por encima del objetivo marcado por el BCE, justificándose con ello la aplicación de las oportunas medidas correctoras.

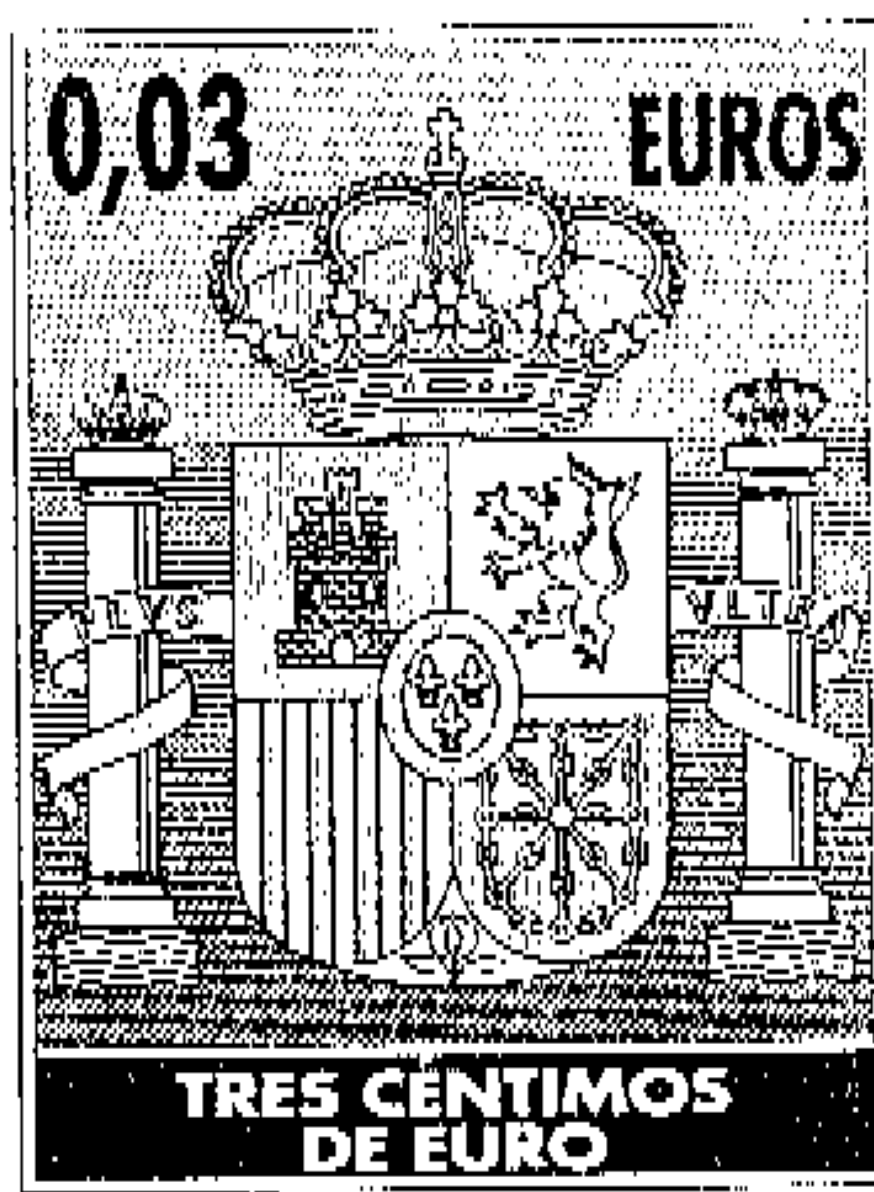
La elevación del tipo de las operaciones de regulación monetaria del eurosistema se trasladó, lógicamente, al mercado monetario y al de bonos, provocando un incremento generalizado de los tipos de interés. En efecto, entre enero y diciembre de 2006 el tipo de euribor a tres meses pasó del 2,51% al 3,68% y el del euribor a un año del 2,83% al 3,92%. En el mercado de títulos de renta fija, los tipos, frente a la estabilidad o el descanso que experimentaron en 2005, se incrementaron en todos los plazos: la rentabilidad de los bonos a cinco años aumentó, entre el principio y el fin del ejercicio, del 3,13% al 3,81% y la de los bonos a diez años del 3,33% al 3,82%. Por lo que se refiere a la evolución de la renta variable, se advierte también que los índices bursátiles registraron incrementos muy considerables. En el caso de España, el Ibex-35 cerró el ejercicio 2006 con un incremento interanual del 31,79%, muy por encima del 15,12% registrado en el mismo año por el Eurostoxx-50.

El diferencial de inflación y crecimiento de nuestro país respecto del conjunto de la UEM motivó que, como viene ocurriendo desde hace tiempo, las respectivas tasas de variación del crédito presentaran igualmente diferencias muy acusadas. En este sentido, cabe observar que en 2006 el saldo del crédito otorgado por los intermediarios financieros a los “otros sectores residentes” –sociedades no financieras y hogares- presentó en el sistema español un incremento interanual del 25,44% y en el conjunto de la zona del euro del 11,34%.



CLASE 8.ª

de PYME



017001446

En este contexto los tipos de interés de los créditos del ICO siguieron, como es lógico, una evolución similar a la registrada en la UEM por el precio de los recursos financieros. A este respecto basta señalar que la media anual de los tipos a interés variable concedidos a las pequeñas y medianas empresas (Línea PYME) pasó entre 2005 y 2006 del 2,66% al 3,59%, y la de los tipos a interés fijo, en operaciones a cinco años, del 3,39% al 4,29%. La tasa de crecimiento anual de las cuentas de crédito del ICO sobre los otros sectores residentes alcanzó, en el pasado ejercicio, el 32,73%.

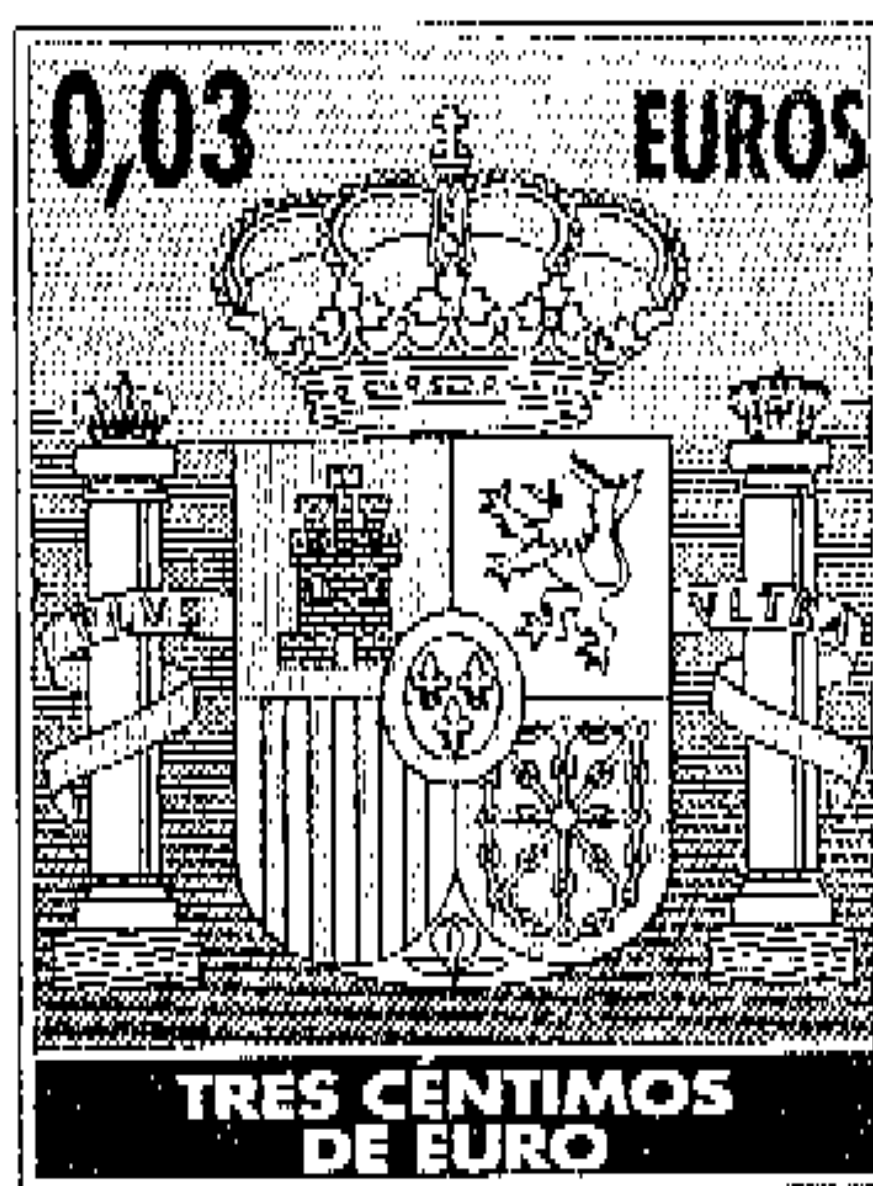
Marco de Actuación

El ICO desempeña las funciones que como prestamista institucional público tiene encomendadas sometiéndolas a los principios estatutarios "de equilibrio financiero y de adecuación de medios a fines".

En el pasado ejercicio, siguiendo las instrucciones y orientaciones de las Autoridades Económicas y los acuerdos de su Consejo General, el ICO dirigió de forma preferente su oferta de fondos prestables a financiar la formación de capital de las pequeñas y medianas empresas, la inversión en infraestructuras y actividades estratégicas y la internacionalización de las empresas españolas. A estos programas de actuación se añadieron, entre otros de menor cuantía, los de financiación de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I), energías renovables y eficiencia energética, cinematografía, turismo, transporte público por carretera y adquisición de equipos informáticos. Por otra parte, en el desempeño de sus cometidos como Agencia estatal el ICO prestó también la oportuna atención financiera a los solicitantes acogidos a sus Líneas de crédito a damnificados. El importe total de las operaciones ordinarias formalizadas en 2006 se elevó a 13.280.689 miles de euros y el de las operaciones de atención a damnificados a 767.895 miles de euros.

El límite máximo de los recursos que el ICO puede captar anualmente está fijado en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

La obtención de medios financieros responde a los objetivos fundamentales de hacer frente a los vencimientos del pasivo y la generación de nuevos activos patrimoniales y, complementariamente, al de estructurar el balance de modo que se supriman o minimicen los riesgos implícitos de liquidez, tipos de interés y tipos de cambio. A estos propósitos básicos de conseguir el necesario y más adecuado nivel de financiación, el ICO añade los de consolidar y extender su base inversora. Por eso, la transparencia y la liquidez de sus emisiones públicas son siempre cuestiones especialmente consideradas en el diseño y la ejecución de sus programas financieros.



017001447

CLASE 8.ª

2011

En 2006, el ICO apoyó su captación de recursos principalmente en el lanzamiento de grandes emisiones estratégicas, no solo en euros y dólares, como venía siendo lo habitual en años anteriores, sino ampliando de forma significativa su ámbito de actuación a otras monedas y mercados tales como los de la libra esterlina, el dólar australiano y el dólar canadiense. En menor medida utilizó también instrumentos financieros no públicos para acopios de volumen más reducido, aprovechando las oportunidades circunstanciales de los mercados, y redujo de forma considerable la obtención de fondos a través de la contratación de préstamos. El importe de los recursos brutos obtenidos en el año, valorados a los tipos de cambio vigentes en el momento de la captación y sin considerar los provenientes del mercado interbancario y de los depósitos de clientes, se elevó a 11.624.817 miles de euros.

El nivel de recursos propios exigido al ICO es el mismo, con las excepciones establecidas reglamentariamente, que el señalado a las demás entidades de crédito. Al cierre de 2006 el saldo de aquellos recursos, previos a la consolidación, se cifraba en 1.348.431 miles de euros, lo que representa el 4,18% de la magnitud del balance. El coeficiente de solvencia, ratio Bis, se situaba en el 8,48%, es decir, 0,48 puntos porcentuales por encima del mínimo legal requerido por el Banco de España.

Actividad

A 31 de diciembre de 2006 el saldo de la inversión crediticia del ICO, después de deducir las provisiones específicas para riesgos de insolvencia, ascendía a 27.978.939 miles de euros, magnitud que supera en un 35,84% a la contabilizada a final de 2005. La relación entre el saldo de la inversión crediticia neta y el del balance patrimonial de la entidad, al cierre de dichos ejercicios, se situó en el 88,17% y 79,31%, respectivamente.

El saldo de la inversión crediticia ordinaria por las operaciones directas con clientes se elevaba a 10.620.289 miles de euros y el de los créditos de mediación –concedidos, instrumentados y trasladados a los demandantes finales por las entidades colaboradoras– a 17.230.904 miles de euros. Dichos saldos superaban a los del ejercicio precedente en un 26,79% y un 42,46%. La inversión crediticia neta correspondiente a las operaciones especiales y excepcionales concedidas por “importantes motivos de orden económico o social” estaba cifrada en 118.745 miles de euros, cantidad que reduce en un 0,91% la anotada al cierre de 2005.

En relación al total de la inversión crediticia el peso de los créditos ordinarios pasó, entre el final de 2005 y el de 2006 del 40,67% al 37,96%, el de los créditos de mediación del 58,75% al 61,62% y el de los créditos especiales y excepcionales del 0,58% al 0,42%.



017001448

CLASE 8.^a

01/01/2007

Al final de 2006 el saldo de la financiación suministrada por el ICO a las entidades crediticias –sin considerar la que se refiere a las operaciones de mediación reseñadas más arriba- se situaba en los 3.104.569 miles de euros, cantidad que reduce en un 19,79% la del ejercicio anterior. De dicho importe 2.158.591 miles de euros correspondían a operaciones con Argentaria –atribuibles casi en su totalidad a la refinanciación de las dotaciones suministradas antes de su privatización a las antiguas Entidades Oficiales de Crédito (EOC)- y la parte restante 945.978 miles de euros a la suma de los depósitos cedidos en el mercado interbancario y los préstamos netos –considerados los ajustes por valoración y deducidas las provisiones por riesgo-país- a entidades de crédito no residentes.

El saldo de la financiación ordinaria del ICO quedó cifrado en 27.654.727 miles de euros lo que representa un incremento anual del 17,75%. La magnitud de los títulos de renta fija en circulación –obligaciones, bonos y pagarés- ascendía a 23.896.688 miles de euros, y de los fondos recibidos de entidades de crédito –préstamos del Banco Europeo de Inversiones (BEI), de otros bancos y recursos captados en el sistema interbancario- a 1.778.480 miles de euros. En relación a los saldos contabilizados en 2005 estas cantidades representan, respectivamente, un aumento del 22,65% y un descenso del 34,36%. Los débitos a clientes, constituidos casi en su totalidad por depósitos a la vista, ascendían a 1.979.560 miles de euros, cantidad que supera en un 53,06% a la anotada en el ejercicio anterior.

El saldo de la financiación especial obtenida fuera de los circuitos de mercado corresponde en su totalidad a préstamos del Estado en fase de amortización. Su saldo a fin de 2006 era de 228.904 miles de euros, cantidad que resulta inferior en un 16,67% a la de 2005.

La magnitud agregada de los recursos ajenos del ICO –suma de sus financiaciones ordinaria y especial- se elevaba a 27.883.631 miles de euros. Dentro de ella, el peso de los recursos de mercado alcanzaba el 99,18% y el de la financiación especial el 0,82%. Al final de 2005 estas cuotas se situaban en el 98,84% y 1,16%, respectivamente.

Investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2006 el Instituto no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo de importe significativo.

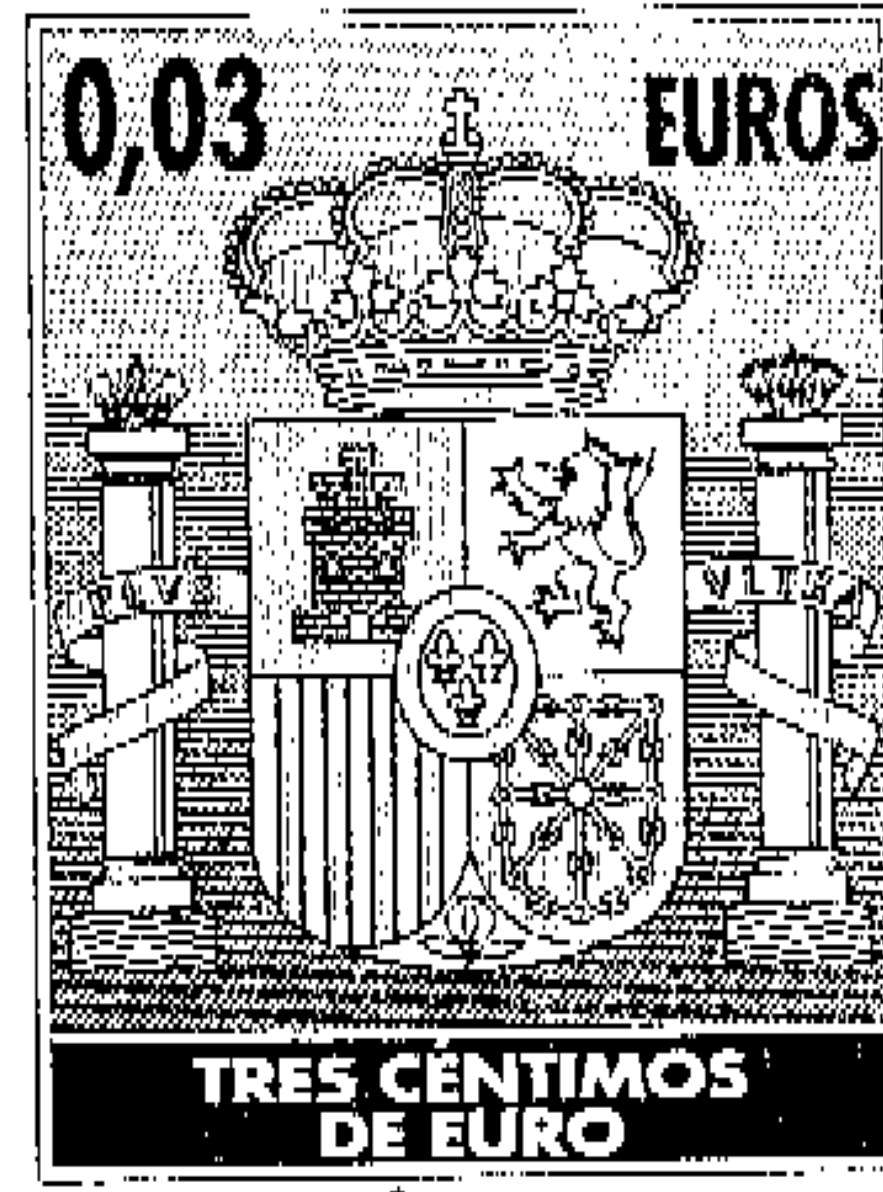
Política de gestión del riesgo

Las actuaciones desarrolladas por el Instituto en lo que respecta a la gestión del riesgo de crédito, de liquidez, de mercado y operacional están descritas en la Nota 5 de la memoria.



CLASE 8.^a

de 4 de 10 de 60c



017001449

Acontecimientos posteriores

Con fecha 8 de marzo de 2007 el ICO y Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (SGFT), constituyeron el Fondo de Titulización denominado "ICO-MEDIACIÓN AyT, FTA" por un importe de 14.099.000 miles de euros. El activo de este Fondo está constituido por los derechos de crédito procedentes de préstamos que el ICO tiene concedidos a las entidades financieras a través de sus Líneas de mediación desde el año 2001. El volumen de la emisión de bonos realizada por el Fondo de Titulización, que asciende a 13.169.000 miles de euros, se completa con un préstamo sindicado de 930.000 miles de euros, alcanzando así la cuantía total de la operación el valor apuntado. Además, el Fondo como mejora crediticia, dispone de una Línea de crédito de 169.000 miles de euros.

Por otro lado, en la Disposición Adicional Cuadragésima Novena de la Ley 42/2006, fechada el 29 de diciembre de 2006, se proponen, con efecto el 1 de enero de 2007, una serie de medidas que permitan que el coeficiente de solvencia del Instituto de Crédito Oficial no pueda situarse, en ningún caso, por debajo del 9,50 por ciento tras la entrada en vigor de las condiciones impuestas por los Acuerdos de Basilea II, siendo éstas las siguientes:

- El Préstamo Estado-ICO, reseñado en el ordinal cuarto del número 1 del Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 1987, pasará en su totalidad a se aportación del Estado al patrimonio del Instituto de Crédito Oficial, ascendiendo el principal del mismo a 229 millones de euros.

Igualmente, los importes destinados a constituir provisiones para insolvencias durante la vigencia de este préstamo mediante sucesivas minoraciones del mismo, correspondientes a las operaciones del Grupo Fesa – Enfersa e Inmobiliaria Espacio, tendrán la consideración de aportación al patrimonio del Instituto de Crédito Oficial, en la medida en que estas provisiones se vayan haciendo innecesarias, quedando bajo la cobertura del Fondo de Provisión.

Estas operaciones contaban con una doble garantía, instrumentada con cargo a intereses del préstamo del Estado, que no se liquidaron en su momento al Tesoro, así como a través del fondo de provisión dotado a tal efecto.

El aumento de los recursos propios en el ejercicio 2007 derivado de las medidas tomadas en relación a estas operaciones asciende a un importe de 98 millones de euros.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



017001450

La Disposición Adicional Undécima de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, queda modificada, pasando a formar parte del patrimonio del Instituto los importes recuperados tras la cancelación de las deudas contraídas por el Estado con el ICO como consecuencia de determinados créditos y avales concedidos por las antiguas Entidades Oficiales de Crédito y por el propio Instituto, que ascienden a un importe de 47 millones de euros.

Se habilita la partida presupuestaria 15.16.931M.871 de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales para el año 2007 con el fin de incrementar los recursos propios del Instituto en la cifra de 303.000 miles de euros.

Resultados

El del margen de intermediación obtenido por el ICO en el pasado ejercicio fue de 196.034 miles de euros lo que representa un aumento del 117,09% respecto del registrado en 2005. el tipo de margen financiero calculado sobre la magnitud de los activos totales medios (ATM) se situó en el 0,63% incrementando en 28 puntos básicos el del año anterior. El importe del margen ordinario fue de 207.415 miles de euros y el del margen de explotación de 172.321 miles de euros, valores que suponen unos incrementos anuales respectivos del 59,93% y 76,22%.

El valor agregado en términos netos del deterioro de activo, las dotaciones a provisiones y las otras pérdidas y ganancias, ascendió a 13.494 miles de euros. El beneficio del año antes de la liquidación de impuestos fue de 158.828 miles de euros, un 148,83% más elevado que el de 2005, y el del resultado neto del ejercicio de 106.786 miles de euros, importe que supera en un 111,6% al del ejercicio precedente. El tipo de resultado sobre la magnitud de los ATM alcanzó en 2006 y 2005 el 0,34% y el 0,20%, respectivamente.

Anexo I

Participaciones al 31.12.2006 y 31.12.2005
(directas e indirectas)

La información relevante a las participaciones en entidades asociadas y dependientes al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se presenta a continuación:

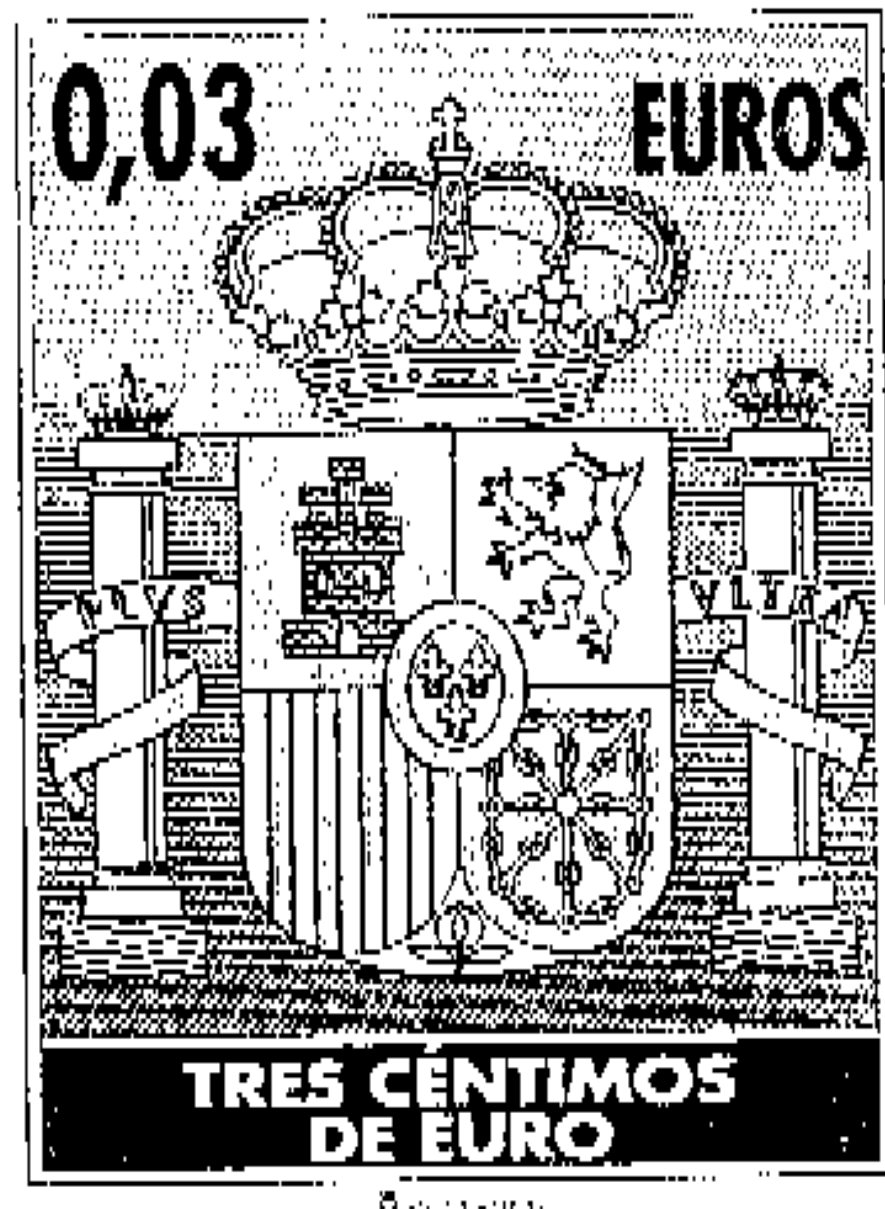
Al 31 de diciembre de 2006:

Entidades Asociadas	Dirección	Actividad	% de participación		Valor según libros de la participación			Datos de la Entidad			
			Directa	Indirecta	Total	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio Neto Resultado	
CERSA, Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (2)	Paseo de la Castellana, 151 - Madrid	Reafianzamiento de las operaciones de garantía otorgadas por las SS.GG.RR. Apoyo financiero a proyectos privados con interés español llevados a cabo en países en desarrollo	23,81%	-	23,81%	13 161	-	13 161	194 208	57 447	-
COFIDES, Compañía Española de Financiación del Desarrollo, S.A. (1)	Príncipe De Vergara, 132 - Madrid	Gestión de activos	25,25%	-	25,25%	10 525	-	10 525	59 982	48 249	1 129
EFC2E GESTION SL (2)	Paseo del Prado, 4 - Madrid	Adquisición y arrendamiento de aeronaves	50,00%	-	50,00%	2	-	2	639	390	387
Arrendadora Aeronáutica A.I.E (2)	Paseo de la Castellana, 189 - Madrid	Actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos	17,21%	-	17,21%	2 274	-	2 274	512 292	4 197	(8 047)
Aviones Portacoli CRJ-200 AIE (3)	Gran Vía - Madrid	Actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos	25%	-	25,25%	843	-	843	34 352	3 374	(401)
Aviones Turia CRJ-200 I AIE (3)	-	Actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos	25%	-	25,25%	843	-	843	34 361	3 374	(381)
Aviones Carraixet CRJ - 200 AIE (3)	-	Actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos	25%	-	25,25%	843	-	843	34 365	3 374	(372)
Entidades Dependientes AXIS Participaciones Empresariales Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A. (2)	Los Madrazo, 38 - Madrid	Inversiones financieras	100,00%	-	100,00%	1 940	-	1 940	6 134	5 773	537
						<u>30 431</u>		<u>30 431</u>			

(1) Información económica auditada referida al 31 de diciembre de 2006.
(2) Información económica no auditada referida al 31 de diciembre de 2006.
(3) Información económica no auditada referida al 30 de septiembre de 2006.



CLASE 8.^a



017001451

Anexo I

Participaciones al 31.12.2006 y 31.12.2005
(directas e indirectas)

Al 31 de diciembre de 2005:



CLASE 8.ª



017001452

Entidades Asociadas	Dirección	Actividad	% de participación		Valor según libros de la participación			Datos de la Entidad				
			Directa	Indirecta	Total	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio Neto	Resultado	
Entidades Asociadas												
CERSA, Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (2)	Paseo de la Castellana, 151 - Madrid	Reafianzamiento de las operaciones de garantía otorgadas por las SS.GG.RR. Apoyo financiero a proyectos privados con interés español llevados a cabo en países en desarrollo.	23,81%	-	23,81%	13 161	-	13 161	170 083	57 447	-	
COFIDES, Compañía Española de Financiación del Desarrollo, S.A. (1)	Príncipe De Vergara, 132 - Madrid		25,25%	-	25,25%	10 525	-	10 525	59 574	47 119	1 071	
Entidades Dependientes												
AXIS Participaciones Empresariales Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A. (2)	Los Madrazo, 38 - Madrid	Inversiones financieras	100,00%	-	100,00%	1 940	-	1 940	5 444	5 236	212	
						<u>25 626</u>		<u>25 626</u>				

(1) Información económica auditada referida al 31 de diciembre de 2005.
(2) Información económica no auditada referida al 31 de diciembre de 2005.



017001460

CLASE 8.^a

017001460

El Presidente, en el día de hoy y en cumplimiento de la legislación vigente, formula las Cuentas Anuales Consolidadas de la Institución referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006, el Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2006 y la Propuesta de Distribución del Resultado Consolidado relativo al ejercicio 2006, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con la siguiente numeración:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 017000001 al 017000105 Del 017000106 al 017000113
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 017000114 al 017000218 Del 017000219 al 017000226
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 017000227 al 017000331 Del 017000332 al 017000339
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 017000340 al 017000444 Del 017000445 al 017000452
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 017001001 al 017001105 Del 017001106 al 017001113
Sexto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 017001114 al 017001218 Del 017001219 al 017001226
Séptimo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 017001227 al 017001331 Del 017001332 al 017001339
Octavo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 017001340 al 017001444 Del 017001445 al 017001452
Noveno ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 017003001 al 017003105 Del 017003106 al 017003113
Décimo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 017003114 al 017003218 Del 017003219 al 017003226
Undécimo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 017003227 al 017003331 Del 017003332 al 017003339

Madrid, 8 de junio de 2007

D. Aurelio Martínez Estévez
Presidente